




BID. T 6120

UNIVERSITAT
DE VALÈNCIA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA



**El prejuicio hacia las minorías:
El caso de los gitanos**

	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA REGISTRE GENERAL ENTRADA
17 JUL. 2003	
N.º	100804 / 6004
HORA
OFICINA AUXILIAR NÚM. 4	

TESIS DOCTORAL

Presentada por:
Berta Chulvi Ferriols

Dirigida por:
Juan Antonio Pérez Pérez

VALENCIA, 2003

UMI Number: U603021

All rights reserved

INFORMATION TO ALL USERS

The quality of this reproduction is dependent upon the quality of the copy submitted.

In the unlikely event that the author did not send a complete manuscript and there are missing pages, these will be noted. Also, if material had to be removed, a note will indicate the deletion.



UMI U603021

Published by ProQuest LLC 2014. Copyright in the Dissertation held by the Author.
Microform Edition © ProQuest LLC.

All rights reserved. This work is protected against
unauthorized copying under Title 17, United States Code.



ProQuest LLC
789 East Eisenhower Parkway
P.O. Box 1346
Ann Arbor, MI 48106-1346

1500
1500
1500

b 16682373

i 18797477

CB 0001661296



AGRADECIMIENTOS

A Juan Antonio Pérez le agradezco muchas cosas, pero sobre todo que me haya enseñado a discurrir en libertad por la psicología social de ayer y hoy. Gracias por esas rutas y los múltiples paisajes que las poblan.

A Gabriel Mugny, y a los miembros de su equipo en la Universidad de Ginebra, de los que aprendí mucho durante seis breves pero intensos meses.

A Tim Marshall de Oxford Brooks University. Sin su apoyo difícilmente hubiera podido bucear a lo largo de estos años en una de las más fascinantes bibliotecas universitarias.

A la antropóloga Ana Giménez Adelantado, de la Universitat Jaume I de Castellón, quien me introdujo en sus redes gitanas y me hizo ver "lo exóticos que somos los payos".

Gracias a mis "historiadores de cabecera" que han hecho lo posible por orientarme cada vez que he necesitado bucear en nuestro pasado: Fernando Díez (Universitat de Valencia), Joaquín Cuevas (Universitat d'Alacant), Lina Gálvez (Universidad Carlos III) y Angel Alloza (UNED).

Rosario Alonso, Francisco Dasí, y Toni Lucas han sido fantásticos compañeros de viaje y su ejemplo ha sido fundamental. Gracias también a Mariam Benedito y a Esperanza Navarro por su ánimo y su confianza.

Un agradecimiento muy especial a Mariángeles Molpeceres, y a todo el equipo IDELAB, con los que he estado investigando este último año. Sin su empatía y flexibilidad, difícilmente hubiera podido poner a punto la versión final de este trabajo.

A mi auténtica *troupe*:

Miguel

Berta

Lucía

Amparo

Gary

Teresa

Kelly

Pablo

Mábel

Mila

Rosa

Paco

Y sobre todo a Lalo

Mi cómplice en el mejor de los experimentos



INDICE

PRESENTACION.

Problema de investigación, hipótesis y desarrollo empírico	1
--	---

CAPITULO 1.

LA CUESTIÓN GITANA: PERSECUCIÓN, RESISTENCIA Y PREJUICIO

Introducción	11
Una aproximación histórica al prejuicio hacia los gitanos	13
La etapa de buena acogida: 1425-1499	15
Una persecución de más de tres siglos (1499-1783)	23
¿De qué se les acusa, por qué se les persigue?	67
Una persecución de ámbito europeo	70
El fracaso de tres siglos de persecución	72
La "Vigilancia" en el XIX y XX	75
El prejuicio hacia los gitanos hoy. Una aproximación actual	78
Conclusiones	89

CAPITULO 2. SOBRE LA NATURALEZA DEL PREJUICIO

Introducción	91
De la psicología de las razas a la psicología del prejuicio.	93
La definición del prejuicio como fenómeno psicosocial	101
Las manifestaciones del prejuicio	103
Teorías sobre los orígenes del prejuicio	114
Conclusiones	196

**CAPITULO 3. SOBRE EL SIGNIFICADO DE LAS MINORIAS:
LOS GRUPOS COMO REPRESENTACIONES SOCIALES**

Introducción	199
La articulación teórica: la naturaleza social del pensamiento	201
El Concepto de Representación Social	203
Génesis de una Representación Social: Objetivación y anclaje	207
El Concepto de Temata	211
Los grupos como Representaciones Sociales	214
Conclusiones	222

**CAPITULO 4.
EL ANCLAJE HISTORICO DEL PREJUCIO HACIA EL GITANO**

Introducción	225
Estudio 1: El anclaje histórico del prejuicio hacia los gitanos	229
Muestra	231
Diseño, procedimiento e instrumentos	232
Resultados	238
Discusión	245
Conclusiones	249

**CAPITULO 5. EL PREJUCIO HACIA EL GITANO Y LA CATEGORIA
DE "LO HUMANO".**

Introducción	251
Estudio 2: El prejuicio hacia los gitanos y la categoría de "lo humano"	252
Muestra	252
Diseño, procedimiento e instrumentos	252
Resultados	254
Discusión	262
Conclusiones	264

CAPITULO 6. LA CATEGORIA DE "LO HUMANO": ESTRATEGIAS HISTÓRICAS DE DISTINCION

Introducción	267
La construcción social de la categoría de "lo humano"	267
El hombre se distingue de los dioses	269
El hombre se distingue de los dioses y de los animales	269
El hombre se distingue de los dioses y del resto de los seres vivos	270
El hombre se asimila a Dios y se distingue de los animales	273
La biología asimila al hombre y al animal	278
Conclusiones	285

CAPITULO 7. EL MAPA SOCIAL DE LA IDENTIDAD HUMANA

Introducción	287
Estudio 3: El mapa social de la identidad humana	288
Muestra	288
Diseño, procedimiento e instrumentos	288
Resultados	290
Discusión	299
Conclusiones	301

CAPITULO 8. LA ONTOLOGIZACION DEL GITANO

Introducción	305
Estudio 4: La amenaza del continuo hombre-animal y el prejuicio hacia los gitanos (I)	312
Muestra	313
Diseño, procedimiento e instrumentos	313
Resultados	317
Discusión	325

Estudio 5: La amenaza del continuo hombre-animal y el prejuicio hacia los gitanos (II)	327
Muestra	327
Diseño, procedimiento e instrumentos	328
Resultados	328
Discusión	337
Estudio 6: La amenaza del híbrido y el prejuicio hacia los gitanos	341
Muestra	343
Diseño, procedimiento e instrumentos	344
Resultados	346
Discusión	352
Conclusiones	354
CONCLUSIONES: LA HIPOTESIS DE LA ONTOLOGIZACIÓN	359
BIBLIOGRAFÍA	367
ANEXO 1. Hoja de respuestas del estudio 1	
ANEXO 2. Hoja de respuestas del estudio 5	

**INDICE DE TABLAS**

Tabla 1.1. Las primeras presencias documentadas de los gitanos en Europa.	18
Tabla 1.2. Expedientes en los que familias gitanas solicitan que se les deje permanecer en su actual residencia.	42
Tabla 1.3. Expedientes en los que familias gitanas solicitan que se les conceda una residencia en otro pueblo.	49
Tabla 1.4. Expedientes sobre el modo en que se comportan corregidores y alcaldes con los gitanos.	50
Tabla 1.5. Acusaciones contra los gitanos en los discursos de los políticos de la época.	68
Tabla 1.6. Medidas contra los gitanos en distintos países europeos.	71
Tabla 1.7. Rechazo hacia las minorías en la población Europea. Eurobarómetros de 1997 y 2000.	79
Tabla 1.8. Porcentaje de personas que afirman que les molestaría tener como vecinos a diferentes grupos sociales en una muestra representativa de la población española mayor de 18 años (2000).	80
Tabla 1.9. Porcentaje de personas a quienes les molestaría tener como vecinos a personas de raza diferente en cuatro muestras representativas de la población española mayor de 18 años (2002, 1996, 1992, 1987)	81
Tabla 1.10. Porcentaje de profesores de primaria y secundaria a quien les molestaría que su hijo/a se casara con un miembro de estas minorías.	82
Tabla 1.11. Grado de identificación con diversos grupos sociales en una muestra de 436 estudiantes universitarios valencianos.	83

Tabla 2.1. Un marco integrado de las distintas teorías sobre las causas del prejuicio.	116
Tabla 2.2. Diferencias entre criaturas naturales y artefactos en la literatura sobre esencialismo psicológico.	175
Tabla 2.3 Clasificación de los grupos basada en análisis cluster de las propiedades asignadas a los grupos (Lickel, 2000).	186
Tabla 4.1 Lugar preferido para comprarle al gitano en cada condición experimental.	238
Tabla 5.1. Clasificación de las características relativas a la definición de la identidad humana y diferenciación payo-gitano sobre esas dimensiones.	255
Tabla 5.2. Evaluación de las diferentes dimensiones que sirven para describir al ser humano.	256
Tabla 5.3. Autoatribución de las diferentes dimensiones de contenido que sirven para describir al ser humano.	258
Tabla 5.4. Rechazo a las personas que no posean esa característica.	259
Tabla 5.5. Características de la identidad humana en función del referente de comparación implícito.	260
Tabla 5.6. Dimensiones de contenido según los referentes de comparación implícitos identificados por los jueces.	261
Tabla 7.1. Características y dimensiones de la identidad humana y la identidad animal en positivo y en negativo.	291
Tabla 7.2: Grupos sociales surgidos al evocar al ser humano y al animal en positivo y en negativo.	293
Tabla 7.3. Correlación entre categorías sociales y contenido que ha servido para su evocación.	296

Índice

Tabla 7.4. Juicios evaluativos e identificación con los grupo sociales evocados a partir del ser humano y del animal.	298
Tabla 7.5. Juicios de similitud psicológica y física entre el ser humano y el animal.	299
Tabla 8.1. Algunos aspectos de la oposición natura-cultura según la corriente ortodoxa (adaptado de Moscovici, 1975).	306
Tabla 8.2. Número medio de características según los tres factores intrasujeto. Estudio 4.	318
Tabla 8.3. Número medio de características de cada dimensión en función de los factores entresujetos. Estudio 4.	319
Tabla 8.4. Correlaciones entre el índice de asimilación y el uso de rasgos antropomorfizantes y animalizantes en cada una de las condiciones. Estudio 4.	325
Tabla 8.5. Número medio de características según los tres factores intrasujeto que sirven para clasificar las características. Estudio 5.	329
Tabla 8.6. Número medio de características de cada dimensión en función de los factores entresujetos. Estudio 5.	330
Tabla 8.7. Correlaciones entre el índice de asimilación y el uso de rasgos antropomorfizantes y animalizantes en cada una de las condiciones del estudio. Estudio 5.	336
Tabla 8.8. Número medio de características según los tres factores intrasujeto que sirven para clasificar las características. Estudio 6.	347
Tabla 8.9. Número medio de características de cada dimensión en función de los factores entresujetos. Estudio 6.	348
Tabla 8.10. Correlaciones entre el índice de asimilación y el uso de rasgos antropomorfizantes y animalizantes en cada una de las condiciones del estudio. Estudio 6.	352

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 4.1. Interacción de las variables nuevo-viejo y asentado-ambulante sobre la escala de estereotipia	240
Gráfico 4.2. Interacción entre la variable nuevo-viejo y el tipo de rasgos natura-cultura en la escala de estereotipia	241
Gráfico 4.3. Interacción de las variables nuevo-viejo y asentado-ambulante sobre la escala de racismo latente.	242
Gráfico 4.4. Interacción de las variables nuevo-viejo y asentado-ambulante sobre el índice de animalización del gitano.	243
Gráfico 5.1. Diferenciación payo-gitano y autoatribución en función de la evaluación de las características.	257
Gráfico 8.1. Interacción de los factores entresujetos en los juicios antropomofizantes negativos realizados sobre la persona. Estudio 4.	320
Gráfico 8.2. Interacción de los factores entresujetos en los juicios animalizantes negativos realizados sobre la persona. Estudio 4.	322
Gráfico 8.3. Interacción de los factores entresujetos en el índice de asimilación. Estudio 4.	323
Gráfico 8.4. Interacción de los factores entre sujetos en los juicios antropomorfizantes positivos sobre el perro. Estudio 5.	332
Gráfico 8.5. Interacción de los factores entresujetos en los juicios animalizantes negativos realizados sobre las personas. Estudio 5.	333
Gráfico 8.6. Interacción de los factores entresujetos en los juicios animalizantes positivos sobre el perro. Estudio 5.	334
Gráfico 8.7. Interacción de los factores entresujetos en el índice de asimilación. Estudio 5.	335
Gráfico 8.8. Interacción de los factores entresujetos en los juicios antropomorfizantes positivo atribuidos al perro. Estudio 6.	349

Índice

Gráfico 8.9. Interacción de los factores entresujetos en los juicios animalizantes negativos sobre la persona. Estudio 6.	350
Gráfico 8.10. Interacción de los factores entresujetos en el índice de asimilación. Estudio 6.	351



¿POR QUÉ EL PREJUICIO HACIA LOS GITANOS ES TAN RESISTENTE?

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Esta tesis parte de un interés general hacia las minorías y de la necesidad de encontrar explicaciones al rechazo que despiertan muchos de estos grupos minoritarios. En este sentido, el caso de la minoría gitana se puede considerar un caso paradigmático: a pesar de llevar más de 500 años en Europa los gitanos son una de las minorías europeas que mayor rechazo despiertan (vid., Informe Anual del Observatorio Europeo del Racismo, EUMC, 2002). En todos los países europeos han sido perseguidos durante siglos y aún continúan siendo blanco preferente del prejuicio en muchos de ellos. Los gitanos han padecido y padecen todo tipo de discriminación en contextos sociales, económicos, políticos, religiosos y culturales muy diferentes. En realidad parece como si un hegemónico "antigitanismo" se hubiera instalado en las sociedades europeas y fuera "impermeable" a los factores que introducen nuevos escenarios históricos y geográficos.

Por ejemplo, por traer a colación un contexto cercano, a mediados de los años 80, cuando países del Sur de Europa, como España o Portugal, se empiezan a configurar como espacios receptores de inmigrantes africanos, se podía hacer la hipótesis de que los gitanos dejarían de ser la minoría más rechazada: se podía pensar que los gitanos saldrían favorecidos en la comparación con otras minorías llegadas más recientemente y con patrones culturales y religiosos más alejados de los de la mayoría. En un marco donde el Estado presenta como un problema acuciante la inmigración "ilegal", se podía esperar que los gitanos - a los que difícilmente se les puede

tratar de "extranjeros" - mejorarían su posición relativa frente a otras minorías. Sin embargo, no parece que haya ocurrido así.

Una serie de estudios que se revisan más adelante muestran que gitanos siguen siendo uno de los blancos preferentes del prejuicio frente a otras minorías (Rueda y Navas, 1996; Gómez-Berrocal y Romero, 2001). Un indicador que puede dar una idea de que los gitanos son la minoría étnica más excluida en el contexto español es la medida de distancia social que se incluyó en el Barómetro de Opinión del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) en enero de 2002. En este estudio, los gitanos aparecen como el tercer grupo más rechazado cuando se piensa en tenerlos como vecinos, sólo por detrás de las personas alcohólicas y los expresidarios, y al mismo nivel que las personas con problemas psíquicos y las personas con SIDA.

Si estos datos ilustran los aspectos negativos del prejuicio hacia los gitanos, no podemos pasar por alto que se trata de un grupo que también despierta cierta admiración o atracción. Este no es un rasgo exclusivo de la minoría gitana, pues con distintos grupos se ha observado que una de las características del nuevo racismo es la ambivalencia (Katz, 1981): se manifiestan emociones positivas al mismo tiempo que se mantiene una clara distancia social. Con los gitanos esta ambivalencia no es un fenómeno nuevo. Desde el principio se les consideró "exóticos", "alegres" e "independientes" (Vaux de Foletier, 1977), y así han aparecido en la poesía y el teatro desde el siglo XV (Leblon, 1985), en la literatura de viajes del siglo XIX (Borrow, 1841), en la música y el cine del siglo XX, y aún se les ve como una fuente inagotable de inspiración. En relación a esta afición a "fabular" sobre "lo gitano", tanto en sentido positivo como negativo, Caro Baroja (1977) se expresaba en estos términos:

"Hay temas que dan lugar a esta producción macroscópica que no es por fuerza de calidad. Este de los gitanos es uno. El de la última guerra civil de España otro.(...) ¿Por qué interesan tanto los gitanos de una parte? ¿Por qué producen tanta repugnancia de otra? ¿Por qué se ha producido tanto lugar común y cliché estereotipado en torno a ellos, si son tan interesantes o tan repugnantes?. He aquí tres preguntas difíciles de responder.

Problema de investigación, hipótesis y desarrollo empírico

Estas preguntas planteadas por Caro Baroja van a ser un reto a lo largo de esta tesis. Los gitanos siguen despertando tanto rechazo como interés y se sigue hablando y escribiendo abundantemente sobre ellos. Su capacidad de evocación está tan intacta como el prejuicio hacia ellos.

EL ENFOQUE TEÓRICO DEL PROBLEMA

Para explicar por qué el prejuicio hacia los gitanos es tan resistente podemos acudir a las diferentes teorías sobre el origen del prejuicio que ofrece la psicología social y que revisamos más adelante (Cáp.2). Sin embargo, la cuestión que difícilmente encuentra respuesta en estos enfoques es ¿por qué la imagen de determinados grupos sociales minoritarios cambia, o cambia más, y la de otros como los gitanos permanece estable durante cientos de años?.

Tratando de encontrar nuevas vías para abordar el problema de la resistencia del prejuicio hacia los gitanos se planteó una investigación sobre el prejuicio en el marco de la *Teoría de las Representaciones Sociales* (Moscovici, 1961). Pensamos que desde este marco teórico se abre la posibilidad de un nuevo enfoque del problema (Cáp.3): Anticipar que los grupos sociales son *Representaciones Sociales* nos lleva directamente a preguntarnos por los procesos históricos de *objetivación* y *anclaje* que han convertido a la minoría en símbolo de una serie de contravalores, procesos en los que podemos encontrar respuestas no sólo a la existencia del prejuicio sino también a su resistencia.

Con el objetivo de conocer qué procesos socioculturales han forjado el prejuicio hacia los gitanos, dirigimos la mirada a la historia social de la minoría gitana en España (Cáp.1) y encontramos tres aspectos principales: el carácter exótico de la minoría a su llegada (1425-1499), una larga historia de persecución donde las autoridades hicieron casi todo para convertir a los gitanos al estilo de vida payo (1499-1783), y un largo proceso de resistencia de la minoría que, a pesar de las persecuciones, sigue conservando unos valores, creencias y estilos de vida propios.

A su llegada a Europa, hacia mediados del siglo XV, los gitanos disfrutaron de un breve periodo de buena acogida: fueron vistos como gente exótica, atractivos viajeros, peregrinos de paso, y recibieron muestras de hospitalidad. Sin embargo, apenas han pasado unas cuantas décadas se inicia en toda Europa una persecución institucional contra ellos. En todos los países europeos durante más de tres siglos se dictan leyes que o bien los expulsan del territorio o bien se proponen acabar con su estilo de vida. La minoría no sólo ha sido perseguida, vigilada y castigada por mantener su cultura, sino que los gitanos también han sido asesinados en masa por el simple hecho de ser gitanos: entre 1939 y 1945 compartieron con los judíos su destino fatídico y se calcula que 250.000 gitanos murieron en las cámaras de gas de los campos de concentración nazis (Kenrick y Puxon, 1974).

En la actualidad no podemos considerar que ese racismo institucional (Jones, 1972) contra los gitanos haya desaparecido totalmente. Desde el final de la II Guerra Mundial, los gitanos no son "abiertamente perseguidos" en ninguno de los países europeos, sin embargo, sí han sido "abiertamente vigilados" hasta época reciente. En España la recomendación de "vigilar especialmente a los gitanos" desaparece de reglamento de la Guardia Civil en 1978, y en Portugal en 1980 (Correia, Brito, Vala y Pérez, 2003). En la actualidad, aunque no encontramos normas abiertamente antigitanas, sí hay reglamentos "aparentemente" dictados para cualquier ciudadano que les dificultan la vida especialmente a ellos. Por ejemplo, la prohibición de la venta ambulante fuera de los mercadillos, dictada en España en 1981, supuso un grave quebranto económico para muchas familias gitanas. Otro ejemplo es la actual legislación española que prohíbe la acampada cerca de las poblaciones, y en todo caso, la limita a 72 horas. Los pocos grupos de gitanos españoles que todavía conservan este estilo de vida nómada se enfrentan, en la práctica, a una situación imposible. Sus graves problemas no sólo se manifiestan en el día a día, sino en relación a toda una serie de prácticas sociales ligadas a este estilo de vida, como puede ser, por ejemplo, celebrar una boda (El País, 10/1/2003). Esta situación no es exclusiva de España, en Portugal, el Reglamento de la Guardia Nacional Republicana publicado en 1985 y aún vigente recomienda la vigilancia especial de los "nómadas" (Correia, Britto, Vala y Pérez, 2003).

Problema de investigación, hipótesis y desarrollo empírico

Junto a esta historia de persecución hay otra de resistencia, resistencia física y cultural protagonizada por los gitanos. Es evidente que una parte importante de los modos de vida y costumbres de los gitanos en la actualidad son los mismos que los de los payos, sin embargo, también es igualmente cierto que hasta nuestros días ha llegado una cultura gitana, con sus valores, sus creencias, sus modos de relacionarse, sus normas, su estética, sus manifestaciones de todo tipo, y que ha llegado porque grupos concretos de personas viven y se relacionan en el marco de esa identidad cultural. Liégeois (1987) considera que los gitanos que siguen manteniendo rasgos de su identidad cultural serían entre cinco y nueve millones en Europa y entre 300.000 y 500.000 en España.

Es evidente que una persecución de ese calibre no pasa sin efectos de todo tipo. Desde nuestro ámbito cabe plantearse qué efectos psicosociales ha tenido esa espiral de persecución-resistencia que ha marcado la relación entre el poder y la minoría gitana. Además, desde el enfoque teórico de las representaciones sociales, cabe considerar que la persecución de una minoría no es nunca *sólo* la persecución de un grupo social, sino un proceso por el cual un grupo social se convierte en un signo, precisamente aquel signo que requiere el *relato* en el que la sociedad se explica a sí misma. Convertido en signo, el grupo permanece anclado a una determinada visión del mundo, aquella que sustenta ese ejercicio narrativo en el que la ortodoxia mayoritaria explica cómo es el mundo y cómo debe ser, y quienes actúan según esas normas y quiénes las violan. Mientras no cambie el *argumento* del relato, el grupo sigue funcionando como signo. Así pues, para comprender la resistencia del prejuicio hacia los gitanos parece conveniente preguntarse: ¿de qué son signo los gitanos?, ¿qué significados *objetiva* esta categoría social? ¿en qué códigos se *ancla* ese signo?.

HIPÓTESIS GENERAL

Nuestra hipótesis es que la intensa persecución sufrida por los gitanos, aunque no consiguió la pretendida "conversión" de la minoría, sí produjo el efecto perverso de "extrañamiento" de todo un grupo social. Pensamos que cuando se dan persecuciones tan intensas como las sufridas por los gitanos, no podemos hablar de

discriminación del grupo en el plano de los juicios evaluativos, sino de exclusión en el plano de la representación, pues los grupos humanos son convertidos en signos que se utilizan para comunicar lo que no debe ser, lo que es condenable, lo que hay que cambiar, lo que se rechaza.

Estudios anteriores (Moscovici, 1975; Moscovici y Pérez, 1999) nos llevan a pensar que en el caso de los gitanos, el *código cultural* en el que el grupo es convertido en signo es una visión del mundo anclada en la superioridad del ser humano sobre el animal, de la cultura sobre la natura. De esa cosmovisión que presenta al ser humano como "perfeccionamiento en la cultura" se sigue que aquello que otorgará "humanidad" a un individuo o grupo no es su "naturaleza humana", no su biología, sino la capacidad para cambiar y alcanzar la perfección en el marco de la *cultura*, por supuesto, una cultura que no será cualquier cultura, sino la de los valores y las costumbres del grupo mayoritario, autóctono, legitimado, etc.

Si el ser humano se define como "perfeccionamiento en la cultura", es decir, como un *proceso*, puede que sea necesario o funcional para el sostenimiento de esa cosmovisión, identificar grados, eslabones, momentos intermedios, entre el ser humano y ese pasado animal del que trata de alejarse la civilización occidental. A esos eslabones se les daría el "valor de prueba", de "huella", a la manera de hallazgos arqueológicos, de esa transformación del ser humano en una forma superior de humanidad. Pensamos que en esos lugares intermedios entre el ser humano y el animal son colocados los grupos dominados y entre ellos las minorías étnicas, porque resulta funcional para justificar toda una visión del mundo que se sustenta en la existencia de jerarquías entre los seres.

A este metasistema de exclusión que sitúa a todo un grupos humano fuera del mapa social de la identidad humana, le llamamos, siguiendo a Moscovici (2002) ontologización. En este caso se encontrarían los gitanos: la representación social del gitano objetiva toda una serie de significados que sitúan al grupo en una suerte de lugar intermedio entre el ser humano y el animal, un lugar que en la cultura occidental es, por así decirlo, una "distinción primera", en la que se ancla toda una concepción del mundo.

DESARROLLO EMPÍRICO

Para poner a prueba estas hipótesis se presentan seis estudios empíricos. El primero aborda el problema del anclaje histórico del prejuicio hacia los gitanos (Cáp. 4). Sus resultados muestran que evocar la historia de persecución de los gitanos no produce, un efecto de "mea culpa" que reduzca el prejuicio hacia el gitano, sino muy al contrario: el gitano más estereotipado y más perjudicado es aquel al que se ve como una minoría que a pesar de llevar mucho tiempo entre la sociedad mayoritaria no se ha convertido totalmente al modo de vida de la mayoría.

El resultado más llamativo de esta primera investigación es que ese gitano que se ve como una minoría que resiste la influencia, no sólo es el más estereotipado y más perjudicado sobre las escalas de estereotipia y racismo latente, sino que es también el más asimilado al animal en una última escala cuyos ítems son abiertamente excluyentes. Esta *animalización del gitano* que resiste la influencia nos reafirma en la idea de que el rechazo a la minoría gitana se sitúa en un plano de representación supraordenado, el de la misma categoría de "ser humano", y no en el nivel de comparación intermedio en el que algunas teorías (Turner, 1987) sitúan la dinámica del prejuicio hacia los exogrupos.

Para verificar si esta *animalización del gitano* significa que se le ve diferente al payo sobre contenidos centrales para la definición de identidad humana se realizó un segundo estudio en el que pedimos a los sujetos que pensarán sobre qué características hacían al ser humano "ser humano" sin mencionar en ningún momento a la minoría gitana (Cáp. 5). A continuación, los sujetos debían evaluar en qué medida los gitanos eran iguales o diferentes a los payos en cuanto a la posesión de esas características. Los resultados de este segundo estudio muestran que la minoría es excluida en el plano supraordenado de la identidad humana, es decir, es vista como diferente a los payos en dimensiones que los sujetos consideran centrales para definir "la identidad humana" como son la *sociabilidad* y las *virtudes morales*. En este segundo estudio se observa, además, que el referente de comparación implícito que los sujetos utilizan para describir al ser humano como "ser humano", es

mayoritariamente el animal. Ante estos resultados, nos preguntamos si la preeminencia de la comparación ser humano-animal es una característica propia de nuestra época o si, por el contrario, ha constituido, en los distintos momentos históricos de la civilización occidental, un principio organizador general de la representación del propio grupo, del otro y del mundo.

Con el objetivo de responder a esta cuestión se realizó una investigación histórica sobre las distintas estrategias de distinción que en la cultura occidental se han seguido para definir la categoría "ser humano". Este trabajo de investigación histórica (Cáp. 6), aun con sus limitaciones por la amplitud del tema, muestra que la comparación ser humano-animal ha preocupado a las grandes corrientes del pensamiento occidental tanto en el plano filosófico, como religioso y científico. Se puede considerar pues que se trata de un *temata* en el sentido que da a este constructo la Teoría de las Representaciones Sociales: "una idea fuerza profundamente enraizada en la memoria colectiva de un grupo" (Moscovici, 1992) o "una noción fuertemente anclada en el interior de una cultura dada" (Guimelli, 1994).

A la luz de estas consideraciones históricas y los resultados de nuestros estudios empíricos que asimilan el gitano al animal (Cáp. 4) o que confieren al grupo un grado menor de humanidad (Cáp. 5), nos preguntamos si la comparación ser humano-animal da lugar a un sistema de clasificación social con cierta consistencia, en base a cual unos grupos son convertidos en signos de "lo humano" y otros de "lo no humano".

Esta idea se pone a prueba en el tercer estudio empírico de esta tesis (Cáp. 7). Como se verá, solicitamos a los sujetos que pensarán en el ser humano y en el animal y que expresaran una característica (positiva o negativa, según la condición experimental) que tenía el ser humano y no el animal (o viceversa). A continuación se les pidió que escribieran el nombre del grupo que tenía esa característica más que ningún otro. Este estudio arroja resultados relevantes en relación al problema de investigación que se viene planteando: por un lado, vemos que los gitanos son evocados vía las cualidades positivas del animal, por otro, vemos que existe una fuerte relación significativa entre pensar en unos contenidos y pensar en unos grupos sociales.

Problema de investigación, hipótesis y desarrollo empírico

Finalmente, otro resultado interesante muestra que la similitud física entre el ser humano y el animal supone una amenaza para los sujetos.

A partir de estos resultados consideramos que una forma de poner a prueba la *hipótesis de la ontologización de los gitanos*, podría ser amenazar la idea "ser humano = cultura" haciendo saliente el continuo entre el ser humano y el animal. Si la *ontologización del gitano* responde a la lógica psicosocial que planteamos encontraremos que a mayor saliencia del continuo "ser humano-animal" se producirá una mayor *ontologización del gitano* (representación del mismo en una suerte de espacio intermedio entre el ser humano y el animal) y no del payo.

A poner prueba esta hipótesis de la *ontologización del gitano* se dedican los tres últimos estudios empíricos de esta tesis (Cáp. 8). Cómo se verá, cuando la identidad "ser humano = cultura" es amenazada vía la evocación del *evolucionismo biológico* o vía la evocación de la *hibridación*, es el gitano y no el payo el más asimilado al animal, lo que nos permite considerar que la *ontologización del gitano* cumple una función de preservación de la identidad de la sociedad mayoritaria. Esa preservación de la identidad de la mayoría no se produce en plano de la evaluación sino en el plano de la representación a través de dos procesos, que en el fondo son dos caras de la misma moneda: (1) el mantenimiento de las "distinciones" u "oposiciones" que sustentan un sistema jerárquico que sitúa al propio grupo en un plano superior y (2) la creación de *ontologías* en los lugares de fricción de dichas distinciones que cumplen un papel relevante de control social.

Finalmente, en el capítulo de conclusiones se discute la articulación teórica de la hipótesis de la *ontologización del gitano*, como un constructo que aplica al estudio del prejuicio, dos marcos teóricos, el de la Representaciones Sociales y el de la Influencia Social, que aparecen como relevantes si se enfoca el prejuicio hacia las minorías desde una perspectiva histórica.

LA CUESTIÓN GITANA: PERSECUCIÓN, RESISTENCIA Y PREJUICIO

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN

Esta tesis parte de la idea de que el prejuicio hacia los gitanos se ancla en una larga historia de persecución y resistencia; en el fracaso de repetidos intentos de conversión, expulsión y exterminio de la minoría gitana. Esa dinámica de persecución-resistencia sería el marco de relaciones sociales en el que se ha producido una Representación Social (Moscovici, 1961) del gitano como un grupo fuera del mapa social de la identidad humana. La representación de la minoría al margen de los contenidos que se consideran que definen al ser humano, en una suerte de espacio intermedio entre el ser humano y el animal, es lo con que Moscovici (2002) denominamos *ontologización*, esto es, una exclusión que más allá de los juicios evaluativos discriminatorios, opera en el plano de la representación social, es decir, en el mismo plano de la definición del grupo.

Pensamos que la *ontologización* es un metasistema de exclusión al que se llega como resultado de persecuciones intensas, que acaban convirtiendo al grupo humano que la sufre en signo de todo lo que ha de ser rechazado, esto es, en un grupo de referencia negativa en el plano superior de la identidad humana. En el contexto español y europeo, los gitanos han sido víctimas de una de esas persecuciones intensas no por menos conocida menos terrible. Como se verá, es difícil encontrar en nuestro contexto una historia de persecución institucional tan continuada y un prejuicio tan persistente como el que sufre la minoría gitana en la totalidad de países europeos.

Antes de presentar las investigaciones teóricas y empíricas que nos han llevado a formular la *hipótesis de la ontologización* de la minoría gitana, vamos a dedicar este primer capítulo a describir esa historia de persecución y resistencia que ha caracterizado la vida de los gitanos como grupo. Finalmente presentaremos algunos datos y algunas investigaciones que ilustran la persistencia del prejuicio hacia los gitanos aún en la actualidad.

En relación a este capítulo conviene anotar algunas consideraciones preliminares. La primera es que contiene más información sobre la persecución que sufrieron los gitanos que sobre los procesos por los que consiguieron resistir tanto física como culturalmente. Mientras las acusaciones y leyes que se dictaron contra los gitanos han quedado escritas, las vías por las que resistió la minoría han de ser intuidas, pues no se conservan testimonios de los propios gitanos sobre cómo vivieron esta persecución y cómo lograron sortear los intentos de conversión. Para ilustrar la resistencia tenemos un único pero potente dato: existen amplios grupos de personas –unas 400.000 en España y unos ocho millones en Europa, según Liégeois (1987)– que se consideran gitanas y que defienden unos valores, unas tradiciones, una cultura y una identidad propias. La segunda consideración es que al analizar la historia de la persecución nos ceñiremos principalmente al caso español, sabiendo que lo ocurrido en España no es un caso aislado. Mientras los gitanos son perseguidos en España también lo son en todos los países europeos sin excepción (Liégeois, 1987).

En muchos casos los procesos son similares, sin embargo hemos renunciado a enfocar la historia de la persecución de los gitanos en toda Europa porque sólo la revisión de fuentes secundarias y el contraste entre ellas desbordaría el objetivo de este capítulo introductorio. Finalmente advertir que aunque en esta tesis se habla de “gitanos” no se ignora que existen diferencias entre distintas poblaciones gitanas según las regiones geográficas, las condiciones históricas y las diferentes situaciones socioeconómicas. Aun conscientes de que los gitanos son un grupo tan diverso como cualquier otro, en esta tesis hablamos de gitanos en general, porque nuestro trabajo tiene como objeto de investigación el “prejuicio de

los payos hacia los gitanos”, y para los payos, el hecho de ser gitano suele ser suficiente para ser blanco del prejuicio.

UNA APROXIMACIÓN HISTÓRICA AL PREJUICIO HACIA LOS GITANOS

Cualquiera que se aproxime a la historia social de los gitanos, tanto en España como en otros países europeos, puede distinguir dos momentos diferentes: una primera etapa, medio siglo tras su llegada más o menos, en la que los gitanos despiertan una mezcla de sorpresa, curiosidad y admiración. Son tratados como peregrinos, como viajeros que resultan útiles por el comercio o por la artesanía que traen al pueblo; suponen una ayuda en las tareas agrícolas y también una fuente de diversión y entretenimiento.

Tras estos primeros años de relativa calma se inicia un extenso periodo de persecución institucional de más de tres siglos, promovida fundamentalmente por lo que con Althusser (1974) llamaríamos los *Poderes represores del Estado* (gobierno, aparato judicial, cuerpos de orden público, etc.), mecanismo incipientes pero que ya actúan al calor de intereses de control y homogeneización social, y muy posiblemente apoyados por los conflictos y problemas de convivencia que surgirían entre este grupo nómada y la mayoría sedentaria.

La llegada de los gitanos a Europa pueden ser entendida, en un primer momento, como un choque cultural. Por los testimonios que se conservan y que veremos más adelante, los gitanos sorprendieron porque traían costumbres diferentes: otro modo de vestir, una lengua propia, una serie de creencias sobre la salud, la alimentación, etc, y sobre todo, su carácter nómada. Antropólogos como Shanklin (1994: 47) han estudiado este tipo de fenómenos y describen cuatro etapas o estadios del choque cultural entre una minoría que llega a una sociedad dada y la población mayoritaria. Un esquema que nos parece que se puede aplicar a la interacción payos-gitanos:

"First, the 'rose-colored glasses' stage in which other customs are seen as delightful, much more free or appealing than the ones the individual is familiar with. In the second stage, the individual is angry and disoriented; strange customs seem inexplicable or whimsical or foolish. The third stage brings a kind of bitter humour

or sarcasm, in which the individual pokes fun at the customs of the host-group. The final stage (cultural relativism) brings the realization that the host group's life ways are different –not better, not worse– just different”.

Efectivamente, en el caso concreto de los gitanos existe, como veremos a continuación, un primer periodo de “buena acogida”. Sin embargo, a partir de ahí el proceso seguido por los gitanos en toda Europa sería un caso particular, donde el choque cultural no se resuelve únicamente con actitudes de rechazo, extrañeza o burla respecto a la minoría, sino con una persecución abierta en la que se disponen todo tipo de medidas para expulsar, exterminar, integrar, asimilar o convertir a la minoría gitana.

San Román (1997:11) propone cinco periodos para abordar la historia de los gitanos en España. Una primera etapa de buena acogida desde su llegada, en torno a 1425, hasta la primera pragmática dictada por los Reyes Católicos contra los gitanos en 1499. Una segunda etapa desde esa primera pragmática hasta 1633 en la que las distintas leyes tienen en común postular la expulsión de los gitanos. Se trata de una época en la que se están expulsando también a otras minorías como los judíos y los moriscos. Una tercera etapa entre 1633 y 1749 en la que se abandona la idea de expulsión y cuyo objetivo central parece ser la asimilación. Una cuarta etapa entre 1749 y 1783, que inaugura la orden masiva de encarcelamiento dictada por Fernando VI, que supuso una intensificación de los medios utilizados para la asimilación de los gitanos: el presidio, el homicidio, la separación de los hijos de los padres y toda una serie de atrocidades nunca antes sufridas tan intensamente por los gitanos.

Finalmente, San Román identifica un quinto periodo entre la pragmática de Carlos III (1783) y la actualidad, en el que la amenaza de asimilación persiste pero es ya más ilustrada. Aunque culturalmente es devastadora, físicamente es más respetuosa, y se enmascara tras la disposición de ciertos medios de amparo social. Siguiendo estos periodos propuestos por San Román vamos a presentar algunos de los aspectos más relevantes de la llegada de los gitanos a España; y de la intensa persecución de la que fue víctima esta minoría.

LA ETAPA DE BUENA ACOGIDA: 1425-1499

Su confuso origen y los nombres del grupo

En un principio, el origen de los gitanos fue uno de los aspectos más enigmáticos en relación a este grupo. Una muestra de ello son los distintos nombres que el grupo ha recibido en diferentes países o incluso en un mismo país. En la propia variación del nombre hay un reflejo de su nomadismo, pero en parte esta vacilación en cuanto al nombre muestra también que su identificación como grupo plantea un problema para la mayoría desde el primer momento. Hay países donde se utiliza un solo nombre y otros en los que se utilizan varios nombres para identificar a los gitanos. Revisando distintas investigaciones (Liégeois, 1987; Acton, 1974; Fraser, 1995; San Román, 1976; García, 2001) se podría decir que los nombres que reciben los gitanos en los distintos países siguen varios criterios.

El primero de ellos sería el uso de una denominación que los ancla a la geografía, situándolos en una tierra de origen. En este caso tenemos todas las denominaciones derivadas de la palabra Egipto o de otras zonas de las que se les creyó procedentes: *egiptanos* y *gitanos* en España, *egipcianos* y *bohémios* en Francia (porque en el siglo XV mostraron salvoconductos firmados por el rey de Bohemia), *gypsies* en Inglaterra, *tater*, en danés antiguo, derivado del término latino "tartarus", ya que se les tomaba por tártaros. Un grupo de gitanos llegados a España desde Grecia, a raíz de la entrada de los turcos en Constantinopla (1453), recibe el nombre de *grecianos*. El nombre *sinti* con el que se identifican grupos de gitanos en Francia, Alemania e Italia, parece ser derivado de Zind, río del Norte de la India, de cuyos márgenes creen algunos especialistas que provienen los gitanos (San Román, 1976). En Hungría se les designaba como *faraositas*, que quiere decir "pueblo del faraón" en una clara alusión a Egipto (García, 2001).

Un segundo criterio les vincula a un grupo social más o menos marginal o a una categoría social más o menos estigmatizada. En este sentido —aunque en cuestión de etimología gitana no hay siempre consenso— estarían muchas denominaciones derivadas del griego bizantino *athinganos* o *atsinkanos*, en referencia a una antigua secta

oriental de magos y adivinos: *zingari* de donde viene el actual *cingari* y *cingani* en italiano, el alemán *zigeuner*, el francés *tsigane*, el turco *çingene* y el portugués *ciganos*. Nombres vinculados también a una categoría social estigmatizada serían el holandés *heidens* que quiere decir "paganos" o el *charamis* utilizado en Arabia Saudí que quiere decir "ladrones".

Un tercer criterio utilizado para ponerle nombre a esta minoría es el que les vincula al ejercicio de una profesión. En Persia se les conoce como *luris*, que es un derivado de la palabra "platero"; algunos grupos, principalmente en el norte de Europa, reciben el nombre de *ursari* por su trabajo con osos; los *kalderásha*, por su trabajo con el hierro y el estaño o los *giostrai* en Italia que quiere decir "feriantes". En Rumania, con una extensa población gitana abundan los nombres ligados a las profesiones (García, 2001): así se les conoce por *argentari* (plateros), *ferrari* (herrereros), *cutitari* (afiladores de cuchillos), *lautari* (músicos, teniendo en cuenta que sus instrumentos favoritos eran el laúd, la guitarra y el violín).

Un cuarto criterio sería el utilizado en nombres que remiten al prototipo humano en la lengua propia de la minoría, el romaní. En este caso estaría el nombre *rom* o *roma*, que quiere decir "hombre" en romaní; o la denominación *manus*, con la que se identifican grupos gitanos que viven principalmente en Francia, Alemania e Italia, y que quiere decir en sánscrito "hombre verdadero". *Calé*, como se denominan muchos gitanos españoles, es según García (2001) una palabra que procede del indostaní *kâlâ*, que significa "negro", en alusión a su tez oscura.

Finalmente, hay toda una serie de denominaciones ancladas al carácter nómada de los gitanos: *travellers* en Inglaterra, *gens du voyage* en Francia o *ambulantes* en España. En Italia, a los gitanos llegados desde la antigua Yugoslavia se les denomina *nomadi slavi*. En Noruega y en Suecia se les denomina también *vandriar*, que quiere decir "itinerantes" (García, 2001). Con el uso de estas denominaciones ancladas en el nomadismo, las fronteras del grupo se vuelven confusas. En Irlanda, a partir del siglo XII, se da el nombre de *tinkler* o *tynker* a un grupo de nómadas autóctonos y al siglo siguiente se establece una reglamentación para estos "irlandeses

errantes”. Sin embargo, otros grupos nómadas responden a familias que en nada se diferencian de la población autóctona y que han sido arrojadas a los caminos en periodos de hambre o alteraciones sociales como ocurre con los *quinqvis* en Castilla en el siglo XVI o con los *jenisch* en Alemania en el siglo XVII (Liégeois, 1987).

Sólo a finales del siglo XVIII parece resolverse el enigma en torno al origen de los gitanos, cuando una serie de estudios lingüísticos permiten situar la lengua de los gitanos, el romaní, en un conjunto de lenguas nearias habladas al noroeste de la India (Grellmann, 1787). A partir de entonces se ha dado por hecho que sus movimientos migratorios parten de la India en diversas oleadas entre los siglos IX y XVI. Algunos autores señalan su salida hacia el mil-1100 d. C, y otros incluso con anterioridad al siglo X. Sin embargo, este origen indio de los gitanos no es una información que se conozca demasiado bien por parte de la mayoría de la población.

La llegada a Europa

Los testimonios sobre la llegada de los gitanos a Europa empiezan a ser fiables a partir del siglo XIV, aunque hay indicios de que en el 853 podría haberse documentado la presencia de un grupo gitano en Anatharlos (Cicilia) y hacia 1100, un monje del monte Athos (Grecia) habla de unas gentes “atzincani”, que algunos autores consideran gitanos. Lo que sí parece bien documentado es que entre los siglos XIV y XVI los gitanos se extienden por toda Europa. La tabla 1.1 recoge las primeras apariciones documentadas a las que hace referencia la literatura revisada.

En cuanto a la llegada a España, López de Meneses (1968) identifica un documento en 1415 como el primero que recoge la entrada de un grupo gitano en España, aunque otros autores no piensan que se trate de gitanos (San Román, 1997). Es una carta de paso otorgada por el príncipe Alfonso, que más tarde sería “El Magnánimo”, en Perpiñan (territorio que por entonces pertenecía a la Corona de Aragón) a beneficio de Tomás Sabba, peregrino hacia Santiago de Compostela. El mismo monarca concede una carta de paso algo más tarde, en 1425, a un jefe gitano con su gente y ordena en ella que sea “bien tratado y acogido”.

Tabla 1.1. Las primeras presencias documentadas de los gitanos en Europa

<i>Lugar</i>	<i>Fecha</i>
Creta	1322
Serbia	1348
Venecia	1378
Perpiñan	1415
Alemania	1417
Suiza	1418
Chantillon sur Charlarone (Francia)	1419
Deventer (Países Bajos)	1420
Bruselas	1420
Bolonia, Forli y Roma (Italia)	1422
Zaragoza (España)	1425
París (Francia)	1427
Londres	1430
Dinamarca	1433
Barcelona (España)	1477
Polonia	1501
Rusia	1501
Escocia	1505
Estocolmo (Noruega)	1512
Suecia	1512
Gales	1579
Finlandia	1584

Fuente: Elaboración propia a partir de Liégeois (1987), Enciclopedia Espasa (1915), San Román (1997), Vaux de Foletier (1970), Pabano (1915), Leblon (1985), López de Meneses (1968).

Respecto a la organización social de los primeros grupos de gitanos se sabe muy poco. Los salvoconductos y otros documentos similares apuntan que se trata de grupos que pueden ir desde una decena hasta un centenar de personas, en los que existe un personaje de autoridad. Como señala San Román (1997), de estos primeros gitanos lo que ha trascendido es su imagen de errantes y de ser un grupo autosuficiente, por decirlo de alguna manera, con sus propios jefes, con sus propias normas sociales, con su propia justicia, viajan en grupos hombres y mujeres de todas las edades, hablan una lengua propia y extraña y con frecuencia dicen ser peregrinos.

Exóticos y peregrinos

Inicialmente, cuando los gitanos se presentaban como peregrinos, de paso hacia lugares santos, en todos los países fueron muy bien acogidos: se les daba alojamiento por algunas noches, víveres para el camino, los reyes y príncipes no les exigían que pagaran impuestos, se les permitía administrar la justicia dentro de su propio grupo, se les procuraban salvoconductos y protección. Su itinerancia a cargo de un hombre con un título de autoridad y el hecho de declararse cristianos apoya su libertad de movimientos. Por otro lado, su propia inestabilidad inicial hacía pensar en una situación transitoria.

San Román (1997) señala que este primer periodo de acogida coincide con un momento de euforia religiosa y política. La culminación de la Reconquista está llegando y la gestación del nuevo Estado se realiza en estrecha colaboración con la Iglesia. Por tanto, esa imagen que dan los gitanos de peregrinos penitentes presentados por cartas, tiene un impacto ventajoso y les abre puertas. Por otro lado, los salvoconductos son de corta duración. Los gitanos presentan la imagen inocente del transeúnte que circula por Europa por motivos religiosos. Se conocen testimonios de apoyo tanto de la nobleza como de los campesinos. Esa buena relación de los gitanos con parte de la nobleza será una constante y se habla tanto de servicios prestados por los gitanos como de su capacidad de sobornar a los nobles con buenas caballerías. San Román (1997:11) define la estrategia de los grupos gitanos para introducirse en la sociedad mayoritaria del momento como una "estrategia política camaleónica"; el hacerse peregrinos o el llamar a sus jefes condes o duques, serían ejemplos de esta estrategia.

Las descripciones sobre sus rasgos físicos y sus costumbres muestran cómo los gitanos resultaban atractivos para las poblaciones de acogida. Este aspecto positivo del estereotipo, que resalta la belleza y erotismo del gitano, llega hasta nuestros días especialmente vinculado a los miembros del grupo que se han dedicado a la música y al baile, pero no sólo a ellos. Una de las descripciones más citadas en este sentido es la del *Diario de un Burgués de París*, documento que describe la espectacular llegada a esta ciudad de un grupo de gitanos el 12 de agosto de 1427. Otros documentos similares se

conservan respecto a su llegada a España. Una de las primeras descripciones se encuentra en la crónica de los Hechos del Condestable D. Miguel Lucas de Iranzo del siglo XV (citado por Sánchez, 1975):

"Dende a 15 días que vino a la dicha ciudad de Andujar, aportó por ella un caballero que se llamaba el Conde Jacobo de la Pequeña Egipto, con su mujer que llamaban Doña Loisa y con hasta 50 personas, hombres, mujeres y niños que traía en su compañía los cuales andaban así por el mundo, según decían y mostraban ciertas letras, haciendo penitencia por mandato de nuestro muy Santo Padre, porque sus antecesores dicen que había fallecido en la creencia de nuestra Fe por miedo y temor del gran turco de quien habían sido conquistados y sojuzgados. Era así porque entre otras letras traían una carta del dicho señor rey por la que su alteza enviaba mandar a todos los grandes súbditos y naturales de estos sus reinos que hubiesen recomendado al dicho Conde Jacobo y le hiciesen todos honor y buen acogimiento, como por ser gente extranjera y andar como peregrinos en aquella manera, el dicho señor condestable les mandó recibir y aposentar en dicha ciudad. Y le hizo mucha honra haciendo comer el dicho conde y la condesa su mujer y mandando dar a todos los otros todas las cosas que habían menester. Y desde que hubieron allí estado 5 ó 6 días, mandoles ayudar de su cámara con alguna copia de enriques para su viaje, y mandoles dar su carta para que todas las ciudades y villas y lugares que en estos reinos estaban a su cargo y gobernaban les hiciesen todo honor y buen acogimiento. De todo lo cual el dicho conde y todos los que con él venían se partieron de él muy contentos y alegres, loándose mucho del dicho señor condestable de las grandes ayudas y mercedes que de él habían recibido".

De este momento de buena acogida, y de buenas relaciones con todos los estamentos de la sociedad del momento, especialmente con la nobleza, se tienen algunas noticias concretas de matrimonios mixtos. Por ejemplo Leblon (1985) cita los amores de Don Pedro de Mendoza, futuro gran duque del infantado, con la gitana María Cabrera, de quienes nacerá Martín, futuro archiduque de Guadalajara y de Talavera, que sedujo a la tía de Miguel de Cervantes, quien, supuestamente, tuvo en cuenta esta historia en su célebre cuento de *La Gitanilla*. Según Leblon (1985) las caballerías y la música son el punto de encuentro entre la vida de los gitanos y los nobles feudales, un punto de encuentro del que se beneficiaría la minoría hasta bien entrado el siglo XVIII.

El nomadismo: ganarse la vida con el viaje

Una de las razones del nomadismo de los gitanos, según San Román (1997), tiene relación directa con la necesidad de ganarse la vida. La búsqueda de clientela para un adivino o artista gitano, para un comerciante o artesano supone dirigirse a lugares diferentes. Conservar esta clientela implica la vuelta a un mismo sitio o su fijación. Los itinerarios son trazados entre enclaves o nodos de manera que se sabe dónde encontrar lo que se necesita y cada cuánto tiempo habrá que pasar por un mismo lugar para esquilar los animales, afilar los cuchillos o reparar los desperfectos de las ollas (San Román, 1997:15). Durante periodos concretos del año, de forma estacional, los gitanos combinan, ya en el siglo XVI y también ahora, el comercio y otras actividades productivas tradicionales (reparación de herramientas, esquilado, etc.) con las tareas agrícolas realizadas para algún señor, para algún terrateniente o para algún campesino (San Román, 1997:33). Se trata de una estrategia productiva que consiste en la combinación o alternancia de actividades integradas pero de bajo nivel de prestigio y de rentabilidad con actividades marginales no reguladas ni consideradas como un oficio. Tareas que a veces son muy útiles para el campesino (esquileo), para cualquiera (espartero) o para ellos mismos (recolección de espárragos silvestres o fresas). A éstas se añadiría la posibilidad de realizar actividades ilegales o declaradas ilegales (adivinar el futuro, bandolerismo). Las integradas y las ilegales están reguladas y reconocidas, sólo que unas pueden ejercerse y otras están prohibidas, mientras que las marginales institucionalmente no existen.

Respecto a las actividades ilegales hay que admitir que se darían casos de delincuencia entre los gitanos aunque - como se comprobará en el próximo punto de este capítulo - la justificación del robo, el hurto o el asalto es bastante evidente en los tres primeros siglos de "convivencia" con los gitanos, pues la legislación anti-gitana parece dictada para que los gitanos se volatilizaran o para que delinquieran (San Román, 1997:37). A pesar de ello, las pocas investigaciones sobre la delincuencia entre los siglos XVI y XVIII que proporcionan datos sobre la población detenida y castigada, muestran a los gitanos como "pequeños delincuentes" poco relevantes por su número y la

gravedad de sus delitos si son mirados en el conjunto de la población que delinque (Alloza, 2000: 236).

Además del sustento económico hay también otras razones para ponerse en camino: para las familias, el viaje significa también la posibilidad de encontrarse y mantener los lazos. Aún hoy los gitanos aprovechan las oportunidades que suponen las grandes ferias y las peregrinaciones para reunirse con sus familiares. Y aun se puede suponer otra razón más, a la luz de lo que les viene sucediendo a los grupos que aun son nómadas, su constante movilidad es la base de su propia supervivencia cultural, pues en ningún sitio se les quiere como vecinos "de continuo" si no adoptan los estilos de vida de la mayoría.

La sedentarización

En ocasiones el nomadismo del grupo puede haber sido más una necesidad que una opción de la minoría, pues hay informaciones que apuntan que en todo momento algunos grupos de gitanos trataron de estabilizarse. En Grecia, la primera oleada de inmigrantes gitanos se instala en una zona rural (costa de Epiro, Corfú, Peloponeso, Macedonia, Tracia). En Italia, desde finales del siglo XV, son numerosas las familias que restringen su nomadismo y tratan de emplearse en el ámbito rural, mientras otros grupos de herreros meridionales experimentan una sedentarización urbana. En Castellón se tiene constancia de familias gitanas asentadas y que viven con holgura desde el siglo XVI, lo mismo que en otras poblaciones de Andalucía como Sevilla o Jaén. En Madrid, Gómez Alfaro (1978) documenta que había ya gitanos totalmente asentados en el siglo XVI.

San Román (1997) considera que a lo largo del siglo XVI la itinerancia de los gitanos en España se reduce notablemente y cuando perdura tiende a circunscribirse a ciertas áreas para cada grupo, produciendo un cierto enraizamiento aunque en muchísimos casos no se tratara de una sedentarización plena, sino más bien de una "semisedentarización práctica" mediante el desarrollo de actividades comerciales y artesanales y mediante trabajos rurales temporeros. No se trata ya de viajeros sin más destino que el camino que recorren, sino de grupos que siguen itinerarios y rutas concretas, con

La cuestión gitana: persecución, resistencia y prejuicio

paradas precisas y reiteradas para comprar, vender, producir artesanías, criar y domar (San Román, 1997). Se produce así una suerte de fijación local, se desarrollan hábitos de convivencia e incluso una ósmosis en el terreno cultural, que puede llegar a matrimonios mixtos (Liégeois, 1987). Se produce también una cierta territorialización de los espacios, una cierta distribución de áreas de recursos entre grupos de parientes.

Como veremos, al revisar la legislación dictada contra los gitanos, su sedentarización es casi una obsesión para las instituciones, podemos decir que ha sido el eje de la legislación antigitana desde el momento en que se abandona la idea de expulsarlos en torno a 1633. De ahí que desde fecha muy temprana sea imposible distinguir los asentamientos espontáneos de los forzosos. El censo realizado por Carlos III en 1785, plantea que sólo en Castilla existen unos 10.000 gitanos "asentados". En Cataluña, Gómez Alfaro (1980) calcula, a partir del mismo censo unos 900 gitanos asentados, un número que San Román (1997) considera muy inferior a la realidad ya que no se ha podido censar a los seminómadas y en algunas ocasiones se hace explícito que no se ha tenido en cuenta a los gitanos avecindados desde antiguo o que tienen cédulas de *castellanos nuevos*.

Leblon (1985) considera que el censo de Carlos III pone de manifiesto, que si se excluye Cataluña, en torno al 88% de los gitanos eran entonces totalmente sedentarios de hacía tiempo, y ello a pesar de todas las trabas que puso, como veremos en el próximo punto, la misma legislación que pretendía que los gitanos se "avecindaran". San Román (1997) considera que al concluir el siglo XVIII la sedentarización de los gitanos era un hecho y los grupos aun móviles, absolutamente minoritarios. Otros autores, sin embargo, (Giménez, 1994 y Martín, 1992) hablan de un proceso de sedentarización más tardío.

UNA PERSECUCIÓN DE MÁS DE TRES SIGLOS (1499-1783)

Transcurrida esta primera etapa de buena acogida empieza la persecución abierta que se va a prolongar durante más de tres siglos. En el marco europeo podemos decir que la etapa de acogida apenas dura entre 50 y 80 años desde su llegada a un país. En España, la

llegada se sitúa en 1425 y la primera orden de expulsión se propone en 1499. Por dar algunos ejemplos de otros países podemos señalar Alemania donde la primera aparición documentada se sitúa en 1417 y la primera medida de expulsión del país se dicta en 1500 o Países Bajos donde la primera aparición se sitúa en torno a 1420 y la primera orden de expulsión se propone en 1525.

En unos y otros países la etapa de acogida es breve. Al ver que los gitanos no se marchan se inicia una fase de persecución donde las medidas contra la minoría son, como veremos, de muy distinto tipo: castigos físicos como la pena de muerte, la expulsión o la prohibición de la residencia en determinados lugares, medidas de cambio cultural y prohibición de sus oficios más típicos, penalizaciones a los que les ayuden o comercien con ellos, controles burocráticos, medidas de negación de su identidad cultural como prohibirles el uso de su traje y de su lengua, etc. Si las medidas contra ellos son contundentes no menos fuertes son las acusaciones que se realizan: los gitanos son considerados ladrones, incendiarios, envenenadores, acusados de hacer el mal de ojo, de tener pacto con el diablo y aun de antropófagos. Acusaciones y medidas contra ellos provocan que el grupo en su conjunto empieza a ser mirado con repugnancia.

Para exponer la persecución contra los gitanos en España se podría haber optado por una clasificación de las medidas según su objetivo, de hecho, con ese esquema daremos algunas referencias de las medidas adoptadas en otros países europeos, sin embargo, para el caso español, se ha preferido ofrecer un desarrollo cronológico de las medidas anti-gitanas que permite ilustrar bien cómo el fracaso de unas medidas sirve de *feedback* para las siguientes, así como hacerse una idea más ajustada de la persistencia de la persecución.

En España los gitanos son objeto de disposiciones específicas tanto en la Corona de Castilla como en el Reino de Navarra. La legislación emitida por la Corona de Castilla se recoge en las obras conocidas como Nueva y Novísima Recopilación de las Leyes de España mandadas a hacer por Felipe II y Carlos IV respectivamente. En la Novísima Recopilación se encuentra toda la legislación (Título XVI, libro XII) bajo el epígrafe "De los gitanos, su vagancia y otros excesos". En cuanto al Reino de Navarra, el primer texto que se

conoce es de 1549 y en él se prohíbe a los gitanos entrar en el Reino, estar o pasar por él bajo pena de 100 azotes (Sánchez, 1977:92). En general las leyes antigitanas en Navarra se incluyen en un título destinado a "Ladrones, Vagabundos, Gitanos y Galeotes". Los gitanos son también objeto de medidas en las Leyes de Indias.



Al exponer la historia de la persecución de los gitanos en España nos basamos fundamentalmente en los trabajos de Sánchez Ortega (1975, 1977, 1988) y Leblon (1985), Gómez Alfaro (1982, 1980, 1993, 1999) y en un análisis propio de las principales pragmáticas dictadas por la Corona de Castilla. Salvo indicación expresa, las citas textuales de todas las pragmáticas hacen referencia a la Novísima Recopilación de las Leyes de España, Libro XII, Título XVI. Las disposiciones en el Reino de Navarra no van a ser analizadas, pues parecen similares a las dictadas en el Reino de Castilla. Respecto a otras zonas, Sánchez Ortega (1975) señala que aunque los fueros de Vizcaya y Guipúzcoa no mencionan expresamente a los gitanos, prohíben la vecindad a los descendientes de judíos y moros, que hacen extensiva a "otra cualquier gente de mala raza" entre los que incluyen a los gitanos.

Antes de dar cuenta de la legislación antigitana dictada en España desde 1499 hasta 1783, cabe señalar que los gitanos no constituyen la única minoría perseguida: acabar con las minorías culturales y religiosas parece formar parte del espíritu de una época en la que el Estado y el Santo Oficio se alían en la tarea de homogeneización religiosa y unificación política. En 1478 asistimos al nacimiento de la Nueva Inquisición en Castilla. En 1492, los Reyes Católicos conquistan Granada, descubren América y expulsan a los judíos. En 1502 se dispone que los árabes que no se conviertan al cristianismo deben abandonar España. Lo que sí parece es que los judíos y moriscos fueron expulsados o convertidos con mayor eficacia que los gitanos, pues mientras las disposiciones abiertas contra ellos se concretan en unos años determinados, normas específicas contra los gitanos se dictan hasta bien entrado el siglo XVIII.

Como señala Sánchez (1975), aunque los gitanos no constituyen un aspecto importante desde el punto de vista cuantitativo de nuestra historia ni tampoco desde el punto de vista económico —mucho menos que los judíos o los moriscos— son objeto de constante

inquietud para cada uno de los monarcas del Antiguo Régimen a lo largo de todo su reinado, constituyendo —como veremos en las mismas pragmáticas— el desaliento de cada uno de los gobernantes.

Los intentos de expulsión

1499: El primer intento de expulsión

La primera de las pragmáticas antigitanas, titulada *Expulsión del reyno de todos los egipcianos que anduvieren vagando sin aplicación á oficios*, es firmada por los Reyes Católicos en Madrid, el 4 de marzo de 1499. Esta primera disposición antigitana de 1499 se ha venido citando desde muy temprana fecha como "Pragmática de Medina del Campo". El texto íntegro de la pragmática se encuentra recogido en la Novísima Recopilación de las leyes de España (Ley 12, título II, libro 8 R). En ella se advierte del riesgo de que la vida errante y ociosa de este pequeño grupo de "egipcianos" podía llegar a ser fuente de desorden y de mal ejemplo para los demás. La pragmática les llama "egipcianos que andan vagando por nuestros reynos y señoríos con sus mugeres e hijos".

La única disposición que establece es que los gitanos deberán vivir de "oficios conocidos". Se disponía que o bien "servían a señores" o bien "tenían 60 días para abandonar el reyno". Los que no obedecieran recibirían 100 azotes y el destierro perpetuo. A la segunda reincidencia, se les cortarían las orejas y serían encadenados 60 días y vueltos a desterrar después. A la tercera infracción serían esclavos para toda la vida. Esta pragmática que obligaba a la sedentarización tuvo una incidencia desigual, menor de la que cabía esperar por su tono. Se sabe que muchos gitanos se asentaron en los arrabales de las nuevas ciudades y formaron algunas "gitanerías" siguiendo el modelo de las antiguas juderías, pero se ignora cómo eran, cuántos eran y qué relaciones tenían entre sí. Se sabe también que otros se enraizaron de forma más dispersa en pueblos, por lo que puede intuirse de documentos posteriores. Con las mismas penas la pragmática fue repetida por Carlos I en tres ocasiones (1525, 1528 y 1534), un indicador claro de la distancia existente entre lo que disponía el legislador y lo que realmente

La cuestión gitana: persecución, resistencia y prejuicio

ocurría. Los textos de aplicación de las pragmáticas, esto es, las órdenes directas a los corregidores, a los asistentes y a las Justicias para que se pongan en práctica las mismas, incluyen lamentaciones por el poco éxito de las pragmáticas y la falta de celo de los que deben cumplirlas (Sánchez, 1975).

1539: La condena a galeras

En 1539, Carlos I y Doña Juana de Toledo dictan otra pragmática titulada *Pena a los egipcianos que no cumpliesen lo mandado en la ley precedente*, por la cual se dispone que los "egipcianos" entre 20 y 50 años que no cumplieran las disposiciones de la anterior Pragmática de Medina sean condenados a seis años de trabajos forzados como remeros en las galeras:

"Mandamos que la pena impuesta por la Pragmática de Medina contra los egipcianos se entienda conforme a lo en esta ley contenido; que si, (...) siendo varón sin oficio, o sin vivir con señor, las Justicias los prendan; y al que fuere o fueren en edades de 20 hasta 50, los envíen a las nuestras galeras, para que sirvan en ellas por espacio de seis años de remo; y pasados, mandamos al Capitán de las Galeras, y encargamos la conciencia, que luego los suelten, y dejen ir libremente a sus tierras" (Ley 13, título II, libro 8 R) (Novísima Recopilación de las Leyes de España, Libro XII, título XVI, pág. 358)

En opinión de Gómez Alfaro (1982) esta normativa "da lugar a un cualitativo punto de no retorno en las conflictivas relaciones de los gitanos con la sociedad y los poderes públicos. El carácter selectivo de ese duro destino mariner, sólo apto para varones adultos, provocaría el furtivismo social y, llegado el caso, el enfrentamiento con las autoridades para impedir una captura que dejaba desprotegido al grupo y perentoriamente abocados sus sectores más débiles —mujeres, ancianos y niños— a la mendicidad y a la pequeña delincuencia". Esta pragmática es de nuevo promulgada, en 1560, en Toledo por Felipe II.

En esta pragmática se introduce por primera vez la cuestión del "traje de gitano" que será una constante en las prohibiciones siguientes. No se trataba sólo de no ser gitano, sino tampoco de parecerlo. Para los gitanos menores de 20 años y para las gitanas se

dispone la aplicación de las penas enúnciadas en la anterior pragmática "aunque no lo sean si anduvieran en hábito de gitanas".

1586: Insistencia en el cumplimiento de la ley

El texto de 1586, firmado en las Cortes de Madrid por Felipe II, tal como indica su título *Cumplimiento de las anteriores leyes y pragmáticas; y prohibición a los gitanos de vender sin formalidades que se expresan*, es una repetición de las anteriores pragmáticas con la novedad de incorporar una prohibición expresa respecto al *modus vivendi* de los gitanos. Es también la primera pragmática en la que se encuentran una serie de lamentaciones sobre la falta de cumplimiento de las mismas que van a constituir un tópico en la legislación contra los gitanos, y que hasta ese momento había aparecido en otro tipo de documentos como autos, órdenes de los corregidores, etc., pero no directamente en las pragmáticas. Esta pragmática se inicia precisamente con un mandato a los alcaldes, a las Chancillerías y a todos los corregidores, asistentes, Justicias y alguaciles a que se guarden las leyes y pragmáticas de estos reinos, que prohíben y mandan que los gitanos hombres y mujeres no anden "vagamundos", sino que vivan "en estancia con oficios ó asiento". Continúa la pragmática con la prohibición de la venta, que también será una constante en la legislación antigitana. La pragmática dice así:

"así mismo mandamos que ninguno de ellos pueda vender cosa alguna, así en ferias como fuera de ellas, si no fuere con testimonio signado de escribano público, por el qual conste su vecindad y de la parte y el lugar donde viven de asiento, de las cabalgaduras, ganado, ropa y otras cosas, y señas de ellas, que del tal lugar saliere a vender; so pena de que, lo que de otra forma vendieren, sea habido por de hurto, y ellos castigados por ello, como si real y verdaderamente constase haberlo hurtado (Novísima Recopilación, Título XVI, Ley III, pág.358).

Como se deduce del texto, se produce una asimilación entre nómada y ladrón, pues sólo los que pudieran atestiguar su vecindad en algún lugar librarían a sus mercancías de la consideración de objetos robados.

La cuestión gitana: persecución, resistencia y prejuicio

1570: *Que no vayan a las Indias*

Felipe II dispone en 1570, y es recogido por Carlos II en la *Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias* (1681), que los gitanos no puedan ir a los territorios de América. Consciente de que, pese a la prohibición, se habían producido viajes de gitanos a América, Felipe II dictaría en 1581 una nueva ley para que fueran remitidos a España:

"Han pasado y pasan a las indias algunos gitanos y vagabundos, que usan su traje, lengua, tratos y desconcertada vida, entre los indios, a los cuales engañan fácilmente por su natural simplicidad (...) Mandamos a los virreyes, presidentes, gobernadores y otras cualesquiera Justicias nuestras que, con mucho cuidado se informen y procuren saber si en sus provincias hay algunos gitanos y vagabundos ociosos, y sin empleo, que anden en su traje, hablen su lengua, profesen sus artes, y malos tratos, hurtos e invenciones y que luego que sean hallados los envíen a estos reinos, embarcándolos en los primeros navíos con sus mujeres, hijos y criados y no permitan, que por ninguna razón, o causa, que aleguen, quede alguno en las Indias, ni sus islas adyacentes" (Gómez Alfaro, 1982).

1611: *Que se hagan labradores*

Hasta el momento, en las pragmáticas que se han dictado contra los gitanos, las disposiciones que les obligan a cambiar su estilo de vida se han referido a cuatro aspectos: dos prohibiciones y dos mandatos. Las prohibiciones afectan a su estilo de vida nómada y al comercio, los gitanos deberán avecindarse y sólo podrán practicar el comercio si muestran por escritura pública que se encuentran asentados en alguna villa y que los bienes con los que comercian provienen de ella. Los dos mandatos hacen referencia a la forma en la que deben vivir los gitanos una vez que se asienten. En los distintos textos vistos hasta ahora, se les obliga a "tomar oficios conocidos" o a "entrar al servicio de algún señor". Es en 1611, en un Auto del Consejo consultado por el Rey el 15 de octubre de 1611, cuando se declara expresamente que los oficios que han de tener los gitanos son la labranza y cultura de la tierra y no otros.

1619: Que se vayan de aquí definitivamente

Felipe III, en 1619, dicta una nueva pragmática titulada Expulsión de los gitanos que no se avecindaren en pueblos de mil vecinos arriba; y la prohibición de usar de su traje, nombre y lengua, y de tratar en compras y ventas de ganados. El texto se inicia exponiendo el problema que supone la minoría gitana:

"En las Cortes que se celebraron en esta villa de Madrid el año pasado de 1619, entre otras cosas nos representaron los Procuradores de ellas los grandes daños que resultan a estos nuestros reynos por las muertes, robos y hurtos que hacen los gitanos que van vagando por el reyno" (Novísima Recopilación, Libro XII, Ley IV, pág.359).

En esta pragmática se vuelve a decretar la expulsión del reino de todos los gitanos nómadas en el plazo de seis meses, bajo la pena de muerte. Los que quisieran quedarse tendrían que vivir en ciudades de más de mil vecinos. La pragmática prohíbe expresamente toda manifestación de identidad propia: traje, nombre y lengua. Anteriormente ya se había prohibido el uso del traje de gitano pero no se había mencionado en los textos legales la prohibición de usar la lengua y el nombre de gitanos. Es la primera vez que se les niega expresamente su identidad social. El texto dice literalmente "y que no puedan usar del traje, nombre y lengua de gitanos y de gitanas, sino que, pues no lo son de nación, quede perpetuamente este nombre y uso confundido y olvidado" (*Ibid.*).

Esta política de negación de la identidad cultural no es exclusiva de los gitanos, sino que es una política general de la monarquía española dispuesta a acabar con toda diferencia. Con anterioridad a esta pragmática antigitana, el fracaso en la cristianización paulatina de los musulmanes andaluces lleva a promulgar una serie de medidas entre 1511 y 1514 cambiando la situación legal de los moriscos. En 1518, el emperador Carlos V publica una pragmática que, entre otras cosas, prohíbe el uso por los moriscos de la lengua y hábitos árabes o les obliga a tener abiertas las puertas de sus casas los viernes, sábados y días de fiesta o que los hijos de los notables moriscos fueran educados fuera del reino de Granada.

Si en las anteriores pragmáticas la asimilación vía laboral se hacía bajo la etiqueta genérica de "adoptar oficios conocidos", en esta

La cuestión gitana: persecución, resistencia y prejuicio

legislación se reitera la prohibición de la venta que se había establecido ya en la de 1586 y en la de 1611, pero se especifica más: "en ningún caso puedan tratar en compras y ventas de ganados mayores, ni menores, lo cual guarden y cumplan so la misma pena". (Ley 15, título II, libro 8 R; *Ibíd.*). La venta de ganado era una de las principales ocupaciones de los gitanos, por lo que se deduce del censo realizado por Carlos III en 1783, y cabe pensar que mantuvo esa importancia hasta que se mecanizaron las tareas agrícolas. Este tipo de comercio, que hoy nos puede parecer una ocupación residual, no lo era ni mucho menos en aquel momento, sino que podía arrojar buenos beneficios y era muy útil a los campesinos. En realidad, si los gitanos se dedicaban al comercio de ganado, antes y después de las prohibiciones, cabe pensar en la existencia de una buena demanda para sus productos, es decir, en la utilidad social y económica que tenía su actividad. En cuanto a los castigos y las instancias que deben aplicarlos, esta pragmática no introduce novedades.

La asimilación bajo control: 1633-1783

1633: Acabar con los gitanos no es tan fácil

Las legislaciones dictadas desde 1499 hasta 1619 no han conseguido "acabar" con los gitanos ni tampoco que éstos adopten el *modus vivendi* de la mayoría, y el Estado los sigue considerando un problema. Así lo expresa una nueva pragmática antigitana promulgada en Madrid, el 9 de Mayo de 1633 por Felipe IV, titulada *Observancia de la ley precedente; y modo de proceder a la ejecución de lo dispuesto en ella*. Se trata de la pragmática más extensa de las dictadas hasta el momento, quizás porque ya se ha tomado conciencia de que "acabar" con los gitanos no es tan fácil como suponían sus predecesores. Esta pragmática representa, además, un cambio de estrategia: ante la imposibilidad de expulsar a los gitanos, Felipe IV deroga la orden de expulsión a costa de negarles su peculiaridad cultural:

"Se dispone nuevamente acerca de lo contenido en la ley precedente sobre los gitanos y la orden que en su ejecución se ha de guardar. Habiéndose entendido por diferentes informes y relaciones de algunos prelados, Corregidores y otras Justicias de mis Reinos, los

EL PREJUICIO HACIA LOS GITANOS

grandes inconvenientes con que viven en ellos los gitanos, así en lo espiritual como en el gobierno temporal, y que estos daños crecen cada día en perjuicio de la raza y seguridad pública, sin que hayan bastado los medios que se han interpuesto desde el año 1499, así en diferentes leyes como en otras órdenes que se han promulgado; deseando proveer de último remedio a punto tan importante, fue acordado, lo que por cuanto estos, que se dicen gitanos, ni lo son por origen ni por naturaleza, sino porque han tomado esta forma de vivir para tan perjudiciales efectos como se experimentan y sin ningún beneficio de la República” (Novísima Recopilación, Libro XII, pág.360).

Las anteriores leyes no han sido suficientes para que los gitanos cambiaran su modo de vida, por lo que se repiten toda una serie de prohibiciones que ya hemos visto:

“Que de aquí en adelante ellos, ni otros algunos, así hombres como mujeres de cualquier edad que sean, no vistan ni anden con traje de gitanos, ni usen la lengua, ni se ocupen en los oficios que les están prohibidos y suelen usar, ni anden en Ferias; sino que hablen y vistan como los demás vecinos destos Reinos, y se ocupen en los mismos oficios y menesteres de modo que no haya diferencia de unos a otros, so pena de 200 azotes y seis años de galeras a los que contravinieran en cualquiera de los casos referidos y la pena de galeras se conmute en destierro del Reino a las mujeres (Ibid.)”

A los gitanos, esta pragmática les da dos meses para que “salgan los suso dichos de los barrios en que viven con nombre de gitanos y que se dividan y mezclen con los demás vecinos y no hagan juntas en público, ni en secreto; y las Justicias estén con particular atención a ver cómo lo cumplen y si se comunican o casan entre sí mismos y cómo cumplen con la obligación de cristianos, asistiendo a las Iglesias, informándose con todo secreto y sin causar nota de los curas y beneficiados de las parroquias donde habitaren (Ibid.)”

Como novedades que nos pueden dar idea de cómo los poderes públicos van incorporando nuevos elementos a la representación del gitano, se puede ver en esta pragmática, la aparición de la Iglesia y de la dimensión espiritual; así como dos menciones a la organización social del grupo: la que les prohíbe vivir juntos en barrios específicos y la que solicita a las Justicias que preste especial atención al hecho de que se comuniquen y casen entre ellos. La pragmática vuelve a

La cuestión gitana: persecución, resistencia y prejuicio

reiterar, pocas líneas más abajo, la prohibición de usar el nombre de gitano y cualquier otro rasgo de particularidad cultural:

"Y para extirpar de todo punto el nombre de gitanos mandamos que no se lo llamen, ni se atreva ninguno a llamárselo, y que se tenga por injuria grave, y como tal sea castigada con demostración; y que ni en danzas ni en otro acto alguno se permita acción ni representación, traje, ni nombre de gitanos so pena de dos años de destierro y de 50.000 maravedíes para la nuestra Cámara, Juez y denunciador por iguales partes, contra cualquiera que contraviniere por primera vez, y la segunda sea la pena doblada (Ibíd.)"

El nombre de gitano intenta sustituirse por el de *castellano nuevo* que, sin llegar realmente a implantarse, sí aparece con cierta frecuencia en documentos de los siglos XVII y XVIII (San Román, 1997:22).

Uno de los principales objetivos es "inmovilizar" a los gitanos y se establece que "dentro de seis meses (...) ninguno de los gitanos que hoy tienen este nombre, se atreva a salir del lugar donde actualmente viviere". Otro aspecto nuevo que introduce esta pragmática es el de convertir en perseguidor de los gitanos a todo ciudadano del Reino premiándole por su captura: "y el que fuere aprehendido por los caminos quedase por esclavo del que lo cogiere; y si fuera hallado por los caminos con armas de fuego, sea llevado a ejecución de las galeras, donde sirva por tiempo de ocho años, y al que le aprehendiere se le den de penas de cámara 30.000 maravedíes." Como vemos, no sólo se les persigue sino que se premia a quien los castigue y los denuncie, quizás porque las Justicias no encuentran demasiada colaboración por parte de la población o quizás porque las autoridades se sienten incapaces de "acabar" con los gitanos por sí solas.

En esta pragmática se produce la asimilación más clara entre gitano y delincuente. Se empieza describiendo una situación que se dice general y a partir de esa descripción, en el texto de la pragmática al gitano ya se le nombra como delincuente:

"Y porque se ha entendido, que muchos gitanos andan en cuadrillas por diferentes partes del Reino, robando en despoblado, y invadiendo algunos lugares pequeños con gran temor y peligro de los

EL PREJUICIO HACIA LOS GITANOS

habitadores; damos por esta nuestra ley comisión general a todas las Justicias, así realengas como de señorío y abadengo para que cada una en su distrito proceda a la prisión y castigo de los delincuentes y puedan salir fuera de sus términos en seguimiento dellos. Y mandamos a todas las dichas Justicias, que teniendo noticias de que anda gitanos en su partido o salteadores, se convoquen para día señalado, y con la prevención necesaria de gente y armas, los cerquen y prendan y entreguen con buena guarda al Realengo más cercano y en su defecto al Alcalde mayor (...); y los gitanos o gitanas que por algunas causas justas no merecieren pena de muerte ni galeras, queden por esclavos en sus personas tan solamente que los que efectivamente lo fueron por lengua y trato, y el precio dellos, y todos los bienes que se hallarén, queden aplicados para los gastos que se hicieren en estas prisiones” (Novísima Recopilación, Libro XII, pp.359-360)

Como señala San Román (1997), la pragmática de 1633 es sobre todo asimilacionista pero como hemos visto es mucho más que eso, expresa un cambio en la consideración del problema. Si en 1499 los Reyes Católicos habían considerado que amenazando físicamente a los gitanos estos se sedentarizarían, ahora es evidente que el problema es mucho más complejo. Si el legislador de 1499 se los representa simplemente como un pueblo nómada, el de 1633 se representa a los gitanos como un grupo étnico, en el sentido moderno del término, porque es precisamente esa particularidad cultural o nacional la que se propone exterminar de raíz. El esfuerzo propagandístico de esta pragmática, que ya se inició tímidamente con la de 1619 pero que se consolida claramente ahora, es anclar la diferencia del gitano no en su procedencia exótica, no en su peculiaridad cultural sino en la desviación moral. Se plantea que los gitanos son diferentes, no porque “traen costumbres distintas”, sino porque son “delincuentes”.

Respecto a la abolición de la expulsión, San Román (1997:16) considera que son los intereses del reino y no los de los gitanos los que pesan en esa decisión de Felipe IV, y cita un Documento del Consejo de marzo de 1633 dirigido a Felipe IV. Este documento dice respecto a los gitanos que “no parece conveniente expedirlos porque la despoblación en que se hallan estos reinos después de que salieron los moriscos, y que a causa de las necesidades presentes no puede sufrir ninguna evacuación por pequeña que sea”. La expulsión de los

La cuestión gitana: persecución, resistencia y prejuicio

moriscos se había planteado ya con anterioridad (1502), pero la orden definitiva de expulsión se dicta en 1609.

No siempre es fácil interpretar la motivación de los distintos poderes públicos en el pasado, pero cabe preguntarse si realmente el argumento de la despoblación era tal, ya que por entonces los gitanos sólo podían suponer unas siete u ocho mil personas para una población de unos ocho millones. En nuestra opinión, lo que podría haber detrás, no es tanto el sentido práctico de los poderes públicos, como un sentimiento realista de impotencia ya que esta medida de expulsión venía fracasando reiteradamente (Pérez, Alonso y Chulvi, 1999). En un contexto histórico como el de los siglos XVI y XVII, en el que Estado moderno trata de hacerse un hueco en una sociedad estructurada en base a todo tipo de comunidades que siguen sus propios usos y costumbre (aldeas rurales, señoríos, etc.), la imposibilidad de controlar a un grupo como los gitanos podía resultar más molesta porque ilustraba la debilidad de los distintos poderes en pugna, que por el problema social que generaba un grupo tan minoritario.

Como San Román (1997:20) expone, el conflicto que plantean los gitanos no era tanto en el terreno económico, sino en el político y en el del control social. "El conflicto comienza cuando los señores vascos, castellanos y aragoneses se dan cuenta que los bienaventurados peregrinos de Oriente se quedan. Y lo hacían sin disponer de recursos propios, sin oficios necesarios, sin tributar, sin control, porque disponían tanto de sus propias leyes como de sus propios condes y duques." Apenas dos años antes Quiñones (1631) lo había planteado con claridad en su *Discurso contra los Gitanos*: "la cuestión no es ya que roben o tengan oficios mal considerados es que las ganancias se las reparten sin tributar, aún más (...) acudiendo con la tercia a su capitán como si fuera juez de tercias partes".

Esta pragmática - como el resto de las que seguirán y las que ya se habían publicado - no es fácil de cumplir y la amenaza va fundamentalmente dirigida a los gitanos asentados, de quienes se espera resistencia.

1692: Se endurecen las penas y las medidas de control

La impotencia para ejercer el control sobre los gitanos se iba situando en el eje de las siguientes pragmáticas. La de 1692, firmada por Carlos II en Madrid y titulada *Observancia de las leyes contra los gitanos y gitanas que continuaren en sus excesos*, recuerda, en primer lugar, las medidas asimilacionistas y castigos de las anteriores pragmáticas: deben vivir en ciudades de más de mil habitantes, deben dedicarse a la agricultura y a ningún otro oficio, no pueden andar en traje de gitanos, ni "hablar la lengua y jeringonza que usan para parecerse a ellos", no pueden vivir en barrios separados, no pueden salir a ferias, ni llevar a ellas cabalgaduras si no es con testimonio de escribano público que demuestre que las han criado en sus casas. Como novedades introduce tres aspectos: a) se endurecen las penas que de seis pasan a ocho años de galeras, b) se ordena a las Justicias que visiten sus casas "de ordinario" para ver si tienen armas de fuego, en cuyo caso se les remitirá a galeras, c) se responsabiliza de los daños causados por los gitanos a quienes no ejecutasen sus órdenes.

1695: Censarlos, despojarlos e inmovilizarlos

Tres años más tarde, el 12 de junio de 1695, Carlos II promulga una nueva pragmática con el título de *Nueva forma para la persecución y castigo de los gitanos, contraventores a lo dispuesto sobre el modo en que deben vivir* que será repetida por Felipe V en 1717 y en 1726 (Novísima Recopilación, Libro XII, pág. 361).

El inicio de esta pragmática es sumamente esclarecedor de ese proceso que tratamos de ir ilustrando en el que los poderes públicos sienten su incompetencia para hacer cumplir la legislación sobre los gitanos y van buscando más y más apoyos en esta lucha, configurándose una auténtica "guerra" contra los gitanos en la que debe estar implicada toda la población. El anterior genérico de "las Justicias" como instancia de persecución de los gitanos es sustituido por una extensa enumeración de grupos y categorías sociales para que nadie pueda sentirse ajeno a la lucha contra los gitanos:

La cuestión gitana: persecución, resistencia y prejuicio

"Don Carlos por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias (...) A los Infantes, Prelados, Duques, Marqueses, Condes, Ricoshombres, Priores de las Órdenes, Comendadores y Subcomendadores, Alcaldes de los Castillos, y Casas Fuertes, y llanas, y a los de nuestro Consejo, Presidente, Presidente y Oidores, de las nuestras Audiencias Alcaldes y Alguaciles de la nuestra casa, Corte y Chancillería y a todos los Corregidores, Asistentes, Gobernadores, Alcaldes mayores, y Ordinarios, Alguaciles, Merinos, Prebostes, Concejos, Universidades, Ventiquatros, Regidores, Caballeros, Jurados, Escuderos, Oficiales y Hombresbuenos, y otros cualesquiera de nuestros súbditos, y naturales, de cualquier grado, calidad, dignidad o preeminencia que sean o que ser puedan de todas las provincias, Ciudades, Villas y Lugares de estos nuestros Reinos y Señorío, así los que ahora son como a los que serán de aquí en adelante, y a cada uno y cualquiera de vos a los que esta nuestra Carta y lo que en ello contenido toca y puede tocar en cualquier manera: Sabed..." (Sánchez, 1977:37)

A partir de este llamamiento, el texto da cuenta de los sucesivos fracasos de la legislación antigitana y esboza algunas de sus causas: "Sabed que aunque de muchos años a esta parte se ha procurado por justas y gravísimas causas del Servicio de Dios nuestro Señor y bien de estos Reinos expeler, y exterminar de ellos a los gitanos como gente tan perniciosa, para lo cual se han hecho y promulgado por los Señores nuestros Gloriosos antecesores muchas y muy saludables leyes, y pragmáticas, todavía reconociéndose que con ellas no se consigue el fin que se ha deseado; o porque en su ejecución y observancia no ha habido toda la vigilancia y cuidado que era conveniente; o porque la malicia y la astucia con la que esta gente delinque es mayor que toda la diligencia de los Ministros, o porque la multiplicidad de las mismas leyes embaraza la comprensión, y fácil cumplimiento de lo que en ellas se ordena..." (Sánchez, 1977:37).

Esta multiplicidad de leyes y este fracaso es el que - según la pragmática de Carlos II - aconseja sustituir toda la normativa anterior por una única y nueva norma "y que con más prevenciones se asegure la persecución y castigo de los gitanos, que con la frecuencia y gravedad de sus delitos perturban la quietud de los pueblos, la seguridad de los caminos, y la fe de los tratos en los Mercados y Ferias". (Novísima Recopilación, Libro XII, Título XVI, pág. 361).

Antes de entrar en el contenido de esta pragmática hay que señalar que el objetivo de acabar con los gitanos cada vez parece más complejo a los monarcas, y vemos que las pragmáticas son cada vez más largas. Si el texto de 1633 era tres veces más largo que los anteriores, el promulgado por Carlos II en 1695, es tres veces más largo que el de 1633.

La primera novedad que introduce esta pragmática es la voluntad de hacer un censo de los gitanos, así establece que en 30 días "sean obligados todos los gitanos y gitanas que se hallaren en estos reinos a comparecer ante las Justicias de los lugares en los que estuvieren avecindados (...) declarando sus nombres edad y estado, y los hijos que tuvieren con los nombres y edades; y también sus oficios, y modos de vivir y todas las armas que tuvieren, así ofensivas como defensivas, de cualquier género que sean, tanto las que tuvieren en las casas como las que hubieran puesto en otras partes, o dado a guardar a otras personas, y los caballos o mulas, u otros animales que tuvieren (...)" (Sánchez, 1977:37). Tal Registro debería ser conservado en los libros del Ayuntamiento del lugar donde se hubiere hecho, pero ningún historiador ha podido dar cuenta de él y quizás no se llevó a cabo.

Pasados los treinta días, el gitano o gitana que no hubiera cumplido con el trámite o que hubiera ocultado algo en la declaración, si es varón será condenado a ocho años de galeras, y si fuere mujer a cien azotes y destierro. Las penas se aplicarán inmediatamente sin que sea necesario más proceso que la misma aprehensión de la persona o cosa ocultada y el testimonio de no hallarse en el registro.

Para los que ya se han sedentarizado, la pragmática también es un problema, pues todos los gitanos y gitanas que vivan en pueblos de menos de doscientos vecinos deberán cambiar de residencia a lugares con más vecinos en los próximos treinta días siguientes, so pena de expulsión del reino o castigo de ocho años de galeras para los hombres y doscientos azotes para las mujeres. En cuanto a las disposiciones sobre la forma de ganarse la vida se añade la prohibición del oficio de herreros, que hasta el momento no había sido mencionado de forma expresa:

La cuestión gitana: persecución, resistencia y prejuicio

“Los avecindados en estas poblaciones sólo podrán dedicarse a la labranza y cultura de los campos, sin que se les permita otro oficio, ni ejercicio, trato, ni comercio, que expresamente les prohibimos, especialmente el de herreros, (...); so pena de perder la vecindad que tuvieren en tales lugares, (...) y, una vez aprehendidos, desterrados ocho años a galeras. No sólo no podían vender en Ferias y Mercados sino que tampoco podían asistir a ellos ni llegar a tratos so pena de seis años de galeras.” (Novísima Recopilación, Libro XII, Título XVI, pág.361)

El avecinamiento que propone la pragmática es poco menos que un arresto domiciliario para todos los gitanos. Así se establece que no podían salir de esos pueblos en los que estaban avecindados como no fuera para las tareas de labranza y si salían debían comunicarlo a las Justicias que podrían concederle o no el permiso en función de la razón y causa que adujeran. Las licencias se deberían dar por escrito. A los que se quedaran avecindados tampoco se les permitía tener “en sus casas o fuera de ellas caballos, ni yeguas, ni servirse de ellos de manera alguna”. Si les encuentran con algún caballo o yegua, éste les sería expropiado —aunque alegaran que no era suyo, especifica el texto— y se les aplicaría una pena de dos años de cárcel. Sólo se les permite tener a cada uno una mula u otra caballería menor para acudir a la labranza. Tampoco podrán tener ni en sus casas ni fuera de ellas armas de fuego cortas ni largas so pena de doscientos azotes y ocho años de Galeras. Es curioso que se apostilla una vez aclarado que la prohibición afecta tanto a las armas cortas como a las largas, “que para esta gente se han de tener todas por igualmente prohibidas.” (Novísima Recopilación, libro XII, Título XVI, pág. 361).

Se sabía que los gitanos tenían entre sus posesiones armas de fuego, caballos, yeguas, etc. y además se les había pedido que las registraran, por lo que la pragmática prevé que una vez registradas tienen diez días para vender sus posesiones, y deberán avisar a las Justicias que así lo han hecho. Se dispone que las casas de los gitanos sean registradas “para ver si tienen algunas de las cosas prohibidas u otras sospechosas y aplicar los remedios que convinieren.” (Ibíd.)

Se especifica que la pena de galeras ha de aplicarse a los varones entre 17 y 60 años. Los que fueran menores de 17 y mayores de 14 irán a presidios, y para las mujeres las penas han de ser azotes y

destierro del Reino. Si se encuentran a más de tres gitanos juntos con armas de fuego o alguien testimonia que estuvieron juntos con armas de fuego, estén o no avecindados se establece que sean ejecutados previa consulta a las Chancillerías o Audiencias. La única forma que ese gitano tendría de indultarse está prevista en la propia pragmática y consistiría en entregar preso a otro gitano compañero suyo que hubiera cometido el mismo delito.

Esta pragmática continúa en el esfuerzo de negar todo rasgo de identidad y cultura gitana, así como con la idea de romper los lazos sociales del grupo: "que los dichos gitanos avecindados no puedan habitar en barrios separados de los otros vecinos, ni usar de traje diverso del que usan comúnmente todos, ni hablar la lengua que ellos llaman jeringonza, so pena a los hombres de seis años de Galeras y a las mujeres de cien azotes y destierro del Reino." (Ibíd.)

Otra novedad importante es que prevé castigos para quienes ayudaran a los gitanos:

"Y porque entendemos que la permanencia de los gitanos en estos Reinos ha dependido del favor, protección y ayuda que han hallado en personas de diferentes estados, ordenamos que cualquiera contra quien se probare haber favorecido, receptado o auxiliado, después del día de promulgación de esta pragmática, en cualquier forma, dentro o fuera de sus casas, a los dichos Gitanos incurra siendo Noble en la pena de seis mil ducados (...) y siendo Plebeyo en la de diez años de Galeras. Y declaramos que para proceder a estas penas se tenga por legítima y concluyente probanza a de dos testigos íntegros sin tacha, ni sospecha, aunque depongan en actos singulares, o tres deposiciones de los mismos Gitanos, hechas en tortura aunque sean también singulares, y de diversos actos de auxilio o recepción" (Ibíd. p. 363).

Otra novedad de esta pragmática es que realiza una definición operativa del gitano, tratando de evitar problemas de aplicación de la ley que la hicieran ineficaz, una ineficacia que el legislador imputa a las legislaciones precedentes y que lógicamente teme que se produzca también en este caso:

La cuestión gitana: persecución, resistencia y prejuicio

"Y para que no pueda haber dudas en cuales deben tenerse por gitanos y gitanas. Será considerado Gitano o Gitana quien se aprendiera en el traje o hábito que hasta ahora ha utilizado este género de gente, o contra quien se probare haber usado la lengua que ellos llaman jeringonza; (...) o aquellos contra quienes se probare la fama y opinión común de haber sido tenidos y reputados por tales [gitanos] (...), deponiéndolo así a lo menos por cinco testigos" (Ibíd. p. 363).

Sánchez (1975:101) considera que esta disposición muestra que el gitano como tipo racial resulta difícil de definir, se tiene la impresión de que físicamente incluso se podían confundir con el resto de los habitantes. Otra hipótesis es que se trata de una definición operativa que pretende sortear el obstáculo que supone que los miembros de la minoría aleguen que no son gitanos una vez hechos presos por las Justicias. Este aspecto debería ser especialmente confuso para quienes debían aplicar la normativa y es previsible que la minoría sacara partido de la incoherencia de las leyes.

Por otro lado, la pragmática deja bien claro que se desconfía de las instancias que han de hacer cumplir la norma pues prevé una multa de 500 ducados para aquellas Justicias que siendo conocedoras de la presencia de gitanos no acudan en su persecución e insta a que se delaten unas instancias a otras. Quien no delate a la Administración de Justicia que se ha hecho caso omiso de la orden deberá pagar también una multa de quinientos ducados. También les insta, bajo pena de doscientos ducados de multa, a comunicar inmediatamente al Consejo, Chancillería o Audiencia de su distrito las causas y casos tocantes a los gitanos.

Muestra un especial celo en que los Jueces apliquen las penas tal y como las prescribe la pragmática, y el que no lo hiciera será condenado a "privación perpetua del oficio de Justicia" y perderá la mitad de sus bienes. Además, otorga jurisdicción a cualesquiera Alcaldes Mayores, Entregadores de la Mesta y a los Alcaldes de la Santa Hermandad y Jueces de Comisión, para que puedan retenerlos y remitirlos presos a la Justicia realenga más cercana. Los Jueces de Comisión eran personas nombradas por el Consejo de Castilla para perseguir un asunto particular. La Santa Hermandad era un cuerpo de justicia creado por los Reyes Católicos en 1476 para la represión del

bandolerismo en campo abierto o la persecución de delitos cometidos en localidades de menos de cien habitantes o por gentes que iban de un lugar a otro. Se trataba de una especie de policía rural a la que sucederá en 1835 la actual Guardia Civil. Por los expedientes que se conservan en el archivo histórico nacional (Sánchez, 1975), los Jueces de Comisión y la Santa Hermandad fueron los que más en serio se tomaron la persecución de los gitanos.

Del texto de la pragmática también se puede deducir que tenían dificultad para probar los delitos de los que eran acusados los gitanos: "Y porque la dificultad de la probanza en los robos, y delitos que suele cometer esta gente, así por suceder en despoblados, como por la malicia, y astucia con que los ejecutan, no sea causa para que queden sin el debido castigo, ordenamos que para prender a los Gitanos en estos casos, sean bastante las deposiciones de las mismas personas a quien se hubieren hecho los robos, o otras ofensas en despoblado, siendo a lo menos dos contestes de un mismo hecho" (Ibíd. Pág. 363).

Esta pragmática establece la pena de muerte para los gitanos que transiten por los caminos en mayor número de dos y con armas de fuego, que puede relacionarse con la dificultad de probar delitos y con el espíritu de endurecimiento en las penas que se deriva del fracaso continuado de la legislación:

Y ordenamos y mandamos, que si fueren aprehendidos juntos en cuadrilla algunos de los que se dicen gitanos en el número de tres o más, con armas de fuego cortas o largas, a pie o a caballo, sean o no avecindados en estos reynos, aunque no se les pruebe otro delito, incurran en pena de muerte; (...) y en la misma pena incurran los que, no habiendo sido hallados y aprehendidos en esta forma, fueren convencidos por legítima probanza, de haber sido vistos en caminos y despoblados, juntos a los menos tres, y con armas de fuego de cualquier género que sean (Novísima Recopilación, libro XII, título XVI, Ley VII, pág.362.).

1705: Podéis disparar a los que se resistan

En 1705, el Consejo de Madrid, por Real Cédula recuerda el cumplimiento de la pragmática de 1695, en una orden que lleva por

La cuestión gitana: persecución, resistencia y prejuicio

título *Modo de proceder las Justicias á la prisión y castigo de los gitanos conforme a la pragmática precedente*. El texto no introduce ninguna novedad respecto a prohibiciones u obligaciones de los gitanos, sino que más bien parece una autorización a sus perseguidores para que disparen a los que se resistan:

"Y queremos que en las personas de los reos, que aprehendiereis de esta calidad se ejecuten las penas impuestas por la pragmática de 14 de Junio del año de 95 sin que sea necesario consultar sobre ello á los de nuestro Consejo, Chancillería ó Audiencias, consonados ser gitanos los reos que aprehendiereis, y que no guardan las vecindades que les están asignadas, y condiciones con que se les permiten: y permitimos á vos las dichas Justicias, y á los demás Ministros y personas que salieren en su seguimiento, el podérseles tirar como á enemigo y perturbadores de la pública paz y sosiego de nuestros reynos y vasallos, en caso de resistirse y no queriendo rendir inmediatamente las armas que llevasen, ni darse á prisión, siendo avisados por vos, quitándoles por este medio en el caso referido la seguridad, sin que vos, las dichas Justicias, Ministros y demás personas podáis ser castigados por ello". (Novísima Recopilación, Libro XII, Título XVI, pág.366)

1717: Una lista de lugares concretos para confinarlos

La pragmática de 1717 dictada por Felipe V, en ciertos aspectos repite la norma de 1695. Se inicia como aquella, exigiendo a los gitanos que en el plazo de 30 días declaren sus nombres, edad, estado, hijos, oficios, armas, etc., so pena de seis años de galeras para los hombres y cien azotes y destierro para las mujeres. Una vez registrados les dan treinta días para vender los enseres que les están prohibidos: caballerías y armas, cuando antes se les daba diez. En general sigue las pautas de la norma anterior por lo que comentaremos sólo las variaciones importantes.

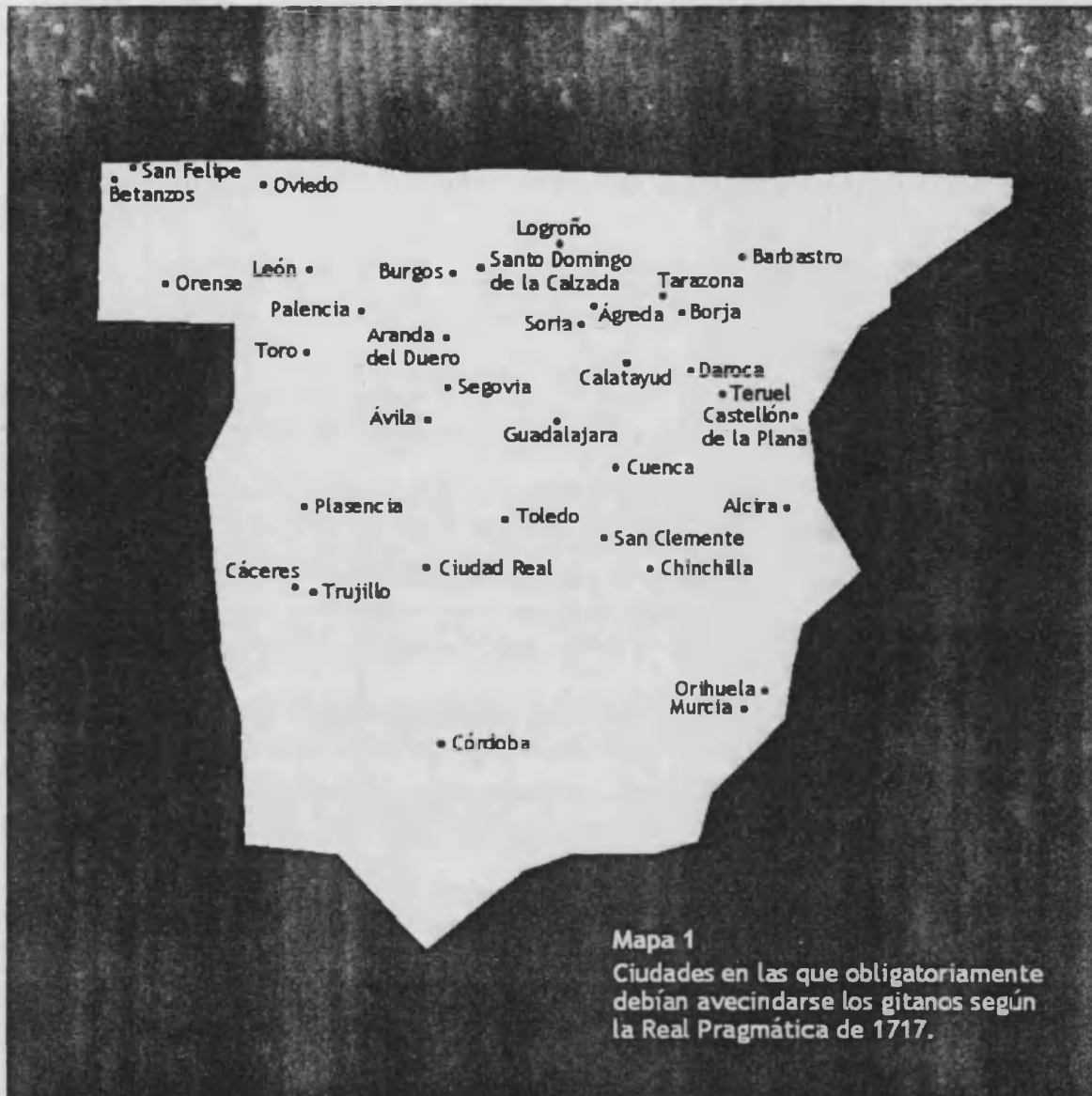
La primera modificación importante se refiere al lugar en el que pueden vivir los gitanos. La pragmática anterior sólo exigía que el lugar tuviera más de doscientos habitantes, y ésta propone una lista concreta de lugares a los que deberán trasladarse los gitanos en cuatro meses. Se aduce que con la anterior legislación los gitanos han elegido para afincarse ciudades próximas lo que les ha permitido "salidas de ellos y su unión en cuadrillas con que la incertidumbre de

su asiento, y dificultad de precisarlos a que le tengan fijo, ha producido las irremediables ocasiones de robar con seguridad a vista de los „miserables pequeños Pueblo”. (Sánchez, 1977:50). Las ciudades incluidas en la lista de lugares permitidos se señalan en el mapa 1.

Parece que fueron elegidas en función de tres criterios: justicia fuerte, ciudades suficientemente distantes para evitar el contacto entre gitanos y que tuvieran posibilidades de encontrar trabajo. Sánchez (1975) señala la existencia de documentos que atestiguan que se toleró en algunos casos la permanencia de gitanos en ciudades no permitidas por la ley, si la reclamación iba apoyada por la autoridad correspondiente al lugar.

En esta pragmática se les prohíbe todos los oficios que ya se les habían prohibido en la legislación anterior, incluido el de herreros, al que se vuelve a hacer mención expresa. Es como si la monarquía se empeñara en que los gitanos no desarrollaran ninguno de los oficios en los que ya tenían una clientela y fama reconocidas. Primero es el comercio de caballos, después la asistencia a ferias y mercados, ambos como tratantes, y ahora el oficio de la herrería y forja. Si se demuestra que se dedican a otra cosa que no sea la labranza perderán la vecindad que tuvieran en los lugares en los que se hayan asentados y serán desterrados.

Es evidente que las pragmáticas anteriores no han sido eficaces y que las nuevas tratan de enmendar sus errores. Si en la anterior pragmática se les prohibía a los gitanos poseer caballos y yeguas, en ésta se les prohíbe además “servirse de ellos en manera alguna (...) aunque no sea suyo”, lo que nos permite suponer que los gitanos siguieron usando la caballería alegando que no era de su propiedad.



De nuevo, al igual que en la pragmática de Carlos II, la norma define quién ha de ser considerado gitano: "gitano es el que vistiese el traje reputado del gitano, o el que hablase la lengua jeringonza, o el que fuera señalado como tal por sus vecinos". Estas definiciones, incluidas en la pragmática de 1717, son una clara muestra del error debido a una simplificación de quiénes eran gitanos o el gitano que pretendían convertir. No se caía en la cuenta de que no todos gitanos llevaban la misma vida. Por entonces se estima que ya se habían sedentarizado —que según la ley era lo que se buscaba— más de la mitad de los gitanos, que tenían sus propios oficios y habían

encontrado el *modus vivendi* dentro del sistema de producción de los payos.

Al obligar Felipe V con su pragmática a que los que no vivieran en alguna de las ciudades señaladas se trasladaran a ellas, provocó un auténtico revuelo social entre los gitanos ya asentados que querían seguir viviendo donde se encontraban. Este error nunca fue enmendado con otra medida oficial, y aunque la medida no fue mantenida cabalmente, muchos gitanos integrados fueron enviados a galeras.

Esta pragmática de 1717 será renovada en tres ocasiones: 1726, 1727 y 1731. En la última renovación se habla explícitamente de la inobservancia de la ley. En la Real Provisión de 1726 se da noticia de la habilidad de los gitanos para defender sus causas ante los tribunales: "continuamente están recurriendo a los Tribunales Superiores con quejas de las Justicias, de suerte que detienen la ejecución de las leyes y las pragmáticas". También señala la Real Provisión que los gitanos mandan a los juicios a las mujeres como recurso para retardar la justicia: "por esto sólo vienen a la solicitud las mujeres, las que con el motivo de la concurrencia a los tribunales, sirven de espías avisando a sus maridos, parientes y amigos, las ocasiones que podían tener y al mismo tiempo robaban lo que podían" (Sánchez, 1975:122).

Aunque en todas las pragmáticas que se promulgan a partir de 1499 se aduce que son efectivas para gitanos y gitanas, en un intento de que las mujeres del grupo no escapen a la persecución, esta Real Provisión de 1726 es la primera que atribuye un rol específico a las mujeres gitanas en la burla de la justicia. En la pragmática de 1731 se recuerda la necesidad de inspeccionar las casas de los gitanos para averiguar si tienen en ellas las armas prohibidas, y para estar informados de su modo de vida y costumbres, planteando que se trata de una disposición que habitualmente no se ejecuta. Para obligar a los corregidores y Justicias a llevar a cabo estas inspecciones se establece que den noticias de ella al fiscal cada tres meses y que "si en tres meses continuos o salteados no dan cuenta de inspecciones se pasaría la información al Consejo de Cámara de que no cumplen con sus obligaciones". También se indica a las

justicias que han de averiguar "si se comunican o corresponden con otros gitanos de otra jurisdicción" (Sánchez, 1975:122).

1738: Los avecindados han de ser revisados

La pragmática de 1738 es prácticamente idéntica a la promulgada también por Felipe V en 1717. Aunque hay algunas modificaciones que nos informan de lo difícil que le resulta a la autoridad controlar a los gitanos y el absurdo de unas disposiciones que parecen dictadas para que sea imposible cumplirlas. Por ejemplo, en 1738 se dispone que, a partir de la experiencia habida desde 1717, "no debe permitirse que sean los propios gitanos los que soliciten sus residencias ya que con motivo de acudir personalmente a solicitar provisiones de vecindad, aprovechan para juntarse y tienen pretexto para unirse en diferentes cuadrillas en los caminos". De nuevo el legislador lamenta que "tantas y tan precisas providencias no hayan bastado para contener gente tan perniciosa como los que se dicen gitanos, en los justos términos de una vida civil y cristiana". Como vemos, se formula con claridad la comunidad de intereses Iglesia-Estado.

Lo que más llama la atención de la pragmática de 1738 es su enañamiento con los gitanos avecindados, lo que por un lado da a entender que ya eran bastantes los que habían cumplido con este trámite. En este texto se ordena a las Justicias que si los llamados o reputados gitanos tienen Providencias del Consejo para poder vivir donde residían se las recojan, aunque sean dadas con la expresión de *castellanos viejos* y las remitan sin dilación al fiscal. También se notificará al Fiscal el modo en que viven estas familias:

Esto representó un caos para el mundo gitano que ya se había avecindado, como muestran los expedientes que se conservan en el Archivo Histórico Nacional (Sánchez, 1975). Los expedientes provienen de muy distintos lugares e ilustran la variedad de situaciones en que se encuentran los gitanos a mediados del siglo XVIII. Nos parece interesante mostrar algo de la reacción que generó esta pragmática. Para ello se ha optado por elaborar una serie de tablas con algunos de los expedientes referenciados por Sánchez Ortega (1975:132-180) en la que se indica el lugar del que provenía la demanda, la fecha si

consta, las familias a las que afectaba y las razones que se aducían para que los gitanos pudieran permanecer en dicho lugar (tabla. 1.2).

La tabla 1.3 recoge la situación de algunos gitanos y gitanas que estaban vecindados pero vivían en la indigencia o que atravesaban en ese momento penurias económicas, y que utilizaron la pragmática para solicitar un cambio de residencia. Otros protestaban por el lugar que les había sido asignado e incluso había gitanas que pedían vecindad por estar sus maridos cumpliendo pena en galeras.

Tabla 1.2. Expedientes en los que familias gitanas solicitan que se les deje permanecer en su actual residencia

<i>Lugar</i>	<i>Familia</i>	<i>Razones que alegan para que se les conceda permanecer en el pueblo</i>
Cuevas (1747)	Contreras	No bajan a otros pueblos y se mantienen quietos en las labores del campo y trabajando como herreros.
Curiel	Salazar y Hernández	Dicen ser castellanos viejos. Viven arregladamente sin haber dado motivo de queja trabajando de lo que les sale, solicitan trasladarse a Logroño o Segovia.
Jerez de la Frontera	Conde	Estuvo muchos años empleado en el ejército como tambor. Recientemente la autoridad le cobra multas y le exige carta de residencia.
Coca	Gómez y Victoria	Hace más de 4 años que se encuentran vecindados sin haber dado motivo de escándalo. Los hombres trabajan en el campo y recogiendo leña y las mujeres se han ocupado hilando y haciendo medias, ropa blanca y otras labores.
Lucena (1739)	Ortiz Flores	Tienen oficio de herreros, y sus ascendientes han sido vecinos del lugar.
Villanueva de los Infantes	Montoya y familiares	Denuncian que el alcalde les persigue y les embarga sus bienes, que han vivido en la villa desde tiempo "inmemorial". Argumentan que si se les priva a ellos de la vecindad habría que privar al resto de vecinos.
Carcabuey (1739)	Ortiz y Rojas	El alcalde escribe al Consejo diciendo que ha encontrado preso y ha liberado a un gitano herrero de la localidad y labrador que puede demostrar que ha vivido honradamente y que ya su abuelo estaba vecindado. El Consejo le contesta que se lo mande para asignarles localidad de residencia.
Roda	Amaya y Salazar	Tiene provisión de vecindad en Roda. Argumenta que sus padres y abuelos ya vivían en dicho lugar y creció en casa de los Duques de Arco. Denuncia los abusos de la Santa Hermandad que le ataca porque ambiciona sus caballerías. Recurre desde Sagrado.

Fuente: Sánchez Ortega (1975)

La cuestión gitana: persecución, resistencia y prejuicio

Tabla 1.3. Expedientes en los que familias gitanas solicitan que se les conceda una residencia en otro pueblo.

Lugar	Familia	Razones que alegan
Argamasilla de Alba (1743)	Montoya	Solicitan que se les asigne otro lugar porque allí no tienen para vivir y argumentan que han vivido allí "labrando la tierra como el común de los vecinos", como tales hombres de bien y honrados castellanos viejos piden que se les permita transitar por "vía recta" hasta la Villa de Madrid.
	Maldonado y Bermúdez	Dos viudas gitanas ruegan que teniendo en cuenta su necesidad se les dé vecindario. El fiscal las destina a la Villa de Tordesillas
Castejón	González	Han sido asignados a Aranda del Duero y aducen que allí no podrán ganarse la vida porque ya hay muchos jornaleros y además ya se han avecindado allí muchas familias gitanas. Solicitan que se les deje avecindarse en Medina del Campo o Nava del Rey, dos poblaciones que no están en la pragmática. El fiscal concede la vecindad que solicitan en 1741.
Cartagena (1735)	Catalina Bustamante	Solicita vecindad en esta localidad debido a que su marido y sobrino están cumpliendo la pena de galeras, por lo que estaba obligada a pedir limosna para mantenerse ella y sus tres hijos. Luego pide nueva vecindad en Navarra (Corella), de donde es natural, donde pueda trasladarse con su marido y sobrino que se hallan próximos a cumplir condena. El Consejo le concede ésta y otras peticiones.
Villalpando	Serrano y Malla	Dos gitanos que han estado presos en Oran durante tres años solicitan que se les dé vecindario a ellos y a sus familias en Molina de Aragón, San Clemente de la Mancha o la Ciudad de Alcalá "viviendo quieta y pacíficamente y ganando de comer con su trabajo corporal".

Fuente: Sánchez Ortega (1975)

Hay otros expedientes de alcaldes o corregidores que efectivamente comunicaban al Consejo que habían cumplido la pragmática y tenían a los gitanos presos. En ocasiones estos mismos gitanos recurrían ante el Consejo.

EL PREJUICIO HACIA LOS GITANOS

Tabla 1.4. Expedientes sobre el modo en que se comportan corregidores y alcaldes con los gitanos.

Lugar	Familia	Contenido
Puerto de Santa María (1745)	Todos los de la localidad	El Corregidor ha prendido a todos los gitanos que hay en el lugar que vestían el traje y hablaban la lengua jeringonza, estando reputados por tales y ejerciendo oficios contra lo determinado en las pragmáticas, aunque sus padres y abuelos hubieron obtenido del Consejo cartas de vecindad tratándoles como "castellanos viejos y nuevos" en 1717 y 1723. Informa igualmente que ha detenido a Lorenzo Montoya, vecino de Arcos que ha venido a Jerez desde aquella ciudad con licencia, aunque declara "no ser gitano".
Cuesta (1735)	Bustamante	El alcalde narra los hechos de detención de los Bustamante y de otros gitanos que andaban con ellos, la vida de sus mujeres y la existencia de cuadrilleros. Se dice que llevaban con ellos 11 caballerías, que les fueron expropiadas y vendidas por los que les apresaron miembros de la Ronda del Tabaco ¹ .
Ciudad Real (1733)	Todos los de la localidad	El Corregidor mandó detener a todos los gitanos de la ciudad, embargándoles sus papeles y caballerías con ayuda de la Santa Hermandad Vieja de la ciudad. Los gitanos se refugiaron en el Convento de La Purísima desde donde reclamaron al Consejo mientras permanecían cercados por la Santa Hermandad alegando su estatuto de castellanos viejos, que se dedican a esquila y que pagan sus impuestos. Aunque los testimonios de los que concurrieron a este juicio los describe en "traje de gitanos" con minuciosidad, ellos se dicen naturales de estos reinos, mostrando sus partidas de bautismo y niegan ser gitanos. El Consejo dio la razón a los gitanos.
Alozaina (1718)	Jiménez	Es hecho preso un gitano herrero de Sevilla que había sido traído a la localidad por un vecino que necesitaba de sus servicios. El vecino que lo trajo también fue detenido y los instrumentos de trabajo del gitano embargados.

Fuente: Sánchez Ortega (1975)

¹ La Ronda del Tabaco es según Sánchez Ortega (1975:147), una institución que aparece con frecuencia en los expedientes, persecuciones y detenciones de los gitanos, y de la que se tienen pocos datos.

La cuestión gitana: persecución, resistencia y prejuicio

También se dan casos de alcaldes que son denunciados por tolerancia con los gitanos. Esto ocurrió en la ciudad de Ronda y dio lugar a un larguísimo proceso que se encuentra documentado en el Archivo Histórico Nacional (Sánchez, 1975). No siempre la tolerancia de los alcaldes era altruista. En el caso de Ronda hay varios testimonios sobre los sobornos que los gitanos tenían que pagar al alcalde para poder asistir a la feria. Sánchez (1975:193) señala que los gitanos son fuente de ingresos para los alcaldes por dos vías: el embargo de sus caballerías y los "impuestos" que les obligaban a pagar para entrar en ferias y tratos.

Los enfrentamientos entre alcaldes y Jueces de Comisión a los que ya hicimos referencia eran también frecuentes. Leblon (1985:117) cuenta un episodio de este tipo en la ciudad de Zalamea, donde el alcalde sale en defensa de unos gitanos avecindados en su pueblo, y encarcela a los comisarios de la Santa Hermandad denunciándolos ante el Consejo de Castilla quien finalmente dio la razón al alcalde. Además de éste caso Leblon (1985) referencia otros episodios de distintos Jueces de Comisión, también conocidos como "cazadores de gitanos", que fueron llamados a la moderación por el propio Consejo de Castilla.

La confusión a la que se enfrentaban las autoridades era enorme. La disparidad de posturas adoptadas por las respectivas autoridades ha quedado patente. Mientras unos alcaldes encarcelan a los gitanos otros los liberan; mientras unos persiguen y expropián a los gitanos acomodados, otros escriben cartas en su defensa para que se queden, pues son necesarios para la comunidad. Los alcaldes se enfrentan a los comisarios de la Santa Hermandad y a los Jueces de Comisión especializados en la "caza" de gitanos. Los propios gitanos también toman la iniciativa y se niegan a irse, alegando que, de expulsarlos, habría que expulsar a todos los vecinos de los que ellos no se distinguen en nada. Son varios los expedientes que muestran cómo los gitanos sabían hacer uso de los escribanos para denunciar los abusos de los alcaldes. También hay gitanos que solicitan al fiscal que les dé nuevo vecindario pues donde se encuentran no pueden sobrevivir. El propio Consejo también se contradice, y en ocasiones accede a peticiones de vecindad en lugares no incluidos en la lista de la pragmática. En definitiva, lo que parece evidente por el número

de expedientes conservados en el Archivo Histórico Nacional, es que la pragmática no fue ignorada por todos los gitanos ni por todas las autoridades y que unos y otros, al menos en un número suficiente como para que aun hoy podamos documentarlo, actuaron como pudieron para ajustarse a la legislación vigente en medio de una confusión importante.

Se trata de una documentación histórica relevante, dado que la sensación general que se puede tener ante la historia de la persecución de los gitanos es que se trató de una legislación ineficaz que "en general" no se cumplió, dado que los gitanos siguen existiendo. Como se puede apreciar por estos expedientes, la legislación sí tenía efectos, aunque no el deseado por los gobernantes, es decir, acabar con los gitanos, física o culturalmente.

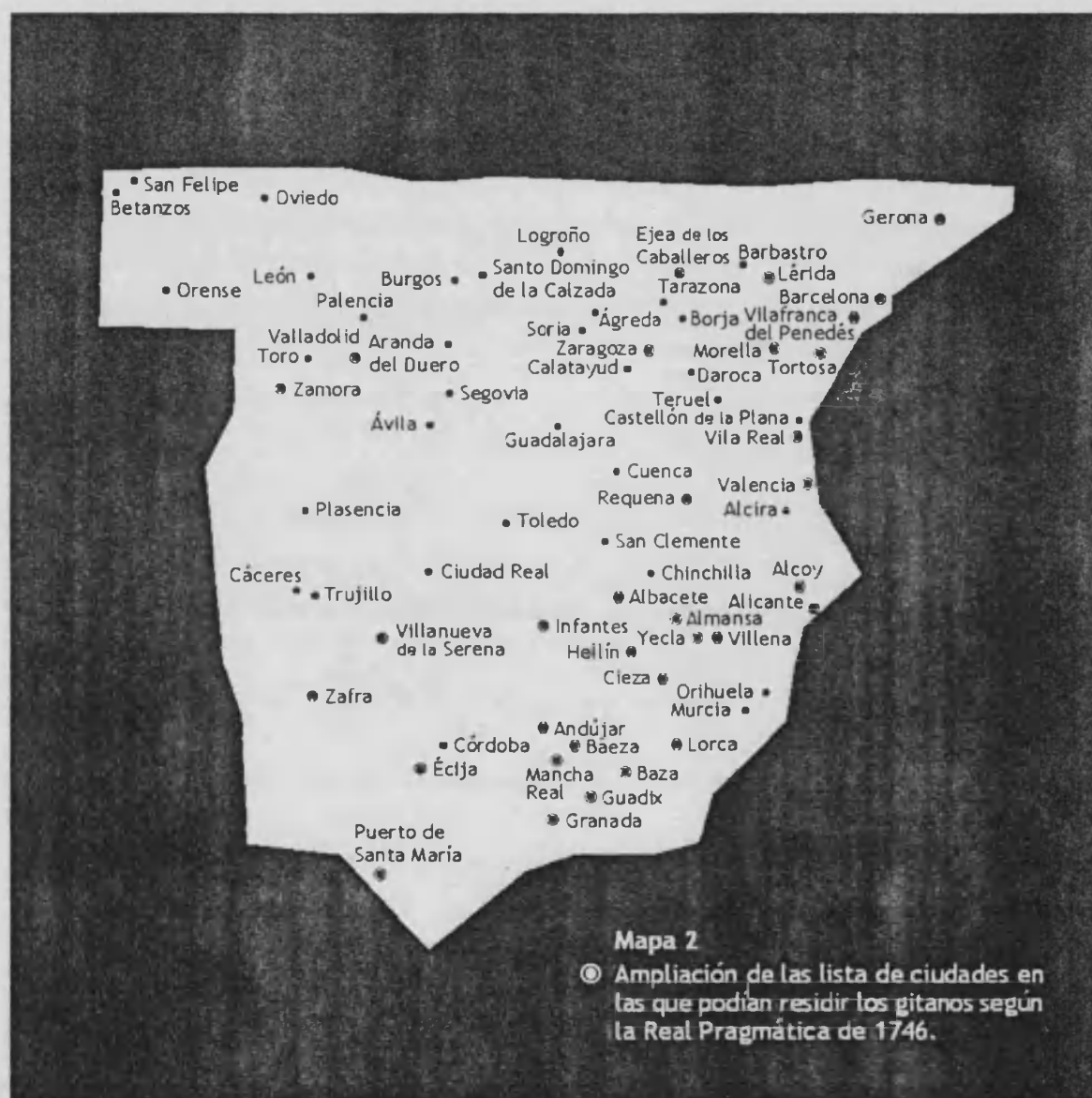
1746: Ni un gitano en el camino, ni dos familias en la misma calle

La pragmática de 1746 fue dictada en febrero por Felipe V y ratificada en julio por Fernando VI es, por tanto, la primera de uno de los monarcas más nefastos para la minoría gitana. La pragmática de 1746 traslada la idea de que un número importante de gitanos ya se ha avocindado y que, sin embargo, sigue manteniendo su estilo de vida seminómada, así como la exasperación de un gobierno que no puede soportar la idea de encontrar gitanos en los caminos. De ahí que el texto de la pragmática establezca que en 15 días han de volver al lugar en el que se hallen avocindados, todos los gitanos que se encuentren fuera de éste y que transcurrido ese plazo ha de ser matado todo gitano que se encuentre fuera del término municipal.

Por otro lado, y confirmando la hipótesis de que un número importante de gitanos había cumplido con la obligación de avocindarse, la pragmática recoge el malestar de aquellos Corregidores y Justicias de los pueblos en los que sí está permitido residir a los gitanos "por la muchedumbre de gente que ha concurrido a sus Pueblos, no pudiendo mantenerse en ellos por no tener en qué ejercitarse" (Sánchez, 1977:61). Ante estos acontecimientos se decide aumentar el número de ciudades en las que pueden residir los gitanos. Como veremos no se trata sólo de una respuesta práctica, sino que también se persigue "separar y dividir

los que se llaman Gitanos, para que vivan como los demás nuestros Vasallos, y que con más facilidad se corrijan” (Sánchez, 1977:63).

Las nuevas villas en las que podrán residir los gitanos suponen la práctica inclusión de todas las capitales excepto la Corte, lo que permite suponer que eran muchos los gitanos que solicitaban avecindamiento, siguiéndose la dinámica que ya se ha expuesto en relación a la pragmática de 1717. Otra hipótesis es que se trata de una lista en la que hay que incluir todas las ciudades en las que, de hecho, ya hay gitanos (Mapa 2).



Que la intención es dispersar a los gitanos, lo confirma el hecho de que la pragmática no sólo establece más ciudades, sino toda una serie de limitaciones al asentamiento que se exponen a continuación (Sánchez, 1977: 64):

- Sólo podrá haber una familia gitana por cada cien vecinos, entendiéndose por familia "marido y mujer con sus hijos y nietos huérfanos no estando casados, porque si lo estuvieran éstos y los suyos han de constituir y formar familia distinta".
- Se preferirán las familias naturales de esos pueblos a las que no los fueren, "a fin de que conocidas ya sus inclinaciones, vicios y costumbres por los demás vecinos, éstos y las Justicias les puedan contener, y reducir a vivir de su trabajo lícito, y muy particularmente a la uniformidad en el traje y lengua".
- Que las familias que les cupieren a cada población no se junten en un único barrio, sino que las distribuyan en calles separadas "sin consentir en manera alguna, que haya dos en una sola calle".
- Los que ya se hayan asentados, si sobran, han de ser distribuidos a los nuevos emplazamientos, para lo que se insta a los respectivos Corregidores a que les den los respectivos guajes, "con expresión de los sujetos que pasan de un lugar a otro, sus nombres y señas, determinando los días que necesitaren precisamente, para que no se detengan en los tránsitos, ni salgan de las rutas y caminos regulares".
- Se debía enviar una copia de tales guajes a la Justicia del lugar de destino, previniendo de esta circunstancia a los gitanos, para que así tuvieran conciencia de que se les castigaría de no cumplir.
- Que pasados dos meses, las Justicias de los referidos pueblos remitan al Consejo la relación de familias "que cupiere a cada uno, con expresión del número de personas de que se componen (...) para reconocer si faltan o exceden".

La cuestión gitana: persecución, resistencia y prejuicio

- Se insta a las autoridades de cada pueblo a que les den trabajo y se especifica que atiendan a los menores si se quedan huérfanos, "y si fueren hembras, se pongan a servir en casas honestas, donde aprendan a vivir cristianamente".

La pragmática de 1746 es especialmente difícil y farragosa de cumplir como veremos enseguida y es especialmente dura para los gitanos ya avocindados que se ven obligados a cambiar de lugar de residencia abundándose en el proceso iniciado en 1717. Una clara muestra de lo difícil que resulta este proceso de desarraigo ideado por los gobernantes, son las alegaciones que presentan diferentes Justicias y que se recogen ya en el texto de la pragmática.

Si la nueva disposición se dicta en Febrero de 1746, ya en el mes de marzo se producen manifestaciones de las Justicias que defienden a gitanos de su territorio y que se recogen en el texto que ratifica en julio Fernando VI. Por ejemplo, el Corregidor y el Alcalde de Jerez de la Frontera interceden ante el Consejo en defensa de una familia gitana, los Monjes, que vivían en Jerez desde generaciones y que en repetidas ocasiones habían sido declarados españoles y *castellanos viejos*. En marzo, el Procurador y Síndico General de la Villa de Villafranca, intercede también por el gitano Francisco de Vargas y su familia, "que era un hombre quieto y que había vivido en aquella villa más de treinta años, sin inducir en sus operaciones la más ligera nota, pagando los tributos reales y empleado en su oficio de herrero, sirviendo de mucha utilidad al público".

También en el mes de marzo, el Corregidor de la ciudad de Vélez interviene en nombre de una familia de gitanos de hasta dieciseis miembros que vivían en aquella ciudad desde hacía generaciones como "herrereros y esquiladores, sirviendo de beneficio al tráfico de arrieros y labradores". Lo mismo ocurre con el Corregidor de Motril, que argumenta que los gitanos son necesarios "estando los ingenios de azúcares en la temporada de más trabajo". A todas estas autoridades locales se les concedió lo que pedían, responsabilizándoles del cumplimiento de las condiciones que establecía la pragmática. Es decir, las autoridades debían vigilar que no llevaran traje de gitanos aquellos por los que intercedían y si

incurrían en falta serían multados con 200 ducados en la primera ocasión y privados de sus oficios en la segunda.

La disparidad de posturas se sigue dando y mientras unos alcaldes y corregidores interceden por algunos gitanos, otros informan al Consejo de que los han hecho presos e incluso proponen su posible distribución en las ciudades establecidas por la pragmática. Este es el caso del Duque de Caylus, Capitán General del Reino de Valencia, que envía, en junio de 1746, un Plan de redistribución de 130 familias de gitanos localizadas en aquel Reino; o del Gobernador de la ciudad de Cádiz, quien pregunta qué hacer con 13 gitanos que tiene presos, a quien el Consejo responde que los envíe a galeras (Sánchez, 1977: 71).

La situación para los gitanos se ha agravado hasta el punto que tampoco pueden refugiarse en las iglesias. El 30 de octubre de 1745, un Decreto del Rey había establecido penas para los eclesiásticos que defiendan a los gitanos, un decreto que les obligaba a entregarlos a las autoridades. El Consejo había declarado el cese de la inmunidad para los gitanos una y otra vez y el Papa da su aprobación en 1748. Esta disposición papal es ratificada en 1788.

1749: La gran redada de gitanos

El miércoles 30 de julio de 1749, con el beneplácito de Fernando VI y con el auxilio del ejército se lleva a cabo en toda España una orden del obispo de Oviedo, entonces presidente del Consejo de Castilla, que supone la prisión simultánea de todos los gitanos que se encontraran en el reino (Sánchez, 1975; Gómez, 1993). Como esa noche no todos fueron apresados, la captura se repite la noche del 12 de agosto. Algunos testimonios coetáneos calculan que unas doce mil personas (hombres y mujeres, ancianos y niños) perdieron entonces la libertad. Campomanes habla de 9.000 gitanos apresados (Gómez, 1993). Los varones (incluyendo a los niños mayores de 12 años) fueron trasladados a los arsenales de Cádiz, Cartagena, Ferrol y al Castillo de Alicante. Las mujeres, con los niños pequeños, fueron confinadas en Sevilla, Zaragoza y Valencia en "depósitos" que las mismas internas debían financiar con su trabajo. Todas las posesiones

de estas familias fueron vendidas en pública subasta para hacer frente a los diferentes gastos ocasionados por la redada.

Inmediatamente se vio la imposibilidad de mantenerles en los presidios. Los gobernadores de los presidios y arsenales se oponían a recibirles (Sánchez, 1975), no tenían medios y además temían los motines. Para evitar los motines algunos gobernadores encadenaron a los gitanos. Los gobernadores alegan igualmente que los gitanos no resultan productivos y que además eran gravosos. Algunos gitanos se dirigieron al Rey alegando su inocencia.

Sánchez 1975:231) da cuenta del intenso movimiento burocrático que se generó para liberar a los gitanos que provocó algunas ordenes de libertad para algunos de ellos. En una pragmática dictada por el monarca el 28 de octubre del mismo año 1749, se mandó devolver a sus pueblos a todos aquellos que no debían haber sido apresados: *"en quienes se verificare el cumplimiento de las pragmáticas sean puestos en libertad, supuesto que estos nunca pudieron ni debieron ser incluidos en dicha real deliberación"* (Sánchez, 1977:73). El informe sobre su vida y costumbres debían hacerlo conjuntamente las Justicias y los párrocos. Se les continúa prohibiendo que asistan a ferias y se establece que el tiempo durante el que podrán abandonar los pueblos es limitado. Si no vuelven a sus pueblos en el tiempo que se determina (30 días) se les considerará "rebeldes", "incoregibles", "bandidos públicos" y "enemigos de la paz" por lo que se podrá disparar sobre ellos y darles muerte tanto si van con armas o sin ellas. Se prohíbe también que se les llame gitanos "porque este nombre ha de quedar enteramente confundido y extinguido" (Sánchez, 1975:212).

Esta disposición supuso un auténtico genocidio y desmembramiento del pueblo gitano, debido a diversas dramáticas razones: el declarado objetivo de "extinción de los gitanos" —según expresión textual de la época—, el enorme número de gitanos encarcelados, y la desmembración familiar que supuso, al separar hombres y mujeres quedando los niños igualmente apartados de sus padres. La medida destruyó el asentamiento de muchas familias gitanas haciéndoles perder sus casas, trabajos y enseres. Todos los que no consiguieron con rapidez la libertad fueron considerados culpables y retenidos.

Sánchez (1975) se pregunta si no consiguieron su libertad porque eran culpables o porque no pudieron costearse los informes favorables. Sólo 16 años después, en 1765, volvieron a sus domicilios los últimos gitanos que todavía permanecían en los arsenales de Cádiz y Cartagena.

A partir de 1750, los informes hablan de que los gitanos a los que se les concedió la libertad han vuelto a "infectar" el reino, y a partir de ese año, la tónica del gobierno y la de los gobernadores de los arsenales fue retener a los gitanos por considerar cualquier justificación posterior a esa fecha como sospechosa. En 1757, el gobernador del arsenal de Cádiz escribe al monarca pidiendo permiso para liberar a los gitanos que están allí presos, apoyándose en los documentos que le han presentado, y el Consejo sin embargo le contesta que les retenga sin limitación de tiempo. Hay constancia de que todavía en 1755, el intendente de Valencia mandó a Cartagena a 40 niños gitanos entre los siete y ocho años con el fin de ocuparles en algún trabajo. Como señala Sánchez (1975:213) los niños fueron los más afectados por la persecución y parece que eran escondidos por sus madres en presidio.

Un caso en este sentido es el del Alcalde de Málaga, quien comunica al Consejo en 1751 que ha conseguido descubrir a unos muchachos de 13 y 14 años que sus madres ocultaban disfrazados en los depósitos de mujeres. El Alcalde consulta a Ensenada qué debe hacer con ellos, porque cuatro están enfermos y a los demás les ha puesto en la cárcel. Ensenada responde que se les mande a trabajar a los arsenales (Sánchez, 1975:213). En definitiva, la orden para lograr la "extinción" de la minoría gitana fue un fracaso, pero la medida acarreó muchos sufrimientos para esta minoría.

La asimilación ilustrada

1783: Carlos III y su política de asimilación

La última pragmática contra los gitanos, titulada *Reglas para contener y castigar la vagancia y otros excesos de los llamados gitanos*, la dicta Carlos III en 1783 y supone un cambio importante. Con ella se inaugura la moderna política de asimilación que tiene

La cuestión gitana: persecución, resistencia y prejuicio

aspectos positivos para los gitanos, pero que sigue negándoles su peculiaridad cultural. La diferencia es que con Carlos III, el poder que respalda la pragmática, con una mentalidad que está en la base de todo el pensamiento ilustrado, sostiene la idea de una "igualdad por naturaleza" de los seres humanos. Una igualdad que se defiende al precio de negar las peculiaridades culturales y con el objetivo de difundir, precisamente, todo un conjunto de valores y nuevas prácticas.

Carlos III accede al trono en 1759 y como hemos visto hereda el problema de los gitanos retenidos en presidios que se prolonga durante buena parte de su reinado. En opinión de Sánchez es esta circunstancia, además del espíritu ilustrado del monarca, lo que hace que la cuestión gitana se considere desde una nueva perspectiva. La principal preocupación ya no es acabar con ellos, sino convertirlos en ciudadanos útiles. De esta nueva perspectiva da cuenta un expediente de 1763 en el que los fiscales Campomanes y Lope de Sierra proponen al Consejo nuevas medidas en relación a los gitanos que se conserva en el Archivo General de Simancas (Gracia y Justicia, leg.1006).

Campomanes empieza describiendo a los gitanos y desmintiendo que su origen sea Egipto. Comenta algunos aspectos de la vida del grupo: su lengua "jeringonza" y el hecho de que en cada país europeo han adoptado un nombre distinto. Especula que lo más probable es que estas gentes sean de origen judío, "y que por motivo de las graves conmociones y otras partes que se levantaron hacia ellos en el siglo XV, se retiraran a los bosques donde vivieron escondidos". Habiendo llegado a España en aquel mismo siglo XV donde se dieron a conocer por sus latrocinios, estragos y supersticiones de la quiromancia y de la buenaventura" (Ibíd.). Los considera gente "perniciosísima" hasta tal punto "que fue preciso publicar contra ellos diversas leyes". Se refiere también a las leyes que se publicaron contra los gitanos por el emperador Maximiliano de Austria y de cómo Carlos V se ocupó de ellos en la Dieta de Hamburgo. Este documento muestra cómo el gobierno español era conocedor de la persecución de los gitanos en otros países de Europa. Además, es el primero en el que se trata de describir las características y origen de los gitanos, un tema que ocupará a la investigación histórica y antropológica de los siglos XIX y

XX. Campomanes muestra una clara animadversión hacia los gitanos pero está en contra de muchas de las penas dictadas por las pragmáticas, principalmente por su falta de eficacia. En su opinión una de las muestras del continuo fracaso de las pragmáticas es la existencia de gitanos en Madrid, la Villa de la Corte, de la que habían sido reiteradamente expulsados, y que nunca se había incluido en las pragmáticas como un lugar donde se les permitía residir: "¿Qué esperanza podría haber de que en los pueblos restantes del Rey no sea igual sino mayor el desmán de los gitanos y sus astucias superiores en todas las providencias?" (Leblon, 1985).

En este informe Campomanes enumera los delitos más frecuentes y graves que se le imputan a los gitanos: "son ladrones públicos y salteadores de caminos; no hay rebaño que esté seguro cuando ellos andan cerca; las mujeres entran en los pueblos, y con embustes de decir buenaventura y analizar las rayas de las manos estafan a las gentes; otras piden limosna y todas roban de camino en las casas que encuentran; son deshonestas (las gitanas) y livianas y viven amancebadas; las ancianas se ejercitan en el grave delito del lenocinio; andan en cuadrillas a las que atraen gente que se queda después con ellos compartiendo su vida licenciosa y sólo entran en los templos para profanarlos, convirtiendo los atrios en lugar para sus caballerías. Allí guardan lo que hurtan, saliendo del sagrado lugar y volviéndose a refugiar en él después de realizar los robos".

El político ilustrado sugiere una serie de medidas entre las cuales la única que presenta carácter novedoso es la de trasladar a los gitanos que anduvieran dispersos por el reino a las colonias de las Indias. Como hemos visto, hasta esta fecha se les había prohibido a los gitanos trasladarse a las Indias y, sin embargo, Campomanes sólo ve su expulsión como la solución al problema. Propone que se les dé una porción de tierra como a los demás pobladores, dividiéndoles de modo que en cada pueblo residan pocas familias, y que se les case con los habitantes del país para lograr su completa asimilación. Los niños y niñas que no tuvieran oficio serán enviados también a las colonias americanas para casarles con los naturales, impidiendo que lo hagan entre ellos.

Otro informe del Fiscal Lope de Sierra Cienfuegos (1766) debate la cuestión. Lope de Sierra Cienfuegos polemiza ampliamente con Campomanes porque más que ser partidario de la expulsión propone su diseminación y asimilación entre la población española de municipios entre cien y trescientos habitantes, siendo los niños internados en la marina a partir de los doce años (Leblon, 1985).

De esa época se conocen también las recomendaciones del Conde de Aranda, en ese momento Presidente del Consejo de Castilla, que envía por escrito el 22 febrero de 1771, al no poder asistir a las sesiones donde se discutían los informes de Campomanes y Lope de Sierra. Aranda clasifica a los gitanos en cuatro grupos y propone soluciones diferentes para cada uno de ellos: i) los niños y niñas hasta 15 años, ii) los solteros en edad de casarse, iii) las parejas casadas en edad de procrear y iv) las parejas muy viejas que ya no pueden tener hijos, los viejos y los inválidos. Para los primeros, Aranda propone que se debería apartar a los niños gitanos de ambos sexos de sus padres desde la lactancia, "a fin de evitar que aprendan la jeringonza, que ya no se les olvidaría y para que sólo recuerden de sus padres que han sido malos y que por eso se les apartó de ellos". Las jóvenes solteras serían enviadas al continente americano para que se casaran con los indios, y los jóvenes irían a las islas americanas donde se casarían con las indígenas y trabajarían la tierra. Las parejas casadas serían diseminadas a razón de una pareja por localidad, con la prohibición de alejarse más de dos kilómetros del término. Los viejos también serían diseminados, pero preferentemente en las grandes ciudades donde pudieran beneficiarse de la limosna de algún convento.

El Consejo aprueba las recomendaciones de Aranda. Campomanes y otro fiscal menos conocido, Pedro Valiente, quedan encargados de elaborar un informe que deberá ser enviado al Rey para formar parte de una nueva pragmática. En este segundo informe, el de Campomanes y Valiente, ya no se considera de tanto interés establecer el origen de los gitanos. Es más, se considera que es ocioso buscarlo, pues lo que está claro es que "estas gentes han elegido un modo de vida errante, que no es conforme a las leyes del país en el que se encuentran y que rechazan trabajar la tierra o consagrarse a alguna actividad útil a la sociedad" (Leblon, 1985:67).

En este informe encontramos expresados muchos de los prejuicios que aun hoy se tienen hacia los gitanos: (1) "No tienen ningún género de industria provechosa con la que se pudieran ocupar y llevar una vida honesta", (2) "En lugar de ser útiles a la sociedad han procedido como enemigos de ella insultando en los poblados y en los campos a los vecinos honrados en sus personas y bienes", (3) "Se han extendido con violencia y astucia para procurarse alimento y vivir sin trabajar, sin fatiga propia, cumpliendo con lo que disponen las leyes divinas y humanas y el pacto social de los hombres constituidos bajo un mismo gobierno" y (4) "Su lengua apartada les sirve para hacer una especie de Estado dentro del mismo Estado".

Este informe también recoge la discriminación de que son objeto, y esto sí es una novedad que apunta el nuevo espíritu de la pragmática de Carlos III: "su situación también se puede atribuir al envilecimiento con que se les trata en todas partes, no admitiéndoles en la milicia, la marina, la cultura del campo, ni los oficios mecánicos, y los pueblos con la igualdad que les procure un estado y aplicación".

Respecto a las recomendaciones de Campomanes, los ministros de Indias y de la Marina se mostraron absolutamente contrarios a la idea de deportar a los gitanos a las Indias. Sánchez (1975: 267-268) recoge con detalle sus opiniones y la oposición de estos ministros era total. En realidad parece que la nueva monarquía no sabe muy bien qué dirección tomar y, sin embargo, los gitanos siguen siendo considerados como un grave problema, de hecho, en 1774 un informe del Consejo afirma: "*si no se toma con esta gente alguna providencia serán cada día más continuos sus excesos*". Estas circunstancias y el nuevo espíritu de la época son la antesala de la nueva pragmática de 1783 que supone cambios importantes en la consideración legal de la minoría y que será la última que se dicte contra ellos.

La pragmática se inicia declarando que "los que se llaman y se dicen Gitanos, no lo son por origen ni por naturaleza, ni provienen de raíz infecta alguna". Que se niegue la diferencia étnica del gitano no es una novedad, lo que sí es nuevo es la afirmación de que no proceden de "raíz infecta alguna" con la que se les pretende situar en un plano

de igualdad con los demás vecinos. Se realizan las prohibiciones habituales sobre el uso de la lengua, el traje, el nombre de gitano, aunque en esta ocasión Carlos III prohíbe también que se use la denominación de *castellano nuevo*.

Leblon (1985: 41) señala que se trata de un fenómeno de contagio: "une étrange osmose verbale corrompt tour à tour les euphémismes provisoires", y que la expresión "no provienen de raíz infecta alguna" trata de contrarrestar la obsesión del momento por la pureza de sangre. Este autor plantea que en el informe de Campomanes-Valiente (1772) se encuentran los antecedentes de este artículo cuando sus autores exponen que "los gitanos no constituyen una raza cuyas taras sean transmisibles a través de la sangre, sino un modo de vida licencioso, que puede ser corregido llevando a estas gentes a vivir honestamente de su trabajo" (Leblon, 1985:74). Este informe reconoce también que una ley puramente penal no tiene ningún efecto sobre los gitanos como ha mostrado la experiencia pasada, y que es necesario dejar a estas gentes que vivan apaciblemente de su trabajo allí donde lo encuentren. Este espíritu más liberal lo atribuye Leblon a Pedro Valiente, pues es difícil imaginar un cambio tan radical en la postura de Campomanes que pocos años antes proponía deportación y presidio.

Al margen del protagonismo de unas u otras personas en esta nueva legislación, lo que sí parece estar sucediendo es que hay una gran dificultad para abordar una nueva posición ante los gitanos, habida cuenta de la gran tradición de legislación antigitana que ha ido creando una retórica de la segregación de la que el mismo legislador tiene dificultades para escapar. En medio de esa confusión parece que se acaba imponiendo el espíritu ilustrado que vemos en pensadores como Montesquie o Voltaire donde todo los hombres son declarados iguales con la contraprestación de que todos sin excepción deben por igual respetar las normas "de la ciudad", sin ninguna consideración respecto a la diversidad cultural, que por aquel entonces ni es un problema relevante, ni tampoco un tema de interés, como sí lo será a partir del siglo XIX, y por supuesto en nuestros días.

De acuerdo con esta nueva mentalidad ilustrada, finalmente, la pragmática dispone que "los que abandonaren aquel método de vida (tradiciones y lengua o jeringonza) sean admitidos a cualesquiera oficios o destinos a que se aplicaren, como también en cualesquiera Gremios o Comunidades, sin que se les ponga o admita, en Juicio, ni fuera de él, obstáculo ni contradicción con este pretexto". Se señala que tienen 90 días para avecindarse y tomar oficios. Aunque no se les prohíbe ningún oficio se señala que "no ha de bastar emplearse sólo en la ocupación de esquiladores, ni el tráfico de Mercados y Ferias, ni menos la de Posaderos o Venteros en sitios despoblados, aunque dentro de los pueblos podrán ser Mesoneros y bastar este destino siempre que no hubiera indicios fundados de ser delincuentes, o receptores de ellos" (Novísima Recopilación, Libro XII, Título XVI, pág. 369). Es decir, que los oficios tradicionales de los gitanos de bajo estatus no son prohibidos, pero no son considerados "suficientes".

A los que en 90 días no sigan las órdenes de la pragmática se "les considerará como vagos y se les impondrán las penas previstas para los vagos". Sin embargo, la pragmática dispone en su artículo 13, como elemento nuevo, que "la sala, en vista de lo que resulte y estar verificada la contravención, mandará inmediatamente, sin figura de juicio, sellar en las espaldas de los contraventores con un pequeño hierro ardiente, que se tendrá dispuesto en la Cabeza de Partido con las Armas de Castilla". Los menores de 16 años no serán sellados, pero serán apartados de sus padres y se les colocará en hospicios o casas de enseñanza. A los gitanos marcados que sean prendidos de nuevo "se les impondrá irremisiblemente la pena de muerte; y así se ejecutará sólo con el reconocimiento del sello y la prueba de haber vuelto a su vida anterior" (Novísima Recopilación, Libro XII, Título XVI, pág. 369).

Sánchez (1975: 290) considera que esta pena de marcar la piel con las armas de Castilla se aplicó muy poco pues no hay muchas listas enviadas por las Justicias a las Salas de Crimen. Por otra parte registra algún expediente en que los corregidores manifiestan no poder aplicar la pena por no disponer del hierro con las armas de Castilla.

La cuestión gitana: persecución, resistencia y prejuicio

La pragmática supone el indulto para todos los gitanos perseguidos por los delitos anteriores que en 90 días se avecinden y tengan oficio (Novísima Recopilación, Libro XII, Título XVI, pág. 369). Se les permite que residan en cualquier municipio "excepto por ahora, la Corte y los Sitios Reales". En general, se prescriben cosas similares a las previstas por la legislación anterior para las Justicias que no lleven a cabo la pragmática o para los vecinos que les ayuden. Sólo que a lo largo de toda la pragmática de 1783 en lugar de decir "gitano" se dice "vago", pero hay que tener en cuenta que "vago" es igual a nómada o gitano en traje de gitano que ande por los caminos después de los 90 días sin poder demostrar su oficio.

El artículo 39 de la pragmática prescribe la realización efectiva de un censo: "de todos los presentados formar lista o relación que pasará al Corregidor del partido, y de éste a las Escribanías de Gobierno". Un censo que efectivamente se llevó a cabo y que ha permitido a los historiadores conocer la situación de los gitanos en el tránsito del siglo XVIII al XIX (Sánchez, 1975; Gómez Alfaro, 1978, 1980).

Son interesantes los comentarios que envían al texto de la pragmática los tribunales de Zaragoza, Barcelona y Valencia, a quien Carlos III pidió opinión. Tal y como documenta Leblon (1985:90-92), los tres tribunales plantean que la discriminación que sufren los gitanos es una de las causas que impide su integración. El tribunal valenciano denuncia la tendencia general a atribuir a los gitanos todos los delitos cometidos en el país. Los magistrados de la Corona de Aragón señalan que la delincuencia gitana no tiene nada que ver con las enormes acusaciones de que son objeto. La Sala de Barcelona reconoce que sólo puede informar de un proceso por muerte en diez años y que los robos cometidos por los gitanos son, sobre todo, de bienes comestibles, lo que prueba que sus autores han actuado movidos por la necesidad. Leblon considera que los magistrados no se mueven ni por humanidad ni por compasión y que lo hacen por intereses económicos propios, los de convertir en ciudadanos útiles y contribuyentes a los gitanos.

En definitiva, esta pragmática es la expresión más completa de la nueva política asimilacionista del Estado. Una vez ha quedado claro que ni la expulsión ni el exterminio han dado resultado, la ley niega a

los gitanos su origen, su cultura y su identidad. La única condición que pone ésta para la igualdad de derechos cívicos es la desaparición de su diferencia. Como señala San Román (1997:54) con la pragmática de Carlos III "no cabe ya más solución que la asimilación o la muerte, con la que precisamente se castigaba la reincidencia".

El cumplimiento de la pragmática se recuerda en 1784, 1787, 1788, y ya en el reinado de Carlos IV en 1793 y 1795, de lo que se deduce que atravesó dificultades similares al resto de las pragmáticas en lo que se refiere a su cumplimiento. Por los expedientes y protestas de los alcaldes que recoge Sánchez, se puede estimar que un número importante de gitanos seguía manteniendo sus señas identitarias y su modo de vida. No siempre se trataba de falta de voluntad de los gitanos sino también de falta de posibilidades reales de dedicarse a tareas diferentes a la de esquiladores o canasteros o el exceso de celo de los corregidores que añadían sus propias prohibiciones a las pragmáticas. Leblon (1985:93) documenta, entre otros casos, el del corregidor de Murcia, que por su cuenta y riesgo, estimó que el oficio de aguador, esto es, portador de agua, no era suficiente y que formaba parte de los no admitidos por la pragmática. La pragmática se completa el 7 de marzo de 1795, cuando Carlos IV y el Consejo declaran comprendidos en el indulto de la Real Cédula de 1783 a todos aquellos gitanos que anduvieran prófugos por delitos cometidos.

El de Carlos III es el último intento claro de asimilación cultural que también fracasa y pensamos que no sin consecuencias para la representación social del gitano. Si antes de Carlos III, al grupo gitano se le podía ver como al grupo perseguido, a partir del intento de "integración por asimilación" de Carlos III, a los gitanos se les va a empezar a ver como un grupo que quiere seguir al margen, que permanece en una situación marginal por su culpa. Enseguida veremos cómo continua desarrollándose la situación en el siglo XIX y XX, pero vamos a detenernos antes en las razones por las que se estima que hay que perseguir a los gitanos, y en las explicaciones que se han dado sobre el fracaso de tan intensa persecución.

¿DE QUÉ SE LES ACUSA, POR QUÉ SE LES PERSIGUE?

Ante tamaño esfuerzo para acabar con los gitanos la pregunta que surge con fuerza es evidente: ¿de qué se les acusa?, ¿por qué se les persigue?. Respecto a las acusaciones hay que diferenciar dos niveles, las que aparecen en los textos legales, y las que se supone que inspiraron esos textos legales y que se encuentran en los discursos contra ellos que se conservan en los archivos. El legislador es mucho más comedido que el político que arremete contra ellos. Si en las pragmáticas sólo encontramos acusaciones de tipo general, la fantasía de la que hacen gala los oradores de la época es extraordinaria y las acusaciones van desde la antropofagia a haber atacado al niño Jesús en su huida a Egipto. En las pragmáticas, en realidad, vemos que se les acusa básicamente de dos cosas: la primera es que su vida errante y su ociosidad son una fuente de desorden y de mal ejemplo para los demás, en esa línea se les acusa de no tener oficios conocidos; la segunda de las acusaciones se relaciona con la comisión de delitos: robos y hurtos que hacen los gitanos que van vagando por el Reino. En los discursos de los políticos, el abanico de acusaciones es mucho mayor y nos permite ver con más amplitud los elementos más característicos de la leyenda negra de los gitanos. Leblon (1985) ha analizado con detalle algunos de los discursos más conocidos contra los gitanos: Pedro Salazar de Mendoza (1618), Sancho de Moncada (1619) y Juan de Quiñones (1631). En la tabla 1.5 se recogen las principales acusaciones contra los gitanos.

En muchas ocasiones se les compara con los moriscos para considerarlos más peligrosos que ellos. Las preocupaciones de las autoridades del momento por la ortodoxia religiosa invitan a pensar en ellos como una herejía. Es interesante la acusación de Salazar de Mendoza (1618), que reproducimos a continuación, pues vincula a los gitanos con el tema de la natura del que hablaremos más adelante. Como se puede ver no se trata sólo del control de una minoría, sino también del control sobre el propio grupo: "Estas gentes son más peligrosas para la cristiandad que los moriscos, y que todas las herejías del pasado, porque ellos se dirigen antes al cuerpo que al espíritu" (Leblon: 1985:41). También es muy frecuente que se les acuse de no ser gitanos sino una "secta del gitanismo" que reúne a

todos aquellos españoles que ociosos, depravados, incorregibles, a los que acogen, disfrazan y enseñan su lengua” (Quiñones, 1631).

Tabla 1.5. Acusaciones contra los gitanos en los discursos de los políticos de la época.

-
- Robos y hurtos, especialmente se les acusa de robar ganado (Salazar de Mendoza, 1618).
 - Son magos, brujos, adivinos, se dedican a la quiromancia y engañan al pueblo (De Moncada, 1619).
 - No ser cristiano, no se confiesan, ni comulgan, ni ayunan, no reciben los sacramentos (Archivo de Simancas, 1610).
 - Entran en las Iglesia y cometen Sacrilegios (Salazar de Mendoza, 1618).
 - Son vagabundos, no tienen oficios, no se ganan la vida (De Moncada, 1619).
 - Viven en concubinato y fornican entre ellos y comenten incesto (Quiñones, 1631).
 - Se intercambian las mujeres (Quiñones, 1631).
 - Son herejes, paganos, idólatras y ateos (De Moncada, 1619).
 - Roban cualquier cosa, incluso niños (De Moncada, 1619).
 - Roban niños para venderlos en el norte de África (Salazar de Mendoza, 1618).
 - Son como lobos: roban y huyen (De Moncada, 1619).
 - Son espías y traidores (De Moncada, 1619).
 - Las mujeres son prostitutas (De Moncada, 1619).
 - Son herejes, paganos, idólatras y ateos. (De Moncada, 1619).
 - Son una asociación de Malhechores (De Moncada, 1619, Quiñones, 1631).
 - Canibalismo (Quiñones, 1631).
 - Se lavan con hierbas para parecer extranjeros e inventaron su lengua para eso (Quiñones, 1631).
 - Su convivencia con los animales les hace comportarse como ellos (Quiñones, 1631).
 - Viven sin otra ley que el placer sin rendir cuentas ni a la Iglesia ni a la Justicia. (Salazar de Mendoza, 1618).
 - Atacaron al niño Jesús en su huida a Egipto. (Quiñones, 1631).
 - Son moriscos disfrazados (Duque de Lerma, 1610).
-

¿Por qué se les persigue?

San Román (1997:5) argumenta que la persecución de los gitanos a finales del siglo XV se ancla en una motivación política: el estilo de vida de los gitanos atenta contra el sustento ideológico de unificación y homogeneización que inspira el nacimiento de los Estados modernos en aquel momento, y de la España que se

La cuestión gitana: persecución, resistencia y prejuicio

proponen los Reyes Católicos. En su opinión, los gitanos suponían un reto y una insolencia para un poder que se esfuerza por disciplinar a campesinos y nobles en una nueva lógica política.

En opinión del historiador francés Maurice Aymard² "la expulsión de las minorías étnico-religiosas precede y prepara la gran operación de domesticación y de control de la cultura campesina, especialmente, pero no sólo, de la cultura religiosa campesina, que supondrá tanto la Reforma Protestante como la Reforma Católica. Esta operación desplaza, para ponerla del lado del salvajismo y la superstición, una gran parte de la cultura popular campesina". Quizás en ese marco habría que dar cuenta de la persecución de estas minorías nómadas como los gitanos, sin embargo, no disponemos de trabajos históricos que analicen la persecución de los gitanos en procesos socioeconómicos, políticos y religiosos más generales.

Otro aspecto que se puede tener en cuenta es que, a partir de ese momento, se articula un discurso ideológico de condena de la ociosidad que no había tenido hasta entonces mucha trascendencia. Los peregrinos, ya sean gitanos o no, empiezan a no cuadrar en el esquema de la sociedad moderna que se está gestando. En 1534, Carlos V prohibirá a los peregrinos extranjeros la estancia en la Corte más de un día y Felipe II les prohíbe volver una vez han realizado una estancia. En la medida en que se empieza a tener evidencias de que la presencia de los gitanos no es transitoria, los invitados de paso empiezan a ser presionados, si se quedan han de ser como todos: sedentarios, sometidos, productivos, "sirviendo al señor" que garantiza su control.

Leblon (1985) señala también como el Espíritu de la Contrarreforma acentúa la presión sobre los diferentes en una España que se repliega sobre sí misma y se erige en defensora de la Iglesia Católica. Pone como ejemplo que en 1559, antes de la Clausura del Concilio de Trento, los estudiantes españoles en Universidades extranjeras son reclamados y deben volver al país en el plazo de cuatro meses. Los mendigos no corren mejor suerte que los peregrinos. Los sínodos del siglo XVI no se cansan de denunciar la existencia de "falsos pobres".

² Comunicación personal.

En 1525, el humanista Juan Luis Vives, en su discurso *De subventione pauperum*, propone el trabajo obligatorio para todos los pobres incluidos los viejos y los enfermos, "porque todos son capaces de hacer alguna cosa". Se considera que la ociosidad es fuente de malos pensamientos. Los gitanos empiezan a encarnar todo lo que se debe perseguir.

UNA PERSECUCIÓN DE ÁMBITO EUROPEO

Aunque este capítulo se centra en la persecución de los gitanos en España hay que hacer constar que en todos los países europeos sin excepción se dictan órdenes contra los gitanos. En Alemania se dictaron normas específicas contra los gitanos desde 1500 hasta 1950, en Francia desde 1504 hasta 1803, en Dinamarca desde 1554 hasta 1789, en Suecia desde 1637 hasta 1727, en Noruega de 1687 a 1845, y así en la mayoría de países.

Las medidas contra la minoría gitana son muy diversas, desde aquellas que pretenden la expulsión o aniquilación de la minoría y las que pretenden su desaparición cultural mediante su conversión al *modus vivendi* la mayoría paga o pretendiendo que la minoría ignore u oculte sus rasgos diferenciales. En ocasiones la expulsión es un castigo si no se convierten al modo de vida de la mayoría, en otras la primera medida adoptada es la expulsión.

La tabla 1.6 recoge una clasificación de las medidas contra los gitanos que se dictan en los diferentes países europeos y algunos ejemplos de ella, que han sido recogidos sin ánimo de exhaustividad y sólo con el objetivo de mostrar que el caso español no es un caso aislado.

Tabla 1.6. Medidas contra los gitanos en distintos países europeos.

1) Penas de muerte por el hecho de ser gitano

Pena de muerte por el hecho de ser gitano (Inglaterra, 1554), en el Condado de York, en 1596, nueve personas mueren por aplicación de esta ley.

Puede darles muerte cualquiera que los encuentre (Suiza, 1580 y 1646).

Cacerías de gitanos entregando a los "cazadores" víveres y apoyo del Estado (Austria, 1737).

2) Expulsión o prohibición de la residencia

Expulsión bajo pena de muerte (Alemania, 1500; Países Bajos, 1525, Suecia 1637).

Prohibición de residencia en el territorio nacional (Francia, 1504, 1510 y 1539).

Deben abandonar el país en dos días (Holanda, 1525).

Deben abandonar el reino bajo pena de ejecución del jefe del grupo y expulsión del resto (Dinamarca, 1536).

Confiscación de bienes, arresto y ejecución de sus jefes, debiendo los demás abandonar el territorio (Noruega, 1687).

3) Medidas de cambio cultural y prohibiciones de su modus vivendi

Se prohíbe el nomadismo y se ilegalizan las profesiones de los itinerantes (Noruega, 1845).

Se les prohíbe a los gitanos hacer trabajos metalúrgicos fuera de sus tiendas (Hungría, 1740).

4) Penalizaciones a los que les ayuden o convivan con ellos

Se prohíbe a los navegantes que transporten gitanos en sus navíos bajo pena de confiscación de los mismos (Dinamarca, 1683).

Se multa a quien de empleo a gitanos (Dinamarca, 1708).

Se prohíbe al clero bautizarlos y enterrarlos (Escandinavia, 1560).

Castigo a quien les ofrezcan asilo (Noruega, 1687) bajo pena de destierro y confiscación de bienes (Polonia, 1578).

5) Medidas de control burocrático o vigilancia expresa

Se invita a los sacerdotes a vigilarlos para que no difundan entre el pueblo falsas supersticiones (Sínodo de Montefisconi).

Se realiza un censo de gitanos nómadas y sedentarizados. En el prefacio del informe se hace hincapié en que los gitanos son una "plaga" que hay que exterminar (Baviera, Alemania, 1905).

Se establece un certificado especial para ellos que deben llevar consigo (Baden, Alemania, 1922).

Se comunica que es imposible ser a la vez gitano y ciudadano noruego, por lo que si aparecieran gitanos poseedores de pasaporte noruego, deberá serle retirado (Noruega, 1925).

6) Medidas de negación de su identidad cultural y de la continuidad del grupo

Se les prohíbe vivir como gitanos (Francia, 1666), las mujeres son rapadas y los niños llevados al hospicio (Francia, 1682).

Se prohíbe el matrimonio entre dos gitanos (Austria, 1773).

Se les prohíbe su forma de vestir, utilizar sus nombres y hablar su lengua (Austria, 1783).

EL FRACASO DE MÁS DE TRES SIGLOS DE PERSECUCIÓN

Como hemos visto, las limitaciones territoriales y laborales que se impusieron a los gitanos españoles entre 1499 y 1783 son enormes. Un intento represivo tan intenso y generalizado debía haber acabado con esta minoría pero no fue así. Los gitanos pudieron seguir existiendo y hoy se encuentran entre nosotros. Como explicaciones de esa resistencia se señalan lo lento de las comunicaciones entre los gobiernos centrales y los funcionarios locales, lo inaccesible de ciertas regiones y, en ocasiones, el refugio y protección que la población autóctona les ofrecía.

Para San Román (1997) una de las causas que hacía específicamente inoperantes las órdenes de expulsión de los gitanos en el siglo XVI es que esas mismas órdenes se estaban dando en todas partes al mismo tiempo, de forma que realmente se les pedía que se volatizaran. Quedaban pocos rincones en Europa donde podían exiliarse, en caso que decidieran intentarlo. Borrow (1979) achaca el que nada se cumpliera a que la justicia española era corrupta, "algo que se compra y que se vende", a la vez que era notorio que los gitanos tenían poderosos amigos y favorecedores en los distritos, hecho que queda certificado al dictar el legislador disposiciones también contra estos protectores.

Otro de los motivos es, sin duda, que el acorralamiento asimilacionista era contradictorio. Como señala San Román (1997) se perseguía para incorporar, pero ¿cómo incorporar a quienes se les prohíben los oficios que mejor aseguran su modus vivendi como el comercio en ferias, la venta de ganado o la forja?. Todo se legislaba con la idea de convertir a los gitanos en "agricultores" y "siervos", curiosamente, tal y como era necesario mantener al resto de la población. De esta insistencia en que tomen oficios conocidos puede interpretarse que los gitanos se negaban rotundamente a desarrollar las ocupaciones de los payos, sin embargo hay testimonios de que algunos lo intentaron y se encontraron con la oposición de los gremios. Sólo dando crédito a esas informaciones se puede entender que en la pragmática de 1783, Carlos III obligara a los gremios a acogerles. Otra de las contradicciones es que los oficios que se les prohibían a los gitanos eran los que la sociedad paya les demandaba y

La cuestión gitana: persecución, resistencia y prejuicio

les agradecía como esquilar burros, afilar cuchillos, vender ganado o trabajar la fragua, con lo cual a los ojos de la población, y de las Justicias que debían hacer cumplir las leyes, la legislación debía parecer absurda.

Otro de los sinsentidos de la "política laboral" impuesta a los gitanos es señalado por Campomanes en su discurso de 1763 ante el Consejo de Carlos III: "como a los gitanos no les repartieron, como hubiera convenido, muchas de las tierras abandonadas por los moriscos, y por otro lado no les era permitido ejercer más oficio que el de la labranza, no tuvo efecto tampoco la providencia de avecindarles" (Sánchez, 1975:254).

Pérez, Alonso y Chulvi (1999), desde un análisis más psicosocial de este fracaso, consideran que una de las cuestiones que hacían vanas estas estrategias del poder para convertir a esta minoría, era el pretender tratar a todos los gitanos por igual, como bandoleros. Las leyes se dictaban para los salteadores de caminos, pero como eran aplicables a todos los gitanos sin distinción las penas recaían sobre los gitanos que tenían más a mano, esto es, los sedentarizados. Esta consideración la realiza también Sánchez(1975) quien afirma que las pragmáticas "se publican para todos los gitanos por igual, sin hacer ninguna excepción, a pesar de existir diferencias reales y a veces muy marcadas entre ellos (...) con toda esta serie de medidas lo único que consiguen es cortar el proceso de integración en que estuvieron algunos sin conseguir que desaparecieran las cuadrillas. Dejaron al descubierto y sin protección a los gitanos asentados ante los alcaldes locales, que como es de suponer, y según se desprende de los textos, no eran demasiado escrupulosos a la hora de embargar a un gitano o de conceder un pasaporte mediante soborno".

También hay constancia de la negativa de ciertos payos al acoso de los gitanos. Y entre ellos no sólo hay gente del pueblo llano, sino también nobles, Justicias, alcaldes, militares y clérigos. En el Caso de Ronda (Sánchez, 1975) queda claro que la opinión pública apoya a los gitanos herreros porque los necesita. También está el caso de un gitano retenido en El Ferrol, tras la redada de 1499, que es reclamado por ser "el hornero del pueblo y saber manejar los molinos

de aceite” y porque “su ausencia está causando un grave perjuicio a la villa” (Sánchez, 1975:233).

Algunas Justicias se declaraban analfabetas para defenderse de haber creído que los gitanos tenían despachos que les permitían residir en la localidad, declarando que no existe escribano en sus localidades. Otros alcaldes dicen que los gitanos se encontraban ya empadronados como *castellanos nuevos* en su localidad cuando ellos toman posesión del cargo. Las declaraciones de los alcaldes que aparecen en los expedientes manifiestan que éstos les aceptan, simplemente, porque ya habían estado viviendo allí muchos años y no tenía sentido expulsarlos (Sánchez, 1975:196).

Lo que parece deducirse de las distintas investigaciones históricas es que entre 1499 y 1783, una parte del fracaso de esta intensa persecución se debe a que los gobiernos no disponían de los mecanismos burocráticos necesarios para convertir sus leyes en programas de actuación efectiva (cómo sí ocurrirá más tarde en el genocidio Nazi). De ahí que nos encontremos con una reiteración legislativa que hoy puede parecer absurda y que sin embargo era moneda corriente en aquel momento no sólo en relación con los gitanos sino también en relación con otros temas.

A esa debilidad burocrática habría que añadir el hecho de que la sociedad del Antiguo Régimen, y hasta bien entrado el siglo XVIII, es una sociedad constituida en comunidades (aldeas rurales, señoríos, etc.) que en muchas cuestiones son muy autónomas y ofrecen un tejido social vertebrado donde es fácil imaginar grupos locales que ofrecieran protección a los gitanos que conocía y que año tras año les visitaban sin causarles problemas o incluso tenían como vecinos desde antiguo.

Frente a estas debilidades del sistema represor, una parte del fracaso de los intentos de conversión hay que imputársela a la capacidad de resistencia de la minoría gitana, pues es indudable que, como señala Sanchez Ortega (1975: 430) “resulta curioso observar la España del siglo XVIII, la misma que para conservar su pureza racial y religiosa había expulsado a los moriscos y judíos, debatiéndose ante una minoría sin importancia desde el punto de vista cuantitativo”.

La cuestión gitana: persecución, resistencia y prejuicio

Aunque en 1783 se dicte la última de las normas abiertamente antigitanas, y los más tres siglos de intensa persecución no consiguieran "acabar" con los gitanos, no quiere que la vida haya sido fácil para los gitanos en los siglos XIX y XX. Una reiteración legislativa como la que acabamos de ver, si bien no tuvo el efecto de control deseado sobre las prácticas de los gitanos, si ha tenido por el contrario un gran efecto en cuanto a la generación de toda una retórica de la segregación que queda en la cultura, en las mentalidades, en la representación social del gitano, y aun hoy se manifiesta tanto en el plano del racismo institucional como en las actitudes sociales.

LA VIGILANCIA: LOS SIGLOS XIX Y XX

Hay que señalar que la situación de los gitanos españoles en el siglo XIX es uno de los vacíos que la investigación histórica tiene por cubrir. Respecto al siglo XIX, Leblon (1985:99) hace un rápido comentario sobre el reinado de Fernando VII, en el que la legislación sobre los gitanos es recordada dos veces a los representantes de la justicia. Otro nuevo recordatorio se produce en 1837, durante la regencia de Maria Cristina. Y una nueva ley, en 1847, firmada por Isabel II se dirige concretamente a los tratantes de ganado gitanos instándoles a poseer una documentación para cada una de sus bestias y un segundo documento donde figuren todas las compras, ventas y cambios. En 1878, Alfonso XII anula esta legislación específica para los tratantes gitanos porque hace extensiva esa obligación a todos los tratantes.

Aun sin la existencia de una legislación que impidiera su asentamiento en unos u otros pueblos, los gitanos siguieron siendo vistos como sospechosos. Garriga (2000), que ha estudiado a fondo la historia y la situación actual de los gitanos de la ciudad de Barcelona, recoge documentos de finales del XIX donde vecinos payos escriben "recomendaciones" que permitan el empadronamiento de familias gitanas en sus municipios. Son documentos a los que se tiene acceso porque aún en ese momento, a iniciativa de algunas autoridades locales, se hacen censos de gitanos

Respecto a la carencia de fuentes escritas sobre la situación de los gitanos a finales del XIX, y en el primer cuarto del siglo XX, Garriga (2000:70) considera, que finalmente, la negación de la etnia que hemos visto operar en las distintas pragmáticas, ha sido interiorizada pues "resulta muy llamativo que en la cantidad de informes sobre el problema de la mendicidad y la vivienda precaria en Barcelona que se realizan en el primer cuarto del siglo XX, no se encuentren apenas referencias expresas a la situación de los gitanos".

Una excepción sería la del informe del arquitecto Nicolau Rubió i Tudurí (1933) que criticaba la invasión incontrolada de chabolas en la Barcelona de principios de siglo: "barris sencers de barraques submergeixen els volts dels nostres suburbis, creant així una més gran Barcelona, una trista Barcelona sense plànol, un nou Eixample fet de bursada, a velocitat vertiginosa i amb *criteri urbanistic de gitano*". También un informe de la Comissió de Cases Barates del Ayuntamiento de Barcelona, en 1923, escribe en relación a las chabolas: "les barraques sorgeixen cada dia com els bolets en bona saó (...) són una font de negoci ben explotaes: cares, en condició miserables, i per a gents de procedencia de regions més o meyns *troglodites* que ni enyoren les delicies de viure en la llar mitjanament acondicionada" (Garriga, 2000:72).

Tampoco disponemos de demasiada información sobre la represión sufrida por los gitanos en la primera mitad del siglo XX, durante la II República y el franquismo. La *Enciclopedia Jurídica Española* de 1910, subraya que los gitanos ya no están sometidos a una legislación particular, sino que están sometidos a la ley común: "*tienen como los otros españoles la obligación de disponer de un domicilio y de contribuir a las cargas públicas y gozar sin restricción de los derechos de la ciudadanía*". Sin embargo, de la misma época es el testimonio de Pabanó (1915) —un jefe de prisiones que acabó escribiendo sobre los gitanos— quien reconoce que la persecución de los gitanos, a pesar de no haber leyes expresamente dictadas contra ellos no ha cesado ni mucho menos:

"...se cuentan todavía algunos pueblos, en especial en el Reino de Castilla la Vieja y en las provincias del Norte, donde, si no se persiguen a los gitanos abiertamente como en tiempos pasados, se nota que no ha desaparecido la prevención que siempre inspiraron;

La cuestión gitana: persecución, resistencia y prejuicio

hasta el punto de no permitirles pernoctar en el interior de la localidad ni en sus inmediaciones: sólo se les consiente el paso sin detenerse, o en su estancia durante las ferias y por el tiempo puramente preciso. Esta malquerencia encubierta persiste y no lleva trazas de desaparecer todavía" (Pabanó, 1915: 45).

El 4 de agosto de 1933, las Cortes de la II República aprueban la Ley de Vagos y Maleantes que se aplicará de modo arbitrario y abusivo a los gitanos (Garriga, 2000:75; Ramírez Heredia, 1982). En 1937, en plena Guerra Civil, se redacta un proyecto de Código Penal cuyo artículo segundo prevé la pena de reclusión mayor para quienes se casen con "individuos de raza inferior". En el cuartel general de las Fuerzas Rebeldes, en Burgos, se redacta un Anteproyecto de Ley de Expulsión de Judíos y Gitanos. En 1941, se decreta la obligatoriedad exclusiva y excluyente del castellano, proscribiendo todas las demás lenguas del país, y el romaní, la lengua de los gitanos europeos, es considerado "jerga delincuente".

Entre 1943 y 1977, el reglamento de la Guardia Civil (Art. 4 y 5), atribuía a este cuerpo una especial vigilancia sobre los gitanos. Durante estos años el artículo 30 de la normativa de régimen interno de la Dirección General de Seguridad (Ministerio de la Gobernación), presume delincuencia en quienes carezcan de domicilio fijo. También la Ley de Peligrosidad Social vigente en este período apunta de modo específico a los gitanos.

En agosto de 1978, el Parlamento español deroga, los artículos 4, 5 y 6 de la Ordenanza reformada de la Guardia Civil por antigitanos. El 6 de diciembre, el referéndum que ratifica la Constitución Española deroga toda legislación antigitana y supone, por primera vez en la historia, la igualdad ante la ley y la plena ciudadanía de los gitanos, al convertir en delito constitucional la discriminación racial.

Sin embargo, poco duró la calma que se prometía a partir de la Constitución, pues pronto se puso en evidencia, que por métodos más sutiles, los gitanos serían todavía perseguidos. En fecha tan reciente como en 1980, las ordenanzas municipales de las ciudades de más de 50.000 habitantes prohíben la venta ambulante, y miles de familias gitanas, una vez más, ven prohibido su modo de vida, son

perseguidas y se les requisan las mercancías de su propiedad en la mayor parte de los ayuntamientos del país. A la luz de la larga tradición de normativa antigitana, en un momento en que se reprimen las expresiones abiertas de racismo, dada la estrecha vinculación entre este grupo y el ejercicio de esta actividad, esta prohibición de la venta ambulante puede ser considerada una de las últimas normas antigitanas dictada en España.

Otra disposición antigitana en la España del siglo XXI es, precisamente, aquella que no existe, es decir, aunque en la España actual no está prohibido ser nómada lo cierto es que es imposible mantener este estilo de vida por el vacío legal y la ausencia de políticas urbanísticas que lo posibiliten. En la actualidad, la normativa que regula la acampada —a la que deben sujetarse las pocas familias de gitanos nómadas que viven en nuestro país— es preconstitucional y establece que la acampada cerca de las poblaciones está prohibida y en el mejor de los casos limitada a 72 horas si el grupo supera las tres tiendas o 10 personas, siendo necesaria la autorización de la delegación de gobierno. Si no podemos decir que el racismo institucional (Jones, 1972) contra los gitanos haya desaparecido, mucho menos lo ha hecho el prejuicio hacia ellos.

EL PREJUICIO HACIA LOS GITANOS HOY. UNA APROXIMACION ACTUAL

Aunque ya no se produce una persecución abierta contra los gitanos, en toda Europa esta minoría es especialmente blanco del racismo. Así lo pone de manifiesto el Observatorio Europeo del Racismo y la Xenofobia (EUMC, 2000:6) cuando afirma que “algunos importantes grupos sociales padecen en mayor medida actos de racismo y discriminación directos e indirectos en los 15 Estados miembros de la Unión Europea. Uno de estos grupos es el de los romaníes. Los estudios sobre los romaníes revelan lo extendidos que están el racismo y la exclusión entre la población en general, los grupos de extrema derecha violentos, las autoridades y los Estados”. Entre abril y mayo de 2000, el Observatorio Europeo del Racismo y la Xenofobia (EUMC) realizó una encuesta entre la población de los 15 Estados de

La cuestión gitana: persecución, resistencia y prejuicio

la Unión Europea (16.078 entrevistas) para conocer las actitudes hacia las minorías étnicas y nacionales. El estudio no distingue los diferentes grupos sociales sino que pregunta, en general, sobre los grupos minoritarios. Sin embargo, podemos considerar que sus resultados son aplicables a los gitanos pues como el mismo EUMC plantea éstos son una de las minorías más rechazadas en el contexto europeo. En la tabla 1.7 se recogen algunos resultados de este estudio sin duda preocupantes, tanto por lo que significan en términos absolutos como por su comparación con 1997.

Tabla 1.7. Rechazo hacia las minorías en la población Europea. Eurobarómetros de 1997 y 2000.

Enunciados de los Eurobarómetros	% de acuerdo	
	2000	1997
En la escuela cuando hay demasiados niños de estos grupos minoritarios, la calidad de la enseñanza sufre.	52	46
Los miembros de estas minorías abusan del sistema de bienestar social.	52	48
Los miembros de estas minorías reciben un tratamiento preferencial de las autoridades.	33	27
La presencia de personas de estos grupos minoritarios es causa de inseguridad.	42	37
La presencia de miembros de estas minorías hace crecer el desempleo en el país.	51	63
Hay que animar a estas minorías a participar en la vida política del país.	21	17

Fuente: EUMC, 2002

Si estos datos muestran el rechazo hacia los grupos minoritarios en el conjunto de Europa, en España, en lo referente a los gitanos, otras encuestas indican que se trata de uno de los grupos sociales más rechazados. Los datos del Barómetro de Opinión del Centro de Investigaciones Sociológicas realizado en enero de 2002 (tabla 1.8) sobre la distancia social que la población española desea mantener con distintas minorías, indican que a un 14,7% de la población le molestaría mucho o bastante tener a gitanos como vecinos. Sólo dos grupos aparecen más rechazados que los gitanos, las personas alcohólicas (23,7%) y los expresidarios (20,7%). Casi tan rechazados como los gitanos se encuentran las personas con problemas psíquicos

EL PREJUICIO HACIA LOS GITANOS

(14,4%), a los que siguen las personas de extrema derecha (14%), las personas con SIDA (12%) y los homosexuales (9,3%).

Tabla 1.8. Porcentaje de personas a quienes les molestaría mucho, bastante, poco o nada tener como vecinos a los siguientes grupos sociales en una muestra representativa de la población española mayor de 18 años (2002).

	<i>Mucho</i>	<i>Bastante</i>	<i>Poco</i>	<i>Nada</i>	<i>N.S.</i>	<i>N.C.</i>
Personas que hayan estado en la cárcel	4,9	15,8	28,3	44,7	5,5	0,7
Personas de raza diferente (gitanos, negros)	2,7	12,0	19,8	63,4	1,8	0,4
Estudiantes	0,4	1,8	12,1	84,7	0,6	0,4
Personas de extrema izquierda	1,7	5,9	15,6	72,9	3,2	0,6
Madres solteras	0,1	0,7	8,7	89,6	0,6	0,3
Personas alcohólicas	4,8	18,6	25,7	47,8	2,5	0,6
Personas de extrema derecha	3,7	10,3	16	66	3,3	0,7
Familias numerosas	0,3	1,8	10,5	86,3	0,5	0,5
Personas con problemas psíquicos	2	12,4	24,3	57,0	3,4	0,8
Inmigrantes, trabajadores extranjeros	1,3	5,9	17,3	73	2	0,4
Personas con SIDA	2,8	9,2	18,9	65,7	3	0,4
Homosexuales	1,8	7,5	14,9	73,5	1,9	0,3

Fuente: Centro de Investigaciones Sociológicas, Barómetro de Opinión, enero 2002.

Nota: se realizaron 2493 entrevistas en 168 municipios de 48 provincias (nivel de confianza del 95,5%).

El CIS ha planteado esta misma pregunta de distancia social en otras tres ocasiones en los últimos años; una en 1987, otra en 1992 y la tercera en 1996, con resultados no coincidentes. Estas variaciones pueden deberse, sin duda, a cambios experimentados en la opinión pública española en distintos momentos históricos, pero también pueden estar provocados por el hecho de que la pregunta no siempre se plantea de la misma forma (tabla 1.9). En realidad, lo que parecen apuntar estos resultados es que cuando es el grupo gitano el que se menciona en primer lugar el rechazo hacia los grupos de raza diferente es mayor.

La cuestión gitana: persecución, resistencia y prejuicio

Tabla 1.9. Porcentaje de personas a quienes les molestaría mucho o bastante tener como vecinos a personas de raza diferente en cuatro muestras representativas de la población española mayor de 18 años (2002, 1996, 1992, 1987).

Año	Enunciado de la pregunta: "Me gustaría que me dijera si le molestaría mucho, bastante, poco o nada tener como vecinos a..."	%
2002	Personas de raza diferente (gitanos, negros)	14,7
1996	Personas de raza diferente (negros, gitanos)	9,2
1992	Personas de raza diferente	8
1987	Personas de raza diferente (gitanos, negros)	19

Fuente: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Además de estos datos del CIS, una serie de investigaciones realizadas en España corroboran que la minoría gitana es especialmente víctima del prejuicio. Un grupo de trabajos es el realizado por el antropólogo Tomas Calvo Buezas (1989, 1990a, 1990b) quien ha desarrollado distintas investigaciones sobre las actitudes de los jóvenes hacia los gitanos en España. Calvo Buezas (1990a:30) señala que en todos sus estudios desde 1986 con escolares españoles y profesores "los gitanos son el grupo étnico que mayor prevención y rechazo recibe en todas las relaciones interétnicas propuestas, como vivir en el mismo barrio, ser amigos, trabajar juntos, tenerlos en clase, casarse con ellos o que lo hagan sus hijos". Por ejemplo, en una encuesta de ámbito nacional realizada en 1988 entre profesores de primaria y secundaria (N=1.110) un 70% responde que no le gustaría que su hijo/a se casara con un gitano, el porcentaje más alto de rechazo experimentado por una minoría en este estudio (tabla 1.10).

Tabla 1.10. Porcentaje de profesores de primaria y secundaria a quien les molestaría que su hijo/a se casara con un miembro de estas minorías (N=1.110).

Grupo	%
Gitanos	70%
Moros-árabes	64%
Negros-africanos	57%
Judíos	41%
Japoneses	37%
Norteamericanos	20%
Portugueses	19%
Ingleses	18%
Hispanoamericanos	18%
Franceses	14%

Fuente: Calvo Buezas (1990a)

En esta misma investigación (Calvo, 1990a) también participaron más de un millar de estudiantes que realizaron redacciones sobre los gitanos, y en sus resultados se observa cómo el prejuicio hacia esta minoría se manifiesta en múltiples ámbitos: se piensa que a los gitanos no les gusta trabajar (25% de los profesores y 31% de los estudiantes). Se cree que los gitanos roban más que los payos (37% de los profesores y 46% de los estudiantes). Se considera que los gitanos no mejoran su situación porque los padres no cuidan adecuadamente de sus hijos y no quieren que vayan a la escuela (57% de los profesores y un 46% de los estudiantes), y se responsabiliza a la minoría de su misma situación de discriminación, alegando que son ellos los que no quieren integrarse (33% de los profesores y 44% de los estudiantes).

En el ámbito concreto de la psicología social hay investigaciones que muestran a los gitanos como blanco preferente del prejuicio. Pérez y Dasí (1996) pidieron a 436 estudiantes universitarios valencianos que indicaran en qué grado se identificaban con una lista de treinta grupos sociales, unos mayoritarios (jóvenes, estudiantes, europeos, españoles, etc.) y otros minoritarios (pacifistas, ecologistas, negros, gitanos, homosexuales, protestantes, etc.). La escala utilizada por los estudiantes era de 21 puntos donde 1 significa "no me identifico" y 21 "sí me identifico". Sus resultados muestran que los gitanos

La cuestión gitana: persecución, resistencia y prejuicio

(M=5,69) se encuentran entre los cuatro grupos sociales con los que menos se identifican los sujetos, por detrás de ellos se encuentran los "protestantes"(M=5,14), "el gobierno" (M=4,49) y "los homosexuales"(M=4,47). Otros grupos étnicos o nacionales que para esta muestra de estudiantes valencianos podían jugar como exogrupos como es el caso de los catalanes (M=12,46) o los negros (M=8,04) se sitúan en mejores posiciones que los gitanos (tabla 1.11).

Tabla 1.11. Grado de identificación total y por sexos con diversos grupos sociales en una muestra de 436 estudiantes universitarios valencianos.

Grupo identificación	M total	M varones	M mujeres	p<
Jóvenes	19,09	18,92	19,22	0,04
Estudiantes	19,31	18,93	19,57	
Ecologistas	16,38	16,07	16,59	
Pacifistas	15,68	15,13	16,07	
Antirracistas	15,57	15,24	15,80	
Europeos	15,08	14,44	15,53	
Españoles	14,88	13,12	16,13	0,001
Mujeres	14,13	8,09	18,43	0,001
Católicos	13,09	12,40	13,57	
Valencianos	12,57	11,63	13,24	0,03
Adultos	12,57	12,41	12,68	
Catalanes	12,46	13,56	11,69	0,03
Hombres	12,04	18,21	7,64	0,001
Castellanos	11,86	10,08	13,13	0,001
Obreros	11,79	13,09	10,87	0,001
La mayoría	11,29	10,90	11,56	
Feministas	9,28	7,07	10,84	0,001
Parados	9,11	9,29	8,98	
Las minorías	8,91	8,69	9,06	
Fumadores	8,87	7,96	9,52	
Negros	8,04	7,89	8,15	
Viejos	7,43	7,79	7,17	
Vascos	6,78	7,21	6,48	
<u>Gitanos</u>	<u>5,69</u>	<u>5,44</u>	<u>5,87</u>	
Protestantes	5,14	4,87	5,33	
Gobierno	4,94	5,23	4,72	
Homosexuales	4,47	3,91	4,87	

Fuente: Pérez y Dasí (1996)

Al hilo de estos resultados Pérez (1996:454) plantea que se puede hablar de tres tipos de minorías: un primer grupo formado por las *minorías-ideal*, con medias superiores a 15 puntos, que son aquellas con las que más se identifican los estudiantes y que representan reivindicaciones de valores post-materialistas (Inglehart, 1991) como los ecologistas, pacifistas y antirracistas. Ya por debajo de 11, esto es, por debajo del punto medio de la escala, se situarían las *minorías-problema*, como serían las feministas, los parados, los fumadores, los viejos y los negros. Este conjunto de minorías simboliza la falta de igualdad social, los problemas sociales, laborales y de calidad de vida, que están en trance de solución o que al menos ya se ha aceptado que existe el problema. Finalmente, en el último escalafón de identificación se situarían las *minorías-exógenas*: gitanos, protestantes y homosexuales. Respecto a estas últimas, Pérez plantea que la interacción con ellas probablemente sólo se haga desde esta predisposición, bastante extrema, a evitar toda identificación con ellas.

En otro estudio, Rueda y Navas (1996) investigaron las manifestaciones de prejuicio sutil y manifiesto (Pettigrew y Meertens, 1992, 1995, 2001) hacia gitanos, magrebíes y negros africanos en una muestra de 160 estudiantes de BUP y primeros cursos de universitarios de las provincias de Almería y Granada. Cada participante en el estudio debía dar sus opiniones sobre uno sólo de los grupos. Los resultados de este estudio muestran que el exogrupo hacia el que se manifiesta un mayor prejuicio, tanto manifiesto como sutil, es el de los gitanos, seguido por los magrebíes y los negros africanos. Estos autores clasificaron a los sujetos según la tipología utilizada por Pettigrew y Meertens (1995) en *igualitarios* (bajo prejuicio manifiesto y bajo prejuicio sutil), *fanáticos* (alto prejuicio manifiesto y alto prejuicio sutil) y *sutiles* (bajo prejuicio manifiesto y alto prejuicio sutil). En relación a esta clasificación, otro resultado que corrobora ese mayor prejuicio hacia los gitanos es que teniendo en cuenta las tres submuestras, un 1,5% entraría en la categoría de *fanáticos*, un 69,5% en la de *igualitarios* y un 29% en la de *sutiles*, sin embargo, al considerar sólo la submuestra que emitió sus juicios respecto a los gitanos, el porcentaje de sujetos *fanáticos* asciende al 2%, el de *igualitarios* se reduce al 49%, y el de *sutiles* asciende al 49%.

La cuestión gitana: persecución, resistencia y prejuicio

Que el racismo sutil hacia los gitanos tiene fuertes componentes discriminatorios se puede apreciar en este mismo estudio de Rueda y Navas (1996) en algunos ítems complementarios a las escalas. Por ejemplo, aunque la totalidad de los sujetos clasificados como *igualitarios* y *sutiles* están de acuerdo con la afirmación "*El Estado/la Sociedad debería fomentar el desarrollo social de los gitanos sin obligarlos a perder su cultura*", un 35,3% de los sujetos clasificados como *igualitarios* está de acuerdo con que "*los gitanos deberían ser más vigilados policialmente para evitar problemas de delincuencia y drogas*", un porcentaje que asciende al 78,9% entre los sujetos clasificados como *sutiles*.

En una investigación más reciente, Gómez-Berrocal y Ruiz (2001) también muestran que los gitanos son una minoría especialmente víctima del prejuicio en el contexto español. En un estudio en el que participaron 297 estudiantes de enseñanza secundaria de centros de Granada y provincia se compararon los prejuicios hacia los gitanos, inmigrantes y minusválidos utilizando la escala de racismo moderno de McConahay (1986). Al igual que en las investigaciones ya reseñadas, los gitanos aparecen como la minoría peor valorada, seguida por los inmigrantes y por los minusválidos, siendo las diferencias entre estos grupos estadísticamente significativas. Gómez-Berrocal y Ruiz plantearon que esta medida de prejuicio podía estar mediatizada por la distancia percibida en los valores que los estudiantes atribuyen a su propio grupo (payos, no inmigrantes y personas sin minusvalías) y los que atribuyen a las minorías, una hipótesis coherente con la Teoría de la Congruencia de Creencias de Rokeach (1960).

Para poner a prueba esta hipótesis, estas autoras utilizan el cuestionario de valores de Schwartz (1989) donde los participantes en el estudio debían señalar la importancia atribuida a cada valor por su propio grupo y por la minoría correspondiente sobre 49 valores básicos agrupados en diez dominios o campos motivacionales (hedonismo, logro, poder, autodirección, estimulación, universalismo, benevolencia, conformidad, tradición y seguridad). El resultado es que los gitanos son vistos como diferentes de los payos en nueve de estos diez campos (el contraste de medias es significativamente diferente en todos los campos menos en

"estimulación"). Los inmigrantes son vistos como diferentes en siete de los diez campos (son considerados iguales que los no inmigrantes en "autodirección", "universalismo" y "benevolencia"); y finalmente, los minusválidos sólo son considerados diferentes en uno de los diez campos, concretamente en el de "tradición" donde se les ve como menos dispuestos a conservar la tradición que los no minusválidos. Respecto a los gitanos, en los nueve campos en los que hay diferencias significativas se percibe al payo más motivado hacia esos valores excepto en el caso de la "tradición", donde se ve al gitano más motivado por conservar la tradición que al payo. Para verificar la hipótesis de que la diferencia percibida en valores estaba relacionada con el prejuicio, estas autoras correlacionan los índices de semejanza intergrupales en los diez campos motivacionales y las medidas de prejuicio hacia cada grupo (gitanos, inmigrantes y minusválidos). Los resultados obtenidos muestran que sólo en el caso de los gitanos, y no en el de inmigrantes y minusválidos, la semejanza percibida en la jerarquía de valores de exogrupo y endogrupo se desvela como un factor asociado de forma notoria al prejuicio hacia la minoría.

Gómez-Berrocal y Ruiz (2001) también se preguntaron si el tipo de comparación inducida —por ejemplo sí mismo/otros vs nosotros/otros— podía tener diferente impacto en los juicios sobre la minoría (Levine y Moreland, 1987; Moscovici y Paicheler, 1978). Para ello pidieron a los sujetos que entre los 49 valores señalaran: a) los cinco valores que mejor les autodescribían, b) los cinco valores que mejor describían a personas concretas del exogrupo, c) los cinco valores que mejor describían al endogrupo y d) los cinco valores que mejor describían al exogrupo. El resultado interesante es que con la minoría gitana la única comparación con capacidad predictora sobre el prejuicio hacia los gitanos es la que se produce entre "sí mismo vs el exogrupo gitano" ($b = -.36$, $p = .0003$) que tiene una relación negativa, mientras con los inmigrantes y minusválidos, la única comparación predictora del prejuicio es la que se produce entre "un individuo concreto del exogrupo vs el exogrupo" que presenta una relación negativa. Estos resultados llevan a Gómez-Berrocal y Ruiz (2001:327) a plantear que "el superior poder predictivo que tiene la semejanza intergrupales sobre el antagonismo hacia los gitanos, en comparación con el prejuicio contra inmigrantes y minusválidos,

La cuestión gitana: persecución, resistencia y prejuicio

podría ser un indicador de que nos encontramos ante actitudes prejuiciosas que operan sobre dinámicas o procesos de diferente naturaleza".

En una serie de trabajos anteriores y en colaboración con distintos investigadores, Gómez-Berrocal ya había mostrado que los gitanos son vistos como diferentes a los payos en toda una serie de contenidos axiomáticos para la sociedad mayoritaria. En uno de estos estudios Gómez-Berrocal y Moya (1999) pidieron a 290 estudiantes de enseñanza secundaria que respondieran a las escalas de racismo manifiesto y racismo sutil de Pettigrew y Meertens (1995). El análisis factorial con los enunciados de estas escalas muestra que el componente más importante del prejuicio hacia los gitanos es la exageración de las diferencias culturales entre payos y gitanos.

En la escala de racismo sutil —en la que más de la mitad de los sujetos presentaba puntuaciones altas (68,96% de la muestra)— el factor que explica un mayor porcentaje de la varianza (27,4%) está compuesto por seis enunciados que presentan a los gitanos como una *minoría exógena* en toda una serie de ámbitos relevantes para los payos: 1) se considera que las personas de raza gitana son muy diferentes al resto de ciudadanos españoles en los valores que enseñan a sus hijos, 2) que los gitanos son muy diferentes a los castellanos/payos en su forma de hablar y comunicarse con la gente, 3) que las personas gitanas son muy diferentes a las personas no gitanas (castellanos/payos) en sus ideas y valores sexuales y en su práctica sexual, 4) que las personas gitanas se diferencian mucho de las personas no gitanas en los hábitos de higiene y en la necesidad de limpieza, 5) que el hecho de que los gitanos no salgan adelante es porque enseñan a sus hijos valores y destrezas que no son las adecuadas en esta sociedad y 6) que el inconveniente de que los gitanos se introduzcan en determinados sitios (pisos, hospitales, etc.) es que no saben respetar las normas de convivencia establecidas.

En esta misma investigación se pidió a los participantes que evaluaran en qué medida los payos y los gitanos eran muy semejantes o muy diferentes, sobre 49 rasgos que en un estudio anterior (Gómez-Berrocal, 1995) se había visto que servían para describir al grupo gitano. Los participantes debían estimar la semejanza-diferencia

utilizando una escala de 5 puntos, donde 1 significaba "ambos grupos son completamente diferentes" y 5 "ambos grupos son completamente semejantes". La puntuación media de esa escala se considera el *índice de semejanza percibida con los gitanos*. Además se midieron toda una serie de factores que aparecen relacionados con el prejuicio en la literatura psicosocial como son las emociones que suscitan los gitanos, la identificación con el endogrupo, la interdependencia percibida con el endogrupo, las actitudes hacia la aculturación, la percepción del poder relativo que posee el endogrupo y exogrupo, la privación relativa sentida por los payos hacia los gitanos, la privación relativa individual, el contacto con el exogrupo, el interés por la política y el conservadurismo político.

Gómez-Berrocal y Navas (2000) en un análisis posterior de estos datos han tratado de ver cuáles de estas medidas predicen mejor las actitudes prejuiciosas hacia los gitanos evaluadas a través de las escalas de prejuicio manifiesto, prejuicio sutil, distancia social y una medida general de afecto hacia el exogrupo. Para ello realizan cuatro análisis de regresión paso a paso (stepwise) con cada una de las cuatro variables dependientes con el fin de conocer de todas estas medidas cuáles predicen mejor el prejuicio hacia los gitanos. El resultado más claro de todo el conjunto de efectos que muestran estas investigadoras es que la percepción de semejanza entre el endogrupo y el exogrupo es la variable que mejor predice la actitud prejuiciosa hacia los gitanos en las cuatro medidas de prejuicio, incluso más que los sentimientos positivos y negativos que se expresan hacia la minoría.

Este resultado corrobora la idea de Pérez y Dasí (1996), de que los gitanos son una minoría exógena y que la interacción con ella se organiza en torno a una predisposición bastante extrema de no ser identificado con ella. En este estudio la medida de autoestima colectiva y la actitud hacia el multiculturalismo se revelaron también como importantes predictores del deseo de distancia social, del prejuicio manifiesto y del afecto antigitano. En el caso del prejuicio sutil, el segundo predictor en orden de importancia tras la percepción de semejanza resultó ser un aspecto de esa actitud multiculturalista: la actitud a favor de la asimilación de los gitanos, lo que no deja de ser un indicativo interesante a la luz de la larga

historia de persecución que acabamos de ver y que trató por todos los medios de asimilar a los gitanos.

Además de éstas investigaciones, hay otros trabajos sobre el prejuicio hacia los gitanos en España (Pérez, Mugny, Llavata y Fierres, 1993; Moscovici y Pérez, 1997 y Sotelo, 2002) que por abordar otro tipo de aspectos se tienen en cuenta en otros capítulos de esta tesis.

CONCLUSIONES

Esta exposición sobre la historia de la persecución de los gitanos nos ha parecido la mejor forma de mostrar que el prejuicio hacia los gitanos está inscrito en nuestra cultura. Casi se puede hablar de un prejuicio esculpido a golpe de cincel en el pensamiento social, pues la intensidad y consistencia de la persecución histórica sufrida por la minoría recuerda la dureza de los gravados en la piedra.

Pensamos que esa inscripción cultural del prejuicio hacia los gitanos es lo que permite explicar que la minoría gitana siga siendo muy negativamente considerada en nuestro país y en toda Europa, a pesar de que las condiciones socioeconómicas y los valores hegemónicos de la sociedad mayoritaria han cambiado mucho desde 1499 hasta hoy.

El prejuicio hacia los gitanos no se reduce a una valoración o afecto negativo hacia la minoría, sino que lo que muestran los estudios empíricos es que todo un grupo social con una cultura particular es asimilado a una conducta social desviada o a una enfermedad. Sólo así cabe comprender que en el Barómetro de Opinión del CIS (2002), sólo dos grupos aparezcan más rechazados que los gitanos, las personas alcohólicas y los ex-presidarios (20,7%), y que casi al mismo nivel que ellos se encuentren las personas con problemas psíquicos (14,4%).

¿Cómo explicar un prejuicio tan persistente?. Muchas son las teorías y los modelos que la psicología social ha elaborado para explicar el funcionamiento del prejuicio hacia las minorías (Cáp.2), sin embargo, pensamos que no se ha prestado suficiente atención a la inscripción cultural de los prejuicios, al "significado de las minorías" (Cáp.3). En

definitiva, lo que se pretende ilustrar en esta tesis, tanto con las investigaciones teóricas como con los estudios empíricos que se presentan es que para comprender la persistencia del prejuicio hacia los gitanos es necesario plantear su inscripción en la cultura vía la lógica psicosocial de las representaciones sociales: los gitanos son un grupo social que en virtud de una larga persecución y su fracaso han sido convertidos en signo de lo que se rechaza en el plano supraordenado de la identidad humana.

En un proceso sociohistórico en el que se han desarrollado estrategias de influencia social mayoritaria que han pretendido "convertir" a los gitanos y, a su vez, procesos de resistencia minoritaria protagonizados por los gitanos, se ha forjado una representación social del gitano que supone la *objetivación* de todo un conjunto de valores que se han tratado de erradicar en las sociedades occidentales. La minoría ha sido convertida en signo, y como veremos todo un grupo social, los gitanos, ha quedado *anclado* a una cosmovisión del mundo cuya persistencia está directamente relacionada con la persistencia del prejuicio hacia ellos.

SOBRE LA NATURALEZA DEL PREJUICIO

CAPÍTULO 2

INTRODUCCIÓN

Para explicar por qué grupos como los gitanos gozan de poco prestigio social, reciben un trato vejatorio o son objeto de violentas persecuciones, las ciencias sociales hablan de prejuicio, de estereotipos, de discriminación, de racismo, de etnocentrismo, etc. En cuanto a la realidad social que enuncian, estos términos pueden ser tratados como sinónimos, pero en la investigación introducen matices en cuanto al enfoque del problema. En la investigación psicosocial hay algunos términos que gozan de más tradición que otros cuando se analizan las actitudes de rechazo hacia determinados grupos sociales. Dos de ellos son estereotipo y prejuicio. Una división tradicional en la literatura sobre actitudes sociales los distingue como elementos de una misma actitud, pero considera que el estereotipo es el elemento más cognitivo y el prejuicio el componente más emocional, identificando la discriminación como un tercer elemento de la actitud hacia las minorías que se caracteriza por ser el componente más conductual (Fiske, 1998; Eagly y Chaiken, 1998). En realidad, esta tradición apunta acertadamente que prejuicio y estereotipo no son lo mismo; aunque en nuestra opinión la distinción más relevante no es la oposición entre cognición y afecto que señala este modelo teórico, sino el hecho de que el prejuicio antecede al estereotipo, si consideramos el estereotipo como el conjunto de rasgos que se le atribuyen a una categoría o grupo social.

Moscovici y Pérez (1997:27) han presentado este razonamiento en un texto reciente: "cuando alguien habla de un grupo social, el término que utiliza trae a la mente una noción de clasificación, de diferenciación, en la que el criterio de clasificación se convierte en

imperativo". En realidad, los criterios de clasificación de los grupos humanos son tan arbitrarios como la capacidad de creación de signos de nuestras sociedades. Cabe pues preguntarse por qué unos elementos como el color de la piel, la religión, el sexo, etc., se convierten en criterios de clasificación de grupos sociales y otros no. Estos autores consideran que son los prejuicios los que permiten explicar de qué forma se reduce esta arbitrariedad de criterios, siempre que entendamos por prejuicios las creencias que, en una sociedad dada, ofrecen a los individuos una pre-comprensión del mundo a partir de la cual los seres humanos son categorizados. Es en este sentido en el que se afirma que el prejuicio es previo al estereotipo.

De acuerdo con ello, en esta tesis se ha optado por hablar de prejuicio hacia los gitanos, y no del estereotipo del gitano o de la discriminación hacia ellos, porque nos interesa destacar que lo fundamental para comprender la discriminación de determinados grupos sociales como los gitanos es ese conjunto de creencias previas en las que se anclan las distinciones entre mayoría y minoría que con Moscovici (Moscovici y Vignaux, 1994) llamamos tematas. Esa conceptualización del problema de la discriminación de los gitanos es la que vemos operar en las investigaciones de Moscovici y Pérez (1999, 1997) y la que ponemos en funcionamiento en los trabajos empíricos de esta tesis.

Esta no es una idea totalmente nueva. Por ejemplo, sin remontarnos demasiado, podemos ver como Doise, Deschamps y Mugny (1985:7) consideran este enfoque del problema a mediados de los 80 al afirmar que "en la cadena de desarrollo de las causalidades sociales, los juicios que emitimos sobre otro son siempre, pues, en cierta medida, pre-juicios con respecto a un estado subsiguiente; es decir, son siempre juicios concebidos y emitidos durante una interacción que nunca tendrá un final definitivo ni una conclusión completa". Como señalan estos mismos autores "las representaciones de los objetos sociales que elaboramos se insertan siempre en un sistema de tensiones que las corrigen y modulan de diferentes modos".

Sin embargo, a pesar de no ser una idea nueva encierra una concepción del prejuicio poco habitual en la investigación psicosocial, pues supone adoptar un enfoque de análisis en las

Sobre la naturaleza del prejuicio

investigaciones empíricas que no sólo contemple las dinámicas individuales o grupales del prejuicio, sino su funcionamiento en marcos históricos y culturales concretos. En realidad, al resituar el prejuicio en ese espacio de confluencia de las dinámicas psicosociales, históricas y culturales lo que se debate es el problema de la misma "naturaleza" del fenómeno que llamamos "prejuicio", un problema que no parece estar ni mucho menos resuelto, a pesar de que la monografía más famosa sobre este asunto lleve por título, precisamente, La Naturaleza del prejuicio (Allport, 1954).

Podemos pensar que Allport (1954) estuvo especialmente acertado al elegir para su monografía este título, pues han pasado los años y ese sigue siendo el aspecto clave de problema: ¿cuál es la naturaleza de ese fenómeno que se define como prejuicio?. Casi cincuenta años después de su brillante trabajo, ninguna de las líneas de investigación que se iniciaron en esos años ha sido totalmente abandonada a pesar de que unas y otras teorizaciones son deudoras de diferentes preconcepciones sobre la naturaleza del problema. En este segundo capítulo se van a revisar una serie de investigaciones que dan una idea de cómo la psicología social ha abordado el problema del prejuicio, ha identificado sus manifestaciones y, especialmente, qué explicaciones ha elaborado sobre las causas u orígenes del prejuicio hacia determinados grupos sociales como los gitanos.

DE LA PSICOLOGÍA DE LAS RAZAS A LA PSICOLOGÍA DEL PREJUICIO

A lo largo del siglo XX, la psicología social ha abordado en extenso el problema del prejuicio hacia las minorías. Tanto es así que en la actualidad algunos autores hablan de una Psicología Social del Prejuicio (Jones, 1997, Sampson, 1999; Brown, 1998; Duckitt, 1994; Nelson 2002). Sin embargo, las preguntas que guían las investigaciones de los psicólogos sociales hasta los años 20-30 tienen poco que ver con el estudio del prejuicio y mucho con establecer en qué se diferencian unas razas de otras. Hasta ese momento tenemos una psicología social de las razas pero no una psicología social del prejuicio (Duckitt, 1994, Samelson, 1978).

La noción de "raza" tiene su origen en la biología y viene a designar una especie animal que es genéticamente distinta de otra. En el siglo

XIX los etnólogos dividieron la especie humana en tres "razas": negra, amarilla y blanca, en función de características físicas hereditarias como el tamaño de la cabeza o el color de la piel. Desde el principio se asumió la superioridad de la raza blanca, la de los científicos que hacían los descubrimientos y elaboraban las clasificaciones. Es la época de lo que algunos autores denominan racismo científico (Gould, 1997, 2002). Stephen Jay Gould en "La Falsa Medida del Hombre" (1997) relata cómo científicos de prestigio pensaban encontrar un número mayor de similitudes (anatómicas, conductuales, mentales, morales, etc.), entre los miembros de las sociedades indígenas y los primates, que entre los occidentales y estos últimos. Así, la distancia entre el pubis y el ombligo era objeto de estudios muy minuciosos para dar cuenta del carácter simiesco de los negros. Por aquel entonces las teorías evolucionistas postulaban, en su versión monogenética, que los negros se situaban entre los monos y los occidentales en la evolución de las especies.

La misma elaboración del concepto de "prejuicio" supuso un planteamiento epistemológico totalmente distinto, que parte de la premisa de la no existencia de las razas y la condena moral de las investigaciones que se realizan desde esas consideraciones. Este profundo cambio es identificado por Samelson (1978): "En 1920, la mayoría de los psicólogos creían en la existencia de diferencias mentales entre las diferentes razas. En 1940 estaban buscando las fuentes de un "prejuicio irracional". En pocas décadas se había producido un cambio radical en el paradigma para el estudio de los grupos y las relaciones entre ellos". Podemos ver ese cambio en algunos de los textos clásicos de la psicología social. En 1924, cuando Floyd H. Allport escribe su influyente manual "Social Psychology", los psicólogos sociales podían afirmar sin rubor cosas como éstas:

"The psychological differences between races are just beginning to attract the attention of scientists (...) The vast differences in cultural adaptation between primitive and civilized races are to be ascribed as much to "social inheritance" and environmental factors as to innate differences of capacity. It is fairly well established, however, that the intelligence of the white race is of a more versatile and complex order than that of the black race. It is probably superior also to that of the red or yellow races. Several investigators rates the intelligence of the full-blooded negros as roughly between two thirds and three fourths of that of the white

Sobre la naturaleza del prejuicio

race. In the scores of the army mental tests the standing of the drafted Negroes was very low. Experimental data regarding the intelligence of the Mongolian and American Indian races are meagre. From present indications it seems that both these racial stocks are below the white in intelligence. The early and remarkable development of Oriental civilization is, however, a fact which indicates the need of caution in classing the Chinese and Japanese among the races which are inferior to the white mental capacity. This discrepancy in mental ability is not great enough to account for the problem which centers about the American Negro, or to explain fully the ostracism to which he is subjected. High emotionality and defect of inhibition are supplementary causes. The truth of this statement seems to be attested by a greater variability of blood pressure in the Negro than in the white man¹, as well as by overt indications. Investigations of these functions and of the possibility of educative controls of emotion are urgently needed at present". (Pág. 386)

La importancia de los factores sociales en el desarrollo de las habilidades mentales no es menospreciada por F. Allport, sin embargo, se traduce una clara concepción del negro como un ser inferior:

"The heart of the negro question, however, is to be reached, not in the sphere of intelligence or temperament, but of sociality. The Negro has not been educated socially; his drives have not been conditioned or modified by agencies of social control. (...) the reason why the Negro tends to be asocial is that, growing up in an environment of poverty and ignorance, where stealth and depredation are often accepted means of livelihood, he has had no opportunity for developing socialized traits. We often hear the charge that the more you educated the Negro, the worse he becomes. This is unfair; for the Negro, though less gifted than the white man, is highly educable". (Pág. 386)

Tan sólo un año después, en 1925, Bogardus publica los primeros resultados de sus investigaciones sobre la distancia social que muestran como, entre 23 nacionalidades y grupos étnicos, los sujetos de su investigación –110 hombres de negocios y profesores de California– prefieren mantener relaciones de distinto grado de intimidad con canadienses, ingleses, escoceses, irlandeses y

¹ F. Allport cita investigaciones no publicadas de Dr. W.M. Marston.

franceses, por este orden de preferencia, y rechazan mantener estas mismas relaciones con turcos, hindúes, mulatos, negros y japoneses, por este orden de rechazo. Es decir, que en el momento en que F. Allport está escribiendo su manual, ya algunos sociólogos y psicólogos abordan el problema desde una perspectiva bien distinta. En 1922, Lippmann (1922:81) había aplicado el término estereotipo al campo de las ideas y opiniones sobre los otros: "For the most part, we do not first see and then define, we define first and then see. In the great blooming, buzzing confusion of the outer world we pick out what our culture has already defined for us, and we tend to perceive that which we have picked out in the form stereotyped for us by our culture".

Rice (1926), apoyándose en el concepto de estereotipo acuñado por Lippmann, realiza una de las primeras investigaciones experimentales que muestran el funcionamiento del prejuicio, aunque aún no utiliza el término prejuicio como el constructo ilustrador del fenómeno y habla del estereotipo como "una fuente de error en los juicios sobre las personas". Este autor solicita a un grupo de estudiantes y granjeros que identifiquen nueve fotografías extraídas de periódicos y les dice que representan a un primer ministro europeo, un conocido bolchevique, un senador de los Estados Unidos, un sindicalista, dos industriales, un financiero, un periodista político y un contrabandista de licores. Los resultados muestran que los sujetos acertaron en un porcentaje superior al azar, pero a menudo el consenso en la identificación de una fotografía era erróneo. Por ejemplo, el bolchevique fue identificado como senador americano en un número dos veces superior al de las identificaciones correctas. Aparentemente, estos errores eran significativos estadísticamente porque ciertas características de la foto encajaban con algunos rasgos estereotipados de estas categorías sociales: el bigote o la forma de vestir en el caso del Bolchevique.

En un segundo experimento Rice pidió a los sujetos que evaluaran la inteligencia y astucia de estas mismas fotografías dividiéndolos en tres condiciones experimentales: una en la que las fotos estaban correctamente identificadas, otra en la que la identificación no era correcta y otra en la que no estaban identificadas. Los resultados mostraron que los sujetos atribuían la inteligencia y la astucia en base al estatus social y el rol profesional. También en 1927, en la

Sobre la naturaleza del prejuicio

Universidad de Pennsylvania, Young (1927) muestra cómo las actitudes hacia los grupos étnicos encontradas por Bogardus con su escala de distancia social se reproducen siguiendo aproximadamente el mismo patrón cuando les pide a 450 estudiantes que evalúen las capacidades innatas de esos grupos étnicos. Young concluye que los estudiantes prejuzgan las habilidades de los diferentes grupos de acuerdo a "their emotional stereotypes".

Por esas fechas Thurstone (1928) realiza, en la Universidad de Chicago, otro de los primeros estudios sobre actitudes hacia diferentes nacionalidades y grupos étnicos que básicamente replica los resultados del Bogardus en California: los negros, turcos, hindúes, chinos y mexicanos son los grupos más rechazados por este orden. En 1931, Guilford conduce un estudio con una muestra mucho más amplia: mil estudiantes de las Universidades de Washington, Nebraska, Kansas, Northwestern, Florida, Wells College y New York. Los resultados en todas las Universidades, excepto en la de Nueva York, reproducen el patrón de Bogardus y Thurstone. La explicación que ofrece Thurstone para la Universidad de Nueva York es que la mayoría de los estudiantes provenía de familias judías. En 1933, Katz y Braly realizan su conocido estudio sobre la atribución de rasgos estereotipados a los estudiantes de la Universidad de Princeton y muestran que a pesar de no existir contacto directo con estos grupos, los estudiantes no encuentran problemas para caracterizarlos y manifiestan un alto grado de acuerdo en sus descripciones, un acuerdo que es mayor cuando se expresan sobre los grupos minoritarios como negros, italianos, alemanes y judíos, que sobre el resto de nacionalidades.

Sin embargo, estas y otras ilustraciones sobre la existencia de los estereotipos no ponían aún en cuestión, al menos de forma generalizada, el uso del constructo raza por parte de los psicólogos sociales. La edición del Handbook of Social Psychology realizada por Murchison en 1935 sigue utilizando el concepto de raza, aunque plantea ya algunas reservas sobre la vinculación entre diferentes razas y diferencias en las habilidades mentales que Floyd Allport daba por demostrada. En el Handbook de Murchison, Gordon Allport escribe el capítulo dedicado a las actitudes y dedica una página a hablar del prejuicio. Sin embargo, 300 páginas antes, en un lugar mucho más relevante, la parte III del Handbook con el título genérico

de "Historical Sequences of Human Social Phenomena", se incluyen cuatro capítulos, un total de 150 páginas, con títulos que hoy resultarían inadmisibles en cualquier manual: "Social History of the Negro"(Herskovits, M.J), "Social History of the Red Man" (Wissler, C.), "Social History of the White Man" (Wallis, W.D) y "Social History of Yellow Man" (Deeks, H.). La primera cuestión a destacar es que sólo en el caso de la minoría negra los autores del Handbook consideraron innecesario el sustantivo "man" junto al color de la piel. El concepto de raza, aunque es utilizado con ciertas reservas, se considera un constructo "científicamente" útil en la caracterización de la conducta social del ser humano. El capítulo de Melville (1935:207) sobre la historia social de "El Negro" empieza así:

"One of the simplest ways of grouping masses of human beings is according to race. In the main, these groupings, which derive from common-sense observation as well as from scientist's classification divide Homo sapiens into three races –Negroid, Caucasoid and Mongoloid–. Whether or not any relationship exists between the differences in physical characteristics that set off one race from another and the mental capabilities or cultural achievements of the races is at the present time a matter of dispute, for the evidence thus far has not been such as to allow a successful correlation of race with culture. That is to say that racial classifications are useful as convenient designations for the great groupings of mankind, the individual members of which, in a general way, resemble each other in certain outward physical traits, and it is in this sense that the word "Negro" will be employed here."

La estructura de contenidos del Handbook de Murchison muestra cómo la comparación hombre-animal se considera un camino científicamente prometedor para dilucidar las leyes universales de lo "social", de hecho, los capítulos sobre la historia social del hombre blanco, amarillo, rojo y negro, se encuentran precedidos por otros como "social origin and processes among plants", "insect societies" o "bird societies" que difícilmente encontraríamos hoy en un manual de psicología social. Que el referente son las ciencias físicas queda bien claro en la introducción que Murchison (Clark University, Massachussets) realiza al Handbook:

Sobre la naturaleza del prejuicio

"The social sciences at the present moment stand naked and feble in the midst of the political uncertaninty of the world. The physical sciences seem so brilliant, so clothed with power by contrast. Either something has gone all wrong in the evolution of the social sciences, or their great day in court has not yet arrived (...) It is to hoped that this book may be useful in helping serious students to reflect concerning the problems of social mechanics that are basic enough to requiere identificacion and analysis before progress can even begin in this field. Whatever those mechanisms may be, they are certain to be essential components of all social behavior in all social bodies in all social situations whatever".

La forma en la que Murchison finaliza su presentación transmite claramente la idea de que el estudio de las sociedades animales promete interesantes resultados para comprender el funcionamiento de "lo social": "It is to be regretted that the interesting work in the Clark laboratories on the experimental measurement of social hierarchies in animals is not developed far enough for inclusion in this book".

Tan solo tres años más tarde, Katz y Schanck (1938) en su manual de Psicología Social adoptan una postura claramente diferente en relación al concepto de raza. También han desaparecido de su obra las referencias de comparación hombre-animal, en el sentido en el que las utiliza F. Allport, y por supuesto en el sentido que las sugiere Murchison. No en vano, cuando escribe este manual, Katz ya ha realizado sus primeros estudios sobre estereotipos raciales. El siguiente fragmento da cuenta del nuevo enfoque del problema:

"Scientific studies of racial and national differences show few, if any, distinctive characteristics which would mark off one national group from another. The net result of the research in racial psychology is the finding that tremendous variation exists in the mental and physical traits of the people of every ethnic grouping. Racial differences which have been found are differences in statistical averages, not differences between pure types (...) the variation within a national group reported by the scientist contrasts strikingly with the unanimity found in people's ideas of other nations and races" (pág.80).

En 1954, la publicación de "La Naturaleza del Prejuicio" pasa la página definitivamente y la psicología social se compromete en la construcción de una sociedad más igualitaria y justa. ¿Por qué se

produce este cambio de perspectiva?. La hipótesis de Samelson (1978), que Duckitt (1994) comparte, es que el cambio es el efecto de una serie de transformaciones sociales que se sitúan fuera del marco estrictamente académico: la influencia social minoritaria de un activo movimiento proderechos humanos en los USA, el rechazo de la sociedad americana a la ideología nazi que proclama la superioridad racial, y finalmente la necesidad de unir al país en guerra contra la Alemania nazi. En un artículo reciente Cherry (2000:491) contextualiza la publicación de "La Naturaleza del Prejuicio" en el conjunto de la actividad docente e investigadora de Gordon Allport, dando cuenta de la influencia de acontecimientos como la II Guerra Mundial en la actividad de Allport y otros psicólogos sociales de la primera mitad del XX: "while during the war Allport was involved in monitoring civilian democratic moral, after the war Allport's Social Relations Seminar 284 became a focus for efforts to understand the threats to democracy from domestic racial and religious prejudice and intergroup conflict".

La psicología social se vuelca en el estudio de cuestiones que interpelan a toda la sociedad del momento, y el prejuicio es sin duda una de ellas. En la medida en que la disciplina es capaz de responder a los problemas sociales, adquiere prestigio y dinamismo y quizás a eso se deben los dorados años que transcurren entre 1930 y 1960, en lo que se refiere a la formulación de corpus teóricos tan fundamentales para la disciplina como: prejuicio, actitudes, dogmatismo, valores, atribución, disonancia, etc.

Con las aportaciones de los psicólogos y sociólogos, el problema de la discriminación es redefinido: no es que determinados grupos sean inferiores, sino que los grupos mayoritarios mantienen prejuicios hacia ellos. La discriminación es entendida como un comportamiento negativo dirigido a los miembros del exogrupo hacia el cual mantenemos prejuicios (Dovidio y Gaertner, 1986). Con el tiempo esa relación directa entre prejuicio y discriminación será también objeto de análisis (Duckitt, 1994; Pettigrew, 1993) pero en este primer momento la mayoría de esfuerzos se dirigen en dos direcciones: mostrar que esas actitudes prejuiciosas existen y definir el fenómeno: ¿Cómo se manifiesta y en qué consiste el prejuicio?.

LA DEFINICIÓN DEL PREJUICIO COMO FENÓMENO PSICOSOCIAL

A partir de este momento el prejuicio adquiere carta de naturaleza como problema de la psicología social se desarrolla un importante campo de investigación cuya primera tarea es definirse a sí mismo. En la actualidad, los estudios sobre el prejuicio cubren un espectro amplio de temáticas, sin embargo, las primeras investigaciones sobre el prejuicio se desarrollan en relación a las minorías y abordan el problema del racismo y la xenofobia. De hecho, "Prejuicio y relaciones étnicas" es el título del capítulo de Harding, Kutner, Prohansky y Chein en la segunda edición del "Handbook of Social Psychology" (1954).

La definición del prejuicio podría describirse como un viaje al centro del concepto que ocupó especialmente a los psicólogos de la primera mitad del siglo XX pero que llega hasta nuestros días. Los primeros esfuerzos se dirigen a explicar que, además del sentido etimológico del término (un juicio previo), el concepto de prejuicio tienen un significado específico en el análisis psicosocial.

Las primeras definiciones presentan el prejuicio como un proceso cognitivo "incorrecto" o "inexacto" (Allport, 1954; Jones, 1972; Kelman y Pettigrew, 1959). Allport (1954) define el prejuicio como "una antipatía basada en una generalización errónea e inflexible. Puede sentirse o expresarse. Puede dirigirse hacia un grupo como totalidad o hacia un individuo en tanto que miembro de ese grupo". Este enfoque del prejuicio como generalización errónea se sustenta en la idea de que los seres humanos somos "perezosos cognitivos" y tenemos capacidades limitadas y de esta forma nos ahorramos esfuerzos a la hora de "procesar" todas las informaciones que circulan en nuestro entorno social. Esta aproximación es mayoritaria en la cognición social de los años 70 (Hamilton, 1981)

Para Jones (1972) "el prejuicio es el juicio previo negativo hacia los miembros de una raza o religión o hacia los pertenecientes a cualquier otro grupo de significación social, sin considerar los hechos que la contradicen". Esta consideración del fenómeno como "una actitud negativa injustificada hacia un individuo basada únicamente en su pertenencia a un grupo" (Worchel y otros, 1988) llega hasta nuestros días. La mayor parte de estas definiciones abordan también

el problema del origen del prejuicio al considerarlo como el resultado de un "procesamiento de la información inadecuado", los errores serían de precipitación en el juicio (cuando se insiste en su carácter previo), de generalización excesiva, de contrastación insuficiente (Morales, 1996).

La consideración del prejuicio como un sesgo cognitivo plantea problemas a los investigadores con el paso del tiempo. El prejuicio sale del ámbito exclusivo de la psicología cognitiva para convertirse en uno de los temas centrales en el estudio de las relaciones entre grupos, y por lo tanto ya no es visto exclusivamente como un problema de procesamiento de la información, sino que pasa a ser considerado en el marco de relaciones sociales basadas en la pertenencia a grupos, y marcadas por situaciones asimétricas en la estructura social.

Recogiendo los nuevos enfoques de la cognición social y las relaciones entre grupos, encontramos definiciones más recientes del prejuicio que evitan situarlo como el resultado de un funcionamiento cognitivo inexacto y lo presentan, simplemente, como una actitud negativa hacia los miembros de un grupo (Levin y Levin, 1982; Gergen y Gergen, 1981) o simplemente como una actitud, ya sea negativa o positiva, hacia una categoría y los miembros de esa categoría. Tajfel (1982:3) lo define como "una predisposición favorable o desfavorable hacia un miembro de la categoría en cuestión" y Stephan (1985: 600) como "actitudes negativas hacia grupos sociales". Como vemos el concepto de actitud, en tanto que una cognición más compleja que el mero "sesgo" en el procesamiento de la información gana peso en las definiciones sobre el prejuicio.

Otra serie de investigaciones sobre el prejuicio plantean que sus componentes cognitivos no son los únicos relevantes. Por un lado, encontramos cómo el análisis de las emociones ocupa un lugar cada vez más importante en la investigación sobre el prejuicio (Abelson, Kinder, Peters y Fiske, 1982; Mackie y Hamilton, 1993). Por otro, diferentes investigaciones plantean que estereotipos, afectos y creencias no siempre funcionan al unísono cuando se trata de relaciones intergrupales (Zanna, 1994; Zanna y Ostrom, 1980; Stangor, Sullivan y Ford, 1991).

Sobre la naturaleza del prejuicio

Las definiciones sobre el prejuicio que se elaboran entre los años ochenta y noventa incorporan en muchos casos el componente afectivo. Brewer y Kramer (1985:230) definen el prejuicio como "los sentimientos compartidos de aceptación-rechazo, confianza-desconfianza, agrado-desagrado que caracterizan las actitudes hacia grupos específicos del sistema social". Smith (1993), enfatizando la importancia del componente emocional vinculado a la identidad social del sujeto, define el prejuicio como "a social emotion experienced with respect to one's social identity as a group member, with an outgroup as target".

En este esfuerzo por acotar el fenómeno, la mayoría de las definiciones de prejuicio transmiten cuatro aspectos fundamentales:

1. Se trata de una orientación social previa, un esquema que aplicamos a grupos de personas o a individuos concretos por su pertenencia a un grupo determinado.
2. Tiene una connotación evaluativa, ya sea positiva o negativa.
3. Se ancla en las relaciones entre grupos sociales.
4. Se manifiesta a través de múltiples formas de expresión individual: creencias, emociones, conductas, etc.

LAS MANIFESTACIONES DEL PREJUICIO

El problema de cómo los prejuicios entran en acción es otra de las cuestiones que más tempranamente preocuparon a la psicología social. Lo que parece claro es que el prejuicio racial es un fenómeno transversal que impregna muchas de las manifestaciones tanto de los individuos como de grupos e instituciones. En el capítulo 1 hemos visto cómo ha entrado en acción el prejuicio hacia los gitanos a lo largo de su historia. Con ellos se han dado prácticamente todos los niveles que Allport (1954: 29) identifica sobre las formas en que los prejuicios entran en acción: 1) hablar mal de la minoría 2) evitar el contacto con la minoría, 3) discriminar a la minoría excluyéndola de ciertos ámbitos o privándola de sus derechos, 4) ataques físicos contra la minoría y 5) exterminación, linchamientos, matanzas y programas de genocidio.

EVITAR EL CONTACTO

Ya hemos visto cómo Bogardus se preocupa por evaluar la distancia social que se establece con la minoría y efectivamente, una de las primeras expresiones del prejuicio por la que se interesan los psicólogos sociales es esa voluntad de mantener alejado el grupo prejuzgado, una voluntad que va más allá del ámbito de las actitudes y conductas individuales e impregna las legislaciones e instituciones nacionales. Los ejemplos que se suelen poner de esta distancia social extrema son el Apartheid en Sudáfrica, o la Segregación racial en USA, pero como ya vimos en el capítulo primero de esta tesis, la legislación antigitana está llena de recomendaciones sobre dónde deben o dónde no pueden vivir los gitanos, y aún hoy hay personas que piensan que no deberíamos vivir juntos gitanos y payos.

LOS ESTEREOTIPOS

El contenido de las creencias que se mantienen respecto a determinados grupos minoritarios son también uno de los aspectos más estudiados de la manifestación del prejuicio (para una revisión reciente ver Stangor, 2000). Lippmann (1922) los definió como "imágenes mentales en nuestras cabezas, creadas por la cultura y utilizadas para dar significado al comportamiento de otros". Brown (1998) los define como una asociación cognitiva de una categoría social con determinadas características. McGarty, Yzerbyt y Spears (2002:2) los definen como "representaciones psicológicas de las características de la gente que pertenece a determinados grupos" que: a) nos permiten elaborar explicaciones, b) reducen el esfuerzo que hemos de hacer en la percepción de nuestro entorno social y c) son creencias compartidas por grupos sociales que funcionan como normas en estos grupos.

La mayoría de las investigaciones sobre los estereotipos piden a los sujetos que generen o apliquen listas de atributos más característicos de los americanos, negros, chinos, judíos, turcos, viejos, jóvenes, hombres, mujeres, gitanos, magrebíes, hispanos, etc. y permiten ver sobre qué dimensiones se manifiesta el rechazo hacia el grupo minoritario. Una parte especialmente interesante de la investigación

Sobre la naturaleza del prejuicio

empírica muestra que éstos son flexibles y se adaptan a las nuevas condiciones sociales y culturales, pero nuestra impresión leyendo esta literatura desde un punto de vista histórico es que la dinámica del prejuicio permanece. Son imágenes mentales flexibles pero persistentes, capaces de dar cuenta de las transformaciones en el clima social aun manteniendo al grupo prejuzgado en una posición de inferioridad (Gilbert, 1951; Karlins, Coffman y Walters, 1969).

Una de las principales funciones de los estereotipos es, precisamente, justificar la asimetría de las posiciones sociales de los diferentes grupos sociales (Tajfel, 1981; Devine y Sherman, 1992; Oakes, Haslam y Turner, 1994). No se utilizan de forma indiscriminada e inconsciente sino que funcionan como hipótesis provisionales para las que buscamos información confirmatoria posterior (Darley y Gross, 1983; Leyens, Yzerbyt y Schadron, 1994). Tienen cierto aire de verosimilitud pues son evaluaciones sobre conductas o condiciones de vida que no es difícil encontrar en la realidad (Allport, 1954; Brewer y Campbell, 1976; Banaji y Greenwald, 1995; Brown, 1998). También encontramos trabajos que muestran que en los estereotipos unos rasgos son más centrales que otros, que las evaluaciones estereotipadas tienden a ser multidimensionales y que no siempre el propio grupo es mejor valorado en todas las dimensiones (Brewer y Kramer, 1985).

LA ATRIBUCIÓN DE CAUSALIDAD

Una de las manifestaciones más importantes del prejuicio se da en el proceso de la atribución causal. Refiriéndose al fenómeno posteriormente conocido como "error fundamental de atribución" (Ross, 1977; Pettigrew, 1979), Ichheiser (1943, citado por Hewstone, 1989:8) realiza una de las primeras observaciones en este sentido al afirmar que "todos tenemos una tendencia, condicionada por la ideología de nuestras sociedades, a interpretar en nuestra vida diaria la conducta de los individuos en términos de cualidades personales antes que en términos de situaciones específicas". También Heider (1944: 361) insistió en esta idea: "los cambios en el ambiente se producen casi siempre por una combinación de factores personales y situacionales. Sin embargo, la tendencia es responsabilizar de los cambios enteramente a las personas".

En esta misma línea estudios como el de Taylor y Jaggi (1974) muestran como los observadores realizan atribuciones internas cuando un miembro del endogrupo realiza un acto deseable, mientras que si el comportamiento es indeseable lo atribuyen a causas externas. Mientras que lo contrario ocurre cuando es el exogrupo el que realiza la acción: si el comportamiento es deseable lo atribuyen a causas externas y el indeseable a causas internas. Un importante número de investigaciones posteriores ha confirmado este sesgo (Hewstone, 1989).

Citando estos trabajos de Heider y Ichheiser, Ross (1977:183) define el error fundamental de atribución como "la tendencia a subestimar los factores situacionales y sobrestimar los factores disposicionales cuando atribuimos las causas de las conductas". Pettigrew (1979) aplica esta noción de error fundamental de atribución al estudio del prejuicio y muestra cómo las acciones positivas del endogrupo son atribuidas a factores disposicionales o internos y las acciones negativas lo son a factores situacionales o externos. El patrón inverso se encuentra si el protagonista del acto es un miembro del exogrupo: sus acciones negativas se atribuyen a causas internas o fijas y sus acciones positivas a causas externas, dependientes de factores situacionales. Pettigrew denominó a este sesgo "error último² de atribución" y situó su origen en la necesidad de justificar una visión negativa del exogrupo.

También en el uso del lenguaje se ha observado este proceso. En las explicaciones cotidianas, el prejuicio no sólo se manifiesta en torno a la atribución de la causalidad, sino también en la elección de las estructuras lingüísticas. En estrecha relación con el error último de atribución se encuentran las investigaciones que muestran cómo las conductas negativas del endogrupo y las conductas positivas del exogrupo tienden a ser descritas utilizando términos más concretos (p.e. verbos de acción) que reflejarían atribuciones situacionales, mientras que las conductas positivas del endogrupo y negativas del exogrupo tienden a generalizarse más utilizando términos abstractos que reflejarían atribuciones disposicionales, por ejemplo, verbos de

² También se traduce "último" como "supremo"

estado. Esto es lo que Arcuri, Maass y Portelli (1993) denominan "el sesgo lingüístico intergrupar".

El error último de atribución no se encuentra de manera uniforme en todos los grupos. Páez (1987) sugiere que el nivel de conflicto intergrupar influye en el grado en que actúa este error de atribución. Este autor pone como ejemplo la investigación de Hewstone y Ward (1985) quienes encontraron que sólo los sujetos pertenecientes a grupos de estatus alto y seguro (malayo) presentaban el sesgo de atribución interna de las conductas positivas. Sin embargo, los chinos, en un contexto amenazante y subordinado, tendían a favorecer al exogrupo (en Malasia) mientras que no presentaban sesgos en un contexto menos amenazante. Las explicaciones que se daban eran coherentes con el contenido del estereotipo del chino (más bien negativo) y con el malayo (más bien positivo) en ambas sociedades.

Un estudio de Peabody (1968) ilustra también esta idea. El estudio fue realizado en Filipinas donde habita una colonia china importante. Peabody pidió a los sujetos que participaron en el estudio, tanto filipinos como chinos que vivían en Filipinas, que dieran su impresión de cómo eran los chinos que vivían en Filipinas y de cómo eran los filipinos. Para ello les proporcionó 14 escalas de pares bipolares de adjetivos. Lo interesante es que estos pares fueron elegidos de tal modo que no se confundiera la descripción y la evaluación, que ambas fueran ortogonales. Un par, por ejemplo, era ahorrador-derrochador; otro era generoso-tacaño. Los resultados muestran que cada grupo describe a su propio grupo con rasgos más positivos de lo que es descrito por el otro grupo. Por ejemplo, los sujetos filipinos dicen de los filipinos que son generosos y de los chinos que son tacaños; por su parte los sujetos chinos dicen de los filipinos que son derrochadores y de los chinos que son ahorradores. Ahora bien, más allá de esas diferencias evaluativas, se advierte que se da un consenso en la descripción: los filipinos son vistos por ambos en la dimensión de gastar (generosos-derrochadores) los chinos en la dimensión de retener (ahorradores-tacaños). La contradicción evaluativa no impide el consenso en el plano descriptivo.

LOS PROCESOS ATENCIONALES

Así como el prejuicio se manifiesta en las explicaciones que damos a las conductas también afecta a los procesos atencionales, como han puesto de manifiesto los estudios sobre la correlación ilusoria. El fenómeno consiste en que los sujetos establecen una correlación entre dos rasgos que no están correlacionados, simplemente porque ambos tienen un alto grado de distintividad. La correlación ilusoria fue señalada por Chapman y Chapman (1967) a raíz de los resultados de un experimento sobre aprendizaje de pares asociados de palabras. Cada palabra había sido asociada un número igual de veces con cualquiera de las otras. Pero los resultados mostraron que los participantes sobrestiman la frecuencia con la que se asociaron palabras que para ellos tenían relación semántica (león-tigre; bacon-huevos) aunque tal correlación no era la que se había presentado. También encontró que las palabras más largas de una lista eran más frecuentemente asociadas con las palabras largas de la otra lista, lo que sugiere que los estímulos distintivos dentro de cada serie tienden a ser asociados entre ellos.

Siguiendo estos resultados Hamilton y Gifford (1976) formularon la hipótesis de que la gente tiende a establecer correlaciones ilusorias entre atributos raros o poco frecuentes y la pertenencia a un grupo distintivo. En su experimento comunicaron a los sujetos una lista de comportamientos deseables e indeseables manifestados por personas (varones) de un grupo A y por personas de un grupo B. Por ejemplo, se les dice que Luis, miembro del grupo A, fue a visitar al hospital a su amigo enfermo; o que llegó tarde al trabajo. Se les informa que en la población del mundo real el grupo B es más pequeño que el grupo A. Dos tercios de los comportamientos se refieren al grupo A y un tercio al grupo B. La deseabilidad de los comportamientos también fue variada de tal modo que entre el grupo A y el grupo B se diera un ratio de 8:4, tanto con los comportamientos deseables como indeseables, de modo que la correlación entre tipo de comportamiento y grupo fuera siempre cero. En unas condiciones predominan en ambos grupos los comportamientos deseables sobre los indeseables, pero en otras predominan los comportamientos indeseables sobre los deseables. De este modo, el grupo B fue más distintivo (minoritario) que el grupo A y a veces los comportamientos deseables fueron más distintivos (minoritarios), mientras que en

otras condiciones fueron los comportamientos indeseables los más distintivos (minoritarios). Después de haber oído la lista de comportamientos aplicaron a los sujetos un test de memoria y los resultados muestran que de los miembros del grupo B —el minoritario— se recuerda que han realizado más comportamientos deseables de los que realmente se mencionaron cuando el conjunto de los comportamientos deseables era inferior al de comportamientos indeseables. Igualmente, del grupo B se recuerdan más comportamientos indeseables de los que realmente se asociaron a ellos, cuando el conjunto de los comportamientos deseables era inferior a los comportamientos deseables. Así cuando una persona pertenece a un grupo minoritario y hace algo poco usual o poco frecuente, este comportamiento es especialmente recordado.

Mullen y Johnson (1990) realizan un análisis de 14 informes en los que se recogen 23 investigaciones sobre el fenómeno de la correlación ilusoria concluyendo que el efecto es más fuerte cuando la conducta distintiva, esto es, la menos frecuente, es de valencia negativa, y también cuando se da en condiciones en las que existe una fuerte saturación de la memoria debido a que los sujetos deben recordar una gran cantidad de información.

EXPRESIONES EMOCIONALES DEL PREJUICIO

El énfasis en las expresiones emocionales del prejuicio es reciente (Brewer y Brown, 1998). Aunque siempre se contempló un componente emocional de la actitud, las investigaciones empíricas se centraron fundamentalmente en su dimensión cognitiva. Smith (1993), quien define el prejuicio como una emoción social, distingue cinco tipos de emociones negativas que pueden producirse en un contexto de relaciones intergrupales: miedo, repugnancia, desprecio, furia y envidia. Este autor plantea que las actitudes que se desarrollan a partir de cada una de estas emociones deben tener distinto contenido cognitivo y diferentes implicaciones conductuales. Por ejemplo, miedo y repugnancia son emociones que implican la voluntad de distanciarse del grupo, mientras el desprecio y la furia tienen implicaciones más vinculadas a la agresión.

También el ámbito de las emociones se ha planteado la independencia de las evaluaciones positivas y negativas que hemos visto para los estereotipos, de hecho, la convivencia de emociones positivas y negativas ha sido desarrollada por Dovidio y Gaertner (1986), en lo que ellos definen como un nuevo tipo de racismo, el racismo aversivo que veremos a continuación. Los estudios muestran que los grupos prejuzgados despiertan tanto emociones positivas como negativas y que ambas predicen las actitudes hacia las minorías. Las emociones negativas son las más predictivas, el problema es que se inhibe su expresión, de ahí que algunos estudios planteen que es la presencia o ausencia de emociones positivas hacia las minorías la que aparece en relación con el prejuicio (Dijker, 1987; Stangor, Sullivan y Ford, 1991). En el mismo sentido, se señala la capacidad predictiva de las emociones positivas en las manifestaciones de racismo sutil (Pettigrew y Meertens, 1995, Brewer y Brown, 1998) en todo un conjunto de investigaciones que exploran las nuevas manifestaciones del prejuicio.

En lo que respecta al tema de los gitanos, Pérez, Mugny, Llavata y Fierres (1993) en uno de sus primeros estudios sobre las actitudes hacia los gitanos, encontraron una ausencia de correlación entre el número de características positivas o negativas atribuidas a los gitanos y la actitud manifiesta hacia ellos medida a través del acuerdo con acciones positivas hacia los gitanos. En realidad, la actitud hacia esta minoría estaba en función de la imagen positiva del propio grupo (los payos). Cuanto más señalaban los sujetos atributos positivos de los payos, menos positivas eran las actitudes hacia los gitanos. La asignación de mayor o menor número de características negativas al exogrupo tampoco correlacionaba con las actitudes manifiestas hacia la minoría. Es decir, que el rechazo manifiesto a los gitanos no está en relación con la evaluación que se hace de éstos, sino con la valoración del propio grupo (cuanto más se ve positivamente el endogrupo, menos favorables son las actitudes hacia los gitanos). En 1979, utilizando el paradigma de los grupos mínimos, Brewer había obtenido resultados similares, y también Hinkle y Schopler (1979) utilizando un paradigma en el que los sujetos evalúan el producto del trabajo del endogrupo y del exogrupo. En los tres casos que reseñamos se trata de investigaciones que plantean como el etnocentrismo o el sesgo proendogrupo se

realiza a través de la exaltación positiva del propio grupo y no simplemente denigrando o criticando al contrario.

NUEVOS RACISMOS

En los últimos cuarenta años se han experimentado cambios importantes en la expresión del prejuicio, o en la forma en que éste se enmascara u oculta. Este proceso ha llevado a distintos investigadores a hablar de nuevas formas de racismo: racismo simbólico (Sears y Kinder, 1971; McConahay & Hough, 1976; Kinder y Sears, 1981, Sears, 1988), racismo aversivo (Dovidio y Gaertner, 1986), racismo ambivalente (Katz, 1981; Katz y Hass, 1988), racismo moderno (McConahay, 1983, 1986) etc. Todas estas propuestas teóricas tienen en común dos aspectos: reconocen que una norma de deseabilidad social lleva a los individuos a no manifestar abiertamente sus prejuicios hacia las minorías y sin embargo, subrayan la existencia entre los grupos mayoritarios de sentimientos negativos y prácticas discriminatorias hacia los miembros de grupos sin prestigio social (Morales, 1996; Pérez, 1996, Echebarría, 1997).

Sears y Kinder (1971) denominaron "racismo simbólico" al hecho de que las actitudes racistas ya no se expresan en los viejos términos de inferioridad de los negros, gitanos, etc., ni en sentimientos segregacionistas, sino más bien en términos de "símbolos ideológicos abstractos". Se pretende dar a entender que no se rechaza a la minoría por su pertenencia a un grupo étnico, sino que se rechaza a todo aquel que atenta contra los valores tradicionales de la sociedad como el respeto a los otros, la seguridad, la limpieza, la ética en el trabajo, la obediencia, etc.

Con el término de "racismo aversivo", Gaertner y Dovidio (1986) tratan de describir una forma menos extrema de prejuicio que no asume la superioridad de unas razas sobre otras, consideran que las diferencias étnicas son fruto del aprendizaje social y aceptan la igualdad de derechos para los diferentes grupos étnicos, así como el hecho de que cada grupo pueda vivir de acuerdo con su propia cultura. Sin embargo, junto a estas actitudes positivas hacia la diversidad se observa que el contacto interétnico es contemplado como un problema, existiendo un cierto distanciamiento en el sujeto

respecto a otros grupos étnicos. Sentimientos de incomodidad o miedo, reemplazan a la antigua hostilidad y odio hacia la minoría.

Pettigrew y Meerteens (1995, 2001) hablan de "racismo sutil" como una forma de racismo moderno caracterizado por tres aspectos: una defensa de los valores tradicionales y la consideración de que otros grupos étnicos actúan de forma inaceptable desde el punto de vista de esos valores, la exageración de las diferencias culturales con otros grupos étnicos y, finalmente, la negación o el rechazo de cualquier emoción positiva dirigida hacia el exogrupo, más que el reconocimiento de emociones negativas. McConahay (1986) plantea que las personas que sustentan las creencias que se integran en lo que se conoce como racismo sutil, se caracterizan por creer que la discriminación o el racismo son cosas del pasado ya que consideran que la igualdad de oportunidades es, actualmente, un hecho generalizado. En este contexto, las demandas realizadas por el exogrupo racial se consideran injustas y por tanto los beneficios que obtienen a partir de las políticas de apoyo social se consideran inmerecidos.

Distintos trabajos han criticado el hecho de que se hable de nuevos tipos de racismo considerando que se trata de una manifestación más actual de la misma actitud que subyace a las manifestaciones del racismo tradicional (Sears y Kinder, 1985; Sniderman y Tetlock, 1986a, 1986b; Weigel y Howes, 1985). Lo que sí parece evidente es que asistimos a un cambio en la fisonomía del prejuicio que trata de ocultarse bajo otro tipo de "temas".

Pérez (1996) plantea que en realidad se puede hablar de dos grandes tipos de manifestaciones racistas: el racismo manifiesto y el racismo latente. El racismo manifiesto hace referencia a los actos y expresiones racistas consciente y abiertamente identificados como tales, mientras que el racismo latente se refiere a actos que, aún reproduciendo el racismo, se efectúan con la conciencia de "no ser racistas". Estas dos formas de racismo se pueden dar conjuntamente y por separado. El aspecto más destacable del nuevo racismo es la variedad de dimensiones latentes en las que puede reproducirse, incluso cuando el racismo manifiesto ya no se da. Como veremos más adelante al examinar las investigaciones que consideran el prejuicio

como una norma sociocultural, Rodríguez-Torres y Rodríguez-Pérez (1999) plantean que la distinción entre racismo tradicional y racismo moderno, o racismo manifiesto vs racismo sutil, supone que están operando distintas teorías implícitas sobre las diferencias raciales, y los resultados de una de sus investigaciones parecen apuntar en esa dirección.

Respecto al prejuicio hacia los gitanos, se han realizado distintas investigaciones que ilustran cómo operan estas nuevas manifestaciones del racismo en relación a esta minoría (Pérez, Falomir, Báguena y Mugny, 1993; Rueda y Navas; 1996, Martínez y Vera, 1994). Uno de los estudios más completos en este sentido es la investigación de Gómez-Berrocal y Moya (1999) que ya referimos en el capítulo 1. En este estudio los autores analizaron si los dos tipos de prejuicio —manifiesto y sutil— hacia los gitanos predecían respuestas distintas hacia esta minoría en una variedad de cuestiones que organizan las relaciones entre grupos. Ya vimos sus resultados en cuanto a la semejanza o diferencia percibida entre payos y gitanos, así que nos centraremos ahora en sus resultados sobre la expresión de emociones, la distancia social y las actitudes hacia el multiculturalismo y la asimilación de la minoría.

Como se recordará en ese estudio participaron 290 estudiantes de secundaria de las provincias de Granada y de Mérida, que atendiendo a su respuesta en las escalas de racismo fueron clasificados según la tipología de sutiles ($n=166$), igualitarios ($n=66$) y fanáticos ($n=34$) utilizada por Pettigrew y Meertens (1995). Los resultados de esta investigación muestran que el prejuicio hacia los gitanos se expresa mucho más ($p < .000$) sobre la escala de racismo sutil que sobre la escala de racismo manifiesto, a pesar de que ambas escalas están correlacionadas ($.59$; $p < .001$). Respecto a las emociones que suscitan los gitanos sus resultados corroboran lo predicho desde este marco teórico sobre las nuevas manifestaciones del racismo: los sujetos igualitarios y los racistas sutiles no se diferencian en la expresión de emociones negativas hacia los gitanos, y estos dos grupos sí se diferencian de los fanáticos. Sin embargo, en la expresión de emociones positivas sí hay diferencias significativas entre los igualitarios y los racistas sutiles, inhibiendo estos últimos la expresión de sentimientos positivos hacia la minoría. Respecto a la distancia social, esta tipología también introduce las diferencias

significativas esperadas, los fanáticos evitan más el contacto con los gitanos que los racistas sutiles y éstos más que los igualitarios. Respecto a la actitud hacia el multiculturalismo, también los tres grupos se diferencian de forma significativa. Es interesante especialmente la actitud ante la asimilación pues en ella se dan diferencias claramente significativas entre los igualitarios y los racistas sutiles que son más favorables a la asimilación de los gitanos. En definitiva, lo que muestra este trabajo es que la distinción entre racismo manifiesto y racismo sutil es válida para analizar el prejuicio hacia los gitanos sobre toda una variedad de dimensiones. Un buen resumen de sus resultados, en expresión de sus propios autores, es que los "racistas sutiles adoptan una posición intermedia que les lleva a rechazar a los gitanos de manera socialmente aceptable" (Gómez-Berrocal y Moya, 1999:32). En otras investigaciones que se revisan más adelante (Pérez, Mugny, Llavata y Fierres, 1993; Pérez y Moscovici, 1999) así como en las propias investigaciones empíricas de esta tesis esta dimensión de racismo sutil o latente es especialmente sensible cuando se manipulan las creencias que organizan el prejuicio hacia los gitanos.

LAS TEORÍAS SOBRE LOS ORÍGENES DEL PREJUICIO

Hasta aquí hemos revisado algunas cuestiones básicas de la psicología social del prejuicio: ¿en qué consiste? o ¿cómo se manifiesta?, sin embargo, la cuestión que estructura el discurso de la investigación psicosocial sobre el prejuicio es la que se pregunta por las causas, por el origen del prejuicio. Puede pensarse que la cuestión central es ¿cómo combatir el prejuicio?, y efectivamente lo es, sin embargo, como señalan Brewer y Brown (1998), los programas de intervención que se proponen son deudores de la teorización que se realiza sobre el origen del prejuicio.

El prejuicio es un fenómeno suficientemente complejo como para que ninguna investigación atribuya su origen a un único factor (Allport, 1954; Ashmore, 1970; Condor y Brown, 1988; Simpson y Yinger, 1985; Tajfel, 1982b). Sin embargo encontramos que en cada época el énfasis se sitúa en diferentes aspectos: se atribuye el prejuicio a un rasgo de la personalidad, a un estilo cognitivo rígido, al conflicto objetivo de intereses, a procesos básicos de la cognición

social, a factores motivacionales como la necesidad de una identidad social positiva, etc. (Duckitt, 1994).

Diferentes autores han propuesto distintos niveles de análisis en las investigaciones sobre el origen del prejuicio. Allport (1954) identifica seis enfoques diferentes en las teorías sobre el prejuicio: histórico, sociocultural, situacional, personalidad, fenomenológico y lo que él llama desde el objeto estimulador. Como señala Duckitt (1994) pocos investigadores se han aventurado a construir explicaciones tan comprensivas. El propio Allport (1954:232) desaconseja tal esfuerzo: "No hay ninguna llave maestra. Tenemos a nuestra disposición más bien una serie de llaves, cada una ellas abre una puerta de acceso a la comprensión del asunto". Simpson y Yinger (1985) realizan una clasificación tripartita de los factores que se utilizan para explicar el origen del prejuicio: individual, grupal y cultural. Otros investigadores utilizan una distinción en dos niveles: individual y societal (Babad, Birnbaum y Benne, 1983), individual e intergrupal (Leyens, Yzerbyt y Schadron, 1994).

Ashmore y DelBoca (1981) plantean la existencia de diferentes perspectivas teóricas e identifican tres: la sociocultural —el prejuicio es una norma sociocultural—, la psicodinámica —el prejuicio es la expresión de conflictos individuales internos— y la cognitiva —el prejuicio es fruto de procesos cognitivos básicos para los seres humanos que nos permiten superar nuestras limitaciones a la hora de enfrentarnos a un gran conjunto de estímulos—. Fiske (1998) organiza su revisión en torno a los estereotipos, el prejuicio y la discriminación, en dos niveles de análisis: individual y contextual. En el primer nivel sitúa las teorías que en su opinión enfatizan las diferencias entre los individuos, y en el nivel contextual los trabajos que plantean la categorización social como aspecto central y las relaciones entre grupos. Duckitt (1994) plantea que el origen del prejuicio ha sido estudiado desde cuatro enfoques: 1) los procesos psicológicos fundamentales que subyacen al prejuicio, 2) las dinámicas sociales e intergrupales, 3) la transmisión social del prejuicio y 4) las diferencias individuales. A partir de la clasificación realizada por Duckitt y con la incorporación de algunas investigaciones realizadas con posterioridad la tabla siguiente recoge de forma sintética la clasificación de las investigaciones que abordan el origen o las causas del prejuicio.

Tabla 2.1. Un marco integrado de las distintas teorías sobre las causas del prejuicio. (Duckitt, 1994)

	<i>Procesos psicológicos</i>	<i>Procesos intergrupales</i>	<i>Relaciones interpersonales</i>	<i>Rasgos individuales</i>
<i>Proceso causal</i>	Fundamentos psicológicos del prejuicio	Dinámicas sociales e intergrupales	Transmisión social del prejuicio	Diferencias individuales
<i>Naturaleza del proceso</i>	Procesos psicológicos universales subyacentes a una tendencia inherente a los seres humanos hacia el prejuicio	Las condiciones intergrupales de contacto e interacción permiten elaborar dicho potencial en patrones normativos del prejuicio	Transmisión de influencias normativas a los individuos en la forma de actitudes prejuiciosas	Modulación de estas influencias normativas por las diferencias individuales de mayor o menor susceptibilidad al prejuicio
<i>Teorías</i>	Proyección Desplazamiento Categorización social Identificación social Esencialismo psicológico Percepción social	Conflicto realista Competición social Dominación Diferencias °intergrupales en °estatus, poder °roles	Socialización Presión a la conformidad Contacto interpersonal	Frustración Ajuste Autoestima Estilos cognitivos Autoritarismo.

Fuente: Duckitt (1994, pág. 63) y elaboración propia

Sobre la naturaleza del prejuicio

estas cuatro grandes corrientes de investigación sobre el origen del prejuicio que identifica Duckitt subyacen dos grandes preguntas implícitas que funcionan como extremos de un continuo y dan lugar a enfoques diferentes: ¿Quién es racista?, que coincidiría con el extremo derecho de la clasificación de Duckitt, y ¿por qué todos somos racistas o por qué nuestra sociedad es racista?, que coincidiría con el extremo izquierdo de la tabla de Duckitt. Entre uno y otro polo basculan los diferentes enfoques.

La primera pregunta ¿quién o quiénes son racistas? inspira los primeros análisis sobre el prejuicio que se sitúan en el nivel individual e identifican factores en este ámbito. Estos enfoques suponen la consideración "patológica" del racismo, que se estudia como una característica de la persona, ya sea un rasgo de personalidad, un estado de frustración, un estilo cognitivo determinado, etc. Los trabajos que se pregunta ¿por qué todos somos racistas? o ¿por qué nuestra sociedad es racista? se desarrollan fundamentalmente a partir de los años 60. A finales de los años 50 el movimiento proderechos humanos en EE.UU hace públicas situaciones en la que la discriminación no se puede explicar en términos de individuos sino de organizaciones sociales. La realidad del apartheid en Sudáfrica plantea serios interrogantes a esas explicaciones del racismo que se centran en aspectos individuales del prejuicio como la personalidad o un estilo cognitivo dogmático (Duckitt, 1994).

Además, en los años 40 una generación de investigadores (Lewin, 1948; Asch, 1952) influidos por la teoría de la Gestalt, desarrollan una perspectiva interaccionista para explicar los fenómenos del grupo que supone abandonar o postergar las explicaciones intrapersonales de corte individualista e interpersonales. En definitiva, cuando se trata de explicar ¿por qué la sociedad es racista? el enfoque mayoritario en la psicología social de las últimas décadas trata de identificar procesos universales. Estos procesos universales pueden apelar a factores cognitivos básicos, como la Teoría de la Categorización Social (Tajfel, 1972) o explicar la discriminación como una conjunción de factores cognitivos y motivacionales básicos como plantea la Teoría de la Identidad Social (Tajfel y Turner, 1979) o apelar a rasgos de la situación objetiva (Sherif y Sherif, 1953, Sherif, 1966). Todos estos enfoques, aun con diferencias importantes entre sí, tienen en común el plantear que

cualquiera en determinadas circunstancias puede desarrollar prejuicios hacia determinados grupos.

Esto supone un cambio importante en la condena moral del fenómeno. Frente a las teorías que estudian las diferencias individuales en los niveles de prejuicio y que enfatizan su carácter patológico o anormal, la mayoría de investigaciones que se desarrollan a partir de los años 60-70 derivan la existencia de los estereotipos y los prejuicios de funcionamientos cognitivos y motivacionales perfectamente normales como la categorización, la búsqueda de una identidad social positiva o la competición social. A partir de ese momento el peso de la culpa se colectiviza.

Examinamos a continuación las principales tradiciones de investigaciones sobre el origen del prejuicio. El orden de presentación de las diferentes aportaciones no sigue el esquema de clasificación propuesto por Duckitt, sino más bien un cierto enfoque cronológico, dado que unas investigaciones se apoyan en otras o surgen precisamente para refutarlas. Lo cierto es que ninguna de las líneas abiertas a lo largo del siglo XX para la comprensión del origen del prejuicio parece haber sido totalmente abandonada hoy.

PREJUICIO Y REPRESIÓN FREUDIANA

Los primeros estudios sobre el prejuicio estuvieron muy influidos por la teoría psicoanalítica. Freud interpretó la hostilidad hacia los exogrupos como una consecuencia de los dinamismos emocionales vividos por el sujeto en el seno del grupo primario. Además, elaboró su teoría de la proyección para explicar que el sujeto proyecta en las relaciones sociales la ambivalencia afectiva vivida en la familia.

El análisis psicodinámico de Freud ha servido de base para diferentes teorías sobre el prejuicio y las relaciones intergrupales. Una de las primeras aplicaciones de la teoría de la proyección al estudio del prejuicio la realizan Katz y F. Allport (1931, citado por Doise y otros, 1985) en un estudio que muestra cómo se proyectan a los otros las características que uno tiene (proyección de similitud). Estos autores ilustran cómo para los estudiantes habituados a copiar en los exámenes el número de estudiantes que creen que copian es mucho

Sobre la naturaleza del prejuicio

mayor de lo que creen, por su parte, los estudiantes que no suelen copiar en los exámenes. Otras investigaciones que aplican la teoría de la proyección al estudio del prejuicio ilustran lo que se conoce como proyección complementaria, es decir, el mecanismo por el cual los individuos proyectan en los otros rasgos diferentes a los que ellos poseen y que en cierta medida son complementarios o justifican las características que se supone que ellos tienen.

Una de las primeras investigaciones que ilustra esta proyección complementaria la realizan Bramel, Bell y Margulis (1963). La hipótesis de partida de su trabajo es que una persona que sienta miedo o angustia sin percibir al mismo tiempo elementos amenazantes en su entorno se encuentra en un estado de incoherencia o de disonancia cognoscitiva (Festinger, 1954) y que la forma que tendrá de racionalizar esta situación es proyectar sobre ella elementos amenazadores. Con esta idea Bramel y colaboradores diseñan un experimento con un diseño 2x2 en el que manipulan la visión que los sujetos tienen de la Unión Soviética y los sentimientos de miedo que se atribuyen los sujetos. La mitad de los participantes, todos ellos de nacionalidad estadounidense, ven una película propagandística en la que la Unión Soviética se presenta como una amenaza para los EE.UU mientras que la otra condición los participantes ven una serie de imágenes neutras (Kruschev sonriente, una calle tranquila de Moscú, Carlos Marx, los cosmonautas soviéticos, etc.). A los participantes mientras veían estas imágenes se les informaba de sus reacciones electrotérmicas. A la mitad se le indica que esas mediciones muestran que sienten miedo, mientras que al resto de sujetos no se les da ninguna información sobre sus mediciones electrotérmicas. La variable dependiente es el grado de amenaza que los sujetos perciben que la Unión Soviética supone para los Estados Unidos. Los resultados, sorprendentes en su momento, muestran que son los sujetos que no han visto las imágenes amenazantes, pero que han sido informados de que sentían miedo, los que más amenazante consideran a la Unión Soviética, mientras que este efecto no se manifiesta ni en los sujetos que han visto la película ni en los de la condición control, es decir, los que no recibieron ninguna información sobre sus propios sentimientos de miedo.

Quizás la teoría más conocida que vincula proyección y el prejuicio hacia las minorías étnicas es la teoría del chivo expiatorio (Dollard, Doob, Millar, Mowrer y Sears, 1939; LeVine y Campbell, 1972). Esta teoría propone que la agresión que no pueda ser directamente expresada contra la fuente de frustración será inhibida y desplazada sobre una víctima fácil o chivo expiatorio. La teoría ha sido aplicada para explicar el desarrollo del antisemitismo en Alemania después de la Primera Guerra Mundial (Dollard y otros, 1939) o la correlación entre periodos de crisis económica y linchamientos en América del Norte cuando bajaba el precio del algodón (Hovland y Sears, 1940).

Zawadki (1948, citado por Duckitt, 1994) señala que la teoría no explica por qué unos determinados grupos sociales son elegidos como chivos expiatorios y por qué otros no, y esa es la principal crítica que ha recibido este enfoque. Otros investigadores acusan esta perspectiva de estrictamente individualista, incapaz de dar cuenta de los fenómenos intergrupales (Billig, 1976; Brown y Turner, 1981; Tajfel, 1981) e incapaz de explicar por qué en unas épocas encontramos más manifestaciones extremas del prejuicio que en otras.

Como Duckitt (1994) señala se trata de un enfoque que aunque encuentra respaldo empírico tanto en investigaciones correlacionales (Allport y Kramer, 1946; Bettheim y Janowitz, 1964) como experimentales (Miller y Bugelski, 1948), más que dar cuenta de la frustración como una causa general del prejuicio, permite explicar diferencias de grado entre individuos más o menos prejuiciosos.

En cuanto al mecanismo de la proyección, Asmhore y DelBoca (1976) señalan que determinados aspectos del prejuicio antinegro, como la creencia de una mayor capacidad sexual, puede explicarse según el mecanismo de proyección. La represión sexual de la sociedad blanca americana y la proyección de los tabúes sexuales en la minoría negra. Como señala Duckitt (1994), LeVine y Campbell (1972) elaboran una amplia serie de hipótesis sobre el prejuicio derivadas de la Teoría de la Proyección pero se ha realizado muy poco trabajo empírico para ponerlas a prueba.

PREJUICIO Y PERSONALIDAD AUTORITARIA

Una de las primeras investigaciones "clásicas" que se preguntó por el origen del prejuicio es la desarrollada por Adorno y sus colaboradores en los años 50. Sus trabajos vinculan el prejuicio a un tipo particular de personalidad que recibió el nombre de personalidad autoritaria. En lugar de explicar el prejuicio por procesos psicosociales como el desplazamiento de la hostilidad y la construcción de chivos expiatorios, el nuevo paradigma apunta como responsable del prejuicio un elemento más estructural: la personalidad.

La hipótesis básica es que las actitudes sociales y políticas del individuo forman un conjunto y son expresión de tendencias profundas en la personalidad. Determinadas personas presentarían una mayor tendencia a aceptar las ideas racistas que prevalecen o son accesibles en una sociedad dada. No pretenden explicar las razones por las que estas ideas racistas son accesibles para los sujetos de personalidad autoritaria, lo que ellos trataban de explicar son los diferentes niveles de aceptación de esas ideas que encontramos en distintos individuos. Estas diferencias de personalidad Adorno las pone en relación con la historia familiar de los sujetos. También muy influidos por los trabajos de Freud, consideran que el germen de la personalidad autoritaria es la socialización en un entorno familiar represivo, donde el padre usa medidas especialmente severas para castigar las malas conductas del niño. La agresividad que siente el niño hacia sus padres se desplaza sobre objetivos sustitutorios, para evitar la reprobación social que se derivaría de una agresividad directa hacia los progenitores. Aquellos que con mayor probabilidad se elegirán como "cabezas de turco" son quienes la sociedad presente como más débiles e inferiores, o cualquiera que se desvíe de la norma social.

Las consecuencias de la actividad represora de la familia no sólo se manifestarían en las actitudes de las personas hacia determinados grupos sino también en el estilo cognitivo en que estas actitudes se construyen y se expresan. A consecuencia de un entorno familiar claramente preocupado por el respeto a unos códigos morales convencionales, el niño desarrolla una forma simplista de pensamiento acerca del mundo en el que las personas y sus acciones están categorizadas rígidamente en "correctas" e "incorrectas". Es

de esperar que esta forma de pensar también se preste fácilmente a la confirmación de estereotipos característicos e inmutables en los grupos sociales.

Adorno y otros (1950) hallaron correlaciones sustanciales entre sus primeras medidas de etnocentrismo y la escala F que medía, según ellos, la personalidad autoritaria. Investigaciones posteriores corroboraron esta relación (Campbell y MacCandless, 1951; Pettigrew, 1958; Sinha y Hassan, 1975; Berry, Kalin y Taylor, 1977; Altmeyer, 1988, 1996; Meloen, Hagendoorn, Raaijmakers y Visser, 1988). Eysenck (1954) intentó también vincular personalidad y prejuicio y señaló que la intolerancia era independiente de la ideología de izquierda o derecha y que tenía que ver con un rasgo de personalidad que él llamó "mentalidad fuerte" en contraposición a la "mentalidad blanda" y sugirió que estaba asociada primero a una personalidad extrovertida, que permitiría a los sujetos abrazar posiciones extremas y por tanto no convencionales, y que luego asoció al psicoticismo (Eysenck y Wilson, 1978).

Este tipo de explicaciones que enfatizan las diferencias individuales y elaboran instrumentos para detectar ese rasgo patológico en el individuo, encajaban bien con el espíritu de los años 50, que no podía creer que las atrocidades del Holocausto Nazi hubieran sido llevadas a cabo por "gentes normales" (Milner, 1981). Esta visión del Holocausto entraría en crisis en los años 60. Browning (2002: 3) identifica tres hitos en este cambio de enfoque. Por un lado la publicación del monumental estudio de Hilberg, "La destrucción de los judíos europeos" que muestra la transcendencia que la burocratización del régimen nazi tuvo en la exterminación de los judíos. Por otro lado, la publicación en 1963 por Hanna Arendt de su "Eichmann in Jerusalén: A Report of the Banality of Evil", donde presenta a Eichmann como un "asesino de despacho" que aceptaba de forma acrítica las disposiciones del régimen. Finalmente, en 1964, Milgram publica su conocido experimento sobre la obediencia a la autoridad que pone el acento en la obediencia como un determinante de la conducta destructiva de muchos de los participantes en el Holocausto, y muestra lo fácil que resulta que individuos "normales" sigan las órdenes de quienes ellos consideran la "autoridad" en un contexto determinado.

Este enfoque, tras casi treinta años ocupando un segundo plano en el análisis psicosocial del prejuicio, ha sido retomado por algunos investigadores (Altemeyer, 1981, 1988, 1996; Duckitt, 1994). Altemeyer (1996) define el autoritarismo como "un rasgo individual", que según sus propias palabras se puede tomar "si se quiere como un rasgo de personalidad"³, un rasgo desarrollado sobre la premisa de que determinadas personas necesitan poca presión del contexto para someterse a la autoridad y atacar a los otros, mientras otras requieren mucha mayor presión del contexto" (pág. 8).

Altemeyer trabaja fundamentalmente sobre el autoritarismo de derechas –the righth-wing authoritarianism– pero especifica que no hace un uso del término " righth-wing" equivalente al de la derecha política o a los conservadores. Para él, el autoritarismo de derechas se expresa a través de la tendencia a obedecer, conformarse y defender la postura "oficial", "the establishment", en sus propias palabras. Es decir que tanto los partidarios del apartheid en la Sudáfrica anterior a Mandela como los defensores de la dictadura comunista que atacaron a los jóvenes chinos en la Plaza de Tiananmen entran dentro de lo que él entiende por "righth-wing authoritarianism". En distintas investigaciones la escala de autoritarismo desarrollada por Altemeyer (RWA)(1996:12 a 15) muestra fuertes correlaciones con su escala general de etnocentrismo (1996:24) en la que mide las actitudes hacia distintas minorías étnicas y nacionales y con su escala de prejuicio hacia los homosexuales (Altemeyer 1988; Wylie y Forest, 1992). Similares correlaciones con la escala de RWA han sido encontradas en las actividades hostiles hacia los judíos en Rusia (McFardland, Ageyev y Djintcharadze, 1995) o a las medidas antinegros en Sudáfrica (Duckitt, 1994). Otras investigaciones muestran que la escala de RWA también correlaciona significativamente con las experiencias reconocidas de violencia hacia las mujeres (Walker, Rowe y Quinsey, 1993), hostilidad hacia las mujeres o aceptación de la violencia (Burt, 1980). De la misma forma, Rubisntein (1996) encuentra fuertes lazos entre la escala de autoritarismo de Altemeyer y creencias religiosas ortodoxas entre estudiantes palestinos y judíos en Israel.

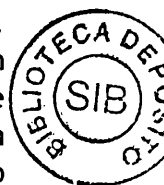
³ Define la personalidad como "an individual's unique and enduring behavior patterns". Las actitudes como "a characteristic evaluative orientation toward some stimulus" y concluye que las actitudes son un aspecto de la personalidad.

Altemeyer (1996:35) cita también otros trabajos que ponen en relación su escala de autoritarismo con cuestiones como la conformidad con prácticas profesionales tradicionales y con la adhesión a normas sociales mayoritarias.

Altemeyer admite que los factores situacionales interactúan con la personalidad autoritaria, y plantea que nadie debe esperar un comportamiento automático: personas con altos niveles de autoritarismo no obedecerán siempre a la autoridad, ni manifestarán abiertamente su odio hacia las minorías, pero las investigaciones apuntan que en muchos contextos, la manifestación del prejuicio se producirá en unas personas y no en otras, igualmente afectadas por la situación. Como Adorno, considera que los tres principales componentes de la personalidad autoritaria son "convencionalismo", "sumisión a la autoridad" y "agresividad autoritaria", sin embargo deja fuera otros componentes que sí fueron importantes para Adorno y sus colegas como la "oposición a lo subjetivo", la "superstición y estereotipia", la "identificación con el poder", la "hostilidad y cinismo", la "tendencia a la proyección" y la "tendencia exagerada a considerar los temas sexuales como importantes" (Adorno, 1950:228). En los elementos en que coinciden Altemeyer y Adorno, tampoco las definiciones de estos constructos son plenamente coincidentes. Finalmente, el modelo de Altemeyer difiere del de Adorno en que no sitúa el origen de la personalidad autoritaria en el marco de la teoría freudiana o por lo menos no en el marco del desarrollo infantil. Altemeyer en sus investigaciones ha medido habitualmente la correlación entre las actitudes de padres e hijos cuya media se suele situar en torno a .40. En 1993, 1994 y 1995 realizó estas mismas investigaciones con 75 padres e hijos adoptados y la correlación media madre-hijo estuvo en torno a .61 y la de padre-hijo en torno a .50. En base a estos resultados Altemeyer pone en duda explicaciones genetistas como las Tellegen y colegas de la Universidad de Minnesota (Tellegen, Liqueen, Bouchard, Wilcox, Segal y Rich, 1988). Este autor ha realizado también estudios longitudinales con los estudiantes de la Universidad de Manitoba que permiten ver cómo la puntuación en su RWA escala se ve afectada por experiencias vitales como el paso por la universidad (Altemeyer, 1988:91-95) o la paternidad (Altemeyer, 1996:88).

Sobre la naturaleza del prejuicio

Uno de los datos más interesantes que Altemeyer presenta en relación al prejuicio muestra que diferentes grados de autoritarismo en su escala RWA tienen efectos en lo dispuestos que están los sujetos a conocer en qué medida sus actitudes hacia las minorías étnicas son similares a las del resto de participantes en el estudio. Entre 1993 y 1994, Altemeyer preguntó a 906 sujetos que habían cumplimentado su escala de RWA y de etnocentrismo la siguiente cuestión. "Supón que los resultados de este cuestionario muestren que tú eres menos (vs. más) tolerante y más (vs. menos) prejuicioso hacia estos grupos minoritarios que los otros estudiantes que participan en este experimento, ¿Querrías saberlo, a través de una comunicación escrita privada que el experimentador dejaría a tu nombre en tu clase?."



Con este diseño el autor encuentra una interacción significativa entre la manipulación experimental y el alto o bajo autoritarismo de los sujetos medido por la escala RWA. Cuando se trata de una comunicación que presenta al sujeto como más prejuicioso que el resto, el 76% de los sujetos que puntuaban bajo en la RWA dicen querer saber los resultados, mientras este porcentaje desciende al 56% entre los que puntúan alto en la RWA. Cuando se trata de una información que le presenta como menos prejuicioso, no hay diferencias entre los que puntúan bajo en la RWA (71% dicen sí) y los que puntúan alto en la RWA (74% dicen sí). Altemeyer interpreta este resultado como que los sujetos con actitudes más autoritarias a pesar de que se describen como honestos y dispuestos a admitir sus fallos, están menos disponibles a informaciones que devalúen su imagen sobre los valores socialmente deseables.

PREJUICIO Y RIGIDEZ MENTAL

Estos trabajos de Altemeyer, recuerdan en algún sentido la relación que Rokeach (1948) planteó entre autoritarismo y rigidez mental. En un estudio basado en la resolución de problemas aritméticos simples, Rokeach encontró que los sujetos que obtenían mayores puntuaciones en sus escalas de etnocentrismo eran también los sujetos que utilizaban con mayor rigidez un patrón aprendido para la solución de problemas aritméticos. Estos problemas aunque eran aparentemente similares, podían ser solucionados de forma más simple si los sujetos optaban por una estrategia resolutiva diferente a

la ensayada, de lo que Rokeach interpretaba que los sujetos que se aferraban al modelo ensayado podían estar manifestando un estilo cognitivo más rígido.

Con esta hipótesis, en 1956, Rokeach plantea una crítica al trabajo de Adorno que distingue entre el contenido del prejuicio y la organización subyacente o estructura de esas creencias. Rokeach plantea que las investigaciones de Adorno y sus instrumentos de medida abordan sólo el prejuicio entre los individuos de extrema derecha y que igualmente entre los individuos de extrema izquierda encontramos rechazo de exogrupos. La hipótesis de Rokeach es que ambas clases de prejuicios difieren aparentemente pero tienen en común una estructura cognitiva subyacente similar, en las que las diferentes creencias o sistemas de creencias están aislados unos de otros. Para mostrarlo ideó dos nuevas escalas. Una era la Escala de Opinión, que expresaba actitudes sociales muy extremas en sentido derechista e izquierdista, y que pretendía ser una medida de intolerancia y la otra, la más conocida, su escala de Dogmatismo. Algunos de sus trabajos (Rokeach, 1956, 1960) apoyaron que el dogmatismo era una medida más general que el autoritarismo, y que correlacionaba con la opinión de derecha y de izquierdas, y por supuesto con autoritarismo y etnocentrismo. Respecto al origen de ese estilo cognitivo dogmático, Rokeach no se desmarcó de la línea iniciada por Adorno (1950) al creer que se basaban en las primeras experiencias de socialización de la familia, y en eso sí que encontramos diferencias entre las ideas de Rokeach y los actuales estudios de Altemeyer. Tampoco sus planteamientos han sido del todo abandonados por los investigadores contemporáneos: recientemente Kedem, Bilu y Cohen (1987) encontraron que el dogmatismo correlacionaba con prejuicios antiárabes.

Otros autores contemporáneos de Rokeach estudiaron la vinculación entre etnocentrismo y diferentes estilos cognitivos. Block y Block (1950), utilizando el paradigma autocinético de Sherif (1936), muestran que los sujetos etnocéntricos son menos tolerantes a la ambigüedad perceptual que los sujetos no etnocéntricos. Brown (1953) trató de replicar el vínculo entre autoritarismo y rigidez mental encontrado por Rokeach, planteando que sólo aparecía cuando la tarea era importante para los sujetos, es decir, manipuló experimentalmente la significación social, científica y personal de los

Sobre la naturaleza del prejuicio

problemas aritméticos, y encontró que la asociación entre autoritarismo y rigidez se producía sólo en las condiciones en las que el sujeto se sentía implicado.

Esta línea de investigación que explora las diferencias individuales en los estilos de razonamiento y los vincula al estudio del prejuicio la encontramos también en autores contemporáneos como Tetlock y Kruglanski. Tetlock y sus colaboradores utilizan un concepto, en cierto sentido próximo a la rigidez mental de Rockeach, para analizar los estilos de razonamiento en los discursos políticos. Lo que estos autores denominan "integrative complexity" es un estilo de razonamiento que no parece vinculado al contenido de las opiniones que se expresen sino a la forma en que se toman en consideración, se analizan y se integran opiniones opuestas. Las características principales de la "integrative complexity" como forma de razonamiento, son la "diferenciación evaluativa" y "la integración conceptual". La primera requiere la emergencia de un razonamiento dialéctico según el esquema de tesis y antítesis, y aceptar que personas igualmente razonables pueden evaluar la misma situación de diferentes formas. La diferenciación evaluativa es una condición necesaria, pero no suficiente, para la integración conceptual pues ésta se manifiesta en aquellos discursos en los que se elaboran explicaciones de por qué gente razonable ve las mismas circunstancias desde diferentes puntos de vista y en los que se plantean propuestas que permitan salir de los dilemas que el conflicto de valores plantea.

Tetlock, Armor y Peterson (1994) analizaron los discursos de los principales políticos americanos que participaron entre 1844 y 1860 en las fuertes polémicas en torno a la abolición de la esclavitud, en la antesala de la Guerra Civil americana. Recogieron las intervenciones públicas, artículos de opinión, transcripciones de las intervenciones en el Congreso, etc. de 32 figuras políticas, 8 por cada una de las cuatro tendencias políticas más importantes del debate: abolicionistas, "free-soil republicans"⁴, Demócratas de

⁴ Esta postura, defendida entre otros por Abraham Lincoln, se oponía a la expansión de la esclavitud en nuevos territorios, pero rechazaba, por razones pragmáticas, la abolición de la esclavitud en la Unión.

Buchanan⁵ y esclavistas. Analizaron el conflicto de valores en estos discursos y en qué medida los estilos de razonamiento suponían elaboraciones que se podían asimilar a un modo de razonamiento que integrase la complejidad tal y como ellos la definían. Sus resultados plantean que tanto los abolicionistas como los esclavistas utilizan estilos de razonamiento menos complejos que los "free-soil republicans" o los demócratas de Buchanan. Es decir, identifican un menor número de dimensiones relevantes para el análisis del problema y por lo tanto elaboran, en menor medida, criterios-guía que permitan resolver la tensión entre diferentes posturas contrapuestas. Aunque Tetlock no ha relacionado directamente el prejuicio con su concepto de "integrative complexity" como forma de razonamiento, sí considera la hipótesis de que un bajo nivel de "integrative complexity" esté probablemente correlacionada con un alto prejuicio hacia determinados grupos sociales, tal y como se podría deducir de los primeros trabajos de Schroder (Schroder, Driver y Streufert, 1967)⁶. Kruglanski y sus colaboradores (Kruglanski, 2000, Kruglanski y Webster, 1996) abordan un concepto próximo al de la rigidez cognitiva de Rokeach, nos referimos a lo que este autor denomina "la necesidad de concluir" que también se traduce por "necesidad de clausura".

Frente a Rokeach, Kruglanski plantea un análisis menos psicodinámico y más contextual de la necesidad de concluir, y frente al énfasis cognitivo de los trabajos del Rokeach enfatiza el carácter motivacional de la necesidad de concluir. Kruglanski plantea que cualquier búsqueda de información debe finalizar en un momento dado, pero no se sabe dónde está ese punto. La necesidad de concluir es la motivación de detener, en un momento determinado, la búsqueda o contrastación de información para fijar un conocimiento evitando con ello la confusión y la ambigüedad. Esta necesidad de concluir la describe como una dimensión en la que podemos encontrar diferencias individuales (Webster y Kruglanski, 1994) pero también como un proceso básico de la cognición social en el que todos nos encontramos alguna vez y que se ve afectado por variables situacionales. Cuando los costes de seguir recogiendo

⁵ Son los seguidores del Presidente de los EEUU en ese momento, James Buchanan, quienes planteaban, no sólo permitir la esclavitud en los estados del Sur, sino autorizar que se extendiera a otros territorios, si las mayorías locales aprobaban tal práctica.

⁶ Comunicación personal.

información y analizándola son mayores que los beneficios de sacar una conclusión y mantenerse en ella cualquier persona realiza un proceso de cierre al que Kruglanski denomina "congelación".

Kruglanski (2000) considera que la necesidad de concluir juega un papel fundamental en la formación de impresiones, la estereotipia, el prejuicio y el error fundamental de atribución. Diferentes estudios realizados por Kruglanski y sus colaboradores ponen en evidencia que la necesidad de concluir afecta a procesos estrechamente relacionados con el prejuicio. La alta necesidad de concluir (medida o manipulada) provoca un mayor recurso a categorías salientes (étnicas, raciales o de otro tipo) en la formación de impresiones sobre las personas (Ford y Kruglansky, 1995) o afecta a lo que Maas y Arcuri (1992) denominaron sesgo lingüístico hacia el endogrupo, es decir, incrementa la tendencia a describir en términos abstractos las conductas positivas del endogrupo y las negativas del exogrupo y, sin embargo, no incrementa el nivel de abstracción con el que se habla de las conductas negativas del endogrupo y las positivas del exogrupo (Webster, Kruglanski y Pattison, 1997). Shah, Kruglanski y Thompson, (1998) plantean que una de las funciones de los endogrupos es suministrar una versión consensuada de la realidad social. Esta versión consensual de la realidad tendría especial valor para aquellos individuos con una alta necesidad de concluir, de ahí que los sujetos con mayor necesidad de concluir manifiestan una mayor simpatía hacia el endogrupo y antipatía hacia el exogrupo.

PREJUICIO COMO UNA NORMA SOCIO-CULTURAL

Una serie de estudios clásicos realizados por Pettigrew a finales de los 50 (1958, 1959, 1960) confirman empíricamente que los altos niveles de racismo en Sudáfrica y en los Estados Americanos del Sur no se podían explicar en términos de un mayor número de personalidades autoritarias. En el primero de estos trabajos Pettigrew (1958: 35) compara los niveles de prejuicio antinegro de los blancos sudafricanos y los blancos del Sur de EE.UU, a la vez que aplica una medida de personalidad autoritaria (una adaptación de la escala F de Adorno y otros 1950) y una escala de conformidad. Los resultados de este estudio muestran que mientras a nivel individual sí se daba una correlación entre autoritarismo y prejuicio, al comparar las medias de ambos grupos se apreciaba que los estudiantes nacidos

en África y los EEUU no diferían en su nivel de autoritarismo y sí en su nivel de prejuicio. La escala de conformidad se mostró tan predictiva como la escala de F del prejuicio antinegro. Estos resultados fueron encontrados en posteriores estudios que el mismo autor realizó comparando cuatro pequeñas ciudades de Georgia y Carolina del Norte con cuatro poblaciones similares de Nueva Inglaterra. La conclusión de Pettigrew fue que el origen del prejuicio se sitúa mucho más en las normas sociales predominantes a las que están expuestos los individuos que en un tipo de disfunción de la personalidad. Esta conclusión se vio reforzada por las correlaciones constantemente altas que observó entre prejuicio y medidas de conformismo social.

Desde esta perspectiva, el origen del prejuicio se sitúa en complejos procesos sociales en los que es necesario considerar de qué forma intervienen factores económicos, sociales, culturales, religiosos, etc. Duckitt (1994) considera que este enfoque fue mayoritario en los años 60-70, una fase en la investigación del prejuicio que él denomina "The Culture and Society Period". Ciertamente el capítulo de Tajfel en el Handbook of Social Psychology de 1969 titulado "Social and Cultural Factors in Perception", confirma esta idea pero, desde una perspectiva que tenga más en cuenta lo que sucede en Europa, hay que señalar que ya en los primeros años de la década de los 70 se desarrolla con fuerza el nuevo enfoque de la categorización social que monopolizará el estudio del prejuicio en los 80: "Experiments in Intergroup Discrimination" es publicado por Tajfel en "Scientific American" en 1970, el manual de Introducción a la Psicología Social de Serge Moscovici, en el que Tajfel desarrolla el capítulo sobre la Categorización Social se publica en 1972, y el famoso artículo con Flament, Billig y Bundy donde presentan el Paradigma de Grupos Mínimos se publica en el "European Journal of Social Psychology" en 1971.

Más allá de esta puntualización sobre qué enfoques se constituyen como línea principal en el estudio del prejuicio en cada momento histórico, sí es cierto que la aproximación sociocultural vive un momento relevante en los años 60. Sin embargo no se tratará de explicar cómo lo social opera en la construcción de los significados culturales, sino más bien de explicar como las normas y valores de una cultura dada son interiorizados por los sujetos. Así vemos que los

procesos que los psicólogos sociales consideran necesario estudiar para explicar la extensión del prejuicio van desde la socialización (Milner, 1983) pasando por la conformidad de los individuos con las normas sociales o la aceptación ciega de la autoridad (Milgram, 1964). La socialización sería el proceso más cotidiano y poderoso para la transmisión del prejuicio. Como señala Milner (1983): "When racism has taken roots in the majority culture, has pervaded its institutions, language, its social intercourse, and its cultural productions, has entered the very fabric of the culture, then the simple process by which a culture is transmitted from generation to generation –the socialization process– becomes the most important determinant of prejudice"(pág.75).

Los trabajos de los Sherif y Sherif (1953), que presentan el prejuicio como una norma del grupo, también apuntan en esta dirección. Todos los grupos desarrollan una forma de vida con códigos y creencias, normas y "enemigos" característicos, que satisfagan sus propias necesidades de adaptación. La Teoría sostiene también que diversas presiones, manifiestas y sutiles, obligan a cada individuo a mantenerse dentro de lo que el grupo exige. Tanto las preferencias como las animadversiones del grupo deben ser interiorizadas, y la formación de dichas actitudes está funcionalmente ligada al proceso por el que se llega a ese miembro del grupo, adoptando del grupo sus valores como principal referencia para la regulación de la experiencia y de la conducta.

Echebarría (1997:2) considera que este interés por los factores socioculturales en relación al prejuicio ha sido recientemente retomado por las investigaciones de la "cross-cultural psychology" y señala que autores como Hofstede (1984) incorporan el problema del prejuicio en su misma definición de la cultura como "the collective programming of the mind which distinguishes the member of one human group from another (...) includes systems of values, and values are among the building blocks of culture". Otros investigadores que estudian las sociedades a partir de una clasificación de las mismas en colectivistas o individualistas (Kim, Triandis, Kagitcibasi, Choi y otros 1994) plantean que las sociedades colectivistas, al dar más importancia a lo grupal en la definición de sí mismas, tienen una mayor tendencia a "prejuizar" otros grupos. Sin embargo, estas tesis que relacionan colectivismo y prejuicio han sido

recientemente cuestionadas, pues es evidente que las formas de racismo más extremo que se han producido en las sociedades contemporáneas (por ejemplo, el K.K.K. o el Nazismo) se han desarrollado en los países que son calificados como más individualistas por esta línea de investigación.

Entre los trabajos que considera el prejuicio como resultado de la transmisión de normas socioculturales podemos incluir una interesante investigación que se ha realizado recientemente en España relacionando el concepto de Teorías Implícitas con las nuevas formas de racismo. Se trata de una investigación de Rodríguez-Torres y Rodríguez-Pérez (1999) que toma como caso de estudio el prejuicio hacia los inmigrantes africanos. Estos autores plantean la hipótesis de que las distintas formas de racismo –el racismo tradicional y racismo moderno que distinguen diversos autores– pueden corresponder a distintas teorías implícitas sobre las diferencias raciales. Estas teorías implícitas son definidas como “representaciones mentales que forman parte del conocimiento de un individuo y que son construidas a través de aquellos materiales culturales con los que toma contacto. Dichos materiales no son el producto espontáneo de una cohorte, sino el resultado de ideas que se han ido articulando a lo largo de la historia y que son empleadas por el hombre de la calle para construir sus creencias sobre ese dominio” (Rodríguez-Torres y Rodríguez-Pérez, 1999:44)

Como se puede apreciar se trata de un enfoque socioconstructivista del pensamiento lego que supera el planteamiento de la mera transmisión de la norma para enfocar el problema como la construcción de normas a partir de teorías o sistemas de creencias con los que el individuo entra en contacto en una sociedad o cultura dada. A través de una metodología propia que han puesto a prueba en distintos dominios (Correa y Camacho, 1993), estos autores identifican cinco síntesis de creencias que podrían ser consideradas cinco teorías implícitas sobre las diferencias raciales en un estudio en el que participaron 348 estudiantes de bachillerato de ambos sexos. La primera de estas teorías, la que explica un mayor porcentaje de la varianza de la muestra (15,9%) la denominan estos autores teoría de la superioridad sociológica y argumenta la superioridad de la raza blanca no en base a diferencias biológicas sino en base a unas mejores costumbres y formas de vivir. La segunda de las teorías

Sobre la naturaleza del prejuicio

identificadas (9,1 % de la varianza) la definen como teoría de las diferencias biológicas, se trata de una teoría que reúne un conjunto de ideas que resaltan la igualdad entre las razas en el sentido en que ninguna es superior a las otras, se reconocen ciertas diferencias y se subraya el carácter genético o biológico de dichas diferencias. Un tercer conjunto de creencias (6,4% de la varianza) es definido como teoría de la superioridad biológica, pues reúne una serie de enunciados que afirman la superioridad de la raza blanca por motivos biológicos y naturales. Una cuarta dimensión (4,8% de la varianza) es definido como teoría de las diferencias sociológicas porque en ella se sugiere que las diferencias entre las razas se deben a falta de oportunidades y de recursos, a la educación y al entorno social. Una quinta y última dimensión (4,7%) de la varianza es denominada Teoría Económica porque en ella se afirma que las diferencias perceptibles entre las razas se explican por motivos económicos. Una vez identificadas las cinco teorías se analizó su relación con la escala de racismo sutil vs racismo manifiesto de Pettigrew y Meertens (1995) aplicada a los inmigrantes africanos a través de un análisis de regresión múltiple que arroja los siguientes resultados: El racismo manifiesto es precedido en sentido positivo por las dos teorías de la superioridad –teoría de la superioridad sociológica y la teoría de la superioridad biológica– y con menos significación estadística y en sentido negativo por las dos teorías de las diferencias, esto es, la teoría de las diferencias sociológicas y la teoría de las diferencias biológicas. Estas cuatro teorías explican un 51% de la varianza de las puntuaciones de los sujetos en la escala de racismo manifiesto.

En la escala de racismo sutil solo dos teorías explican el 29% de la varianza, y la dos en sentido positivo, se trata de las dos teorías de la superioridad, la teoría de la superioridad sociológica y la teoría de la superioridad biológica, aunque la significación estadística de la primera es mucho mayor que la de la segunda.

Dos resultados parecen relevantes en esta investigación. Uno es que muestra como dos ideas que se pueden considerar "normativas" en el contexto europeo como la "igualdad de los seres humanos" (norma política) y la "existencia de diferencias físicas entre los seres humanos" (norma científica) son elaboradas por cada individuo para justificar o rechazar posturas discriminatorias. El otro resultado interesante tiene que ver con el análisis de las nuevas formas de

racismo, y es que estos resultados parecen corroborar la idea de que se trata de dos manifestaciones diferentes del mismo fenómeno (Pérez, 1996) pues lo que vemos es que las dos teorías de la superioridad están significativamente relacionadas tanto con la escala de racismo sutil como con la de racismo manifiesto. Lo que opera de forma distinta en una y otra manifestación del racismo es — como señalan estos autores— el hecho de que las dos teorías de las diferencias (diferencias biológicas y diferencias sociológicas) que correlacionan negativamente con la escala de racismo explícito no tienen ninguna relación significativa con la escala de racismo sutil cuando estos autores realizan un análisis de regresión múltiple. Este resultado puede interpretarse en el sentido de que la norma de las diferencias, si bien cumple su papel en el sentido de oponerse al racismo flagrante, no sirve para oponerse al racismo sutil que se ha construido precisamente enfatizando la existencia de esas diferencias, como expone ampliamente para el caso francés, el trabajo de Taguieff (1987) y su noción de “racismo diferencialista”.

Las investigaciones que analizan el prejuicio en relación a la interiorización por parte de los sujetos de normas socioculturales tienen la ventaja de considerar cómo el marco cultural interviene en la elaboración de creencias y opiniones que son sostenidas por los individuos y los grupos sociales. Sin embargo, desde este enfoque no podemos explicar la persistencia del prejuicio hacia los gitanos, porque precisamente mientras cambian las teorías de sentido común que se elaboran para justificar el prejuicio, el prejuicio permanece estable.

PREJUICIO E INCONGRUENCIA DE CREENCIAS

Muchas de las teorías sobre las nuevas formas de racismo recogen algo de lo que Rockeach (1960) planteó a principios de los años 60 en relación a la dinámica del prejuicio, esto es, que la percepción de alguien como perteneciente a un grupo tiene menos importancia que el hecho de que ese grupo mantenga creencias incongruentes con nuestro sistema de valores. Festinger (1954) ya había propuesto en su teoría de la comparación social que la similitud de opiniones entre dos personas conduce a la atracción mutua por la validación que esto supone de los propios valores. A partir de ahí Rockeach considera que algunos prejuicios de grupo tienen poco que ver con la pertenencia

Sobre la naturaleza del prejuicio

de las personas a esos grupos, con sus estereotipos y con las relaciones intergrupales asociadas, y que fundamentalmente son el resultado de la diferencia de creencias, la percepción de que el sistema de creencias de otras personas es incompatible con el nuestro. "La creencia es más importante que la pertenencia étnica o racial como determinante de la discriminación social", dirá Rockeach (1960:135).

Algunas investigaciones empíricas corroboraron esta hipótesis. Por ejemplo, Rockeach, Smith y Evans (1960) diseñaron un paradigma experimental en el que los sujetos debían manifestar su preferencia por personas blancas o negras que mantenían las mismas o diferentes creencias que ellos. Los resultados apoyaron la hipótesis de que la incongruencia de creencias predecía mejor la actitud que la pertenencia categorial. Los mismos o similares resultados encontraron las investigaciones de Byrne y Wong (1962) y Hendrick, Bixentine y Hawkins(1971), aunque otros estudios han encontrado que la diferencia de categoría adquiere mayor importancia que la diferencia de creencias (Insko, Nacoste y Moe, 1983; Stein, Hardyck y Smith, 1965; Triandis y Davis, 1965; ct por Brown, 1998). Esta idea que da más importancia a las creencias que a la pertenencia categórica se encuentra ya en el modelo de actitudes descrito por Rosenberg (1956) para quien las actitudes se basan en creencias relativas a la forma en que el objeto de la actitud atenta o contribuye a la consecución de determinadas metas o valores.

En esta línea también siguen trabajando algunos investigadores actuales. Un interesante artículo de Zanna (1994) que lleva por título "On the Nature of Prejudice" plantea que el prejuicio se basa antes en creencias simbólicas (la creencia de que los grupos discriminados atentan contra los valores compartidos por la mayoría) y emociones, que en creencias estereotipadas (la creencia de que los grupos discriminados poseen ciertas características o rasgos). Para verificar esta hipótesis plantea un estudio sobre las actitudes de estudiantes anglófonos hacia el propio grupo y hacia cuatro exogrupos: canadienses francófonos, indios nativos, pakistaníes y homosexuales. En primer lugar mide la actitud general hacia ellos en una escala de 0 a 100, donde 0 significa extremadamente desfavorable al grupo en cuestión y 100 lo contrario. Después pregunta a los participantes por los rasgos estereotípicos de esos grupos, su valencia y su generalidad;

las emociones que suscitan esos grupos, su valencia y su generalidad, y los valores, costumbres y tradiciones que estos grupos promueven o cuestionan, su valencia y su generalidad. Zanna se pregunta cuál de las tres dimensiones del prejuicio que él explora (estereotipos, emociones y creencias simbólicas) tiene mayor capacidad para predecir la actitud hacia esos cuatro grupos. Los resultados muestran que aunque las correlaciones entre estereotipo y actitud prejuiciosa no son muy elevadas, en todos los casos mejoran cuando se tienen en cuenta las dimensiones afectivas y simbólicas. La suma de dimensiones con mayor capacidad predictiva varía en función del grupo enjuiciado: las emociones predicen mejor las actitudes hacia los indios nativos, las creencias simbólicas predicen mejor las actitudes hacia los pakistaníes y los homosexuales, y finalmente, emociones y creencias simbólicas predicen mejor la actitud hacia los canadienses francófonos.

Brown (1998) realiza una fuerte crítica a la hipótesis de Rockeach sobre la primacía de las creencias apoyándose en los resultados de diferentes estudios experimentales realizados por Billig y Tajfel (1973), Allen y Wilder (1975) y Diehl (1988) que utilizaron el paradigma de los grupos mínimos contraponiendo las variables de similitud y categorización y mostraron que esta última tenía mayor capacidad predictiva. A estos estudios cabe objetar la forma en que se operacionalizó la similitud, pues evidentemente la similitud de gustos pictóricos (Billig y Tajfel, 1973) no es el tipo de comunidad de creencias en el que Rockeach estaba pensando cuando plantea su teoría. En determinado momento Brown (1998) plantea que esta hipótesis de Rockeach sólo se sostiene si le añadimos una asunción extra, de base categórica, de que los miembros de otro grupo, probablemente creen en cosas diferentes a las nuestras. Esta idea de Brown, en la que el autor no profundiza, plantea un problema sustancial, esto es la cuestión de si es posible la consideración de las creencias al margen de los grupos que las sostienen.

Los resultados de una investigación en la que Chulvi y Pérez (1997) abordan el problema de la incongruencia entre creencias apuntan que la incongruencia entre creencias no tiene porque ser una incongruencia cognitiva sino social. En este estudio se presentaron a 84 estudiantes de la Universidad de Valencia, diez pares de opiniones contrapuestas, la primera de las opiniones se sustentaba sobre el

Sobre la naturaleza del prejuicio

valor de "lo económico" y la segunda sobre el valor de "lo social" (por ejemplo, la primera opinión decía "el bienestar en un país depende del desarrollo económico" y la segunda opinión decía "el bienestar de un país depende de su solidaridad social"). Los sujetos debían repartir un total de 100 puntos entre las dos opiniones, de tal forma que expresaran su posición ante las mismas. Las opiniones aparecían rotuladas como opinión A y opinión B en la mitad de los casos, y en la otra mitad los sujetos recibieron la información adicional de que las opiniones A, que resaltaban el valor de lo económico, eran realizadas mayoritariamente desde posiciones de derecha y las opiniones B desde posiciones de izquierda. Se elaboró un índice que nos permitió conocer en qué medida los sujetos veían como incongruentes los diez pares de opiniones contrapuestas: un índice donde 0 significaba que los sujetos habían repartido los puntos siguiendo el modelo 50/50 en los 10 dilemas y 100 que los sujetos habían repartido los puntos siguiendo el modelo 0/100 o viceversa en los 10 dilemas. Sobre éste índice observamos un efecto significativo de la variable experimental "marcaje social" ($p < .005$): cuando los enunciados son presentados como un conflicto entre grupos (derecha vs izquierda) los sujetos los consideran en mayor medida creencias contrapuestas. Es evidente que en múltiples ocasiones el pensamiento social escapa a las rejillas del análisis y ésta parece ser una de esas ocasiones: los investigadores podemos querer testar si es la oposición de creencias o la categorización social la que guía el prejuicio, y puede que esta sea una tarea imposible porque el pensamiento no es tal si no es social (Durkheim, 1898).

Lo que sí sostiene la pertinencia de los planteamientos de Rockeach son las recientes investigaciones sobre las nuevas manifestaciones de racismo, concretamente la Teoría del Racismo Simbólico (McConahay & Hough, 1976, Kinder y Sears, 1981) que ya mencionamos: no se rechaza a la minoría por su pertenencia a un grupo étnico sino que se rechaza a todo aquel que atenta contra los valores tradicionales de una sociedad dada. La confrontación de los diferentes trabajos en este campo parece apuntar que efectivamente la incongruencia de creencias opera de la forma que Rockeach describió en relación a las manifestaciones del prejuicio pero que no podemos explicar a partir de esta incongruencia de creencias por qué unos grupos son víctimas del prejuicio y otros no, pues en nuestras sociedades existen grupos sociales que mantienen creencias claramente contrapuestas sobre

dominios muy relevantes como la salud o la educación —por ejemplo los que defienden una educación laica frente a una educación religiosa— y sin embargo las dinámicas sociales entre estos dos grupos antagonistas no son asimilables al rechazo que aún hoy suscitan los gitanos. Efectivamente en la actualidad, quizás no en el siglo XV cuando se inicia la persecución de los gitanos, el prejuicio hacia este grupo se justifique o se exprese en términos de una disparidad de creencias pero no podemos pensar que en esa disparidad de creencias está el origen del prejuicio hacia esta minoría obviando los cinco siglos de persecución antigitana que ya se han expuesto.

PREJUICIO Y CONFLICTO DE INTERESES

Frente a las explicaciones que sitúan el origen del prejuicio en un rasgo de personalidad, la Teoría de los Conflictos Reales propone considerar las relaciones entre los grupos y plantea que cuanto más competición exista por los recursos limitados, más intensos serán los prejuicios, la discriminación y la hostilidad entre los grupos en cuestión. Las investigaciones tanto en el laboratorio como en los estudios de campo han confirmado ampliamente estos resultados. (Para una revisión ver Brewer y Brown, 1998).

Los primeros trabajos que plantean esta hipótesis son los conocidos estudios de campo de Sherif, Harvey, White, Hood y Sherif (1961). A lo largo de varios años Sherif y sus colegas realizaron una serie de experimentos en colonias de verano americanas y mostraron el impacto de la competición y de la cooperación intergrupales sobre la formación de los prejuicios y de los comportamientos discriminatorios. Sherif y Sherif (1961) plantean que el sesgo intergrupar —es decir, una actitud mucho más favorable hacia el endogrupo que hacia el exogrupo— se desarrolla sólo en determinadas circunstancias de competición y pueden ser superadas mediante tareas de cooperación. Concluyen que las tareas cooperativas generaron percepciones y comportamientos intergrupales positivos, mientras que la competición entrena actitudes y comportamientos desfavorables hacia el exogrupo.

En el experimento principal, dos grupos de jóvenes en un campamento de verano participan en actividades diversas por separado. En una segunda fase los responsables del campamento

organizan una serie de torneos en los que se enfrentan los dos grupos, durante unos días los dos grupos se enfrentan en una serie de juegos competitivos y enseguida se observa el desarrollo de actitudes de hostilidad entre los dos grupos. Mediante distintos indicadores Sherif y colaboradores muestran cómo el conflicto ha influido fuertemente en las percepciones y representaciones mutuas de los dos grupos. La introducción de una tercera fase, de una serie de actividades no competitivas y comunes no hace cesar la animosidad y no mejora las imágenes. El cambio se produce cuando los dos grupos deben cooperar en un esfuerzo común para resolver problemas que afectan a todos los miembros de uno y otro grupo como buscar el origen de un corte en el suministro de agua o reparar el camión que les trae las provisiones. Después de llevar a cabo varios de estos proyectos la hostilidad entre grupos se atenúa y la imagen del otro grupo resulta casi tan positiva como la imagen del propio.

Veinte años antes de los estudios de Sherif, otros dos investigadores, Hovland y Sears (1940) ya plantearon la relación entre conflictos reales y conductas discriminatorias al mostrar la relación existente entre los linchamientos de los que era víctima la minoría negra en EEUU y los índices económicos. Recientemente Hepworth y West (1988) han reanalizado los datos de Hovland y Sears y han encontrado una correlación entre año de linchamientos y el declive económico en años precedentes.

En esta línea de trabajo se encuentran actualmente estudios como el de Haslam, Turner, Oakes y McGarty (1992) que muestran cómo los estereotipos nacionales incorporan más rasgos negativos en contextos de hostilidad entre países. O la interpretación que realizan Corneille y Leyens (1996) de los datos recogidos en la Universidad de Princeton sobre los estereotipos nacionales por Katz y Braly (1933) antes de la Segunda Guerra Mundial, por Gilbert (1951) al principio de la Guerra Fría, y por Karlins, Coffman y Walters (1969) durante la Guerra de Vietnam, concretamente en 1967. La comparación muestra que las situaciones de conflicto son una de las causas de los prejuicios, la discriminación y las tensiones intergrupales. En concreto, alemanes y japoneses, que eran vistos como "trabajadores" en 1932 (un 65% y 43%, respectivamente, de los estudiantes les atribuyeron este rasgo) pierden este carácter después de la Segunda Guerra Mundial (50% y 12% respectivamente) y lo

reencuentran poco a poco quince años más tarde (57% y 57% respectivamente). También Bar-Tal (2001) muestra cómo los ataques terroristas influyen en las percepciones estereotípicas, las actitudes y otras medidas del prejuicio de un grupo de adolescentes israelíes hacia los palestinos, jordanos y árabes.

La Teoría de los Conflictos Reales encuentra con la misma facilidad resultados que la corroboran como resultados que la ponen en cuestión (Turner, 1981; Billig, 1976). Es evidente que los conflictos actualizan las fronteras de los grupos y reavivan o crean evaluaciones negativas del contrario, pero ese no parece ser todo el problema: las imágenes de los grupos no son sólo el reflejo del desarrollo de la interacción de los grupos sino que intervienen activamente en ese desarrollo justificando la forma en que se produce la interacción (Doise y otros, 1985). Quizás son las investigaciones sobre la categorización social y sobre la privación relativa las que con más claridad plantean que el prejuicio no puede explicarse totalmente describiendo un conflicto de intereses como "realidad objetiva".

La privación relativa ha sido descrita como un sentimiento de descontento, injusticia y frustración que no es simple reflejo de las condiciones objetivas existentes, sino que depende de ciertas comparaciones sociales (Guimond y Tougas, 1994). El primer resultado empírico que da origen al concepto se publica en 1949, en una serie de estudios que Stouffer y colaboradores realizan con soldados americanos tras la Segunda Guerra Mundial: a pesar de que los pilotos de aviación tenían más oportunidades reales de ascenso que los soldados de la policía militar, estaban más insatisfechos que éstos últimos. La explicación que ofrecen estos autores y que después Merton y Kitt (1968) elaboran en su Teoría del Grupo de Referencia, es que lo que determina los sentimientos de los individuos no es la situación objetiva en sí, sino la lectura que de ésta se hace en virtud de determinadas comparaciones sociales que la situación pone en juego: los pilotos no ascendidos se consideran más injustamente tratados porque se comparan con el gran número de pilotos que sí consiguieron el ascenso.

El concepto de privación relativa ha sido utilizado en el estudio del prejuicio sobre todo a partir de los años setenta, en el marco de las

Sobre la naturaleza del prejuicio

relaciones intergrupales. Los resultados muestran que los individuos que experimentan mayores sentimientos de privación relativa —por ejemplo valoran que están peor económicamente que otros trabajadores blancos o que están peor que otros trabajadores negros (Vanneman y Pettigrew, 1972)— presentan actitudes más prejuiciosas hacia las minorías étnicas o actitudes menos positivas respecto a las relaciones entregrupos (Tripathi y Srivastava, 1981; Applegryn y Nieuwoudt, 1988).

Otra de las críticas fundamentales a la Teoría de los Conflictos Reales parte de una observación anecdótica de Sherif (1961) que abre la puerta a las investigaciones de Tajfel y colegas sobre el funcionamiento de la categorización social. Aparentemente, incluso antes de la fase de competición se detectó que los jóvenes trataban de "ser mejores" que los otros grupos en diferentes actividades. Sherif plantea que es el conflicto objetivo el que da origen al prejuicio pero... ¿Existe la rivalidad intergrupala antes de la competición? ¿Cómo define Sherif el conflicto de intereses?. Lo cierto es que el mismo Sherif (1966:15) ofrece un amplio abanico de posibilidades a la hora de definir el conflicto de intereses: "una amenaza real o imaginaria para la seguridad del grupo, un interés económico, una ventaja política, un asunto militar, un tema de prestigio, u otro tipo de amenazas". ¿Cuáles son las condiciones mínimas en la que es posible encontrar rivalidad intergrupala? La respuesta a esta pregunta va a guiar las investigaciones que relacionan categorización social y prejuicio que se revisan en el próximo apartado.

Si analizamos el caso de los gitanos a la luz de la teoría de los conflictos reales vemos que desde ella se pueden explicar cuestiones que son minusvaloradas desde otros enfoques teóricos, sin embargo, no se considera cómo sigue operando el prejuicio una vez el conflicto objetivo ha desaparecido. Efectivamente desde este marco teórico se puede incluir en el análisis toda la historia de la persecución de los gitanos que revisamos en el capítulo uno y considerar el prejuicio hacia ellos como el resultado de un conflicto que se crea desde las mismas disposiciones legales que pretenden integrar a la minoría por la vía de la asimilación, de la imposición de la ortodoxia cultural, social y económica. No se puede negar que al margen de la persecución institucional existieron conflictos de intereses entre la

población sedentaria y la población nómada de la España del siglo XV y XVI, cuando se empiezan a dictar las pragmáticas. Se puede pensar que el incipiente comercio en las ciudades, asociado a las nacientes instituciones gremiales, viera en los comerciantes gitanos un motivo de competencia. También puede pensarse que el Estado no viera con buenos ojos a estos grupos nómadas en un momento en que los campesinos protagonizaban distintas luchas. Son todas cuestiones que la investigación histórica no ha desvelado. Sin embargo, un grupo tan poco numeroso como los gitanos en aquel momento no pudo suponer una amenaza real ni establecer con la población un tipo de conflicto objetivo como el que describe Sherif (1961) o vemos que se produce en otras zonas (Bart-Tal y Labin, 2001), en cualquier caso no parece que ese competencia de los gitanos, ni objetiva, ni simbólica, pueda justificar una persecución de más de tres siglos en toda Europa, sino consideramos como se retroalimenta los intentos de influencia social mayoritaria y como acaban convirtiendo a todo un grupo social en signo de lo que rechaza una cultura.

PREJUICIO Y CATEGORIZACIÓN SOCIAL

En su influyente trabajo sobre la naturaleza del prejuicio, Allport (1954) ya señala que la categorización es un elemento necesario y precursor del prejuicio: "la mente humana tiene que pensar con la ayuda de las categorías" (pág. 35), "la categoría satura todo lo que contiene con iguales connotaciones ideacionales y emocionales"(pág.37). El cambio fundamental es que mientras Adorno y sus colaboradores consideran que el prejuicio tendría un carácter psicopatológico, para Allport el prejuicio estaría vinculado con mecanismos cognitivos básicos. Esta idea sería ampliamente desarrollada en el programa de investigación emprendido por Henri Tajfel y sus colaboradores de la Universidad de Bristol a finales de los sesenta. Tajfel y su grupo plantean una crítica a las explicaciones del prejuicio basadas exclusivamente en la motivación, el instinto y/o el inconsciente, una crítica al "the blood-and-guts model for social phenomen" por utilizar la gráfica expresión de Tajfel.

En un artículo reciente, Billig (2002) contextualiza el trabajo de Tajfel presentándolo como una reacción ante la difusión de teorías sobre la natural agresividad del hombre basadas tanto en explicaciones psicoanalíticas como en investigaciones del campo de

Sobre la naturaleza del prejuicio

la etiología. Uno de los autores frente a los que se erige la investigación desarrollada por Tajfel es el premio Nobel, Konrad Lorenz (1974, 1976) quien directamente extrapola a los seres humanos los resultados de sus estudios sobre los animales y propone explicar en términos de un instinto agresivo innato los conflictos sociales proponiendo "una fuente biológica para la irracionalidad que se situaría en el corazón de la naturaleza humana" (Billig, 2002:173). Como señala Billig (2002), Tajfel parte de una posición moral y política clara: explicar el conflicto social en términos de un instinto innato es poco menos que admitir que no podemos hacer nada para combatir el prejuicio.

La crítica que Tajfel dirige a estas corrientes es que sus explicaciones no otorgan importancia a las estructuras y procesos cognitivos que median entre la percepción de una situación y la conducta. En palabras de Tajfel:

" A nadie debería sorprender la afirmación de que la mejor manera de predecir cuándo una persona va a desarrollar actitudes hostiles hacia un determinado grupo, y cuál será el contenido de dichas actitudes, es hallar de qué forma esa persona comprende la situación intergrupala. Y tampoco debería sorprender a nadie la afirmación de que este entendimiento afectará a su conducta. Esto no significa que los factores emocionales o motivacionales no sean importantes, pero también es cierto que la gran diferencia adaptativa del ser humano es su capacidad para modificar su conducta en función de la forma en que percibe y comprende una situación. Es difícil entender por qué razón debemos considerar que la persona pierde esta capacidad tan pronto como se enfrenta a grupos sociales distintos a los suyos, y por qué sólo en esta situación sus conceptos, actitudes, creencias y modos de pensamiento no son más que pálidas proyecciones de sus instintos o impulsos inconscientes"(Tajfel, 1969, pág. 81).

El principal argumento de Tajfel es que la etiología de las relaciones intergrupales no puede ser entendida sin la consideración de sus aspectos cognitivos, y que estos no se pueden derivar del análisis motivacional o instintivo de la conducta humana. Tajfel señala tres procesos cognitivos que están en la base del prejuicio: categorización, asimilación y la búsqueda de coherencia.

La Categorización social

Un hecho bien establecido experimentalmente es que la información sobre la pertenencia categorial de una persona influye fuertemente en los juicios emitidos sobre esa persona (Razran, 1950; Secord, Bevan y Katz, 1956; Tajfel 1959b; Tajfel, Sheik y Gardner, 1964). Una de las primeras investigaciones que muestra el efecto es de Razran (1950). Razran proyectó sobre una pantalla, para 150 estudiantes, treinta fotografías de alumnas universitarias. Los sujetos asignaron a las jóvenes una puntuación sobre una escala de uno a cinco, en cuanto a belleza, inteligencia, carácter, ambición y simpatía general. Dos meses después, los mismos sujetos tuvieron que clasificar las mismas fotografías y otras quince más (introducidas para complicar el factor memoria). Esta vez a cinco de las fotografías originales se les atribuyeron apellidos judíos, a cinco apellidos italianos y a cinco apellidos irlandeses, y a las restantes se les adjudicaron nombres elegidos entre los firmantes de la Declaración de Independencia de los EEUU. Al añadir los apellidos judíos a las fotografías sus portadoras sufrieron los siguientes cambios: disminuyeron en simpatía, carácter y belleza y aumentaron en inteligencia y ambición. Las fotografías italianas disminuyeron en simpatía, carácter, belleza e inteligencia. Si bien los apellidos irlandeses también determinaron una depreciación en los juicios, no fue tan grande como en el caso de los judíos y de los italianos. La disminución de la simpatía de las jóvenes judías fue el doble de lo que ocurrió con las italianas y cinco veces mayor que con las irlandesas. Ni italianas ni irlandesas fueron vistas como más inteligentes o ambiciosas.

La categorización se define como el proceso de clasificación de estímulos en categorías. Se trataría de un proceso cognitivo básico – y por tanto recurrente– que nos permite organizar la información que recibimos de nuestro ambiente minimizando las diferencias entre diversos objetos con vistas a reducir los estímulos a proporciones cognitivas y comportamentales manejables (Bruner, 1957; Rosch, 1978). Mediante la categorización, las diferencias difusas o inexistentes entre grupos se convierten en claras fronteras (Tajfel, 1959). Las minorías y los extranjeros son antes percibidos en términos categoriales que las mayorías o los de mi misma nacionalidad (Bruner y Perlmutter, 1957; Guillaumin, 1972). Se

definen pues las categorías como aquellas estructuras cognitivas que utilizamos para dar sentido a nuestro mundo, que encierran nuestro conocimiento sobre ese estímulo, incluyendo sus atributos y las relaciones entre ellos (Fiske y Taylor, 1991).

Tomando en consideración la centralidad del proceso de categorización social en los juicios sobre personas, Tajfel (1959) plantea que en un sentido formal el problema de los estereotipos es el de la relación entre una serie de atributos que varían en dimensiones continuas y unas clasificaciones que son discontinuas. Por ejemplo, las categorizaciones en diferentes nacionalidades o grupos étnicos son en general discontinuas, la mayoría de gente es clasificada como X o Y, pero muy raras ocasiones como algo "entre" X e Y. Sin embargo, los atributos que se asocian a esas categorías (la altura, el color de la piel, etc.) son dimensiones continuas. Considera que los rasgos personales como "inteligente", "perezoso" o "sincero" pueden tratarse empíricamente como dimensiones continuas porque las concebimos en términos comparativos de "más" o "menos". Se trata de juicios que difícilmente podrían hacerse en el vacío de afirmaciones absolutas. Considera además que a través de la experiencia cultural y personal dimensiones como "inteligente" o "perezoso" están asociadas con la clasificación de la gente en grupos. Cuando nuestro conocimiento del individuo sea insuficiente tenderemos a asignarle las características que asociamos a los miembros de su clase y cuando tengamos que explicar la conducta en masa de los miembros de un grupo determinado, si la explicamos en base al estereotipo del grupo podemos estar seguros de enfrentarnos a pocas opiniones en contra (Tajfel, 1981:161).

La acentuación de similitudes y diferencias

De la definición formal que Tajfel realiza del problema de los estereotipos deriva una de sus primeras aportaciones al estudio del prejuicio: la Teoría de la Acentuación (Tajfel, 1957, 1959). Su postulado central es que cuando a una serie de estímulos que varían sobre una dimensión física les está correlacionada una relación de valor se produce un aumento de las diferencias entre los elementos de dicha serie sobre las dimensiones relevantes de la comparación. La acentuación de las diferencias puede ser una distorsión unimodal

si simplemente se asocia una diferencia de valor intraserie (como en el famoso estudio de Bruner y Goodman, 1947) o una distorsión bimodal cuando a una serie de estímulos se le impone una clasificación en dos grupos. Respecto a la distorsión bimodal es bien conocido el estudio de Tajfel y Wilkes (1963) que mostró como los juicios respecto al tamaño de distintas líneas eran distintos si éstas se presentaban tal cual o clasificadas como A y B (A para las cuatro líneas más largas y B para las cuatro líneas más cortas). En la condición clasificadas se acentuaban las diferencias entre las líneas A y B en comparación con lo que ocurría en la condición no clasificada o en la que las líneas habían sido clasificadas al azar. Se observó, igualmente, que esa acentuación de las diferencias intercategoriales se producía con los estímulos que se encuentran en la frontera entre las dos clases, es decir, en las diferencias entre la línea más larga de las cuatro cortas y la línea más corta de las cuatro largas. La tendencia a apreciar como más similares las líneas de una misma clase no alcanzó una significación estadística suficiente. Este efecto de acentuación de la similitud intracategorial ha sido confirmado por estudios posteriores que plantearon tareas con mayor significación social (Eiser, 1971; Doise, 1976; MacGarty y Penny, 1988).

Como señala Tajfel (1981:161) la diferencia obvia y esencial entre las estimaciones de líneas y los juicios estereotipados de seres humanos cuando éstos se asocian al prejuicio, es que en el caso de las líneas sería suficiente con premiar de alguna forma la respuesta correcta para eliminar los sesgos derivados de la superposición categorial, lo que resulta harto difícil con los estereotipos hostiles hacia los grupos, cuya rigidez y resistencia a la información que los contradice es uno de sus rasgos más importantes.

La aplicación de la Teoría de la Acentuación al estudio del prejuicio fue muy temprana. Tajfel, Sheiken y Gardner (1964), en un estudio experimental pidieron a los sujetos que juzgaran a dos indios y a dos canadienses por medio de distintas escalas bipolares. Cada una de estas cuatro personas estímulo fueron evaluadas por los sujetos una vez que habían escuchado una entrevista aproximadamente de ocho minutos de duración. El resultado fue que se acentuó la percepción de la similitud entre las dos personas indias por un lado y las dos personas canadienses por otro, únicamente sobre los rasgos típicos del estereotipo correspondiente al grupo de personas evaluadas.

Estos y otros resultados similares (Eiser, 1971; Eiser y Stroebe, 1972; Doise, 1976; Krueger y Rothbart, 1988; Krueger y Clement, 1994) permitieron definir la actividad de la categorización como un proceso capaz de acentuar las diferencias percibidas entre dos grupos de estímulos ya sean objetos, enunciados o personas; mostrando que percepción y asignación de significados están estrechamente vinculadas y que no es posible que se dé aquella sin ésta.

La asimilación de valores y normas a través de las categorías

Tajfel es consciente de que además de explicar la categorización como proceso formal, las categorías están dotadas de significados cuya orientación negativa es, precisamente, la base del prejuicio tal y como él se plantea estudiarlo. Sin embargo, no considera que el contenido de las categorías sea el problema de la psicología social, sino que la tarea del psicólogo es explicar como estas imágenes se transmiten a los miembros de una sociedad: "El contenido de las categorías a las que se asigna a la gente en virtud de su identidad social necesita un largo espacio de tiempo para forjarse dentro de una cultura. El origen y desarrollo de tales ideas es un problema para el historiador social más que para el psicólogo. La tarea del psicólogo social es descubrir cómo se transmiten tales imágenes a los miembros individuales de una sociedad" (Tajfel 1981:162)

Para explicar cómo se transmiten tales imágenes Tajfel propone hablar de la asimilación, como un proceso cognitivo básico, mediante el cual el niño en edad muy temprana hace suyos los valores y normas sociales de una sociedad dada. Si el proceso de categorización proporciona el molde que da forma a las actitudes intergrupales, la asimilación de valores y normas sociales proporciona su contenido. (Tajfel, 1979:91). Tajfel se apoya para ilustrar este proceso en el trabajo de Piaget sobre el desarrollo del juicio moral en el niño (1932) que describe la transición entre la etapa en la que el valor de las opiniones se juzga por su fuente a la etapa en la que el niño empieza a interactuar y cooperar entre iguales. Cuando los grupos de pertenencia y de referencia coinciden, diferentes investigaciones muestran cómo desde una edad muy temprana los niños manifiestan preferencias por los miembros de su propio grupo (Tajfel y Jahoda, 1966).

El problema se plantea al estudiar las preferencias de los niños que pertenecen a grupos minoritarios o en posición de desventaja. Entre estos niños la preferencia por el propio grupo es mucho menor. Ilustraciones clásicas de este fenómeno son los trabajos de Clark y Clark (1947), Goodman (1964) o Morland (1966). Todos estos trabajos señalan la alta sensibilidad de los niños al contexto de las influencias sociales en las que viven, incluso cuando estas influencias tienen finalidades opuestas a las poderosas fuerzas que funcionan a favor de la identificación con el propio grupo racial o étnico. Enfatizando la importancia de la asimilación, Tajfel refuerza el aspecto social de su aproximación al prejuicio: "los individuos no crean sus propias categorías sino que asimilan las que están culturalmente disponibles, aceptando con ello patrones culturales de prejuicio y estereotipos" (Billig, 2002:175).

La búsqueda de la coherencia

Otro aspecto del prejuicio que Tajfel destaca como fundamental es el que pone en relación los procesos de categorización y asimilación ya descritos con las atribuciones causales que realizan los individuos sobre las conductas de los otros grupos. Según Tajfel las atribuciones que realizan los individuos tienen que satisfacer dos criterios: (1) equipar al individuo para enfrentarse con situaciones de la manera que a él le parezca coherente, y (2) hacerlo de modo que preserve en la medida de lo posible su autoimagen e integridad. Tajfel plantea que este supuesto motivacional —el de preservar la autoimagen— es el único necesario para comprender la dirección que tomará la búsqueda de la coherencia. Este factor motivacional reaparecerá como central en la Teoría de la Identidad Social, que asume la necesidad una identidad social positiva (Tajfel y Turner, 1979). Como vemos, y a pesar de que Tajfel se plantea refutar las explicaciones del prejuicio basadas exclusivamente en factores motivacionales, las premisas motivacionales no son del todo excluidas: la aproximación cognitiva de Tajfel contempla la motivación de comprender, y la motivación de preservar una autoimagen positiva. De esta forma, tal y como Billig se encarga de recordar recientemente (2002), la aproximación cognitiva de Tajfel no es sólo cognitiva.

El sesgo pro-endogrupo y la diferenciación intergrupala

A la luz de estas investigaciones sobre la categorización, en la década de los 60 y 70 la investigación psicosocial se plantea si la simple diferenciación intercategorial abre paso a conductas discriminatorias. Rabbie y Horwitz (1969) desarrollan uno de los trabajos pioneros en el estudio de las condiciones mínimas en las que se puede desarrollar la discriminación intergrupala. Inspirados por la idea de Lewin (1948) de que el principal criterio para hablar de la existencia de un grupo o categoría social es la existencia de un destino común: Lewin (1948:184) plantea que "sin entrar a debatir si los judíos son un grupo racial, religioso, nacional o cultural, el hecho de que son considerados por la mayoría como un grupo distinto es lo que cuenta". Cartwright (1968: 56) sugiere que la designación externa de un conjunto de personas como "una categoría social definida" les impone un "destino común" en la medida en que las oportunidades se le ofrecen o se le deniegan en función de esa simple pertenencia (citado por Rabbie, Schot y Visser, 1989).

Con estas ideas, Rabbie y Horwitz (1969) diseñan un experimento con diferentes niveles de interdependencia entre dos grupos: sujetos que no se conocían son clasificados al azar en dos grupos distintos "azul" y "verde" por razones administrativas. Con un grupo control la manipulación previa a la tarea termina aquí. En las condiciones experimentales los grupos fueron privilegiados o privados en relación al exogrupo, simplemente por el hecho de pertenecer a ese grupo (recibían o no un transistor de radio). Este destino común bien lo decidía el azar (se lanzaba una moneda), bien lo decidía el experimentador, bien lo decidía, supuestamente, el otro grupo.

Tras esta manipulación, tanto los sujetos del grupo control como los de los grupos experimentales debían evaluar a los miembros del exogrupo y del endogrupo individualmente, sobre una serie de rasgos de personalidad, y al grupo en su conjunto, con lo que el sesgo endogrupo-exogrupo fue evaluado a partir tanto de puntuaciones a los individuos de uno u otro grupo como a partir de una puntuación al grupo en su conjunto. Como se esperaba en la comparación entre la condición control y las condiciones experimentales, el sesgo a favor del endogrupo es mayor cuando los sujetos comparten un destino común. Sin embargo lo sorprendente es que cuando el privilegio o la

deprivación se establece al azar es cuando las diferencias con la condición control son más significativas. En posteriores trabajos (Horwitz y Rabbie, 1982; Rabbie y Horwitz, 1988) estos autores encuentran también el sesgo proendogrupal en la condición control, especialmente en la evaluación de los rasgos socioemocionales y relacionales.

Con el objetivo de estudiar en qué condiciones mínimas se producía el sesgo endogrupal Tajfel, Flament, Billig y Bundi (1971) desarrollaron un paradigma experimental en cierto sentido similar a la condición control de Rabbie y Horwitz (1969) pero con modificaciones importantes. Este paradigma sería conocido como el Paradigma de Grupos Mínimos (Tajfel, 1978, 1981) y ha inspirado un gran número de investigaciones que analizan cómo la simple categorización puede conducir a la discriminación entre grupos (Brewer, 1979; Brewer y Kramer, 1985; Brown, 1986; Messick y Mackie, 1989; Bourhis, 1994; Bond 1988, Hewstone, Rubin y Willis, 2002).

El Paradigma de los Grupos Mínimos trata de eliminar los factores sociales, motivacionales y afectivos que pueden incidir en los comportamientos discriminatorios: los sujetos creen participar en un estudio sobre la toma de decisiones y son divididos en dos grupos de forma arbitraria. Entre ellos no existe ninguna historia de conflicto, el anonimato de los sujetos es completo porque los grupos se asignan privadamente y nadie sabe quién más está en su grupo. Tampoco existe interacción social alguna. Como tarea han de asignar dinero a otros individuos que sólo son identificados con un número y con la categoría de pertenencia. Los sujetos no pueden asignarse recompensas a sí mismos por lo que se elimina también el vínculo instrumental entre las respuestas del sujeto y su propio interés. La única variable que juega en estos experimentos es la de la categorización social, la representación de un entorno en términos de "ellos" y "nosotros". La asignación de recompensas se hacía utilizando unas matrices de reparto de puntos bien conocidas que permitían saber cuál de estas cuatro estrategias utilizaba el sujeto para repartir los puntos: la máxima ganancia conjunta, la máxima ganancia de su grupo, la máxima diferenciación intergrupala o la imparcialidad.

Los resultados, corroborados en un número importante de investigaciones realizadas por equipos de diferentes países y con sujetos de diferentes edades (Brewer y Brown, 1998), muestran que los individuos manifiestan una tendencia consistente de sesgo pro-endogrupal distribuyendo más recursos a los miembros del endogrupo que del exogrupo en términos absolutos, y también una fuerte tendencia a la máxima diferenciación intergrupala, distribuyendo más recursos al endogrupo en términos relativos. El equipo de Tajfel controló que estos efectos se debieran a la introducción de una categorización explícita y no al hecho de una supuesta semejanza entre los sujetos (Billig, 1972; Billig y Tajfel 1973). Con los experimentos del Paradigma de Grupos Mínimos, este equipo de investigación mostró que la mera categorización, asociada a una tarea de asignación de recompensas, es capaz de producir conductas discriminatorias para favorecer al propio grupo que se manifiesta en dos sentidos, una tendencia a favorecer de forma absoluta al propio grupo (sesgo pro-endogrupal), pero especialmente una tendencia a favorecer la máxima diferenciación entre grupos (diferenciación intergrupala) aun a costa de sacrificar la máxima ganancia conjunta y la máxima ganancia endogrupal (Tajfel, 1984, pág. 305-323).

Dos aspectos relevantes para el estudio del prejuicio se derivan de estos trabajos. Por un lado, frente a los resultados de Sherif y colaboradores, Tajfel y colegas muestran que las estrategias de favoritismo al propio grupo y de hostilidad hacia el exogrupo se producen tan pronto como los experimentadores introducen la noción de grupo a través de la categorización, sin que sea necesaria ninguna historia previa de conflicto intergrupala. Por otro, se observa que estas estrategias se desarrollan especialmente al hacer explícita una división categorial y no tanto una semejanza entre los sujetos.

En relación al modelo de asimilación y contraste también se puso en evidencia la existencia de una asimetría en el sentido de que los sujetos perciben mayores diferencias en el grupo al que pertenecen (Brewer y Kramer, 1985) y tienen una concepción menos compleja de los exogrupos (Fiske y Taylor, 1991). En ese sentido distintas investigaciones plantean que los endogrupos son vistos como heterogéneos y los exogrupos como homogéneos (Park, Judd y Ryan,

1991). En realidad, Lorenci-cioldi (2002) ha demostrado que se trata de un efecto más ligado a la posición del grupo en el sistema social que al hecho de su carácter como exogrupo o endogrupo para un sujeto dado: el grupo dominante es visto y se ve a sí mismo como más heterogéneo y el grupo dominado como más homogéneo.

Diferenciación intergrupala y competición

Algunos autores han continuado investigando en esta línea y plantean que es la misma noción de grupo la responsable de una tendencia general a desarrollar actitudes competitivas. Por ejemplo, ha sido propuesto el funcionamiento de un "outgroup schema" a partir de la observación de lo que se denomina "discontinuidad interindividual-intergrupala". La naturaleza del fenómeno es que en situaciones en las que es posible tanto la cooperación como la competición, los sujetos son sistemáticamente más competitivos en un contexto intergrupala que en un contexto interindividual (Insko y Schopler, 1987, 1988). Diferentes autores explican este efecto por la existencia de un esquema según el cual los grupos son vistos como competitivos, engañosos, de dudosa confianza y hostiles, de lo que se deriva que la conducta intergrupala sea competitiva antes que cooperativa; e imponga desconfiar del exogrupo y confiar en el propio (Insko y Schopler, 1987; Insko y otros, 2001; Wildschut, 2002). Se han estudiado las creencias explícitas sobre las interacciones intergrupales (Hoyle, Pinkley y Insko, 1989) y también se han medido las actitudes implícitas (Pinter, 2001) a través del Implicit Asociación Test (IAT) (Greenwald, McGhee y Schwartz, 1998) y los resultados son consistentes con la existencia de un esquema de evaluación más negativo respecto a los grupos que respecto a los individuos.

Expectativas y recuerdos también se ven afectados por este esquema. Las expectativas que se elaboran si pensamos que vamos a interactuar con un grupo son más negativas que si pensamos que vamos a interactuar con un individuo tanto si nosotros actuamos como grupo como si actuamos como individuo (Hoyle y otros, 1989; Schopler y otros, 1995; Schopler y otros . 2001). Las interacciones interpersonales que recordamos son mayormente situaciones de cooperación mientras que las intergrupales son mayormente situaciones de competición (Pemberon, Insko y Schopler, 1996).

El carácter más competitivo de las interacciones intergrupales respecto a las interindividuales se mantiene aún cuando se eliminan las que tienen que ver con deportes o juegos (Reis y Wheeler, 1991). Como estos mismos autores señalan esta no es una idea nueva: Campbell (1967) habla de un estereotipo universal que utilizamos con los exogrupos. Por otro lado, una de las primeras explicaciones que Tajfel (1970) dio del favoritismo endogrupal en los experimentos del paradigma de los grupos mínimos plantea que ese sesgo se deriva de una norma genérica de conducta hacia los exogrupos que aconseja discriminar a los otros grupos y favorecer al propio.

Esta hipótesis del "outgroup schema" es relevante para la comprensión del fenómeno del prejuicio, pues las minorías son percibidas generalmente antes como grupos que como individuos, pues son descritas preferentemente en base a sus pertenencias categoriales (Guillaumin, 1972) y ello podría explicar que sean vistas como más conflictivas. Algunas investigaciones en este sentido han sido realizadas por Abelson y colaboradores como veremos más adelante al revisar cómo el concepto de entitatividad de los grupos sociales formulado por Campbell (1958) ha sido puesto en relación con el prejuicio. Lo que no podemos es dar por "universal" ese esquema sino más bien considerar que determinadas culturas valoran más positivamente las iniciativas individuales que las grupales y al revés.

Categorización y discriminación ¿una relación necesaria?

Una de las cuestiones que cabe plantearse es si en los experimentos del Paradigma Mínimo está operando exclusivamente la categorización exogrupo-endogrupo o hay algo más. La mayoría de estudios realizados con el paradigma de los grupos mínimos que encuentran los resultados expuestos más arriba han utilizado la asignación de recompensas con valor monetario como variable dependiente. La pregunta que cabe hacerse es qué efecto tiene en la tarea el hecho de que los sujetos deban asignar una recompensa y que esa recompensa sea dinero. El dinero es una categoría central en la vida de los sujetos y parece difícil creer que esta tarea no ponga en juego un conjunto de representaciones sociales particulares —

vinculadas al campo de la economía— capaces de dar cuenta de los resultados obtenidos.

Hewstone, Fincham y Jaspars (1981) plantearon la tarea de sustraer —en lugar de asignar— dinero, tanto del endogrupo como del exogrupo, y observaron una reducción del sesgo pro-endogrupo cuando los sujetos decidían cuánto dinero debía ser sustraído a los miembros del endogrupo y el exogrupo. En este sentido se encuentran también los resultados de Mummendey, Simon, Dítese, Grunert y otros (1992) que no encuentran el sesgo endogrupal a partir de la mera categorización cuando pidieron a los sujetos que distribuyeran penalidades, esto es, segundos de sonidos desagradables. En un estudio donde fingían analizar la relación entre el mal humor (provocado por sonidos desagradables) y la tensión muscular y el pulso.

Mummendey y otros (1992) les pidieron a los sujetos que asignaran segundos de un sonido desagradable a otros miembros del endogrupo y del exogrupo que a su vez les asignarían a ellos el mismo tipo de estímulo desagradable. El diseño consta de dos variables entresujetos. El primer factor tiene dos niveles, una categorización de los sujetos basándose en su similitud versus una categorización al azar. La similitud era operacionalizada en base a una comunidad de respuestas en un test anterior sobre el mal humor, aunque de hecho la asignación de los sujetos fue totalmente al azar. El segundo factor hace referencia a la relación con los sujetos a los que había que asignar y de los que se recibían asignaciones de segundos de sonidos desagradables. La mitad de los sujetos debían asignar sonidos a miembros del endogrupo y del exogrupo que participaban en la misma sesión experimental. La otra mitad a miembros del endogrupo y del exogrupo que participarían en una sesión experimental posterior. En la tarea los sujetos utilizaron tres matrices de los estudios de Tajfel (1971) y de Tajfel y Billig (1973).

Estos autores no encuentran diferencias entre condiciones y lo que sí encuentran es que la estrategia de reparto basada en la imparcialidad (la misma cantidad de segundos desagradables para los dos grupos) es significativamente más utilizada en todas las condiciones. Aunque los autores habían previsto que la estrategia de la imparcialidad sería más utilizada que la de favoritismo endogrupal,

Sobre la naturaleza del prejuicio

admiten que les resultó sorprendente que los sujetos no mostraran ningún favoritismo intragrupo. Mummendey y otros plantean que la mera categorización no es suficiente para generar conductas discriminatorias cuando lo que los sujetos reparten no son recompensas sino penalidades, y consideran que es necesario introducir en los estudios de la discriminación intergrupala un eje que contemple el "valor" de los elementos que han de ser distribuidos. Recogiendo los resultados de Hewstone et. al. (1981) plantean que no es lo mismo dar que quitar, y sugieren una taxonomía 2x2 para estudiar experimentalmente la discriminación intergrupala: el endogrupo sería favorecido respecto al exogrupo cuando (1) recibe más de algo positivo (2) recibe menos de algo negativo (3) se le sustrae menos de algo positivo (4) se le sustrae más de algo negativo.

Sin embargo, también se puede plantear otra interpretación a los resultados de Hewstone y otros (1981) y Mummendey y otros (1992) si se considera que en el favoritismo endogrupal observado por Tajfel y colaboradores (1971) no sólo se ancla en la identidad social del sujeto —como vendrá a proponer la Teoría de la Identidad Social— sino en metasistemas de representación más amplios vinculados al significado social de la tarea. En otras palabras, mientras el principio de "maximizar el beneficio" característico de la ideología capitalista podría ser el metasistema en el que se ancla la tarea de asignación de recompensas, el principio moral de "no robarás a tu prójimo" o el de "lo que no quieras para ti no lo quieras para los demás", configura un metasistema de anclaje bien distinto cuando la tarea es decidir cuánto dinero se sustrae o asignar estímulos negativos. Podría hacerse la hipótesis de que las relaciones entregrupos funcionan de diferente forma según se anclen en un metasistema económico o moral, o de forma más general, que funcionan de forma diferente según se anclen en diferentes metasistemas semánticos. Mientras un metasistema económico admitiría la utilización de diferentes estrategias de asignación de recompensas y aconsejaría maximizar el beneficio relativo del propio grupo. Un metasistema moral no permitiría la existencia de diferentes estrategias de asignación, pues es una norma que prohíbe de forma tajante una determinada conducta la que regula la interacción intergrupala.

Esta explicación no es incompatible con la que elaboran Rabbie, Schot y Visser (1989) del sesgo endogrupal en los estudios del

paradigma de grupos mínimos. Rabbie y otros (1989) plantean que el sesgo endogrupal en la asignación de recompensas está motivado por un interés instrumental del sujeto ligado a la obtención de la máxima ganancia económica, y no a un interés relacional del sujeto, ligado a la obtención de una identidad social positiva como postula la Teoría de la Identidad Social. Estos autores señalan que a pesar de que el participante no puede asignarse recompensas a sí mismo sabe, porque así se indicó en las instrucciones del experimento de Tajfel y otros (1971:155), "que los sujetos recibirán lo que otros les asignen a ellos". Esta interdependencia del sujeto con los otros haría operar la creencia "razonable" de que los demás harán lo mismo que él, otorgando más dinero a los miembros del endogrupo que del exogrupo.

De hecho esta explicación que proponen Rabbie y otros (1989) fue contemplada inicialmente por Tajfel (1971:175) al señalar que los resultados podrían indicar que está operando una norma genérica de "groupness" que llevaría a los sujetos a "esperar que los demás actúen como él y que tal asunción habría afectado a la conducta de los sujetos", extremo que no podría ser confirmado al no disponerse de datos en dichos estudios sobre las expectativas de los sujetos respecto a las conductas de los otros.

La hipótesis de Rabbie y otros (1989) es que, a mayor interdependencia percibida respecto al endogrupo, se producirá mayor favoritismo hacia el endogrupo. Igualmente, cuanto mayor sea la interdependencia percibida respecto al exogrupo, mayor favoritismo exogrupal encontraremos. Para verificar esta hipótesis realizan una réplica del estudio de Tajfel pero manipulando la percepción de interdependencia de los sujetos. En una de las condiciones los sujetos reciben la misma información que en el experimento de Tajfel, es decir, que ellos a su vez recibirán asignaciones tanto del endogrupo como del exogrupo, y añaden dos condiciones más: los sujetos recibirán asignaciones sólo del endogrupo versus otra en la que los sujetos recibirán asignaciones sólo del exogrupo.

Sus resultados parecen confirmar los obtenidos por Tajfel en la condición en que el sujeto depende para sus propios resultados de

endogrupo y del exogrupo; sin embargo el sesgo proendogrupal es más fuerte cuando la interdependencia se establece con el propio grupo y desciende significativamente e incluso se manifiesta un sesgo proexogrupo cuando el sujeto se siente interdependiente del exogrupo. Como plantean Rabbie y otros (1989:197) estos resultados muestran que la conducta de asignación de recursos en el Paradigma de los Grupos Mínimos es perfectamente racional, instrumental y útil para los sujetos, al menos cuando las recompensas son monetarias, y que en ausencia de una descripción clara de las relaciones de interdependencia los sujetos tienden a esperar una conducta más favorable de los miembros del endogrupo que de los del exogrupo, en el sentido en que Tajfel enunció la intervención de "una norma genérica de grupo".

Estas y otras discusiones presentan el fenómeno de la discriminación intergrupar como un proceso mucho más complejo de lo que en un principio se planteó a la luz de los primeros resultados sobre el funcionamiento de la categorización. Se puede concluir que la categorización es un proceso central en la comprensión del prejuicio en tanto que nos habla de los sistemas de clasificación y la forma en que los utilizamos, sin embargo, en torno al prejuicio se aprecian dinámicas que indican que diferentes metasistemas de representación o normas de deseabilidad social están mediatizando el funcionamiento del binomio de "categorización-discriminación" que planteaban las investigaciones del Paradigma de los Grupos Mínimos. En este sentido podemos recurrir a dos investigaciones realizadas en España sobre el prejuicio hacia los gitanos y que muestra como los sujetos son capaces de disociar la representación de la categoría y los juicios evaluativos hacia la misma.

Pérez, Mugny, Llavata y Fierres (1993) plantean una investigación que pretende analizar en qué medida las actitudes manifiestas y latentes hacia los gitanos están relacionadas con los rasgos estereotípicos que se atribuyen al endogrupo y al exogrupo, es decir, en qué medida el prejuicio hacia los gitanos se explica a través de la categorización endogrupo-exogrupo y los sesgos de favoritismo endogrupal o de discriminación exogrupal observados en la literatura sobre categorización social y prejuicio. Para ello realizan un estudio con 271 universitarios payos de la Universidad de Valencia, en el que los sujetos deben indicar entre un conjunto de 20 características

cuáles eran características bien del endogrupo (los payos) bien del exogrupo (los gitanos) siguiendo un diseño factorial 2 (describir al payo vs describir al gitano) x 2 (características positivas vs características negativas). Tras esta tarea los sujetos debían expresar sus actitudes hacia los gitanos utilizando las escalas de racismo manifiesto y racismo latente que reproducen la distinción entre racismo tradicional y racismo moderno que ya se ha examinado.

El primer resultado que encuentran es que los payos no reciben más características positivas que los gitanos y que incluso los gitanos reciben menos características negativas que los payos. El segundo resultado es todavía más contraintuitivo que el primero y tiene que ver con las correlaciones entre el prejuicio manifiesto y latente hacia los gitanos y los juicios estereotípicos sobre el exogrupo y el endogrupo: sólo en una condición estereotipo y racismo manifiesto aparecen significativamente correlacionados, y es en aquella en la que los sujetos deben describir los rasgos positivos que tiene el endogrupo, esto es, los payos pero no los gitanos. Cuantos más rasgos positivos se asignan al propio grupo más racista es la actitud manifiesta hacia los gitanos. En ninguna de las otras tres condiciones se daba una correlación significativa con el racismo manifiesto: ni en la que los sujetos debían describir negativamente a los payos ni en las que debían describir positiva o negativamente a los gitanos. Con el racismo latente se producía un resultado similar aunque en este caso sí que aparecía una correlación significativa entre estereotipo y prejuicio en la condición en la que los sujetos debían describir rasgos negativos de los gitanos. Los resultados apuntan dos interpretaciones: por un lado la existencia de una disociación entre estereotipo y actitud, que podía ser interpretada como una disociación entre representación y evaluación; por otro, el prejuicio aparece vinculado a lo que se puede calificar como "mistificación del propio grupo": cuanto más positivamente se describía al propio grupo mayor racismo se expresaba hacia la minoría ya en el plano latente ya en el plano manifiesto.

En otro estudio más reciente también sobre el prejuicio hacia los gitanos, Gómez-Berrocal y Moya (1999) observan otro resultado que va en la misma línea e ilustra esa disociación entre la atribución de rasgos a una categoría y el prejuicio hacia ellos. Lo interesante además es que, mientras en el estudio de Pérez y colaboradores

Sobre la naturaleza del prejuicio

(1993) los estudiantes primero dieron las características que definían a payos y gitanos y después respondieron a las escalas sobre racismo manifiesto y latente, en el de Gómez-Berrocal y Moya (1999), el orden es justo el contrario, los participantes respondieron primero a las escalas de racismo y más tarde fueron preguntados por las características que definían mejor al endogrupo y al exogrupo.

Como se recordará estos autores pidieron a los sujetos que respondieran las escalas de racismo manifiesto y racismo sutil hacia los gitanos (Rueda, Navas y Gómez-Berrocal, 1995) y en base a su respuesta clasificaron a los sujetos en los tres grupos habituales en este tipo de investigaciones: "igualitarios", "sutiles" y "fanáticos". Como ya se ha expuesto al hablar de las nuevas formas de racismo, este factor del grupo se vió que tenía efectos significativos sobre distintas medidas de discriminación como las emociones sentidas hacia los gitanos, la distancia social, las semejanzas-diferencias percibidas entre payos y gitanos o las actitudes respecto al multiculturalismo.

Lo que nos interesa destacar ahora es que este mismo factor que se ha visto como tan transversal en toda una serie de medidas de discriminación de los gitanos no tenía ningún efecto sobre los juicios estereotipados sobre el endogrupo (payo) o del exogrupo (gitanos). La tarea de estereotipia que debían realizar los sujetos tras responder a las escalas de racismo manifiesto y sutil consistía en elegir entre una lista de 49 adjetivos a) los cinco rasgos más positivos, b) los cinco rasgos más negativos, c) los cinco rasgos que los payos presentan en mayor medida que los gitanos y d) los cinco rasgos que los gitanos presentan en mayor medida que los payos. Combinando las respuestas de los sujetos a estos cuatro items, los autores construyen cuatro índices: un índice de favoritismo endogrupal y un índice de favoritismo exogrupal, que consiste en el número de características que son consideradas positivas y que son asignadas al endogrupo y al exogrupo respectivamente, así como un índice de discriminación endogrupal y exogrupal que consiste en el número de características de las que son consideradas negativas y que son asignadas al endogrupo y al exogrupo, respectivamente. El resultado más sorprendente es que sobre estos índices la pertenencia de los sujetos a uno de los tres grupos identificados no tiene efectos significativos, es decir que la tipología de los sujetos en base a su

prejuicio hacia los gitanos no tiene relación ni con el número de características positivas que los sujetos asignan a su propio grupo o a la minoría ni con el número de características negativas, los tres grupos de individuos a pesar de mantener distinto grado de prejuicio hacia los gitanos, manifiestan una tendencia idéntica en los juicios intergrupales que realizan: equidad cuando se trata de asignar características positivas y discriminación respecto a los gitanos cuando se trata de características negativas.

PREJUICIO E IDENTIDAD SOCIAL

Aunque ya hemos visto que la relación entre categorización, discriminación y prejuicio no es todo lo clara que parecía a partir del funcionamiento del sesgo proendogrupal, no podemos dejar de mencionar otra línea de investigación que se desarrolla muy próxima a las investigaciones sobre la categorización social y que relaciona el prejuicio hacia el exogrupo con la necesidad de mantener una identidad social positiva.

La Teoría de la Identidad Social

El sesgo proendogrupal observado en los estudios que emplean el Paradigma de Grupos Mínimos exigía una explicación que integrara factores cognitivos y motivacionales y eso es lo que Tajfel y sus colaboradores (Tajfel, 1978, Tajfel, 1984, Tajfel y Turner, 1979) realizan al formular la Teoría de la Identidad Social. Con esta teoría, estos autores plantean que el sesgo proendogrupal se puede explicar a partir del constructo de identidad social y de la motivación que tienen los sujetos por mantener una imagen positiva de su propio grupo, esto es una identidad social positiva, que en realidad es una imagen positiva de sí mismo, en la medida en que la persona se define, en buena parte, por su pertenencia a diferentes grupos sociales.

Esta relación entre identidades colectivas y prejuicio se fundamenta en la consideración de que los individuos sólo pueden definirse por comparación con lo que no son o no desean ser. Es decir, que para identificarnos con un grupo necesitaríamos desidentificarnos respecto a otro, y por tanto atribuir a esos otros características diferentes a

las nuestras. Este proceso de desidentificación con otros grupos estaría "ad radice" en nuestra identidad social. En frase feliz de Henri Tajfel "Nosotros somos lo que somos porque ellos no son lo que nosotros somos" (Tajfel, 1979:188). Las estrategias de diferenciación respecto a un "otro" sugieren que el prejuicio puede ser concebido como un recurso identitario. Según estos enfoques la centralidad de la identidad social para el individuo podría explicar la persistencia y recurrencia del prejuicio que se encuentra ligado a ella.

La Teoría de la Identidad Social recoge las hipótesis fundamentales de la Teoría de la Categorización Social al considerar que la categorización permite al individuo definirse como miembro de grupos concretos en la estructura social, y funciona como un sistema de orientación que ayuda a crear y definir el puesto del individuo en la sociedad (Berger y Luckman, 1979), pero además incorpora un factor motivacional: para el individuo resultaría fundamental mantener o acceder a una identidad social positiva. Ambos procesos explicarían la relevancia que para el individuo tienen las comparaciones sociales (Festinger, 1954) y como éstas se realizan bajo la premisa previa de favorecer al endogrupo.

Además la Teoría de la Identidad Social (TIS), teniendo en cuenta la situación no sólo de los grupos dominantes sino también de los grupos dominados, teorizó qué ocurriría cuando una persona se encuentra en una posición desfavorable en esa comparación social. La TIS plantea que un individuo tenderá a permanecer como miembro de un grupo y a buscar la pertenencia a nuevos grupos si estos grupos aportan nuevos aspectos positivos a su identidad social, y que si un grupo no satisface ese requisito, el individuo tenderá a abandonarlo a no ser que: 1) el abandono del grupo resulte imposible o 2) abandonar el grupo entre en conflicto con valores importantes. Si el abandono del grupo presenta las dificultades que se acaban de mencionar son posibles por lo menos dos soluciones: 1) cambiar la interpretación que uno hace de los atributos del grupo, de forma que sus características desagradables o bien se justifiquen o bien se hagan aceptables a través de la reinterpretación, 2) aceptar la situación tal y como es y comprometerse en una acción social que cambiaría la situación en un sentido deseado.

Tomando como base la Teoría de la Identidad Social se han realizado multitud de investigaciones sobre las diferentes situaciones de comparación asimétricas y sus efectos, estudios que han puesto a prueba la relación entre las conductas discriminatorias y los constructos "grupos de pertenencia" y "grupos de referencia". Como señalan Brewer y Brown (1998:559), a pesar de que la discriminación endogrupo-exogrupo sea la característica que define la conducta intergrupala, no siempre está claro cuál va a ser el anclaje de ese tratamiento diferencial. La discriminación puede anclarse en el favoritismo endogrupal sin ningún cambio en la evaluación del exogrupo, puede anclarse en una minusvaloración del exogrupo sin cambios para la imagen del endogrupo, o finalmente, la discriminación puede ser producto de la competición entre grupos: se le otorga al endogrupo una ventaja relativa a la que subyace el tratamiento diferencial. Tampoco está claro que estas tres estrategias de la discriminación intergrupala sean totalmente independientes (Brewer, 1979; Turner, 1978; Mummendey y otros, 1992).

Otros trabajos han mostrado que variables como el poder y el estatus modulan el sesgo pro-endogrupal en distintas direcciones. Parece que en general el grupo dominante presenta comportamientos más discriminatorios que el grupo dominado, especialmente si la discriminación se produce sobre una dimensión relevante para mantener esas diferencias de estatus. Cuando la dimensión no es relevante para la diferencia de estatus ese sesgo proendogrupo desaparece o incluso se invierte (Sachdev y Bourhis, 1991; para un metaanálisis de 42 estudios ver Mullen, Brown y Smith, 1992). Cuando las diferencias de estatus son percibidas como inestables o ilegítimas, los miembros de los grupos de bajo estatus presentan sesgos pro-endogrupo y niveles de identificación con el propio grupo significativamente más altos que cuando las diferencias de estatus son percibidas como estables (Ellemers, van Knippenberg y Wilke, 1990). Otras investigaciones (Ng, 1982, Ng, 1984, Sachdev y Bourhis, 1987, 1991) plantean que el sesgo pro-endogrupal no se manifiesta si los individuos no tienen ningún poder, esto es, ninguna capacidad de control sobre el destino del propio grupo y de otros grupos (Jones, 1972).

La Teoría de la Identidad Social realiza aportaciones importantes de cara al estudio del prejuicio. De entre ellas, dos nos parecen especialmente relevantes. Por un lado, realiza una definición de grupo que facilita el tratamiento del problema del prejuicio hacia las minorías en el marco de las relaciones entre grupos. Frente a la idea de que el grupo está formado por individuos interdependientes que conforman un sistema psicosocial –desarrollada en los años 30 y 40 sobre la base de los trabajos de Sherif, Asch y Lewin–. Tajfel propone que el grupo no es tan sólo un ámbito particular de la conducta social sino un proceso básico de interacción social, es una realidad tan psicológica como el yo: “El término grupo denota una entidad cognitiva que es significativa para el individuo en un momento determinado y debe distinguirse del modo en que el término “grupo” se usa cuando denota relaciones cara a cara entre una serie de personas” (Tajfel, 1984:291). Las víctimas del prejuicio –como Tajfel bien sabía por experiencia propia– son habitualmente grupos de gran tamaño cuya principal característica no son las relaciones de interdependencia. Estas categorías sociales son sin embargo, las que en mayor medida la sociedad reconoce como “grupos”. La definición de Tajfel no sólo permite situar el estudio del prejuicio en el marco de las relaciones entre grupos, sino que aproxima lo que la disciplina estudia como “grupo” a lo que la sociedad entiende como tal.

Por otro lado, al definir la dinámica exo-endogrupo como rejilla de interpretación de las relaciones entre grupos, Tajfel vincula el problema del prejuicio al de la autodefinición del grupo que juzga, oponiendo argumentos de peso a las perspectivas que para entender el prejuicio hacia las minorías dirigen su mirada, exclusivamente, hacia el grupo prejuzgado –lo que Allport (1954) denomina “enfoque desde el objeto estimulador” o de la “reputación bien merecida”–. “Ningún grupo social es una isla” afirmará Tajfel. La definición de un grupo (nacional, racial o de otro tipo) no tiene sentido al no ser que existan otros grupos alrededor. Un grupo se convierte en grupo en el sentido de que se percibe como teniendo características comunes o un destino común, principalmente, porque otros grupos están presentes en el medio ambiente. Por consiguiente, la identidad social de un individuo, concebida como el conocimiento que tiene de pertenecer a ciertos grupos sociales y su significación emocional, sólo

puede definirse a los efectos de las categorizaciones sociales que segmentan el medio ambiente social (Tajfel, 1984:295-296).

La Teoría de Autocategorización del Yo

A partir de la Teoría de la Identidad Social, Turner (1984) formula la Teoría de la Autocategorización del Yo como una explicación de cómo el sujeto categoriza su entorno y cómo se sitúa en él. Un elemento central de esta formulación es el auto-concepto que Turner describe como una estructura cognitiva (un esquema), un conjunto de representaciones cognitivas de uno mismo (el self) disponibles para una persona. Los elementos del autoconcepto se adquieren por procesos de identificación, siendo esta la "formación e interiorización de categorías sociales" (Turner, 1984:530). La identificación social es el proceso por el cual el sujeto se localiza a sí mismo, o a otra persona, dentro de un sistema de categorías sociales cualquiera.

La idea central es que la conducta de grupo es la conducta de los sujetos que actúan sobre la base de la categorización de ellos mismos y de los otros, en un nivel de abstracción social "más inclusivo" o "de orden más elevado" que el implicado en la categorización de las personas como sujetos individuales y distintos. Turner desarrolla la definición de grupo psicológico de Tajfel en un sentido más cognitivo y a partir de ella explica cómo el sujeto se autopercibe en lo social.

El grupo psicológico se define como aquel que es significativo desde el punto de vista de la psicología de los miembros que lo forman, al que se remiten subjetivamente para la comparación social y para la adquisición de normas y valores, al que aceptan pertenecer personalmente y que influye sobre sus actitudes y comportamientos. Es un grupo de referencia positiva y no meramente de pertenencia. No se trata de un grupo en el que el sujeto está obviamente incluido, sino que es importante para determinar las propias acciones desde un punto de vista subjetivo (Turner, 1990:24).

Turner plantea la forma en cómo se construyen las representaciones cognitivas del Yo en base a procesos de auto-categorización, procesos de agrupamiento del propio Yo con otros miembros de la

misma clase, en contraste con otras clases. Estas autocategorizaciones se organizarían de forma jerárquica existiendo tres niveles de abstracción:

1. A nivel supra-ordinal estarían las representaciones del self como ser humano (Identidad Humana) fruto de las comparaciones con otras especies animales. Turner plantea que esta supra-categorización no tiene mucho sentido en las interacciones con otros seres humanos: "dado que los miembros de otros grupos también son humanos no tiene mucho sentido definirnos como humanos"(Turner, 1990).
2. A nivel intermedio estaría la auto-categorización social (Identidad Social), resultado de las categorizaciones endogrupo-exogrupo, basadas en las similitudes intracategoriales y las diferencias intercategoriales. Las identidades sociales serían auto-descripciones relacionadas con los grupos formales o informales a los que se pertenece, como el sexo, la nacionalidad, la ocupación, la religión, etc. Turner la define como "la suma de todas las identificaciones sociales de la persona con las categorías sociales relevantes para el auto-concepto" (Turner, 1984:526-7).
3. A nivel más concreto estarían las autocategorizaciones personales (Identidad Personal) basadas en las comparaciones que realiza el sujeto con otros miembros del endogrupo en las que el sujeto busca establecer su carácter particular y diferenciado. Las identidades personales son "auto-conceptos de naturaleza más personal, reflejando rasgos de personalidad u otras diferencias individuales"(Turner,1984:527).

El funcionamiento del prejuicio, Turner lo sitúa en el nivel intermedio de categorización: las identidades sociales se harían sobresalientes en contextos de interacción intergrupala. Para explicar cómo los sujetos perciben lo social, Turner plantea el principio de metacontraste: La formación de las categorías se basa en la detección de similitudes y diferencias entre los estímulos. Estas regularidades son acentuadas para hacer de los grupos entidades separadas y con claras fronteras.

Una de las cuestiones más problemáticas de la Teoría de la autocategorización de Turner cuando se trata de explicar el prejuicio es, utilizando una expresión de Jahoda (1999, pág.xiv) que "la otredad" es conceptualizada como una cuestión de grado: "Tajfel and Turner analysis provides a rationale for the psychological tendencies towards ethnocentrism, and the emphasis on group identity is also highly pertinent. It further indicates that "otherness" is a matter of degree, which in principle can range from Others just outside the immediate circle to the totally strange and alien".

Como señala McGarty (1999): "The idea of variable perspectives is of central importance for self-categorization theory (SCT). SCT assumes that perspectives are highly variable, that is, that people have enormous opportunities to interpret a complex environment in different ways". Esta concepción del otro como una cuestión de grado y la facilidad con la que se asume que se pueden cambiar de perspectiva vía la personalización o la categorización cruzada es la que hace difícil aplicar la Teoría de la Autocategorización del Yo al estudio del prejuicio hacia los gitanos. No parece que del análisis histórico de la legislación antigitana ni de los prejuicios que expresan los estudiantes payos hacia los gitanos se pueda derivar el carácter "relativo" del gitano como "exogrupo", como tampoco parece fácil aplicar este modelo a otros casos de prejuicio extremo como las actitudes antinegras de los miembros del Ku Klux Klan (Billig, 2001) o las de los jóvenes israelíes hacia los palestinos (Bar-Tal,2001).

De la despersonalización a la deshumanización: ¿cómo se da ese paso?

El principal problema de aplicar las Teorías de la Identidad Social al estudio del prejuicio es que presuponen que se da un continuo entre "despersonalización y deshumanización" (Billig, 2002). Es algo que también preocupa a Brewer (Brewer,1999; Brewer y Brown,1998) cuando se pregunta cómo se hace el tránsito del favoritismo endogrupal al odio al exogrupo, y responde, precisamente, que la discriminación positiva a favor de los endogrupos no es lo mismo que la discriminación negativa en contra de los exogrupos.

El problema de la despersonalización como antesala de la deshumanización fue planteado por Tajfel desde sus primeros trabajos sobre el prejuicio (Tajfel, 1969; Tajfel 1984) y considerado de vital importancia a lo largo de toda su carrera: "Nuestra historia social está llena de ejemplos que nos son familiares –aunque no por eso menos horripilantes– de la deshumanización de los exogrupos y sobre todo de formas más suaves de despersonalización de los mismos" (Tajfel, 1984: 75). La despersonalización la entiende Tajfel como "la tendencia de los miembros del endogrupo a tratar a los miembros del exogrupo como ítems indiferenciados de una categoría social unificada, es decir, independientemente de las diferencias individuales entre ellos" (Tajfel, 1984: 279).

En el Paradigma de los Grupos Mínimos el anonimato despersonalizador es introducido por los experimentadores a modo *deus ex machina*. En la vida real el anonimato es producido por los propios actores en función de la situación intergrupal dentro de la cual actúan. Tenemos por tanto un continuo que va desde el extremo probablemente ficticio de la conducta "puramente" interpersonal al extremo rara vez encontrado de la conducta "puramente" intergrupal. Todas las situaciones naturales, y también experimentales caen entre esos dos extremos, y la conducta hacia las personas categorizadas como miembros del endogrupo o del exogrupo, se verá afectada de manera crucial por la percepción (o más bien interpretación) del individuo de que la situación está más cerca de uno u otro extremo (Tajfel, 1984: 277). Para Tajfel la despersonalización es consecuencia de la categorización y comparte con ésta el ser un aspecto universal de los fenómenos intergrupales.

Sin embargo, como plantea Billig (2002:181) hay diferencias cruciales entre el concepto de "despersonalización" y el de "deshumanización", de hecho, ser categorizado como un miembro del exogrupo no es suficiente para ser considerado un ser "no humano", a pesar de que sí que podamos decir que una ideología de la deshumanización descansa sobre la distinción categórica (Billig, 2002:181).

Billig plantea que ni Tajfel ni las investigaciones posteriores en el marco de la Teoría de la Identidad Social han abordado el problema

de cómo la despersonalización se convierte en deshumanización (Billig, 2002:200). En su opinión el tratamiento que la Teoría de la Autocategorización del Yo (Turner, 1990) realiza del fenómeno de la "despersonalización" traiciona el espíritu inicial del constructo. El concepto de despersonalización es más central en la Teoría de la Autocategorización de Turner que en la Teoría de la Identidad Social de Tajfel. Turner vincula la despersonalización y el proceso de autocategorización y altera el significado inicial del concepto en dos sentidos. En primer lugar, mientras Tajfel lo ha utilizado para hablar del exogrupo, Turner y sus colaboradores lo utilizan para hablar del endogrupo. Como señala Hoog (1996): "la autocategorización supone una despersonalización de nuestra propia percepción en términos de un positivo prototipo de nuestro grupo".

En segundo lugar, señala Billig, la connotación claramente negativa del concepto en los escritos de Tajfel pasa a ser positiva en los trabajos de Turner. Turner escribe que la despersonalización no ha de ser vista como una pérdida de identidad individual sino como una ganancia de identidad (Turner, 1990). Quizás lo que ocurra, tal y como indica Billig (2002:179) es que la Teoría de la Identidad Social no es una teoría sobre el prejuicio, sino sobre la libertad de los grupos sociales: "Nos habla de cómo los grupos oprimidos pueden encontrar vías para competir con los grupos que tienen el poder de adscribir identidades y estereotipos. Las partes más originales de la teoría describen cómo los grupos pueden recrear los estereotipos que les son asignados. Significativamente los ejemplos que Tajfel utiliza para ilustrar el proceso son el de Black Power Movement en USA y el movimiento de mujeres."

Para el estudio de lo que se podría calificar prejuicio "moderado" puede que el concepto de "despersonalización" tal y como lo formula Tajfel sea adecuado, se trata de la clásica acentuación de similitudes que permite la generalización. Sin embargo, de acuerdo con Billig, parece que un proceso de "deshumanización", al que no se llega a través de la simple despersonalización, precedería las manifestaciones extremas de prejuicio. En un artículo reciente, Billig (2001) explora los vínculos entre el humor y el odio analizando los chistes racistas de tres páginas web vinculadas al Ku Klux Klan. Lo que Billig denomina "The ultimate hate word", el término Níger, es

definido por estos racistas extremos en términos de deshumanización:

"Nig-ger (nig'er) n. An African jungle anthropoid ape of the primate family pongidae (superfamily cercopithecoidea). Imported to the United States as slave labor in the late 1700's-1800's, these wild creatures now roam freely-while destroying the economic and social infrastructures of America and various other nations. These flamboyant sub-humans love to consume large quantities of greasy fried chicken and listen to fellow apes "sing" rhymes over deaf beats. One can find these lazy sub-humans infesting areas of the world called urban slums"

En la Página web en la que se contiene esta descripción hay fotos de monos que son etiquetadas como "niggers". En palabras de Billig (2001:303): "The KKK jokes take this deshumanization further through the content of jokes that treat humans as non-human (or' sub-human to quote the mock dictionary). But then the joke becomes more than a joke, slipping into serious language, as the joker uses statistics and non-parodied pseudo-biology to suggest that the human really is sub-human".

Tanto en los episodios de racismo "arcaico" vinculados a la Colonización como en las experiencias recientes de genocidio en el Holocausto Nazi, como en las manifestaciones extremas de prejuicio, que Billig denomina Bigotry, la deshumanización de la minoría prejuzgada es un paso previo para la violencia racista.

La deshumanización como un paso previo a situaciones de violencia extrema ha sido señalada por distintos autores. Por ejemplo, Kelman (1973:25) al estudiar el ambiente psicológico en el que se producen las masacres señala que ocurren tres procesos: " i) a processes of authorization, which define the situation as one in which standard moral principles do not apply and the individual is absolved of responsibility to make personal moral choices; ii) processes of routinization, which so organize de action that there is no opportunity for raising moral questions y iii) processes of deshumanization which deprive the victim of identity and community". En el sentido en que Kelman usa el concepto de deshumanización se entiende que las víctimas de las masacres son vista como seres indiferenciados unos de otros, a los que no se les

otorga identidad como individuos (personal agency) y que los agentes de las masacres no consideran miembros de su comunidad. Otro autor que ha abordado la problemática de la deshumanización es Bar-Tal. Bar-Tal (1989) habla de "deslegitimación" como un mecanismo previo a la agresión contra un exogrupo. Define la deslegitimación como la "categorización de grupos en categorías sociales negativas extremas que están excluidas de los grupos humanos que actúan dentro de los límites de las normas y/o valores aceptables" (Bar-Tal, 1989:1970). Según Bar-Tal (1989: 171) el proceso de la deslegitimación se caracteriza a) por los contenidos extremadamente negativos, salientes y únicos que sirven para realizar tal categorización (p.e. salvajes, fascistas, etc.), b) porque implica la inclusión del grupo así deslegitimado que es situado más allá de las fronteras de lo que la comunidad está dispuesta a aceptar, y no de forma temporal sino permanente, c) está acompañada de reacciones emocionales intensas y negativas, d) está regulada por normas sociales que mantienen y alientan el proceso - de hecho la deslegitimación, en opinión de Bar-Tal, difícilmente se produce sin un apoyo institucional - e) incluye conductas negativas que se ejecutan o se pueden ejecutar contra el grupo deslegitimado, y f) concluye que el grupo deslegitimado no merece ser tratado como humano porque supone "una amenaza a los valores básicos, normas o incluso la misma existencia de la sociedad misma y su estructura, así el grupo que deslegitima se siente en la obligación de acabar con ese peligro para proteger su existencia".

Las funciones que Bar-Tal (1989:176-8) asigna a la deslegitimación serían las de justificar las conductas negativas extremas dirigidas hacia el exogrupo; incrementar las barreras y la diferenciación frente al exogrupo; fomentar sentimientos de superioridad en sociedades competitivas e incrementar y mantener la uniformidad social. La deslegitimación puede adoptar diferentes formas: la deshumanización, esto es categorizar al grupo utilizando etiquetas referidas a grupos inhumanos (bestias, animales, etc.) o suprahumanos pero con connotaciones negativas (diablos, brujas, monstruos, etc.) es una de ellas; otras vías son las que Bar-Tal denomina "outcasting" que consiste en categorizar a un grupo con etiquetas de categorías que violan normas sociales centrales (asesino, terrorista, etc.); la psicologización, atribuyendo rasgos negativos inaceptables (psicópata, etc.) y la utilización de etiquetas

políticas inaceptables (nazis, integrista islámico, fascistas) (Bar-Tal, 1989:172-6).

El concepto de deslegitimación propuesto por Bar-Tal introduce una nueva dimensión (humano versus no humano) para el análisis del prejuicio al hablar de la deshumanización como una vía por la que el exogrupo es deslegitimado. El constructo de deslegitimación parece estar formulado para dar cuenta de prejuicios que se dan en el plano manifiesto. En ese sentido Bar-Tal (1989:180) afirma que "la deslegitimización suele ocurrir en el marco de conflictos intergrupales en los que se da una incompatibilidad entre los objetivos de los dos grupos sociales, aunque no todos los conflictos son necesariamente acompañados de deslegitimación".

Se trata de un enfoque teórico que encaja bien en una concepción del prejuicio vinculada a la Teoría de los Conflictos Reales (Sherif, 1966), no en vano Bar-Tal tiene como marco de referencia para su trabajo un desgarrador conflicto abierto: la guerra palestino-israelí. Lo expresaba recientemente en un artículo que difícilmente puede dejar impasibles incluso a los académicos que viven tras los cristales más oscuros: "I have devoted the last twenty years of my academic career to try to understand the roots and the dynamics of the psychological foundations of the Arab-Israeli conflict. My world collapsed because at present not only I do not see a light at the end of the tunnel, I even do not see the tunnel. I think that the psychological basis for any possible positive relations collapsed and it will take years and years to reconstruct it (...) Although I do not see the tunnel, I still keep the hope that more and more people will join forces to struggle for peaceful resolution of the Palestinian-Israeli conflict that will bring peace, security and prosperity to both nations. We so badly need them." (Bar-Tal, 2002).

La historia de la persecución de los gitanos que vimos en el capítulo 1 contiene algunos elementos que se ajustan a lo que Bar-Tal describe como "deslegitimación": entre 1499 y 1783, se trató de un conflicto abierto. No sólo se podía perseguir abiertamente a los gitanos, sino que se castigaba a quienes no lo hicieran. En la actualidad, el prejuicio que los payos mantienen hacia los gitanos se manifiesta más en el plano latente, o al menos, no se vincula directamente con una

agresión física violenta. Excepto una minoría de sujetos, la mayoría paya desprecia pero no justificaría ataques físicos contra los gitanos.

PREJUICIO, ESENCIALISMO Y ENTITATIVIDAD

Una de las líneas de investigación más recientes sobre el prejuicio hacia las minorías se centra en la percepción del grupo prejuzgado como poseedor de una esencia o como constituyente de una entidad social. Los conceptos no son totalmente nuevos aunque sí su aplicación empírica. Ya Allport (1954) habla de esencialismo y Campbell (1958) de entitatividad, sin embargo, hasta fecha bien reciente no se han desarrollado estudios que apliquen estos conceptos a la dinámica del prejuicio.

La revisión de esta literatura no resulta fácil de sistematizar por dos razones. La primera es que, en muchas ocasiones las diferencias entre los conceptos que se utilizan son sutiles o inexistentes y los enfoques, sin embargo, son bien distintos. La segunda es que los conceptos "esencialismo" y "entitatividad" se operacionalizan en los estudios empíricos de muy distinta forma y en ocasiones se tiene la sensación de que autores que se sitúan en la misma línea de investigación están abordando cuestiones diferentes. A continuación revisamos algunas de las investigaciones que han aplicado los conceptos de esencialismo y entitatividad al campo del prejuicio.

Esencialismo: categorías sociales como categorías naturales

El fenómeno que se define como "esencialismo psicológico" consiste en asignar una esencia (biológica, cultural o religiosa) a las categorías sociales para explicar en base a esta esencia sus diferencias (Medin y Ortoni, 1989; Hirschfeld, 1996; Rothbart y Taylor, 1992; Haslam y otros, 2000). Esta atribución de una "esencia" a los conceptos es muy antigua. Conecta con la visión aristotélica de las categorías —después reformulada por Kant— según la cual cada concepto o categoría era tal porque poseía unos rasgos "esenciales". El concepto se aplicaría sólo cuando esos rasgos "esenciales" se satisfacen y se referiría a una clase discreta de fenómenos. Este problema teórico dio lugar a un intenso debate filosófico —conocido como "el problema de los universales"— que enfrentó a nominalistas

y realistas durante la Edad Media y que llega hasta nuestros días. Los realistas planteaban, en el sentido aristotélico, la existencia de una "realidad ontológica" detrás de los conceptos. Los nominalistas planteaban que los conceptos eran meras convenciones lingüísticas. El problema ha continuado debatiéndose en el ámbito de la filosofía del lenguaje, y en la posición aristotélica encontramos partidarios de la teoría de la referencia directa como Kripke (1980) o Quine (1970).

La crítica más efectiva a la concepción aristotélica de las categorías la realiza Wittgenstein quien plantea que la agrupación de los objetos en categorías no se produce por la presencia/ausencia de determinados rasgos sino por la aplicación de patrones de semejanza, que suponen la existencia de un prototipo categorial y la comparación de éste con el resto de miembros con los que mantendría una relación de familiaridad suficiente. A partir de esta idea de Wittgenstein, Rosch (1978) elabora su teoría de los prototipos que permite la aplicación de las ideas del filósofo al ámbito de la psicología cognitiva. En definitiva, lo que el esencialismo psicológico viene a plantear es que los sujetos seguirían manejando una concepción aristotélica de las categorías.

Si una de las bases conceptuales del "esencialismo psicológico" la encontramos en el debate filosófico sobre el problema de los universales, la otra se sitúa en el ámbito de la psicología cognitiva. En un artículo teórico, Rothbart y Taylor, (1992) plantean que las categorías sociales son tratadas generalmente por los individuos como categorías naturales, cuando en realidad son creaciones sociales mucho más próximas a los artefactos. Un ejemplo de esencialismo psicológico es el que proponen Corneille y Leyens (1996:60) con la categoría social de "aristócratas": "personas que un soberano distingue por los servicios prestados y cuya sangre "cambia de color". Cuantas más generaciones pasan menos responsables son los descendientes de los servicios prestados y más azul se pone la sangre y más valor adquiere". Lo que estos autores vienen a decir es que este fenómeno no se comprende sin la atribución de una "esencia" a la categoría aristócrata que se transmite de padres a hijos. Estas cualidades "esenciales", tal y como se describen en el análisis del funcionamiento del "esencialismo psicológico" no serían siempre propiedades físicas, y tampoco serían siempre propiedades

evidentes, es por ello que se ajustan bien al concepto de "esencia", algo fundamental pero cuya composición es difícil de concretar.

El fenómeno del esencialismo ha sido relacionado con el pensamiento mágico ya desde sus primeras formulaciones: "un misterioso maná (para bien o para mal) reside en el grupo, y todos sus miembros lo comparten" (Allport, 1954). Rothbart and Taylor (1992) plantean que existe algo místico en el esencialismo psicológico, dado que la creencia en las esencias persiste a pesar de que tenemos muy poco conocimiento sobre ellas: "Nosotros no afirmamos que se pueda especificar una esencia, o incluso que las esencias existan, pero sí defendemos que la creencia en la existencia de esencias existe".

El grueso de la investigación empírica sobre esta naturalización de las categorías sociales se ha llevado a cabo, principalmente, en el campo del desarrollo cognitivo en la infancia, y concretamente en lo que se refiere al uso de la categorización. Una serie de trabajos realizados en la década de los 80 mostraron que niños de 3 y 4 años usan las pertenencias categoriales para realizar inferencias incluso cuando éstas entran en conflicto con las apariencias (Gelman, 1988; Gelman, Collman y Maccoby, 1986; Gelman y Markam 1986, 1987). El razonamiento inductivo a partir de la categorización es tan poderoso que Gelman (1988) propone plantear el problema del uso de las categorías durante la infancia no tanto para responder a la cuestión de cuándo los niños empiezan a usarlas sino más bien tratando de averiguar cómo empiezan a introducir limitaciones a la hora de realizar inferencias a partir de las categorías de pertenencia.

Dos variables son identificadas como factores con posibilidad de limitar la inferencia a partir de las categorías: la homogeneidad y naturaleza del objeto. La primera de estas variables es definida en términos de similaridad sin referencia al contenido de la categoría, la naturaleza del objeto es definida específicamente en términos del contenido de la categoría, y parece relevante distinguir entre los objetos producidos por la naturaleza (criaturas naturales) y los objetos producidos por el hombre (artefactos). La ubicación en uno u otro lado de la clasificación condiciona la utilización que los niños realizan de las categorías. La tabla 2.2 resume las características de unas y otras categorías en las diferentes investigaciones revisadas.

Tabla 2.2. Diferencias entre criaturas naturales y artefactos en la literatura sobre esencialismo psicológico.

CRIATURAS NATURALES	ARTEFACTOS
No contruidos por los humanos.	Construidos por los humanos.
Inalterables: La pertenencia categorial es por definición inalterable (un pez no puede convertirse en pájaro).	Un cambio de función puede hacer que un objeto pase de una categoría a otra (un sofá-cama).
Los científicos estudian propiedades que les son inherentes.	Los científicos estudian propiedades que se derivan de su interacción con el ambiente.
Tienen una particular estructura interna (genética o química) que intentamos conocer.	Carecen de ese tipo de estructura interna, y lo que se estudian son sus funciones.
Mantiene su identidad bajo diferentes formas (un dólar de plata es todavía plata cuando se funde).	Las transformaciones le convierten en otra cosa: un dólar de plata ya no es un dólar cuando se funde.
Su sustancia interna o estructura no suele ser obvia y ha de ser inferida.	Sus funciones suelen ser evidentes y bien conocidas.
La asunción de que las criaturas naturales tienen similitudes subyacentes permite que aceptemos "miembros anómalos" como el delfín en la categoría mamíferos o el pingüino en la categoría pájaros.	A las categorías de artefactos no les atribuimos similitudes subyacentes.
Con las criaturas naturales el linaje es más importante que las características superficiales a la hora de determinar su pertenencia a una u otra categoría.	Las características superficiales son la base de la asignación categorial, luego un examen a primera vista puede ser suficiente.

Fuente: elaboración propia a partir de Gelman, 1988; Rothbart y Taylor, 1992; Keil, 1989

Esta distinción, intuitivamente muy clara, plantea problemas como toda clasificación: un animal doméstico o una fruta cultivada se situarían en la intersección entre los objetos producidos naturalmente y los producidos por el hombre (Gelman, 1988). Por

ello, los diversos autores que reflexionan sobre esta problemática (Gelman, 1988, Rothbart y Taylor, 1992; Keil, 1989) plantean que la distinción criatura natural/artefacto es antes un continuo que una dicotomía.

Más allá del desarrollo cognitivo en el niño, Sherman, McMullen y Gavanski (1992) han aplicado esta distinción al estudio de los juicios condicionales del tipo "A produce B" y han observado que los sujetos cometen menos errores cuando A es una categoría natural y B no, que en la condición contraria. Por ejemplo, los sujetos cometen menos errores ante la cuestión 1) ¿Entre 100 hombres seleccionados al azar cuántos prefieren el color marrón y cuántos el azul?, que cuando se les pregunta 2) ¿entre 100 personas que prefieren el color marrón, cuántos son hombres y cuántas mujeres?. Las respuestas de los sujetos deben sumar 100, y se computan como error aquellas respuestas que no suman 100. Lo que estos autores quieren demostrar es que las categorías sociales que son tratadas como categorías naturales (en concreto el sexo en este estudio) están mejor representadas, son más accesibles, y con mayor facilidad se prestan a la realización de inferencias a partir de ellas.

Pero, ¿qué supone esencializar una categoría social?. Rothbart y Taylor (1992) señalan que supone asignarle los siguientes elementos: homogeneidad, exclusividad, permanencia, similitud de propiedades profundas y un rico potencial inductivo. Hierchfeld (1996) destaca el elemento de inherencia, el carácter discreto de las categorías y el hecho de considerarlas categorías naturales. Yzerbyt y otros (1997) apuntan como elementos del esencialismo: la existencia de unos rasgos necesarios, la inmutabilidad, su potencial inductivo, la coherencia y la exclusividad.

¿Por qué son naturalizadas las categorías sociales?

Algunos autores señalan que se debe al hecho de que los seres humanos somos criaturas naturales (Lingle, Alton y Medin, 1984; Rothbart y Taylor, 1992). Sin embargo, no todas las categorías compuestas por seres humanos serían asociadas a las categorías naturales de igual manera. Haslam, Rothschild y Ernst (2002) encuentran que las categorías sociales "negros" y "mujeres" son más

asimiladas a las categorías naturales que la categoría de "homosexuales varones", que de hecho no es tomada como una categoría no-natural. En estas investigaciones no parece quedar claro qué categorías sociales serán tomadas como categorías naturales y cuáles no.

Otros autores consideran que no se trata de una característica del objeto categorizado, sino de la representación sobre el mundo de los sujetos que utilizan la categorización. Martín y Parker (1995) señalan que los sujetos que abrazan teorías ingenuas más biológicas sobre las diferencias entre géneros son los que más diferencias establecen entre ellos, y apuntan que las tendencias a naturalizar a las mujeres y a los negros están fuertemente relacionadas. En esta línea que destaca la importancia de las representaciones sobre el mundo, Gil-White (2001) plantea la hipótesis de que los seres humanos procesamos la información relativa a los grupos étnicos como si fueran "especies", en el sentido biológico del término. Este autor plantea el problema como si se tratara de un sesgo cognitivo. El hecho de que la adscripción al grupo étnico se considere dependiente de la descendencia paterna, así como la prevalencia de la endogamia en el seno del grupo activarían en los sujetos un módulo mental que los humanos habríamos desarrollado para regir nuestra cognición del mundo de los seres vivos, un módulo cognitivo basado en la clasificación de los seres vivos en distintas "especies".

Rothbart y Taylor (1992) plantean que la posibilidad de que una categoría social sea tomada como una categoría natural sería mayor cuando esa categoría se pudiera vincular a algo como una sustancia, un código genético o una estructura molecular. Smith y Zarate (1992) citan edad, sexo y raza como los rasgos categoriales que con mayor frecuencia provocan que las categorías sociales sean tratadas como categorías naturales. Estos autores sugieren que la gente "automáticamente" presta atención a estas dimensiones incluso cuando son irrelevantes para la tarea.

¿Qué consecuencias tiene esa esencialización de las categorías sociales?

En primer lugar, la consideración de las categorías sociales como categorías naturales induce la idea de que esta esencia natural subyacente está relacionada con otras características más superficiales, de ahí que ciertas características perceptibles a simple vista sean tomadas como heurísticos que permiten asignar individuos a una categoría (Medin y Ortony, 1989): el color de la piel en el caso del negro, o el sexo en el caso de las mujeres. Otra de las consecuencias de la representación como "categoría natural" sería que sólo existe una forma correcta de identificar un objeto y se trata además de una identificación que persiste en el tiempo (Markman, 1991). Para los miembros de categorías naturales no tiene sentido hablar de un objeto con más de una esencia o que cambia de esencia (Lakoff, 1987).

La mera idea de la existencia de una esencia sugiere que la gente debe tratar la "clasificación vigente" como un reflejo de la auténtica identidad de los objetos, y que un mismo objeto no puede ser asignado a dos categorías distintas. Con otros autores Rothbart y Taylor (1992) denominan este fenómeno "asunción de exclusividad mutua". Markman (1989, 1991) sugiere que este fenómeno se produce a consecuencia del enorme potencial inductivo que ofrecen las categorías naturales. La información que inferimos a partir de la pertenencia a una categoría natural es considerada de tanta trascendencia que no podemos imaginar un objeto que pertenezca a dos categorías naturales.

Esencialismo y prejuicio

Los estudios empíricos que tratan la relación entre esencialismo y prejuicio han abordado el tema desde dos enfoques complementarios pero distintos. Algunos trabajos estudian cómo el atribuir una esencia al propio grupo o considerar que el propio grupo se ajusta mejor a la esencia de una supracategoría como "el ser humano", es un mecanismo de discriminación de los exogrupos. Otro grupo de trabajos estudian cómo el atribuir a los grupos minoritarios una

esencia que los hace diferentes sirve para excluir y discriminar a los miembros de estos grupos.

Leyens, Rodríguez-Pérez, Rodríguez-Torres, Gaunt y otros (2001) desarrollan en la actualidad una serie de investigaciones que analizan el funcionamiento del esencialismo psicológico en el marco del intergrupo. Estos autores proponen analizar el prejuicio a la luz de dos procesos: el esencialismo psicológico y el etnocentrismo. La creencia en que las categorías sociales tienen esencias junto con la tendencia a favorecer al propio grupo permite a estos autores hacer la hipótesis de que las personas atribuyen a su propio grupo un mayor grado de humanidad que a los exogrupos: "If people are ethnocentric and are mainly concerned with the wellbeing of their ingroup, and if they attribute essences to groups to explain their differences, they will attribute "the human essence to their ingroup" (Leyens y otros, 2001:396). De esta hipótesis se seguiría que si las personas realizan una distinción esencialista entre su grupo y los exogrupos, estos exogrupos pueden recibir exclusivamente "an infra-human essence" (Leyens, Paladino, Rodríguez, Vaes y otros, 2000).

Para analizar si el exogrupo es considerado como poseedor de un menor grado de humanidad que el endogrupo, Leyens y colaboradores comparan de qué forma emociones que se consideran más exclusivas de los seres humanos (sentimientos) o menos exclusivas de los seres humanos (emociones) son atribuidas al propio grupo o a un exogrupo. Esta distinción de las emociones se basaría tanto en una clasificación lega de las emociones (sentimientos vs emociones) como en una clasificación habitual en la literatura científica que distingue entre emociones primarias (con base biológica y que son compartidas por otros primates) y emociones secundarias que consisten en la asignación de una etiqueta a distintos aspectos de la interacción social (Kemper, 1987), y a menudo están compuestas por emociones primarias (Plutchick, 1994). Se supone que sólo las emociones secundarias son exclusivas del ser humano por lo que serán más atribuidas al endogrupo y menos al exogrupo. Este es el resultado que Leyens y colaboradores encuentran entre tres estudios realizados con estudiantes canarios y con estudiantes de diferentes regiones españolas. En un primer estudio encuentra un efecto de interacción significativo entre el tipo de opinión y el grupo canario o peninsular. Tanto los estudiantes

canarios como los peninsulares atribuyen más emociones positivas secundarias a su propio grupo que al exogrupo y más emociones primarias al exogrupo que al endogrupo. En un segundo estudio estos autores incluyeron emociones negativas y positivas y el resultado respecto a las emociones secundarias se repite independientemente de la valencia de las emociones: tanto los estudiantes canarios como los peninsulares atribuyen más emociones secundarias negativas y positivas a su propio grupo que al exogrupo.

Yzerbyt y colegas (para una revisión ver Yzerbyt y Rocher, 2002) han realizado distintos estudios empíricos que ponen en relación esencialismo psicológico y efectos clásicos de la literatura sobre el prejuicio como la acentuación de diferencias entre categorías o la correlación ilusoria. Para mostrar que el esencialismo psicológico incrementa la acentuación de las diferencias entre categorías estos autores diseñan un estudio en el que dos grupos de sujetos deben evaluar 10 autodescripciones sobre una serie de escalas tomadas de un conocido test de personalidad (Norman, 1963). La tarea es leer todas las descripciones, evaluarlas individualmente y luego evaluar al grupo en conjunto. La mitad de los sujetos recibe la información de que se trata de las autodescripciones de un grupo de personas que están esperando diferentes autobuses. A la otra mitad se les dice que se trata de personas que comparten "the same genetic marker". Los resultados muestran que no hay diferencias entre los grupos experimentales en lo que se refiere a la media de las evaluaciones pero las desviaciones típicas de esas medias varían en función de la condición experimental, siendo significativamente menor en la condición en la que los sujetos piensan que los individuos que se autodescriben en esas narraciones comparten algún rasgo genético.

Es decir, la disponibilidad de creencias esencialistas extiende la tendencia a estereotipar a los miembros de dos categorías distintas. Lo que estos autores vienen a plantear en diferentes investigaciones (Yzerbyt y Rocher, 2002) es que una vez se tiene claro que la diferenciación intergrupar no depende del azar, las personas inician una búsqueda de esos rasgos profundos o "esencias" que están en la base de la categorización. De la misma forma, cuando una "esencia" o causa profunda se presenta como sobresaliente a los sujetos, la percepción del grupo social estará organizada por esa información recibida.

Revisando esta literatura vemos que la idea de que los grupos sociales son esencializados o que el esencialismo acentúa efectos típicos del prejuicio como la acentuación de diferencias es una idea interesante para comprender algunas dinámicas de la exclusión social, sin embargo, lo que queda sin resolver es por qué unos exogrupos son más esencializados que otros o por qué el mismo grupo es esencializado en unos contextos y en no en otros.

Entitatividad: las categorías sociales como entidades sociales

Otra línea de investigación sobre cómo percibimos las categorías sociales, que recientemente se ha puesto en relación con el problema del esencialismo psicológico arranca de un temprano artículo de Campbell (1958) donde este autor expone el concepto de entitatividad de los grupos sociales. Para Campbell, la entitatividad es lo que hace que los individuos se representen como unidades coherentes y significativas determinados agregados de personas. Campbell (1958:17) la define como "the degree of having the nature of an entity, of having real existence". Esta formulación de Campbell y la consideración de los grupos como "entidades sociales" se produce en el marco de una de las controversias fundacionales de la psicología social en la que se debate la posibilidad de considerar los grupos como cualitativamente diferentes de los individuos.

El concepto de entidad social

El concepto de "entidad social", en el sentido en el que lo formula Campbell, empieza a ser utilizado finales del XIX por sociólogos como Herbert Spencer (1876) que defienden la posibilidad de estudiar los agregados sociales en sí mismos. Cuando Spencer se plantea en el capítulo primero de su obra "Principios de Sociología" ¿Qué entendemos por Sociedad? se pregunta si debemos o no contemplar la Sociedad como una entidad y responde afirmativamente poniendo el siguiente ejemplo:

"La permanencia de las relaciones entre los componentes es lo que constituye la singularidad del todo y lo distingue de las individualidades de sus partes. Una masa que se rompe en fragmentos deja de ser una cosa, del mismo modo, las piedras, ladrillos y

madera, que antes estaban separadas, se convierten en esa cosa llamada casa cuando están conectadas de forma permanente. De acuerdo con esto, debemos considerar la sociedad como una entidad porque, a pesar de estar integrada por unidades discretas existen agregamientos caracterizados por acuerdos estables y precisamente en esas relaciones estables descansa nuestra idea de sociedad”(citado por Campbell, 1958:15).

Más próximo a Campbell en el tiempo, Lewin (1939:145) también plantea la posibilidad de considerar el todo como algo diferente a sus partes: “The whole is not more that the sum of his parts, but has different properties. The statement should be: “The whole is different from the sum of its parts. (...) Both whole and parts are equally real. On the other hand the whole has definitive properties of its own.” Se trata de la conocida controversia de autores como Lewin (1939), Sherif (1936) y Asch (1952) frente a la postura defendida por F. Allport (1924) para quien los grupos no son nada más que la suma de los individuos que los componen o frente a la tesis de “la mente de grupo” que defienden entre otros Le Bon y McDougall.

En el marco de esta polémica, Campbell formula el concepto de entitatividad. Para Campbell la “entitatividad” no sólo es una cualidad “percibida” en los grupos sociales sino también como una cualidad que “tienen” los grupos y cuya presencia permite —y su ausencia impide— un análisis sociológico de los mismos: “The degree of entitativity and the possibility of a sociology at a level of analysis separate from psychology is a matter for empirical determination rather than a priori decision”(Campbell, 1958:14).

Campbell toma de la Gestalt los factores que provocan que determinados elementos discretos sean percibidos como partes de un todo:

1. Proximidad: Elementos que están cerca unos de otros es más probable que sean percibidos como parte de la misma organización.
2. Similitud: Los elementos similares son más fácilmente percibidos como miembros de una misma organización.
3. Destino común: Los elementos que se mueven en la misma dirección en sucesivas observaciones temporales,

comparten "un destino común" y con mayor probabilidad son percibidos como partes de la misma organización.

4. Figura: Los elementos que forman parte de una organización espacial o patrón, como una línea o una forma más compleja, tienden a ser vistos como una parte de la misma unidad.

Al aplicar estos principios de la Gestalt a la percepción de los grupos sociales Campbell propone tratar el cuarto principio de "buena figura" como equivalente a la noción de claras fronteras y analiza en qué medida los otros tres componentes: proximidad, similitud y destino común contribuyen a que determinados grupos sociales sean percibidos como "completos", "con claras fronteras" y por tanto como "entidades sociales".

El primer principio que aborda es el de "destino común". Campbell calcula coeficientes de "common fate" con diferentes tipos de poblaciones y considera que la esencia de estos coeficientes es la covariabilidad en el tiempo. En la medida en que miembros de una entidad ocupan similares posiciones en el espacio y en el tiempo puede considerarse que comparten un destino común. McGarty, Haslam, Hutchinson y Grace(1995: 238) en relación a este rasgo de destino compartido plantean que cuando un agregado de personas actúa de la misma forma, en la misma dirección, es más probable que sean considerados miembros del mismo grupo.

En relación a la percepción de un destino común Campbell (1958: 18-19) pone un ejemplo, ciertamente ajustado a nuestro estudio del prejuicio hacia los gitanos:

"The entities of stone and groups are equally "real" insofar as the epistemological procedures for knowing them are concerned, but the stone when known turns out to be more solid, harder and of sharper edges than the group. Similarly, a band of gypsies is empirically harder more solid, more sharply bound than the ladies aid society, and the high-school basketball team during basketball season falls somewhere in between (...) The band of gypsies, the basketball team, and the ladies aid society would probably all be diagnosable in terms of a common fate coefficient based on spatial parameters alone. Other groups might not be, including members of an Indian pueblo, for one or for other reasons. The essence of the common fate is co-

variability in time, and other variable parameters such as activity level, temperature, reflected light, morale, hedonic tone, nutritional status, etc. could be employed".

La similitud es para Campbell un criterio de entitatividad secundario en relación a la existencia de un destino común: "En los grupos humanos las fronteras basadas en la similitud parecen ser secundarias respecto a las basadas en un destino común. De esta forma "los pelirrojos son menos un grupo "real" que los "negros", en la medida en que con éstos últimos se da también la condición de un cierto destino común". (Campbell, 1958: 20).

El criterio de proximidad, aunque es muy relevante para los etnólogos que señalan su alta correlación con la entitatividad, para Campbell es menos relevante que la similitud y por supuesto menos que un destino común. Lo que sí recalca Campbell es que "para los grupos humanos, la comunicación cara a cara que facilita la proximidad genera similitud y un sentimiento de pertenencia que lleva a la acción coordinada y con mayor probabilidad a un destino común" (1958:22).

Como se puede apreciar, para Campbell el problema fundamental es encontrar un método empírico que determine qué grupos sociales pueden ser considerados entidades sociales y por tanto ser objeto de estudio de la psicología social. En este sentido aconseja que "any scientifically useful boundary must be confirmable by at least two independent means". Para él la existencia o no de una psicología social dependerá de esa delimitación "empírica" del objeto de estudio. Esta propuesta de Campbell (1958) no tuvo demasiado eco en su momento y sí lo está teniendo en la actualidad, no tanto en el sentido de expresar cualidades "objetivas" de los grupos sociales como en relación al problema de cómo nos representamos a los grupos sociales.

La entitatividad de los distintos grupos sociales

En los años 90 diferentes investigaciones utilizan el concepto de entitatividad, como una dimensión importante para comparar la percepción sobre distintos grupos sociales (Hamilton y Sherman, 1996; Hamilton, Sherman y Lickel, 1998; Lickel, Hamilton, Wiczorkowska y Lewis, 2000). Brewer, Weber y Carini (1995)

plantean que los grupos son percibidos como entitativos cuando son representados mentalmente como prototipos. Otro factor que apuntan estos mismos autores es que la entitatividad percibida es mayor cuando el grupo es una minoría (Mullen, 1991; Brewer y otros, 1995). En una línea que también considera que las minorías son vistas como grupos con una mayor entitatividad, McGarty, Haslam, Hutchinson y Grace (1995) plantean que el concepto de entitatividad permite conectar la investigación sobre percepción social e influencia social. Estos autores consideran que cuando los grupos están inmersos en una estrategia de influencia social, los miembros de esos grupos actúan de forma que maximizan las diferencias con los otros grupos y las similitudes con los miembros del propio grupo.

Lickel, Hamilton, Wierzchowska, Lewis, Sherman y otros (2000) han explorado en una investigación reciente qué factores influyen en que unos grupos sociales sean percibidos como más o menos entitativos. En un estudio con 199 estudiantes de la Universidad de California, Lickel y colegas pidieron a los participantes que evaluaran 40 grupos sobre nueve propiedades: su entitatividad (operacionalizada en torno al concepto de groupness), el grado de interacción de sus miembros, la importancia que el grupo tiene para los miembros, en qué medida obtienen los mismos resultados, en qué medida tienen las mismas metas, la semejanza, el tiempo que pasan juntos, el tamaño del grupo y su permeabilidad

Los 40 grupos son de lo más variado, desde los miembros de un grupo deportivo, amigos que hacen cosas juntos, miembros de un jurado, un comité en una empresa que ha de diseñar un producto, judíos, mujeres, negros, americanos, polacos, médicos, maestros o gente en la fila de un autobús. Los análisis correlacionales que Lickel y otros (2000) realizan para ver qué características de los grupos predicen la entitatividad señalan que las características que presentan relaciones más significativas son el nivel de interacción ($R=.58$) y la importancia que para los miembros de ese grupo tiene la pertenencia al grupo ($R=.50$). La segunda tarea que los sujetos debían realizar era la de clasificar esas 40 categorías. Estos autores utilizan dos procedimientos para conocer qué clasificación de los grupos utilizan los sujetos: por un lado los agrupamientos que los mismos participantes realizan y por otro los clusters que se derivan del análisis de las puntuaciones que los participantes han asignado a los

grupos en las dimensiones evaluadas. Los resultados por ambos métodos plantean que los sujetos se representan una clasificación de los grupos en cinco categorías: grupos afectivos (familia y grupo de amigos, por ejemplo), grupos tarea (comités y grupos de trabajo), categorías sociales (negros, mujeres, judíos, americanos, etc.), grupos con una relación social débil (vecindarios, aficionados a la música clásica) y grupos transitorios (gente en la parada de bus, gente en la fila del banco). Los cinco tipos de grupos no sólo difieren en la evaluación de su entitatividad sino también en las otras características utilizadas por los investigadores (Tabla 2.3).

Tabla 2.3 Clasificación de los grupos basada en análisis cluster de las propiedades asignadas a los grupos (Lickel, 2000). Medias en cada una de las dimensiones

	Grupos afectivos (N=7)	Grupos Tarea (N=13)	Categorías Sociales (N=7)	Grupos con relación social débil (N=10)	Grupos Transitorios (N=3)
<i>Entitatividad</i>	7,61 ^a	6,64 ^b	4,81 ^c	4,81 ^c	2,81 ^d
<i>Interacción</i>	8,04 ^a	7,11 ^b	5,45 ^c	4,91 ^c	1,60 ^d
<i>Importancia</i>	7,75 ^a	6,27 ^b	5,77 ^b	4,78 ^c	1,98 ^d
<i>Metas comunes</i>	7,08 ^a	6,50 ^{a,b}	4,59 ^{c,d}	5,42 ^{b,c}	3,68 ^d
<i>Resultados</i>	6,40 ^a	5,59 ^a	3,23 ^b	4,23 ^b	3,40 ^b
<i>Similitud</i>	6,40 ^a	4,65 ^b	3,27 ^c	3,89 ^{b,c}	1,90 ^d
<i>Duración</i>	6,07 ^a	3,62 ^b	8,12 ^c	5,35 ^a	1,23 ^d
<i>Permeabilidad</i>	3,78 ^a	5,45 ^b	3,76 ^a	6,16 ^b	7,98 ^c
<i>Tamaño</i>	3,29 ^a	3,16 ^a	8,12 ^b	6,04 ^c	3,28 ^a

Nota: Las medias con diferentes subíndices difieren significativamente ($p < .05$). El número entre paréntesis bajo de la categoría indica el número de grupos de cada cluster.

Al margen de los resultados en torno al concepto de entitatividad que comentamos más adelante, este estudio presenta otros resultados interesantes en relación al tema que nos ocupa: por ejemplo, el que los grupos afectivos o íntimos ("intimacy groups") y las categorías sociales, difieran en todas las dimensiones menos en "permeabilidad", una dimensión que tiene que ver con la percepción

que tienen los sujetos sobre cómo se establecen las fronteras entre los grupos. Una puntuación más baja indica que ese tipo de grupos es percibido como más impermeable. Es decir, que las categorías sociales basadas en el género, la etnia, la religión, la nacionalidad son percibidas tan "impermeables" como la familia. También es relevante que las categorías sociales sean percibidas como más duraderas que las familias, es decir, se considera que las categorías sociales existen desde hace mucho tiempo, desde antes de las familias, y son más grandes que las familias.

La forma en que estos autores operacionalizan la entitatividad (the degree to which you think it qualifies as a group), plantea algunos problemas pues no deja de ser una formulación que para los participantes en el estudio (estudiantes de psicología) remite antes al pequeño grupo característico de la literatura sobre las dinámicas de grupo (Cartwright y Zander, 1953) que a las categorías sociales más centrales en la literatura sobre estereotipos y prejuicio.

Lo cierto es que la entitatividad es un concepto difícil de operacionalizar. Como ya vimos Campbell (1958:17) define la entitatividad como "the degree of having the nature of an entity, of having real existence". ¿Cómo operacionalizar este concepto en una investigación que pretende comparar los diferentes tipos de agregados de personas?. Lickel y otros (2000) resuelven la cuestión preguntado a los sujetos "en qué medida consideran que ese agregado de persona tiene las características de un grupo" y sin embargo, lo que parece querer transmitir el concepto de entitatividad es que al "grupo" se le atribuye junto a ese carácter de grupo su misma existencia. Sólo así puede entenderse que en un momento dado Campbell platee que su artículo debería titularse "Perceiving Invisible Entities such as Social Groups".

No parece probable que haciendo este tipo de manifestaciones Campbell estuviera pensando en pequeños grupos como la familia o un comité de trabajo de una empresa, respecto a los que no hay ninguna duda respecto a quienes los componen, como se organizan, etc. Seguramente Campbell estaba pensando más en otro tipo de agregados sociales, a las que Durkheim había denominado "Especies sociales" (Durkheim, 1956:76) o que Spencer comparaba con un

organismo, y que la psicología social contemporánea denomina categorías sociales. Cualquier conjunto de objetos –sean personas o no– puede ser denominado como grupo, hablamos de un grupo de árboles junto al río, como de un grupo de mujeres haciendo la compra. Cuando ese grupo recibe un nombre, “chopos” o “amas de casa”, pasa a formar parte de una clasificación y esa ya es otra cuestión, y por tanto se convierte en una entidad por su posición en esa clasificación y las relaciones que establece en el interior de la misma.

Lo que vemos es que los sujetos atribuyen un mayor carácter de grupo a los grupos más organizados, donde los roles y funciones están más claros: como la familia o los grupos de trabajo, etc. Sin embargo, esa característica, que podría enunciarse como “el grado en que los miembros de los grupos están organizados entre ellos” no es evaluada directamente sino a través de los constructos de metas y resultados comunes que remiten más a un escenario laboral o de estrecha interdependencia (una familia), que a un escenario de movilización social en el que los actores son con mayor probabilidad categorías sociales.

Por poner un ejemplo, posiblemente si se les pregunta a los sujetos en qué medida los homosexuales (una categoría que Lickel y otros (2000) no incluyen en su estudio) tiene metas o resultados comunes, la respuesta más probable sea que no o muy poco pues en el ámbito del trabajo esas categorías son representadas como muy poco homogéneas. Sin embargo, si se les pregunta a los sujetos en qué medida los homosexuales están organizados posiblemente la respuesta sería afirmativa, porque se trata de categorías sociales que se han hecho visibles, precisamente a través de la visibilización de movimientos sociales reivindicativos. En definitiva lo relevante es comprender cómo las regulaciones sociales están interactuando con los significados, en marcos de representación concretos en los que las categorías sociales adquieren sentido.

Por ejemplo, los resultados de Lickel y otros (2000) sugieren que en la evaluación de los diferentes grupos intervienen diferentes metasistemas de representación que son evocados y puestos en juego por las propias categorías, porque estas categorías se han generado y

se desarrollan en el marco de sistemas de relaciones sociales específicos e históricos. Se podría decir que sus resultados muestran que en relación a las distintas categorías operan la menos tres metasistemas de representación: el primero podríamos denominarlo el metasistema de los fines (una comunidad de intereses) que se inspira en el mundo del trabajo y de la propiedad (grupos tareas); el segundo el metasistema de las afinidades (un grupo de amigos) y el tercero el metasistema de la consanguinidad (las familias), las categorías sociales serían asimiladas a las familias en la medida en que los sujetos las vean como impermeables y durables, con fronteras que podríamos decir cuasi-biológicas.

Teniendo en consideración que los diferentes grupos se anclan en metasistemas de representación más amplios, la cuestión más intrigante es si el mismo grupo, que formulado como categoría abstracta puede ser tomado como característico de una estas tres dimensiones, cambia de significado si el marco de relaciones sociales le ofrece otra "grille de lectura", lo que supondría admitir, desde una investigación menos cognitiva y más sociocognitiva, que son las regulaciones sociales las que dirigen los significados de los grupos en una u otra dirección. Volveremos sobre esta cuestión en el próximo capítulo y también al exponer los resultados empíricos de esta tesis.

Entitatividad y prejuicio

Al igual que el esencialismo, también el concepto de entitatividad ha sido puesto en relación con la dinámica del prejuicio. Abelson, Dasgupta y Park (1998) plantean la utilización propagandística que se realiza de la "entitatividad" percibida en algunos grupos. Así podemos ver que en los debates políticos los grupos étnicos y nacionales son vistos como organismos activos con esperanzas, planes, intenciones, quejas, estados de ánimo, etc. Se dice, por ejemplo "los palestinos suspiran por su tierra", "los serbios tienen un odio histórico hacia los musulmanes", "los cristianos fundamentalistas están ganando poder en el partido republicano", etc. En palabras de Abelson y otros: "Such concepts convey a level of entitativity that goes beyond the static, categorical construct of a metaphorical log, with chips as members. The outgroup is thus seen as not merely cohesive but as actually carrying out plans to achieve its objectives" (Abelson y otros, 1998:248). Una percepción que

Abelson y otros relacionan con las teorías de la conspiración que se elaboran sobre malévolos enemigos que aparentemente no tienen ningún elemento de contacto pero que disponen de una "compleja organización subyacente".

Cuando la actividad del grupo se incrementa, la entitatividad percibida es más fuerte, por lo que Abelson relaciona este concepto con los movimientos reivindicativos de minorías raciales o nacionales y plantea que la distinción entre "antiguo racismo" y "racismo simbólico" puede ser interpretada como "a trait-based versus an activity-based views of Blacks by Whites". El racismo basado en rasgos es el que se expresaría en items como (a) "Blacks are inherently inferior to whites". El racismo basado en una concepción "activa" del grupo sería el que se manifiesta en items como (b) "Blacks are moving too far too fast". La disminución de las manifestaciones racistas del tipo (a) y el incremento de manifestaciones del tipo (b) sugeriría que el prejuicio persiste pero que la percepción del grupo objeto de prejuicio ha sido transformada desde una "entitatividad estática" a una "entitatividad dinámica". Estos autores también realizan otra sugerencia interesante: en las situaciones de conflicto –tal y como mostró Jervis (1972) analizando la política internacional– existe una tendencia a interpretar las actividades del otro grupo como "coordinadas", "planificadas", "intencionadas", etc, a menudo menospreciando otros elementos que muestran que se tratan de acciones sin ninguna coordinación.

Planteando la entitatividad como un marco teórico para la comprensión del prejuicio Abelson propone que un individuo perteneciente a un grupo al que se le atribuye una gran entitatividad es visto antes como un "agente potencial de los intereses del grupo" que como un "ejemplar de un grupo estereotipado". Abelson cita un estudio no publicado de Hamilton y Bishop (discutido en Hamilton, Carpenter y Bishop, 1984), realizado entre familias blancas cuyas casas se situaban muy cerca de una recién mudada familia negra en un barrio donde la totalidad de los vecinos eran blancos. El estudio se realizó en dos momentos: nada más mudarse la familia negra se realizaron una serie de entrevistas en el vecindario con preguntas sobre este evento y mediciones de actitudes más generales hacia los afroamericanos. Esta misma exploración se realizó un año más tarde encontrándose que las actitudes hacia los afroamericanos habían

mejorado notablemente tras un año de presencia de la familia negra en el vecindario. Este resultado podía ser interpretado como un éxito para la hipótesis del contacto, sin embargo no había habido ningún tipo de relación entre esta familia y el resto de familias blancas en ninguno de los casos entrevistados. El factor que permitía explicar el cambio es que el vecindario blanco había estado muy preocupado por la llegada de esta familia negra, pensando que abriría las puertas a la llegada de otras familias negras y que esto repercutiría en un descenso en el valor de sus propiedades. Como esto no ocurrió, es decir, que en un año ninguna otra familia negra se había mudado al barrio, las familias blancas expresaron mejores actitudes hacia los afroamericanos como grupo. Abelson y otros proponen que lo que ocurrió es que la no llegada de más familias redujo la entitatividad percibida del grupo de afroamericanos y redujo por tanto las manifestaciones negativas.

Estos autores (Abelson y otros, 1998) plantean que las representaciones mentales sobre grupos cohesionados versus individuos son cognitivamente distintas y tienen consecuencias diferentes en el ámbito de los juicios sociales y las conductas que activamos frente a los otros, para ello analizan (1) en qué condiciones las mismas acciones provocan juicios diferentes si son realizadas por individuos o si son realizadas por grupos y (2) en qué medida la semejanza y proximidad espacial de los miembros de un grupo –dos factores que Campbell identifica como elementos de la entitatividad– activan inferencias más o menos negativas sobre la intención y la influencia de estos grupos sobre otros. Para responder a la primera de estas cuestiones realizaron un estudio experimental con un diseño factorial 2x2 que consistió en poner a los sujetos a construir frases con elementos aislados (por ejemplo, calle, ellos, rápidamente, cruzan). La manipulación del primer factor se realizaba cambiando el sujeto de las frases: para la mitad de los sujetos el sujeto gramatical de esas frases era “ellos” y para la otra mitad el sujeto era “él”. El segundo factor se manipuló cambiando el sujeto de una historia que los participantes leían a continuación como si se tratara de un experimento totalmente diferente. La historia era sobre cuatro hombres (o sobre un hombre en la condición individual) que van persiguiendo a otro coche en medio de un denso tráfico y finalmente lo alcanzan en un edificio público. Los sujetos debían juzgar si los cuatro hombres (o el hombre) tenían una conducta hostil

o amenazante. Los resultados muestran una interacción significativa de las dos variables en el sentido previsto. El grupo es percibido más agresivo y hostil por los individuos que en la primera parte del experimento construyeron frases con el sujeto "ellos" ($M=3,45$) que por los sujetos que en habían construido frases con el sujeto "él" ($M=2,65$). Mientras las diferencias cuando se trataba de juzgar la historia individual, aunque apuntan en la dirección inversa no son significativas ($M=2,85$ para la condición ellos, $M=3,15$ para la condición "él").

Para responder a la segunda cuestión Abelson y colegas (1998) plantean un estudio experimental con un diseño 2x2 en el que muestran a los sujetos una serie de imágenes de un grupo de humanoides (de colores distintos vs del mismo color) que aparecen en grupo (especialmente próximos vs espacialmente alejados unos de otros). La tarea consistía en juzgar si este grupo de humanoides G realizaría o no, respecto a otro tipo de criatura H que los sujetos no veían, una serie de acciones entre las que se habían incluido tanto acciones positivas de cooperación como acciones negativas de amenaza. Los resultados mostraron que la percepción de una mayor entitatividad provocaba una mayor atribución de conductas negativas. Los dos factores manipulados (la semejanza de color y la proximidad espacial) provocaron el mismo efecto, y no se produjo una interacción significativa entre ellos. Respecto a las conductas positivas sólo la similitud de colores parecía tener algún pequeño efecto, en el sentido de atenuar las atribuciones de posibles conductas positivas. De especial interés para el estudio del prejuicio es la mayor negatividad asociada a los grupos con más entitatividad, especialmente porque la entitatividad es una especie de rasgos atribuido por el preceptor en el que el propio grupo juega poco.

Esencialismo, entitatividad y prejuicio

Hasta el momento hemos visto cómo se conceptualiza la entitatividad y el esencialismo en líneas de investigación relativamente independientes, sin embargo, últimamente algunos autores han adoptado un enfoque que precisamente relaciona ambos conceptos. Haslam y otros (2002) sostienen que la naturalización de las categorías sociales y la reificación de las mismas (entitatividad) son

dos dimensiones de un mismo fenómeno de esencialización de las categorías sociales. Este autor plantea que entre las creencias que componen lo que denominamos esencialismo podemos distinguir diferentes elementos:

1. La categoría es una categoría natural, que nos informa de aspectos relevantes de sus miembros.
2. La pertenencia de un individuo a la categoría es fija e inmutable.
3. Se cree que la categoría es discreta, con fronteras bien delimitadas.
4. La pertenencia a la categoría se produce porque en el individuo se dan ciertas condiciones necesarias y suficientes.
5. Considera a los miembros de la categoría homogéneos y uniformes, porque son "en esencia" lo mismo.
6. Supone que la categoría existe independientemente del lenguaje, la historia y la cultura, luego es históricamente invariable.
7. Supone que a ese individuo se le imputa una naturaleza innata, inmanente e intrínseca.
8. Se considera que la categoría es especialmente informativa respecto a sus miembros, y tiene una importante potencia inductiva.

En base a los resultados de un primer estudio Haslam y otros (2000) analizan cómo diferentes categorías sociales son "esencializadas" por los sujetos y plantean la existencia de dos dimensiones que agruparían las 8 creencias reseñadas. La primera de ellas haría referencia al carácter "natural" de la categoría, (1 a 5 en la lista anterior). La segunda dimensión que supone una reificación de la categoría, está compuesta por las creencias 6, 7 y 8; a esta dimensión estos autores le dan el nombre de factor de entitatividad. Según Haslam y otros (2000), la principal diferencia entre la percepción de un grupo como poseedor de una esencia o como una "entidad social" es que el primero es un problema de todo o nada: se tiene una esencia o no se tiene, y el segundo es un problema de grado. Campbell (1958:18) lo afirma con claridad: "The use of coefficients of common fate differing from zero to unity, enables us

to deal with entitativity as a matter of degree and even in the physical world intergrade occur”.

Yzerbyt y Rocher (2002) también relacionan esencialismo y entitatividad. En primer lugar se preguntan por el origen de los estereotipos, y responden que las creencias estereotípicas sobre los grupos humanos surgen porque los perceptores construyen el grupo en función de teorías previas sobre la naturaleza de los seres humanos. Las teorías esencialistas serían ese conocimiento previo que permite desarrollar las creencias estereotípicas. Una muestra de la importancia de esas teorías implícitas es que los estereotipos no sólo refieren a un conjunto de rasgos asociados a un determinado grupo, sino que evocan explicaciones particulares sobre la co-ocurrencia de un conjunto específico de atributos. En este marco relacionan esencialismo y entitatividad considerando que interactúan en la percepción de los grupos sociales, mientras definen la entitatividad como las distintas "conexiones" observables entre la gente, para ellos el esencialismo es la creencia de que existe un criterio que establece una "comunidad profunda" entre los miembros del grupo:

“the surface characteristics that are associated with the group members are both the antecedent and the result of the beliefs that people entertain about any social group. We used the notion of entitativity (Campbell, 1958) to refer the various forms of observable connections between people, be it under the form of similarity (proximity, appearance, etc) or interdependence (organization, common fate, etc). We noted that observers are generally aware of the influence of entitativity on their search for deep communality among group members. In contrast, they typically overlook the impact of their naïve beliefs about the nature of people on the creation of entitativity. The link between strong essentialist beliefs and perceived entitativity should thus be seen as a two way street” (Yzerbyt y Rocher 2002: 41).

Una de las evidencias en las que se apoyan son los resultados de un experimento de Yzerbyt, Rogier y Fiske (1998) que se basa en una adaptación del paradigma del interrogatorio diseñado por Ross, Amabile y Steinmetz (1977) para mostrar el error fundamental de atribución. En lugar de tres individuos (observador, encuestador y encuestado) participan tres grupos de individuos de al menos 7

personas en los mismos roles de observador, encuestador y encuestado, pero además se manipula la percepción de los grupos de encuestadores y encuestados dando una información sobre su origen: en la mitad de los casos los grupos son presentados como un "agregado" de estudiantes pertenecientes a diferentes universidades y en la otra mitad son presentados como una "entidad", esto es como estudiantes pertenecientes a la misma universidad. En realidad, todos provenían de la Universidad de Massachussets. A continuación los sujetos escenificaban el interrogatorio durante unos diez minutos, planteando cuestiones sobre deportes y entretenimiento, dos temas que no aparecían vinculados a la imagen de ninguna de las tres universidades que se utilizaron en el estudio. Al final del juego los sujetos evaluaban la competencia y cultura general de los participantes como grupo e individualmente. Como era de esperar los grupos que hacían las preguntas fueron evaluados más positivamente que los que respondían confirmando el efecto del error fundamental de atribución, pero éste efecto se vió modulado por el hecho de que el grupo fuera presentado como más o menos entitativo: Las diferencias en la evaluación del grupo de encuestadores y el de encuestados eran significativamente mayores cuando ambos se presentaban como miembros de una misma escuela que cuando ambos eran presentados como simples agregados de estudiantes, e intermedias cuando uno se presentaba como un agregado y el otro como una entidad. Con estos resultados los autores concluyen que "entitativity incites perceivers to infer the presence of some essence, a shared disposition, that accounts for the behaviour of the members of the group and obscures the influence of the situational constraints"(Yzerbyt y Rocher, 2002:44).

En relación al problema de investigación de esta tesis, las investigaciones que relacionan esencialismo, entitatividad y prejuicio aportan cuestiones interesantes, pero presentan dos problemas para la comprensión de procesos de exclusión tan profundos y tan persistentes como los sufridos por los gitanos. El primero de estos problemas es algunos trabajos que vinculan esencialismo y prejuicio se siguen basando en la hipótesis fundamental de la Teoría de la Identidad Social sobre la sobrevaloración del intragrupo y derivan de ella la minusvaloración del exogrupo. Con este punto de partida, se describe un aspecto del funcionamiento del prejuicio pero no se consigue explicar por qué unos exogrupos son más discriminados que

otros. En definitiva queda sin respuesta la cuestión que plantea Brewer (1999) cuando afirma que la discriminación positiva a favor de los endogrupos no es lo mismo que la discriminación negativa en contra de los exogrupos.

Un segundo problema, que vemos, por ejemplo, en las de Yzerbyt y colegas, es que el análisis del prejuicio se sigue situando en el marco más general del procesamiento de la información. A estas investigaciones que asimilan la comunicación humana al procesamiento de la información se les escapa la construcción social del conocimiento, esto es, el hecho de que son las relaciones entre grupos las que acaban configurando o aportando los elementos que nos permiten construir teorías ingenuas sobre la realidad y no al revés. Es decir que esas teorías ingenuas que según estos autores guiarían la percepción de los grupos sociales no existirían sin esos mismos grupos sociales y sus relaciones asimétricas, pues es difícil considerar ningún producto cultural, y las teorías ingenuas lo son, en el "vacuum social".

CONCLUSIONES

El problema del prejuicio ha suscitado un gran interés en la investigación psicosocial desde la misma formulación del constructo. Las distintas tradiciones de investigación han abordado el problema desde sus respectivos marcos de análisis ofreciendo respuestas que atribuyen al fenómeno distintas naturalezas más cognitivas o más sociales. Las tradiciones más cognitivas siguen considerando el prejuicio como un problema de procesamiento de la información, asimilando la comunicación humana a la transmisión mecánica de datos, a pesar de que una y otra vez la complejidad de la comunicación humana, ya sea interpersonal o de masas, escape de las rejillas de análisis que sitúan un emisor, un mensaje, un código y un receptor como puntos cardinales del proceso. Las aproximaciones más sociales sitúan el prejuicio en el marco de las relaciones entre grupos mostrando cómo los modelos cognitivos que no conceptualizan explícitamente la intervención de dinámicas sociales son insuficientes para dar cuenta de la actividad de razonamiento del individuo.

Una buena muestra de que estos dos enfoques aún dominan la aproximación psicosocial al problema del prejuicio son los dos capítulos del último Handbook of Social Psychology (Gilbert, Fiske y Lindzey, 1998) que abordan el problema del prejuicio: Fiske recoge la tradición de la Social Cognition en su capítulo sobre "Stereotyping, Prejudice and Discriminación", Brewer y Brown realizan una completa síntesis de lo que ha dado de sí la investigación del enfoque intergrupar en su capítulo "Intergroup Relations".

El problema de las aproximaciones más sociales al estudio del prejuicio es que han reducido su visión de lo social al esquema "ingroup-outgroup" como lo denomina Brown (1998). Este esquema del intergrupo ofrece un marco de análisis muy interesante para comprender la naturaleza psicosocial de muchos problemas de nuestra vida cotidiana pero se muestra insuficiente para analizar largas historias de persecución y prejuicios tan resistentes como los afectan a los gitanos. No parece que podamos explicar sólo en base a las dinámicas intergrupales procesos de hostilidad tan extremos como el Holocausto o historias de discriminación tan amplias y duraderas como las sufridas por los gitanos en Europa durante más de cinco siglos. ¿Qué limitaciones presenta esta perspectiva para analizar casos de prejuicio extremadamente resistente como el de los gitanos?

Los constructos teóricos de endogrupo y exogrupo tienen el poder de sintetizar posiciones formales y por tanto el problema de ocultar los factores históricos y culturales que sin duda operan en el funcionamiento del prejuicio. Esta ocultación de los significados y contextos concretos de la discriminación lleva a enfatizar los aspectos procesuales que tienen en común todas las situaciones de discriminación y a considerar todas las discriminaciones como iguales. Podemos decir que la población española mantiene prejuicios frente a los gitanos y frente a los catalanes, pero la distancia que separa ambos prejuicios no es sólo una cuestión de grado, se trata de actitudes prejuiciosas de distinta naturaleza.

Con la utilización del esquema "exo-endogrupo" acabamos reduciendo el problema de las relaciones intergrupales al de las pertenencias intergrupales, sin integrar en el análisis aquellas

relaciones sociales cuyo principio organizador no es el de la pertenencia real (ingroup) o deseada (grupo de referencia). Se centra la atención en las dinámicas basadas en la pertenencia pero ésta se aborda desde una perspectiva "objetiva" o "cuasi-objetiva" y siempre en sentido positivo, olvidándose que pueden existir grupos de referencia negativos, olvidando que la distinción entre "lo propio" y "lo extraño" es un pilar maestro de toda construcción cultural, y que va más allá de los grupos sociales a los que pertenecemos o a los que deseáramos pertenecer.

En casos como el prejuicio hacia los gitanos, al enfocar el problema como si se tratara de un exogrupo más o de una minoría más, perdemos de vista que lo relevante no es la clasificación (exo-endo) ni tampoco la de mayoría o minoría, sino el principio organizador de la jerarquía que ampara estas distinciones. Como se planteaba en la introducción de este capítulo, lo interesante del concepto del prejuicio, es que es una buena herramienta teórica para afirmar que no podemos "juzgar sin pre-juzgar" y que lo relevante no es sólo el contenido de las clasificaciones sino los principios que las generan.

Para analizar el prejuicio hacia los gitanos necesitamos otro tipo de herramientas teóricas capaces de dar cuenta, no sólo de los procesos individuales o intergrupales, sino de la construcción social de los códigos culturales que hacen inteligible nuestro mundo. La propuesta teórica de esta tesis es sencilla pero nos puede permitir superar algunos de los obstáculos señalados. Se trata de abordar el estudio del prejuicio desde el marco de la Teoría de las Representaciones Sociales. En definitiva, como decía Jean Genet, ¿qué es el negro?, ¿qué es el gitano?. Desde el trabajo seminal de Moscovici (1961) podemos responder que ambos son representaciones sociales, tanto y nada más que eso, que como signos sólo pueden ser comprendidas en el marco de códigos culturales e históricos concretos, de sistema de regulación social de gran calado en los que tuvo sentido para alguien "nombrar" a estos grupos, convertirlos en símbolos de infamia (Moscovici, 2002).

SOBRE EL SIGNIFICADO DE LAS MINORÍAS: LOS GRUPOS COMO REPRESENTACIONES SOCIALES

CAPÍTULO 3

INTRODUCCIÓN

La idea de que toda percepción es en algún sentido categorización es generalmente aceptada (Gilbert, 1998). Además se asumen dos ideas más: que las categorías sociales se fundamentan en las tradiciones culturales (Tajfel, 1969) o en teorías ingenuas sobre la realidad social (Yzerbyt y Rocher, 2002) y que es el significado cultural de una categorización lo que determina si la gente la usa o no (Fiske, 1998). Sin embargo no abundan los análisis psicosociales que superen el contexto próximo del intergrupo y se pregunten por el significado de las minorías desde una perspectiva histórica más amplia.

Esta demanda no es ni original ni nueva. Hace ya más de 10 años, uno de los padres de la revolución cognitiva, Jerome Brunner (1990) reprochó con claridad a la "Social Cognition" que se olvidara del significado. La necesidad de la articulación sociocultural la expresa bien Brunner al señalar cómo la naturaleza social de los individuos se deriva no sólo del hecho de vivir en sociedad, sino de la utilización de unos códigos culturales: "los sistemas simbólicos que la gente utiliza para construir los significados están en marcha, ya están ahí, profundamente enraizados en la cultura y en el lenguaje. Constituyen una caja común de instrumentos muy particular: el que los utiliza se convierte por ello en reflejo de la comunidad" (Brunner, 1991:27).

Para comprender la persistencia del prejuicio hacia determinadas minorías como los gitanos, parece necesario analizar los códigos culturales que dan sentido a las categorías que utilizamos para describir a los otros. De hecho, al revisar las manifestaciones

actuales del prejuicio hacia los gitanos, constatamos que se les sigue acusando, con nuevas formas pero con contenidos bien similares, de "ladrones", "asociales", "primitivos" o "malos", lo que nos lleva a pensar que una tal permanencia del prejuicio ha de estar vinculada al significado cultural de esa categoría. ¿Cómo explicar sino que a pesar de los cambios sufridos, tanto por la sociedad mayoritaria como por la minoría, el contenido del prejuicio aparezca, en lo fundamental, intacto?.

En definitiva, parece difícil entender el prejuicio hacia las minorías víctimas de largos procesos de exclusión, como es el caso de los gitanos, sin considerar cómo lo social construye los significados y como los grupos sociales *objetivan* toda una serie de valores y contravalores convirtiéndose en signos y como tales en piezas de esa caja de herramientas que es la cultura. Es en este punto donde se articulan lo social y lo cultural donde la Teoría de las Representaciones Sociales se presenta como un marco teórico adecuado para la comprensión del prejuicio hacia los gitanos.

Con la formulación de la Teoría de las Representaciones Sociales (Moscovici, 1961), Moscovici identifica la representación como el mecanismo fundamental por el que opera el pensamiento social. Opone "representación" a "percepción" y plantea, que muchas de las realidades sociales más importantes para el pensamiento cotidiano (justicia, dios, mercado, etc.), no pueden ser percibidas, sólo representadas: "Las vemos, por así decirlo, con los ojos de nuestra mente. Podemos pensar en una gran cantidad de conceptos de nuestra cultura que son sólo representaciones. Los elementos más importantes de nuestro mundo no existirían en virtud de su realidad "objetiva", sino en virtud de lo que podríamos llamar una "realidad comunicacional" (Moscovici,2001:12).

La propuesta teórica de esta tesis es abordar el problema del prejuicio hacia las minorías desde el enfoque teórico de las Representaciones Sociales. A continuación se exponen los aspectos fundamentales de la Teoría de las Representaciones Sociales a efectos del problema de investigación que aquí se trata. Nos ceñiremos a aquellos aspectos de la Teoría, que están en relación con el análisis del prejuicio hacia los gitanos y que inspiran los trabajos de esta tesis. Nos referiremos fundamentalmente a la

articulación teórica que supone el concepto de representaciones sociales y a tres conceptos clave en el desarrollo de la teoría: anclaje, objetivación y temata. Para una revisión de las investigaciones realizadas durante los últimos veinte años se pueden consultar, entre otros trabajos, los siguientes: Doise y Palmonari (1986), Jodelet (1989), Breakwell y Canter (1993), Abric (1994), Guimelli (1994), Flick (1998) Buschini y Kalampalikis (2001), Deaux y Philogène (2001) y Garnier (2002).

LA NATURALEZA SOCIAL DEL PENSAMIENTO

Tempranamente Moscovici (1963) define las representaciones sociales como "the elaborating of a social object by the community for the purpose of behaving and communicating". Esta no es una de las definiciones más conocidas, sin embargo, traslada bastante bien la idea de cómo la misma noción de representación social supuso una redefinición radical del objeto de estudio de la psicología social frente al conductismo y positivismo imperantes.

Con la elaboración del concepto de *representación social* Moscovici abrió el camino a una sociopsicología del conocimiento que nos permite analizar una gran variedad de problemas sociales. Una fórmula sencilla que podría resumir el sentido de sus aportaciones sería la siguiente: "no hay pensamiento sin representación, no hay representación sin comunicación, no hay comunicación sin divergencia, esto es, sin conflicto". Como banco de pruebas de su enfoque, Moscovici decide trabajar sobre lo que los franceses denominan "Pensée sociale" o "sens commun"; los anglosajones "social knowledge" o "lay Knowledge" y los hispanohablantes "pensamiento cotidiano", "pensamiento natural" o "sentido común". Se trata de un conocimiento que adquirimos en el desarrollo cotidiano de nuestras vidas. En palabras de Moscovici: "it is a mother-knowledge which we assimilate, without specific training, at the same time as our mother tongue" (Moscovici, 2001:14).

El concepto de representación social permite abordar dos cuestiones fundamentales para una sociopsicología del conocimiento. Por un lado, permite mostrar que el *pensamiento de sentido común* está fuertemente influido por la difusión de descubrimientos o teorías científicas, por lo que no podemos aceptar la idea de que

pensamiento lego y pensamiento científico sean cosas opuestas. Por otro, plantea que el pensamiento, en la medida en que utiliza representaciones sociales, no es producido individualmente, sino que es construido en los múltiples actos de comunicación.

Para dar una idea de la proximidad entre pensamiento lego y pensamiento científico, Moscovici recurre en muchas ocasiones a lo que él denomina "folk postsciences", "folk geography", "folk biology", "folk medicine", "folk economics" o "folk physics" (Moscovici, 2001). Hay que entender que el "folk" no tiene en Moscovici un sentido peyorativo, sino descriptivo de una epistemología propia. De hecho, Moscovici plantea que la distinción entre ciencia y creencia que está en la base de la ciencia contemporánea no es tal. Moscovici sitúa en Descartes, en su conocido "Pienso, luego existo", el origen de una división —no ya entre mente y cuerpo, que también, pero esa es muy anterior— sino en la mente misma: entre *conocimiento* (el pienso de las elites ilustradas) y el *creo* que se destina al pueblo. Como señala Moscovici, la de Descartes es una expresión en la que difícilmente podemos sustituir el "yo" por el "nosotros", porque los "errores" se atribuyen a la opinión pública, al conocimiento lego. De esta concepción surge el convencimiento, de que en el conocimiento privado está la esencia de lo "racional" y en el conocimiento público —las creencias— la esencia de lo irracional. El conocimiento público o común es la cultura, de ahí arranca el cisma entre razonamiento y cultura que ha caracterizado la reflexión científica sobre el pensamiento humano hasta nuestros días y ha afectado particularmente a la cognición social.

Sólo desde esta convicción de que razonamiento y creencia son cosas diferentes, se pueden entender investigaciones basadas únicamente en el procesamiento individual de la información que pretenden dar cuenta de fenómenos como el prejuicio hacia las minorías. Sólo desde esta división entre razonamiento y creencia se puede entender que la computadora —el procesamiento de información numérica— haya sido una metáfora para la cognición social.

EL CONCEPTO DE REPRESENTACIÓN SOCIAL

Las representaciones sociales están estrechamente ligadas a la comunicación. El aspecto más innovador de la teoría de Moscovici es que en ella el significado de la palabra "social", no se opone a "individual" en el sentido de "colectivo" sino que es más bien sinónimo de "comunicación". Las representaciones sociales no son "cognitions in the head", sino "between our heads". En palabras de Moscovici (1990:76): "people, through their reciprocal actions create social representations whose concepts and images selectively affect the motives, desires and preferences of each person; only what can be exchanged and shared is retained". En ese sentido, Moscovici afirma que "representations are not mental creations that have social effects; they are social creations, constructed via mental processes, that acquire reality".

Al elaborar el concepto de representación social, Moscovici desarrolla y amplía la de Durkheim (1898) representaciones colectivas. Donde Durkheim enfatiza el consenso y la transmisión de significados, Moscovici pone el proceso de comunicación y la creación de significados, un proceso de comunicación donde consenso y divergencia son igualmente importantes. En un texto en el que hizo un especial esfuerzo por aclarar algunos de los aspectos menos comprendidos de la teoría, Moscovici (1988:221) señala tres formas en que las representaciones son "sociales", en función de las relaciones en el seno del grupo, una distinción que nos permite una buena aproximación al significado de "lo social" en la teoría de Moscovici:

"Representations can be shared for all of the members of a highly structured group –a party, city or nation– without their having been produced by the group. These hegemonic representations prevail implicitly in all symbolic or affective practices. They seem to be uniform and coercive. They reflect the homogeneity and stability that French sociologist had in mind when they called these representations collective. Other representations are the outgrowth of the circulation of knowledge and ideas belonging to subgroups that are in more or less close contact. Each subgroups creates its own version and shares it with the others. These are emancipated representations with a certain degree of autonomy with respect to the interacting segments of society. They have a complementary

function inasmuch as they result from exchanging and sharing a set of interpretations or symbols. They are social by virtue of the division of functions and the information brought together and coordinated by their means. Representations about mental illness (Jodelet, 1983, Herzlich, 1982) fall in this category: here the concepts and experiences of doctors, paramedical professionals and laymen are brought together with those of the population at large. Last, there are representations generated in the course of social conflict, social controversy, and society as whole does not share them. They are determined by the antagonistic relations between its members and intended to be mutually exclusive. The polemical representations must be viewed in the context of an opposition or struggle between groups and are often expressed in terms of a dialogue with an imaginary interlocutor. (...) This distinction emphasize the transition from the concept of collective representation as a uniform view to a differentiated view of social representations which is closer to our reality. The contrast between several kinds of social relations are more significant that the one between the social and individual element. That is precisely what I wanted to stress by my choice of words”.

Su carácter dual: imagen y concepto, producto y proceso

En diferentes sentidos las representaciones sociales tienen un carácter dual. En primer lugar se puede decir que dos son los elementos clave de una representación (Moscovici, 2001:19): un concepto (aspecto verbal) y una imagen (aspecto icónico). El primero de estos aspectos es el más estudiado por la ciencias sociales y humanas, pues está en relación con el lenguaje y el conocimiento. El segundo, la imagen, tendemos a considerarlo menos importante. Sin embargo, no podemos negar el rol fundamental de las imágenes, no sólo en la comunicación, sino también en el conocimiento científico, el lenguaje figurativo está por todas partes. No tenemos más que reflexionar un poco sobre las representaciones más difundidas en nuestra sociedad y nos daremos cuenta de que a mayor centralidad cultural de una representación existe una mayor vinculación de ésta con un aspecto figurativo icónico o simbólico: la cruz, el símbolo del dólar, la balanza de la justicia, el corazón en la corteza del árbol o rotulado en la puerta de un lavabo de una universidad, etc.

Desde este enfoque sociedad, grupo y representaciones son todo uno. Por ejemplo, además de ser símbolos, la bandera americana, la Torre Eiffel, el Kremlin y la cruz, representan —en el sentido más óptico del “reemplazar”— el ser de un país, una ciudad, un régimen político o una religión. Son elementos que al ser creados fundan grupos, crean y mantienen colectividades.

En ese sentido que considera símbolo y grupo como una misma cosa, se puede entender que las representaciones sociales hacen cosas por nosotros, o “en nuestro lugar”: por ejemplo, cuando los americanos ponen un pie en la luna y colocan allí la bandera americana: todos los miembros de esa sociedad que se sienten transportados a ese lejano lugar, están allí. Si la Torre Eiffel es masacrada, todo parisino/a, toda Francia, se siente golpeada. Es su manera de operar, las representaciones sociales recuerdan en muchas ocasiones al pensamiento mágico, como el ejemplo que acabamos de describir recuerda a la *ley de la participación* enunciada por Lévy-Bruhl: una misma realidad esencial conecta sociedad, grupo y representación, de la misma forma que para la mentalidad primitiva “bajo la diversidad de las formas que revisten los seres y los objetos en la tierra, en el aire y en el agua, existe y circula una misma realidad esencial, a la vez una y múltiple, material y espiritual” (Lévy-Bruhl, 1974:8).

Las representaciones sociales permite a la gente participar en una sociedad y permiten a individuos y grupos actuar conjuntados, en conflicto o en consenso, pero conjuntados. Las diferencias en las representaciones sociales dan cuenta de diferencias en la cultura y de las diferencias entre grupos sociales.

Otro de los aspectos duales de las representaciones sociales es que son - como señalan Deaux y Philogène (2001:5) - producto y proceso al mismo tiempo: “as a societal construction, socially elaborated and collectively shared, they have two-fold existence. First, they are the products of social thinking, structuring beliefs, and knowledge about phenomena considered significant for a given community. Second, social representations are the processes by which we construct our reality. As social-psychological mechanisms they shape how we think and talk about events and objects. They are, in other words,

products of reference through which we conceive the world around us. It is his dual existence as product and process which gives social representations their omnipresence in our daily lives as the constituent elements of our social world”.

Un aspecto controvertido en este sentido es si todo objeto social es una representación social, o una representación social emerge allí donde hay un peligro o utilidad para la identidad o la supervivencia de un grupo social. Si consideramos las representaciones sociales como los elementos con los que se entreteje el pensamiento social habrá que convenir en que todo objeto social puede ser abordado como una representación social y sin embargo parece difícil renunciar a la idea de que tras los procesos de construcción simbólica que dan lugar al pensamiento social hay generalmente relaciones sociales que implican la negociación y el conflicto.

En realidad la cuestión podría resolverse incorporando una perspectiva histórica a nuestro análisis: los símbolos “aparentemente” exentos de conflicto social hoy, en tanto que símbolos, se ha generado en procesos de comunicación marcados por la existencia de unas relaciones sociales que raramente podemos considerar simétricas. Algo de este problema resuelve Jodelet (1986) al incorporar a la definición de las representación social, las condiciones y a los contextos en los que éstas surgen y circulan:

“Las representaciones sociales constituyen modalidades de pensamiento práctico orientados hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal. En tanto que tales, presentan características específicas a nivel de organización de los contenidos, las operaciones mentales y la lógica.(...) La caracterización social de los contenidos o de los procesos de representación ha de referirse a las condiciones y a los contextos en los que surgen las representaciones, a las comunicaciones mediante las que circulan y a las funciones a las que sirven dentro de la interacción con el mundo y los demás.”

Las representaciones sociales son a la vez representación de un sujeto y un objeto, pues como destaca Jodelet (1986) “*toda representación social es representación de algo y de alguien...No es el duplicado de lo real ni el duplicado de lo ideal ni la parte subjetiva del objeto, ni la parte objetiva del sujeto. Sino que constituye el proceso por el cual se establece su relación (...) en el*

fondo de toda representación debemos buscar esta relación con el mundo y con las cosas”.

GÉNESIS DE UNA REPRESENTACIÓN SOCIAL: OBJETIVACIÓN Y ANCLAJE

Desde las primeras formulaciones de la Teoría de las Representaciones Sociales, Moscovici (1961) ha planteado que las creamos para hacer familiar lo extraño. Cuando no podemos evitar el contacto con lo nuevo, creamos una representación de ello que nos permite cambiar aquellos aspectos extraños por algo más familiar, un proceso que nos facilita vivir con ese nuevo elemento. En investigaciones posteriores también hemos visto cómo Moscovici (Moscovici y Pérez, 1997) sitúa también el origen de las representaciones sociales en la voluntad de hacer extraño lo familiar, es lo que en ocasiones ha recogido con la expresión del “narcisismo de las pequeñas diferencias”. Cuando algo familiar nos resulta molesto y queremos evitar el contacto con ello, creamos una representación de ello –que es a la vez una representación de nosotros mismos– que nos permite cambiar los aspectos antes familiares por elementos extraños y aislar algo de nosotros mismos que nos resulta amenazante, objetivándolo en una realidad social diferente, ya sea un grupo social o un objeto, con lo que el grupo consigue vivir al margen de la amenaza que ese elemento genera. En realidad ambos procesos –la familiarización de lo extraño y el extrañamiento de lo familiar– son las dos caras de una misma moneda que explican la construcción social tanto de los símbolos con los que un grupo social dado establece un vínculo positivo como de aquellos con los que se establece un vínculo negativo.

En un texto reciente, Moscovici (2002) habla de “pensamiento simbólico” para referirse al primero de estos procesos y de “pensamiento estigmático” para referirse al segundo de los procesos descritos. Los dos pensamientos son simbólicos en el sentido de que utilizan signos creados socialmente, lo que ocurre es que al diferenciar entre pensamiento simbólico y pensamiento estigmático, Moscovici reserva el término símbolo para los “signos de reconocimiento” y el término “estigma” para los signos de infamia. Concretamente Moscovici (2002) se expresa en los términos siguientes:

« Tous les systèmes de signes ne sont pas aussi éthiques. Par exemple, les emblèmes, les blasons, les rubans de cannes des compagnons du tour de France avec leur variété d'images et de couleurs, leurs figurations racontant une sorte d'histoire dont on ne saurait négliger les nuances et la subtilité. Avec ou sans pouvoir, en tout cas le signe est d'abord l'élément différentiel d'un système, ne valant que par des traits différentiels, comme les phonèmes d'une langue. Une des ses fonctions est d'établir une ressemblance, mais surtout une différence connue d'avance, l'une et l'autre inscrites dans le tableau des valeurs d'une collectivité. (...) Le système de discrimination comprend, comme vous le savez, deux classes de signes : les signes d'infamie et les signes de reconnaissance. En autres mots, usités depuis longtemps : des stigmates et des symboles » (pág. 26)

En realidad, tanto la creación de *símbolos de reconocimiento* como de *símbolos de infamia*, remiten al principio de familiaridad, que Moscovici señaló como el origen de las representaciones sociales ya en los primeros textos (Moscovici, 1961). Familiaridad en el sentido de que los miembros de una cultura lo son en la medida en que son capaces de reconocer los símbolos que su grupo o sociedad ha creado y de utilizarlos en el sentido propuesto. Goffman (1963) definió los estigmas como los signos que impiden a una persona o a un grupo ser plenamente aceptado por la sociedad. Cuando Moscovici utiliza el término de estigma propone pensar más que en una minusvalía física en una creación de la sociedad, en los signos concebidos y marcados en la piel de los individuos, marcas reales o simbólicas, para descalificar a un individuo o a un grupo, para asignarle un lugar definido. Cabe pensar que estos estigmas creados socialmente (el color de la piel, la homosexualidad, el nomadismo, etc.) son mucho más potentes en el plano de la discriminación que otros de carácter más "natural" como la ceguera u otras minusvalías físicas.

Moscovici (2002:26) recuerda que "los griegos inventaron el término *estigma* para designar las marcas corporales destinadas a mostrar lo que había de insólito o amoral en el individuo o grupo así señalado". En la creación de esos símbolos que son las representaciones sociales, Moscovici identifica dos procesos fundamentales: la objetivación y el anclaje.

El proceso de objetivación

Aunque en general se considera que la objetivación es la primera fase en la formación de una representación social es difícil establecer diferencias de temporalización entre objetivación y anclaje y que en realidad se trata de dos procesos simultáneos de la creación del signo. Es lo mismo que ocurre, aunque de forma mucho más compleja en el pensamiento social, cuando le ponemos nombre a nuestra hija: cuando le damos un nombre le damos una existencia particular y al mismo tiempo la situamos en marcos culturales e ideológicos concretos: no es lo mismo si le ponemos María que Cleopatra, no es lo mismo Celeste que Dolores, o Alba que Blanca, aunque alba y blanca quieran decir, "blanco" en los dos casos.

La objetivación es el proceso mediante el cual se materializa el conocimiento en objetos concretos (Jodelet 1986), se retienen selectivamente algunos elementos, se reorganizan libremente y se estructura un modelo figurativo. Los conocimientos relativos al objeto de una representación poseen, como una característica del pensamiento social, la propiedad de hacer concreto lo abstracto, de materializar la palabra. De esta forma, la objetivación puede definirse como una operación formadora de imagen y estructurante.

Gracias al proceso de objetivación, la representación permitirá intercambiar percepción y concepto. Al poner en imágenes las nociones abstractas da una textura material a las ideas, hace corresponder cosas con palabras; da cuerpo a esquemas conceptuales: "Objetivar es reabsorber un exceso de significados materializándolos" (Moscovici, 1961). La objetivación (Moscovici, 1961) implica tres procesos: *construcción selectiva*, *esquemización estructurante* y *naturalización*. La construcción selectiva consiste en la selección y descontextualización de los elementos que se retienen para formar parte de la representación social y que después son libremente reorganizados. Esto se da junto a un proceso de descontextualización, en el que el objeto de la representación se abstrae de sus condiciones de producción. En un segundo paso el discurso se estructura, se transforma y se objetiva en un esquema figurativo de pensamiento, sintético, condensado, simple, concreto, formado con imágenes vívidas y claras. Se forma un "núcleo figurativo", una estructura de imagen que reproducirá de

manera visible una estructura conceptual. Durante la *naturalización*, el modelo figurativo permitirá concretar, al coordinarlos, cada uno de los elementos que se transforman en seres de naturaleza. Dicho de otro modo, las figuras, elementos del pensamiento, se convierten en elementos de la realidad, referentes para el concepto. Los conceptos se transforman en categorías sociales de lenguaje que expresan directamente la realidad. Los conceptos se ontologizan y toman vida automáticamente (Moscovici y Hewstone, 1986).

Este aspecto de la *naturalización* es más evidente, en el sentido de más fácil de ver, cuando se trata de una investigación sobre la representación social de una teoría científica como el psicoanálisis o una categoría científica como "enfermedad mental" (Jodelet, 1976) que cuando se trata de una representación social de un grupo de seres humanos. El proceso de naturalización es el mismo porque se le otorga vida a una categoría abstracta: "el gitano", "el negro", "el moro" no pueden ser vistos y sin embargo, en el lenguaje común piensan, sienten, actúan, tienen intenciones, etc. Se trata del mismo proceso que describe la Teoría de las Representaciones Sociales pero como es más contraintuitivo resulta más difícil reparar en él. El hecho de que los conceptos se substancialicen, se cosifiquen, permite también la simplificación de la representación. En la medida en que a cada "noción" le corresponde un "fenómeno", esto permite reducir las vinculaciones lógicas. Para explicar un hecho basta con encontrar la noción aplicable y el fenómeno asociado (Moscovici y Hewstone, 1986).

El proceso de anclaje

El anclaje describe el proceso de asimilar lo nuevo a lo que ya existe, lo conocido, lo aceptado o bien, según la idea que ya se ha expuesto sobre el pensamiento estigmático, es el proceso que permite asimilar lo familiar a lo extraño, a lo rechazado, a lo que queda fuera. En realidad el proceso de anclaje es la "*inserción de la representación social en los sistemas sociocognitivos*" (Moscovici 1983, Jodelet 1986). Una representación social entra en contacto con los sistemas de representación social preexistentes y va a innovar y modificar las antiguas representaciones sociales. Se trata de una inserción orgánica de un conocimiento en un pensamiento constituido que ya está haciendo posible una determinada interpretación de la realidad,

y que ya está orientando conductas y relaciones sociales. También podemos definir el "anclaje" como el proceso de inserción de las representaciones en las relaciones entre grupos y en las representaciones preexistentes.

El sistema de conocimientos de la representación social se ancla en la realidad social, atribuyéndosele una funcionalidad y un rol regulador en la interacción grupal. Se enraízan las representaciones sociales en las relaciones intergrupo mediante la atribución de sentido en el seno de éstas. La intervención de lo social se traduce en el significado y también en la utilidad que les son conferidos.

Una ilustración de este proceso la da Moscovici en su obra sobre el psicoanálisis, señalando cómo en las representaciones sociales de éste, la sexualidad (libido) apenas está presente, como reflejo de la oposición en los valores dominantes de la sociedad (1951-55) a reconocer en las pulsiones sexuales vectores esenciales de la personalidad. Esa reconstrucción alrededor de los valores y sistemas de categorías aceptables refleja un proceso de conversión, es decir, la constitución de una representación social. Señala que el proceso no es directorio, es dialógico: desde la aparición del psicoanálisis se han atenuado las prohibiciones sobre la vida sexual. El psicoanálisis se ha convertido en emblema de liberación de costumbres sexuales y ha tenido una influencia sobre las conductas individuales.

Mediante el proceso de anclaje, la sociedad cambia el objeto social en un instrumento del que se puede servir, por ejemplo, transforma la ciencia en un saber útil para cualquiera o convierte al grupo prejuizado en símbolo de un conjunto de contravalores. Las representaciones sociales mantienen estrechos vínculos entre los grupos que las producen y el objeto de la representación, pues son el producto de la actividad de ambos: sujetos sociales y objeto quedan inscritos en la representación en tanto que objetivación de la actividad mental producida en el encuentro social. En palabras de Moscovici: las Representaciones Sociales "are inseparable from the groups that objectify them, in the same way that a nation becomes confounded with the territory it occupies" (Moscovici, 1990:77).

EL CONCEPTO DE TEMATA

La significación de una representación social está siempre asociada a significaciones más generales que intervienen en las relaciones simbólicas propias de un campo social dado (Doise, 1992). Las representaciones sociales se inscriben necesariamente en "cuadros de pensamiento preexistentes", sistemas de creencias anclados en los valores (Moscovici y Vignaux, 1994). Como plantea Harre (1989:131), "una representación social, sea cual sea su estatus ontológico exacto, es la versión de una teoría". De alguna manera las creencias son teorías sobre el mundo, explicaciones compartidas sobre lo que es, lo que fue, lo que debe ser una sociedad dada. Compartidas, como ya vimos, quiere decir "comunicables" —en el mismo sentido que un signo es comprensible en una lengua dada— no únicas, no consensuales. Para dar cuenta de la forma en que las representaciones sociales se articulan con sistemas de creencias más generales, Moscovici introduce en la Teoría de las Representaciones Sociales el concepto de *temata* (Moscovici, 1992, Moscovici y Vigneaux, 1994).

La noción de *temata*, propuesta inicialmente por Holton (1982) puede ser definida como un conjunto de ideas primeras, de ideas-fuerza, de arquetipos profundamente enraizados en la memoria colectiva de un grupo. Son las nociones comunes fuertemente ancladas y compartidas en el interior de una cultura dada (Guimelli, 1994:15).

Moscovici (2001:30-31) vincula el concepto de *temata* al problema de la estructura de las representaciones sociales y al problema de cómo éstas se inscriben en marcos de significado más amplios: "la forma en que se estructuran las representaciones sociales descansa en un pequeño conjunto de *tematas*". Los *tematas* son asumidos o evidentes en la cultura de un grupo, tanto es así que no necesitan ser nombrados, expresamente comunicados. Actúan estructurando el contenido o tematizando las nociones. Tienen un poder generativo y normativo importante en la formación de representaciones sociales, vinculando "nueva información" a la ya existente. Están fuertemente enraizados en la cultura y según las circunstancias entran directamente en el debate público o lo hacen en referencia a una representación social. Algunos *temata* que Moscovici pone como

ejemplo son creencias ("todas las personas son iguales"), máximas ("somos lo que comemos"), definiciones sociales ("el psicoanálisis es una confesión") o categorías como "lo primitivo".

Los tematas son específicos de un dominio social determinado. Cuando Moscovici plantea que son "específicos" significa que a partir de ese temata, la gente refiere creencias relativas al "objeto" de la representación social. Son nociones centrales o "core beliefs" que modulan otras creencias relacionadas o nuevas creencias. Mantienen la estabilidad de redes en las que prácticas y conocimientos sociales se entremezclan. Moscovici (2001) plantea que en cierta medida la noción de temata conecta con la de núcleo central elaborada por Flament y Abric (Abric, 1994, 2001) quienes consideran que la estructura de una representación social presenta una modalidad particular específica: los elementos de la representación no sólo estarían jerarquizados sino que toda representación se organiza en torno a un "núcleo central", constituido por uno o dos elementos que dan a la representación su significado. Guillemín y Rouquette (1992) consideran que no es la frecuencia de aparición de un elemento lo que permite considerarlo perteneciente al núcleo central o no; sino su capacidad para mantener relaciones de inducción con el resto de elementos de la representación.

Sin embargo, el concepto de temata no ha sido formulado por Moscovici para responder sólo al problema de la estructura de las Representaciones Sociales, sino como instrumento teórico que permite ampliar las posibilidades de análisis de la Teoría de las Representaciones Sociales y realizar conexiones con la historia de las ideas, la antropología y la semántica. Estas posibilidades son tanto de orden teórico como de orden metodológico (Moscovici y Vigneaux, 1994: 32).

La pregunta que el concepto de temata trata de responder conecta directamente con las preocupaciones teóricas que se vienen expresando en este trabajo:

"si admitimos que las representaciones sociales, en tanto que formas particulares (sistemas de prescripciones, de inhibiciones, de tolerancias o de prejuicios) participan de la visión global que una sociedad tiene de ella misma, necesitamos saber cómo tratar el modo en que se establecen estas relaciones entre visiones generales y

representaciones particulares, cómo las segundas se inscriben en las primeras o cómo las primeras iluminan las segundas. Esta es la paradoja del estudio de las representaciones sociales: ¿cómo pasar de lo microsociológico a lo macrosociológico?, ¿qué teoría nos garantiza la concordancia entre los dos niveles?" (Moscovici y Vigneaux, 1994: 32).

LOS GRUPOS COMO REPRESENTACIONES SOCIALES

En el capítulo segundo se han revisado toda una serie de investigaciones que tratan de abordar cómo son percibidos los grupos sociales. Por ejemplo, desde el esencialismo psicológico se considera que los grupos sociales son percibidos como categorías naturales o como poseedores de una esencia, o desde la Teoría de la Identidad Social se plantea que son percibidos como categorías a las que se pertenece (endogrupo), no se pertenece (exogrupo) o se desea pertenecer (grupo de referencia). Sin embargo, hay un paso previo al que no se ha prestado demasiada atención y es al hecho de la misma constitución de estas categorías sociales, un aspecto que capta nuestra atención desde el momento en que consideramos que los grupos sociales son representaciones sociales.

Al considerar los grupos como representaciones sociales el problema no es tanto cómo percibimos a los grupos minoritarios sino cómo nos los representamos, es decir, porque vías hemos creado esos símbolos. Desde esta perspectiva es necesario pasar de analizar cómo son evaluados los grupos sociales a preguntarse cómo surgen esas herramientas tan fundamentales para el conocimiento de nuestro mundo que llamamos categorías sociales. En definitiva, se trata de abordar el prejuicio menos como una actitud hacia un grupo concreto y más como un sistema de pensamiento que en virtud de distintos principios organizadores sitúa a unos y otros grupos humanos en una jerarquía.

La necesidad de abordar el prejuicio como un sistema de pensamiento se viene planteando hace ya algunas décadas en los estudios sobre las nuevas manifestaciones del racismo. Toda una serie de trabajos (Morales, 1996) muestran cómo las evaluaciones positivas o negativas no son el aspecto central del prejuicio ya que los grupos minoritarios pueden ser evaluados positivamente sin que ello suponga que dejen

de ser excluidos y discriminados. Una posibilidad para comprender la eficacia de esas dinámicas "descriptivas" que caracterizan las nuevas manifestaciones del racismo es analizar cómo se gesta la representación social de dicha minoría y qué relaciones establece con una serie de ideas fuerza, temata o campos simbólicos de extraordinario poder para la comprensión de una formación social concreta.

Se plantea pues situar el estudio del prejuicio en el cuarto nivel de la explicación psicosocial según la articulación propuesta por Doise (1982, 2002). Para Doise existen diferentes niveles de explicación de los fenómenos en los que se pueden desarrollar las investigaciones de la psicología social. El primer nivel corresponde a las explicaciones sobre fenómenos que se actualizan por medio de soportes y dispositivos individuales. El segundo nivel corresponde a los fenómenos que se explican en situaciones de interacción social específicas. El tercer nivel corresponde a las explicaciones sobre cómo intervienen las representaciones sociales en la interacción social. El cuarto nivel de explicación psicosocial lo sitúa Doise en relación con el análisis de la ideología.

Doise pone como ejemplo de este cuarto nivel diferentes investigaciones entre ellas la de Lerner (1971) cuando estudia las reacciones de los sujetos respecto a una víctima inocente y cómo opera en diferentes situaciones la creencia en un mundo justo, en el que remuneraciones y sufrimientos, sanciones positivas y negativas no se distribuirían arbitrariamente. Donde Lerner identifica la intervención de una creencia en un mundo justo, Milgram (1974) invoca el prestigio de la ciencia: "la idea de la ciencia y el reconocimiento de su utilidad como empresa social legítima aportan al experimento la justificación de la ideología dominante" (Doise, 1982:33).

Se trata de considerar la forma en que interactúan individuo, ideología y sociedad evitando una consideración unidireccional de la relación entre actores sociales e ideologías, donde las ideologías o sistemas de creencias sean vistos de una forma estática como elementos proveedores de justificaciones y significados, obviando que dichos sistema de creencias no existirían sin los mismos grupos sociales a los que prejuzgan. Se trata, en definitiva, de preguntarse

hasta qué punto esas creencias existirían sin los grupos que las "objetivan" en el sentido propuesto por la Teoría de las Representaciones Sociales. La objeción que se puede hacer a los estudios de Yzerbyt y Rocher (2002) ya presentados es precisamente la forma en que abordan cómo las teorías implícitas intervienen en la percepción de los grupos sociales. Se trata de un enfoque unidireccional con el que no es posible tener en cuenta el hecho de los mismos grupos sociales otorgan la existencia, y transforman en un proceso dialógico las teorías que sirven para juzgarlos.

Si entender los grupos como representaciones sociales implica analizarlos a la luz de construcciones de significado más generales, a nadie se le escapará que esas construcciones culturales son dinámicas e históricas. La historicidad de los campos simbólicos en los que se anclan los prejuicios puede ser analizada a la luz de las luchas de los diferentes grupos sociales por apropiarse de eso que Touraine (1993:10) denomina, precisamente, "historicidad":

La sociedad no es sólo reproducción y adaptación, es igualmente producción de sí misma (...). La sociedad humana dispone de una capacidad de creación simbólica gracias a la cual, entre una situación y unas conductas sociales, se impone la formación de un sentido, de un sistema de orientación de las conductas. La sociedad humana es el único sistema natural conocido que posee esta capacidad de actuar sobre sí misma. Yo llamo "historicidad" a esa distancia que la sociedad toma respecto a su actividad y su acción, a partir de la cual la sociedad determina las categorías de su práctica (...). No es toda la sociedad, sino una parte de ella la que se hace cargo de la historicidad, y se aleja de su funcionamiento para ir en pos de su propia reproducción gracias a la acumulación, al conocimiento y al modelo cultural (...). Los que no forman la clase dirigente, sino que forman la clase popular, se defienden contra la dominación, contra la acción histórica misma, y buscan retomar el control, contrarrestando la dominación de clase dominante".

Como vemos el concepto de historicidad de Touraine es dinámico – contempla la acción de la minoría– y a la vez facilita la comprensión de la existencia de una ideología dominante a la que sitúa como el resultado de una victoria siempre momentánea, siempre reversible, de los intereses de un grupo. Para comprender cómo el prejuicio se constituye en el marco de esas luchas por la historicidad, se necesita no sólo narrar la interacción entre mayorías y minorías, o entre dominantes y dominados, sino situar esas luchas en los contextos

espaciales y temporales en los que esos grupos fueron convertidos en signos.

En resumen, y desde un enfoque que articule diferentes niveles de explicación, podemos decir que el prejuicio tiene el sentido de un juicio previo, en este sentido es un fenómeno cognitivo lo que no significa considerar que pueda ser explicado en el marco de una teoría del procesamiento acertado o erróneo de la información. Podemos decir también, que el prejuicio tiene un sentido de evaluación, positiva o negativa de los miembros de una minoría, lo que no quiere decir que podamos explicarlo exclusivamente analizando las actitudes de los sujetos que prejuzgan, porque...¿qué es un gitano?, ¿qué es un negro?, ¿existirían las minorías si no existiera el prejuicio?. Cuando hablamos del prejuicio racial, del prejuicio hacia las minorías, necesitamos ir más allá de la evaluación, más allá del concepto de actitud y considerar el prejuicio como la recreación cotidiana e histórica de una categoría social en los procesos de comunicación social, adoptando la noción de comunicación social tal y como la utiliza Moscovici (1984:19) y que "incluye tanto los fenómenos de comunicación de masas, de influencia colectiva, (propaganda, publicidad, etc) como los procesos puramente lingüísticos y los hechos semánticos".

Se podría decir que la psicología social del prejuicio que revisamos en el capítulo dos, se ha ocupado hasta ahora de la gramática que hace funcionar al grupo perjudicado como un signo, como un elemento de la narración en la que la sociedad se explica a sí misma de acuerdo con lo que conviene a las relaciones de dominación establecidas; pero se ha olvidado que la semántica es tanto o más importante que la gramática para el funcionamiento de la comunicación humana.

Llamamos "la gramática del prejuicio", en un sentido psicosocial, a los mecanismos sociocognitivos a través de los cuales en los procesos de comunicación cotidianos, se sitúa al grupo una y otra vez, en ese lugar en el que se le colocó cuando se le convirtió en un "símbolo de infamia", en la terminología recientemente utilizada por Moscovici (2002). Por seguir con el símil se puede considerar que son reglas de la gramática del prejuicio el error último de atribución, la acentuación de las diferencias entre las categorías, el sesgo de

favoritismo hacia el endogrupo, el metaestereotipo, las dimensiones manifiesto-latente en la expresión del prejuicio por citar algunas. Estas y otras herramientas teóricas le confieren a la psicología social la capacidad de detectar cómo se manifiesta o se oculta el prejuicio, cómo y cuándo se actualiza la representación social de una minoría.

Sin embargo, definir el prejuicio como la recreación cotidiana e histórica de una categoría social en los procesos de comunicación social, supone ampliar el problema de la discriminación hacia las minorías al considerar que la significación de una representación social está siempre asociada a significaciones más generales que intervienen en las relaciones simbólicas propias de un campo social dado (Doise, 1992).

Desde esta perspectiva no podemos hablar sólo de ideologías de la vida cotidiana o de las "lay theories", sino que hemos de remarcar su carácter histórico: la representación social se transforma en las coordenadas espacio-temporales para seguir desarrollando su función, en este caso concreto, la de excluir al grupo prejuzgado y minusvalorar todos aquellos valores, prácticas, rasgos, etc que se le "asignan" al grupo.

Podemos hacer una *sociografía* del prejuicio —por emplear los términos de Deconchy (1989)— si nos centramos en analizar las formas de actualización de la representación social del grupo discriminado, y podemos hacer una *psicosociología del prejuicio* si tratamos de analizar la lógica de la discriminación a partir de la génesis y transformación de la representación social de la minoría y de la vinculación de esa representación social con un determinado sistema de creencias que no es tampoco definido de una vez por todas.

Jones (1972:10) plantea que los grupos con significado social son víctimas preferentes del prejuicio y en realidad todo ocurre un paso antes: los grupos adquieren significado social por la vía del prejuicio. Es decir los grupos excluidos, discriminados, prejuzgados son precisamente aquellos a los que un sistema de creencias hizo jugar como símbolos de infamia. Desde la perspectiva de la Teoría de las Representaciones Sociales lo que cabe plantearse es de qué son signo

esas minorías y analizar en qué marcos y con qué efectos estos grupos de personas fueron convertidos en símbolos.

A estas alturas de la exposición quizás no sea necesario, o quizás sí, explicitar qué ventajas tiene estudiar el prejuicio considerando que los grupos son una representación social o estudiar el prejuicio definiendo éste como una actitud o afecto negativo hacia un grupo de personas: se podría decir que las actitudes pueden ser también puestas en relación con sistemas de creencias o valores más generales (Rockeach, 1973).

La respuesta es que no se trata sólo de incorporar el factor cultural al análisis del prejuicio, sino de un enfoque distinto del problema que supone una comprensión distinta de los procesos de comunicación social. Mientras la actitud, tal y como ha sido definida y utilizada en las investigaciones de la cognición social, es un concepto "bipolar" que remite al objeto y al sujeto de la actitud, la Representación Social es un concepto "tripolar" que remite al sujeto, al objeto y al otro. Podemos pensar en ese "otro" utilizando el concepto de "interpretante" de Peirce. Peirce plantea que el significado no depende sólo de un signo y de su referente, sino también de su interpretante: el interpretante es una representación mediadora del mundo en función de la cual se establece la relación entre signo y referente.

Moscovici ha abundado en esta distinción entre enfoques bipolares y tripolares de los fenómenos en diferentes ocasiones y plantea que esta visión "tripolar" es la que define el enfoque de la psicología social y la distingue de otras ciencias: "la psicología social es antes que nada una manera de enfocar los fenómenos y las relaciones (...) una lectura ternaria de los hechos y de las relaciones. Su particularidad consiste en sustituir la relación a dos términos, entre sujeto y objeto, heredada de la filosofía clásica, por una relación en clave de tres términos: sujeto individual-sujeto social y objeto. Para expresarme de otra manera: Ego-Alter-Objeto, obviamente diferenciado. Y esto supone una mediación constante, una "terciaridad" para utilizar el término del filósofo norteamericano Peirce" (Moscovici, 1984).

Como se planteó al inicio de este capítulo los conceptos de prejuicio y estereotipo tal y como han sido utilizados por la cognición social han olvidado del significado de las categorías sociales. En ocasiones se ha señalado expresamente que el prejuicio y el significado de las categorías sociales eran dos problemas distintos. Este es, por citar un autor cercano a nuestro enfoque, el caso de Tajfel:

"El contenido de las categorías a las que se asigna a la gente en virtud de su identidad social necesita un largo espacio de tiempo para forjarse dentro de una cultura. El origen y desarrollo de tales ideas es un problema para el historiador social más que para el psicólogo. La tarea del psicólogo social es descubrir cómo se transmiten tales imágenes a los miembros individuales de una sociedad" (Tajfel 1981:162).

Si tomamos al pie de la letra las palabras de Tajfel podemos concluir que explicar el origen del prejuicio no es un problema de la psicología social, su problema sería más bien explicar cómo funciona o cómo se transmite. Pensamos que deslindar el origen de la categoría del funcionamiento del prejuicio impide comprender cómo funciona el prejuicio en profundidad, pues se pierden de vista todas aquellas asociaciones no evidentes que se producen entre la categoría y un campo simbólico determinado en que se gestó. Además, al desligar el funcionamiento de la categoría del estudio de su genealogía, estamos implícitamente dando por hecho que la categoría que surgió en el marco de una estrategia de exclusión (judío, gitano, negro, etc.) puede perder su significado negativo – como si de soltar un lastre se tratara– si cambian las condiciones sociales de "transmisión" de esas imágenes a los miembros individuales de una sociedad. Sabemos que esto no sucede así, y que en muy pocas ocasiones las categorías se desprenden de su significado negativo, antes dejan de ser utilizadas. De hecho, los movimientos de liberación protagonizados por algunas minorías han empezado con un cambio de nombre. Este es por ejemplo el caso de los "afroamericanos" en EE.UU.

Una tercera limitación de este enfoque es que nos impide tomar en consideración aspectos del prejuicio hacia las minorías que están directamente relacionados con la ideología que justifica las diferencias y las jerarquías que se objetivan en dichas etiquetas. Finalmente, otra limitación importante es que un punto de vista que no se pregunta por el significado de esas categorías permite

equiparar situaciones en absoluto similares o que tienen consecuencias abismalmente diferentes para el grupo perjudicado. Como expresa Daniel Katz en su Manual de Psicología Social (1938:91): "There is a world of difference between the treatment which will be accorded a Turk and the treatment which would a Negro receive in the United States in spite of the fact that surveys of racial stereotypes place both groups in the same undesirable position. Natural labels are not only easy ways of classifying people. They are often symbols around which individuals can organize to better themselves at the expense of other groups".

Si adoptamos un concepto de la psicología social tripolar, como el de las Representaciones Sociales para explicar el prejuicio, al buscar ese "otro", ese interpretante entre el payo que juzga al gitano, nos vemos remitidos obligatoriamente a la historia de la interacción de los dos grupos y al significado cultural de sus luchas. Un terreno complejo en el que nos podemos mover con prudencia apoyados por constructos teóricos como los de objetivación, anclaje y temata que acabamos de exponer.

Una visión esquemática del prejuicio desde la Teoría de las Representaciones Sociales podría ser la siguiente: Algo, un grupo o una práctica cuestiona un sistema de creencias, interpela a la sociedad mayoritaria en un sentido que resulta inadmisibles para una ideología en construcción que se propone ejercer el control social no sólo sobre esa minoría sino sobre el propio grupo. Los diferentes grupos sociales e instituciones que pugnan por elaborar, lo que Touraine ha definido como "historicidad", inician el proceso de preservación de posiciones mediante la construcción de *símbolos de reconocimiento* y *símbolos de infamia* según los procesos ya descritos de objetivación y anclaje. Encontraremos huellas de ese proceso en los documentos históricos: unos actores sociales se escandalizan, critican, otros tratan de entender, castigan, defienden, persiguen, protegen, etc. Toda una actividad sociocognitiva en torno al recién llegado, al raro o al que por ser diferente en algún aspecto está destinado a convertirse en un signo "útil" para alguien. Finalmente, en ese complejo y continuo proceso de interacción social se construye una explicación sobre cuál es "la diferencia" de ese grupo, qué vincula al grupo estigmatizado con otras "realidades", en el sentido de otras representaciones sociales ya familiares, ya

incorporadas a la cultura del grupo. El extranjero, el distinto, el raro, es puesto en relación con alguna de las ideas fuerza que Moscovici denomina tematas. La minoría es "situada" en un campo simbólico donde las evaluaciones positivo-negativas, lo inferior y superior ya están bien ubicadas. Al ser situada, la minoría se convierte en signo y adquiere una existencia colectiva y, precisamente por ello, actualiza el sistema ideológico que la ha creado, contribuyendo a su sostenimiento desde su misma génesis.

Se podría decir, para tratar de ilustrar la interdependencia entre los sistemas ideológicos y las representaciones sociales que los sustentan, que así como una lengua es rica y poderosa cuando dispone de más vocabulario, lo mismo ocurre con los sistemas ideológicos: se engrandecen en la medida en que se vinculan a ellos nuevos objetos, representaciones sociales que les deben su significado y que a su vez los actualizan, representaciones sociales que pueden construirse para "incorporar" una innovación científica como el psicoanálisis o para "excluir" a un grupo social.

CONCLUSIONES

Las categorías con las que nombramos a las minorías no son exclusivamente "dispositivos aglutinadores" del lenguaje, sino que son símbolos que se inscriben en complejos sistemas de significados y en complejos sistemas de creencias en los que reside la fuerza del prejuicio. No podemos explicar el prejuicio hacia las minorías haciendo abstracción del significado social de las categorías con las que estos grupos de personas son nombradas. Para el estudio del significado social de las categorías se propone adoptar el enfoque de una psicología social tripolar, y más concretamente el marco teórico de las Representaciones Sociales.

No se trata de dar cuenta de la génesis de la representación social del gitano al estilo de las investigaciones realizadas en otros campos como el psicoanálisis (Moscovici, 1961) o la enfermedad mental (Jodelet, 1976) o los derechos humanos (Doise, 1999), sino de mostrar cómo es posible avanzar en un problema clásico de la psicología social como es el prejuicio hacia las minorías, adoptando el enfoque la Teoría de las Representaciones Sociales. Se piensa, de acuerdo con Doise (1993), que la Teoría de las Representaciones Sociales es una

teoría de largo alcance "about a metasystem of social regulations intervening in the system of cognitive functioning", que nos puede ayudar a establecer qué regulaciones sociales operan con qué funcionamientos cognitivos y en qué marcos culturales.

La explicación de la persistencia del prejuicio hacia los gitanos no podemos encontrarla en ningún proceso cognitivo por básico que éste sea, ni tampoco en un factor motivacional extraordinariamente poderoso, sólo podemos buscarla en la forma en que un grupo social es convertido en signo de un contra-valor en el marco de eso que Touraine denomina "la lucha por la historicidad". De esta forma se da existencia al grupo: primero en un proceso de *objetivación* en el que se destacan y se aíslan una serie de características que se supone que el grupo tiene, pues la misma selección de esas características se realiza de acuerdo a la intervención de un "temata" que estructura un campo simbólico pertinente para el control ideológico. Como resultado de esa selección de rasgos vinculados a una idea fuerza, a una distinción fundamental para la sociedad mayoritaria, se produce el anclaje de ese grupo en un sistema sociocognitivo que resulta tan familiar para la mayoría que pasa inadvertido.

Fiske (1998) nos propone reflexionar sobre lo que podríamos denominar una especie de "escena universal" para la mayoría de los episodios cotidianos de discriminación: una persona difiere de la norma en un determinado contexto. Por ello es excluido o marginado —explícita o tácitamente— porque él o ella no se ajusta a lo que hasta ese momento ha sido un grupo homogéneo. En cierto sentido el objetivo es mantener un grupo familiar tanto o más que excluir a un particular exogrupo. La idea de Fiske es interesante porque sitúa en el mismo plano del análisis la cuestión de la diferencia y la familiaridad, el único problema de este enfoque es que asume, "de partida", que el "otro" es diferente, mientras lo relevante son los procesos por los que se construye la diferencia.

Como Moscovici y Pérez (1999:29) han planteado al relacionar el estudio del prejuicio con las diferentes representaciones de la sociedad, no siempre los prejuicios hacia determinadas categorías sociales simplifican la imagen del "otro", sino que muchas veces lo que tratan es de "amplificar diferencias menores": "It will be interesting to study more specifically this possibility that prejudices

acquire their discriminatory power more from negating similarities than from asserting differences, more from a quest for exclusion than from a quest for maintaining a non-inclusion barrier, and existing differences". Luego la conclusión es simple: en lugar de preguntarnos qué es lo que tienen de extraños esos "gitanos" que les hace merecedores de nuestra discriminación deberíamos preguntarnos qué tienen que nos resulte familiar para así entender por qué vías hemos "construido" su exclusión.

Éstas no son ideas nuevas sino que están en la base de muchas de las investigaciones a las que ha dado pie la Teoría de las Representaciones Sociales, lo que sí es más novedoso es su aplicación al ámbito del prejuicio hacia las minorías. Como señala Paez (1987:259), "los procesos grupales son los mecanismos mediadores a través de los cuales las ideologías y las creencias dominantes circulan, se asimilan y se recrean en las interacciones y cogniciones".

En la misma línea se puede decir que los grupos sociales dan existencia a esas creencias dominantes, otorgan "existencia" a los valores y contravalores que la sociedad sanciona: sabemos que existe la caridad porque existen los misioneros, asimilamos la violencia a los territoristas y a los ejércitos, el dogmatismo a la extrema derecha, la hipocresía a los políticos, etc. Cada valor ha de ser objetivado a través de la representación social de un grupo, si quiere permanecer en escena. Los individuos categorizados, son "marcados" por el signo que la interacción de los distintos grupos sociales crea para ellos, el nombre del grupo no es sólo eso, es la vía por la que el grupo se convierte en un engranaje más que apuntala un sistema de creencias que prescribe y prohíbe conductas. Un viejo refrán español dice que "tus padres te ponen el nombre pero es tu pueblo el que te bautiza", y en ese sentido el bautismo de la minoría es el cerco simbólico del que no pueden evadirse los individuos "nombrados". En ese sentido, como iremos viendo a lo largo de los próximos capítulos, esta tesis habla de la ontologización de los gitanos, como un proceso por el cual el grupo estigmatizado da "existencia" a un espacio imposible, pero al parecer necesario para la ideología dominante, que es una especie de eslabón perdido entre el ser humano y el animal.

EL ANCLAJE HISTÓRICO DEL PREJUICIO HACIA EL GITANO

CAPÍTULO 4

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta un primer estudio empírico cuyo objetivo es mostrar cómo el prejuicio hacia los gitanos se ancla en la historia de persecución de la minoría y su fracaso. Como veremos, basta recordar a los sujetos la fecha en la que llegaron los gitanos a España (1425) y presentar a un miembro de la minoría que se gana la vida como vendedor ambulante, es decir, que sigue manteniendo ciertos rasgos de una cultura nómada, para que se active con fuerza el prejuicio hacia los gitanos en toda una serie de medidas de estereotipia y racismo.

Antes de presentar el primer estudio empírico, cabe recordar dos investigaciones anteriores sobre el prejuicio hacia los gitanos que toman en consideración de forma expresa la historia de persecución sufrida por esta minoría (Moscovici y Pérez, 1999). La primera de estas investigaciones se plantea con un diseño factorial con dos variables manipuladas experimentalmente. La primera de ellas es el conocimiento de la persecución: la mitad de los sujetos lee un texto donde se detallan las principales medidas contra los gitanos que se han adoptado en la historia de España, mientras que la otra mitad no lo lee. La segunda variable manipulada hace referencia a la resistencia de los gitanos a los intentos de conversión: a la mitad de los sujetos se les dice que los gitanos se han integrado en la sociedad española y a la otra mitad se les dice que no se han integrado. A continuación los participantes deben señalar qué características tienen los gitanos y no los payos, en una lista de 20 adjetivos que ya se había utilizado en estudios anteriores sobre el prejuicio hacia los gitanos (Moscovici y Pérez, 1997). Los adjetivos de esta lista se

referían a rasgos *natura* y *cultura*, por otro lado la mitad eran de valencia positiva y la mitad de valencia negativa. Esta clasificación en rasgos naturales y culturales se había obtenido en dos estudios exploratorios en los que se les pedía a los participantes que dieran características positivas del ser humano que no tuviera el animal, características positivas del animal que no tuviera el ser humano, y lo mismo con las negativas. Moscovici y Pérez (1999) plantean que ese factor *natura vs cultura* no sólo remite a la diferencia ser humano-animal, sino también se puede considerar que los rasgos *natura* expresan dimensiones vinculadas a "lo innato", y los rasgos *cultura* dimensiones vinculadas a "lo aprendido". Como variables dependientes, estos autores toman el número de características asignadas por cada participante a los gitanos.

Sus resultados muestran, en primer lugar, una interacción significativa ($p=0,013$) entre las dos variables manipuladas experimentalmente: los gitanos son más estereotipados en la condición en que los sujetos han leído las estrategias de persecución y se les dice que la minoría no se ha convertido. Un segundo resultado de esta investigación es un efecto principal del factor de la escala rasgos *natura vs cultura* ($p=0,025$) que muestra cómo los gitanos son más estereotipados utilizando rasgos *natura* ($M=3,36$) que utilizando rasgos *cultura* ($M=2,90$). Un tercer resultado es una interacción significativa entre las dos variables manipuladas y el tipo de rasgos ($p=0,045$), que muestra que el efecto de estereotipia ya observado, es decir, se estereotipa más al gitano cuando los sujetos han leído las medidas históricas contra los gitanos y se les dice que no se han convertido, pero indica que este efecto se produce en mayor medida sobre los rasgos *natura* que sobre los *cultura*, ya que en estos últimos las diferencias no son significativas.

Estos resultados permiten a Pérez y Moscovici (1999:114) hablar de una *naturalización* de los gitanos ligada a la historia de la persecución de la minoría y al fracaso de los intentos de aculturación. Como señalan estos autores: "De este modo, podemos decir que los sujetos atribuyen este fracaso a características permanentes o "esenciales" de los gitanos, o que se inclinan por naturalizar las diferencias entre mayoría y minoría, donde la primera representa implícitamente el polo de la cultura, y la segunda el polo de la naturaleza".

Otro de los aspectos más interesantes de este resultado es que los sujetos no utilizan la distinción positivo-negativo para discriminar a los gitanos sino otro tipo de distinción más fundamental, en realidad, les atribuyen otra *ontología*. De este estudio lo que más nos interesó en su momento fue el resultado contraintuitivo de que enunciar la historia de persecución de los gitanos no producía el efecto *mea culpa* que se podía esperar, sino más bien parecía activar el prejuicio. Otro estudio empírico que Moscovici y Pérez (1999) presentan en la misma revisión sobre las nuevas formas de racismo (Vala, 1999) refuerza esta conclusión.

En este segundo estudio, en el que participan 144 estudiantes de la Universidad de Valencia, se les presenta a los sujetos un cuadro con las persecuciones históricas sufridas por los gitanos. Esta vez en lugar de leer simplemente una lista de medidas y de acusaciones contra ellos, se presenta a los sujetos un texto más largo, en el que se distinguen tres fases en la persecución de los gitanos (buena acogida, expulsión bajo amenaza de pena de muerte y recrudescimiento de las medidas contra los gitanos) citándose en cada una de ellas las medidas antigitanas, quién las dictó y cuándo. Además se dan datos que muestran que la persecución no se realizó sólo en España sino en toda Europa y que se trata de un proceso que, de alguna manera, se ha seguido produciendo en el siglo XX. Para ello se citan dos ejemplos: las cerca de 500.000 víctimas gitanas del Holocausto Nazi, y el hecho de que en 1991, Alemania llegó a un acuerdo tácito con Rumanía para deportar a los gitanos de ese país. El texto acaba indicando que "no pasa un día sin que se produzca en Europa, algún acto de agresión contra los gitanos". Los sujetos de la condición control no leyeron este texto. Los que sí habían leído el texto fueron divididos en dos condiciones experimentales en función de una manipulación en la que los autores tratan de suscitar la idea de responsabilidad y de culpabilidad que ha sido utilizada por distintos movimientos pro derechos humanos para cambiar la actitud hacia las minorías.

Para manipular ese sentido de culpa o responsabilidad, se les preguntaba a los sujetos por qué pensaban que los gitanos, a pesar de toda la persecución sufrida, no se habían integrado del todo en la sociedad paya y seguían conservando su cultura, su modo de vida, su

identidad cultural. Utilizando esta pregunta como pretexto se establecían las dos condiciones: en la primera de ellas –condición *sua culpa*– el texto pedía a los sujetos que dieran razones de por qué los gitanos no se habían integrado en la sociedad paya y añadía “que con todas estas medidas lo más natural es que los gitanos se hubieran integrado en el modo de vida payo”. En la condición *mea culpa* también se pedía a los sujetos que dieran razones de por qué los gitanos no se habían integrado en la sociedad paya pero, al plantear la pregunta, se añadía “que quizás la razón por la cual los gitanos no se habían integrado del todo en la sociedad paya estaba precisamente en esa historia de persecución, que sería la causa del profundo distanciamiento entre los gitanos y la sociedad paya”. Tras la manipulación –o sin ella, en la condición control– los sujetos respondían un cuestionario de actitudes hacia los gitanos que había sido utilizado en un estudio sobre el prejuicio hacia los gitanos en siete países europeos (Pérez, Vala, Mucchi-Faina, Guimelli, Neculau, Topalova y Dragulescu, 1996).

El resultado más llamativo de este segundo estudio es que, sobre toda una serie de medidas, las diferencias significativas se dan entre la condición *sua culpa* y las dos restantes *mea culpa* y control, apuntando que cuando se culpabiliza a los gitanos los sujetos expresan más prejuicios hacia ellos, pero que cuando se culpabiliza a la sociedad paya los sujetos expresan los mismos prejuicios que en la condición *control*, es decir, actúan como si no hubiesen leído el texto sobre la persecución histórica de los gitanos o como si fueran impermeables a esa información.

De un cuestionario que consta de más de cincuenta preguntas, sólo en una medida (el porcentaje de sujetos que afirma “muy pocos payos queremos a los gitanos como vecinos”) hay una diferencia significativa ($p < .05$) entre la condición *mea culpa* y la condición *control* en el sentido de un mayor acuerdo en la condición control (55,1%) que en la condición *mea culpa* (36,17%), lo que no deja de ser una estrategia más de protección de la mayoría que de autocrítica por los excesos cometidos.

Como señalan Moscovici y Pérez (1999), estos resultados muestran varias cuestiones: por un lado, la resistencia de las mayorías a asumir la culpa o la responsabilidad de las persecuciones y por otro, que

esta "impermeabilidad a la experiencia", en expresión de Levy-Bruhl, no es debido al efecto de una serie de racionalizaciones que después de tantos siglos otorgan un sentido a las persecuciones, pues bastó liberar a la mayoría del sentido de culpa, induciendo que la causa de la discriminación de los gitanos estaba en su "naturaleza rebelde", para que se expresara más abiertamente el prejuicio hacia la minoría.

En conclusión, estos estudios muestran que la historia de la persecución, en lugar de producir un efecto principal de reducción del prejuicio, actúa más bien como un escenario que lo actualiza, como una "señal", en el sentido más semiótico del término, que activa un cuadro de interpretación en el que la minoría se convierte en signo de algo que hay que rechazar, de algo que fue necesario perseguir y que efectivamente fue perseguido. Para verificar la hipótesis de que esa persecución histórica y su fracaso organizan el prejuicio hacia los gitanos se diseñó un estudio con una manipulación más sutil de la historia de la persecución y con la idea de ver si se encontraban resultados similares a los obtenidos por Moscovici y Pérez (1999).

ESTUDIO 1: EL ANCLAJE HISTÓRICO DEL PREJUICIO HACIA LOS GITANOS

Se podía pensar que si la representación social del gitano estaba anclada en la historia de la persecución, para encontrar resultados similares a los apuntados por Moscovici y Pérez (1999) sería suficiente con activar un marco de tipo histórico, aun sin nombrar explícitamente la persecución con sus detalles. Se pensaba en lograr el mismo efecto con una manipulación tipo *metonímico*, es decir, una información que activara el todo (la persecución histórica), nombrando sólo una de sus partes (la fecha en la que llegaron los gitanos). Pensábamos que si el efecto de naturalización de la minoría descrito por Pérez y Moscovici (1999) estaba dando cuenta un principio organizador (Doise, 1993) de la representación social del gitano sería posible mostrarlo en otros contextos y manipulando de forma diferente las variables del diseño experimental de Pérez y Moscovici (1999).

La variable *historia* se manipuló de una forma muy sencilla: simplemente se les informaba a los sujetos de la fecha en la que habían llegado los gitanos a España o no se les informaba de este dato. Para manipular, de una forma más sutil, la creencia de que los gitanos se han convertido al modo de vida de la mayoría paya o por el contrario, siguen manteniendo su identidad y sus prácticas culturales se pensó presentar al gitano bien como vendedor en una tienda del barrio (comercio sedentario) bien como vendedor ambulante en un mercadillo que se instala en el barrio (comercio itinerante).

Se pensó que esta manipulación del tipo de comercio era pertinente para mostrar una minoría gitana más o menos integrada en la sociedad paya por dos razones: la primera es que en nuestra sociedad existe una fuerte vinculación entre las minorías étnicas y la venta ambulante. La venta ambulante es un trabajo accesible para los recién llegados, no hay más que darse una vuelta por las playas o por los paseos de las ciudades. En segundo lugar, pero no menos importante, es que en el caso de los gitanos se trata de una práctica que conecta con la imagen del gitano como un pueblo nómada y con la larga historia de prohibiciones que ha afectado a esta minoría.

Como vimos en el capítulo dedicado a la persecución histórica de los gitanos, la cuestión que principalmente parece interesar a los *poderes públicos* es que los gitanos abandonen su estilo de vida nómada, que se "avecinen" y que vivan de "oficios conocidos": que se avecinen o serán expulsados (1499), que se avecinen en pueblos de más de mil habitantes (1619), que se avecinen en pueblos de más de doscientos habitantes (1695), que se avecinen en una lista de pueblos concretos (1717 y 1746), que se avecinen donde quieran, pero que se avecinen (1783). También muy pronto los gitanos se enfrentaron a todo un conjunto de prohibiciones en relación a la práctica del comercio, un comercio que, en un principio, era en buena parte ambulante (Lacour-Gayet, 1958). En las pragmáticas dictadas por los monarcas españoles encontramos que se les prohíbe a los gitanos la venta en ferias y mercados si no cumplen determinadas formalidades como poseer documentos que atestigüen que lo que venden no es robado (1586 y 1611), se les prohíbe expresamente el comercio de ganado en ferias (1619), e incluso que anden o visiten ferias (1633). De hecho, se tiene constancia de que,

en ocasiones, algunos alcaldes se ven en problemas ante las Justicias por haber permitido la asistencia de gitanos a las ferias (Sánchez, 1975:181).

Lo cierto es que todavía hoy el racismo institucional se produce con la prohibición de la itinerancia, bien como forma de vida o en relación al trabajo. Ya hicimos referencia a cómo en 1981 se prohíbe la venta ambulante fuera de plazas y mercados y el quebranto económico que eso supuso para muchas familias gitanas. En muchas ocasiones el primer letrero que encontramos a la entrada de las poblaciones españolas dice así: "Prohibida la venta ambulante", y en letra pequeña "excepto en los mercadillos, tal o tal día", y se puede pensar que se trata, en realidad, de un mensaje dirigido, especialmente, a los gitanos, dada la estrecha vinculación entre este grupo y dicha actividad.

En relación al nomadismo como estilo de vida, la legislación vigente que regula la acampada en las zonas urbanas es preconstitucional – concretamente un reglamento de 1962– y prohíbe la permanencia de caravanas cerca de las poblaciones durante más de 72 horas. Lo cierto es que los grupos de gitanos que todavía mantienen este estilo de vida tienen serias dificultades para conseguir permisos de las autoridades locales: con un poco de suerte consiguen permanecer en algún parking o descampado durante no más de 15 días (Chulvi, 2003).

Una consistencia tal por parte de las autoridades públicas en la prohibición del nomadismo y la venta ambulante nos hacía pensar que presentar a un gitano como vendedor ambulante era una forma de inducir que la minoría había resistido a los intentos de conversión.

MUESTRA

En el estudio participaron 138 estudiantes universitarios de primero de psicología, de los que 106 son mujeres, 30 hombres y 2 sujetos no indicaron el sexo. Los sexos se reparten equitativamente entre las condiciones experimentales.

DISEÑO, PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS

Diseño

El estudio tiene un diseño factorial 2(se dice la fecha de llegada de los gitanos a España vs no se dice) X 2(se presenta a un gitano que es vendedor en una tienda vs a un gitano que es vendedor en un mercado ambulante). En adelante, al gitano que se presentó diciendo la fecha de llegada de los gitanos a España (1425) le llamaremos *gitano viejo*, y al que fue presentado sin decir esa fecha de llegada le llamaremos *gitano nuevo*. Por otro lado, al que fue presentado como propietario de una tienda le llamaremos *gitano asentado* y al que fue presentado como vendedor en un mercadillo le llamaremos *gitano ambulante*.

Al *gitano asentado* se le presentó como un vendedor de antigüedades, y al *gitano ambulante* se le presentó como un vendedor de pañuelos. Era necesario plantear qué objeto vendía el gitano porque todo el escenario experimental se construyó sobre el supuesto de que el participante debía comprarle un regalo a una amiga a la que le gustaban mucho los pañuelos o las antigüedades según la condición experimental, y nos pareció que los pañuelos se parecen más al tipo de producto fácil de encontrar en un mercadillo y las antigüedades son un producto más propio de una tienda.

Procedimiento

Se trata de una investigación por cuestionario. A los participantes se les entregaba un cuadernillo en cuya primera página se presentaba el siguiente texto. En cursiva se señalan los fragmentos de texto que cambian según la manipulación experimental:

"Supón que vas a comprar un regalo a una amiga. A ella le gustan mucho los pañuelos (vs *antigüedades*) y has pensado comprarle uno. *En tu barrio ponen un mercadillo una vez a la semana, y allí hay un gitano que monta un puesto de pañuelos* (vs. *En tu barrio hay un gitano que tiene una tienda de antigüedades*). Sabemos *que hoy por hoy* (vs *que desde siempre*) una buena parte de los gitanos que viven en España se

dedican a la venta de pañuelos (vs se dedican a la venta de antigüedades). Repasando datos recientes podemos comprobar que ésta es una tendencia actual (vs Repasando la historia podemos comprobar que hace muchos siglos que hay gitanos entre nosotros. Concretamente tenemos constancia de su presencia desde el año 1425) ¿Imaginabas que ésta era una tendencia actualmente? (vs ¿Imaginabas que los gitanos estaban desde tan antiguo entre nosotros?)

Variables dependientes

Tras leer este textos los sujetos respondían a la pregunta abierta que iba incorporada a la manipulación. A continuación se les pedía que respondieran a las siguientes preguntas convenientemente adaptadas para cada condición experimental. Entre paréntesis se incluyen las opciones de respuesta.

- Volviendo al regalo de tu amiga ¿Crees que podrías encontrar el regalo que estás buscando en el puesto que este gitano monta en el mercadillo/en la tienda que este gitano tiene en tu barrio? (SI/NO).
- Si este gitano –en lugar de ir de mercadillo en mercadillo– vendiera las mismas cosas en una tienda ¿dónde crees que vendería más, donde crees que iría más gente a comprarle? (Más a la tienda/ más al mercadillo).
- Tú, personalmente, ¿Dónde preferirías comprarle, en su tienda en la ciudad o en su puesto en el mercadillo, sabiendo que se trata del mismo producto y del mismo precio, etc...? (En su tienda/ en su puesto en el mercadillo).

Una vez los participantes habían respondido a estas preguntas contestaban todos in cuestionario con las escalas que a continuación se van a detallar. Antes de contestar el resto del cuestionario y con el objetivo de apoyar el efecto de la manipulación experimental los sujetos leían el texto que se incluye a continuación, adaptado a cada condición experimental:

EL PREJUICIO HACIA LOS GITANOS

En las próximas páginas se le van a plantear diversas cuestiones relacionadas con los gitanos. Sin embargo, como usted sabrá, entre los gitanos hay gente muy diferente. En lo que sigue deseáramos que expresara sus opiniones tratando de pensar en el gitano del cual hemos estado hablando antes, el gitano que tiene un puesto ambulante de pañuelos en el mercadillo (vs el gitano que tiene una tienda en su barrio). Como va a ver, algunos ítems son extremadamente positivos hacia los gitanos y otros extremadamente negativos. Estos ítems los hemos sacado de conversaciones informales mantenidas por gente muy diversa en una serie de circunstancias. Queremos pedirle disculpas por si alguna de las afirmaciones le resultara ofensiva en algún grado. Lo único que le rogamos es que exprese su opinión personal y sincera. Gracias de nuevo.

A partir de aquí todos los sujetos respondían el mismo cuestionario donde las principales variables dependientes eran las siguientes:

- Una medida de estereotipia hacia los gitanos utilizando la misma escala de Moscovici y Pérez (1999) y que está compuesta por 20 adjetivos que se refieren a rasgos naturales y culturales, la mitad de ellos con valencia positiva y la mitad con valencia negativa (vid. escala 4.1)
- Tres escala de actitudes hacia los gitanos utilizada en otros estudios sobre el prejuicio hacia los gitanos (Moscovici y Pérez, 1999; Alonso, Chulvi y Pérez, 2000) que miden racismo latente, racismo manifiesto y actitud manifiesta a favor de los gitanos(vid. escala 4.2, 4.3 y 4.4).
- Un cuestionario sobre creencias sobre los gitanos compuesto por ocho enunciados que se tomaron de una escala utilizada con anterioridad en una investigación realizada por Pérez, Vala, Mucchi-Faina, Neculau, Guimelli, Correia, Topalova y Dragulescu (1996) (vid. escala 4.5).

El orden en el que fueron presentados los ítems de las distintas escalas que se describen a continuación se puede ver en las hojas de respuesta que se incluyen en el anexo 1.

El anclaje histórico del prejuicio hacia el gitano

Escala 4.1. Escala de estereotipia hacia los gitanos (Moscovici y Pérez, 1999)

<input type="checkbox"/> intuitivo (NP)	<input type="checkbox"/> mentalmente habilidoso (CP)
<input type="checkbox"/> vengativo (CN)	<input type="checkbox"/> físicamente habilidoso (NP)
<input type="checkbox"/> creativo (CP)	<input type="checkbox"/> agresivo (NN)
<input type="checkbox"/> salvaje (NN)	<input type="checkbox"/> visceral (NN)
<input type="checkbox"/> libre (NP)	<input type="checkbox"/> extravertido (NP)
<input type="checkbox"/> impulsivo (NN)	<input type="checkbox"/> falso, mentiroso (CN)
<input type="checkbox"/> leal a su identidad (CP)	<input type="checkbox"/> espontáneo (NP)
<input type="checkbox"/> perverso (CN)	<input type="checkbox"/> malintencionado (CN)
<input type="checkbox"/> manipulador (CN)	<input type="checkbox"/> ruidoso (NN)
<input type="checkbox"/> solidario (CP)	<input type="checkbox"/> alto ritmo musical (CP)

Nota: los sujetos debían marcar con una cruz aquellas características que en su opinión tienen los Gitanos pero no los Payos en general. Entre paréntesis se indica a que dimensión pertenece la característica según los dos factores internos de la escala: Cultura (C) vs Natura(N) y Positivo (P) vs Negativo (N).

Escala 4.2. Escala de racismo manifiesto hacia los gitanos (Moscovici y Pérez, 1999)

- Se debe obligar a los Gitanos a vivir como sus vecinos
- Las escuelas tienen que implantar un sistema de cuotas para limitar el número de Gitanos en cada una de ellas
- Difícilmente me veo siendo amigo de un Gitano
- Los Gitanos son parásitos
- Me siento muy diferente a los gitanos

Nota: A los sujetos se les pedía que expresaran su acuerdo o desacuerdo con cada afirmación en una escala bipolar de 21 puntos.

Escala 4.3. Escala de racismo latente hacia los gitanos (Moscovici y Pérez, 1999)

- Los Gitanos se preocupan menos de la educación de los niños que los payos
- Los Gitanos tienen menos afán de superarse que los payos.
- Los Gitanos se preocupan menos que los payos por la vida política.
- Los Gitanos están menos preocupados que los Payos por el bienestar social de nuestra sociedad
- Los Gitanos están menos preocupados que los Payos por el progreso tecnológico de nuestro país.

Nota: A los sujetos se les pedía que expresaran su acuerdo o desacuerdo con cada afirmación en una escala bipolar de 21 puntos.

Escala 4.4. Escala de actitudes manifiestas pro-gitanos (Moscovici y Pérez, 1999)

- Hacen falta leyes que obliguen a la gente a no ser racista. Por ejemplo obligar a un propietario a alquilar un piso a un Gitano, cuando aquél no lo quiere hacer por el mero hecho de que éste sea Gitano
- Hacen falta más acciones políticas y sociales para mejorar el bienestar de los Gitanos
- Tenemos que animar a los Gitanos a lograr ocupar posiciones decisivas en la sociedad
- Me gustan los Gitanos

Nota: A los sujetos se les pedía que expresaran su acuerdo o desacuerdo con cada afirmación en una escala bipolar de 21 puntos.

Escala 4.5. Escala de creencias sobre los gitanos (Pérez y otros, 1996)

1. La cultura gitana está evolucionando al mismo ritmo que cualquier otra
2. Los *gitanos* son más respetuosos que los payos con las normas sexuales
3. Por su cultura, los *gitanos* tienen muy desarrollada su capacidad musical
4. La expresión de emociones es una característica central en la cultura de los *gitanos*
5. Los *gitanos* tienen una sexualidad y una forma de reproducción de alguna forma similar a los animales
6. Por herencia genética, los *gitanos* tienen unos instintos muy agudos
7. Los *gitanos* parece que están a caballo entre el hombre occidental y el animal
8. Los *gitanos* parecen animales al husmear como los perros en los cubos de la basura

Nota: los participantes tenían tres opciones de respuesta estoy de acuerdo (1), estoy en desacuerdo (2) y no lo sé (3)

Con esta última escala se elaboraron dos índices. El primero de los índices cuenta el número de veces que los sujetos estuvieron de acuerdo con alguno de los cuatro primeros enunciados que representa a los gitanos como un grupo de cultura diferente o inferior, teniendo en cuenta que el primer ítem, que afirmaba que "la cultura gitana está evolucionando al mismo ritmo que cualquier otra" entra en este índice en sentido inverso. Siguiendo los trabajos de Vala y colaboradores (Vala, 1999; Vala, Brito y Lopes, 1999) denominamos a este índice *índice de etnización del gitano*. Se trata

pues de un índice que puede adquirir valores de 0 a 4, en función del número de acuerdos señalados por los sujetos. Cuanto más alta sea la puntuación más diferencias culturales se establecen con el gitano.

El segundo índice, que llamamos *índice de animalización del gitano*, cuenta el número de veces que los sujetos están de acuerdo con un ítem que aproxima el gitano al animal. Al igual que el otro se trata de un índice que puede adquirir valores de 0 a 4. Cuanto más alta sea la puntuación más se animaliza al gitano.

RESULTADOS

¿Dónde prefiero comprarle al gitano?

Se ha realizado un análisis de las respuestas a las tres primeras cuestiones según las condiciones experimentales (gitano asentado vs ambulante x gitano viejo vs nuevo). Como se recordará, las preguntas eran las siguientes: 1) ¿Crees que encontrarías el regalo para tu amiga?, 2) ¿Dónde crees que el gitano vendería más?, y 3) ¿Tú, personalmente, dónde preferirías comprarle?.

A la pregunta de si encontraría el regalo para su amiga, un 81,2% responde afirmativamente, sin que se observe ningún efecto de las variables experimentales. De este primer resultado se deduce que el haber utilizado dos productos en el experimento –antigüedades y pañuelos– y dos tipos de espacios comerciales –tienda y mercadillo– no afecta a la potencialidad comercial de la situación creada. En todas las condiciones los sujetos piensan mayoritariamente que sí encontrarán el regalo para su amiga.

En la cuestión dónde crees que vendería más el gitano tampoco se observan diferencias entre condiciones y el único resultado que se observa es que un 70% piensa que el gitano vendería más en el mercadillo y un 30% que vendería más en la tienda ($\chi^2/1 = 22.08$; $p < .0001$). Este resultado confirma la positiva asociación en el plano de la representación social entre gitano y venta ambulante.

A pesar de que los sujetos piensan que el gitano vendería más en el mercadillo, a la pregunta tú personalmente dónde preferirías comprarle, sólo un 38,7% afirma que preferiría comprarle en el mercadillo, mientras el otro 61,3% preferiría comprarle en la tienda ($\chi^2/1= 6,32$; $p<0.02$). No obstante, sobre esta pregunta se observa un efecto significativo de las variables manipuladas experimentalmente.

Tabla 4.1 Lugar preferido para comprarle al gitano en cada condición experimental

	Gitano nuevo ambulante (30)	Gitano nuevo asentado (34)	Gitano viejo ambulante (31)	Gitano viejo asentado (30)	Total
Preferiría comprarle en la tienda	66,7% (0,65)	76,5% (2,09)	41,9% (-2,60)	60,0% (-0,21)	61,6%
Preferiría comprarle en el mercadillo	33,3% (-0,65)	23,5% (-2,09)	58,1% (2,60)	40,0% (0,21)	38,4%

Nota: Entre paréntesis se indican los residuos normalizados; los valores +/- 1,9 significan una desviación con respecto a los efectivos esperados al azar de $p<0.05$, los valores +/-2,6 de $p<0,01$ y los valores +/-3,4 de $p<0,001$.

Como se aprecia en la tabla 4.1, se trata en primer lugar de un efecto de la variable historia ($\chi^2/1=5,55$; $p<0,02$): cuando se trata de un gitano viejo (que está en España desde 1425, según dice la manipulación experimental), en realidad no hay preferencia por comprarle en la tienda (50,8%) o en el mercadillo (49,2%). Sin embargo, cuando se trata de un gitano nuevo, los sujetos prefieren comprarle en la tienda (71,4%) antes que en el mercadillo (28,6%).

Finalmente se observa una tendencia del sitio *de facto* donde se encuentra el gitano ($\chi^2/1=3,10$; $p<0,08$): cuando se les ha dicho que el gitano vende en una tienda un mayor número de sujetos manifiesta que preferiría comprarle en una tienda (68,8%) antes que en un mercadillo (31,3%). Sin embargo, cuando se les dice que vende en el mercadillo sólo un 46,7% prefiere comprarle en el mercadillo mientras que un porcentaje mayor prefiere comprarle en una tienda (53,3%). En conclusión se puede decir que hay una preferencia por la tienda antes que por el mercadillo que se matiza cuando *de facto* el gitano

está en el mercadillo. Esta preferencia por la tienda se diluye con el gitano viejo pero aparece con claridad con el gitano nuevo.

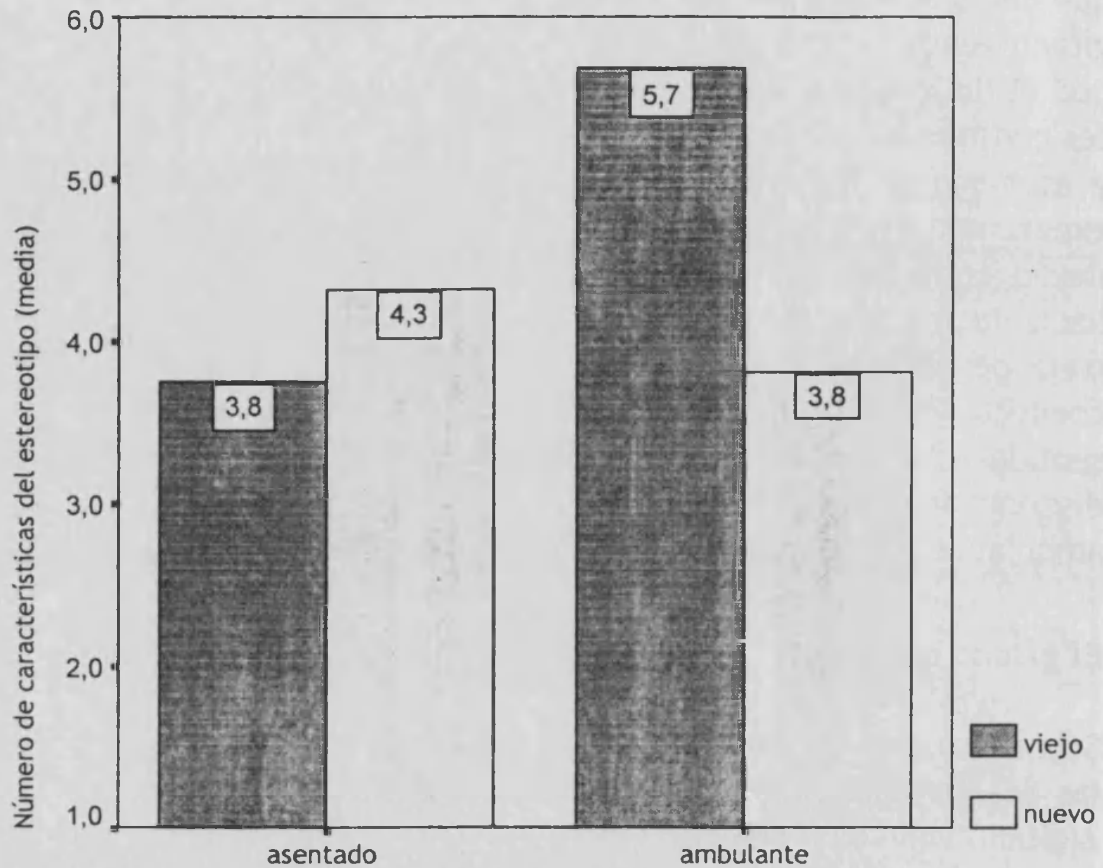
Esta preferencia por la tienda (61,6%) no deja de ser chocante, ya que como se recordará un 70% de los participantes considera que el gitano vendería más en un mercadillo que en una tienda. Pensamos que el mayoritariamente se prefiera comprarle en una tienda puede ser considerado como un indicador de rechazo a la identidad cultural y al modo de vida de los gitanos. El efecto de la manipulación experimental en la pregunta indica que recordar que los gitanos llevan entre nosotros desde muy antiguo puede reducir el rechazo hacia la minoría. Sin embargo, como veremos a continuación, se trata de un efecto que si bien parece afectar a las intenciones de conducta o preferencias del sujeto payo, no afecta en el mismo sentido a la imagen que se tiene de la minoría que va a ser más discriminada precisamente en esa condición de gitano viejo ambulante en toda una serie de medidas de estereotipia y racismo.

El gitano que resiste, el gitano más estereotipado

Sobre la escala de estereotipia se realizó un análisis de varianza con las dos variables independientes 2(gitano asentado vs ambulante) X 2(gitano viejo vs nuevo) x la connotación de los atributos (positiva vs negativa) x dimensión semántica (natura vs cultura) con medidas repetidas sobre estos dos últimos factores. Sobre esta escala encontramos una interacción significativa de las dos variables manipuladas experimentalmente: 2(gitano asentado vs ambulante) x 2(gitano viejo vs nuevo) ($F(1)=6.001$; $p=0,016$).

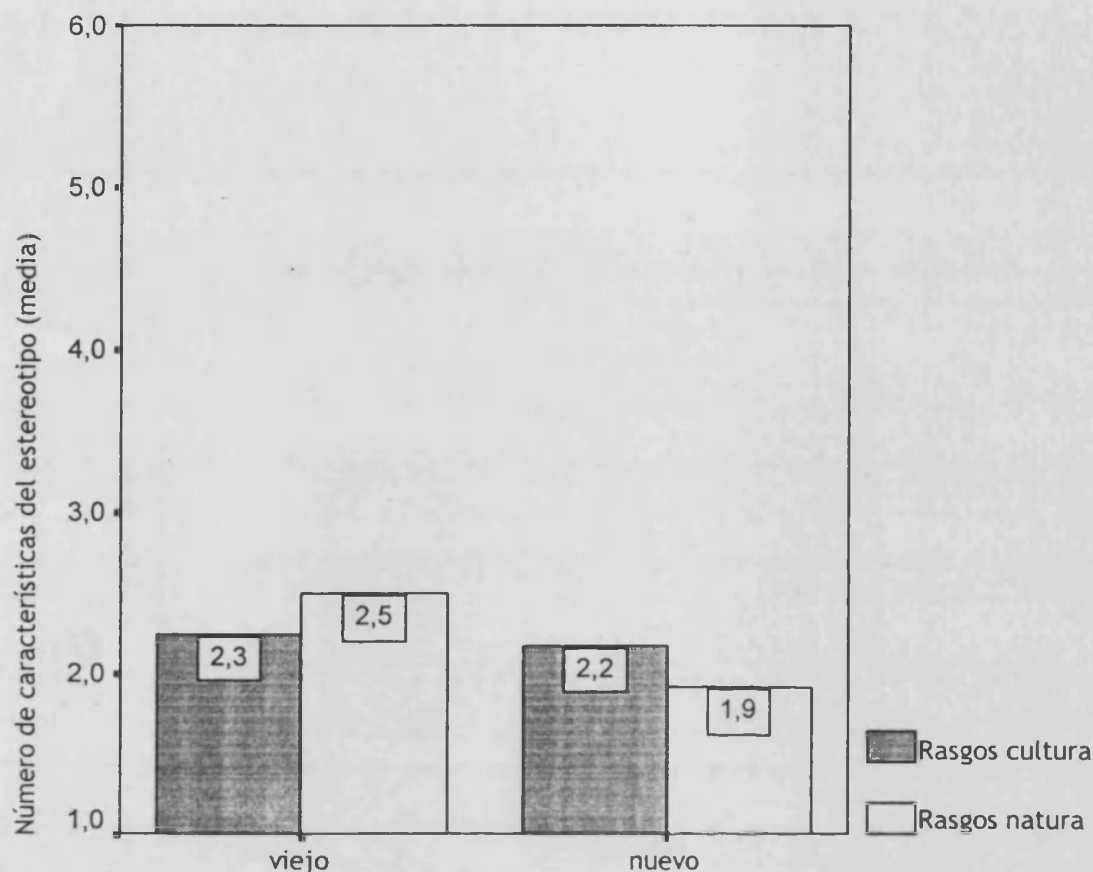
Como muestra el gráfico 4.1, si se trata de un *gitano asentado* (que tiene una tienda) el presentarlo como *gitano viejo* (que está entre nosotros desde 1425), provoca que se le asignen menos características del estereotipo ($M=3,8$) que si se le presenta como un gitano nuevo ($M=4,3$). Lo contrario ocurre cuando se le presenta como un *gitano ambulante*, es decir, como alguien que mantiene elementos de su *cultura nómada*. Cuando el gitano es presentado como ambulante, es decir como alguien que persiste en los rasgos de su cultura, recordar que los gitanos llevan en España desde 1425 provoca que se le asignen más características del estereotipo ($M=5,7$) que si se le presenta como un gitano nuevo ($M=3,8$).

Gráfico 4.1. Interacción de las variables nuevo-viejo y asentado-ambulante sobre la escala de estereotipia (número de rasgos atribuidos al gitano pero no a los payos).



La estereotipia se produce tanto utilizando atributos positivos como negativos, pues este factor intrasujeto no tiene efectos. El otro factor de la escala, la oposición natura vs cultura, aparece en una interacción tendencialmente significativa ($F(1,134)= 3,62$; $p<0,06$) con la variable historia: al gitano viejo se asignan más atributos natura y al gitano nuevo más atributos cultura.

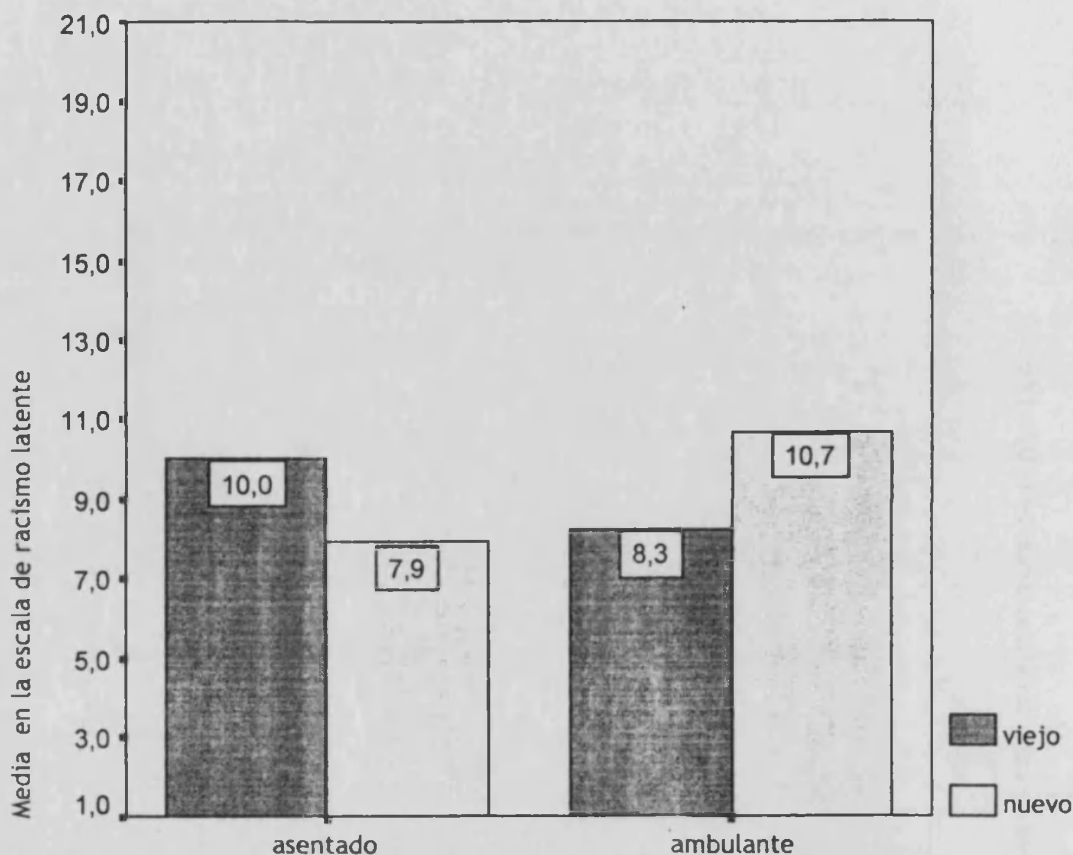
Gráfico 4.2. Interacción entre la variable nuevo-viejo y el tipo de rasgos natura-cultura en la escala de estereotipia (número de rasgos atribuidos a los gitanos pero no a los payos)



Racismo latente, racismo manifiesto y actitudes progitanos

Se ha realizado un anova con las dos variables manipuladas: 2(gitano asentado vs nómada) x 2(gitano viejo vs nuevo) sobre las escalas de racismo manifiesto, racismo latente y actitud progitana. Sobre la escala de racismo manifiesto no encontramos ningún efecto de las variables manipuladas. Tampoco encontramos ningún efecto en la escala de actitudes progitanas. En la escala de racismo latente donde encontramos una interacción significativa ($F(1)=10,073$, $p=0,002$) de las variables manipuladas experimentalmente (Gráfico 4.3).

Gráfico 4.3. Interacción de las variables nuevo-viejo y asentado-ambulante sobre la escala de racismo latente (las puntuaciones más bajas indican actitudes más racistas)



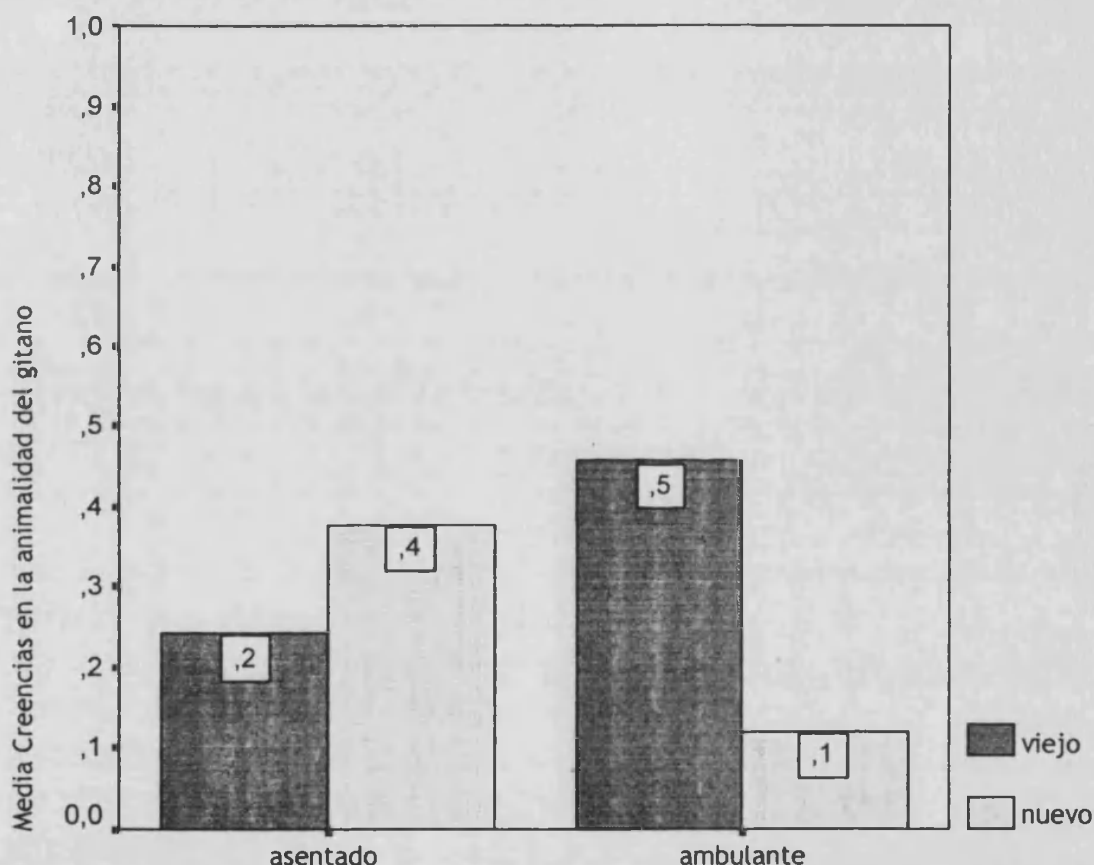
Como vemos, el anclaje histórico de la minoría modula el racismo latente de forma inversa si se presenta a un *gitano asentado* o a un *gitano ambulante*. Si se trata de un *gitano asentado* presentarle como un *gitano viejo* reduce el racismo latente, mientras que si se trata de un *gitano ambulante* presentarle como *gitano viejo* acentúa las actitudes racistas en el plano latente. Este efecto en el plano del racismo latente va en el mismo sentido que el observado en la escala de estereotipia con una novedad: mientras en la escala de estereotipia las diferencias se daban entre todas las condiciones y el *gitano viejo ambulante*, que era el más estereotipado; en la escala de racismo latente el *gitano nuevo asentado* es tan víctima del racismo latente como el *gitano viejo ambulante* ($7,92=8,25$), es decir, es más perjudicado que el *gitano viejo asentado* ($10,04>7,92$;

$p=0,04$)) y más perjudicado que el *gitano nuevo ambulante* ($10,72 > 7,92$; $p=0,006$).

Índices de etnización y de animalización del gitano

Sobre estos dos índices se realiza un análisis de varianza tomando como variables independientes las dos manipulaciones experimentales: *gitano asentados vs ambulante* y *gitano viejo vs nuevo*. Sobre el índice de etnización del gitano no encontramos ningún efecto significativo. Sobre el índice de animalización del gitano encontramos una interacción significativa de las dos variables manipuladas experimentalmente ($F(1)=5,164$, $p=0,026$) (gráfico. 4.4).

Gráfico 4.4. Interacción de las variables nuevo-viejo y asentado-ambulante sobre el índice de animalización del gitano (una puntuación más alta indica una mayor animalización del gitano)



Tal y como se recoge en el gráfico 4.4. las diferencias se producen entre las dos condiciones en las que se presenta al *gitano ambulante*, es decir, como no integrado del todo en el modo de vida mayoritario:

cuando a este gitano se le presenta como "gitano viejo" dando la fecha de llegada de la minoría a España (1425) se le ve como más próximo al animal ($0,5 > 0,1$; $p=0,026$) que cuando se le presenta como "gitano nuevo", sin hacer ninguna referencia a la historia de esa minoría, con el gitano asentado se observa que el gitano nuevo asentado ($M=0,4$) es más animalizado que el gitano viejo asentado ($M=0,2$) pero las diferencias no son significativas ($p=0,3$).

Para profundizar en el significado de estos índices de *etnización* y de *animalización* se realizó un análisis correlacional con el resto de medidas dependientes cuyo resultado se muestra en la tabla 4.2.

Tabla 4.2 Correlaciones entre los índices de *etnización* y *animalización* y el resto de medidas de prejuicio

	Índice de animalización	Índice de etnización
Índice de etnización	0,07	
Racismo Latente	-0,36**	-0,12
Racismo Manifiesto	-0,34**	0,02
Actitud progitana	-0,29**	0,19*
Estereotipia (total rasgos atribuidos)	0,30**	0,23**
Estereotipia: rasgos culturales negativos	0,35**	-0,07
Estereotipia: rasgos culturales positivos	0,04	0,26**
Estereotipia: rasgos naturales negativos	0,25**	0,06
Estereotipia: rasgos naturales positivos	0,10	0,41**

*La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

**La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Como se puede apreciar, los índices de animalización y etnización no están correlacionados entre sí aunque sí lo están con otras de las medidas de prejuicio ya presentadas en el estudio. El *índice de animalización* está correlacionado significativamente con todas las dimensiones de la escala de actitudes racistas. Por el sentido de las escalas de actitudes, donde la puntuación más alta significa menos racismo, estas correlaciones inversas indican que a mayor racismo manifiesto, mayor racismo latente y menos actitud progitana se da más animalización de la minoría.

Por otro lado el índice de animalización presenta una correlación significativa con la estereotipia en general: cuanto más se estereotipa a los gitanos más se les animaliza. Animalización y estereotipia negativa van a la par pues al analizar las correlaciones con los factores internos de la escala de estereotipia vemos que las relaciones significativas se dan con los rasgos negativos del estereotipo, tanto si son natura como si son cultura, y no con los positivos natura o con los positivos cultura.

Por su parte del *índice de etnización* presenta una correlación significativa con las medidas pro-gitanos: cuanto más favorable se es a medidas a favor de los gitanos más se les atribuye una cultura diferente. Como el índice de animalización, el índice de etnización presenta una correlación significativa con la estereotipia en general, pero en este caso vemos que la etnización es un fenómeno parejo a estereotipia positiva. Al analizar las correlaciones con los factores internos de la escala de estereotipia vemos que las relaciones significativas se dan las dimensiones postivas del estereotipo, es decir, con los atributos cultura positivos y natura positivos.

DISCUSIÓN

En primer lugar estos resultados muestran, de acuerdo con los de Pérez y Moscovici (1999), que el gitano más estereotipado es el gitano que ha resistido los intentos de conversión de la mayoría durante largo tiempo —desde 1425 según la inducción experimental— y sigue manteniendo algún rasgo de ese estilo de vida ambulante, pero además este estudio añade dos aspectos novedosos el relación a la resistencia del prejuicio y el significado de esa naturalización.

En cuanto a la resistencia del prejuicio vemos que en la escala de racismo latente los más perjudicados son el *gitano viejo ambulante* y al mismo nivel el *gitano nuevo asentado*. No deja de ser sorprendente que el gitano que se presenta como alguien que simplemente adopta las prácticas de la mayoría paya (tener una tienda en el barrio) sea tan perjudicado como el gitano que se presenta como alguien que a lo largo de los siglos ha resistido los intentos de influencia mayoritaria y persiste en su modo de vida ambulante (vender en mercadillos). Pensamos que el hecho de que

el *gitano nuevo asentado* sea tan prejuiciado como el *gitano viejo ambulante* es una muestra del papel clave que la representación social del gitano desempeña en la resistencia del prejuicio hacia esa minoría. La representación social del gitano, gestada en un proceso histórico de persecución y resistencia, impone una *grille de lectura* a las prácticas que realizan los gitanos, de tal forma que aun el gitano que desarrolla conductas propias de la mayoría es evaluado de la misma forma que aquel gitano que persiste en un estilo de vida más minoritario y contracultural como la intinerancia. Es como si el gitano no pudiera con sus prácticas contra-estereotípicas romper el cerco simbólico que supone la representación social del grupo, una dinámica, por otro lado, características del prejuicio hacia las minorías: no son las acciones del grupo sino la representación social del mismo lo que guía las opiniones y las actitudes hacia la minoría.

El concepto de naturalización daba un poco la idea de la potencia de ese cerco simbólico en el que está atrapada la minoría gitana. Como se recordará, Pérez y Moscovici (1999) plantean que la "naturalización" supone invocar dimensiones vinculadas a "lo innato", frente a la culturalización que supone invocar dimensiones vinculadas a "lo aprendido". Con estos resultados sobre el índice de animalización del gitano podemos decir que donde Pérez y Moscovici (1999) encuentran "naturalización" nosotros encontramos una forma más extrema de naturalización que pasa por la asimilación al animal del gitano más estereotipado y sobre el que se desarrollan más actitudes racistas en el plano latente y que no es otro que el gitano que ha resistido los intentos de influencia de la mayoría y persiste en algunos rasgos de su cultura.

Pensamos que estos resultados muestran además que ese anclaje histórico del prejuicio hacia los gitanos es una dinámica que atraviesa toda una serie de manifestaciones del prejuicio: la podemos observar sobre la escala de estereotipia, también sobre la escala de actitudes latentes hacia la minoría, y también respecto a las creencias sobre su mayor o menor grado de humanidad. El hecho de que la manipulación experimental produzca este efecto transversal en las diferentes manifestaciones del prejuicio nos lleva a pensar que hemos tocado un principio organizador de la representación social del gitano que gira en torno a la persecución histórica y su fracaso.

Que el gitano que resiste los intentos de aculturación sea no sólo el más estereotipado y peor evaluado sobre una serie de valores centrales para la sociedad paya (racismo latente), sino también el más abiertamente asimilado al animal nos introduce en la problemática de la deshumanización de los grupos excluidos, un tema central en la persecución de los judíos y en el sometimiento de negros e indígenas. Leon Poliakov (1971,1975), quien ha analizado con profundidad la ideología nazi plantean que "el artículo mayor de fe del nazismo decía que los judíos, y en general las "razas inferiores", estaban más próximas al animal que a la humanidad aria". Esta deshumanización de las minorías por parte de las ideologías y discursos racistas (Billig, 2002, Jahoda,1999) pocas veces ha sido considerada un elemento organizador del prejuicio hacia los gitanos y sin embargo, vemos que el índice de asimilación al animal es mejor predictor del prejuicio que el resto de medidas de estereotipia o racismo, pues correlaciona de forma significativa con todas ellas.

De una forma u otra, este tema de la deshumanización de los grupos excluidos está presente en distintas investigaciones que se desarrollan en la psicología social actual. Trabajos como los de Bar-Tal (1989) plantean la importancia de la deshumanización como vía de deslegitimación de la víctima en los contextos de enfrentamientos grupales abiertos. Investigaciones como las de Leyens, Rodríguez y colaboradores ya revisadas en el capítulo dos de esta tesis, muestran como al endogrupo se le atribuyen emociones más típicamente humanas que al exogrupo, con independencia de la valencia de éstas. Sin embargo, no parece que dispongamos de un marco teórico para explicar por qué determinadas minorías son víctimas de esos procesos de extremos de deshumanización que como vemos se dan tanto en contextos de conflicto abierto (Bar-Tal, 1989) como con minorías poco poderosas y numerosas como los gitanos, que ni en la actualidad ni en el pasado han supuesto una amenaza "real" en términos de conflicto de intereses para la sociedad paya.

Se podría pensar que la Teoría de la Identidad Social (Tajfel y Turner, 1979) ofrece un marco de interpretación de estos resultados, sin embargo, creemos que Brewer y Brown (1998) están en lo cierto cuando plantean que en el marco de la Teoría de la Identidad Social

no es posible explicar el paso del favoritismo endogrupal al odio al exogrupo y que ambos fenómenos no son lo mismo. Una apreciación en la que coincide Billig (2002) al afirmar que ni la Teoría de la Identidad Social ni sus desarrollos posteriores han podido explicar cómo se produce el paso de la despersonalización a la deshumanización. En ese mismo sentido se expresaba Jahoda (1999) al considerar que uno de los principales problemas de la Teoría de la Autocategorización del Yo (Turner, 1990) es que la "otredad" no es, precisamente, una cuestión de "grado" tal y como parece deducirse de este enfoque.

En trabajos recientes esta deshumanización de las minorías se está considerando en tanto que argumento del discurso racista (Billig, 2002) pero no se analiza qué tipo de dinámicas psicosociales subyacen a esos procesos de deshumanización. Lo que muestran estos resultados es que, al menos en el caso de los gitanos, esa forma de prejuicio extremo que es la asimilación de la minoría al animal es un proceso que se puede explicar a partir de un intento de influencia social mayoritaria extremo, un intento de "conversión" intenso y su fracaso.

Por otro lado, que la asimilación del gitano al animal esté significativamente correlacionada con las medidas de estereotipia y las actitudes racistas, tanto en el plano manifiesto como en el plano latente, dice bastante de lo que se esconde tras las llamadas nuevas formas de racismo o de construcción de la diferencia a través de la etnización de las minorías (Vala, Lopes y Brito, 1999). En este sentido es especialmente clarificadora la correlación significativa entre el índice de animalización del gitano y la escala de racismo latente, que presenta a los gitanos como diferentes de los payos sobre toda una serie de prácticas culturales. Como señalan Vala y colaboradores (1999: 148): "las simple enunciación de diferencias culturales tiene subyacente la idea de jerarquías culturales o de distintividad social del endogrupo".

La correlación significativa del índice de animalización con todas las medidas de racismo, con la estereotipia en general y con los atributos negativos del estereotipo, tanto de la dimensión cultura como de la dimensión natura, parece indicar que lo central en el prejuicio hacia el gitano es la representación de éste como una

forma menor de humanidad, como un grupo a caballo entre el ser humano y el animal, tal y como expresan abiertamente los enunciados que componen la escala.

CONCLUSIONES

La conclusión que se puede extraer de esta primera investigación es que la presión que ejercen las mayorías sobre las minorías en las sociedades preocupadas por el control y la homogeneidad raramente acaban con las minorías y sin embargo, sí generan toda una serie de procesos en el plano de la representación social de la minoría que persisten en el tiempo, aun incluso cuando cesa la persecución abierta, como un estigma, una marca de la que el grupo no puede desprenderse (Moscovici, 2002).

El hecho de que la asimilación del gitano al animal sea una medida que correlaciona significativamente con toda una serie de indicadores tradicionales como la estereotipia o las actitudes manifiestas y latentes hacia la minoría apoya la idea de analizar el prejuicio hacia los gitanos en el marco teórico de las representaciones sociales: el prejuicio hacia los gitanos va más allá de una evaluación positiva o negativa de la minoría, más allá de las connotaciones que se den a ciertas características del grupo. Lo relevante no es tanto cómo se evalúa al exogrupo, sino en qué metasistema de representación la minoría se convierte en signo de aquello que se excluye, que se quiere dejar fuera.

Como sabemos, el prejuicio hacia los gitanos no es reciente, y el "fuera" y el "dentro" se han definido de distinta forma a lo largo de la historia. Simplificando, se podría decir que en el mundo clásico el "dentro" es "la ciudadanía" porque la sociedad se sostiene sobre el saber político y filosófico. En el mundo medieval, el "dentro" es la religión, porque la sociedad se sustenta sobre el saber teológico. En el mundo moderno el dentro es un concepto "bio-cultural" del "hombre" porque - como iremos viendo a lo largo de esta tesis - nuestra cosmovisión del mundo se ancla en la creencia de que la especie humana es una especie superior al resto de criaturas naturales gracias a su capacidad de aprendizaje y a su perfeccionamiento vía la cultural.

Si nos detenemos por un momento a pensar en los rasgos que la mayoría atribuye a la minoría gitana, podemos ver las huellas de todas esas creencias que han servido para definir la identidad humana, pero no por la vía de la inclusión sino por el camino siempre paralelo de las "exclusiones". Podríamos hablar de la "exclusión política" cuando el gitano es representado como asocial, o de la "exclusión moral" cuando el gitano es representado como malo. Sin embargo, por encima de estas exclusiones, resultados como los obtenidos en este estudio, apuntan que se produce una exclusión mayor, que se desarrolla en el plano supraordenado de la definición de la identidad humana, una "exclusión antropológica" que pasa por la asimilación del gitano al animal. Se puede hacer la hipótesis de que algunas minorías funcionan como un grupo-signo que baliza lo que la mayoría define como "identidad humana", sobre toda una serie de dimensiones relevantes, y que éste podría ser el caso de los gitanos en nuestro contexto. A explorar esta hipótesis se dedica el estudio que se presenta en el próximo capítulo.

EL PREJUICIO HACIA EL GITANO Y LA CATEGORÍA DE "LO HUMANO"

CAPÍTULO 5

INTRODUCCIÓN

Los resultados presentados en el capítulo 4 nos llevan a considerar que no todos los exogrupos son igual de "exogrupos" para un grupo mayoritario dado, o que, por utilizar los términos de la Teoría de la Autocategorización del Yo (Turner y otros, 1987), no todos van ser integrados con la misma facilidad en el nivel supra-ordenado de la "especie humana". De hecho, lo que observamos más directamente es que los gitanos, cuando son vistos como una minoría que se resiste a la influencia, son excluidos de ese universo de "lo humano" vía la asimilación al animal (estudio 1) o vía la asimilación a la natura (Moscovici y Pérez, 1999).

Para explicar estos resultados se puede hacer la hipótesis de que los gitanos, en virtud de una persecución tan intensa, han acabado convirtiéndose para la sociedad paya, en una categoría social de referencia por abajo, un grupo de referencia negativo, que cumple con el objetivo de simbolizar aquellos valores o aquellos modos de vida por oposición a los cuales se define el propio grupo, pero no ya sobre el plano de una cultura, religión o identidad nacional particular, sino sobre el plano de la misma definición de la categoría "ser humano".

Respecto al papel central que las minorías pueden tener en relación a la representación social del ser humano, historiadores como Vidal Naquet plantean que en todas las culturas se encuentra algún grupo que es considerado, con más intensidad que otros, como un exogrupo no ya en el nivel intermedio de categorización sino como ajeno al nivel superior de categorización, esto es, fuera de la especie

humana. Vidal Naquet (1975:130) lo expresa con estas palabras: "todas las sociedades humanas, incluidas por supuesto las que llamamos "salvajes", han definido a su manera los criterios de la salvajería". Todas han tenido sus hombres salvajes. Pero no existe el hombre "salvaje" en sí. Éste es definido, negativamente, por los rasgos propios de la "civilización" y estos rasgos varían con los siglos y los espacios, pese a algunas constantes".

En el marco de tantas y tan repetidas estrategias de conversión de los gitanos, y tras el fracaso de ese objetivo explícito de acabar con la cultura gitana, no parece descabellado pensar que la representación social del gitano sea una objetivación de todos aquellos valores y prácticas culturales que se ha pretendido erradicar de la cultura popular en el marco de grandes estrategias de conversión y control que no afectarían sólo a la minoría gitana, sino, principalmente, a la base social del propio grupo mayoritario. Este proceso de objetivación habría tenido como resultado la conversión de todo un grupo social, una minoría, en signo de lo "no-humano. El estudio que se presenta a continuación trata de verificar la hipótesis de que los sujetos consideran a los gitanos diferentes de los payos en el plano supraordenado de la identidad humana.

ESTUDIO 2: EL PREJUICIO HACIA LOS GITANOS Y LA CATEGORÍA DE "LO HUMANO"

Con el objetivo de poner a prueba este marco teórico se diseñó un estudio en el que se pide a los sujetos que describan las características que hacen al ser humano ser humano, para ver con posterioridad qué diferencias se establecen entre gitano y payo sobre estos mismos contenidos. Una primera hipótesis, atendiendo a los resultados de las investigaciones sobre la nueva fisonomía del racismo, es que previsiblemente los sujetos evitarán señalar diferencias entre payos y gitanos sobre aquellas dimensiones semánticas que se vinculan más directamente con las manifestaciones de racismo tradicional. Es decir, se espera que se establezcan pocas diferencias entre ambos grupos sobre dimensiones físicas o biológicas, en base a las cuales se define la especie humana como una especie superior o más desarrollada que otras especies del mundo animal. Por otro lado, si efectivamente los gitanos son para

los payos un grupo que baliza la identidad humana, se encontrarán diferencias significativas entre gitanos y payos sobre dimensiones centrales para la definición de la identidad humana pero que por haber sido menos utilizadas en los discursos abiertamente racistas, plantean un uso menos problemático para los sujetos.

MUESTRA

El estudio se realizó con 39 estudiantes de la Universidad de Valencia que se encontraban en el primer curso de la licenciatura de Psicología. El 74,4% de la muestra son mujeres y el resto varones.

PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS

Se repartió a los participantes un cuadernillo donde aparece una tabla de 20 filas y 4 columnas en blanco. A continuación se les solicita que escriban en la primera columna "las características que en su opinión hacen del ser humano un ser humano, las específicamente humanas". Una vez los sujetos han escrito estas características se les pide (sin haberlos prevenido con antelación) que respondan a tres cuestiones:

- "En qué medida en cada una de estas características que acaban de escribir se manifiestan diferencias entre los payos y los gitanos". Para responder a esta cuestión los sujetos deben utilizar una escala que va de 0 a 100 puntos, donde 0 significa "no hay diferencias" y donde 100 significa "hay muchas diferencias".
- "En qué medida ellos personalmente tenían esta característica" (escala 0 a 100, donde 0 significaba que no la tenían y 100 que la tenían mucho).
- "En qué medida esta característica era negativa o positiva" (escala de siete puntos, donde -3 significa muy negativa y +3 muy positiva).
- "En qué medida rechazarían a una persona que no poseyera esta característica" (-10= la rechazaría mucho/ 0=no la rechazaría nada).

El orden en que se presentaban estas preguntas fue contrabalanceado y adelantamos ya que este cambio de orden no produjo ningún efecto.

RESULTADOS

Los participantes dieron un total de 343 características para definir al ser humano ($M= 8,82$, $d.t.=3,26$). En la tabla 5.1 se presentan las características agrupadas en 10 categorías atendiendo a su significado, por sinonimia o por remitir a un mismo campo semántico. Las 10 dimensiones son *lo racional* mencionada por un 35,9% de los sujetos, la *sociabilidad* mencionada por un 12,2%, *la capacidad de aprendizaje* (11,7%), *los sentimientos* (11,4%), *la moralidad* (8,5%), *la biología* (5,8%), *la psicología* (5%), *la agresión* (4,4%) y *la inmoralidad* (3,5%). Finalmente seis características (1,7%) son incluidas en la categoría de otros.

Como vemos en la tabla 5.1, unas dimensiones son más consensuales que otras para definir la identidad humana y también unas dimensiones son más pertinentes que otras para establecer las diferencias entre payos y gitanos. Observamos la centralidad de la dimensión de *lo racional* para definir la identidad humana que supone más de un tercio de las características utilizadas para definir al ser humano (35,9%), y si le añadimos *la capacidad de aprendizaje*, en cierto sentido relacionada con ésta, vemos que agrupan prácticamente la mitad de los contenidos de la identidad humana.

La dimensión en la que los gitanos son vistos como más diferentes de los payos es la *sociabilidad* ($M=35,71$), seguida de la *dimensión moral*, esto es, las *virtudes morales* ($M=34,66$). Aquellas dimensiones en las que se encuentran menos diferencias son la *inmoralidad* ($M=8,33$), *la biología* ($M=10,5$), *la racionalidad* ($M=10,93$) y *los sentimientos* ($M=11,41$). Estadísticamente estas dos primeras: *socialibilidad* y *moralidad*, difieren de las dos últimas: *racionalidad* y *sentimientos*. Entre estas dos dimensiones se encuentran *la agresividad* ($M=25,67$), *el aprendizaje o voluntad de progreso* ($M=20,73$) y *los aspectos psicológicos* ($M=18,82$).

El prejuicio hacia el gitano y la categoría de "lo humano"

Tabla 5.1. Clasificación de las características relativas a la definición de la identidad humana y diferenciación payo-gitano sobre esas dimensiones.

<i>Dimensión de agrupamiento y características incluidas (entre paréntesis el número de sujetos que han dado esta respuesta)</i>	<i>N</i>	<i>%</i>	<i>Diferencia payo-gitano: 0=ninguna; 100= mucha</i>
I.- Sociabilidad. Relaciones con sus semejantes (10), ser social (9), dependencia de otros (4), colectividad, la sociedad puede afectarle (2), capacidad de confianza (2), interacción, familia (2), sus amigos (2), la solidaridad (3), respeto al otro, ser influenciado, unión, compañía, colaboración, asociación.	42	12.2%	35.71
II.- El bien (la moralidad) . Etica y moral (5), remordimientos (2), paciencia, vergüenza, puede equivocarse (3), su miedo, perdona, bondad, valores, principios, voluntad, opiniones, no dejarse dominar por sus instintos (2), libertad (2), creencia, dueño de sus actos, espiritual.	29	8.5%	34.66
III.- Agresión. Agresividad (3), destructivo (2), autodestrucción, poder despreciar, violencia, guerra, quiere dominar (3), control sobre las otras especies, intolerante, odio.	15	4.4%	25.67
IV.- Aprendizaje. Aprendizaje (8), asimila experiencias, conocimiento adquirido, puede engañar a los demás, estudio, adaptación (4), capacidad de progresar, voluntad de progresar (3), de saber; perfeccionamiento, inquietudes, intereses, ambición (3), trabajo (4), educación (3), capacidad de desarrollo (2), constancia (2), puede fabricar instrumentos con las manos.	40	11.7%	20.73
V.- Psicología. Personalidad (5), autocontrol (3), subjetividad, carácter posesivo, ser independiente, psiquis, manías (2), volverse loco, forma de ser.	17	5.0%	18.82
VI.- Sentimientos. Sentimiento (20), emociones (10), reír (2), amar (3), simpatía, apreciar, empatía, capacidad interpretar vivencias de los demás.	39	11.4%	11.41
VII.- Biología. Necesidades (3), complejidad biológico - cerebral, se reproduce, vivo (2), se alimenta, evolución (2), el sexo, genética (2), impulsos innatos (2), mortal, instintos (2), sentidos (2).	20	5.8%	10.50
VIII.- Racional. Inteligencia (18), razonamiento (25), lenguaje (22) pensamiento (18), comunicación (7), imaginación (6), memoria (5), capacidad de elección (3), consciencia (2), creatividad (4), deduce (2).	123	35.9%	10.93
IX.- Lo malo (inmoralidad). Egoísmo(3), orgullo (2), indiferencia, defectos, corruptible, celos, avaro, materialista(2), actúa por interés.	12	3.5%	8.33
X.- Otros. Cultura (2), utilizar ropa, no ser libre, con un fenotipo, descanso.	6	1.7%	21.67

Nota: Test LSD: las dimensiones I y II difieren de las VI, VII, VIII y IX ($p < .05$)

Evaluación de las características que definen la identidad humana

En primer lugar hay que destacar que los sujetos tienen una visión muy positiva del ser humano ($M=2,05, d.t=0,78$). De las 343 características que los participantes utilizan para definir al ser humano, un 83,6% son consideradas por los sujetos positivas, un 8,8% negativas y un 7,7% neutras, es decir fueron evaluadas con un 0 en una escala donde, como se recordará, -3 es la puntuación más negativa y +3 la más positiva.

La tabla 5.2 recoge la evaluación media de las características agrupadas en las diez dimensiones. Las diferencias en las medias son estadísticamente significativas ($F(9)=33,613$; $p<.000$) entre las dos últimas - el mal y la agresión - y todas las demás. Entre el resto de dimensiones las medias no difieren estadísticamente, pero sí nos permiten afirmar que las dos dimensiones que definen al ser humano sobre el plano de la cultura y el saber (lo racional y el aprendizaje) son las mejor valoradas ($M=2,6$ y $2,5$).

Tabla 5.2. Evaluación de las diferentes dimensiones que describen al ser humano

Dimensión	Media	DT
I Lo racional	2,6	0,9
II Aprendizaje	2,5	0,8
III Sociabilidad	2,3	1,3
IV Sentimientos	2,3	1,1
V Otros	1,8	1,6
VI Biología	1,8	1,5
VII Psicología	1,8	1,1
VIII El bien (la moralidad)	1,4	1,7
IX El mal (la inmoralidad)	-1,2	1,8
X Agresión	-1,9	1,5
Total	2,0	1,6

Nota: Test de Tamhane: las dimensiones de I a la VIII difieren estadísticamente de IX y X ($p<0,0001$).

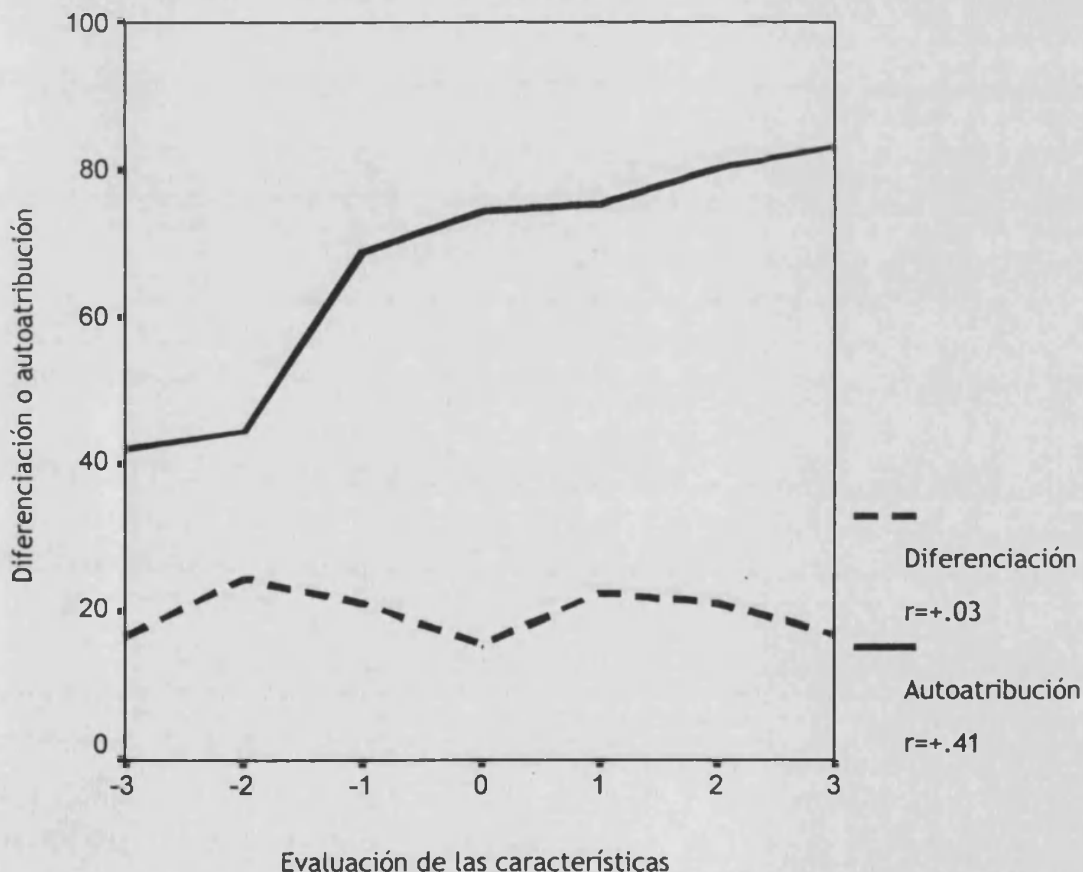
La correlación entre la evaluación de la característica y el grado en que sirve para diferenciar al endogrupo payo del exogrupo gitano no

es estadísticamente significativa ($r=-.03$, n.s). Es decir, que a los gitanos se les ve diferentes de los payos tanto en características positivas como en negativas.

Autoatribución y evaluación de las características

Los participantes se autoatribuyen con claridad las características que definen al ser humano como ser humano. En una escala en la que 0 significa "no la tengo personalmente" y 100 "la tengo personalmente", la media es de 78,74 (d.t.=10,07). Como se puede ver en el gráfico 5.1, la evaluación que los sujetos hacen de las características y su autoatribución están positivamente correlacionadas ($r=+.41$; $p<0,001$) indicando que cuanto más positiva se ve una característica más se la autoatribuye el sujeto y viceversa, a diferencia de lo que ocurría entre la valencia de la característica y el grado en que ésta servía para diferenciar al payo y al gitano, donde no se encontraba relación significativa alguna.

Gráfico 5.1. Diferenciación payo-gitano y autoatribución en función de la evaluación de las características



La tabla 5.3 muestra cómo los sujetos se autoatribuyen estas características atendiendo a las dimensiones de contenido. Como vemos, los sujetos se atribuyen en primer lugar los *sentimientos*, la *biología*, *lo racional*, la *sociabilidad* y la *moralidad* y en último lugar la *agresividad* y la *inmoralidad*. Las cinco primeras dimensiones difieren significativamente de las dos últimas.

Tabla 5.3. Autoatribución de las diferentes dimensiones de contenido que sirven para describir al ser humano (0=no la tengo, 100= la tengo mucho)

Dimensión	Media	DT
I Sentimientos	88,4	12,9
II Biología	85,5	24,8
III Lo racional	82,3	14,4
IV Sociabilidad	82,1	17,0
V El bien (la moralidad)	80,9	17,9
VI Otros	79,2	22,5
VII Aprendizaje	77,0	19,1
VIII Psicología	69,9	27,9
IX Agresión	45,3	30,7
X El mal (la inmoralidad)	33,3	33,9
Total	78,4	22,2

Nota: Test de Tamhane: las dimensiones I a IV difieren significativamente de la IX y X ($p < 0,04$)

Rechazo de la persona que no posee estas características

A la pregunta de en qué medida rechazaría a alguien que no tuviera esta característica los sujetos responden sobre una escala que va de 0 (ningún rechazo) a -10 (mucho rechazo). La media para el conjunto de características es -3,45 (d.t.=3,86). Este indicador de rechazo presenta una correlación significativa con la valencia de la característica ($r = -0,12$; $p < 0,03$) y con la medida de autoatribución ($r = -0,20$; $p < 0,0001$).

La correlación con la valencia de las características indica que cuanto más positivamente es valorada una característica más se rechaza a la persona que no la posea. La correlación con la autoatribución indica que se rechaza más al diferente pues cuanto más se atribuye el

El prejuicio hacia el gitano y la categoría de "lo humano"

sujeto una característica más se rechaza a la persona que no la tenga. Tomadas las características individualmente este índice de rechazo no presenta ninguna correlación significativa con el grado en que la característica sirve para distinguir a payos y gitanos ($r = -0,08$, n.s.).

Un análisis de esta medida de rechazo en función de las dimensiones de contenido en las que han sido clasificadas las características muestra que las medias para cada una de las dimensiones (tabla 5.4) difieren significativamente ($F(9) = 3,905$; $p < 0,0001$). Los contrastes (test de Tamhane para grupos con varianzas no homogéneas, $p < 0,02$) son significativos entre las dimensiones *virtudes morales* y *sociabilidad*, y *aprendizaje*. Como se puede apreciar, dos de las dimensiones de la identidad humana cuya ausencia en las personas genera un mayor rechazo - *virtudes morales* y *sociabilidad* - son precisamente aquellas en las que se establecían diferencias entre los payos y los gitanos.

Tabla 5.4. Rechazo a las personas que no posean esa característica (0= no rechazo nada, -10= rechazo mucho)

Dimensión	Media	DT
I Sentimientos	-5,4	4,1
II El bien (la moralidad)	-5,1	4,2
III Sociabilidad	-4,7	4,1
IV Biología	-3,9	4,6
V Agresión	-3,1	4,5
VI Lo racional	-3,0	3,5
VII Psicología	-2,6	3,1
VIII Aprendizaje	-1,9	2,8
IX El mal (la inmoralidad)	-1,7	3,4
X Otros	-1,2	2,0
Total	-3,4	3,9

Nota: Test de Tamhane: las dimensiones II y III difieren de VIII ($p < 0,02$)

El referente de comparación en la definición de la identidad humana

Nos preguntamos qué comparaciones implícitas estaban guiando las respuestas de los sujetos cuando señalan las características que hacen "del ser humano un ser humano". Pedimos a tres jueces que

clasificaran las 343 características y éstos identificaron tres posibles referentes: las plantas, el animal y la divinidad (grado de acuerdo entre jueces superior al 91%). A la comparación implícita con el animal corresponderían un 59,5% de las características utilizadas por los sujetos, a la comparación con el mundo vegetal un 19,5%, a la divinidad un 19,5%, y finalmente un 1,5% quedaron sin clasificar. La clasificación realizada por los jueces se incluye en la tabla 5.5.

Tabla 5.5. Características de la identidad humana en función del referente de comparación implícito.(el número entre paréntesis indica las veces que fue mencionada la característica).

	% total
Características con la planta como referente	
Es un ser social (9), adaptabilidad, aprendizaje (8), sus amigos (2), colectividad, complejidad biológico-cerebral, dependencia de otros (4) relaciones con sus semejantes (10), necesidades (3), se reproduce, agresividad (3), evolución (2), adaptación (4), conocimiento adquirido, el sexo, genética (2), posee impulsos innatos (2), capacidad de desarrollo (2), educación (3), interacción, familia (2), solidaridad (3), colaboración, unión, compañerismo, capacidad de confianza (2), asimila experiencias.	19,5%
Características con el animal como referente	
Sentimientos (20), voluntad de progresar (3), inteligencia (18), la consciencia (2), razonamiento (25), emociones (10), comunicación (7), lenguaje (22), trabajo (4), pensamiento (18), empatía, razonamiento (25), capacidad de elección (3), autodestrucción, voluntad de progresar (3), actúa por interés ambición (3), poder apreciar, memoria (5), psiquis, educación (3), amor (3), constancia(2), capacidad para interpretar vivencias de los demás, imaginación (6), creatividad (4), opiniones, reflexión, no dejarse dominar por sus instintos (2), cultura (2), utilizar ropa, espiritual.	59,5%
Características con la divinidad como referente	
Autocontrol (3), equivocarse (3), carácter posesivo, corruptible, defectos, egoísmo (3), orgullo (2), el poder despreciar, espiritual, ética y moral (5), quiere dominar (3), paciencia, ser influenciado, materialista (2), mortal, personalidad (5), perdona, principios, solidaridad, remordimientos (2), respeto al otro, bondad, ser independiente, intolerante, odio, celos, subjetividad, creencia, manías (2), su miedo, vergüenza, voluntad, volverse loco, se alimenta, violencia.	19,5%
Sin clasificar	
con un fenotipo, vivo (2), la simpatía, el cariño	1,5%

El prejuicio hacia el gitano y la categoría de "lo humano"

Un análisis posterior mostró (tabla 5.6), que cada una de las diez dimensiones de contenido en la que habían sido clasificadas las características se asocian significativamente ($\chi^2/27=544,32$; $p<:0001$) con uno de los tres referentes de comparación identificados por los jueces.

Tabla 5.6. Dimensiones de contenido según los referentes de comparación implícitos identificados por los jueces.

Dimensión de contenido	Referente de comparación implícito según los jueces			
	no codificado	la planta	el animal	la divinidad
Biología	10% 3,28	85% 7,39	0% -5,42	5% -1,74
Agresión	0% -0,48	6,67% -1,35	46,67% -0,91	46,67% 2,62
Sentimientos	5,13% 2,03	0% -3,36	94,87% 4,95	0% -3,33
Aprendizaje	0% -0,82	35% 2,44	65% 0,95	0% -3,38
Lo racional	0% -1,68	0% -7,01	100% 11,78	0,00 -6,95
Psicología	0% -0,51	0% -2,14	0% -4,97	100% 8,43
Sociabilidad	0% -0,84	90,48% 12,03	0% -8,13	9,52% -1,83
El bien (la moralidad)	0% -0,68	0% -2,85	6,90% -5,83	93,10% 10,25
El mal (la inmoralidad)	0% -0,43	0% -1,79	8,33% -3,55	91,67% 6,29
Otros	16,67% 3,14	0% -1,25	50% -0,40	33,33% 0,81

Nota: En las cuatro columnas centrales la primera línea indica el porcentaje por filas, es decir, sobre el total de características que los jueces clasificaron en esa dimensión de contenido. En la segunda línea se indican los residuos normalizados; los valores $+/-1,9$ significan una desviación con respecto a los efectivos esperados al azar de $p<0,05$, los valores $+/-2,6$ de $p<0,01$ y los valores $+/-3,4$ de $p<0,001$.

Como vemos, cuando el ser humano es definido por sus *características biológicas*, su *capacidad de aprendizaje* o su *sociabilidad* el referente de comparación es la planta o el mundo vegetal. Cuando el ser humano es definido por sus *sentimientos* o por su *dimensión racional*, el referente de comparación es el animal. Cuando el ser humano es definido por su *agresividad*, su *psicología*, sus *virtudes morales* o sus *vicios* el referente de comparación es la divinidad. La categoría otras se asocia significativamente con las que no fueron clasificadas por los jueces.

DISCUSIÓN

En primer lugar hay que señalar que en los resultados de este estudio encontramos el efecto ya conocido (Deconchy, 1998) que muestra la tendencia a pensar en positivo del ser humano. Sólo dos de las diez dimensiones (la agresión y la inmoralidad) se pueden considerar negativas. El hecho de que las características evaluadas como más positivas son las que más se autoatribuyen los sujetos confirma que la categoría "ser humano" es tanto un grupo de referencia positiva como un grupo de pertenencia para los sujetos.

Vemos que las diferencias entre gitanos y payos no son percibidas ni en el plano de la *racionalidad*, ni de la *biología*, ni de los *sentimientos*. Tal y como era previsible encontramos en los sujetos una resistencia a realizar manifestaciones abiertamente racistas que les vinculen con el viejo racismo que sitúa a las minorías como "inferiores". Sin embargo, sí que se diferencia a los gitanos sobre dos dimensiones centrales para la definición de la identidad humana como son la *sociabilidad* y la *moralidad*, aunque en ésta última con matices, pues sólo se diferencian en cuanto a las virtudes pero no en cuanto a los vicios. Que se les considere con "menos virtudes" antes que con "más vicios" es un resultado coherente con la lógica de funcionamiento del racismo moderno en el que se observa antes una tendencia a discriminar a las minorías sobre dimensiones positivas que sobre dimensiones negativas. La ruptura más evidente entre gitanos y payos se realiza sobre la dimensión de la *sociabilidad* que no es ni mucho menos una dimensión periférica en la definición de la identidad humana pues es la segunda más nombrada tras la *racionalidad*, bien es cierto que seguida de cerca por los *sentimientos* y la *capacidad de aprendizaje*.

El prejuicio hacia el gitano y la categoría de "lo humano"

Un resultado que muestra que *sociabilidad* y *virtudes morales* son dos dimensiones centrales para los sujetos en la definición de la identidad humana, es que son precisamente estas dos dimensiones las que señalan los participantes como aquel tipo de cualidades cuya ausencia les llevaría a rechazar a una persona. Sobre la medida del rechazo, las dimensiones de *sociabilidad* y *virtudes morales* se distinguen significativamente de la dimensión *aprendizaje*, lo que viene a indicar que a cualquier grupo social se le perdonaría su torpeza o su desinterés pero no se le perdona que no interiorice los valores del grupo y sus normas sociales.

El matiz es importante: si se considera que no "alcanza" a desarrollar los valores del grupo se piensa que no los cuestiona, sin embargo, si se considera que "rechaza" los valores del grupo, a lo que se enfrenta la mayoría es a un cuestionamiento de la norma. Ahí es donde parece que se le ve al gitano como distinto del payo, sobre esas dos dimensiones "moral" y "social", que en el fondo expresan un rechazo del modelo cultural dominante, y que pueden ser un reflejo de esa historia de persecución y resistencia, de ese intento de conversión fallido en el que se ancla el prejuicio hacia la minoría.

Para evaluar la centralidad de esta dimensión de la *sociabilidad* en la definición de la identidad humana podemos recurrir a otro tipo de datos sobre el uso que en la actualidad se viene haciendo de determinadas categorías lingüísticas para definir al ser humano. Teniendo en cuenta que el referente de comparación implícito más utilizado es el animal podemos explorar cuál es el uso que hoy se le da a expresiones de todos conocidas como la de "animal racional" o "animal social", en comparación con otras de las dimensiones que en nuestro estudio aparecen como fundamentales para la identidad humana, como son los "sentimientos" o la "moralidad".

En este sentido Internet es una herramienta útil para cuantificar el uso de expresiones como "animal racional", "animal social", "animal moral" o "animal sentimental" para referirse al ser humano. En una búsqueda en los textos de la red combinando dos buscadores de los más utilizados (*google* y *yahoo*), obtenemos que la expresión "animal racional" asociada a la palabra "hombre" aparece en una media de

1.850 documentos, la de "animal social" en una media de 786,5 documentos, la de "animal moral", en una media de 41,5 documentos y la de "animal sentimental" en una media de 5 documentos. Puede que los documentos se repitan porque no han sido analizados uno a uno, sin embargo, el hecho de que sean "citados" por otras páginas web, nos da una medida del "impacto" social de las expresiones.

La dimensión de la sociabilidad en la que se excluye al gitano pensamos que no se reduce sólo a una descripción de sus mayores o menores capacidades para relacionarse con los otros, sino que se le atribuye una intención de no formar parte de la comunidad, una comunidad que es el espacio en el que conviven los hombres frente a otros espacios menos "civilizados" que se destinan a las bestias.

CONCLUSIONES

De este estudio se puede concluir que la asimilación del gitano al animal, que observamos en el estudio 1, significa que se le ve como un grupo de referencia negativo en el plano supraordenado de la identidad humana. No sólo se estima que hay diferencias entre payos y gitanos sobre dimensiones que pocos minutos antes, esos mismos sujetos han manifestado que son centrales para definir al ser humano, sino que el animal parece ser el referente de comparación mayoritario cuando se trata de dar las características que hacen del ser humano un ser humano. Este conjunto de resultados nos reafirma en la idea de que la animalización del gitano que no se ha convertido al *modus vivendi* de la mayoría es en realidad una exclusión en el plano de la identidad humana.

Un resultado curioso es que las dos dimensiones en las que se ve al gitano diferente del payo, la *sociabilidad* y las *virtudes morales* no tengan como referente de comparación al animal. Se podría pensar que se trata de un resultado contradictorio con lo observado en estudio 1 donde el gitano más víctima del prejuicio era asimilado al animal. Sin embargo, otra interpretación es posible: que a los gitanos se les vea como diferentes en dimensiones que no tienen como polo de comparación implícita al animal quiere decir que se considera que los animales también pueden tener estas cualidades, es decir, que sobre estas dimensiones es posible un continuo entre el ser humano y el animal, el continuo en el que precisamente se sitúa a los gitanos.

El prejuicio hacia el gitano y la categoría de "lo humano"

Lo que más nos intrigaba de estos resultados era si debíamos pensar que la comparación ser humano-animal es un rasgo exclusivo de nuestra época o si, por el contrario, ha constituido en los distintos momentos históricos de la civilización occidental, un principio organizador de la representación del propio grupo, de los otros y del mundo. Con el objetivo de comprender mejor estos resultados se realizó una revisión básica de diferentes estrategias históricas que se han seguido para definir la especificidad del ser humano. Los aspectos claves de esta revisión histórica se sintetizan en el próximo capítulo.

LA CATEGORÍA DE "LO HUMANO": ESTRATEGIAS HISTÓRICAS DE DISTINCION.

CAPÍTULO 6

INTRODUCCIÓN

Hasta ahora lo que muestran los resultados de nuestros estudios es que el prejuicio hacia los gitanos tiene que ver con la forma en que este grupo es situado en el plano supraordenado de la identidad humana. Hemos podido comprobar que cuando los gitanos son vistos como un grupo que ha resistido el paso del tiempo conservando su cultura, la minoría es más estereotipada y más perjudiciada en un proceso de discriminación que pasa por su asimilación al animal (estudio 1). Hemos visto también que a los gitanos se les ve como diferentes a los payos en una serie de contenidos centrales en la definición de la categoría "ser humano" como son la *sociabilidad* y las *virtudes morales* (estudio 2). Un análisis más pormenorizado de las características que se utilizan para describir lo que hace al ser humano un ser humano indica que cuando se trata de pensar en la especificidad de lo humano el referente de comparación más utilizado por los sujetos es el animal. De estos primeros resultados lo que parece relevante para un enfoque psicosocial del problema del prejuicio hacia las minorías es que el prejuicio aparece vinculado a un aspecto tan central en toda cultura como es la forma en que se define al ser humano.

Con el objetivo de comprender mejor estos resultados se realizó una revisión básica de diferentes estrategias históricas que en nuestro contexto sociocultural se han seguido para definir que es lo que hace al ser humano un ser humano. En esta revisión se ha tratado de ver si la comparación ser humano-animal ha sido siempre tan relevante

como apuntan nuestros estudios empíricos en la elaboración y difusión de una cierta idea del ser humano.

De la literatura revisada se puede concluir que a lo largo de la historia occidental se han desarrollado distintas estrategias de distinción cuando se trata de acotar la definición del ser humano. Sin ánimo de exhaustividad, porque se trata de un tema extraordinariamente complejo, podemos identificar al menos cinco estrategias de distinción con trascendencia en el pensamiento occidental. La primera de ellas sería la que distingue al hombre de los dioses sin que la comparación con el animal juegue un papel relevante, un ejemplo son los mito babilónicos. La segunda distingue al hombre de los dioses y de los animales dando más o menos la misma importancia a los dos polos de comparación como ocurre en las cosmovisiones de los poetas de la Grecia arcaica como Homero y Hesiodo. La tercera, cuya formulación más conocida es de Aristóteles, distingue a los hombres de los dioses, pero presta una especial atención a las distinciones en el mundo terrenal y a cómo los seres humanos se diferencian de las plantas y los animales. Una cuarta estrategia de distinción que tiene gran relevancia en occidente se desarrolla en el marco del pensamiento judeocristiano: el hombre es sobre todo asimilado a Dios, quien lo ha creado "a su imagen y semejanza" pero se emplean grandes esfuerzos en distinguirlo de los animales. La quinta estrategia de distinción identificada, que se inicia con el desarrollo de las ciencias naturales como la biología y que llega hasta nuestros días, plantea la cuestión de la distinción del ser humano fundamentalmente en comparación con los animales.

Estas diferentes estrategias de distinción del ser humano no han sido nunca un problema exclusivamente teórico. En base a cómo se ha definido el ser humano, distintas prácticas, tanto referentes a la relación ser humano-animal como a la relación ser humano-ser humano, han sido prohibidas o apoyadas. Tampoco se puede considerar que en cada momento histórico se de el consenso en los atributos que distinguían al ser humano de los demás seres, ni tampoco podemos decir que se de unanimidad respecto a con quién se establece la comparación cuando se trataba de definir al ser humano. Más bien se tiene la sensación de que las especulaciones sobre la especificidad humana dieron lugar a intrincadas polémicas y

agudizaron o resolvieron fuertes tensiones sociales de las que sólo algunas han llegado hasta nosotros. En las próximas páginas tratamos de ilustrar un poco este proceso histórico, los diferentes modelos teóricos y algunos episodios concretos de nuestra historia social que ilustran las tensiones vividas en torno a la comparación ser humano-animal. Nuestro objetivo no es ofrecer una revisión exhaustiva, sino dar un marco de referencia básico sobre distintos procesos de construcción social de los significados que vemos que son relevantes para comprender el prejuicio hacia los gitanos.

LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA CATEGORÍA DE "LO HUMANO"

El hombre se distingue de los dioses

Una de las primeras estrategias de distinción que permiten elaborar una representación social del ser humano es la que distingue al ser humano de los dioses. Un ejemplo de este modo de definir la identidad humana en el que la comparación hombre-animal no tuvo un papel relevante son los mitos de la cultura babilónica. Sobre este tema, Bottero (1975) plantea que en los mitos babilónicos sobre la especificidad del ser humano, los animales no parecen jugar un papel relevante. El hombre se presenta como creado por los dioses y se le define en relación a ellos, insistiendo en los rasgos comunes, pero también en aquellos que le diferencian: sus capacidades (inferior), su duración (mortal), su destino (estar al servicio de los dioses). Lo que tienen en común con los Dioses es que los dos son soberanos de sus respectivos reinos: los Dioses gobiernan el mundo y el hombre ha de gobernar la materia, todo lo que se encuentra en la tierra: minerales, vegetales y animales. Sin embargo, por el esfuerzo que dedican a distinguir al ser humano de los dioses parece que la distinción hombre-bestia era para estas culturas más evidente que la distinción entre el hombre y los dioses.

El hombre se distingue de los dioses y de los animales

En la Grecia Arcaica, pensadores como Homero y Hesiodo plantean cosmovisiones en las que el hombre se distingue a la vez de los dioses y de las bestias salvajes, aunque la comunicación se pueda hacer tanto con un mundo como con otro. Vidal-Naquet (1975) plantea que en la Grecia Arcaica en el centro de la distinción entre dioses-

hombres-bestias está la comensalidad, esto es, la comida en sí y la forma de conseguirla. El hombre se diferencia de los dioses porque es un comedor de carne, frente a los dioses que "se alimentan" de los humos que ascienden con la cocina de la carne sacrificada. Con el animal la identificación y la diferencia también se dan en la comensalidad: la identificación se da en la caza, pues tanto el hombre como el animal son cazadores, y la diferencia se da en la *technè*: el aparato técnico que el ser humano introduce en la caza es el que produce la separación entre el hombre y la bestia. La distinción entre hombre y bruto a través de la *technè* dedicada a la obtención de la comida llega a su máxima expresión con la agricultura, que es considerada la práctica por excelencia del hombre "civilizado": antes de ser definido como un ciudadano el hombre griego es un agricultor. Así por donde Ulises encuentra campos cultivados "se sabe en territorio de los hombres". Los lotófagos o comedores de frutas no son humanos como tampoco lo son los Cíclopes, comedores de hombres. Circe y Calipso -diosas de apariencia humana- no son consideradas humanas por Ulises ante la ausencia de campos cultivados en sus dominios, un signo no equívoco de la distinción dios-hombre, mucho más que el humo de la cocina. En los relatos de Alcinoos, los que son descritos como los no-hombres (cíclopes, lestrigons, lotófagos) son también considerados pastores o comedores de dátiles (Vidal-Naquet, 1975:132).

El hombre se distingue de los dioses y del resto de seres vivos

Los filósofos de la Grecia Clásica aunque dan por hecho que la distinción relevante es la que existe entre hombres y dioses, dedican mucho más esfuerzo a explicar que es lo que diferencia a los hombres de otros seres vivos en la tierra. El modelo que tiene más trascendencia para el pensamiento occidental es el de Aristóteles. En Aristóteles el problema de la distinción del ser humano se plantea en torno al concepto de lo que en latín y castellano llamamos *ánima* (aire, aliento, respiración), término sinónimo de *spiritus* (en griego *pneuma*), aunque para referirse a este principio de vida Platón y Aristóteles utilizaron con más frecuencia el vocablo "*psyché*".

En general, en el mundo griego se encuentran dos formas de entender la noción de alma: 1) aquello que permite a los hombres alcanzar el conocimiento y la ciencia, les acerca a los dioses y les

diferencia del resto de seres (incluidos animales), esto es, el alma como principio de racionalidad y 2) aquello que se encuentra en los seres vivos gracias a lo cual dichos seres son capaces de realizar actividades vitales y se diferencian de los seres puramente inertes, esto es, alma como principio de vida. Todos los filósofos griegos aceptaron estas dos dimensiones en el alma humana, pero unos subrayaron un aspecto y otros otro. Por ejemplo, Platón destaca la primera dimensión, defendiendo su carácter divino e inmortal; sin embargo Aristóteles va a subrayar la segunda aunque sin olvidar totalmente la primera.

Al entender la noción de alma como principio de vida Aristóteles admite la existencia del alma no sólo en los hombres, sino también en los animales y en las plantas. Puesto que el alma es principio de vida y existen distintos niveles de vitalidad, habrá también distintas almas, o partes del alma o funciones del alma. Por ello, Aristóteles distingue el alma vegetativa, el alma sensitiva y el alma intelectual. En las plantas situará sólo el alma vegetativa, en los animales encontrará tanto el alma vegetativa como el alma sensitiva y los hombres se caracterizarán por disponer de alma vegetativa, sensitiva e intelectual. En realidad, Aristóteles no habla de distintas almas sino de una única alma con dos funciones (la vegetativa y la sensitiva) en el caso de los animales y con tres funciones en el caso de los hombres (la vegetativa, la sensitiva y la intelectual). De este modo salva la conciencia de la identidad y unidad de la vida psíquica. Esta distinción aristotélica será retomada por la Escolástica cristiana y aunque es criticada por distintos pensadores, parece que sólo es superada cuando el debate de la especificidad del ser humano se traslada, ya en el siglo XIX, de la filosofía a la biología.

Otra de las distinciones que establece Aristóteles y que también ha tenido una gran trascendencia histórica para el pensamiento político occidental es la que define al hombre como ciudadano. Si la diferencia entre las almas parece una distinción "entre-especies", en base a la cual Aristóteles distingue al ser humano del resto de seres vivos, la definición que hace en su *Política* parece más dirigida a diferenciar al ser humano de los animales, y de paso de los hombres que no admitan las leyes de la ciudad. Decir, como lo hace Aristóteles, que el hombre es un *zoon politikon*, no es hacer del ser humano, como se suele traducir, un animal político, sino hacer del

hombre un ser viviente en el interior de la ciudad. Para el filósofo griego la identidad humana se define en base a su dimensión social como manifiesta en este pasaje de su política:

"Es pues manifiesto que la ciudad es por naturaleza anterior al individuo, pues si el individuo no puede de por sí bastarse a sí mismo, deberá estar con el todo político en la misma relación que las otras partes lo están con su respectivo todo. El que sea incapaz de entrar en esta participación común, o que, a causa de su propia suficiencia, no necesite de ella, no es más parte de la ciudad, sino que es una bestia o un dios". ("Política", libro 1,1)

Con el desarrollo de la ciudad, en la Grecia Clásica será la existencia política la que se convertirá en criterio de "civilización" frente a la "barbarie", de "humanidad" frente "animalidad". Así Aristóteles explica: "Aquel que por naturaleza y no por azar, no tiene ciudad (apolis) es más o menos que un hombre". Aunque la comparación implícita parece ser la de ser humano-animal, la introducción de este eje civilizado-salvaje, significa introducir una jerarquía entre los seres humanos, una jerarquía que de hecho existía en la Grecia Clásica vinculada a la institución de la esclavitud.

Para Aristóteles tener ciudad o pertenecer a la ciudad es ser un ciudadano griego adulto. Menos humanos que este ciudadano griego adulto, con diferentes estatus y posibilidades de devenir en humanos se sitúa a las mujeres, a los niños, a los artesanos y a los esclavos. Todos ellos son asimilados a la natura: así se afirma que una ciudad gobernada por las mujeres o por los esclavos es una ciudad "salvaje". Los artesanos poseen la technè que es lo que les diferencia de las bestias, pero no poseen la technè politikè que es el don de Zeus que supone un grado más de humanidad.

Si en la Grecia Arcaica la technè es la norma que define al hombre (cazador o agricultor) frente a las bestias, en la Grecia Clásica, la technè politikè es la norma que define al hombre en cuanto ciudadano diferenciándolo ya no sólo de las bestias, sino de todo lo "salvaje", categoría en las que también se incluyen otros seres humanos.

El hombre se asimila a Dios y se distingue de los animales

Este modelo entra en parte en crisis con la difusión del pensamiento judeocristiano, una nueva cosmovisión que supone, al menos, tres innovaciones en este campo: la asimilación de todos los seres humanos con único Dios Padre, la consideración de todos los seres humanos como iguales (en tanto que hijos del mismo Padre) y el establecimiento de una frontera férrea entre los seres humanos y los animales. En esta visión del mundo los animales pasan a representar lo que el ser humano ha de controlar de acuerdo con las normas de conducta cristianas que son muy claras en multitud de facetas de la vida cotidiana.

En algunos aspectos el pensamiento judeocristiano supone una ruptura con el mundo greco-romano y en otras una re-elaboración. La visión de "control" de los instintos tan característica del pensamiento cristiano se encuentra ya en la concepción platónica del alma humana. Para Platón, el alma humana se compone de lo racional, la voluntad y los apetitos, y una persona justa es aquella cuyo elemento racional, ayudado por la voluntad, controla los apetitos. Donde Platón ponía lo racional, el pensamiento judeocristiano pone la fe en Dios y el respeto al código moral cristiano. También para Aristóteles el hombre era el único ser vivo que poseía el sentimiento de lo justo y lo injusto, así como el único que posee el lenguaje (logos) por oposición a los animales que sólo poseen sonidos vocales.

Con estas reelaboraciones la tradición hebrea del Antiguo Testamento presenta al hombre como un ser creado por Dios a "su imagen y semejanza" y definido, antes que nada, como un "ser moral". En la actualidad cuando pensamos en el ser humano como un ser moral, le vemos opuesto al animal en la medida en que al primero le podemos pedir responsabilidades por sus actos y en cambio al segundo no. Sin embargo esta idea de la "amoralidad" de la bestia que hoy parece tan consolidada fue implantada poco a poco con la evangelización cristiana pues como muestra Meleze-Modrzejewski (1975) no siempre estuvo tan clara. Por ejemplo, en las leyes de Solon, y en la misma Biblia, se atribuye en ocasiones al animal responsabilidad penal y castigos por los delitos cometidos, por ejemplo, "un buey será lapidado si mata a un hombre".

En cuanto el pensamiento cristiano se incorpora la distinción aristotélica que otorgaba al hombre la capacidad única de la "inteligencia", sólo que esta superioridad racional del hombre se explica porque ha sido creado a semejanza de Dios. Así por ejemplo, San Agustín (354-430), establece que la diferencia entre el hombre y las bestias está en la inteligencia: "en el espíritu y en la inteligencia del hombre es donde se puede ver la imagen de Dios".

En cuanto a la distinción total entre ser humano y animal sobresalen dos estrategias: por un lado lo que podríamos llamar la "diabolización del animal" y por otro la prohibición del delito de bestialismo. Cuando hablamos de diabolización del animal, queremos expresar que el animal es convertido en símbolo del mal, de todo aquellos que el ser humano ha de controlar. Por ejemplo, San Agustín plantea que : "Si el hombre cede a la apetencia de experimentar su propio poder, cae por capricho en sí mismo, como en su centro. Así, es precipitado desde su metacentro al abismo, esto es, al deleitoso placer de la bestia. Siendo la semejanza divina su gloria, se convierte en su infamia su semejanza animal"(San Agustín, De Trin.XII,11,16). Esta asimilación de lo animal con la dimensión negativa es lo que Louÿs (1975:157) denomina como "una tendencia del cristianismo occidental a poner un coeficiente maléfico a todo lo que tenemos en común con las bestias".

En relación al establecimiento de esta frontera psíquica y física con el animal, son especialmente significativas las prohibiciones que realiza la Biblia sobre el delito de bestialismo. Meleze-Modrzejewski (1975) señala que en este tema las prohibiciones de la Biblia son únicas: "cualquiera que se yazca con una bestia será penalizado de muerte" (Exodo.22,19). Esta prohibición radical no se encuentra en ninguno de los códigos precedentes. Por ejemplo, en los códigos mesopotámicos, la diosa Ishtar ama a un león y a un caballo. La única legislación cuneiforme que prevé la misma prohibición que la Biblia aunque de forma mucho más ambigua son las leyes Hititas. En ellas se establece una gradación en los animales "prohibidos", esto es con los que no se puede "cohabitar": las relaciones sexuales con una vaca, un cerdo o una oveja son castigadas y consideradas abominables. Con un caballo o con un mulo no están prohibidas, sólo que quien las practique no podrá ni acercarse al rey ni ser sacerdote.

Tampoco las penas para los animales son las mismas: mientras el toro merece la muerte, el cerdo escapa a la sanción.

El pensamiento judeocristiano establece una prohibición radical del delito del bestialismo y en la iconografía se puede apreciar cómo los híbridos son asimilados a los demonios. Este terror por el híbrido no aparece en el mundo griego y romano donde tampoco aparece ninguna prohibición ni castigo en relación al delito de bestialismo, por lo que no parece que la hibridación fuera vista como una amenaza real o simbólica. La mitología griega está llena de hibridaciones y metamorfosis cuya función es dibujar una frontera entre el territorio humano y el divino (el centauro no puede penetrar en el mundo propiamente humano) pero no hay una frontera entre el reino humano y el animal (Vidal-Naquet, 1975:137).

Esta prohibición del bestialismo en el Nuevo Testamento se continúa, según el análisis de Louÿs (1975:154), con la insistencia mayor en la unidad de la especie: "La mujer ha sido hecha de la propia costilla de Adán, para que sepamos que no hay más que una naturaleza común al hombre y a la mujer, más que una fuente del género humano"(San Ambrosio, Del Paraíso. Encíclica 1278)) o "Para que no se piense que hay diversas naturalezas entre los hombres, Dios ha querido que sea de una sola pareja que surjan todas las razas de la tierra"(Teodoro, Sermón, Encíclica.2147).

Esta frontera férrea con el animal supone la crítica a las divisiones y jerarquías entre los hombres. Como señala San Agustín "Dios no ha querido que el hombre dominara al hombre, sino el hombre a la bestia(...)El concepto de esclavo se debe al pecado, no a la naturaleza" (San Agustín, De Civ.Dei, XIX,15) o "Todos los seres humanos, sin distinción de su condición social, tienen la misma dignidad: el vestido es distinto, pero la piel es idéntica" (San Agustín, Serm 177.7).

Habiéndose establecido una frontera tan impermeable entre el ser humano y el animal, la recuperación de Aristóteles por parte de los Padres de la Iglesia va a dar lugar a una intensa polémica en torno al "alma de los brutos". Recuperar el pensamiento aristotélico significa admitir que los brutos tienen alma, un alma "sensitiva", pero un alma al fin y al cabo, y eso, dada la importancia que el pensamiento

cristiano da al alma inmortal del hombre, supone violentar la distinción tan "pedagógica" entre el ser humano y el animal que sirve a la doctrina cristiana para explicar la necesidad de dominar, de controlar, las conductas que no se ajusten a las normas de la Iglesia.

Este problema del alma de los brutos se resuelve en el pensamiento cristiano medieval afirmando que si bien los animales tienen alma ésta es material y mortal a diferencia de la de los hombres que es espiritual e inmortal. Así lo enseñaron en España los precursores del escolasticismo, entre ellos, San Isidoro de Sevilla (560-636) quien en sus *Etimologías* afirma que "el género animal es irracional, mortal y animado únicamente por el movimiento de la carne y de la sangre, por lo cual cesando la vida del animal perece también su alma" (citado por Bullón, 1897). Ésta fue también la doctrina de Santo Tomás y los escolásticos españoles, que sobre todo, negaban a los animales la inteligencia, considerando ésta como el "esencial distintivo que eleva al hombre sobre los animales" (Bullón, 1897).

En esta posición se sitúan también pensadores renacentistas como Raimundo Sabunde († 1436) y Luis Vives (1470-1566). El primero señala en su *Libro de las Criaturas* (Sabunde, 1854) que "los brutos ocupan en la escala de los seres un grado intermedio entre las plantas y el hombre, que se hallan sujetos a éste y que, no obstante las maravillosas operaciones de algunos, carecen de razón, como lo atestiguan al ser incapaces de perfectibilidad y de progreso". Luis Vives concede a los animales "sensación, fantasía y estimativa, pero de ningún modo razón e inmortalidad".

En el momento en que escribe Luis Vives, encontramos uno de los ejemplos mejor documentados de cómo la definición de la identidad humana no es sólo un problema teórico sino que opera en "lo social" de forma manifiesta. La cuestión se plantea con la llegada de los españoles al continente americano produciéndose toda una grave polémica filosófica y política (Hanke, 1995; Lipschutz, 1975) en torno a si las poblaciones indígenas de América son o no seres humanos es decir si "los indígenas tienen o no alma". En 1537 la bula Papal *Sublimis Deus* declara a los indios americanos "seres racionales con alma, cuyas vidas y propiedades han de ser respetadas". En 1550 se produce un intenso debate convocado por Carlos V, y conocido como la Controversia de Valladolid, que enfrenta al dominico Bartolomé de

las Casas que defiende la "humanidad" y derechos de los Indios - aunque no de los negros- y al defensor de los colonos, Juan Ginés de Sepúlveda quien defiende "las causas justas de la guerra contra los indios", esto es "el derecho de los pueblos civilizados a someter por las armas a los salvajes" (Ginés de Sepúlveda,1941). Como vemos en este momento ya se están haciendo jugar dos distinciones: mientras De la Casas considera preferentemente la oposición "ser humano-animal" que supone en línea con el pensamiento cristiano la consideración de todos los hombres como iguales; Ginés de Sepúlveda está considerando como eje de su argumento la distinción "civilizado-salvaje" que como vimos tiene sus raíces en la consideración aristotélica del hombre como un "ser social" como un "ciudadano".

En los siglos XVI y XVII la polémica sobre el alma de los brutos sigue viva. En España el escándalo salta de la mano de un médico de Medina del Campo, Gómez Pereira, que algunos consideran precursor de Descartes, pues él es el primero que plantea que los animales no tienen sensibilidad. Lo que Pereira ataca, y luego atacará también Descartes, es el pensamiento aristotélico que distingue entre "sensibilidad" (conocimiento por simple aprensión) e "inteligencia" (conocimiento por juicio). Según Pereira las dos cualidades no pueden darse separadamente: "Si el animal siente - dice el médico castellano - tiene forzosamente que juzgar; si juzga, raciocina; si raciocina, forma proposiciones universales: luego no habrá distinción esencial entre él y el hombre, consecuencia inadmisible y absurda" (Bullón, 1897). Todo su esfuerzo se dedica a mostrar que la simple aprensión, sin el juicio no basta para explicar conductas animales como buscar la cosa apetecida, "sino que es necesaria la noción de dicha cosa con la afirmación de lo que es y dónde está, toda vez que es absurdo imaginar que el bruto se mueve hacia un fin ignorando cuál es y dónde se haya".

Para solventar el problema que supone admitir la proximidad ser humano- animal, Pereira afirma que los animales son "máquinas perfectamente organizadas" (Menéndez Pelayo, 1933). Esta teoría la hace célebre René Descartes sesenta años más tarde, con el nombre de "automatismo de las bestias". Pereira tuvo detractores y defensores (Bullón,1897), e incluso algunos que apuntaron que su doctrina no era original y que ya estaba en el pensamiento de los

estoicos (Bullón, 1897). Uno de los argumentos más utilizados para criticar su argumento es, como señala Miguel de Palacios, catedrático de Teología de la Universidad de Salamanca: "que cosas muy distintas son sentir (lo que hacen los animales) y el sentir que se siente (lo que hacen los hombres). Palacios señala que "sólo tienen razón los que conocen y distinguen los universales", a lo que Gómez Pereira responde que en ese caso serán muy raros los hombres que posean esa facultad, "por ser poquísimos los que saben forjar esas vanas abstracciones, precisas para formar los universales, que vencen en número a las hojas de los árboles". También refuta a Pereira, Suárez, que defiende el modelo aristotélico y Vallés, quien, sin embargo, coincide con Pereira en que los animales tienen inteligencia, aunque su "razón es inferior a la humana, no sólo en grados sino en esencia". Ulloa, en esta misma línea, concede a los animales "un conocimiento imperfecto, rudo y material, semejante al de los hombres durante el sueño" (Bullón, 1897). No nos extendemos más en este punto pero son muchas las evidencias de que en el siglo XVI y XVII el debate sobre el alma de los brutos acaparó la atención de la mayoría de pensadores y científicos de la época.

La biología asimila al hombre y al animal

En el XVIII, el debate sobre la diferencia ser humano-animal se va deslizando de la filosofía a las incipientes disciplinas científicas, y en este contexto la comparación del hombre con los animales cobra una mayor relevancia, por la fascinación que despiertan las ciencias naturales y la antropología. Esta época supone, en palabras de Tinland (1975:184) el ascenso en "el uso de esquemas biológicos para pensar lo humano". De las lecturas de textos de la época, se puede deducir que tampoco los naturalistas y biólogos se ven libres de la necesidad de establecer claras diferencias entre el hombre y el animal. Tinland (1975:190) cita en este sentido la *Histoire naturelle générale des regnes organiques* que publica, en 1854, Isidore Geoffroy, quien "se adviene a hablar del hombre en una historia natural, pero estableciendo la diferencia entre éste y los animales con la nueva formulación de un reino". Señala que hay cuatro reinos: mineral, vegetal, animal y humano. Tinland (1975:190) sugiere que sería interesante estudiar "cómo las taxonomías fluctúan en esta época, lo que nos permitiría tener una especie de barómetro de

cómo los diferentes autores afrontan la amenaza de una similitud demasiado grande entre el hombre y la bestia".

Dos temas expresan bien el interés del debate biológico en estos momentos: el primero es la controversia entre monogenistas y poligenistas sobre el origen de la especie humana, el segundo, pero no por ello menos importante, es el debate sobre la hibridación (Poliakov, 1975). La corriente poligenista se opone al dogma bíblico, ya que el Génesis no admite para la especie humana la existencia de diversos orígenes. En cuanto a los híbridos, Poliakov (1975:169) ha estudiado la fascinación que despiertan entre los hombres de la ilustración (hibridaciones entre animales, inseminación artificial, hibridación planta-animal, etc), híbridos que aparecen incluso en la enciclopedia de Diderot y en las cartas y textos de biólogos, naturalistas y otros científicos. Aunque él considera que se trata de un tema que ha despertado fascinación en todas las épocas quizás lo nuevo en el llamado Siglo de las Luces es que en nombre del avance científico esas fantasías son expresadas abiertamente, amparadas en la creencia de que con la ciencia de la mano cualquier cosa es posible y que nada debe interrumpir el progreso científico.

Por ejemplo, Pierre Louis de Maupertuis (1698-1759), presidente de la Academia de las Ciencias de Berlín, y un personaje considerado por los historiadores como una de las principales autoridades científicas del siglo XVIII, considera la oportunidad de crear nuevas especies entre los animales a partir de la hibridación y sugiere a Federico II el proyecto de emparejar sistemáticamente "a los hombres y a las mujeres mejor dotados a fin de cultivar una raza humana superior" (Poliakov, 1971). Otro de los programas de Maupertuis es hacer crecer a niños totalmente aislados de los adultos para establecer cual era la lengua "original", auténtica, de los seres humanos o la idea de disecar en vivo los cerebros humanos.

Maupertuis no es un caso aislado de fervor científico. Un autor muy leído a finales del siglo XVIII, el médico Edward Long, que residía en Jamaica, afirma que el género humano se dividía en tres especies: los europeos y similares, los negros y los orangutanes. Los negros podían procrear tanto con los europeos como con los orangutanes; y explicaba que en previsión de las monstruosidades de los seres así engendrados, "el todopoderoso creador del universo ha erigido una

barrera insuperable que no es otra que la esterilidad que afecta a los seres que son resultado de tales uniones" (Poliakov,1975:174). Esa inclinación general por la hipótesis de la esterilidad de los mestizos puede ser vista como una "versión" de la prohibición del bestialismo: donde la religión prohibía, la ciencia ofrece "explicaciones" sobre la "improductividad" del hecho. Lo condena igualmente pero desde otro ángulo.

Se puede pensar que en el nuevo contexto, al carecer de relevancia la comparación con Dios, la tensión hombre-animal se resuelve en mayor medida por la vía de las gradaciones en las dos categorías, gradaciones que, por otro lado, ya hemos visto que se producían tanto entre los animales, como entre los hombres, en la tradición oriental y grecolatina que precede a la difusión del cristianismo. En las leyes hititas no era lo mismo yacer con un cerdo que con un caballo, lo primero era delito, lo segundo no. En el pensamiento griego, los hombres adultos ciudadanos se diferenciaban de los niños, mujeres, artesanos y esclavos, quienes a pesar de ser considerados "seres humanos", lo eran en un grado menos al no haber sido dotados de la *technè politiké*. En este momento, y en relación al tema de la hibridación, Poliakov (1971) documenta cómo se empieza a distinguir entre hombres civilizados y salvajes, es decir, se retoma la argumentación, que se había roto en el pensamiento cristiano, de que existen diferentes clases de seres humanos y que unos son mejores que otros.

Para pensar en esa gradación de seres humanos se cuenta en ese momento con una gran cantidad de literatura sobre la diversidad antropológica que se constituyó como un tema central de la literatura de viajes, tan de moda en el siglo XVII. Y no sólo con eso sino con una cantidad de estudios de anatomía comparada, como por ejemplo el que publica en 1699 Eduard Tyson con el título de "Orang-outang sive homo syvestris", en el que compara la anatomía de lo que el llama el pigmeo, en realidad el chimpancé, con la de otros monos y con la del hombre.

Como señalaba Tinland (1975), es el momento en que las taxonomías emergen con fuerza como base del desarrollo científico: en 1735 Carl Linné publica la primera edición de su *Systema Naturae*, que inaugura la moderna clasificación de los seres vivos. Linné sitúa

al ser humano en el reino animal, entre las clase de los mamíferos, y distingue entre los primates no humanos y los primates humanos. Es curioso que en la décima edición de *Sistema Naturae*, Linné distinga dos especies entre los seres humanos contemporáneos: el *homo sylvestris* que es definido también como el hombre nocturno o el orangután, y el *homo sapiens*, también definido como hombre diurno, que comprende todas las razas americanas, asiáticas, europeas y africanas. Entre ellos dos se sitúa el *homo ferus* (mudo, cuadrúpedo y velludo, próximo al animal) que es "l'homme ensauvagé", categoría a la que pertenecerá en el siglo siguiente Victor de l'Aveyron, el niño que es encontrado en los bosques de Saint-Sernin (Francia) en 1800 y que lanzó a la fama la película de Truffaut "L'Enfant Sauvage".

En el XIX, toda esa literatura que tanto en el campo de las ciencias naturales como de la antropología comparada había estado vinculando al ser humano y al simio, va a ser formalizada en la Teoría Evolucionista. La Teoría de la Evolución de las Especies (Darwin, 1921), desató grandes controversias sociales. Quizás se podría decir que generó tantas reacciones como esfuerzos había dedicado el pensamiento judeocristiano a condenar el delito de bestialismo o a "diabolizar" la dimensión natural y material del ser humano.

Al tratar de documentar qué impacto tuvo la Teoría de Darwin en el momento de su formulación, se puede apreciar que son tantos los textos que vinculan al hombre y al simio con anterioridad a la formulación "oficial" de la Teoría que se diría que *El Origen de las Especies* (1858) más que un descubrimiento "original" es una exposición que sistematiza un montón de sugerencias anteriores e introduce como novedad la idea de la selección natural, esto es, la idea de que sobreviven las variaciones "favorables". A pesar de que se vive un momento en el que el paradigma científico se hace coincidir con las ciencias naturales, esta idea de la selección natural se la inspira a Darwin las ciencias sociales, concretamente la incipiente ciencia económica.

El mismo Darwin reconoce que su Teoría de la Evolución se inspira en la obra de Malthus que se desarrolla en el marco de una controversia socioeconómica en torno a la población. En el tránsito del siglo XVIII al XIX todo un debate en torno a la población se desarrolla en las nacientes ciencias sociales en el que participan Montesquieu, Hume,

Wallace y muchos otros autores más y menos conocidos (Schumpeter, 1994:297). Unos defienden las llamadas tesis poblacionistas que plantean que el aumento rápido de la población es motor condición y síntoma del desarrollo económico; mientras otros, desde la postura conocida como anti-poblacionista, sugieren que el desarrollo desenfrenado de la población llevará a la miseria al mundo, pues mientras los alimentos crecen en progresión aritmética, la población lo hace en progresión geométrica. De las tesis antipoblacionistas la más conocida es la de Thomas Malthus (1766-1834) que se llegó a convertir en un éxito popular a mediados del XIX, al igual que lo sería la obra de Darwin.

Malthus, preocupado por el descenso en las condiciones de vida en la Inglaterra urbana del siglo XIX, determina tres posibles causas de la pobreza: una natalidad excesiva, la incapacidad de los recursos naturales para sostener este aumento de la población y la irresponsabilidad de las clases más bajas. Para combatir esto, Malthus sugirió que el tamaño de las familias pobres fuera regulado para que no produzcan más niños de los que pudieran mantener. Este era uno de los "frenos" que Malthus proponía para evitar que la virtud generativa (esto es la fecundidad humana) superara a la virtud nutritiva (la producción de los medios de subsistencia). Otros frenos que Malthus identificaba eran las pestes y las guerras (Schumpeter, 1994:300).

Darwin encontró en el *Essay on the Principle of Population* (1798) de Malthus la inspiración para defender la existencia de una ley fundamental de la evolución de las especies, esto es, la selección natural, que según él sería el principal mecanismo para explicar la situación actual del mundo: las "variaciones favorables tenderían a conservarse y las desfavorables a ser destruidas". Darwin se expresa con claridad en este pasaje de su autobiografía:

"In October 1838, that is, fifteen months after I had begun my systematic inquiry, I happened to read for amusement Malthus on Population, and being well prepared to appreciate the struggle for existence which everywhere goes on from long-continued observation of the habits of animals and plants, it at once struck me that under these circumstances favourable variations would tend to be preserved, and unfavourable ones to be destroyed. The results of this would be the formation of a new species. Here, then I had at last got a theory by which to work" (Darwin, 1958).

La categoría de "lo humano": estrategias históricas de distinción

La idea de la selección natural de Darwin viene a resolver de forma satisfactoria diversas preocupaciones acuciantes del momento en plano de lo social (la similitud entre el hombre y el animal, el mestizaje entre unos y otros grupos humanos, la pobreza de las clases bajas urbanas y sus condiciones de vida, etc). Es decir, se podría pensar que la Teoría de la Evolución de las Especies, tal y como Darwin la formula, aunque parece resolver un problema de tipo biológico, en realidad, responde a distintas amenazas que podemos considerar como sociales. Con la introducción de la idea de la selección natural la similitud entre el ser humano y el animal será leída - por el pensamiento laico capaz de aceptarla - más como una cuestión de "superioridad" que de "similitud".

A pesar de que la idea de la selección natural parecía suavizar la afrenta que suponía emparentar al hombre con el simio, no se puede eludir la gran oposición que despertó el evolucionismo entre las capas más conservadoras de la sociedad pero no sólo entre ellas. La gran amenaza de El Origen de las Especies es que presentaba las diferencias entre especies como no inmutables, esto es, con fronteras ambiguas, de ahí que la teoría fuera conocida también entre sus detractores como "transformismo" (Bullón, 1897). Darwin es consciente del escándalo que va a provocar y antes de hacer públicas sus ideas le escribe a un joven botánico, Joseph Hooker en estos términos:

"I have been now ever since my return engaged in a very presumptuous work, and I know no one individual who would not say a very foolish one (...) I am almost convinced (quite contrary to the opinion I started with) that species are not (it is like confessing a murder) immutable ...I think I have found out (here's presumption!) the simple way by which species become exquisitely adapted to various ends" (Zimmer,2001:39).

Parece que Darwin tiene la idea central de su teoría en 1844, y sin embargo, no se atreve a publicarla hasta 1858, y se atreve, en opinión de sus biógrafos, porque otro naturalista, el joven Alfred Russel Wallace, le escribe una carta en la que expone ideas muy similares a las suyas. Darwin se apoya en Wallace en lugar de entrar en competencia con él y le invita a una exposición conjunta de la

Teoría. Expertos en el evolucionismo biológico como Zimmer (2001) y Jay Gould (2002) consideran que la forma en que Darwin escribe *El Origen de las Especies* da cuenta del gran rechazo que el autor espera encontrar entre sus coetáneos:

"Origin of Species is a deeply defensive book, written by a man who had quietly listened for years to other scientists scoff at evolution, and had imagined them scoffing at him as well. He addressed their objections one by one (...) but he gingerly avoids writing much of anything about what his theory meant for humanity" (Zimmer, 2001:48).

Sólo al final de la obra Darwin se refiere al hombre como especie:

"Se abrirá un campo de investigación grande y casi no pisado, sobre las causas y leyes de la variación (...) una nueva variedad formada por el hombre será objeto de estudio más importante e interesante que una especie más añadida a la infinidad de especies ya registradas. Nuestras clasificaciones llegarán a ser genealógicas hasta donde puedan hacerse de este modo, y entonces expresarán verdaderamente lo que puede llamarse el plan de la creación" (Darwin, 1921:tomo III:216).

Como se sabe, el *Origen de las Especies* fue un éxito editorial. De la primera impresión, se vendieron 1250 copias en un día, en pocos meses, 3000 copias más fueron impresas. Los periódicos y las revistas se hicieron eco de la obra que inmediatamente fue objeto de controversia. Se le acusó de "contradecir la revelación del creador", de ser "un abuso de la ciencia", e incluso de "sufrir defecto congénito en la mente". Quien más duramente atacó a Darwin fue el decano de los biólogos ingleses, Richard Owen, quien desde 1850 había dedicado grandes esfuerzos a mostrar lo que distinguía a los humanos de orangutanes, chimpancés y gorilas, cuyos cuerpos había disecado y analizado sus esqueletos en busca de una marca que les diferenciara de los humanos (Zimmer, 2001:51).

El principal episodio de la controversia Owen-Darwin-Huxley, o al menos uno de los mejor documentados se produjo en la reunión anual de la British Association for the Advancement of Science, celebrada en Oxford en junio de 1860, una asociación de la que Owen era presidente. En la exposición intervino el obispo Samuel Wilberforce atacando a Darwin, y particularmente a su defensor,

Huxley. Tras una conferencia en la que esgrimió los argumentos habituales de la iglesia frente al evolucionismo, Wilberforce se quedó mirando a Huxley y le preguntó directamente, con ironía, "si era por parte de su abuelo o por parte de su abuela que él descendía de un mono". A lo que Huxley respondió que prefería descender de un mono que de un hombre que utilizaba su poder e influencia con el único propósito de ridiculizar una discusión científica seria. En esta disputa no sólo intervino el obispo sino también el capitán del Beagle con una Biblia alzada sobre su cabeza y pidiendo al auditorium creer en Dios y no en el hombre.

El episodio de Oxford se convirtió en leyenda, cada uno de los participantes daba su propia versión del asunto (Darwin no participó) lo cierto es que en 1870 Darwin era un autoridad científica de primer orden y a su muerte fue enterrado en la Abadía de Wetminster muy cerca de la tumba de Newton (Zimmer, 2001).

El evolucionismo biológico parece haber sido la última gran batalla en la comparación entre el ser humano y el animal, pero quizás es sólo que nos falta perspectiva histórica para seguir avanzando. Hay quienes afirman que aún hoy la Teoría de la Evolución de las Especies genera tensiones a pesar de que el evolucionismo haya sido plenamente establecido por las investigaciones de paleontólogos y geólogos a lo largo del siglo XX. Como señala Jay Gould, uno de los investigadores que más esfuerzos ha hecho por divulgar la Teoría Evolucionista, ésta es poco conocida por el gran público (y aun está ausente de muchos libros escolares, al menos en EE.UU). En su opinión, la dificultad para difundir la Teoría de la Evolución no radica en su complejidad teórica: "*Public difficulty in grasping the Darwinian theory cannot be attributed to any conceptual complexity (...)the difficulties lie not in this simple mechanism but in the far-reaching and radical philosophical consequences*"(Jay Gould, 2001:xii).

CONCLUSIONES

De esta revisión histórica se puede concluir que son muchos los esfuerzos que el pensamiento occidental ha dedicado a la comparación ser humano-animal lo que permite comprender por qué cuando preguntamos a nuestros sujetos que es lo que hace al ser

humano un ser humano, la mayoría tengan como referente de comparación implícito al animal.

En una aproximación básica al problema de cómo la cultura occidental ha abordado la definición de la identidad humana podemos comprobar que la comparación ser humano-animal ha preocupado a las grandes corrientes del pensamiento occidental tanto en el plano filosófico, como religioso y científico. Se puede considerar que esta oposición ser humano-animal es un temata en el sentido en que lo define Moscovici (1992), "una idea-fuerza, un arquetipo profundamente enraizado en la memoria colectiva de un grupo" o como lo define Guimelli (1994) "una noción fuertemente anclada en el interior de una cultura dada".

Otra de las conclusiones que se puede extraer de esta revisión histórica, especialmente interesante en relación a todos esos efectos en los que vemos que los gitanos son asimilados al animal, es que las diferencias "intra-especie", tanto entre los animales como entre los seres humanos, han jugado un papel nada desdeñable para resolver la tensión que supone asimilar el ser humano al animal. En relación a esta funcionalidad de las gradaciones, nuestra hipótesis en lo que atañe al prejuicio hacia las minorías, es que la comparación ser humano-animal da lugar a un sistema de clasificación social en base al cual unos grupos son convertidos en signos de lo humano y otros de lo no-humano. En el próximo capítulo se presenta un estudio empírico en el se que pone a prueba esta idea.

EL MAPA SOCIAL DE LA IDENTIDAD HUMANA

CAPÍTULO 7

INTRODUCCIÓN

Una revisión de las diferentes estrategias históricas que se han utilizado para definir la identidad humana en el pensamiento occidental muestra que la comparación con el animal ha ocupado un lugar central en nuestra cultura. Esta centralidad de los animales como referente para definir al ser humano pensamos que se debe a la trascendencia de dos modelos de conocimiento en nuestro contexto sociocultural: el pensamiento judeocristiano, que establece una férrea frontera entre animales y seres humanos atribuyendo un coeficiente maléfico a todo lo que une al ser humano con el animal y el pensamiento científico, especialmente la biología, que en los albores de la modernidad plantea la necesidad de estudiar aquello que la religión había negado, esto es, la continuidad física entre el ser humano y el animal relegando a un segundo plano los problemas filosóficos o teológicos.

En nuestra opinión, el pensamiento grecolatino más difundido en la cultura occidental, fundamentalmente el sistema aristotélico, introduce una distinción complementaria a la oposición ser humano-animal, se trata de la distinción civilizado-salvaje, que en distintos momentos se asimila a la oposición ser humano-animal, y en otros opera de forma ortogonal a ésta, permitiendo el establecimiento de gradaciones entre el ser humano y el animal, pudiéndose así hablar de animales salvajes y de animales domésticos, y de hombres salvajes y de hombres domésticos.

- Los resultados de nuestros estudios sobre el prejuicio hacia los gitanos nos llevan a pensar que las minorías étnicas juegan algún papel en ese esfuerzo por separar lo humano de lo animal, ya que en los distintos estudios observamos que el gitano es asimilado al animal cuando se le ve como un grupo que ha resistido la influencia de la mayoría o que el gitano es visto como diferente del payo en dimensiones que se consideran centrales para definir la identidad humana.

Desde el enfoque teórico de las representaciones sociales se podría hacer la hipótesis de que no son sólo las minorías étnicas las que son definidas en ese espacio semántico que compara al ser humano con el animal, sino que cada valor o contra-valor que se considere un elemento importante para definir la identidad humana contará con un grupo que lo *objective*, un grupo que, al mismo tiempo que otorga un principio de realidad a ese concepto, queda anclado en una cosmovisión que le convierte en un signo más del código cultural compartido por una sociedad dada.

Aunque nuestro interés se centra en el prejuicio hacia los gitanos nos preguntamos si esa comparación entre el ser humano y el animal es un principio organizador más amplio que da lugar a todo un sistema de clasificación social. La pregunta que nos hacemos es la siguiente: ¿si se piensa en contenidos que diferencien el hombre del animal, pueden, a su vez, estos contenidos constituir principios organizadores de una clasificación social?. Con el objetivo de verificar esta hipótesis se diseñó el estudio que se presenta a continuación.

ESTUDIO 3: EL MAPA SOCIAL DE LA IDENTIDAD HUMANA

MUESTRA

En esta investigación participaron 144 estudiantes de la Universidad de Valencia que cursaban primero de psicología.

DISEÑO, PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS

El estudio sigue un diseño factorial 2(define al ser humano vs define al animal) x 2(los define en positivo vs lo define en negativo). El

procedimiento del estudio corresponde con lo que podríamos llamar asociaciones espontáneas, ya que consiste en pedir a los encuestados que escriban la primera característica que les venga a la mente para indicar lo que mejor define al ser humano con respecto al animal o viceversa, aquello que mejor define al animal con respecto al ser humano. Al iniciar el estudio a los sujetos se les daba la siguiente instrucción: "Nos gustaría que pensara durante un instante lo que tienen en común el ser humano y el animal".

Según el tipo de consigna que se añadía a continuación se creaba una de las cuatro condiciones experimentales siguientes -entre sujetos-: a los participantes de una condición se les pedía que escribieran una característica negativa (positiva, para la otra condición) que en su opinión "la tiene más el ser humano que el animal". En la otra mitad de las condiciones se les pedía que escribieran una característica negativa (positiva, para la otra condición) que en su opinión "la tiene más el animal que el ser humano". Se estudian así dos espacios de hominización (lo positivo del ser humano, lo negativo del ser humano) y dos espacios de animalización (lo positivo del animal, lo negativo del animal).

Una vez los sujetos han dado la característica se trata de ver qué grupos sociales son evocados por esos contenidos, con la idea de comprobar si a partir de esos espacios de hominización y animalización se organiza un sistema de clasificación social de cierta consistencia. Así, una vez los sujetos han escrito la característica, se les indicaba lo siguiente: "Piensa ahora en el grupo social que te parece que tiene esa característica más que ningún otro. Escribe el nombre de ese grupo". Finalmente se le pedía que indicara su evaluación de ese grupo: "¿en qué medida te cae bien ese grupo?" (escala en 21 puntos: 1=me cae muy bien; 21= me cae muy mal); y su identificación con ese grupo: "¿en qué medida piensas que tienes algo en común con ese grupo?" (escala en 21 puntos: 1=mucho; 21=nada). Finalmente debían responder dos preguntas más: "¿en qué medida piensas que hay gente que se parece psicológicamente más al animal que al ser humano?" (escala en 21 puntos: 1=si, la hay; 21=no, no la hay); y otra pregunta idéntica pero sobre el parecido físico: "¿en qué medida piensas que hay gente que se parece físicamente más al animal que al ser humano?" (escala en 21 puntos: 1=si, la hay; 21=no, no la hay).

RESULTADOS

Las respuestas dadas por cada encuestado se reproducen, literalmente, en las tablas 7.1 y 7.2. Siguiendo el criterio de tres jueces (proporción del consenso entre jueces superior al 96%), han sido reagrupadas según la dimensión o la categoría de pertenencia (segunda columna).

Identidad humana y animal

Como puede verse en la tabla 7.1, cerca del 95% de las características específicas del ser humano o del animal quedan reagrupadas en un total de diez dimensiones. Las tres dimensiones más frecuentes hacen referencia a la *racionalidad* (16,7%), la *fidelidad* (16,0%) y la *agresión* (15,3%). Van seguidas por un bloque de otras tres: *lo natural* (11,8%), la *amoralidad* (9,0%) y la *irracionalidad* (7,6%). Finalmente se encuentran con un peso similar las cuatro dimensiones restantes: *lo doméstico* (4,9%), la *discriminación* (4,9%), *instinto-visceralidad* (4,9%) y *salvaje* (4,2%). Lo más importante es que la distribución de esas dimensiones difiere entre las cuatro condiciones experimentales ($\chi^2/30=285,70$; $p<0,00001$). La *racionalidad* (64,9%; $p<0,001$) y, en un grado claramente menor, los *valores (domésticos)* (16,2%; $p<0,001$) surgen en la condición "lo más positivo del ser humano" y se puede decir que constituyen el contenido de la identidad humana positiva. Por el contrario, las características referidas a la *fidelidad* (50,0%; $p<0,001$) y a *lo natural* (36,1%; $p<0,001$) son evocadas en la condición en la que se tiene que pensar en lo positivo del animal.

El mapa social de la identidad humana

Tabla 7.1. Características y dimensiones de la identidad humana y la identidad animal en positivo y en negativo.

Dimensión y características (entre paréntesis el número de sujetos que dieron la misma respuesta)	Humano positivo (N=37)	Humano negativo (N=34)	Animal positivo (N=36)	Animal Negativo (N=37)	Total
I-Racionalidad. Inteligente (10), racional (6), reflexivo, creativo (2), lenguaje, sensibilidad, consciencia, organizado, anticipa.	24 64,9% 9,1	0 0% -3,0	0 0% -3,1	0 0% -3,2	24 16,7%
II- Lo domestico (valores). Tolerante (2), religioso, reprime el instinto, se adapta, buen comportamiento social, estable.	6 16,2% 3,7	0 0% -1,5	1 2,8% -0,7	0 0% -1,6	7 4,9%
III- Fidelidad. Fiel (10), dominable, pacífico, sentimental (2), afectuoso (6), sociable; reconocimiento, indefenso.	3 8,1% -1,5	0 0% -2,9	19 52,8% 7,0	1 2,7% -2,6	23 16,0%
IV- Lo natural. Libre(8), justo, noble (2), sincero (3), solidarios (3).	1 2,7% -2,0	0 0% -2,4	13 36,1% 5,2	3 8,1% -0,8	17 11,8%
V- Amoralidad. Egoísmo (5), envidia, hipocresía, materialismo, mentiroso, infiel, traidor, manipulador, perverso	0 0% -1,6	12 35,3% 6,1	0 0% -2,2	1 2,7% -1,6	13 9,0%
VI- Discriminación. Racista (3) Intolerante (2), Intransigentes, prejuicio	0 0% -1,6	7 20,6% 4,9	0 0% -1,6	0 0% -1,6	7 4,9%
VII- Agresión. Agresivo (7), violencia, feroz; propensión a morder, destructor de su especie, cobarde (sobre un terrorista), cruel (3), inhumano, maldad, consciente, venganza (3), maldad, intención, insulta.	1 2,7% -2,5	12 35,3% 3,7	0 0% -2,9	9 24,3% 1,8	22 15,3%
VIII- Irracionalidad. Irracionalidad (8), idiota, sin inteligencia, simple de mente.	0 0% -2,0	0 0% -1,9	0 0% -2,0	11 29,7% 5,9	11 7,6%
IX-Instintivo. Instintivo (4), impulsivo, audaz, visceral.	0 0% -1,6	0 0% -1,5	3 8,3% 1,1	4 10,8% 2,0	7 4,9%
X- Salvaje. Salvaje (5); no-civilizado	0 0% -1,5	0 0% -1,4	0 0% -1,4	6 16,2% 4,3	6 4,2%
XI- Otras. Se comporta según sus juicios, jerarquía, menos instinto supervivencia, sucio, hambriento, feliz, caprichoso.	2 5,4% 0,2	3 8,8% 1,2	0 0% -1,6	2 5,4% 0,2	7 4,9%

Nota: En las cuatro columnas centrales, la primera línea indica el número de características. La segunda línea indica el porcentaje por columnas y la tercera los residuos normalizados: los valores +/- 1,9 significan una desviación con respecto a los efectivos esperados al azar de $p < 0,05$, los valores +/- 2,6 de $p < 0,01$ y los valores +/- 3,4 de $p < 0,001$.

Los aspectos más negativos del ser humano se refieren a las dimensiones de la *amoralidad* (35,3%; $p < 0,001$) y de *agresión* (35,3%; $p < 0,001$), seguidas de la *discriminación* (20,6%; $p < 0,001$). Los aspectos más negativos del animal corresponden a la *irracionalidad* (29,7%; $p < 0,001$), *salvaje* (16,2%; $p < 0,001$) y a la *visceralidad instintiva* (10,8%; $p < 0,05$); la *agresión* sólo aparece como una tendencia (24,3%; $p < 0,07$). Cabe señalar la asimetría que se observa al definir lo negativo del ser humano y del animal. Mientras que lo negativo del ser humano se define con respecto al mal que se puede aplicar al otro, lo negativo del animal se define más bien por cualidades negativas que en sí no implican al otro.

Clasificación social

Lo más relevante para nuestro estudio del prejuicio hacia las minorías étnicas es conocer qué grupos sociales son evocados por los encuestados a partir de cada una de esas características en las diferentes condiciones experimentales. Todos estos grupos mencionados han sido codificados mediante un total de 10 categorías (proporción de acuerdo entre tres jueces: 0,97) como se recoge en la tabla 7.2: economía alta (12,5%); racistas (12,5%); edades-no-adulto (11,8%); intelectuales (9,7%); minorías étnicas (9,7%); agresivos (9,0%); poderes institucionales (8,3%); organizaciones no gubernamentales (6,9%); economía baja (4,9%); religioso (4,2%); otros (10,4%).

Lo más interesante es sin duda examinar la distribución de esas categorías sociales a través de las cuatro condiciones experimentales. El test de chi-cuadrado muestra una asociación muy significativa entre ambos ($\chi^2/30=114,96$; $p < 0,00001$). Prestaremos atención tanto a los grupos significativamente presentes como a los significativamente ausentes en una condición dada (mencionados por debajo de lo esperado al azar).

El mapa social de la identidad humana

Tabla 7.2: Grupos sociales surgidos en la cuatro condiciones experimentales

Dimensión de agrupamiento y grupos (entre paréntesis veces que se menciona el grupo)	Humano positivo (N=37)	Humano negativo (N=34)	Animal positivo (N=36)	Animal Negativo (N=37)	Total
I- Intelectuales. Cultos (2); arquitectos; artistas; profesores; científicos; estudiantes (3); intelectuales(2); investigadores (2); poetas	14 37,8% 6,7	0 0% -2,2	0 0% -2,3	0 0% -2,3	14 9,7%
II- Racistas. Racistas(5); nazis (2); extrema derecha (2); skinheads (4);ultras (2); raza blanca; machistas (2); fanáticos	0 0% -2,7	9 26,5 2,8	1 2,8% -2,0	8 21,6% 1,9	18 12,5%
III- Grupos con poder. Militares; dictadores; autoridades; familia real; familia; políticos (3); varones, occidentales (2).	2 5,4% -0,7	6 16,6% 2,2	0 0% -2,1	4 10,8% 0,6	12 8,3%
IV- Agresivos.Terroristas (8); delincuentes (4); malhechores	1 2,7% -1,7	6 17,6% 2,2	0 0% -2,1	4 10,8% 0,6	12 8,3%
V- Edad-no- adulto. Niños (7); viejos (6); jóvenes (3); grupo de juniors	4 10,8% -0,2	0 0% -2,2	10 27,8% 4,2	3 8,1% -0,4	14 9,7%
VI- Minorías étnicas. Gitanos (5), tribu salvaje (2); caníbales; indígenas; indios de América; misionero e indígena; pigmeos, vascos; Lamas	1 2,7% -1,7	0 0% -2,2	10 27,8% 4,2	3 8,1% -0,4	14 9,7%
VII- Economía alta. Ricos (8); yuppies (3); jet set;clase alta, clase medio-alta (4), empresarios	4 10,8% -0,4	7 20,6% 1,6	2 5,6% -1,5	5 13,5% 0,2	18 12,5%
VIII- Economía baja.Pobres (2), clase humilde; países subdesarrollados (2); marginales (2)	1 2,7% -0,7	1 2,9% -0,6	3 8,3% 1,1	2 5,4% 0,2	7 4,9%
IX- ONGS. Pacifistas (2), greenpeace; sectas (2); sindicatos; gente de las ONG; scouts (2); mafia	3 8,1% 0,3	1 2,9% -1,1	4 11,1% 1,1	2 5,4% -0,4	10 6,9%
X- Religiosos. Religiosos; cristianos; eclesiásticos; católicos; curas; budistas	3 8,1% 1,4	0 0% -1,4	3 8,3% 1,4	0 0% -1,5	6 4,2%
XI- Otros. Drogados; deficientes; incultos (2), implicados; progresistas; heavies; hippies; todos (2); el conjunto; masa urbana; pueblo; relaciones públicas; usan normas	4 10,8% 0,1	4 11,8% 0,3	3 8,3% -0,5	4 10,8% 0,1	15 10,4%

Nota: La primera línea indica el número de sujetos que mencionaron esta categoría. La segunda línea indica el porcentaje sobre el total de casos de la condición y en la tercera se indica los residuos normalizados: los valores $\pm 1,9$ significan una desviación respecto al azar de $p < 0,05$, los valores $\pm 2,6$ de $p < 0,01$ y los valores $\pm 3,4$ de $p < 0,001$.

Como se puede apreciar en la tabla 7.2, cuando los sujetos tenían que pensar en las cosas positivas propias del ser humano, se observa que ante todo éstas se van a plasmar en el grupo de *intelectuales* (37,8%; $p < 0,001$), que de hecho no será evocado en ninguna otra condición. Como grupo significativamente ($p < 0,01$) ausente aparecen los *racistas*, que ni un solo sujeto de esta condición los ha mencionado.

En la condición aspectos negativos del ser humano aparecen evocados de forma significativa los *racistas* (26,5%; $p < 0,01$), los *agresivos* (17,6%; $p < 0,05$) y los grupos definidos por su *poder institucionalizador* (17,6%; $p < 0,05$). Por otra parte, están significativamente ausentes de esta condición ($p < 0,05$) los *intelectuales*, los grupos de *edades-no-adulto* y las *minorías étnicas*, que ni un solo sujeto los ha evocado.

En la condición aspectos negativos del animal, aparecen evocados prácticamente los mismos grupos que en la condición aspectos negativos del ser humano. Le son asociados de forma significativa los *racistas* (21,6%; $p < 0,05$) y los *agresivos* (16,2%; $p < 0,06$); en cuanto al grupo de los *poderes institucionales*, aunque sí es mencionado dentro de esta condición (10,8%), sin embargo, no llega a serlo de forma significativa ($p > 0,10$). Como grupos significativamente ausentes sólo figura esta vez el grupo de los *intelectuales* ($p < 0,05$).

Finalmente, en la condición animal positivo se encuentran los grupos de *edades-no-adulto* (27,8%; $p < 0,001$) y las *minorías étnicas* (27,8%; $p < 0,001$). Aparecen significativamente ausentes los *intelectuales*, los *racistas* y los *agresivos*.

Los grupos que hacen referencia a la *economía (alta o baja)*, a la *religión* y a las *organizaciones no-gubernamentales* aparecen proporcionalmente repartidos entre las cuatro condiciones experimentales. Esto puede reflejar la ambigüedad con la que se habla de esos grupos, presentes, pero sin que su espacio antroposemántico quede claramente definido. Tampoco se encuentran diferencias entre condiciones respecto a los grupos clasificados como *otros*.

Una primera conclusión que se extrae de esos resultados es que el grupo prototípico más positivo del ser humano son los *intelectuales* (correspondiente aquí a tener estudios universitarios). Pensar en cosas positivas del ser humano impide pensar en los *racistas*. Se tiene así que los grupos que se definen por discriminar o agredir a otros grupos, son los más asociados a los aspectos negativos, aunque surjan tanto al pensar en lo negativo del ser humano como en lo negativo del animal. De modo complementario, los *intelectuales* aparecen significativamente ausentes de estas condiciones en las que los sujetos tuvieron que concentrarse en los aspectos negativos.

La negatividad del ser humano daría pie a una clasificación de los grupos sociales bastante similar a la negatividad del animal. Un detalle quizá interesante es que la negatividad del ser humano aparece también más anclada en los grupos que disponen de un *poder institucionalizador* que en las *minorías étnicas* y en los grupos de *edades-no-adulto*. Es decir, se reconocen posibles excesos de los grupos que ocupan el poder.

El resultado más importante en relación a nuestras hipótesis es haber observado que las *minorías étnicas* aparecen evocadas por el animal, aunque, eso sí, sólo cuando se piensa en cosas positivas de éste. El hecho de que las *edades-no-adulto* también aparecen igualmente evocadas sugiere una posible biologización subyacente en esta condición. Finalmente se puede decir que si lo positivo parece excluir de esta condición a los *racistas* y los *agresivos*, lo animal parece excluir los *intelectuales*.

Categorías sociales y contenido de agrupamiento.

En un análisis más detallado, para examinar el contenido subyacente a cada categoría social evocada, se ha calculado la correlación entre cada categoría y cada dimensión, independientemente de la condición experimental en la que se mencionó la categoría y el contenido de la dimensión. En la tabla 7.3 se presentan los contenidos significativamente asociados a cada una de las categorías evocadas.

Tabla 7.3. Correlación entre categorías sociales y contenido que ha servido para su evocación.

CATEGORIA SOCIAL EVOCADA	CONTENIDO DE EVOCACIÓN
Intelectuales	Racionalidad (8,8)
Religiosos	Valores tolerancia, religión (3,3)
Edades-no-adulto	Fidelidad (5,1)
Minorías étnicas	Lo natural (4,7)
Economía baja	Fidelidad (2,0)
Economía alta	Amoralidad (3,8)
Grupos con poder	Amoralidad (4,1)
Racistas	Racismo (4,8) visceralidad (2,5)
Agresivos	Agresión (6,5)
ONGs	--
Otros	--

Nota: los valores entre paréntesis de la segunda columna corresponden a los residuos normalizados. Cuando éstos son +/- 1,9 significan una asociación de $p < 0,05$, los valores +/- 2,6 de $p < 0,01$ y los valores de +/- 3,4 de $p < 0,001$.

El test chi-cuadrado indica una asociación muy significativa entre las categorías y los contenidos ($\chi^2/100=277,40$; $p < 0,00001$) indicando que unos contenidos específicos evocan determinados grupos de modo sistemático. Así, la *racionalidad* hace pensar efectivamente en los *intelectuales*. El *racismo* y la *visceralidad* hacen pensar en los *racistas*. La *agresión*, en los *agresivos*. La *amoralidad*, en los *poderes institucionalizadores* y en las *clases altas*. *Lo natural*, en las *minorías étnicas*. Los *valores domésticos* como la tolerancia, la religión, en los *religiosos*. La *fidelidad* en las *edades-no-adulto* (niños, viejos) y en las *clases sociales bajas*. Sólo las *ONGs* y la categoría *otros* no surgen con un contenido específico asociado.

Evaluación de esos grupos e identificación con ellos

Una vez que el sujeto había escrito el grupo, se le pedía que indicara su evaluación de ese grupo (si se trataba de un grupo que le gustaba (1) o que no le gustaba (21)) y a continuación, en qué medida se identificaba con ese grupo (si estimaba tener algo en común con ese grupo (1=mucho; 21=nada)).

Las respuestas a estas dos cuestiones han sido analizadas mediante un análisis de varianza 2(describe el ser humano vs describe al animal) x 2(en positivo vs en negativo) x 2(escala de evaluación vs escala de identificación), con medidas repetidas sobre este último factor.

En primer lugar, aunque las escalas de evaluación y de identificación aparecen positivamente correlacionadas ($r=+0.73$; $p<0,001$), no obstante, se encuentra un efecto principal que indica que en términos absolutos la evaluación es más positivamente afirmada de lo que lo es la identificación al grupo ($F(1,140)=18,95$; $p=0,001$; tabla 7.4). Se encuentra a continuación un efecto principal del factor aspectos positivos frente a aspectos negativos ($F(1,140)=64,52$; $p=0,001$), según el cual, los grupos evocados a partir de las características negativas, resultan consecuentemente peor evaluados y los sujetos se identifican menos con ellos.

Sin embargo, como puede verse en la tabla 7.4, cuando se trata de un grupo que simboliza los aspectos negativos, la evaluación (negativa) y la no-identificación aparecen polarizadas en el mismo grado. Por el contrario, cuando el grupo representa los aspectos positivos, la evaluación está más positivamente polarizada de lo que lo está la identificación. Es decir, los grupos negativamente definidos dan lugar a una indisociación entre la valoración negativa que reciben y la no-identificación con ese grupo; por el contrario, los grupos positivamente definidos parecen más bien dar lugar a una disociación entre la identificación con ese grupo y la valoración positiva que se manifiesta de ese grupo, la cual no prejuzga que uno se vaya a identificar con ese grupo, o al menos con esa misma polaridad con la que es evaluado.

Tabla 7.4. Juicios evaluativos e identificación con los grupo sociales evocados a partir del ser humano y del animal.

	¿En qué medida te cae bien ese grupo? (1=me cae muy bien; 21= me cae muy mal).		En qué medida tienes algo en común con ese grupo? (1=mucho; 21=nada)	
	Característica positiva	Característica negativa	Característica positiva	Característica negativa
Ser humano	- 7.43 _a	16,79 _c	9,32 _d	16,26 _c
Animal	5,61 _a	13,38 _b	9,94 _d	15,24 _c

Nota: Dentro de cada columna sólo difieren entre sí las medias que llevan una letra diferente $p < .05$ (test Student-Newman-Keuls)

El factor ser humano frente a animal, se encuentra en interacción con el contenido de la escala (evaluación vs identificación; $F(1,140)=7,75$; $p < 0,006$): cuando se trata de grupos surgidos vía la referencia al ser humano no se dan diferencias entre la evaluación ($M=11,92$) y la identificación ($M=12,65$; $p > 0,26$). Por el contrario, cuando se trata de grupos surgidos vía la referencia al animal son juzgados más positivamente ($M=9,55$) de lo que el sujeto se identifica con ellos ($M=12,63$; $t/72=5,10$; $p < 0,001$).

Finalmente, un detalle es que el grupo que mejor sintetiza lo negativo del ser humano aparece peor evaluado ($M=16,79$) que el grupo que mejor sintetiza lo negativo del animal ($M=13,38$). Esa diferencia no se da en el caso de la identificación. Esto confirma el efecto de la oveja negra y la dinámica normativa descubiertos por Marques (1987).

Semejanzas psicológicas y físicas entre el ser humano y el animal

Finalmente se pidió al sujeto que indicara "en qué medida pensaba que hay gente que se parece más psicológicamente al animal que al ser humano" (1=sí la hay; 21=no la hay); y otra pregunta idéntica pero referida al parecido físico. Las respuestas a estas dos cuestiones han sido analizadas mediante un análisis de varianza 2(describió al ser humano vs describió al animal) x 2(en positivo vs en negativo) x

2(escala de similitud psicológica frente a física), con medidas repetidas sobre este último factor.

Sólo aparecen dos efectos principales (tabla 7.5). En primer lugar, los encuestados afirman más la similitud psicológica ($M=7,96$) que la física ($M=13,33$; $F(1,140)=75,98$; $p<0,001$). En segundo lugar, afirman una mayor similitud en general cuando describieron al ser humano ($M=9,88$) que cuando describieron al animal ($M= 11,39$; $F(1,140)=3,91$; $p<0,05$).

Tabla 7.5. Juicios de similitud psicológica y física entre el ser humano y el animal

	Similitud psicológica (1=sí; 21= no)		Similitud física (1=sí; 21= no)	
	Característica positiva	Característica negativa	Característica positiva	Característica negativa
Ser humano	7,11	7,56	12,49	12,38
Animal	7,44	9,68	14,06	14,35

Interpretamos estos resultados como una indicación del tabú que supone la animalización de los grupos humanos. Así, cuanto más se ha pensado previamente en grupos evocados por la vía del animal, menos se afirma ahora la similitud entre el ser humano y el animal. Lo mismo se podría decir de la diferencia entre lo físico y lo psicológico: cuanto más materializada pueda resultar la similitud entre el ser humano y el animal (aspecto físico), con mayor intensidad se niega esa similitud.

DISCUSIÓN

Este conjunto de resultados muestra que la comparación ser humano-animal da lugar a un sistema de clasificación social pertinente para comprender la inclusión y la exclusión social. En lo que respecta al contenido de este sistema, se encuentran claramente definidos los cuatro espacios semánticos planteados en el diseño experimental: en lo positivo, la oposición inteligencia y racionalidad frente a dependencia social y comportamiento natural; en lo negativo, la distinción entre la amoralidad y la discriminación, por un lado, y el ser salvaje y lo instintivo, por otro. En suma, tanto en la dimensión

negativa como positiva se puede detectar la oposición cultura-natura o espíritu-cuerpo. La cultura define la identidad humana y la natura define la identidad del animal.

La hipótesis principal de este estudio era que la oposición ser humano-animal sirve de base para una clasificación social sobre la que se sustentan distintas modalidades de inclusión y exclusión social. Los resultados del estudio ilustran bastante bien esta idea. Se ha visto que esos espacios semánticos evocan diferentes grupos sociales, dándose un amplio consenso (significativo) sobre qué tipo de grupo está en correspondencia con qué tipo de contenido.

En su vertiente positiva, con la cultura se evoca a los *intelectuales*; con la natura, vista desde su lado positivo, se evoca las *edades-no-adulto* y las *minorías étnicas*. En su vertiente negativa, con la cultura se evoca a los *racistas* y a los *poderes institucionalizadores*. Los grupos evocados por los aspectos negativos del animal no difieren de los grupos in-humanos (*racistas* y *agresivos*). Finalmente, cuatro grupos no parecen encontrar un anclaje en esta comparación ser humano-animal: *las ONGs*, *los religiosos*, *la clase rica* y *la clase pobre*.

Un análisis más detallado ha mostrado efectivamente una correlación exclusiva entre evocar *la racionalidad* y pensar en los *intelectuales*, evocar *lo natural* y pensar en las *minorías étnicas*, evocar *la fidelidad* y pensar en las *edades-no-adulto* (también en la clase pobre). También se ha visto que la *agresión* es tanto un aspecto propio del animal como in-humano; los *racistas* tanto aparecen evocados por *el racismo* como por la *visceralidad*; la *amoralidad* se asocia tanto a los *grupos con poder* como a la *clase alta*.

En relación al problema del prejuicio se puede concluir que las minorías étnicas son interpuestas entre el ser humano y el animal, vía la representación positiva del animal. Según ese planteamiento, el que no se digan cosas negativas de una minoría no significa que no se dé la exclusión de esa minoría. Independientemente de la connotación, el representarse las minorías étnicas dentro del universo del animal, constituye un indicio de que esas minorías étnicas son representadas más del lado de la natura que de la cultura, es decir, excluidas o no-incluidas dentro del mapa social de

la identidad humana. Y si lo mismo se podría decir de las *edades-no-adulto*, sin embargo, las minorías étnicas lo son por la semántica de lo natural, mientras que esas edades periféricas lo son por la dependencia social, compartida de hecho con las clases pobres.

Otro resultado interesante es que los grupos que surgen vía el ser humano son evaluados más negativamente que los grupos surgidos vía el animal, aunque la diferencia sólo es realmente significativa cuando se trata de grupos "negativos". En cualquier caso, esto ilustra que el espacio ser humano y el espacio animal no pueden ser reducidos a una mera evaluación positiva y negativa respectivamente. Por ejemplo, los intelectuales no son evaluados más positivamente que las minorías étnicas (las medias van incluso en la dirección opuesta). Sin embargo, el espacio semántico que evoca a las minorías étnicas está relacionado con la natura, mientras que el de los intelectuales está relacionado con la cultura. Por tanto, se puede estar evaluando positivamente una minoría étnica y pese a ello anclar su representación en el espacio semántico del animal (Moscovici y Pérez, 1999). Esto nos confirma la utilidad que presenta diferenciar evaluación (juicios positivos vs negativos) y representación (espacio semántico natura-cultura) para comprender el prejuicio hacia los gitanos. Vía la representación se produce una exclusión (o una no-inclusión) social de la minoría étnica sin que necesariamente vaya acompañada de juicios valorativos negativos.

CONCLUSIONES

Ante estos resultados se puede afirmar que la comparación entre el ser humano y el animal revela un criterio de clasificación que no sólo diferencia estos dos polos sino que sirve para establecer jerarquías entre los seres humanos: en la medida en que la humanidad se define por su mayor o menor capacidad para cambiar y alcanzar la perfección por medio de la cultura, todo aquel que no sigue el camino marcado por la cultura dominante es relegado al mundo de la natura, que es en realidad visto como un mundo inferior.

Pensamos que esta exclusión de las minorías étnicas del mapa social de la identidad humana responde a una doble lógica. La primera se podría definir como la lógica del *pensamiento estigmático* (Moscovici, 2002): todo aquel que no acepte las normas de la mayoría

es convertido en extraño, expulsado del grupo. Cuando las mayorías protagonizan intentos de conversión extremos, como es el caso de los gitanos, esa expulsión del grupo no se produce en el plano intermedio de las diferencias entre grupos sociales, sino que se da un desplazamiento de la minoría, proporcional al esfuerzo de conversión, que produce una exclusión extrema, esto es, que convierte al grupo en signo de lo no humano.

La segunda de las lógicas que puede explicar estos resultados es la lógica del *pensamiento simbólico* (Moscovici, 2002), y tiene que ver con el proceso de definición de la mayoría como grupo "prototípico" de lo que se define como "humano". Para que esa categoría de lo "humano" se convierta en un signo de valor, ha de servir para introducir diferencias relevantes, y las diferencias más relevantes para los sujetos son las que se producen dentro del propio grupo. Así, si el ser humano se define como "perfeccionamiento cultural", esto es, como "proceso", se hace necesario identificar grados, eslabones entre lo que se es ahora y lo que fue, eslabones que adquieren el valor de testimonio de ese alejamiento del ser humano respecto al animal por la vía de la cultura. Para ello no nos sirve nuestro propio pasado histórico, pues las comparaciones relevantes son las que se pueden establecer no ya entre conceptos o nociones sino entre entidades sociales (Chulvi y Pérez, 1997). En ese sentido las mayorías necesitan de esos grupos que se ven como menos desarrollados, más próximos al animal y a la natura, y esos grupos han de estar ahí, disponibles, para ser utilizados como contraste en cualquier momento, para recordarnos en la cotidianidad que nuestro modelo es mejor, que preferimos estar donde estamos.

Desde este enfoque se puede hacer la hipótesis de que situar a las minorías étnicas en ese espacio intermedio entre el ser humano y el animal, no es sólo el resultado simbólico de su exclusión por no acatar las normas culturales de la mayoría, sino también un mecanismo que sirve no sólo para mantener el orden y el control en el propio grupo sino también para crearlo. En ese sentido se puede hablar de las minorías como grupos que están en nuestra identidad "ad radice" (Moscovici y Pérez, 1997).

Si esta hipótesis tiene sentido podremos encontrar que cuanto más se aproxime el ser humano al animal, es decir, cuanto más se sienta amenazado ese concepto de identidad humana que se ha construido socialmente vía distintas estrategias de distinción que alejan al ser humano de la natura, más serán asimiladas al animal las minorías étnicas. En el próximo capítulo se presentan una serie de estudios que ponen a prueba esta hipótesis.

LA ONTOLOGIZACIÓN DEL GITANO

CAPÍTULO 8

INTRODUCCION

Dos resultados del estudio 3 nos parecen especialmente relevantes para analizar el prejuicio hacia los gitanos. En primer lugar, vemos que las minorías étnicas son evocadas vía lo positivo del animal, esto es, situadas fuera de lo que hemos llamado el mapa social de la identidad humana. En segundo lugar, podemos apreciar el tabú que supone la animalización de los grupos humanos: los sujetos manifiestan que hay más similitud psíquica que física entre el ser humano y el animal, y en general afirman una mayor similitud cuando describieron al ser humano que cuando describieron al animal.

¿Funciona la similitud física con el animal como una amenaza para el hombre moderno?. Varias investigaciones en psicología social (Deconchy, 1998; Poeschl, 1992) han ilustrado la incertidumbre y la amenaza que supone toda comparación explícita -directa- entre el ser humano y el animal. La amenaza que parece suponer para el ser humano su proximidad al animal se puede analizar a la luz de una tesis sostenida por Moscovici (1975), en un texto que está a punto de cumplir los 30 años: su idea es que la oposición natura-cultura es una construcción social que tiene como finalidad el control sobre el propio grupo (dominar todo lo que sea espontáneo, toda tentación de disentir) y sobre su entorno material y humano, esto es, sobre los elementos de la naturaleza y sobre los otros hombres.

Antes que preguntarse por los motivos que llevan al mantenimiento de la oposición entre natura y cultura, Moscovici considera mejor preguntarse por quién es mantenida esta oposición e identifica en la historia del pensamiento - pero también en la de las prácticas

sociales que aparecen con cada concepción del mundo- dos grandes corrientes en torno a esta oposición natura-cultura: la *corriente ortodoxa* y la *corriente heterodoxa*. La oposición entre natura y cultura ha sido mantenida por lo que Moscovici llama la *corriente ortodoxa*. La *corriente heterodoxa* se hace visible precisamente porque cuestiona la existencia de esa separación entre cultura y natura. La Tabla 8.1 recoge algunos aspectos de esa oposición natura-cultura que sería característica de la corriente ortodoxa.

Tabla 8.1. Algunos aspectos de la oposición natura-cultura según la corriente ortodoxa (adaptado de Moscovici, 1975).

NATURA	CULTURA
Pensamiento salvaje, mágico	Pensamiento científico
Aprendidaje por inmersión	Aprendizaje por instrucción y educación
Instintivo	Racional
No se da la clasificación ignorante-sabio	El conocimiento divide y jerarquiza
Espontáneo, expresión directa de necesidades y emociones	Mediado por convenciones y obligaciones
El cuerpo	El espíritu
Comunitario; cuestiona la desigualdades y la supresión de libertades	Aparecen esencializadas la propiedad, la razón, el orden (libertad bajo control): no se quiere ver que el orden es el orden de alguien
Movimientos, comunidades	Instituciones
Contesta con un retorno a la natura	Promesas de un futuro perfecto
Países en vías de desarrollo	Países desarrollados
Resalta una semana sobre las 52: carnaval	Resaltan 51 semanas sobre las 52: trabajo
La Fiesta	El ritual
Minoría	Mayoría
Los mendigos, vagabundos, los errantes, los viajeros	Los ciudadanos, los sedentarios, los agricultores
Dionisio	Apolo

Para describir la corriente ortodoxa Moscovici plantea que en todas las sociedades y en todas las épocas ésta habría estado representada por el grupo que podríamos llamar "mayoritario" o que ostenta el poder y que él define como el grupo "*visible, estructurado, dominante,*

sûr de son emprise sur les institutions idéologiques, religieuses, scientifiques". A los ojos de este grupo la hominización equivale a la domesticación: "Tous ses buts, dans quelque domain que ce soit, tiennent dans ces trois mots: "domestiquer la vie" (Moscovici, 1975:19). Este grupo presenta la esencia del ser humano como la tarea de perfeccionamiento de sí mismo y del mundo. Esta estrategia de domesticación es presentada como una pedagogía cuyo fin supremo es que los hombres aprendan a dominar la natura: "la courant orthodoxe soutient que l'on atteindra la perfection sous tous les angles lorsqu'une collectivité authentiquement libre exercera une domination rationnelle de la nature" (Moscovici, 1975:29).

Este programa de domesticación y de aculturación, en una palabra, de hominización, encuentra su *leitmotif* en un cierto origen del ser humano imperfecto y amenazado, La idea de que el hombre está rodeado de hostilidad y que su actitud permanente ha de ser la conquista juega, según Moscovici, un papel central en el telón de fondo de la corriente ortodoxa. Tanto el universo interior como exterior del hombre es presentado como un mundo hostil lleno de amenazas (en la versión laica) y tentaciones (en la versión moral). El hombre está amenazado y en combate permanente. El adversario está por todas partes y no descansa: "se protéger contre lui, l'emporter sur lui, par là s'expliquent tous les excès et même se justifient les barrières de l'artifice, de la culture, grâce auxquelles les hommes peuvent isoler les domaines, se préparer pour porter les coups décisifs" (Moscovici, 1975:22).

Este ideal de domesticación da lugar a una visión del mundo que se estructura en torno a dos categorías "civilizado" y "salvaje". Esta separación entra natura y cultura, civilizado y salvaje, es en realidad de un doble control. En primer lugar un control hacia el interior del grupo y del sujeto, neutralizando la amenaza del animal en cada uno de los miembros del grupo, con la renuncia al instinto, a la satisfacción intempestiva de las necesidades, negando todo valor positivo a lo que es natural o espontáneo.

"Lo propio del hombre, aquello de lo que se ha de sentir orgulloso - se dirá desde la corriente ortodoxa- es llegar a despojarse de esos "lastres" que tiene por naturaleza, de "domesticarse", igual que el resto de especies han de ser domesticadas (...) el recuerdo constante

de la ruptura con la natura tiene como objetivo hacernos olvidar la alianza con ella. Recordar esta ruptura es una manera de consolidar las prohibiciones y las fronteras que dividen a los individuos, grupos, sociedades, en el espacio y en el tiempo. La prohibición fundamental es precisamente la de la unidad de los hombres, la del diálogo entre ellos”(Moscovici, 1975:21-30).

Hacia el exterior, el control descansa sobre el animal y sobre lo material, en la medida en que el hombre los pone a su servicio, transformándose en maestro y poseedor de la naturaleza, del derecho divino, legitimado por la religión judéo-cristiana y la ciencia racional. La natura queda dividida por la acción del hombre en dos partes. “una parte doméstica compuesta de instrumentos y de criaturas que se han “asimilado” al hombre de acuerdo a los intereses de éste, y una parte salvaje - animales, vegetales, fuerzas físicas - que siguen llevando una vida independiente, que resisten la domesticación y la explotación, y que a veces son sometidas o destruidas” (Moscovici, 1975:22).

La corriente heterodoxa no ha sido nunca considerada con continuidad o con coherencia, se presenta siempre como casos aislados a contracorriente, en la marcha regular de la sociedad, del progreso y de la modernidad. ¿No es ésta la imagen que se da de las minorías?. Se reconocen en sus representantes los trazos de lo que “nunca ha sido del todo liquidado”. Se trata de una visión parcial e ilusoria de lo que “no se quiere conocer”. Porque tratar de conocerlo significaría acabar con “le terreur qu’inspire le non-humain, mettre fin à la phobie que suscite un autre homme, un homme différent, d’autrefois ou d’ailleurs, consacré bestial ou barbare, retrouver la sensibilité, le contact avec ce qu’il y a d’exuberant dans la fécondité des êtres qui peuplent la terre” (Moscovici, 1975:26).

Moscovici no dedica mucho esfuerzo a demostrar cómo opera la corriente ortodoxa pues da por supuesto que es de todos conocida, y sí que bucea en la historia del pensamiento para mostrar que no siempre todos estuvieron de acuerdo con la oposición natura-cultura, que la historia no puede ser contada, exclusivamente, del lado de las mayorías, pues siempre existieron grupos que reivindicaban la comunión entre el hombre y la natura, esto es, entre el hombre y los otros hombres. En la mitología griega Dionisios - las ideas que los poetas griegos ponen en su boca- son expresión de esa corriente

"heterodoxa", los pitagóricos, sofistas como Antiphon, Hippias y Alcidas, quien por ejemplo proclama que "la naturaleza no ha hecho a ninguna persona esclava" oponiéndose a una de las principales instituciones griegas. Reminiscencias de este pensamiento las encuentra Moscovici en autores como Shakespeare, Rousseau o Marx, por citar algunos.

Esta oposición a la corriente ortodoxa no se expresa sólo en el plano de las ideas sino también en el de las prácticas: los cínicos son un grupo social en la Grecia clásica cuyas descripciones recuerdan a grupos alternativos de jóvenes: *hippies* en los 70 y okupas, neorrurales, jóvenes antiglobalización en los 2000: "*les cyniques. Mendians, la besace à épaule, manteau court, pieds nus, cheveux longs, hirsutes et désinvoltes, couchant dehors hiver comme été, mangeant n'importe quoi*". Su descripción concuerda igualmente con las que los viajeros del XIX ofrecen de los gitanos.

En la Edad Media, Moscovici señala a los Padres del Santo Espíritu que fueron condenados tanto por la Inquisición Católica como por Calvino, junto con otras sectas religiosas que se proponían librar al hombre de las prohibiciones y descargarlo de su culpabilidad. En el pensamiento místico de todos los tiempos, encontramos también esa vuelta a la natura, en la que el místico sitúa a Dios. El Cántico Espiritual de San Juan de la Cruz puede ser uno de los mejores ejemplos: no en vano el clérigo fue llamado a dar explicaciones por la excesiva sensualidad del poema a través de la exaltación lírica de la naturaleza.

En esa línea de exaltación de la naturaleza que ve al hombre en comunión con ella está también el "Cántico de las Criaturas" de San Francisco, o el pensamiento de Guillermo de Ocam, Ramon Llull, Raimon Sabunde y muchos otros religiosos que desdeñan los faustos feudales de la Iglesia. Moscovici da cuenta de diferentes episodios históricos en el escenario medieval que suponen rebeliones contra los privilegios de los ricos y experiencias comunistas basadas en la asunción de la igualdad entre los hombres, un movimiento que en su opinión sería traicionado por el Luteranismo y la Contrarreforma (1975:43).

Así como la creencia en un entorno hostil que amenaza al hombre por "doquier" es el telón de fondo de la corriente ortodoxa, la creencia en que hombres, niños y animales son potencialmente buenos, generosos, y forman parte de la natura, está en el eje de la corriente heterodoxa.

Esta división entre natura y cultura presente en el pensamiento occidental desde la Grecia Clásica habría encontrado una suerte de "amplificación" en el Renacimiento, a través de los viajes y de la expansión colonial, de lo que en desde ese momento se ha venido en llamar "mundo civilizado". A partir de ese momento: "on n'a pas découvert l'homme sauvage, mais on l'a diffusé sur toute la terre. Et avec lui s'est répandu ce que Montaigne aurait appelé le cannibalisme domestique, plus terrible que le cannibalisme sauvage, et que Robert Jaulin appelle aujourd'hui l'ethnocide, faisant de la destruction et de l'exploitation de l'autre une condition *sine qua non* du progrès" (Moscovici, 1975:50).

Moscovici no trata de hacer una historia de las ideas sino de "enfocar la mirada psicosocial" un poco más allá de las mismas categorías sociales que utilizamos para definir nuestros problemas de investigación y mostrar cómo éstas responden a lógicas en las que lo social se articula con lo ideológico en procesos de influencia en los que se elaboran representaciones sociales.

Pensamos que el modo de operar de la oposición ser humano-animal en el prejuicio hacia los gitanos se puede interpretar como una manifestación de ese temata natura-cultura que Moscovici identifica en el centro de grandes estrategias de influencia social mayoritaria algunas de las cuales se han apuntado en el capítulo 6 de estas tesis. La oposición ser humano-animal es una de las expresiones más eficaces de ese temata natura-cultura en términos de control social, en la medida en que *objetiva* en dos entidades concretas (el hombre y el animal) todo un conjunto de valores y normas que actúan como principios de control social.

Se propone considerar este temata que opone natura a cultura como un principio organizador del prejuicio hacia las minorías étnicas que, como los gitanos, han sido objeto de grandes persecuciones. Pensamos que este temata natura-cultura da lugar a una dinámica de

exclusión social que va más allá de de una evaluación positiva o negativa de la minoría, una dinámica de exclusión social que -siguiendo una idea de Moscovici (2002)- definimos como *ontologización*, en la medida en que se puede describir como un proceso por el cual se elabora una representación social de la minoría como una categoría intermedia entre el ser humano y el animal, que supone una suerte de hibridación que sitúa a todo un grupo, a toda una cultura, fuera del mapa social de la identidad humana.

Si nuestra hipótesis tiene sentido, una manipulación de la oposición natura-cultura tendrá efectos sobre la mayor o menor ontologización del gitano, es decir, sobre la mayor asimilación entre la persona y el animal. En los estudios que presentamos a continuación sobre el prejuicio hacia los gitanos vamos a poner en cuestión la ecuación "ser humano=cultura" vía la evocación del evolucionismo biológico (estudios 4 y 5) y vía la evocación de la hibridación (estudio 6). Pensamos que el evolucionismo biológico e hibridación son dos cuestiones que en la construcción social de la categoría de "lo humano" (cf. cap.6) han sido vistas como amenazas mayores. Como ya vimos, la idea del evolucionismo biológico, que sitúa al simio como ancestro del ser humano, despertó y despierta aún grandes controversias. La posibilidad de la hibridación ser humano-animal fue prohibida tajantemente por el pensamiento judeocristiano estableciendo el delito de bestialismo, fue actualizada en la modernidad vía el interés de las ciencias naturales durante todo el siglo XIX y ha servido de base a racismos extremos ligados a la pureza de sangre (Poliakov, 1971).

La hipótesis general que se trata de verificar en los estudios de este capítulo es que en nuestro contexto, en virtud de un proceso histórico en el que el animal ha sido "diabolizado" e "interiorizado" en cosmovisiones donde un determinado grupo social trata de convertirse en referente de la "humanidad" vía su supuesta superioridad cultural, el animal funciona como un polo de comparación amenazante para la identidad humana, una amenaza que se salva vía la colocación de determinados grupos sociales en un lugar intermedio entre el ser humano y el animal.

Si el prejuicio hacia los gitanos funciona según esa dinámica, encontraremos que cuando la mayoría paya se siente más amenazada

en su "identidad cultural" vía una aproximación de la "natura", la minoría gitana será más asimilada al animal, es decir, actuará como una especie de pantalla protectora que facilita dos procesos: 1) evita a la mayoría esa relación directa con el animal y 2) mantiene a salvo el principio de oposición natura-cultura, que en tanto funciona como eje organizador de una cosmovisión que sustenta todo un conjunto de creencias, normas, valores e instituciones sociales, asegura a unos determinados grupos sociales sus posiciones de poder.

Pensamos que los costes de esa comparación "ser humano-animal" no hay que enfocarlos únicamente en los terminos tradicionales de la Teoría de la Identidad Social, considerando que "per se" el animal es una amenaza identitaria. La historia muestra que no siempre fue visto así, o que no para todos funcionó así. Pensamos que al menos parte de ese coste se deriva de que establecer el continuo entre el ser humano y el animal supone un cuestionamiento de una estrategia de control social que opera en torno a la definición del ser humano occidental como un ser superior "sobre toda las cosas" apuntalando una cosmovisión que sirve para justificar la superioridad de unos grupos sobre otros (Moscovici, 1975).

ESTUDIO 4: LA AMENAZA DEL CONTINUO HOMBRE-ANIMAL Y EL PREJUICIO HACIA LOS GITANOS (I)

Este estudio se diseñó utilizando la técnica de libre asociación de palabras a una fotografía. Como detallamos a continuación los participantes recibían un cuadernillo con una serie de fotografías y se les pedía que describieran lo que veían en ellas. La hipótesis específica que se pretende poner a prueba en este estudio es que en los casos en los que la persona, por comparación al animal, sienta cuestionada su identidad humana, en el sentido de una amenaza a su especificidad cultural, recurrirá antes a la interposición de esta minoría entre el animal y él mismo o su grupo ("el grupo cultura"). Para operacionalizar esa amenaza evocaremos el evolucionismo biológico o bien no lo evocaremos.

MUESTRA.

Participan 75 personas. Un 83,6% son estudiantes universitarios (titulaciones de psicología y logopedia) y el resto amigos y familiares de esos estudiantes. El 76% son mujeres. Las edades van desde los 12 hasta los 49 años, siendo la media de 23,37 (d.t: 8,77).

DISEÑO, PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS.

El estudio se concibió con un diseño factorial 2(se presenta antes la foto de un simio vs se presenta después) x 2(se presenta la foto de un payo con un perro vs la foto de un gitano con un perro). El material consta de un cuadernillo de tres hojas. En la primera hoja se pedía a los participantes que indicaran la edad, sexo y estudios. En las dos hojas siguientes aparecen según las condiciones experimentales dos de las tres fotografías que se reproducen a continuación, una única fotografía en cada página, tal y como se muestra en el anexo 2. La foto 1, que bien aparecía antes o después de la foto 2 (o de la foto 3 en la otra condición) se utilizó para manipular la saliencia de la relación del ser humano con el simio.

Foto 1. Mono



Tras ver la foto 1 los sujetos debían decir que es lo que veían como una tarea que pretendía fijar la atención sobre la imagen. Después de esta foto (o antes según la condición experimental) la mitad de los sujetos veían la foto 2 y la otra mitad la foto 3. Como se puede apreciar en las dos fotos aparece un adulto varón tocando la guitarra y un perro.

En la dos se trataba de la misma persona (un varón payo de 38 años) sólo que se realizaron algunos cambios para manipular la pertenencia étnica del guitarrista. Se varió el modo de vestir de la persona: por un lado se cambió la camisa (negra para el gitano y de cuadros para el payo), en segundo lugar en la condición "payo" esta persona llevaba puesta una gorra de visera, mientras que el gitano no la llevaba; al gitano se le alargó un poco la patilla y el guitarrista puso un acorde flamenco variando la posición de la guitarra. En las dos fotos el perro es el mismo y se encuentra además en idéntica posición, porque en realidad es un montaje fotográfico en el que sólo se ha utilizado una imagen del perro, que bien fue colocada junto a la foto del gitano, bien fue colocada junto a la foto del payo, dando lugar a las dos composiciones que se muestran. En ningún momento se mencionó el nombre payo o gitano durante el desarrollo del estudio.

Foto 2. Payo tocando la guitarra con perro



Foto 3. Gitano tocando la guitarra con perro



Tras estas fotos el sujeto podía leer la consigna “describe lo que ves”. Aunque la hoja presentaba una tabla con un total de 20 casillas, no se les decía a los sujetos qué número de palabras debían escribir, ni máximo ni mínimo, y tampoco se les limitó el tiempo de la tarea. Sí se les indicaba que en la primera columna escribieran sobre el hombre y en la segunda columna sobre el animal.

Variables dependientes

Los sujetos dieron un total de 742 palabras para describir al hombre y al perro. Cada una de estas palabras fue codificada por un grupo de tres jueces en dos etapas. En la primera etapa fueron agrupadas en categorías las palabras idénticas teniendo como resultado un total de 114 rasgos. En una segunda etapa estos 114 rasgos fueron clasificados según dos criterios (grado de acuerdo entre jueces superior a 94%). Una primera clasificación dividió las palabras en dos grupos: antropomórficas (enuncian una característica de la especie humana) y animalizadoras (enuncian una característica propia del animal). La segunda de las clasificaciones se refería a la valencia de la característica y se crearon tres grupos con las características positivas, negativas y neutras. A continuación se detallan como los 114 rasgos se han incluido en cada categoría.

Antropomórficas negativas. En total son 19 rasgos: cansado, divorciado, no trabaja, pobreza, economía pobre, vagabundo, desafinado, pueblerino, no profesional, aficionado, paleta, asco, aburrido, intranquilo, amargado, malvado, enfadado, disgustado y ansioso. Del conjunto de la muestra, un 26,7% de los sujetos da alguna respuesta de esta categoría para la persona y 37,3% para el perro.

Antropomórficas neutras. En total son 9 rasgos: leñador, granjero, andaluz, español, norteamericano, camionero, le gusta el fútbol, padre de familia y patilla. Un 28% de los sujetos describe con alguna de estas características a la persona y ningún sujeto se las aplica al perro.

Antropomórficas positivas. En total son 49 rasgos: comunicación, alegre, escucha, considerado, rítmico, ameno, curioso, artista, amigo, coordina mente-mano, folclórico, libre, fiel, dócil, parece una persona, observador, obediente, pensativo, pasión, habilidad, creativo, talento, compañía, buena relación, inteligente, embelesado, sentimiento, calma, tierno, gracioso, humilde, seguro de sí, extravertido, simpático, confiado, feliz, contento, tranquilo, atento, guitarrista, músico, cantautor, le gusta cantar, flamenco, manitas, toca en un grupo de rock, sabe de guitarra, compositor, bailar. Esta categoría es dada por un 90,7% de los sujetos para la persona y un 84% para el perro.

Animalizadoras negativas. En total son 7 rasgos: hambre, callejero, fiero, peligroso, ladrador, sediento, abandonado. Ningún sujeto aplica características de esta categoría a la persona y un 24% se las aplica al perro.

Animalizadoras neutras. En total son 12 rasgos: pelo, instinto, mezcla, caza, sentado, moreno, blanco, aliento, verano, naturaleza, sol, campo. Esta categoría es dada por un 17,3% de los sujetos para la persona y 21,3% para el perro.

Animalizadoras positivas. En total son 8 rasgos: nutrido, rápido, fibroso, fuerte, grande, bonito, ágil, alto. Esta categoría es dada por un 1,3% de los sujetos para la persona y 21,3% para el perro.

Gitano. Se contó aparte la característica "gitano", por constituir un control explícito de la manipulación experimental. Lo dice un 8% de la persona y nadie del perro.

No clasificadas. En total son 9 rasgos: le gustan los animales, complicidad, no me gusta, limpio, poco de fiar, alerta, paz, noble, feo. Aunque la evaluación está bastante clara, no lo estuvo para los jueces la especificidad antropomórfica o animal.

Índice de asimilación. Una vez clasificadas las características se elaboró un *índice de asimilación* de la persona y el animal. En primer lugar se estandarizó el número medio de características antropomórficas y animalizantes asignadas a la persona y al perro. Después se calculó el índice de asimilación para cada sujeto mediante la suma del número de características antropomorfizantes que esa persona había utilizado para describir al perro y el número de características animalizantes que había utilizado para describir a la persona. El principio que inspira este índice es la hipótesis de la ontologización, es decir, la aproximación del perro a la persona o de la persona al perro, creando una ontología intermedia entre el ser humano y el animal. Este índice se elaboró por separado para los rasgos positivos y para los negativos o neutros, pues después de una serie de análisis las características negativas fueron agrupadas a las neutras.

RESULTADOS

Control de las inducciones

Como se recordará en la mitad de los casos la fotografía trata de representar a un gitano y en la otra mitad a un payo. ¿Hasta qué punto ha sido suficiente esta inducción implícita?. De los 75 participantes sólo 6 personas mencionan al *gitano* explícitamente. Todos los sujetos que lo hacen aparecen en la condición que supuestamente simboliza al gitano (test exacto de Fisher: $p < 0,03$), lo que representa un 15,8% de los sujetos de esta condición (la mitad con el mono antes y la mitad con el mono después).

Análisis de contenido de las características

Se ha realizado un primer análisis de varianza con los tres factores intrasujeto que clasifican el contenido de las características: 2(atribuida a la persona vs al perro) x 2(antropomórfica vs animal) x 2(positiva vs negativa o neutra). Se observa que las características antropomórficas se atribuyen más que las animales ($F[1,74]=174,43$; $p<0,0001$), que las características positivas son más asignadas que las negativas ($F[1,74]=58,70$; $p<0,0001$) pero esto no quiere decir que a la persona se le atribuya un mayor número de características que al perro, pues la comparación entre las medias no es significativa ($F<1$). Finalmente se observan dos interacciones significativas: una primera entre la variable "atribuida a la persona o al perro" y si se trata de un "juicio antropomorfizante o animalizante" ($F[1,74]=23,93$; $p<0,0001$): que indica que las características antropomórficas se atribuyen más a la persona y las animales más al animal. Se observa también una interacción entre la variable "juicio antropomorfizante o animalizante" y si la característica es "positiva o negativa/neutra" ($F[1,74]=123,09$; $p<0,0001$): entre las antropomórficas predominan las positivas sobre las negativa, mientras que entre las animales predominan las negativas o neutras sobre las positivas. Estos resultados se resumen en la tabla 8.2.

Tabla 8.2. Número medio de características según los tres factores intrasujeto.

	<i>Antropomórfica</i>		<i>Animalizante</i>		<i>Total</i>
	<i>Positiva</i>	<i>Negativa y neutra</i>	<i>Positiva</i>	<i>Negativa y neutra</i>	
<i>A la persona</i>	2,76	0,79	0,03	0,20	3,78
<i>Al animal</i>	2,24	0,40	0,29	0,64	3,57
<i>Total</i>	5,00	1,19	0,32	0,84	7,35

En resumen, la escena induce una alta antropomorfización; pese a ello la persona todavía induce más asociaciones antropomórficas y el perro más asociaciones animales, lo que da cierta validez a la clasificación realizada por los tres jueces. Se trata de una escena que suscita más asociaciones positivas que negativas o neutras. En otro

plano se puede decir que cuando se antropomorfiza se dicen más cosas positivas que negativas, mientras que cuando se animaliza predominan las negativas o neutras sobre las positivas.

Análisis de las factores entresujetos

A continuación se realizó una serie de análisis de varianza univariados con los dos factores manipulados: etnia de la persona (gitano vs payo) x orden de presentación del mono (antes vs después) sobre cada una de las categorías de características (Tabla 8.3)

Tabla 8.3. Número medio de características de cada dimensión en función de los factores entresujetos.

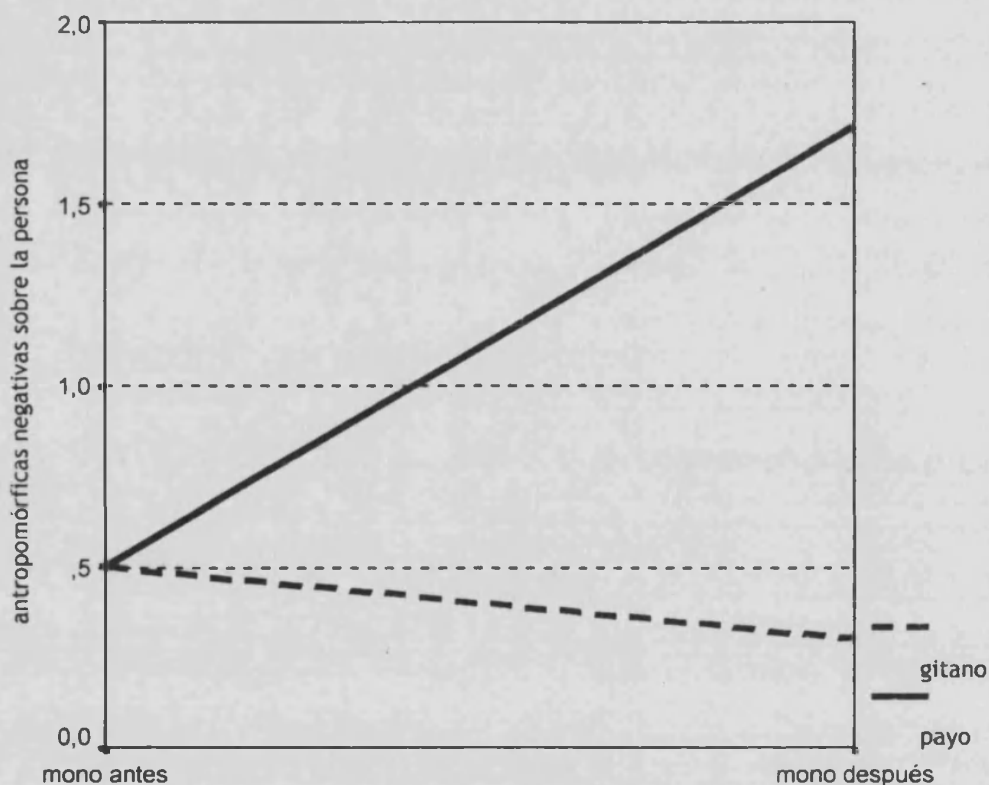
	Mono antes		Mono después		(factor A)
	Gitano (N=18)	Payo (N=20)	Gitano (N=16)	Payo (N=21)	(factor b)
<i>persona: antropomórficas positivas</i>	3,28	2,81	2,90	2,14	b:.146
<i>persona: antropomórficas negativas y neutras</i>	,50	,50	,30	1,71	a:.057; b:.003; ab:.007
<i>perro: antropomórficas positivas</i>	2,50	2,94	1,30	2,38	a:.019; b:.035
<i>perro: antropomórficas negativas y neutras</i>	,44	,25	,45	,43	-
<i>persona: animales positivas</i>	,11	,00	,00	,00	-
<i>persona: animales negativas y neutras</i>	,33	,13	,00	,33	ab:.012
<i>perro: animales positivas</i>	,28	,06	,30	,48	-
<i>perro: animales negativas y neutras</i>	,61	,19	1,15	,52	a:.076; b:.031

Características antropomórficas atribuidas a la persona

Las características antropomórficas positivas evocadas por la persona no dan lugar a ningún efecto significativo (se atribuyen más al gitano que al payo, pero esto no llega a ser significativo, $p=.146$). Las características antropomórficas negativas evocadas por la persona son globalmente más asignadas al payo ($M=1,19$) que al gitano

($M=0,39$; ($F[1,71]=9,37$; $p<0,003$). Se observa también que en ausencia del mono se dan más estas características ($M=1,02$) que con su presencia ($M=0,50$; ($F[1,71]=3,76$; $p<0,057$). Finalmente, la interacción entre ambos factores ($F[1,71]=7,75$; $p<0,007$) indica la acumulación de ambos efectos globales (gráfico 8.1): sin estar presente el mono, estas características negativas se dicen más del payo ($M=1,71$) que del gitano ($M=0,30$), pero al presentar el mono se atribuyen con igual frecuencia al payo ($M=0,50$) que al gitano ($M=0,50$).

Gráfico 8.1. Interacción de los factores entresujetos en los juicios antropomofizantes negativos realizados sobre la persona.



Características antropomórficas atribuidas al perro

La asignación de las características antropomórficas negativas atribuidas al perro no da lugar a ningún efecto entre condiciones ($p>0,43$). En las antropomórficas positivas asignadas al perro se observa que el perro del payo recibe un mayor número ($M=2,62$) que

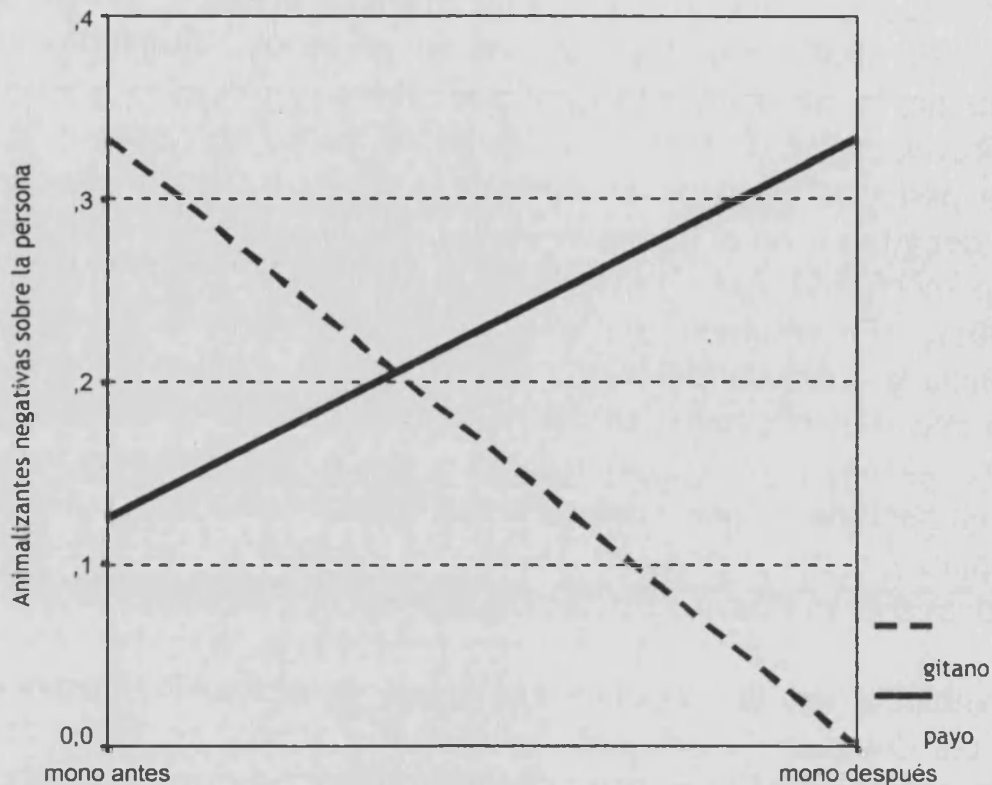
el perro del gitano ($M=1,87$; $F[1,74]=4,64$; $p<0,035$). Globalmente también se dan más características positivas al perro cuando se presentó el mono antes ($M=2,71$) que cuando no se presentó ($M=1,85$; $F[1,74]=5,78$; $p<0,02$). Los contrastes entre condiciones ($F[3]=3,59$; $P<0,02$) muestran que es el perro del gitano ($M=1,30$) cuando no se ha presentado antes el mono, el que se diferencia significativamente de todos los demás: es menos antropomorfizado que el perro del payo sin el mono ($M=2,38$; $p<0,03$), menos que el perro del gitano con el mono ($M=2,50$; $p=0,03$) pero sobre todo menos antropomorfizado que el perro del payo con el mono ($M=2,93$; $p<0,003$). En resumen, en las asociaciones sobre la persona, la presencia o ausencia del mono incide casi en exclusiva sobre una visión más o menos negativa del payo: en la escena de comparación directa persona-perro (sin interponer el mono) se aplica a la persona paya un *background* psicológico y social más negativo que a la gitana. La aparición del mono en la escena, inhibe estas inferencias negativas sobre el payo y éste es equiparado al gitano.

Sin embargo, en las asociaciones sobre el perro, la presencia o ausencia del mono incide casi en exclusiva sobre una visión más o menos antropomórfica positiva del perro del gitano: en ausencia del mono el perro del gitano es menos positivamente antropomorfizado que cuando está más presente el mono. Cabe retener cómo la presencia del mono induce una imagen más doméstica del perro.

Características animalizantes atribuidas a la persona

A la persona prácticamente no se le atribuye ninguna característica positiva propia del animal ($M=0,03$). Se le atribuye un mayor número de negativas ($M=0,20$; $t/74=3,16$; $p<0,002$), un índice en el que además se observa un efecto de interacción de los dos factores manipulados ($F[1,74]=6,70$; $p<0,012$): cuando no se presentó el mono se atribuyen más al payo ($M=0,33$) que al gitano ($M=0,00$) al que de hecho no se le atribuye ninguna; pero cuando se presentó el mono antes se atribuyen más al gitano ($M=0,33$) que al payo ($M=0,13$) (Gráfico 8.2).

Gráfico 8.2. Interacción de los factores entresujetos en los juicios animalizantes negativos realizados sobre la persona.



Características animalizantes atribuidas al perro

Como ocurre con la persona, cuando se trata de juicios animalizantes, también al propio perro se le atribuyen más las características animales negativas ($M=0,64$) que las positivas ($M=0,29$; $t/74=3,11$; $p<0,003$). Las positivas tampoco dan lugar a ningún efecto entre condiciones ($p>0,16$). En las negativas se observa que se le atribuyen más al perro del gitano ($M=0,89$) que al del payo ($M=0,38$; $F[1,74]=4,84$; $p<0,031$); también se encuentra una tendencia que con el mono antes se atribuyen al perro menos características negativas ($M=0,41$) que con el mono después ($M=0,83$; $F[1,74]=3,25$; $p<0,076$).

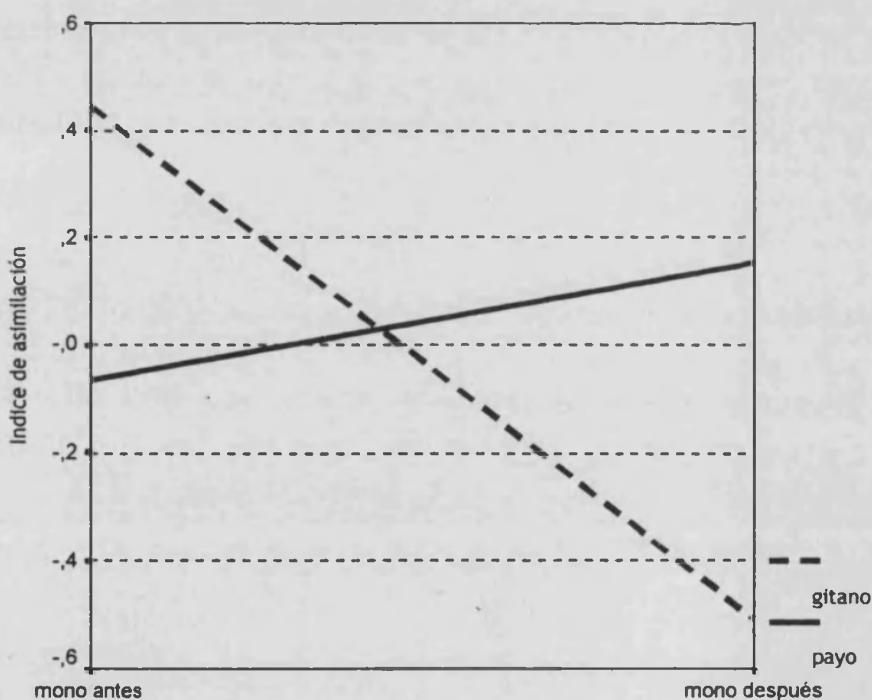
El sentido de estos dos resultados es similar al visto con las características antropomórficas. En la escena de comparación directa persona-perro (sin interponer el mono), el pequeño universo negativo del animal, se aplica más a la persona paya que a la gitana. Con la aparición del mono en la escena, esa tendencia se invierte y el gitano resulta más propenso que el payo a ser descrito en esos términos

negativos del animal. Si anteriormente con la presencia del mono el perro se domesticaba más (recibía más atributos antropomórficos positivos), de modo complementario ahora la presencia del mono hace que el perro sea menos negativamente animalizado. Ambos resultados convergen en mostrar que con la presencia del mono el perro es más positivamente culturalizado y menos negativamente animalizado.

Asimilación entre la persona y el perro

Los juicios de antropomorfización y de animalización han sido estandarizados y hemos creado un índice de asimilación que se compone de la suma de las características de antropomorfización del perro y de animalización de la persona. Esto se ha hecho para las características positivas por un lado y para las neutras o negativas por otro. Sobre el índice de asimilación se ha realizado un análisis de varianza tomando como factores la etnia de la persona (gitano vs payo) x la presentación del mono (antes vs después) x la evaluación de las características (positiva vs neutra o negativa), con medidas repetidas sobre este último factor.

Gráfico 8.3. Interacción de los factores entresujetos en el índice de asimilación (valores positivos indican una mayor asimilación persona-perro).



En los juicios de asimilación se observa una interacción entre las dos variables independientes manipuladas ($F[1,71]=7,00$; $p<0,01$). Como puede verse en el gráfico 8.3, sin el mono, el payo y el perro ($M=0,15$) son más asimilados que el gitano y el perro ($M=-0,51$; $p<0,03$), pero con el mono antes, el gitano y el perro van a ser más asimilados ($M=+0,44$) que el payo y el perro ($M=-0,07$). Los contrastes entre las cuatro condiciones muestran que es la interpretación de la escena gitano-perro la que cambia de forma significativa al introducir al mono ($-0,50 < +0,44$; $p<.003$) hacia una mayor asimilación entre los dos personajes de la foto, mientras no se producen cambios significativos en la interpretación de la escena payo y perro. El sentido de esta interacción es independiente de la connotación positiva o negativa de las características ($F<1$).

Como el índice de asimilación se compone de la suma de características animalizantes atribuidas a la persona y las características antropomorfizantes atribuidas al perro, nos podemos preguntar si la asimilación entre payo y perro, que se produce más cuando no introducimos el mono, y la asimilación gitano y perro, que se produce más cuando sí introducimos el mono, son de la misma naturaleza. En realidad por lo que apuntan los resultados de las variables manipuladas sobre las distintas dimensiones de antropomorfización y animalización del perro y de la persona, se puede hacer la hipótesis de que la asimilación payo y perro se realiza más con rasgos típicos del ser humano, lo que significaría que el perro y persona son anclados en el espacio semántico de la cultura, y que por el contrario la asimilación gitano y perro se realiza más con rasgos típicos del animal, lo que significaría que perro y persona son anclados en el espacio semántico de la natura.

Para verificar esta hipótesis se realiza un análisis correlacional de los índices de asimilación y el número características antropomorfizantes o animalizantes en cada una de las condiciones experimentales. Nos fijamos únicamente en las condiciones en las que hay diferencias significativas en el índice de asimilación, que son las que aparecen en la tabla 8.4.

Tabla 8.4. Correlaciones entre el índice de asimilación y el uso de rasgos antropomorfizantes y animalizantes en cada una de las condiciones.

	Mono antes		Mono después	
	Antropomor- fizantes	Animalizantes	Antropomor- fizantes	Animalizantes
Índice de asimilación gitano-perro	0,18	0,47*		
Índice de asimilación payo- perro			0,68**	0,46*

* La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral)

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral)

Como vemos, cuando no se presenta al mono antes, la asimilación payo y perro se produce utilizando rasgos típicos del ser humano y del animal, pero la correlación entre el índice de asimilación y el uso de rasgos antropomorfizantes es mayor ($r=0,68$) que con el uso de rasgos animalizantes ($r=0,46$). Sin embargo, cuando se presenta al mono antes, la asimilación gitano y perro se realiza utilizando rasgos animalizantes ($r=0,47$), de hecho la correlación entre el índice de asimilación y el uso de rasgos antropomorfizantes no es significativa ($r=0,18$). Es decir, que cuando el payo es asimilado al perro lo que ocurre es que el perro es traído a la cultura, mientras que con la asimilación gitano y perro, el gitano es llevado al mundo de la natura.

DISCUSIÓN

En primer lugar hay que destacar que, en relación a lo que se viene observando en los estudios ya presentados, estos resultados confirman la *sobrevaloración* de la categoría ser humano que hemos visto en el estudio dos y tres: cuando los sujetos emplean características antropomorfizantes tanto para describir al hombre como al perro, dicen más cosas positivas que negativas. Se podría hablar también de una *diabolización* del animal que funciona como una categoría de referencia negativa: cuando los sujetos emplean características animalizantes predominan más las negativas o neutras que las positivas. Este resultado que supone una *diabolización* del

animal también se manifestó en el estudio 3, mientras lo negativo del ser humano se definía con respecto al mal que se puede aplicar al otro, lo negativo del animal se definía más bien por cualidades negativas que en sí no implican al otro, lo que no deja de ser una *objetivación* del mal en el animal.

En relación a la hipótesis de que la minoría étnica sería más asimilada al animal cuando la identidad humana del propio grupo se viera amenazada encontramos un conjunto de resultados que la apoyan. En primer lugar, en la escena de comparación directa persona-perro (sin interponer el mono) se aplica a la persona paya un *background* psicológico y social más negativo que a la gitana (juicios antropomorfizantes negativos) y el pequeño universo negativo del animal (juicios animalizantes negativos) también se trasvasa más a la persona paya que a la gitana. Con la aparición del mono en la escena, estas inferencias negativas sobre el payo se inhiben cuando se trata de juicios antropomorfizantes - el payo es equiparado al gitano - o incluso se invierten cuando se trata de juicios animalizantes, el gitano resulta más propenso que el payo a ser descrito en esos términos animales negativos.

Los juicios de asimilación confirman este efecto del mono. Por un lado vemos que la presencia del mono incrementa la asimilación entre la persona y el perro a condición de que esta persona sea gitana, y no sí es paya. Como vimos, en la comparación directa persona-perro (sin mediar la presencia del mono), se da una mayor asimilación entre el payo y el animal que entre el gitano y el animal y los análisis correlacionales posteriores muestran que se trata de una asimilación que se ancla sobre todo en el espacio semántico propio del ser humano, esto es, sobre la categoría de lo doméstico. Sin embargo, con la presentación del mono el efecto se invierte y se da una mayor asimilación entre gitano y perro, mostrando los análisis correlacionales que se trata de una asimilación que se ancla en el espacio semántico del animal, esto es, sobre la categoría de lo salvaje.

Pensamos que con estos resultados se puede afirmar que cuando la idea "ser humano=cultura" se ve amenazada porque se hace visible la continuidad entre el ser humano y el animal, el gitano es interpuesto entre esas dos categorías vía la asimilación al espacio

semántico del animal. Esta dinámica confirma que el prejuicio hacia el gitano se ancla en el temata natura-cultura y que cuando esta oposición se ve amenazada vía el evolucionismo biológico las minorías étnicas juegan ese papel de pantalla protectora que permite al grupo mayoritario salvaguardar su imagen como un "grupo cultura", porque aunque resulte imposible negar que en el propio grupo también hay algo de "natura", se le atribuye a la minoría étnica una proporción mucho mayor del componente a estigmatizar, esto es, de aquello que nos une a la natura, a esa dimensión que hay que controlar. Se adelanta ya que se introdujo en este mismo estudio una tercera condición en la que la amenaza de la identidad humana se manipulaba vía la evocación de la hibridación, pero cuyos resultados presentaremos, realizando las comparaciones oportunas entre condiciones, más adelante.

ESTUDIO 5: LA AMENAZA DEL CONTINUO HOMBRE-ANIMAL Y EL PREJUICIO HACIA LOS GITANOS (II)

Antes de proseguir con la reflexión sobre estos fenómenos se estimó conveniente realizar un segundo estudio con el objetivo de ver hasta qué punto se puede confirmar estos resultados introduciendo una modificación metodológica de generalización. Como se recordará, en el estudio 4 las variables dependientes se construyeron a partir de asociaciones libres dadas por el sujeto. Esto da lugar a una lista de características muy diversa entre sujetos que fueron agrupadas en las categorías formadas. En el siguiente estudio la única modificación metodológica consiste en que cada sujeto realiza su juicio sobre cada una de las características de esa larga lista, que seguramente no hubiera podido producir de *motu proprio*. Se incluyeron los 114 rasgos del estudio anterior.

MUESTRA

En el estudio participan 90 estudiantes universitarios (titulación de psicología). El 67,8% son mujeres. Las edades van desde los 18 años hasta los 53, siendo la media de 23,52 (d.t= 5,88).

DISEÑO, PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS

El material consta de un cuadernillo de siete hojas. En la primera se pedía que indicaran la edad, sexo y estudios. En las dos siguientes aparecen las mismas fotografías que las empleadas en el estudio 4. La diferencia ahora es que no se le pide que den las asociaciones sobre la persona o el perro de la fotografía, sino que se les presenta una lista de las 116 características surgidas espontáneamente en el estudio 4 y para cada una de ellas se les pedía que indicaran si "la aplicaría a la persona, al perro, a ambos o a ninguno de los dos" (cf. cuestionario en el anexo 1). El diseño factorial del estudio es idéntico al estudio 4 manipulándose dos factores: el orden de las fotografías (primero la del mono y después la del guitarrista y perro vs. primero la del guitarrista y perro y después la del mono) y la pertenencia étnica del guitarrista (gitano vs payo). En cuanto al material, las fotografías son las mismas.

Variables dependientes

Las características se han agrupado en las mismas dimensiones que en el estudio 4, incluyéndose las mismas características en cada dimensión. Para hacer los resultados comparables en todo punto al estudio 4, los análisis se han centrado en el número de características de cada categoría que se atribuyen a la persona por un lado y al perro por otro. Y se ha calculado también el índice de asimilación por el mismo procedimiento que en el estudio anterior.

RESULTADOS

Control de las inducciones

Como se recordará, en la mitad de los casos la fotografía trata de representar a un gitano y en la otra mitad a un payo. ¿Hasta qué punto ha sido suficiente esta inducción implícita? Un 51,1% señalan que la persona es gitana. Ahora bien, en la condición donde supuestamente lo es, lo señala un 71,7%, frente al 29,5% que lo señalan en la otra ($\chi^2/1=16,02$; $p<0,00006$).

Análisis de contenido de las características

En los análisis de contenido se producen los mismos efectos que en el estudio 4 (tabla 8.5). Las características antropomórficas ($M=38,81$) se atribuyen mucho más que las animalizantes ($M=10,78$). La antropomorfización de la persona es ahora mucho mayor ($M=29,72$) que la antropomorfización del perro ($9,69$; $t/89=9,08$; $p<0,0001$), lo que da validez a la clasificación anterior de estas características. También la animalización del perro es mayor ($M=7,98$) que la animalización de la persona ($M=2,80$; $t/89=12,39$; $p<0,0001$). Estos efectos se producen tanto en positivo como en negativo. Las antropomórficas positivas definen sobre todo a la persona ($p<0,01$) y las animalizantes negativas sobre todo al perro ($p <0,01$).

Tabla 8.5. Número medio de características según los tres factores intrasujeto que sirven para clasificar las características.

	<i>Antropomórfica</i>		<i>Animalizante</i>		<i>Total</i>
	<i>Positiva</i>	<i>Negativa y neutra</i>	<i>Positiva</i>	<i>Negativa y neutra</i>	
<i>A la persona</i>	19,06	10,66	1,32	1,48	32,52
<i>Al animal</i>	7,68	2,01	1,74	6,24	17,67
<i>Total</i>	26,74	12,67	3,06	7,72	50,19

Análisis de los factores entresujetos

Como en el estudio 4, se ha realizado una serie de análisis de varianza univariados con los dos factores manipulados: etnia de la persona (gitano vs payo) x orden de presentación del mono (antes vs después) sobre cada una de estas dimensiones (Tabla 8. 6).

Tabla 8.6. Número medio de características de cada dimensión en función de los factores entresujetos (en la última columna los efectos significativos de los factores)

	Mono antes		Mono después		(Factor A)
	Gitano	Payo	Gitano	Payo	(Factor B)
<i>persona: antropomórficas positivas</i>	20,26	19,14	21,00	15,68	B=.01 AxB=.092
<i>persona: antropomórficas negativas</i>	11,04	10,59	11,61	9,32	-
<i>perro: antropomórficas positivas</i>	9,39	5,82	6,09	9,41	AxB=.004
<i>perro: antropomórficas negativas</i>	2,09	1,91	2,26	1,77	
<i>persona: animales positivas</i>	1,57	1,36	1,09	1,27	
<i>persona: animales negativas</i>	1,65	1,41	1,26	1,59	AxB=.062
<i>perro: animales positivas</i>	2,17	1,41	1,35	2,05	AxB=.016
<i>perro: animales negativas</i>	7,43	5,64	5,96	5,91	

Características antropomórficas atribuidas a la persona

Las características antropomórficas positivas dan lugar a un efecto significativo según la etnia de la persona ($F[1,86]=6,85$; $p<0,01$): se atribuyen más al gitano ($M=20,63$) que al payo ($M=17,41$). La interacción entre ambos factores es tendencialmente significativa ($F[1,86]=2,90$; $p<0,092$).

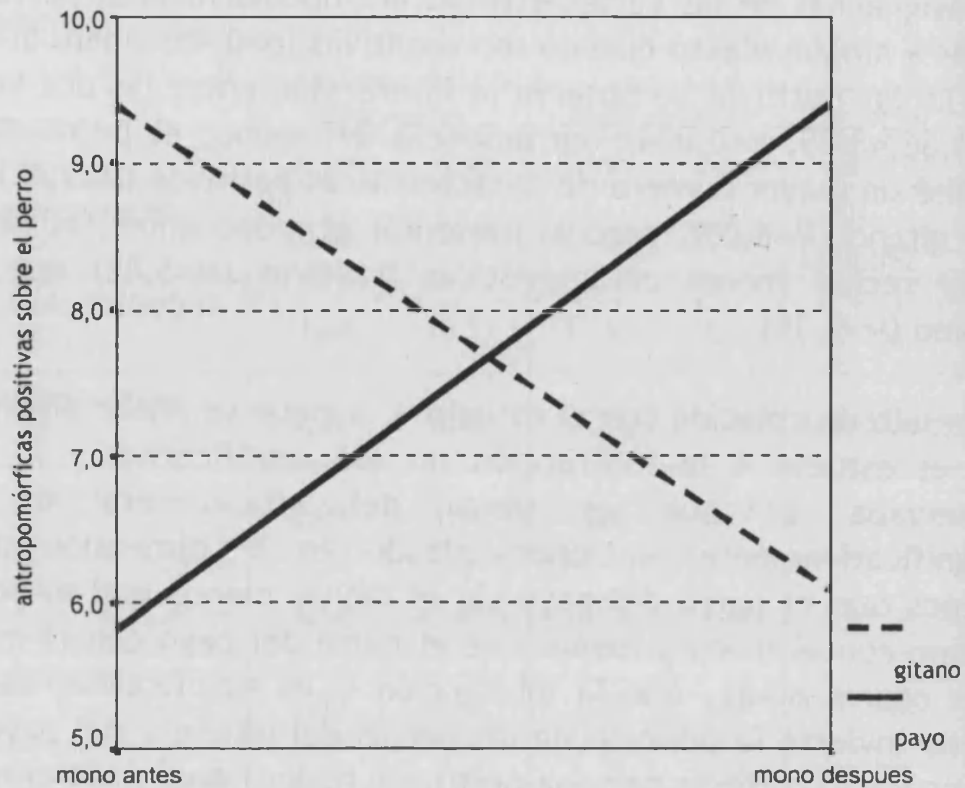
Esta tendencia apunta que con el mono ausente, estas características positivas se dicen más del gitano ($M=21,00$) que del payo ($M=15,68$), pero cuando se presenta el mono antes se atribuyen casi con igual frecuencia al payo ($M=19,14$) que al gitano ($M=20,26$). En resumen, se observa que si en el estudio 4 se evita decir cosas negativas de la minoría étnica, y la interposición del mono contrarresta significativamente ese efecto, ahora se dicen más cosas positivas del gitano y la presencia del mono vuelve a contrarrestar esto.

Características antropomórficas atribuidas al perro

La asignación de las características antropomórficas al perro no da lugar a ningún efecto cuando son negativas ($p > 0,45$) (idem al estudio 4). En las positivas se observa la interacción entre las dos variables ($F[1,86]=8,89$; $p < 0,004$): en ausencia del mono, el perro del payo recibe un mayor número de características positivas ($M=9,41$) que el del gitano ($M=6,09$), pero al presentar el mono antes, el perro del payo recibe menos características positivas ($M=5,82$) que el del gitano ($M=9,39$).

El resultado coincide con el estudio 4, aunque se añade algún matiz: en el estudio 4 la interacción no era significativa y lo que se observaba es que el perro del gitano era el menos (significativamente) antropomorfizado en la dimensión positiva: menos que el perro del payo sin el mono, menos que el perro del gitano con el mono y menos que el perro del payo con el mono. Lo que ocurre ahora, que la interacción sí es significativa, es que el mono invierte la posición de los perros del gitano y del payo. En la comparación directa persona-perro, sin haber introducido el mono, el perro del payo es más positivamente antropomorfizado que el del gitano ($9,40 > 6,08$; $p < 0,04$). Al introducir el mono, el perro del gitano es más positivamente antropomorfizado que el del payo ($9,39 > 5,81$; $p < 0,03$) tanto como lo era el perro del payo sin el mono antes ($9,39=9,40$).

Gráfico 8.4. Interacción de los factores entre sujetos en los juicios antropomorfizantes positivos sobre el perro

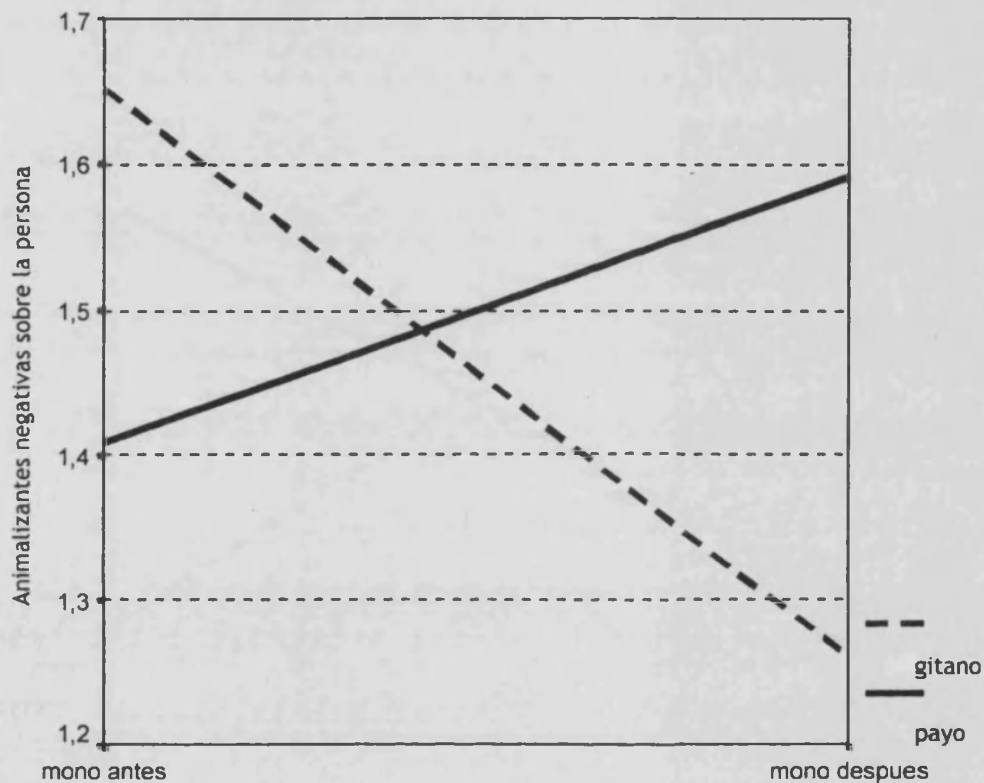


Características animalizantes atribuidas a la persona

Aunque ahora se atribuyen algo más a la persona características positivas propia del animal ($M=1,32$) que en el estudio 4, sigue siendo la más baja de todas y tampoco aparece ningún efecto significativo en esta dimensión ($p>.21$). En las características animales negativas se vuelve a encontrar la misma interacción del estudio 4 de los dos factores manipulados ($F[1,86]=3,59$; $p<0,062$), aunque ahora menos significativa. Sin embargo, el sentido es el mismo: en ausencia del mono, estas características se aplican más al payo ($M=1,59$) que al gitano ($M=1,26$), pero con la presentación del mono se aplican más al gitano ($M=1,65$) que al payo ($M=1,41$). Si comparamos el gráfico 8.2 (estudio 4) con el gráfico 8.5 que se incluye a continuación, vemos que la interacción es prácticamente la misma sólo que en este caso es menos significativa porque el gitano ya recibe alguna característica animalizante negativa en la condición en la que no se

ha presentado el mono, mientras que en esa condición, en el estudio 4 no había recibido ninguna característica animalizante negativa. Pensamos que esta diferencia se puede deber a la modificación metodológica introducida que hace que para el sujeto sean accesibles un mayor número de características.

Gráfico 8.5. Interacción de los factores entresujetos en los juicios animalizantes negativos realizados sobre las personas

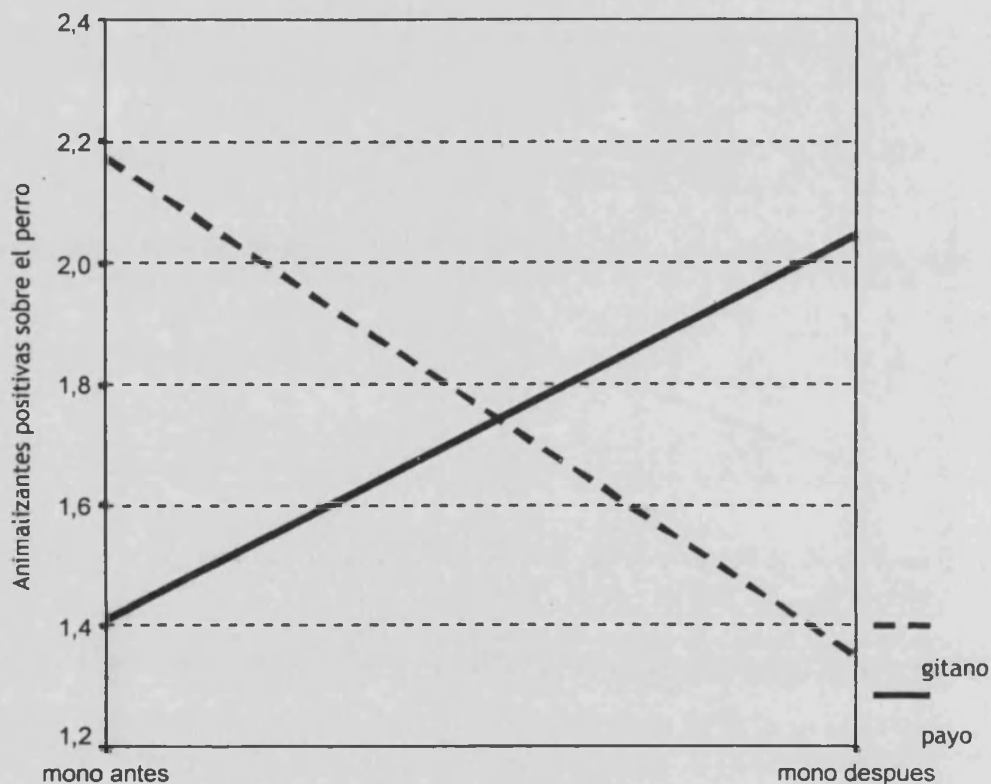


Características animalizantes atribuidas al perro

Como en el estudio 4, también al perro se le atribuyen más las características animales negativas ($M=6,24$) que las positivas ($M=1,74$; $t/86=14,76$; $p<0,001$). Las negativas no dan lugar a ningún efecto entre condiciones ($p>0,18$) y sí lo dan las positivas. En las positivas se

observa una interacción entre los dos factores $F[1,86]=6,06$; $p<0,016$): sin el mono antes se le atribuyen más al perro del payo ($M=2,05$) que al del gitano ($M=1,35$), pero con el mono antes entonces se le atribuyen menos al perro del payo ($M=1,41$) que al del gitano ($M=2,17$). El sentido del resultado es similar al del estudio 4, sólo que allí aparecía en las características negativas y aquí se produce en las positivas.

Gráfico 8.6. Interacción de los factores entresujetos en los juicios animalizantes positivos sobre el perro



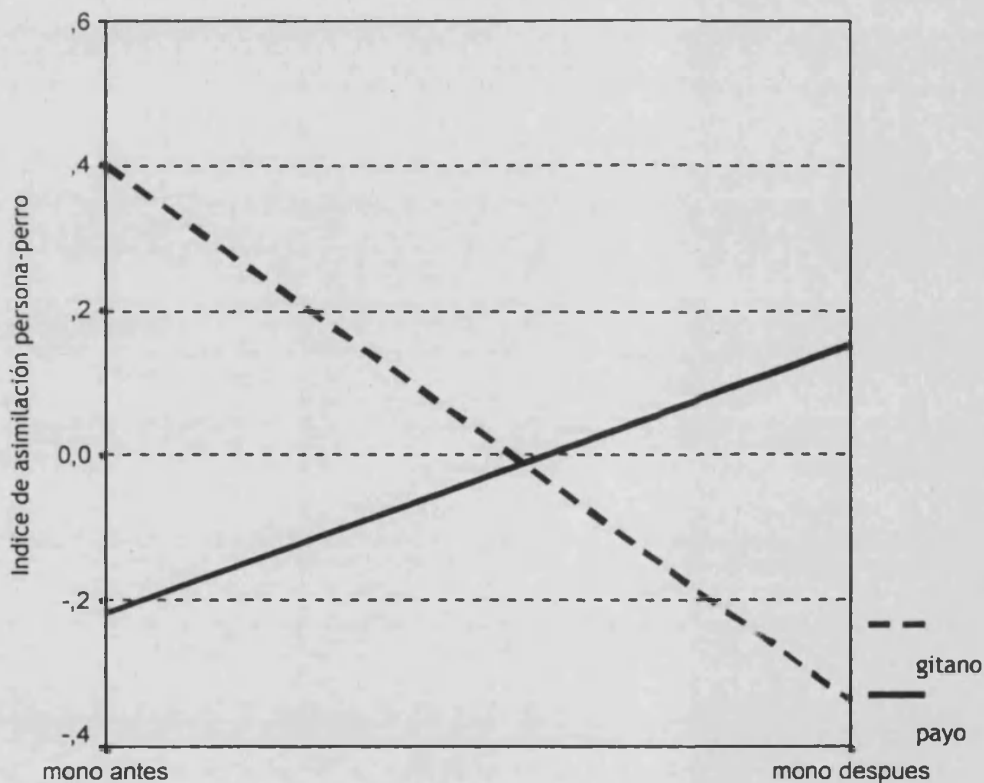
Asimilación entre la persona y el perro

Al igual que en el estudio 4, los juicios de antropomorfización y de animalización han sido estandarizados y hemos creado un índice de asimilación entre la persona y el perro. El índice de asimilación se compone de la suma de las características de antropomorfización del perro y de animalización de la persona. Esto se ha hecho para las características positivas por un lado y para las neutras o negativas por otro.

Se ha realizado un análisis de varianza con tres factores: etnia de la persona (gitano vs payo) x presentación del mono (antes vs después) x 2 evaluación de las características (positiva vs neutra o negativa), con medidas repetidas sobre este último factor.

En los juicios de asimilación se observa (gráfico 8.7) una interacción significativa entre la etnia de la persona y la presencia previa o no del mono $F[1,86]=4,82$; $p<0,031$), independiente de la connotación positiva o negativa de las características ($p>0,17$). El sentido de esta interacción es el mismo que el visto en el estudio 4: sin el mono antes, el payo es más asimilado al perro ($M=+0,15$) que el gitano ($M=-0,22$); pero con el mono antes, el gitano es más asimilado al perro ($M=+0,40$) que el payo ($M=-0,34$).

Gráfico 8.7. Interacción de los factores entresujetos en el índice de asimilación (los valores positivos indican una mayor asimilación entre la persona y el perro)



Como en el estudio 4, se ha explorado el sentido del índice de asimilación calculando las correlaciones entre este índice y el uso de características antropomorfizantes o animalizantes en las condiciones en las que se producen diferencias significativas en cuanto a la asimilación persona-perro con la idea de verificar si se reproduce que la asimilación payo-perro se ancla en la cultura y la asimilación gitano-perro en la natura.

Los resultados de estos análisis se muestran en la tabla 8.7. Nos fijamos en las condiciones en las que hay diferencias significativas en el índice de asimilación, las mismas que en el estudio 4 (tabla 8.3). Cuando no se presenta al mono antes, la asimilación payo-perro se produce utilizando rasgos típicos del ser humano y del animal en la misma medida (0,50 = 0,49). Sin embargo, cuando se presenta al mono antes, la asimilación gitano-perro se realiza utilizando rasgos típicos del ser humano y del animal, aunque se observa una correlación más alta con el uso de rasgos animalizantes ($r=0,75$) que con el uso de juicios antropomorfizantes ($r= 0,58$). Es decir que cuando el payo es asimilado al perro lo que ocurre es que tanto el perro es traído a la cultura como el payo a la natura; mientras que con la asimilación gitano-perro el gitano es más llevado al mundo de la natura que el perro traído al de la cultura.

Tabla 8.7. Correlaciones entre el índice de asimilación y el uso de rasgos antropomorfizantes y animalizantes en cada una de las condiciones del estudio

	Mono antes		Mono después	
	Antropomor- fizantes	Animalizantes	Antropomor- fizantes	Animalizantes
Índice de asimilación gitano-perro	0,58**	0,75**		
Índice de asimilación payo-perro			0,50*	0,49*

* La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral)

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral)

DISCUSIÓN

En primer lugar hay que señalar algunas diferencias y similitudes con el estudio 4 y su posible interpretación. Como se recordará, en el estudio 4 las interacciones significativas se daban sobre la persona con las características antropomórficas negativas y con las características animalizantes negativas y sobre el índice de asimilación persona-perro. En el estudio 5 se reproduce el mismo efecto sobre el índice de asimilación persona-perro, pero las interacciones significativas sobre las características atribuidas a los personajes de la foto se producen esta vez sobre el perro y sobre las características antropomórficas positivas y las animalizantes positivas, sin embargo, los efectos tienen el mismo sentido teórico. En realidad parece como si los efectos se hubieran desplazado de la persona al perro y de las dimensiones positivas a las negativas. Una posible explicación a este desplazamiento está en la modificación metodológica introducida en el modo de respuesta al estudio 5. En este estudio se ofrecía al participante una lista de características, debiendo señalar para cada una de ellas si era aplicable a la persona, al perro, a uno de los dos o a ambas, para los participantes en este estudio era mucho más evidente que se trataba de una tarea de comparación, mientras que en el estudio 4 los participantes, a los que solo se les pedía que describieran libremente la foto, no tenían presente ningún esquema de comparación. Pensamos que la saliencia de esa comparación puede haber provocado los típicos efectos de deseabilidad social que se observan en muchos estudios sobre el racismo moderno: esto es, que la gente no quiere parecer racista. De acuerdo con ello los sujetos han controlado más sus juicios sobre la persona que sobre el perro, y han controlado más sus juicios negativos que sus juicios positivos, por lo que, consecuentemente, los efectos que en el estudio 4 se observaban cuando se hablaba de la persona en dimensiones negativas, ahora se observan cuando se habla del perro y en las dimensiones positivas.

Veamos por qué se considera que el sentido teórico es el mismo aunque se produzcan los efectos sobre dimensiones distintas. En primer lugar, en lo que concierne a la persona, en el estudio 4 se encontraba un efecto simple del mono sobre las características antropomórficas negativas y en el estudio 5 se encuentra ese mismo efecto del mono, pero sobre las características antropomórficas

positivas. En ambos casos la aparición del mono parece simbolizar una amenaza que mejora la situación relativa del payo. Si en el estudio 4 la aparición del mono provocaba una inhibición de los juicios negativos sobre el payo, en el estudio 5 provoca una inhibición de los juicios positivos sobre el gitano.

Tanto en el estudio 4 como el 5, aunque más significativamente en el 4 ($p < 0,012$) que en el 5 ($p < 0,06$), se da una interacción sobre las características animales negativas atribuidas a la persona. En ambos casos lo que ocurre es que en la escena de comparación directa persona-perro (sin interponer el mono), el pequeño universo negativo del animal, se trasvasa más a la persona paya que a la gitana. Con la aparición del mono en la escena, esa tendencia se invierte y el gitano resulta más propenso que el payo a ser descrito en esos términos negativos del animal.

En las asociaciones sobre el perro, la comparación de los resultados de los dos estudios es más compleja. En el estudio 4 se dan dos efectos simples de los factores manipulados sobre las características de antropomorfización positiva, que cuando son aplicadas al perro tienen el sentido teórico de "domesticación". Estos efectos indicaban, por un lado, que el perro del payo era visto como más doméstico que el perro del gitano en todas las condiciones, y por otro lado que la introducción del mono hacía que los dos perros, tanto el del payo como el del gitano, fueran vistos como más domésticos. Los contrastes por condiciones mostraban que el perro del gitano era, en realidad, el único que cambiaba significativamente de posición con la introducción del mono y pasaba a ser visto como más doméstico. Se pensó entonces que el mono introducía no sólo una amenaza para la identidad humana, sino también una subcategorización en términos de "salvaje-doméstico" entre los animales, una subcategorización que básicamente lo que permitía es que el perro del gitano, visto como menos doméstico que el del payo, entrara un poco más en la "cultura" vía la antropomorfización positiva.

En el estudio 5 los efectos se dan sobre el índice de animalización positiva del perro, lo que desde un punto de vista teórico, y siguiendo los resultados de Pérez y Moscovici (1999) puede ser definido como "naturalización", y en el contexto de este estudio se

puede definir también como una dimensión de "asilvestración positiva", pues, en este espacio semántico de la natura en positivo, se incluyen características como "fuerte", "rápido", "fibroso", "ágil", cualidades que se necesitan para una vida en "campo abierto". En el estudio 5 lo que observamos es que en la comparación directa perro-hombre, el perro del payo es visto como más "silvestre" que el perro del gitano, quizás por un efecto de comparación con el hombre. En un sistema de respuesta que hace mucho más evidente la comparación, cuando al payo no se le atribuyen más "antropomórficas positivas" que al gitano sino al revés, el atribuir a su perro más "animalizadoras positivas" no deja de ser una estrategia de diferenciación entre el ser humano y el animal que beneficia de forma indirecta al payo. Al introducir el mono, toda la escena del payo, incluido el perro es vista como más "cultura" por lo que también al perro se le atribuye menos las características de natura positivas, por el contrario, cuando se introduce el mono, toda la escena del gitano es vista como más "natura", y por eso el perro del gitano pasa también a ser más naturalizado en positivo.

Esta interpretación es coherente con la interacción significativa que se produce en el índice de asimilación persona-perro, que es exactamente la misma que se encontró en el estudio 4. Sin el mono antes, el perro y el payo son más asimilados que el gitano y el perro, pero al introducir el mono son el gitano y el perro más asimilados que el payo y el perro. El análisis de correlaciones posterior entre el índice de asimilación persona-perro y el uso de características antropomorfizantes y animalizantes va en la misma dirección que en el estudio 4 y apoya también esa interpretación de que no es de la misma naturaleza la asimilación que se realiza entre payo y perro (domesticación), que la que se realiza entre gitano y perro (animalización). En el estudio 5 las diferencias entre las correlaciones son menores. Pensamos que esto se debe al sistema de respuesta, que ha provocado el uso de muchas más características en el estudio 5 que en el 4, y ha llevado a los sujetos a usar muchas más dimensiones de descripción que las que son capaces de generar de *motu proprio*. Aun así, el sentido teórico de los resultados va en la misma dirección, mientras que para asimilar al payo y al perro (lo que se produce sin la amenaza del mono) se utilizan tanto las características antropomorfizantes como las animalizantes, para

asimilar al gitano y al perro (lo que se produce con la amenaza del mono) se utilizan más las características animalizantes que las antropomorfizantes.

Pensamos que los resultados de los estudios 4 y 5 confirman la hipótesis de que las minorías étnicas son ontologizadas de forma preferente cuando la mayoría siente cuestionada su identidad como "hombre cultura", una amenaza que en nuestro estudio se ha operacionalizado con una manipulación en base al evolucionismo biológico, pero que se podría manipular por otras vías, como veremos en el próximo estudio, pues la oposición ser humano-animal y las tensiones que esta comparación ha generado son anteriores a la formulación de la teoría evolucionista.

La ontologización de las minorías puede ser vista como un mecanismo funcional para la representación del mundo que se trata de difundir desde lo que Moscovici (1975) denominó la *corriente ortodoxa*, una representación del mundo en el que la superioridad del hombre se sustenta sobre la distinción natura-cultura, elaborando un principio de jerarquía que justifica no sólo la superioridad del ser humano sobre todas las criaturas de la tierra, sino de unos hombres sobre otros, introduciendo una subcategorización en la especie humana que distingue los "hombres-cultura" de los "hombres-natura", los hombres "civilizados", de los hombres por "civilizar", y que en realidad es una división que enmascara las diferentes posiciones de poder entre dominantes y dominados. Esa subcategorización en "hombres-cultura" y "hombres-natura", en "civilizados" y "salvajes" oculta el hecho de que la cultura que se erige como "pedagoga", como "civilizadora", no es más que una manifestación particular de toda la diversidad de creaciones culturales a las que el hombre ha dado lugar a lo largo de la historia en los distintos espacios geográficos, la manifestación particular de la cultura que se impone por la vía de las armas, de la persecución, de la explotación y del sufrimiento de los que hay que "convertir".

ESTUDIO 6:

LA AMENAZA DEL HÍBRIDO Y EL PREJUICIO HACIA LOS GITANOS

Al tiempo que se desarrollaba el estudio 4, se pensó en operacionalizar la amenaza a la ecuación "ser humano=cultura" vía la hibridación, esto es, la presentación de un animal con ciertas cualidades humanas. Con esta idea se introdujo una tercera variación en la que no intervenía el mono pero en la que el perro era presentado vestido, dando lugar a dos condiciones más: en una aparecía un supuesto payo con un perro vestido y en otra un supuesto gitano con un perro vestido. Las fotos de las personas eran exactamente las mismas, y el perro también era el mismo, solo que se le puso una camiseta y se le fotografió en la misma posición. La idea era hacer comparables los resultados de estas dos condiciones con las dos condiciones del estudio 4, en la que no aparece el mono, es decir, en el plano teórico se trataba de operacionalizar la amenaza a la identidad humana vía la hibridación en lugar de vía el evolucionismo biológico.

Se puede pensar que es ir demasiado lejos considerar hibridación al hecho de "vestir" a un animal, sin embargo, el vestido ha sido una de las manifestaciones más utilizadas a lo largo de la historia para simbolizar cuáles son las criaturas que hay que considerar humanas. Además de una historia de las ideas que se han articulado en torno a la oposición natura-cultura, se podría hacer una de las metáforas que han servido en la propaganda de la *corriente ortodoxa* para persuadir al pueblo.

Una de esas metáforas, del lado de la moral judeocristiana, es la división espíritu-cuerpo. Otra de esas metáforas, también compartida por la ideología laica racionalista, es la oposición entre el cuerpo vestido y el cuerpo desnudo. Sólo el hombre puede estar desnudo en la medida en que sólo a él se le considera obligado a estar vestido, de ahí el poder que ha adquirido en ocasiones la metáfora "el mono desnudo" (Morris, 1967) para identificar al hombre. Aunque parece que la expresión hace referencia a que el hombre se ha despojado del pelo que caracteriza a los primates, en realidad la metáfora adquiere su fuerza a partir de la consideración de que vestido y hombre son una misma cosa: si se dice del mono que va desnudo es

que no se está hablando de un mono sino de un hombre. El vestido se presenta como un rasgo consustancial al ser humano: un hombre desnudo es una amenaza, tanto como un animal vestido. Y no importa cualquier vestido, ha de ser el vestido que "dicte" la corriente "ortodoxa", recuérdese la insistencia de las pragmáticas en que los gitanos abandonaran el traje de gitano.

El vestido funciona como un signo de la conversión cultural, los indígenas que aun viven aislados en el Amazonas también van vestidos, aunque su vestido sea un palo que les perfora el labio inferior, y se piensa que es su vestido porque ellos se sienten "literalmente" desnudos sin él. Sin embargo, los misioneros católicos que llegan allí, aún hoy en los inicios del siglo XXI, les vestirán con camisas y pantalones a los varones y con faldas a las mujeres, a pesar de que al otro lado del océano las pasarelas de la *moda parisina* estén cada vez más pobladas de desnudos.

La sociedad y la cultura se definen por sus prohibiciones. Quizás nadie ha expresado mejor esta idea de la centralidad social de la prohibición que el antropólogo Lévi-Strauss. El primer capítulo de las Estructuras Fundamentales del Parentesco, lo dedica Lévi Strauss a esta oposición entre natura y cultura:

"La ausencia de reglas parece el criterio más seguro para establecer la distinción entre un proceso natural y un proceso cultural(...)se cae en un círculo vicioso al buscar en la naturaleza el origen de reglas institucionales que suponen -aun más, que ya son- la cultura, y cuya instauración en el seno de un grupo difícilmente puede concebirse sin la intervención del lenguaje(...)en todas partes donde se presente la regla sabemos con certeza que estamos en el estadio de la cultura, simétricamente es fácil reconocer en lo universal el criterio de la naturaleza, puesto que lo constante en todos los hombres escapa al dominio de las costumbres, de las técnicas y de las instituciones; por las que sus grupos se distinguen y se oponen(...)La prohibición del incesto presenta sin el menor equívoco y reunidos de modo indisoluble los dos caracteres en los que reconocemos los atributos contradictorios de los dos órdenes excluyentes: constituye una regla, pero es la única regla social que posee, a la vez, un carácter de universalidad (...) la cuestión no es saber si hay grupos que permiten matrimonios que otros excluyen, sino más bien si hay grupos que no prohíben ningún tipo de matrimonio" (Lévi-Strauss, 1991:35-44).

En el prefacio a la segunda edición de esta misma obra, Lévi-Strauss puntualiza, ya en 1966:

"Muchos hechos nuevos y la evolución de mi pensamiento hacen que no pueda expresarme hoy, acerca de los problemas fundamentales evocados en la introducción en los mismos términos. Sigo creyendo que la prohibición del incesto se explica enteramente por causas sociológicas (...) la oposición entre cultura y naturaleza no sería ni un dato primitivo ni un aspecto objetivo del orden del mundo. En ella debería verse una creación artificial de la cultura, una obra defensiva que ésta hubiera cavado alrededor de su contorno porque no se sentía capaz de afirmar su existencia y su originalidad si no era cortando los puentes que podrían atestiguar su connivencia original con las demás manifestaciones de la vida"(Lévi-Strauss, 1991:18).

Al hombre en la cultura occidental se le prohíbe ir desnudo y al animal se le prohíbe vestirse, un hombre desnudo es considerado "un salvaje", luego ¿qué es un animal vestido?. No disponemos de ninguna palabra porque el tabú del híbrido regula la creatividad semántica.

Meleze-Modrzejewski (1975:95) quien, como vimos, ha revisado las prohibiciones en relación a los animales en los distintos textos históricos, plantea que todas las disposiciones sobre los animales que se encuentran en los textos antiguos se refieren, exclusivamente a los animales domésticos: la actitud del hombre ante el animal es diferente en función de la distancia que separa al animal de la cultura, es decir, en función de lo cerca o lejos que se sitúe de ese espacio que es relevante definir, que no es otro que el de la hominización. Las prohibiciones, en buena lógica con lo que se viene planteando en esta tesis, afectan más al animal doméstico que al salvaje, el salvaje no entra en la reflexión porque es totalmente ajeno a la esfera humana.

MUESTRA

En el estudio participan 75 personas. La muestra está compuesta por 41 sujetos que participaron en el estudio 1 en las condiciones en las que el mono se presentaba después y 34 nuevos sujetos que participaron en las condiciones en las que el perro se presentaba vestido. Un 84,7% son estudiantes universitarios (titulaciones de

psicología y logopedia) y el resto, como en el estudio 4, familiares y amigos de esos estudiantes. El 77,3% son mujeres. Las edades van desde los 13 a los 49 años siendo la media de 22,41 (d.t.=8,31).

DISEÑO, PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS

El diseño que se concibió para el análisis de estos datos es también un diseño factorial con dos factores: la apariencia del perro (se presenta el perro desnudo vs se presenta vestido) x la etnia de la persona (payo vs gitano). El procedimiento, el material y el momento de realización y la procedencia de la muestra coinciden en todo con el estudio 4, sólo que se introdujeron dos condiciones más en base a dos nuevas fotos: la foto 4, donde se presenta al payo con un perro vestido y la foto 5 en la que se presenta a un gitano con un perro vestido. En las fotos 4 y 5 sólo se modificó la imagen del perro, las personas son exactamente las mismas que las de las fotos 1 y 2.

Foto 4. Payo con perro vestido



Foto 5: gitano con perro vestido



Tras estas fotos el sujeto podía leer, al igual que en el estudio 4, la consigna "describe lo que ves". Aunque la hoja presentaba una tabla con un total de 20 casillas, no se les decía a los sujetos el número de palabras que debían escribir, ni máximo ni mínimo, y tampoco se les limitó el tiempo de la tarea. Sí se les indicaba que en la primera columna escribieran sobre el hombre y en la segunda columna sobre el animal.

Variables dependientes

Los sujetos dieron 671 palabras para describir al hombre y al perro. Estas palabras fueron clasificadas en el mismo proceso de clasificación del estudio 1, por los mismos jueces, al mismo tiempo y en las mismas categorías: antropomórficas negativas, antropomórficas neutras, antropomórficas positivas, animalizadoras negativas, animalizadoras neutras, animalizadoras positivas. Se contó igualmente por separado las veces que se decía la palabra "gitano". Y se calculó el índice de asimilación de la misma forma que en los estudios anteriores, esto es, estandarizando el número medio de características antropomórficas y animalizantes asignadas a la

persona y al perro, y calculando después la suma del número de características antropomorfizantes que esa persona había utilizado para describir al perro y el número de características animalizantes que había utilizado para describir a la persona. Como ya se dijo, el principio que inspira este índice es el de la ontologización, es decir, la aproximación del perro a la persona o de la persona al perro, creando una ontología intermedia entre el ser humano y el animal. Este índice se elaboró por separado para los rasgos positivos, y para los negativos y neutros, pues como en el estudio 4 se agruparon las negativas y neutras.

RESULTADOS

Control de las inducciones

En la mitad de los casos la fotografía trata de representar a un gitano. Para verificar hasta que punto ha sido suficiente esta inducción implícita se controló, como en el estudio 4, cuántas personas mencionan explícitamente la palabra "gitano". De las 75 personas que participan en el estudio sólo 6 mencionan explícitamente la categoría *gitano*, de ellas 5 lo hacen en la condición que supuestamente simboliza al gitano (test exacto de Fisher: $p < 0,06$) lo que significa un 14,3% de esa condición. Tres personas lo hacen en la condición "perro desnudo" y dos en la condición "perro vestido". La persona que nombra la palabra *gitano* cuando la foto simboliza a un payo lo hace en la condición perro vestido.

Análisis del contenido de las características

Se ha realizado un primer análisis con los tres factores intrasujeto que clasifican el contenido de las características: 2 (atribuida a la persona vs al perro) x 2 (antropomórfica vs animal) x 2 (positiva vs negativa o neutra). Se observa que las características antropomórficas se atribuyen más que las animales ($F(1,74)=252,33$; $p < 0,00001$), que las características positivas son más asignadas que las negativas ($F(1,74)=177,83$; $p < 0,0001$). Se observa también que a la persona se le atribuyen más características que al perro ($F(1,74)=116,54$; $p < 0,0001$). Se observan tres interacciones

significativas: una primera entre la variable atribuida a la persona o al perro y si se trata de un "juicio antropomorfizante o animalizante" ($F(1,74)=90,77$; $p<0,0001$) que indica que las características antropomorfizantes se atribuyen más a la persona y las animales al animal. Se observa también una interacción entre la variable "juicio antropomorfizante o animalizante" y si la característica es positiva o negativa ($F(1,74)=177,83$; $p<0,0001$): como en el estudio 4, entre las antropomórficas predominan las positivas sobre las negativas o neutras y entre las animalizantes predominan las negativas o neutras sobre las positivas. La tercera interacción significativa se da entre la variable "atribuida a la persona o al perro" y si la característica es positiva o negativa: de la persona se dicen más cosas positivas que del perro ($F(1,74)=67,45$; $p<.0001$).

Tabla 8.8. Número medio de características según los tres factores intrasujeto que sirven para clasificar las características

	Antropomórfica		Animalizante		Total
	Positiva	Negativa y neutra	Positiva	Negativa y neutra	
A la persona	2,37	0,94	0,00	0,18	3,49
Al animal	1,76	0,36	0,26	0,57	2,95
Total	4,13	1,3	0,26	0,75	6,44

Como en el estudio 4, la escena induce una alta antropomorfización; pese a ello la persona induce más asociaciones antropomórficas y el perro más animalizantes. Se trata de una escena que suscita más asociaciones positivas que negativas. Dos diferencias con el estudio 4: sobre la persona se dan más características que sobre el perro, y con la persona se utilizan más características positivas y con el perro más negativas.

Análisis de factores entresujetos

A continuación, como en los estudios precedentes, se realizó una serie de análisis de varianza univariados con los dos factores manipulados: etnia de la persona (gitano vs payo) x apariencia del perro (vestido vs desnudo) sobre cada una de las categorías en las que habían sido clasificadas las características (tabla 8.9).

Tabla 8.9. Número medio de características de cada dimensión en función de los factores entresujetos (en la última columna los efectos significativos de los factores)

	Perro desnudo		Perro vestido		(Factor A)
	Gitano	Payo	Gitano	Payo	(Factor B)
persona: antropomórficas positivas	2,90	2,14	3,06	1,51	B=0,06
persona: antropomórficas negativas	0,30	1,71	0,60	1,05	
perro: antropomórficas positivas	1,30	2,38	1,66	1,63	A=0,02 AxB=0,04
perro: antropomórficas negativas	0,45	0,42	0,40	0,15	
persona: animales positivas	0	0	0	0	
persona: animales negativas	0	0,33	0,33	0,10	AxB=0,09
perro: animales positivas	0,30	0,47	0,13	0,10	
perro animales negativas	1,15	0,52	0,33	0,21	

Características antropomórficas atribuidas a la persona

Las características antropomórficas negativas atribuidas a la persona no dan lugar a ningún efecto. En las características antropomórficas positivas se da un efecto tendencialmente significativo ($F(1)=3,747$; $P<0,06$) que indica que el gitano es mejor valorado que el payo sobre esta dimensión.

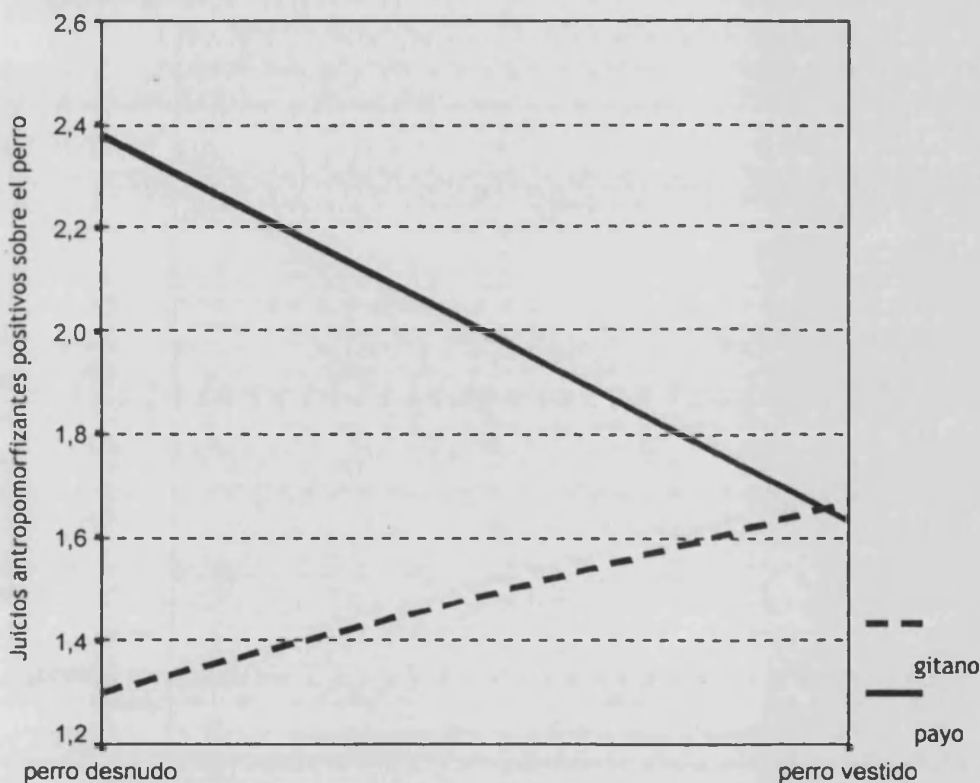
Características antropomórficas atribuidas al perro

Tampoco en las características antropomórficas negativas atribuidas al perro se da ningún efecto de los factores. En las antropomórficas positivas asignadas al perro se observa, en primer lugar, un efecto significativo del vestido del perro ($F(1)=6,473$; $P<0,02$) que indica que el perro desnudo es más positivamente antropomorfo ($M=1,84$) que el perro vestido ($M=1,64$). Consideramos que este resultado confirma la amenaza que supone el perro vestido, en el sentido en que ya habíamos visto en el estudio 3, a mayor proximidad con el

animal más se niega ésta. Además sobre las antropomórficas positivas atribuidas al perro se da una interacción significativa de las dos variables manipuladas ($F(1)=4,471;p<0,04$).

Como se puede apreciar en el gráfico 8.8, cuando va desnudo, el perro del payo recibe más atributos antropomorfizantes positivos que el del gitano, es decir, es visto como más doméstico, sin embargo cuando el perro esta vestido , los dos reciben el mismo número de características positivas, lo que significa que el perro del payo tiende a ser menos antropomorfizado cuando se viste y al perro del gitano le pasa lo contrario, que tiende a ser más antropomorfizado cuando se viste.

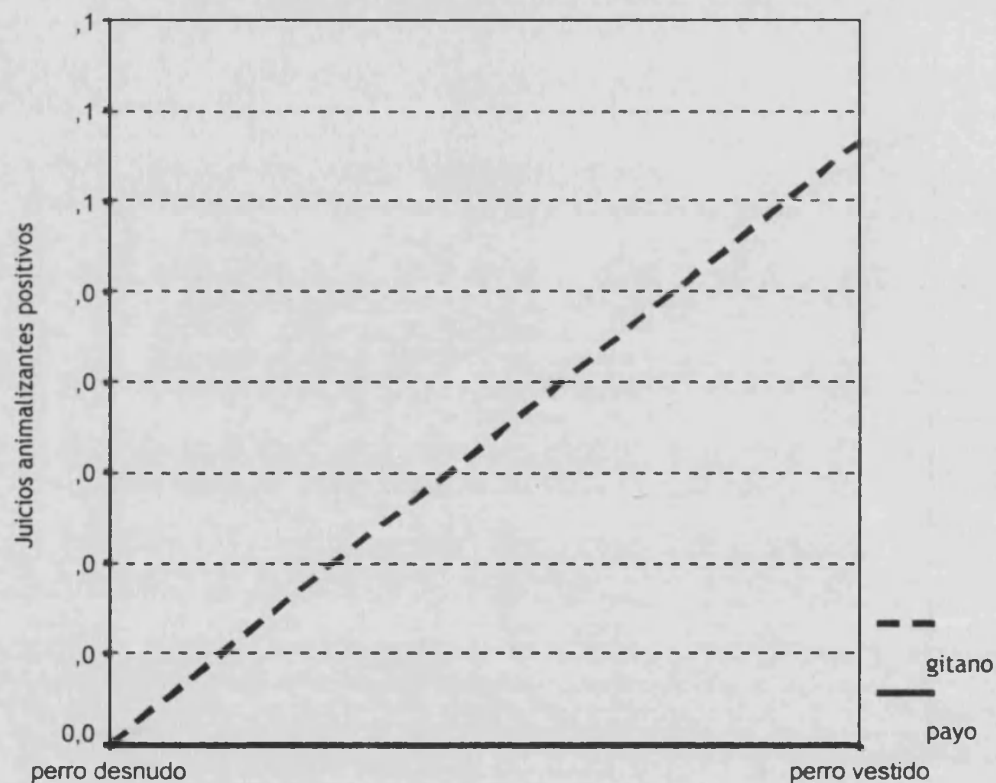
Gráfico 8.8. Interacción de los factores entresujetos en los juicios antropomorfizantes positivo atribuidos al perro



Características animalizantes atribuidas a la persona

Sobre las características animalizantes atribuidas a la persona no da ningún efecto en las positivas, y la interacción entre los dos factores tiende a ser significativa en las negativas ($F(1)=2,535$; $p<0,09$). El sentido de la interacción indica que mientras al payo no se le atribuye ninguna característica animalizante negativa ni con el perro desnudo ni con el perro vestido, al gitano no se le atribuyen tampoco con el perro desnudo, pero sí que se le atribuyen con el perro vestido. Sobre los juicios animalizantes atribuidos al perro, ni en los positivos ni en los negativos, se observa ningún efecto.

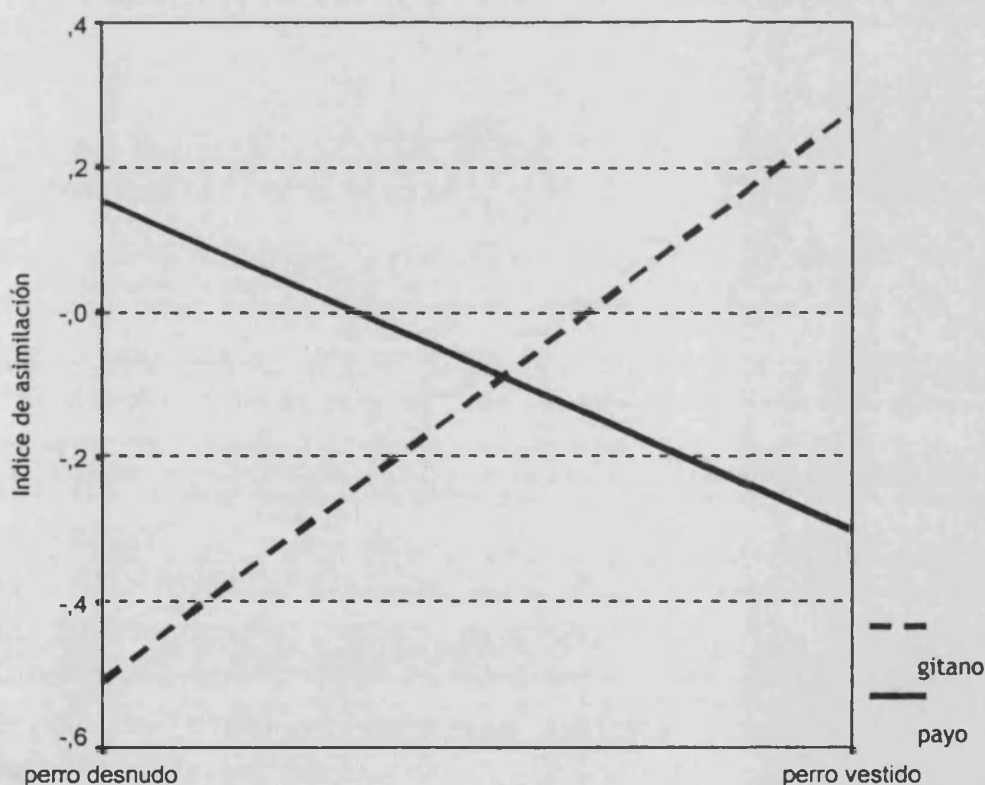
Gráfico 8.9. Interacción de los factores entresujetos en los juicios animalizantes negativos sobre la persona



Asimilación entre la persona y el perro

Al igual que en los dos estudios anteriores, los juicios de antropomorfización y de animalización han sido estandarizados y hemos creado un índice de asimilación que se compone de la suma de las características de antropomorfización del perro y de animalización de la persona. Esto se ha hecho para las características positivas por un lado y para las negativas o neutras por otro. En los juicios de asimilación se observa una interacción entre las dos variables independientes manipuladas ($F(1,71)=8.425$; $p<0,005$). Como puede verse en el gráfico 8.10 cuando el perro está desnudo, el payo y perro son más asimilados ($M= 0,15$) que gitano y perro ($M= -0,50$), pero con el perro vestido, el gitano y perro ($M= 0,27$) pasan a ser más asimilados que payo y perro ($M= -0,30$). El sentido de la interacción es independiente de la connotación positiva o negativa de la característica ($F<1$).

Gráfico 8.10. Interacción de los factores entresujetos en el índice de asimilación (los valores positivos indican mayor asimilación persona-perro)



Como en los otros estudios hacemos un análisis correlacional para ver si la asimilación payo-perro y gitano-perro se hacen utilizando indistintamente rasgos antropomorfizantes y animalizantes o se dan relaciones específicas con el mayor o menor uso de unas dimensiones en función de la etnia de la persona. Como se recordará en los estudios 4 y 5 vimos que la asimilación payo-perro se hacía utilizando preferentemente rasgos antropomorfizantes mientras la asimilación gitano-perro se hacía utilizando preferentemente rasgos animalizantes.

Tabla 8.10. Correlaciones entre el índice de asimilación y el uso de rasgos antropomorfizantes y animalizantes en cada una de las condiciones del estudio

	Perro Vestido		Perro desnudo	
	Antropomor- fizantes	Animalizantes	Antropomor- fizantes	Animalizantes
Índice de asimilación gitano-perro	0,69**	0,47*		
Índice de asimilación payo-perro			0,68**	0,47*

* La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral)

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral)

DISCUSIÓN

El objetivo de este estudio era profundizar en el fenómeno de la ontologización, es decir, que el gitano es visto como una categoría intermedia entre el ser humano y el animal cuando la identidad "ser humano=cultura" se ve amenazada. En el momento de diseñar el estudio se pensó que si obteníamos el mismo efecto de ontologización operacionalizando la amenaza a la "identidad cultural del hombre" de dos formas distintas, bien vía la hibridación o vía el evolucionismo biológico, podríamos tener más seguridad en la consistencia del fenómeno. Los resultados presentados en este estudio 6 confirman nuestras hipótesis: el perro vestido, para nosotros símbolo de una hibridación entre el ser humano y el animal, actúa igual que el mono, símbolo del evolucionismo biológico, solo

que con algunos matices en relación a los juicios que se hacen sobre el perro que, como veremos a continuación, refuerzan nuestra hipótesis de la ontologización.

En primer lugar se dan dos efectos en las variables intrasujetos que no veíamos en los estudios 4 y 5, y que pensamos que son consecuencia de la amenaza que supone el perro vestido: el hecho de que a la persona se le atribuyan más características que al perro y la interacción entre la valencia de la característica y si se habla de la persona o del perro, que indica que cuando se habla de la persona se dicen más cosas positivas y cuando se habla del perro se dicen más cosas negativas. Pensamos que ambos resultados se pueden interpretar en relación con el tabú (se habla menos) y el rechazo (se habla peor) que genera el perro vestido.

En las características antropomórficas positivas se observa un efecto tendencialmente significativo de la etnia de la persona, que apunta como en los estudios 4 (n.s) y 5 ($p < 0,01$), el gitano es mejor valorado que el payo. Como en el estudio 5 se evitan decir cosas negativas de una y otra persona y no encontramos ningún efecto entre las antropomórficas negativas aunque las medias van en el sentido del estudio 4, con la amenaza de la identidad cultural del ser humano mejora la relación positiva del payo respecto al gitano.

Sobre las características antropomórficas atribuidas al perro vemos un efecto de la variable "perro vestido vs perro desnudo" que indica que en general se antropomorfa menos al perro vestido y una interacción significativa de las dos variables manipuladas: el perro del payo es menos antropomorfo cuando se viste y al perro del gitano le ocurre lo contrario. Pensamos que se trata de un resultado importante, en la medida en que negar la antropomorfización positiva del perro vestido es un indicador del rechazo que despiertan los híbridos. Es importante que esto varíe atendiendo a la etnia de la persona, pues indica, en coherencia con la hipótesis de la ontologización, que la hibridación resulta amenazante cuando el ser humano es un payo y en cambio es aceptable cuando el ser humano es un gitano, porque, según nuestra hipótesis, al gitano ya se le ve en esa categoría intermedia.

En cuanto a la interacción tendencialmente significativa en la atribución de características animalizantes negativas a la persona, el sentido es el mismo que en el estudio 4. Con el perro desnudo se le atribuye más el universo negativo del animal al payo que al gitano, mientras que con el perro vestido la posición relativa del payo respecto al gitano mejora.

Sobre el índice de asimilación se da el resultado más concluyente si comparamos los tres estudios, esto es, que mono y perro vestido, ambos amenazan la identidad del ser humano=cultura y ambos provocan la ontologización del gitano. Sin la presencia de estas dos amenazas la pareja payo-perro es más asimilada que la pareja gitano-perro; sin embargo, cuando hacemos actuar la amenaza para identidad cultural del ser humano, la pareja gitano-perro pasa a ser más asimilada que la pareja payo-perro.

Respecto a los análisis correlacionales que nos indicaban el sentido del índice de asimilación, hay diferencias entre los estudios 4 y 5 y el estudio 6. En los estudios 4 y 5 veíamos que mientras la asimilación gitano-perro se anclaba en el plano de la natura con un uso superior de características animalizantes, y la del payo-perro sobre el plano de la cultura con un uso superior de características antropomorfizantes. En el estudio 6, la asimilación del gitano-perro también aparece más significativamente correlacionada con el uso de características antropomorfizantes aunque ello no indica que no se usen también características animalizantes. Pensamos que esta diferencia del estudio 6 respecto al 4 y el 5 es debida al hecho de que al vestir al perro, le atribuimos a éste un plus de cultura que también se traspasa al gitano.

CONCLUSIONES

Pensamos que los estudios de este capítulo confirman que la ontologización de los gitanos responde a esa doble lógica que Moscovici (2002) identifica en el funcionamiento del pensamiento social y que ya referimos en las conclusiones del capítulo 7: el *pensamiento estigmático* y el *pensamiento simbólico*. En el marco que dibuja el funcionamiento de esa dos formas del pensamiento social, la *hipótesis de la ontologización* plantea que determinados grupos sociales como los gitanos son convertidos en *signos de infamia*

vía su asimilación al animal, precisamente, para que otros grupos sociales se puedan convertir en *signos de reconocimiento*, vía su asimilación a la cultura.

Si el ser humano se define por su alejamiento del animal, las mayorías se definen como "hombres-cultura" y las minorías como los gitanos como "hombres-natura", ancladas en un espacio intermedio, en una ontología en realidad inexistente, que les sitúa a caballo del hombre y del animal. Si como muestran nuestros estudios, la identidad "ser humano=cultura" es la que justifica la *ontologización de los gitanos*, hay que convenir que no son sólo las creencias sobre la minoría, las que sostiene el prejuicio, sino que tras él existe toda una teorización sobre el propio grupo en base a la cual, la mayoría se erige en prototipo de "ser humano".

En muchos estudios sobre el racismo se parte del implícito de que las ideas racistas se desarrollan con el objetivo de mantener en situaciones de explotación o marginalidad a las minorías étnicas (para una revisión de esta perspectiva que analiza el racismo en el marco de conflictos socioeconómicos ver Back y Solomos, 2000) y sin duda es así en parte, y la situación difiere de unos a otros grupos. Sin embargo, al reflexionar sobre nuestros resultados vemos que en el estudio del prejuicio se ha prestado poca atención al hecho de que el pensamiento racista cumple una función no sólo en relación a la minoría sino en relación a la mayoría, y que de hecho, en el desarrollo del pensamiento racista de mediados del XVIII existía una preocupación clara no ya por convertir o excluir a las minorías que también, sino por la conversión de las propias mayorías en mayorías homogéneas. No podemos extendernos en la historia del pensamiento racista (Hannaford, 1996, Poliakov, 1971) pero para ilustrar esta idea podemos traer como ejemplo uno de los trabajos más conocidos entre las primeras formulaciones de las ideas racistas en Europa como es el "Ensayo sobre la desigualdad de las razas humanas" (que escribe el conde Arthur de Gobineau entre 1853 y 1855, tan sólo unos años antes de la difusión de las ideas evolucionistas).

Gobineau, como otros pensadores de su época trata de descubrir las leyes fundamentales del proceso histórico y de explicar por qué las sociedades europeas atraviesan serios problemas sociales a mediados del XVIII. Gobineau se pregunta qué es lo que determina el progreso

de unas sociedades y el declive de otras. Esa es su preocupación fundamental cuando escribe su "Ensayo sobre la desigualdad de las razas humanas". Gobineau propone una explicación basada en una ley biológica ligada a la pureza de la sangre, sin embargo, al leer su obra vemos que no es que la mezcla de razas provoque una debilidad "biológica", una degeneración "biológica" al estilo de lo que postulan algunos biólogos de la época y algunos racistas en la actualidad, sino que para Gobineau el problema es social. En su opinión la mezcla de razas es sinónimo de inestabilidad y la inestabilidad sinónimo de crisis:

"Desde el momento que las multitudes se alistan bajo una bandera, o lo que es más exacto, desde el momento que un régimen particular logra ser aceptado, hay un comienzo de civilización (...)tan pronto como los hombres han admitido, en común, que tal principio debe agruparlos, y han accedido a sacrificios individuales para que reine ese principio, su primer sentimiento es el de respetarlo, tanto por lo que les cuesta como por lo que les beneficia, y de declararlo intangible. Cuanto más pura se mantiene una raza, menos atacada es su base social, puesto que la lógica de la raza permanece inalterable. (...)Después cuando las variaciones se multiplican a capricho de multitudes heterogéneas y sin convicciones comunes, el interés general cesa ya de felicitarse por las transformaciones".(Gobineau, 1937:79)

Como vemos la preocupación por la pureza de sangre está íntimamente relacionada con la necesidad de mantener un determinado orden que traduzca en lo social la unidad que se defiende en lo político, un determinado orden social al que la Ilustración pretende llegar por la vía de la pedagogía, una vía de la que Gobineau desconfía. En esta línea argumental, Gobineau critica la diversidad interna de los países europeos, diversidad en la que según él radica su debilidad. Tras hablar de China como un ejemplo de un imperio homogéneo, plantea la cuestión en relación a Europa:

"¿Se encuentra la misma homogeneidad en nuestras naciones europeas? (...) Tomemos Francia: la diferencia de maneras impresiona de tal modo a los observadores más superficiales que se ha advertido hace tiempo que entre París y el resto del territorio media un abismo, y que a las mismas puertas de la capital empieza una nación que difiere del todo de la que vive dentro de sus murallas. Las personas que se fían de la unidad política establecida entre nosotros para llegar a la conclusión de que en Francia se da la unidad de ideas

y la fusión de sangre, sufren una gran ilusión. (...)El primero, el más elemental de nuestros conocimientos (...) resulta un misterio nada atrayente para la masa de nuestra población rural; pues muy generalmente no sabe leer ni escribir, ni concede a esto ninguna importancia, debido que no se le alcanza la utilidad y la aplicación de ello.” (Gobineau, 1937:84)

Gobineau lamenta que todos los esfuerzos educativos del gobierno fracasasen, manifiesta su desconfianza en las leyes y en las “bellas instituciones” para “redimir la ignorancia” de las clases rurales. Tras el desinterés de las clases bajas por la educación, tras “su aparente negligencia” late - es en su opinión - “un sentimiento invenciblemente hostil a nuestra civilización”. Sus preocupaciones claras son la “conversión” de las clases rurales y el control de las incipientes clases obreras. Lo expresa con claridad cuando habla de la tarea de obispos y curas:

“Los obispos y los curas tienen que luchar, lo mismo que hace un siglo, lo mismo que hace cinco, quince siglos, contra prevenciones y tendencias transmitidas hereditariamente, y tanto más terribles cuanto que, por no ser confesadas, no permiten ser combatidas ni vencidas. No hay cura perspicaz que habiendo evangelizado pueblecillos, no conozca la profunda astucia con que el campesinado, incluso devoto, continúa ocultando, acariciando en el fondo de su espíritu, alguna idea tradicional cuya existencia no se exterioriza sino a pesar suyo y en raros momentos (...) Me inclinaría a creer que si, trazando una especie de estadística aproximada, se dijese que en Francia 10 millones de almas están dentro de nuestra esfera de sociabilidad y permanecen fuera de ella 26 millones, nos quedaríamos por debajo de la verdad”

El texto de Gobineau ilustra bastante bien una de las ideas que ha ido cobrando fuerza durante el desarrollo de nuestras investigaciones y es la centralidad que tienen los procesos de influencia social en la dinámica del prejuicio. La diversidad es un hecho, pero no es evidente el sentido que se le dará a la diferencia. Existe la diversidad de modos, de valores, de costumbres, pero no es evidente por qué unas son mejores otras.

El sentido de las diferencias, los principios que establecen las jerarquías, se crean en el marco de procesos sociohistóricos en los que unos grupos tratan de ejercer el control simbólico, se crean en el

marco de lo que desde la psicología social conocemos como influencia social. Observar atentamente esos procesos de influencia social en su desarrollo histórico parece necesario si queremos comprender el funcionamiento del prejuicio. En otras palabras, si los gitanos fueron convertidos en signos a través de una larga historia de persecución institucional y resistencia de la minoría a la aculturación, lo que no cabe duda es que fueron convertidos "en signo para alguien" pues sólo en ese marco de terciaridad funciona la comunicación humana.

Desde este enfoque cabe preguntarse a quién iban dirigidos, en última instancia, todos esos intentos de conversión de los gitanos, quiénes eran el blanco de influencia de todas esas estrategias de conversión cultural seguidas con los gitanos en toda Europa. Pensamos que estas y otras cuestiones que se derivan de los resultados de nuestros estudios plantean la necesidad de nuevos enfoques teóricos del problema del prejuicio hacia las minorías y tienen consecuencias tanto en el plano epistemológico como en el de la intervención contra el racismo. Algunas de estas cuestiones son las que vamos a tratar de sintetizar en el capítulo de conclusiones.

CONCLUSIONES

LA HIPOTESIS DE LA ONTOLOGIZACIÓN:

Representaciones Sociales e Influencia Social en el estudio del prejuicio

Las investigaciones de esta tesis se iniciaron con el objetivo de encontrar explicaciones a la persistencia del prejuicio hacia los gitanos. En general, la psicología social del prejuicio hacia las minorías explica el origen y la persistencia del prejuicio hacia grupos como los gitanos por la conjunción de mecanismos cognitivos y motivacionales individuales, regulados en un contexto intergrupar. Sin embargo, desde esos enfoques no podemos explicar por qué el prejuicio hacia minorías como los gitanos persiste en condiciones intergrupales claramente dispares (diferencias nacionales, religiosas, económicas, etc).

Frente a los enfoques basados en la categorización y los sesgos intergrupales, esta tesis propone una nueva noción para el estudio del prejuicio hacia los gitanos: la ontologización, definida como el proceso por el cual un grupo humano es excluido del mapa social de la identidad humana, vía la representación social del mismo en una suerte de espacio intermedio entre el ser humano y el animal.

Como constructo teórico, la ontologización supone la aplicación al problema del prejuicio hacia los gitanos de dos marcos teóricos: el de las Representaciones Sociales y el de la Influencia Social. De la Teoría de las Representaciones Sociales, la *hipótesis de la ontologización* toma la consideración de los grupos sociales como signos, esto es, como representaciones que objetivan una serie de valores o contravalores y cuyo anclaje se produce en una serie de códigos socioculturales concretos. Por otro lado, los procesos psicosociales que identificamos como responsables de la ontologización del gitano son históricos, y los enfocamos teóricamente como procesos de influencia social mayoritaria que se encuentran con la resistencia de la minoría a su conversión cultural.

En esta tesis se aborda la resistencia de la minoría gitana, pero se podría pensar en otros grupos y en otras culturas minoritarias porque, en realidad, lo que muestra la historia es que rara vez un grupo o una idea han sido convertidos totalmente por la vía de la violencia.

En estas conclusiones trataremos de subrayar el significado teórico de la *hipótesis de la ontologización* recordando los principales resultados empíricos de esta tesis. Respecto al constructo de la *ontologización*, cabría señalar que su primera utilidad es que permite considerar que ciertas minorías como los gitanos no sólo son discriminadas en el plano intermedio de las relaciones entre grupos sociales, sino que principalmente su exclusión se produce en un plano superior en el que la sociedad define la identidad humana. La ontologización supone una exclusión vía la representación social y no, necesariamente, vía la evaluación del grupo. De esta forma la ontologización ofrece un marco teórico para comprender por qué determinados exogrupos son evaluados positivamente y, sin embargo, son objeto de exclusiones de primer orden. Es una problemática recurrente en lo que se viene denominando el nuevo racismo.

La segunda utilidad del concepto de *ontologización* es que se trata de un constructo que permite ilustrar la naturaleza social del pensamiento, en el sentido de que el grupo ontologizado objetiva un campo de significado (el espacio intermedio entre el ser humano y el animal) que no tiene una naturaleza biológica sino social, es decir, un espacio de significado que nace con el grupo, y que sería difícil de imaginar sin la existencia de esa categoría social que lo objetiva. En otras palabras: considerar que un grupo social representa ese espacio "híbrido" o "puente" entre el ser humano y el animal significa estimar que ese espacio existe y otorgar una naturaleza biológica a lo que no es más que una necesidad social de distinción de la cultura mayoritaria.

¿Por qué esa distinción entre el ser humano y el animal se presenta como una distinción primera, como una idea fuerza en la que se ancla no sólo el prejuicio hacia los gitanos sino todo un mapa social de la identidad humana? Pensamos que la fuerza de esta distinción entre el ser humano y el animal reside en que sobre ella se han articulado toda una serie de estrategias de control social que a lo

largo de la historia occidental han utilizado esta oposición para difundir sus valores y normas, para justificar sus prácticas e instituciones. Pensamos que por el proceso de *ontologización* se crean barreras que terminan pareciendo naturales, cuando en realidad sólo son barreras sociales, barreras sociales que sirven para apuntalar unas ortodoxias o sistemas de pensamiento concretos.

La utilidad de articular, en el plano teórico y empírico, la vinculación existente entre prejuicios, procesos de influencia social y sistemas de creencias la vemos en los resultados de nuestros estudios empíricos.

En el primer experimento observamos que el prejuicio hacia los gitanos se ancla en la resistencia de la minoría a una larga e intensa persecución, que en el marco teórico de la psicología social se puede definir como un intento de influencia social mayoritaria que pretende cambiar el *modus vivendi* de una minoría, asimilarla a la cultura de la mayoría, o la cultura que se desea para la mayoría. Las huellas de ese intento de influencia social mayoritaria están todavía en el prejuicio hacia los gitanos. A pesar de que la historia de la persecución no se recuerda, vemos que el gitano es más perjudicado cuando se piensa en él como una minoría que ha resistido la influencia de la mayoría durante un largo periodo de tiempo. Además, el gitano que resiste la influencia no es sólo el más estereotipado o peor evaluado sino también es más asimilado al animal (estudio 1).

¿Qué significa esa animalización del gitano? Vemos que se trata de una exclusión de primer orden: la categoría "ser humano" es tanto un grupo de pertenencia como un grupo de referencia positivo altamente mitificado (estudio 2), pues como se recordará un 83,6% de las características dadas para definir al ser humano son positivas. En esta definición mitificada de la identidad humana, al gitano se le considera diferente del payo sobre dimensiones centrales como son la *sociabilidad* y las *virtudes morales*. Unas dimensiones que podemos considerar centrales no sólo porque son ampliamente mencionadas por los sujetos, sino porque la carencia de estas cualidades es considerada de forma preferente (significativa) un motivo suficiente para rechazar a otra persona.

Esa animalización del gitano que persiste en los rasgos de su cultura (estudio 1) y el hecho de que al gitano en general se le vea como alguien diferente sobre dimensiones centrales de la identidad humana (estudio 2) parecen ser las dos caras de un mismo fenómeno: en nuestro contexto occidental, el animal es el referente de comparación más frecuente cuando se trata de definir la identidad humana, una idea para la que encontramos soporte tanto en nuestras investigaciones empíricas como en la revisión histórica realizada sobre distintas estrategias que se han seguido en la cultura occidental para definir la especificidad del ser humano.

Un tercer estudio nos confirma que la oposición ser humano-animal es un principio organizador de toda una jerarquía social: Pensar en una serie de contenidos de la identidad humana significa, al mismo tiempo, dibujar un mapa social en el que los diferentes grupos sociales representan valores y contravalores. Las minorías étnicas son evocadas vía los rasgos positivos del animal en ese mapa de posiciones sociales. No se trata de un lugar casual si pensamos en todo el esfuerzo que la cultura occidental ha dedicado a separar al ser humano del animal. No es un lugar sin importancia, si consideramos el tabú que aún supone para el ser humano su identificación con el animal. Como se recordará, en el estudio 3 encontramos una ilustración de ese tabú: cuanto más se ha pensado previamente en grupos evocados por la vía del animal, menos se afirma la similitud entre el ser humano y el animal. También vemos que se afirma más el parecido psicológico del hombre y el animal que el parecido físico: es decir, que cuanto más materializada pueda resultar la similitud entre el ser humano y el animal con mayor intensidad se niega esa similitud. Nos preguntamos qué funcionalidad tienen esos grupos sociales en esa posición y qué procesos psicosociales pueden identificarse en la antesala de la ontologización.

En nuestro contexto, como vimos en el capítulo 6, diferentes estrategias históricas de influencia social mayoritaria se han articulado en torno a un principio organizador que se expresa en la ecuación "ser humano=cultura". Pensamos que ubicar a grupos sociales como los gitanos en una suerte de espacio intermedio entre el ser humano y el animal, permite *objetivar* una distinción - la oposición natura-cultura- sobre la que se sostiene toda una

cosmovisión del mundo. Los estudio 4, 5 y 6 suponen un conjunto de resultados que confirma la hipótesis de la ontologización del gitano y la vincula a mecanismos sociales de control social.

En los tres estudios, el resultado más importante es que si se cuestiona la ecuación "ser humano=cultura" los gitanos son más ontologizados que si no se cuestiona. Si no existe tal amenaza para la identidad "ser humano=cultura", el payo y el animal doméstico son vistos como más próximos que el gitano y el animal doméstico, son asimilados en lo que podemos definir como un espacio "aprobemático" de lo doméstico. Si se cuestiona la identidad "ser humano=cultura", el payo y el animal doméstico serán distanciados, y el gitano y el animal doméstico asimilados en una suerte de hibridación que se produce en el plano de la representación social antes que en el ámbito de los juicios positivos o negativos de la minoría. Cuando son asimilados el payo y el animal, el animal es desplazado al universo de la cultura, sin embargo, cuando son asimilados el gitano y el animal, es el gitano el que resulta desplazado al mundo de la natura.

Los gitanos, en parte porque son víctimas del prejuicio, en parte porque todavía existe racismo institucional que les impide desarrollar sus propios estilos de vida, permanecen en la base del sistema social sobre toda una serie de dimensiones con las que se mide el éxito en esta sociedad: dinero, educación, salud, etc. De esta forma se puede pensar que estos grupos que fueron convertidos en signo de todo lo que se pretendía erradicar en los albores de la modernidad, siguen cumpliendo en la actualidad su función de balizar la identidad del grupo mayoritario, apuntalando todo un sistema de creencias que, en base a la oposición natura-cultura, prescribe y proscribte conductas.

¿Qué explicaciones ofrecen estas investigaciones al problema inicial de esta tesis, esto es, la resistencia del prejuicio hacia los gitanos? Si, tal y como muestran nuestras investigaciones empíricas, la representación social del gitano se ancla en la oposición entre el ser humano y el animal, es fácil entender la dificultad para cambiar el prejuicio hacia esta minoría. Las ideas racistas pueden estar en crisis, la sociedad puede rechazar mayoritariamente el racismo y a los racistas como algo negativo, pero el prejuicio hacia los gitanos seguirá intacto porque se ancla en un sistema de pensamiento que

justifica la explotación y el dominio del hombre sobre la naturaleza y de unos grupos de hombres sobre otros hombres. Un sistema de pensamiento que no está siendo cuestionado de una manera directa. La mayoría está de acuerdo en que los racistas son grupos muy negativos para la sociedad en general, pero también la mayoría está de acuerdo en que hay unos grupos humanos que son, en algún sentido, *más humanos* que otros. Sólo hay que pensar en la expresión, "es una persona muy humana", para entender la vigencia de esa distinción entre los *más humanos* y *los menos humanos* y nuestra familiaridad con ella.

Por lo tanto, pensamos que el prejuicio hacia las minorías no es sólo un mecanismo cognitivo o motivacional que organiza las relaciones entre grupos, sino que es, antes que nada, un mecanismo de control social que funciona en el marco de estrategias de influencia social mayoritaria que convierte a las minorías en signos, signos que funcionan en un código, que podemos imaginar como un "alfabeto social", cuyo objetivo es hacer comulgar a la mayoría con las creencias que se pretenden imponer, creencias que justifican y perpetúan la ortodoxia de la mayoría. Es más fácil para las personas saber a qué grupo no quieren pertenecer que distinguir qué ideas no desean abrazar, es más fácil identificar oposiciones sociales que oposiciones ideológicas (Chulvi y Pérez, 1997) y no hay mejor socialización en la cultura de un grupo que la que se produce por la vía de ese "alfabeto social" que convierte a los otros en signo de lo que no debemos ser.

Se podría decir que tres ideas generales subyacen a esta tesis: la primera es que el tratamiento oficial que se da a una minoría tiene consecuencias en el plano de la representación, y que para comprender el funcionamiento del prejuicio no sólo es relevante fijarse en las relaciones entre grupos, sino en el principio organizador que avala las posiciones asimétricas que se dan en toda clasificación. La segunda es que los principios que organizan las distinciones y jerarquías sociales se inscriben en sistemas de pensamiento más amplios que han de ser analizados con una perspectiva histórica. Sólo con una perspectiva histórica podemos articular lo psicológico, lo social y lo cultural, una articulación en la que reside, precisamente, la fuerza del prejuicio.

Finalmente se piensa - y esa es quizás la idea nuclear de este trabajo - que todo el pensamiento social es, en primer lugar, pensamiento comunicable y por tanto todas las realidades sociales son, por definición, realidades creadas por la actividad de comunicación del ser humano. Desde este enfoque - en el que se encuentran las *representaciones sociales* y los *procesos de influencia social*- todos los grupos sociales funcionan como signos que se anclan en sistemas de pensamiento o de justificación, concepciones del mundo que legitiman unos valores y unos grupos sociales y excluyen otros valores y a otros grupos sociales. En este proceso general se dan diferentes dinámicas, una de ellas es la *ontologización*: determinadas categorías sociales como los gitanos se convierten en signos de espacios inexistentes, en este caso, de un lugar intermedio entre el ser humano y el animal.

Como la oposición "ser humano-animal" se puede considerar uno de los mitos fundacionales de la sociedad occidental, el significado social de la categoría gitano, en tanto en cuanto *objetiva* ese espacio de fricción, atraviesa diferentes coyunturas históricas y geográficas. Convertido en signo, el grupo *ontologizado* no puede escapar al cerco simbólico que lo estigmatiza. Quizás son esas categorías sociales ontologizadas y no otras, las que Gordon Allport (1954) calificaba como "exceedingly salient and powerful labels. They tend to prevent alternative classification, or even cross-classification. They are labels of primary potency".

¿Qué conclusiones se pueden extraer de este trabajo de cara a la intervención contra el racismo?. En primer lugar pensamos que se trata de una investigación que ilustra cómo los intentos de influencia social mayoritaria que utilizan lo que con Althusser (1974) podemos llamar los *Aparatos Represores del Estado* tienen consecuencias que no se anticipan, convirtiendo a los grupos sociales perseguidos en lo que Moscovici (2002) denomina *símbolos de infamia*. Una vez forjada esa representación social del grupo perseguido es muy difícil atajar el prejuicio, por lo que es necesario plantear la inoperancia y las consecuencias de tales persecuciones institucionales.

EL PREJUICIO HACIA LOS GITANOS

En segundo lugar, esta investigación plantea que para luchar contra el prejuicio hacia minorías como los gitanos, cuya representación social ya se ha construido en ese campo de exclusión, parece más adecuado cuestionar los principios organizadores que se utilizan para clasificar a los grupos sociales que tratar de cambiar la imagen del grupo. El prejuicio no es sólo una actitud negativa respecto a un grupo social, sino todo un sistema de pensamiento que justifica la existencia de jerarquías entre los grupos sociales y en el cual se sustentan los pilares de nuestra cultura occidental vía la comparación entre el ser humano y el animal, entre la natura y la cultura. Desarrollar estrategias de influencia social que desvinculen la definición de la identidad humana de esa concepción jerárquica de los seres humanos construida en base a la oposición natura-cultura parece la vía más adecuada para combatir el prejuicio.

BIBLIOGRAFÍA

- Abelson, R. P., Dasgupta, N. Park, J. y Banaji, M. R. (1998). Perceptions of the collective other. *Personality and Social Psychology Review*, 3, 4, 243-250.
- Abelson, R. P., Kinder, D. R., Peters, M. D. y Fiske, S.T. (1982). Affective and Semantic components in political person perception. *Journal of personality and Social Psychology*, 42, 619-630.
- Abric, J.C. (1994). *Pratiques sociales et representations*. Ed: PUF
- Acton, T. (1974). *Gypsy politics and social change*. Ed: Routledge & Kegan Paul
- Adorno, T. W. Frenkel-Brunswik, E., Levinson, D.J. y Sanford, R. N (1950). *The authoritarian personality*. NY: Harper & Brothers.
- Ajzen, I. y Fishbein, M. (1977). Attitude-behavior relations: A theoretical analysis and a review of empirical research. *Psychological Bulletin*, 84, 888-918.
- Ajzen, I. y Fishbein, M. (1980). *Understanding attitudes and predicting social behaviour*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.
- Altemeyer, B. (1981). *Right-Wing Authoritarianism*. Winnipeg: University of Manitoba Press.
- Altemeyer, B. (1988). *Enemies of freedom: Understanding right-wing authoritarianism*. London: Jossey-Bass.
- Altemeyer, B. (1996). *The Authoritarian Specter*. Cambridge: Harvard University Press.
- Althusser, L. (1974). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Allen, V. L. y Wilder, D. A. (1975). Categorization, belief similarity, and group discrimination. *Journal of Personality and Social Psychology*, 32, 971-977
- Alloza, A. (2000). *La vara quebrada de la justicia: un estudio histórico sobre la delincuencia madrileña entre los siglos XVI y XVIII*. Madrid: Libros de la

catarata

- Allport, F. H. (1924). *Social Psychology*. Boston: Houghton Mifflin.
- Allport, G. (1954). *The nature of prejudice*. Reading, MA: Addison-Wesley.
- Allport, G. y Kramer, B. B. (1946). Some roots of prejudice. *Journal of Psychology*, 22, 9-39.
- Amir, Y. (1976). The role of intergroup contact in change of prejudice and ethnic relations. En P. A. Katz (Ed.). *Towards the elimination of racism*. New York: Pergamon.
- Appelgryn, A.E.M., y Nieuwoudt, J. M. (1988). Relative deprivation and the ethnic attitudes of blacks and Afrikaans speaking whites in South Africa. *British Journal of Social Psychology*, 128, 311-324.
- Arcuri, L., Mass, A. y Portelli, G. (1993). Linguistic intergroup bias and implicit attributions. *British Journal of Social Psychology*, 32, 277-285.
- Asch, S. E. (1952/1962). *Psicología Social*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Aschenbrenner, K. M. y Schaeffer, R.E. (1980). Minimal group situations: Comments on a mathematical model and on the research paradigm. *European Journal of Social Psychology*, 10, 389-398.
- Ashmore, R. (1970). The problem of intergroup prejudice. In B. E. Collins (Ed.), *Social Psychology*. Reading, Massachusetts: Addison-Wesley.
- Ashmore, R. y DelBoca, F. (1976). Psychological approaches to understanding intergroup conflict. En P. Katz (Ed.). *Towards the elimination of racism*. (pp. 73-123). New York: Pergamon.
- Ashmore, R. y DelBoca, F. (1981). Conceptual approaches to stereotypes and stereotyping. In D. Hamilton (Ed.) *Cognitive processes in stereotyping and intergroup behavior* (pp. 1-36). Hillsdale, New Jersey: Erlbaum.
- Babad, E. Y., Birnbaum, M. y Benne, K. D. (1983). *The social self: Group influences on personal identity*. Beverly Hills: Sage.
- Banaji, M. R. y Greenwald, A. G. (1995). Implicit gender stereotyping in judgments of fame. *Journal of Social and Personality Psychology*, 68, 181-198.

- Bargh, J. A. (1999). The cognitive monster: the case against the controllability of automatic stereotype effects. En Chaiken, S. and Trope, Y. (1999). *Dual Process Theories in Social Psychology*. New York: Guilford Press.
- Bargh, J. A. y Pietromonaco, P. (1982). Automatic information processing and social perception: The influence of trait information presented outside of conscious awareness on impression formation. *Journal of Personality and Social Psychology*, 43, 437-449.
- Bargh, J. A., Bond, R. y Tota, M. (1986). The additive nature of chronic and temporary sources of construct accessibility. *Journal of Personality and Social Psychology*, 50, 869-878.
- Bar-Tal, D. (1989). "Deslegitimization: The extreme case of stereotyping and prejudice. En Bar-Tal, D; Gaumann, C; Kruglanski, A.W; y Stroebe, W. (Eds.) *Stereotyping and Prejudice: Changing Conceptions*. NY: Springer-Verlag.
- Bar-Tal, D. y Labin, D. (2001). The effect of a major event on stereotyping: terrorist attacks in Israel and Israeli adolescents' perception of Palestinians, Jordanians and Arabs. *European Journal of Social Psychology*, 31, 265-280.
- Bar-Tal, D. (2002). Is There a Way Out?. Occupation, Terror and Understanding. *Counterpunch*. Abril, 22, 2002
- Bem, D. (1970). Beliefs, attitudes and human affairs. Belmont, California: Brooks/ Cole.
- Berger, P. y Luckman, Th. (1979). La construcción social de la realidad. Amorrortu editores.
- Berry, J. W., Kalin, R. y Taylor, D. M. (1977). Multiculturalism and ethnic attitudes in Canada. Ottawa: Supply and Services Canada.
- Bettelheim, B. y Janowitz, M. (1964). Social change and prejudice. London: Collier-MacMillan.
- Biernat, M. y Vescio, T. K. (1993). Categorization and stereotyping: Effects of group context on memory and social judgement. *Journal of Experimental Social Psychology*, 29, 166-202.

- Billig, M. (1972). Social categorization and intergroup relations. University of Bristol. Tesis doctoral no publicada.
- Billig, M. (1973). Normative communication in a minimal intergroup situation. *European Journal of Social Psychology*, 3, 27-52.
- Billig, M. (1976). Social psychology and intergroup relations. London: Academic Press.
- Billig, M. (2001). Humour and hatred: the racist jokes of the Ku Klux Klan. *Discourse & Society*, 12 (3), 291-313
- Billig, M. (2002). Henri Tajfel's "Cognitive aspects of prejudice" and the psychology of bigotry. *British Journal of Social Psychology*, 41, 171-188.
- Billig, M. y Tajfel, H. (1973). Social categorization and similarity in intergroup behavior. *European Journal of Social Psychology*, 3, 27-52.
- Blanch, M. A. (2000). Aproximaciones Procesuales y estructurales al estudio de las Representaciones Sociales. *Papers on Social Representations*, 9, 3.1-3.15
- Block, J. y Block, J. (1951). An investigation on the relationship between intolerance of ambiguity and ethnocentrism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 19, 303-311.
- Bodenhausen, G. V., Macrae, C. N., Garst, J. (1998). Stereotypes in thought and deed: social-cognitive origins of intergroup discrimination. In ed. C Sedikides, J Schopler, CA Insko (eds.). *Intergroup Cognition and Intergroup Behavior*. (pp. 311-336). Mahwah, NJ: Erlbaum.
- Bodenhausen, G. V., Macrae, C. N., & Sherman, J. W (1999). On the dialectics of discrimination: Dual processes in social stereotyping. En S. Chaiken y Y. Trope (Eds.). *Dual process theories in social psychology*. (pp. 271-290). New York: Guilford Press.
- Bogardus, E. S. (1925). Measuring Social Distance. *Journal of Applied Sociology*, 9, 299-308.
- Bolton, E. B. (1935). Effect of Knowledge upon attitudes toward the Negro. *Journal of Social Psychology*, 6, 68-90.

- Bond, M.H. (1988). Finding the universal dimensions of individual variation in multicultural studies of values: The Rokeach and Chinese value Surveys. *Journal of Personality and Social Psychology*, 55, 1009-1015.
- Borrow, G. H. (1841/1979). Los Zincales. Trad. Manuel Azaña. Madrid. Turner
- Bottero, J. (1975). L'homme et l'autre dans la pensée babylonienne et la pensée israélite. En Poliakov, L.(Ed.). *Hommes et bêtes. Entretiens sur le racisme*. Paris-La Haye : Mouton Éditeur.
- Bourhis, R. Y.(1994). Power, gender, and intergroup discrimination: some minimal group experiments. En M. Zanna y J. Olson (eds.). *The psychology of prejudice: the Ontario Symposium*. Hillsdale, NJ: Erlbaum.
- Boyanowsky, E. y Allen, V. (1973). Ingroup norms and self-identity as determinants of discriminatory behavior. *Journal of Personality and Social Psychology*, 25, 408-418.
- Bramel, D., Bell, J. y Margulis, S. (1965). Attributing danger as a means of explaining one's fear. *Journal of Experimental Social Psychology*, 1, 267-281.
- Bray, D. W. (1950). The prediction of behavior from two attitude scales. *Journal of Abnormal and Social Psychology*, 45, 64-84.
- Breakwell, G. M y Canter, D. V. (1993). *Empirical Approches to Social Representations*. Clarendon Press. Oxford.
- Brewer, M. B. (1979). Ingroup bias in the minimal intergroup situation: A cognitive-motivational analysis. *Psychological Bulletin*, 86, 307-324.
- Brewer, M. B. (1999). The Psychology of Prejudice: Ingroup Love or Outgroup Hate?. *Journal of Social Issues*, 55, 3, 429-444.
- Brewer, M. B. y Brown, R. J. (1998). Intergroup relations en Gilbert, D.T, Fiske, S.T. y Lindzey, G. (Ed.) *The handbook of Social Psychology*. (Vol.2., pp.54-594). New York: MacGraw-hill.
- Brewer, M. B. y Campbell, D. T. (1976). *Ethnocentrism and intergroup attitudes: East African evidence*. NY: Sage.

- Brewer, M. B. y Harasty, A. S. (1996). Seeing groups as entities: The role of perceiver motivation. En R. Sorrentino y E.T. Higgins (Eds.). *Handbook of motivation and cognition. The interpersonal context* N.Y: Gilford
- Brewer, M. B. y Kramer, R. (1985). The psychology of intergroup attitudes and behavior. *Annual Review of Psychology*, 36, 219-243.
- Brewer, M.B. , Weber, J. G. y Carini, B. (1995). Person memory in intergroup context: categorization vs individuation. *Journal of Personality and Social Psychology*. , 69, 29-40.
- Brown, R. (1986). *Social Psychology*. New York: Free Press.
- Brown, R. (1998). *Prejuicio. Su psicología social*. Madrid: Alianza Editorial
- Brown, R. J. y Smith, A. (1989). Perceptions of and by minority groups. The case of women in academia. *European Journal of Social Psychology*, 19, 61-75.
- Brown, R. J. y Turner, J. C. (1981). Interpersonal and intergroup behaviour. En J. Turner y H. Giles (eds.) . *Intergroup behaviour*, 36-65
- Brown, R. W. (1953). A determinant of the relationship between rigidity and authoritarianism. *Journal of Abnormal and Social Psychology*, 48,469-479.
- Browning, C. R. (2002). Introduction. En L.S. Newman y R. Erber (Ed.). *Understanding Genocide. The Social Psychology of the Holocaust*. Oxford University Press.
- Bruner, J. S. (1957). On perceptual readiness. *Psychological Review*, 64, 123-151.
- Bruner, J. S. (1991). *Actos de significado*. Alianza Editorial.
- Bruner, J. S y Goodman, C. C. (1947). Value y need as organizing factors in perception. *Journal of Abnormal and Social Psychology*, 42, 33-44.
- Bruner, J. S. y Perlmutter, H. V. (1957). Compatriot and foreigner: A study of impression formation in three countries. *Journal of Abnormal and Social Psychology*, 55, 253-60.
- Bullón, E. (1897). *El Alma de los brutos ante los filósofos españoles*. Imprenta de los Hijos de M.G. Hernández.

- Burt, M. R. (1980). Cultural Myths and Supports for Rape. *Journal of Personality and Social Psychology*, 38, 217-230.
- Buschini, F. y Kalampaliki, N. (ed.) (2001). Penser la vie, le social, la nature. *Mélanges en l'honneur de Serge Moscovici*. Paris: Editions de la Maison des sciences de l'homme.
- Byrne, D. y Wong, T.J. (1962). Racial prejudice, interpersonal attraction and assumed dissimilarity of attitudes. *Journal of Abnormal and Social Psychology*, 65, 246-253.
- Calvo Buezas, T. (1989). Los racistas son los otros : gitanos, minorías y derechos humanos en textos escolares. Madrid: Editorial Popular.
- Calvo Buezas, T. (1990a). ¿España racista?. Voces payas sobre los gitanos. Ed: Anthropos.
- Calvo Buezas, T. (1990b). El racismo que viene : otros pueblos y culturas vistos por profesores y alumnos. Madrid: Tecnos
- Campbell, D.T. (1958). Common fate, similarity and other indices of the status of aggregates of persons as social entities. *Behavioural Sciences*, 3, 14-25
- Campbell, D.T. (1967). Stereotypes and perception of group differences. *American Psychologist*, 22, 817-829.
- Campbell, D.T. y McCandless, B. R. (1951). Ethnocentrism, xenophobia and personality. *Human Relations*, 4, 186-192.
- Cartwright, D. (1968). The nature of group cohesiveness. En Cartwright, D. y Zander, A. *Group dynamics. Research and theory*. (3ª ed.). Tavistock London.
- Cartwright, D. y Zander, A. (1953) *Group dynamics. Research and theory*. Evanston, White Plains Row, Peterson and Co.
- Clark, K. B. y Clark, M. P. (1947). Racial identification and preference in Negro children. En T. M. Newcomb y E. L. Hartley (Eds.) *Readings in Social Psychology*. New York: Holt.
- Caro Baroja, J. (1975). Prólogo. En M- H. Sánchez Ortega. *Los gitanos españoles*. Madrid: Castellote
- Colocci. (1889). *Gli Zingari*. Torino.

- Condor, S. y Brown, R. (1988). Psychological processes in intergroup conflict. In W. Stroebe, A. Kruglanski, D. Bar-Tal y M. Hewstone (Eds.). *The social psychology of intergroup conflict* (pp. 3-26). Berlin: Springer.
- Corneille, O. y Leyens, J.-P. (1996). Catégories, catégorisation sociale et essentialisme psychologique. En R. Y. Bourhis y J.-P. Leyens (Eds.). *Stéréotypes, discrimination et relations intergroups*. Liège: Pierre Mardaga.
- Correa A.D. y Camacho, J. (1993). Diseño de una metodología para el estudio de las teorías implícitas. En M. J. Rodrigo, A. Rodríguez Pérez y M. Marrero Acosta, (Eds.) *Las teorías implícitas. Una aproximación al conocimiento cotidiano*. Madrid. Aprendizaje Visor.
- Correia, I., Brito, R., Vala, J. Pérez, J.A. (2003). Normes antiracistes et persistance du racisme flagrant. En prensa.
- Crocker, J. y Major, B. (1989). Social stigma and self-esteem: The self-protective properties of stigma. *Psychological Review*, 96, 608-630.
- Crosby, F., Bromley, S. y Saxe, L. (1980). Recent unobtrusive studies of black and white discrimination and prejudice: A literature review. *Psychological Bulletin*, 87, 546-563.
- Cross, W. E. (1985). Black identity: Rediscovering the distinction between personal identity and reference group orientation. En M. Spencer, G. Brookins, y W. Allen (Eds.). *Beginnings: The social and affective development of black children* (pp. 155-171). Hillsdale, NJ: Erlbaum.
- Chaiken, S., Trope, Y., eds. (1999). *Dual Process Theories in Social Psychology*. New York: Guilford
- Chapman, I. J. y Chapman J. P. (1967). Genesis of popular but erroneous diagnostic observations. *Journal of Abnormal Psychology*, 72, 193-204.
- Cherry, F. (2000). The nature of the nature of prejudice. *Journal of the History of the Behavioral Sciences*, 36, (4), 489-498.
- Chiu, C., Hong, Y. y Dweck, C. S. (1997). Lay dispositionism and implicit theories of personality. *Journal of Personality and Social Psychology*, 73, 19-30.

- Chulvi, B. y Pérez, J. A. (1997).** El conflicto sociocognitivo y la elaboración de la incongruencia entre valores. Manuscrito. Trabajo de Investigación del Programa de Doctorado en Psicología Social. Universidad de Valencia.
- Darley, J. M. y Gross, P. H. (1983).** A hipótesis-confirming bias in labeling effects. *Journal of Personality and Social Psychology*, 44, 20-33.
- Darwin, C. (1921).** El origen de las especies por medio de la selección natural. Madrid: Calpe.
- Darwin, C. (1958).** Autobiography and selected letters. New York: Dover.
- De Foletier, V. (1970).** Mille ans d'histoire des tsiganes. Paris
- De Moncada, S. (1619).** Discurso contra los gitanos. Restauración política de España y Deseos públicos, que escribió en Ocho discursos el Doctor Sancho de Moncada, Catedrático de Sagrada Escritura en la Universidad de Toledo. Madrid: Luís Sánchez.
- Deaux, K. y Major, B. (1987).** Putting gender into context: an interactive model of gender related behavior. *Psychological Review*, 94, 369-89
- Deaux, K. y Philogène, G. (2001).** Representations of the Social. Blackwell.
- Deonchy, J.-P- (1998).** La construction mentale de la spécificité humaine: Parcours expérimental dans le champ des croyances. En J.L. Beauvois, R.V. Joule y J.M. Monteil (Comps.). *20 ans de psychologie sociale expérimentale francophone*. Grenoble: Presses Universitaires de Grenoble.
- Deutscher, I. (1973).** What we say? What we do?. Glenview, Illinois: Scott Foresman.
- Devine, P. G. (1989).** Stereotypes and prejudice: their automatic and controlled components. *Journal of Personality and Social Psychology*, 56, 5-1.
- Devine, P. G. (1995).** Prejudice and outgroup perception. En A. Tesser (Ed.). *Advanced Social Psychology*. Nueva York. McGrawhill.

- Devine, P. G. y Sherman, S. J. (1992). Intuitive versus rational judgement and the role of stereotyping in the human condition. *Psychological Inquiry*, 3, 153-159.
- Diehl, M. (1988). Social identity and minimal groups: the effects of interpersonal and intergroup attitudinal similarity on intergroup discrimination. *British Journal of Psychology*, 27, 289-300.
- Dijker, A. J. M. (1987). Emotional reactions to ethnic minorities. *European Journal of Social Psychology*, 17, 305-325.
- Doise, W. (1976). L'articulation psychosociologique et les relations entre groupes. Bruxelles: De Boeck.
- Doise, W. (1982). L'explication en psychologie sociale. Paris: PUF.
- Doise, W. (1988). Individual and Social Identities in intergroup relations. *European Journal of Social Psychology*, 18:99-111.
- Doise, W. (1993). La logique social dans le raisonnement. Paris : Delachaux-Niestlé
- Doise, W. (2002). Jalons pour une psychologie sociétale. En Garnier, C. (ed.). *Les formes de la pensée sociale*. Ed : PUF
- Doise, W., Deschamps, J-C., y Meyer, G. (1978). The accentuation of intracategory similarities. In H. Tajfel (Ed.), *Differentiation between social groups: Studies in the social psychology of intergroup relations* London: Academic Press. (pp. 159-170).
- Doise, W., Deschamps, J-C. y Mugny, G. (1985). *Psicología Social Experimental*. Editorial Hispano Europea, S.A.
- Doise, W. y Palmonari, A. (1986). L'étude des représentations sociales. Ed. Delachaux et Niestlé.
- Dollard, J., L. W. Doob, N E. Miller, O. K. Mowrer y R. R. Sears (1939). *Frustration and Aggression*. New haven, Conn.: Yale University Press
- Dovidio, J. F. y Gaertner, S. L. (1986). Prejudice, discrimination, and racism: historical trends and contemporary approaches. En J.F. Dovidio, S.L. Gaertner (Ed.). *Prejudice, Discrimination, and Racism*. Orlando, FL: Academic. (pp. 1-34)

- Duckitt, J. (1994). *The social psychology of prejudice*. London: Praeger
- Durkheim, E. (1956). *Les règles de la méthode sociologique*. Presses Universitaires de France.
- Durkheim, E. (1898). Representations individuelles et représentations collectives. *Revue de Métaphysique et de Morale*, VI, 272-302.
- Eagly, A. H. y Chaiken, S. (1998). Attitude structure and function. En D. Gilbert, S. Fiske y G. Lindzey. *The handbook of social psychology* (4th ed., Vol. 2, pp. 269-322). New York: McGraw-Hill.
- Eagly, A. H. y Steffen, V. J. (1984). Gender stereotypes stem from the distribution of women and men into social roles. *Journal of Personality and Social Psychology*, 46, 735-754.
- Eagly, A. H. y Wodd, W. (1992). Inferred sex differences in status as a determinant of gender stereotypes about social influence. *Journal of Personality and Social Psychology*, 43, 915-928.
- Echebarría A. (1997). Socio-psychological approaches to racism: a critical review. *Papers on social representation*, 6, 4-14
- Echebarría A., Garaigordobil, M. T., González, J. L., Villarreal, M. (1995). *Psicología social del prejuicio y el racismo*. Ed. Centro de Estudios Ramón Areces, S.A.
- Eiser, J. R. (1971). Enhancement of contrast in the absolute judgement of attitude statements. *Journal of Personality and Social Psychology*, 17, 1-10.
- Eiser, J. R. y Stroebe, W. (1972). *Categorization and social judgement*. Londres: Academic Press.
- Ellemers, N., van Knippenberg, A. y Wilke, H. (1990). The influence of permeability of group boundaries and stability of group status on strategies of individual mobility and social change. *British Journal of Social Psychology*, 29, 233-246.
- Ellis, W. D. (1938). *A source book of Gestalt psychology*. London: K. Paul, Trech, Trubner.
- Erdley, C. A. y Dweck, C. S. (1993). Children's implicit personality theories as predictors of their social judgments. *Child Development*, 64, 863-878.

- EUMC (2000).** Annual Report. Viena: European Monitoring Centre on Racism and Xenophobia.
- EUMC (2002).** Attitudes towards minority groups in the European union. A special analysis of the eurobarometer 2000 survey. Viena: European Monitoring Centre on Racism and Xenophobia.
- Eysenck, H. J. (1954).** The psychology of politics. London:Routledge & Kegan Paul.
- Eysenck, H. J. y Wilson, G. D. (1978).** The Psychological Basis of Ideology. Lancaster: MTP
- Festinger, L. (1954).** A theory of social comparison processes. *Human relations*, 7, 117-140.
- Fischer, E. F. (1999).** Cultural logic and Maya identity: Rethinking constructivism and essentialism. *Current antropology*. vol. 40. pág. 473-99.
- Fiske, S.T (1998).** Stereotyping, prejudice and discrimination. En D. Gilbert, S. Fiske y G. Lindzey. *The handbook of social psychology* (4th ed., Vol. 2, pp. 357-414). New York: McGraw-Hill.
- Fiske, S.T y Taylor, S. E. (1991).** Social Cognition. Macgraw-Hill International editions.
- Flick, U. (1998).** The Psychology of the social. Cambridge, MA: MIT Press
- Frable, D. E. S. y Bem, S. L. (1985).** If you are gender schematic, all members of the opposite sex look alike. *Journal of Personality and Social Psychology*, 49, 459-468.
- Ford, T. E. Y Kruglanski, A. W. (1995).** Effects of epistemic motivation on the use of accesible constructs in social judgment. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 21, 950-962.
- Fraser, A. (1995).** The gypsies. Ed: Blackwell
- García, E. (2001).** Romanía, Gitanía, Bohemía, en Sincronía. Revista Electrónica De Estudios Culturales del Departamento de Letras de La Universidad de Guadalajara. Invierno
- Garnier, C. (ed.) (2002).** Les formes de la pensée sociale. Ed: PUF

- Garriga, C. (2000). Els gitanos de Barcelona. Una aproximación sociològica. Ed. Diputació de Barcelona.
- Gelman, S. A. (1988). The development of induction within natural kind and artifact categories. *Cognitive Psychology*, 20, 65-95.
- Gelman, S. A., Coley, J. D., Gottfried, G. M. (1994). Essentialist beliefs in children: the acquisition of concepts and theories. En L. A. Hirschfeld, S.A Gelman (Ed.). *Mapping the Mind* New York: Cambridge Univ. Press (341-65)
- Gelman, S. A., Collman, J. D. y Maccoby, E. (1986). Inferring properties from categories versus inferring categories from properties. The case of gender. *Child Development*, 57, 396-404.
- Gelman, S. y Markman, E. (1986). Categories and inductions in young children. *Cognition*, 23, 183-209.
- Gelman, S. y Markman, E. (1987). Young children's inductions for natural kinds: The role of categories and appearances. *Child Development*, 58, 1532-1541.
- Gelman, S. A y Wellman, H. (1991). Insides and essences: Early understandings of the non obvious. *Cognition*, 28, 213-44.
- Gergen, K. J. y Gergen, M. M. (1981). *Social Psychology*. New York: Harcourt Brace Jovanovich.
- Gilbert, G. M. (1951). Stereotype persistence and change among college students. *Journal of Abnormal and Social Psychology*, 46, 245-254.
- Gilbert, D.T. (1998). Ordinary Personology. En Gilbert, D.T, Fiske, S.T. y Lindzey, G. (Eds.) *The Handbook of Social Psychology*. New York: MacGraw-hill.
- Gilbert, D. T. y Hixon, J. G. (1991). The trouble of thinking: activation and application of stereotypic beliefs. *Journal of Personality and Social Psychology*, 60, 509-17
- Gil-White, F. J. (2001). Are ethnic groups biological "species" to the human brain?. *Current Anthropology*. vol.43, nº 4. pág. 515-554.

- Giménez Adelantado, A. (1994). Un grupo étnico en el medio urbano. Gitanos en la ciudad. Madrid: Universidad Complutense. Tesis doctoral.
- Ginés de Sepúlveda, J. (1941). Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios. México: Fondo de Cultura Económica.
- Gobineau, A. (1937). Ensayo sobre la desigualdad de las razas humanas. Barcelona: Apolo
- Goodman, M.E.(1964). Race awareness in young children. NY: Collier.
- Goffman (1963). Stigma: Notes on the management of spoiled identity. Englewood Cliffs. NJ: Prentice Hall.
- Gómez Alfaro, A. (1978). Anotaciones a los censos gitanos de Andalucía. En *Actas I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna. Siglo XVIII*. Córdoba: Monte de Piedad, pp 239-256.
- Gómez Alfaro, A. (1980). Los gitanos de Cataluña en el siglo XVIII. *Historia y Vida*, 150, 80-93
- Gómez Alfaro, A. (1993): La Gran Redada de Gitanos: la prisión general de gitanos en 1749. Madrid. Centro de Investigaciones Gitanas. Editorial Presencia Gitana.
- Gómez Alfaro. (1982). La Polémica sobre la deportación de los gitanos a las Colonias de América". *Cuadernos Hispanoamericanos*, nº 386.
- Gómez Berrocal, C. (1995). Contacto Negativo y estereotipia hacia los gitanos. En J.C Sánchez y A. M Ullán (compiladores). *Procesos psicosociales básicos y grupales. Actas V Congreso Nacional de Psicología*. Salamanca: Eudema.
- Gómez-Berrocal, C. y Moya, M. (1999). El prejuicio hacia los gitanos: características diferenciales. *Revista de Psicología Social*, 14, 1, 15-40
- Gómez-Berrocal, C. y Navas, M. (2000). Predictores del prejuicio manifiesto y sutil hacia los gitanos. *Revista de Psicología Social*, 15,1, 3-30
- Gómez-Berrocal, C. y Ruiz, J. (2001). Los valores una construcción cultural asociada al prejuicio hacia gitanos, inmigrantes y minusválidos. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 54, 2, 313-329.
- Gould, S. J. (1997). La falsa medida del hombre. Ed. Crítica.

- Gould, S. J. (2002). *The structure of evolutionary theory*. Belknap-Havard.
- Green, J. A. (1972). Attitudinal and situational determinants of intended behavior toward blacks. *Journal of Personality and Social Psychology*, 22, 13-17.
- Greenwald, A. G. y Banaji, M. R. (1995). Implicit social cognition: Attitudes, self-esteem and stereotypes. *Psychological Review*, 102: 4-27.
- Greenwald, A. G., McGhee, D. E. y Schwartz, J. L. K. (1998). Measuring individual differences in implicit cognition: The Implicit Association Test. *Journal of Personality and Social Psychology*, 74, 1464-1480.
- Grellmann, H. (1787). *Dissertation on the gipsies*. London
- Guilford, J. P. (1931). Racial preferences of 1000 university students. *Journal of Social Psychology*, 2, 179-204.
- Guillaumin, C. (1972). *L'ideologie raciste. Genèse et langage actuel*. Paris: Mouton.
- Guimelli, Ch. (ed.)(1994). *Structures et transformations des représentations sociales*. Ed. Delachaux et Niestlé.
- Guimond, S. y Tougas, F. (1994). Sentiments d'injustice et actions collectives: la privation relative. En R.Y. Bourhis & J.-P. Leyens (Eds.), *Stéréotypes, discrimination et relations intergroupes* Liège: Pierre Mardaga.
- Hair, J. F., Anderson, R. E., Thatham, R. L., y Black, W. C. (1995). *Multivariate data analysis*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.
- Hamilton, D. L. (Ed.) (1981). *Cognitive processes in stereotyping and intergroup behavior* Hillsdale, NJ: Erlbaum.
- Hamilton, D. L. y Gifford, R. K. (1976). Illusory correlations in interpersonal perception: A cognitive basis for stereotypic judgements. *Journal of Experimental Social Psychology*, 11, 392-407.
- Hamilton, D. L., Carpenter, S. y Bishop, G. D. (1984). Desegregation of suburban neighborhoods. In N. Miller y M. Brewer (Eds.). *Groups in contact: The psychology of desegregation*. New York: Academic.
- Hamilton, D. L. y Sherman, S. J. (1996). Perceiving persons and groups. *Psychological Review*, 103, 336 -355.

- Hamilton, D.L., Sherman, S.J. y Castelli. (2001). A group by another name: The role of entativity in group perception. *European Review of Social Psychology*, 12, 312-342.
- Hamilton, D. L., Sherman, S. J. y Lickel, B. (1998). Perceiving social groups: The importance of entativity continuum. En C. Sedikides, J. Schopler y C. A Insko. *Intergroup cognition anf intergroup behaviour*. London: Lawrence Erlbaum Associates.
- Hanke, L. (1971). Aristotle and the American Indians. Indiana University Press. Ontario.
- Harding, J. B., Proshansky, H., Kutner, B. y Chein, I. (1954). Prejudice and ethnic relations. En G. Lindzey (ed.). *Handbook of Social Psychology* (vol. 2, pp 1021-1061). Reading, MA: Addison-Wesley.
- Hartmann, G. W. (1935). Gestalt psychology. New York: Ronald Press.
- Haslam, N. (1998). Natural kinds, human kinds and essentialism. *Social Research*, 65: 291-314.
- Haslam, N., Rosthschild,L. y Ernst, D. (2000). Essentialist beliefs about social categories. *British Journal of Social Psychology*,39,113-127.
- Haslam, N., Rosthschild,L. y Ernst, D. (2002). Are essentialist beliefs associated with prejudice?. *British Journal of Social Psychology*, 41, 87-100.
- Haslam, S. A, Turner, J. C., Oakes, P.J., McGarty, C. (1992). Context-dependent variation in social stereotyping I. The effects of intergroup relations as mediated by social change and frame of reference. *European Journal of Social Psychology*, 22, 3-20.
- Heider, F. (1944). Social perception and the phenomenal causality. *Psychological Review*, 51, 358-74.
- Heider, F. (1958). The psychology of interpersonal relations. New York: Wiley.
- Hendrick, C. Bixentine, V.E. y Hawkins, G. (1971). Race vs belief similarity as determinants of attraction: a search for a fair test. *Journal of Personality and Social Psychology*, 17,250-258.

- Hepworth, J. T. y West, S. G. (1988). Lynchings and the economy: A time-series reanalysis of Hoyland and Sears (1940). *Journal of Personality and Social Psychology*, 55, 239-247.
- Hewstone, M. (1989). Causal attribution. Oxford: Basil Blackwell.
- Hewstone, M. y Brown, R. J. (1986). Contact is not enough: An intergroup perspective on the "Contact Hypothesis". En M. Hewstone y R. J. Brown (eds.). *Contact and Conflict in intergroup encounters*. Oxford: Basil Blackwell.
- Hewstone, M., Fincham, F. y Jaspars, J. (1981). Social categorization and similarity in intergroup behaviour: A replication with "penalties". *European Journal of Social Psychology*, 11, 101-107.
- Hewstone, M., Rubin, M. y Willis, H. (2002). Intergroup bias. *Annual Review of Psychology*, 53, 575-604.
- Hewstone, M. y Ward C. (1985). Ethnocentrism and causal attribution in Southeast Asia. *Journal of Personality and Social Psychology*, 48, 614-23.
- Higgins, E. T., Rholes, W. S. y Jones, C. R. (1977). Category accesibility and impression formation. *Journal of Experimental Social Psychology*. 13, 141-154.
- Hilton, J. L y Von Hippel W. (1996). Stereotypes. *Annual Review of Psychology*, 47, 237-71.
- Hinkle, S. y Schopler, J. (1979). Ethnocentrism in the evaluation of groups products. En W. Austin y Worchel (Eds.). *The social psychology of intergroup Relations*. Monterey, California: Brooks/Cole, 160-173.
- Hirschfeld, L. A. (1996). Race in the Making. Ed: MIT Press.
- Ho, D. Y. F. (1995). Internalized culture, culturocentrism and transcendence. *Counseling Psychologist*, 23 (1), 4-24.
- Hogg, M. A. (1996). Intragroup processes, group structure and social identity. En W.P. Robinson (ed.). *Social groups and identities: Developing the legacy of Henri Tajfel*. London: Butterworth-Heinemann.

- Hogg, M. A. y Turner, J. C. (1987). Intergroup behaviour, self stereotyping and the salience of social categories, *British Journal of Social Psychology*, 26, 325-340
- Hofstede, G. (1984). *Culture's consequences*. Newbury Park: Sage
- Holton, G. (1982). *La invención científica: Thémata et interpretation*. Paris: Presses Universitaires de France.
- Horwitz, M. y Rabbie, J. M. (1982). Individuality and membership in the intergroup system. En H. Tajfel. *Social identity and Intergroup Relations*. Cambridge University Press and Editions de la Maison de Sciences de l'Homme.
- Hovland, C. y Sears, R. R. (1940). Minor studies in aggression. VI: Correlation of lynchings with economic indices. *Journal of Psychology*, 9, 301-310.
- Hoyle, R. H., Pinkley, R. L. y Insko, C. A. (1989). Perceptions of behavior: Evidence for differing expectations for interpersonal and intergroup interactions. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 15, 365-376.
- Ichheiser, G. (1943). Misinterpretations of personality in everyday life and the psychologist's frame of reference. *Character and Personality*, 2, 145-60.
- Inglhart, R. (1991). *El cambio cultural en las sociedades industrializadas avanzadas*. Ed: CIS Siglo XXI de España Editores S.A.
- Insko, C.A., Nacoste, R. W., Moe, J.L. (1983). Belief congruence and racial discrimination: review of the evidence and critical evaluation. *European Journal of Social Psychology*, 13, 153-174.
- Insko, C. A. y Schopler, J. (1987). Categorization, competition, and collectivity. En C. Hendrick (Ed.), *Group processes: Review of personality and social psychology* (Vol. 8, pp. 213-251). Beverly Hills, CA: Sage.

- Insko, C. A., Schopler, J., Gaertner, L., Wildschut, T., Kozar, R., Pinter B., Finkel E. J., Brazil, D. M., Cecil, C. L., & Montoya, M. R. (2001). Interindividual-intergroup discontinuity reduction through the anticipation of future interaction. *Journal of Personality and Social Psychology*, 80, 95-111.
- Jahoda, G. (1999). *Images of savages. Ancient Roots of Modern Prejudice in Western Culture*. London & New York: Routledge.
- Jervis, R. (1972). *Perception and misperception in international relations*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Jodelet, D. (1989). *Les Représentations Sociales*. Paris: PUF
- Jones, E. E. y Thibaut, J. W. (1958). Interaction goals as bases of inference in interpersonal perception. En R. Tagiuri y L. Petrullo (Eds.). *Person perception and interpersonal behavior* Palo Alto, CA: Stanford University Press.
- Jones, E.E. (1972). *Prejudice and racism*. Massachusetts: Addison-Wesley.
- Jones, J. M. (1997). *Prejudice and racism*. New York: McGraw-Hill.
- Kanter, R. M. (1977). Some effects of proportions on group life: Skewed sex ratios and responses to token women. *American Journal of Sociology*, 82, 965-990.
- Karlins, M., Coffman, T. L. y Walters, G. (1969). On the fading of social stereotypes: Studies in three generations of college students. *Journal of Personality and Social Psychology*, 13, 1-16.
- Katz, D. y Allport, F. (1931). *Students attitudes*. Craftsman Press, Syracuse.
- Katz, D. y Braly, K. (1933). Racial stereotypes of 100 college undergraduates. *Journal of Abnormal and Social Psychology*, 28-280-290.
- Katz, D. y Schanck, L. (1938). *Social Psychology*. NY: John Wiley & Sons, Inc.
- Katz, I. (1981). *Stigma: a social psychological analysis*. Hillsdale. New Jersey.
- Katz, I., Hass, R.G. (1988). Racial ambivalence and American value conflict: Correlational and priming studies of dual cognitive structures. *Journal of Personality and Social Psychology*, 55, 893-905.

- Kedem, P., Bilu, A. y Cohen, Z. (1987). Dogmatism, ideology and right wing radical activity. *Political Psychology*, 8(1), 35-47
- Keil, E. (1981). Constraint on knowledge and cognition development. *Psychological Review*, 88, 197-227.
- Kelman, H.C y Pettigrew, T. (1959). How to understand prejudice. *Commentary*, 28, 436-441.
- Kelman, H.C. (1973). Violence without Moral Restraint: Reflections on the Dehumanization of Victims and Victimizers. *Journal of Social Issues*, 29, 4, 25-59
- Kelly, G. A. (1955). The psychology of personal constructs. New York: Norton.
- Kemper, T. D. (1987). How many emotions are there?. Wedding the social and automatic components. *American Journal of Sociology*, 93 (2), 263-289.
- Kenrick, D. y Puxon, G. (1974). *Destins Gitans*. Paris: Calmann-Levy.
- Kim, U., Triandis, H. C., Kagaticibais, C. , Choi, S.C. y Yoon G. (1994). Individualism and collectivism: Theory, method and applications. Newburg Park, CA: Sage.
- Kinder, D. R. y Sears, D. O. (1981). Prejudice and politics: Symbolic racism versus racial threats to the good life. *Journal of Personality and Social Psychology*, 40, 414-431.
- Kripke, S. (1980). *Naming and Necessity*, Harvard University Press, Cambridge, Mass.
- Krueger, J. y Clement, R. W. (1994). Memory-based judgements about multiple categories: a revision and extension of Tajfel's Accentuation Theory. *Journal of Personality and Social Psychology*, 67, 35-47.
- Krueger, J. y Rothbart, M. (1988). Use of categorical and individuating information in making inferences about personality. *Journal of Personality and Social Psychology*, 55, 187-195.
- Kruglanski, A. W. (2000). Clausura mental motivada: cerrando las puertas de nuestra alma. *Revista de Psicología Social*, 2000, (15), 3, 243-260.

Bibliografía

- Kruglanski, A. W y Webster, D. M. (1996). Motivated closing of the mind: "Seizing" and "Freezing". *Psychological Review*, 103, 2, 263-283.
- Lacour-Gayet, J. (1958). Historia del comercio. Barcelona: Vergara Editorial S.A.
- Lakoff, G. (1987). Women, Fire and Dangerous Things. What categories reveal about the mind. Ed: The University of Chicago Press.
- LaPiere, R.T. (1934). Attitudes vs actions. *Social Forces*, 13, 230-237.
- Leblon, B. (1985). Les gitans d'Espagne. Ed: PUF
- Levin, J. y Levin, W. C. (1982). The functions of prejudice and discrimination. New York: Harper y Row.
- Levine, H. (1999). Reconstructing ethnicity. *Journal of the Royal Antropological Institute*, 5, 165.
- Levine, J.M. y Moreland, R.L (1987). Social Comparison and outcome evaluation in group contexts. En J.C. Masters y W.P. Smith (eds.) *Social comparison, social justice and relative deprivation. Theoretical, empirical and policy perspectives*. Hillsdale, New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates, 105-127.
- LeVine, R. A. y Campbell, D. T. (1972). Ethnocentrism: Theories of conflict, ethnic attitudes and group behavior. NY: Wiley.
- Lévi-Strauss, C. (1991). Las estructuras fundamentales del parentesco. Ediciones Paidós.
- Lewin, K. (1948). Resolving Social Conflicts. NY: Harper & Row.
- Lewin, K. (1939). Field Theory and Experiment in Social Psychology. En *Field Theory in Social Science. Selected Theoretical Papers*. (1951) Londres: Tavistock Publications Limited.
- Leyens, J-Ph., Paladino, M. P., Rodríguez, R. T., Vaes, J. y Demoulin, S., Rodríguez, A. P. y Gaunt, R. (2000). The emotional side of prejudice: the role of secondary emotions. *Personality and Social psychology Review*, 4 (2), 186-197.

- Leyens, J-Ph, Rodríguez-Pérez, A., Rodríguez-Torres, R., Gaunt, R., Paladino, M. P., Vaes, J., Demoulin, S. (2001). Psychological essentialism and the differential attribution of uniquely human emotions to ingroups and outgroups. *European Journal of Social Psychology*, 31, 395-411.
- Leyens, J.-Ph., Yzerbyt, V. Y. y Schadron, G. (1994). *Stereotypes and social cognition*, London: Sage.
- Lickel, B., Hamilton, D. L., Wierzchowska, G., Lewis, A., Sherman, S.J. y Uhles, A. N. (2000). Varieties of groups and the perception of group entitativity. *Journal of Personality and Social Psychology*, 78, 2, 223-246.
- Liégeois, J-P. (1987). Gitanos e itinerantes. Ed. Asociación Nacional Presencia Gitana.
- Lindzey, G. (1950). An experimental examination of the scapegoat theory of prejudice. *Journal of Abnormal Social Psychology*, 45, 37-53.
- Lingle, J.H., Alton, M. W. y Medin, D.L. (1984). Of cabbages and kings: assessing the intelligibility of natural object concept models to social things. En R. W. Wyer y T. K. Srull (eds), *Handbook of Social Cognition*, vol.1, Hillsdale, NJ: Erlbaum. (pp.71-117)
- Linn, L. (1965). Verbal attitudes and overt behavior: A study of racial discrimination. *Social Forces*, 43, 353-364.
- Lippmann, W. (1922). *Public Opinion*. New York: Harcourt Brace Jovanovich
- Lipschutz, A. (1975). El problema racial en la conquista de América. Ed. Siglo XXI.
- López de Meneses, A. (1968). La inmigración gitana en España durante el siglo XV. En Martínez Ferrando, *Miscelánea de Estudios*.
- Lorenci-cioldi, F. (2002). Les représentations des groupes dominants et dominés. Ed. Presses Universitaires Grenoble
- Lorenz, K. (1974). *Civilized man's eight deadly sins*. London: Methuen.
- Lorenz, K. (1976). *Behind the mirror*. London : Methuen.

Bibliografía

- Louÿs, D. (1975). Hommes et bêtes dans le Moyen Age chrétien: Les sentences de Pierre Lombard. En Poliakov, L.(ed.). *Hommes et bêtes. Entretiens sur le racisme*. Paris-La Haye : Mouton Éditeur.
- Mackie, D. M. (1986). Social identification effects in group polarization. *Journal of Personality and Social Psychology*, 50, 720-728.
- Mackie, D. M. y Hamilton, D. L. (1993). Affect, cognition and stereotyping: Interactive processes in group perception. San Diego, C.A: Academic Press.
- Macrae, C. N., Bodenhausen, G. V., Milne, A. B., Thorn, T. M. J., Castelli, L. (1997). On the activation of social stereotypes: the moderating role of processing objectives. *Journal of Experimental Social Psychology*. 33, 471-89
- Malt, B. C. y Smith, E. E. (1984). Correlated properties in natural categories. *Journal of Verbal Learning and Verbal Behavior*, 23, 250-269.
- Mamontoff, A. M. (1998). La transformación de la representación de la identidad : el caso de los Gitanos nómadas y sedentarios ", *Boletín de Psicología*, 61, p. 11-30.
- Markman, E. M. (1989). Categorization and naming in Children. Cambridge, MA: MIT Press.
- Markman, E. M. (1991). The whole object, taxonomic and mutual exclusivity assumptions as initial constraints on word meanings". En S. A. Gelman y J.P Byrnes (eds.). *Perspectives on language and thought: Interrelations in development*. New York: Cambridge University Press.
- Markman, E. M. y Wachtel, G. F. (1988). Childrens' use of mutual exclusivity to constrain the meanings of words. *Cognitive Psychology*, 20: 121-157.
- Martín Fernández, M. (coord.) (1992). La comunidad gitana en Galicia. Xunta de Galicia.
- Martín, C.L y Parker, S. (1995). Folk theories about sex and race differences. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 21,45-47.
- Martínez, M. y Vera. C. (1994). La estructura del prejuicio realidad y simbolismo. *Boletín de Psicología*, 42, 21-38.

- Maass, A. y Arcuri, L. (1992). The role of language in the persistence of stereotypes. En G.R. Semin y K. Fiedler (eds.). *Language, Interaction and Social Cognition*. Newbury Park: Sage, 129-143.
- Maurer, K. L., Park, B. y Rothbart, M. (1995). Subtyping versus subgrouping processes in stereotype formation. *Journal of Personality and Social Psychology*, 60, 812-824.
- McConahay, J. (1983). Modern racism and modern discrimination: the effects of race, racial attitudes, and context on simulated hiring decisions. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 9, 551-558.
- McConahay, J. B. (1986). Modern racism, ambivalence, and the modern racism scale. In J.F. Dovidio y S.L. Gaertner (eds.). *Prejudice, discrimination and racism*. Academic Press: San Diego.
- McConahay, J. y Hough, J. C. (1976). Symbolic racism. *Journal of Social Issues*, 32, 23-45.
- McConahay, J., Hardee, B. B. y Batts, V. (1981). Has racism declined in America? It depends upon who is asking and what is asked. *Journal of Conflict Resolution*, 25, 563-579.
- McConnell, A. R., Sherman, S. J. y Hamilton, D. L. (1997). Target entitativity: Implications for information processing about individual and groups targets. *Journal of Personality and Social Psychology*, 72, 750-762.
- McFardland, S., Ageyev, V. y Djintcharadze, N. (1995). Russian Authoritarianism Two Years after Communism. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 22, 210-217
- McGarty, C. y Penny, R. E. C. (1988). Categorization, accentuation and social judgement. *British Journal of Social Psychology*, 27, 147-157.
- McGarty, C. (1999). *Categorization in social psychology*. SAGE.
- McGarty, C., Haslam, A., Hutchinson, K.J. y Grace, D.M. (1995). Determinants of perceived consistency: the relationship between group entitativity and the meaningfulness of categories. *British Journal of Social Psychology*, 34, 237-256.

- McGarty, C., Yzerbyt, V. Y., y Spears, R. (2002). Stereotypes as explanations: The formation of meaningful beliefs about social groups. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- McGuire, W. J. (1966). Attitudes and opinions. *Annual Review of Psychology*, 17, 475-514.
- Medin, D. L. (1989). Concepts and conceptual structure. *American Psychologist*, 44:1469-81
- Medin, D. L y Ortony, A. (1989). Psychological essentialism in Similarity and analogical reasoning. En S. Vosniadou y A. Ortony (Ed.). Cambridge: Cambridge University Press.
- Medin, D. L., Wattenmaker, W. D. y Hampson, S. E. (1987). Family resemblance, conceptual cohesiveness, and category construction. *Cognitive Psychology*, 19, 242-279.
- Meleze-Modrzejewski, J. (1975). Hommes libres et bêtes dans les droits antiques. En Poliakov, L.(ed.). *Hommes et bêtes. Entretiens sur le racisme*. Paris-La Haye : Mouton Éditeur.
- Meloan, J.D., Hagendoorn, L., Raaijmakers, Q. y Visser, L. (1988). Authoritarianism and the revival of political racism: Reassessments in the Netherlands of the reliability and validity of the concept of authoritarianism by Adorno et al. *Political Psychology*, 9, 413-429.
- Melville , J. H. (1935). Social History of the Negro. En C. Murchinson(ed.) (1935). *A Handbook of social psychology*. New York: Russell & Russell
- Menéndez Pelayo, M. (1933). La ciencia española. Madrid: Librería General de Victoriano Suárez.
- Merton, R. K. y Kitt Rossi, A. (1968). Contributions to the theory of reference group behavior. In H. H. Hyman y E. Singer (Eds.). *Readings in Reference Group Theory and Research*. New York: Free Press.
- Messick, D. M. y Mackie, D. M. (1989). Intergroup relations. *Annual Review of Psychology*, 40, 45-81.
- Milgram, S. (1964). Group pressure and action against a person. *Journal of Abnormal nad Social Psychology*, 69, 137-143.

- Milner, D. (1981). Racial prejudice. In J. Turnery H. Gilès (Eds.), *Intergroup behaviour*. Oxford: Blackwell.
- Milner, D. (1983). *Childrens and race: ten years old*. Harmondsworth, England: Peguin.
- Miller, N. y Brewer, M. B. (eds.) (1984). *Groups in contact: The psychology of desegregation*. New York: Academic Press.
- Miller, N. E y Bugelski, R. (1948). Minor studies of agresión:II. The influence of frustration imposed by the in-group on attitudes expressed toward outgroups. *Journal of Psychology*, 25,437-442.
- Miller, D. T y Prentice, A. (1999). Some consequences of a belief in group essence: The category divide hypothesis. En D. A. Prentice and T. Miller (eds.). *Cultural Divides*. New York: Russell Sage Foundation.
- Minard, R. (1952). Race relationships in the Pocahontas coal field. *Journal of Social Issues*, 8, 29-44.
- Morales, F.J. (1996). El prejuicio racial como actitud negativa. En J.F. Morales y S. Yubero (ed.). *Del prejuicio al racismo : perspectivas psicossociales*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Morales, F. J. y Yubero, S. (ed.)(1996). *Del prejuicio al racismo: perspectives psicossociales*. Ed: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Morland, J. K. (1969). Race, awareness amog American and Hong Kong Chinese children. *American Journal of Sociology*, 75, 360-74.
- Moscovici, S. (1961). *La psychanalyse, son image et son public*. Paris: Presses Universitaires de France.
- Moscovici, S. (1963). Attitudes and Opinions. *Annual Review of Psychology*, 231-60
- Moscovici, S. (1975). La part sédentaire et la part nomade. En En Poliakov, L.(ed.). *Hommes et bêtes. Entretiens sur le racisme*. Paris-La Haye : Mouton Éditeur.
- Moscovici, S. (1979). *Hommes domestiques et hommes sauvages*. Paris: Cristian Bourgeois

Bibliografía

- Moscovici, S. (ed.) (1984). *Psicología Social*. Ed. Paidós
- Moscovici, S. (1988). Notes towards a description of Social Representations. *European Journal of Social Psychology*, 18, 211-259
- Moscovici, S. (1990). The Generalized Self and Mass Society. En Himmelweit, h.T y Gaskell, G. *Societal Psychology*. SAGE.
- Moscovici, S. (1991). La denegación. En Moscovici S., Mugny, G. Pérez, J. A. *La Influencia Social Inconsciente*. Ed. Anthropos.
- Moscovici, S. (2001) . "Why a Theory of Social Representations ?. En Deaux, K. y Philogène, G. (Ed). *Representations of the Social*. Blackwell.
- Moscovici, S. (2002). Pensée stigmatisée et pensée symbolique. Deux formes élémentaires de la pensée sociale. En Catherine Garnier (ed.). *Les formes de la pensée sociale*. Paris: PUF.
- Moscovici, S. y Paicheler, G. (1978). Social comparison and social recognition: two complementary processes of identification. En H. Tajfel. *Differentiation between social groups*. London: Academia Press, 251-268.
- Moscovici, S. y Pérez, J. A. (1997). Representations of society and prejudices. *Papers on social representations*, 6, 1, 27-36.
- Moscovici, S. y Pérez, J. A. (1999). A extraordinária resistência das minorias à pressão das maiorias: o caso dos ciganos. En J. Vala (Ed.) *Novos Racismos*. Lisboa: Celta.
- Moscovici S. y Vignaux G. (1994). Le concept de thémata. En Guimelli, Ch. (Ed.) *Structures et transformations des représentations sociales*. Neuchâtel: Delachaux et Niestlé.
- Mullen, B. y Johnson, C. (1990). Distinctiveness-based illusory correlations and stereotyping: a meta-analytic integration. *British Journal of Social Psychology*, 29, 11-28.
- Mullen, B., Brown, R. y Smith, C. (1992). Ingroup bias as a function of salience, relevance, and status: An Integration. *European Journal of Social Psychology*, 22, 103-122.

- Mummendey, A., Simon, B., Dietze, C., Grunert, M., Haeger, G. Kessler, S., Lettgen, S. y Schaferhoff, S. (1992). Categorization is not enough: Intergroup discrimination in negative outcome allocations. *Journal of Experimental Social Psychology*, 28, 125-144.
- Murchinson, C. (ed.) (1935). *A Handbook of social psychology*. New York: Russell & Russell
- Navas, M., Molero, F. y Cuadrado, I. (2000). Evaluación de las formas manifiestas y sutiles del prejuicio: ambivalencia de emociones, rasgos y atribuciones. En D. Caballero, N.T. Méndez y J. Pastor (Comps.). *La mirada psicosociológica, grupos, procesos, lenguaje y culturas*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Nelson, T. D. (2002). *The Psychology of Prejudice*. Ed: Allyn & Bacon.
- Ng, S. H. (1982). Power and intergroup discrimination. En H. Tajfel (ed.). *Social Identity and intergroups relations*. Cambridge: Cambridge University Press (179-206)
- Ng, S. H. (1984). Social psychology and political economy. En H. Tajfel. *The Social Dimension* (vol. 2) Cambridge University Press- Editions de la Maison des Sciences de l'Homme.
- Oakes, P. J. (1994). The effects of fit versus novelty on the salience of social categories: a response to Biernat and Vescio(1993). *Journal of Experimental Social Psychology*, 30, 390-398.
- Oakes, P. J. y Turner, J. C. (1986). Distinctiveness and the salience of social category membership: Is there an automatic perceptual bias towards novelty? *European Journal of Social Psychology*, 16, 325-344.
- Oakes, P. J., Haslam, A. y Turner, J. C. (1994). *Stereotyping and Social Reality*. Oxford: Blackwell Publishers.
- Oakes, P. J., Turner, J. C. y Haslam, S. A. (1991). Perceiving people as group members: The role of fit in the salience of social categorization. *British Journal of Social Psychology*, 30, 125-144

Bibliografía

- Oakes, O. y Turner, J. C (1986). Distinctiveness and the salience of social category memberships: Is there an automatic perceptual bias toward novelty?. *European Journal of Social Psychology*, 16, 325-344
- Olson, J. M., Roese, N. J., Zanna, M. P. (1996). Expectancies. En E. T. Higgins y A.W. Kruglanski (eds.). *Social Psychology: Handbook of Basic Principles* New York: Guilford. . (pp. 211-38)
- Pabano F. M. (1915). Historia y Costumbres de los Gitanos. Ediciones Giner.
- Páez, D. (1987). Pensamiento, individuo y sociedad. Editorial Fundamentos.
- Park, B., Judd, C. y Ryan, C. S (1991). Social categorization and the representation of variability information. En W. Stroebe y M. Hewstone (eds.) *European Review of Social Psychology*, 63, 553-567.
- Peabody, D. (1968). Group judgements in the Philippines. *Journal of Personality and Social Psychology*, 10, 290-300.
- Pemberton, M. B., Insko, C. A. y Schopler, J. (1996). Memory for and experience of differential competitive behavior of individuals and groups. *Journal of Personality and Social Psychology*, 71, 953-966.
- Pendry, L. F., Macrae, C. N. (1996). What the disinterested perceiver overlooks: goal-directed social categorization. *Pers. Soc. Psychol. Bull.* 3:250-57
- Pérez, J. A. (1989). Percepción y categorización del contexto social” en A. Rodríguez y J. Seoane. *Creencias, Actitudes y Valores*. Alambra Universidad.
- Pérez, J. A. (1996). Nuevas formas de racismo. En J.F. Morales y S. Yubero (eds.), *Del prejuicio al racismo: perspectivas psicosociales*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La-Mancha.
- Pérez, J. A., Alonso, R. y Chulvi, B. (1999). Endogamia y familia consanguínea extendida en el pueblo gitano. Estudios históricos y experimentales. En *Temas Municipales*: Ed. Diputación de Valencia.
- Pérez, J. A. y Dasí, F. (1996). Nuevas formas de racismo”. En J.F. Morales, M. Olza, M. Moya, E. Reboloso, C. Huici, J.A. Pérez. *Psicología Social y Trabajo Social*. Madrid. McGraw

- Pérez, J. A., Falomir, J., Báguena, M. J. y Mugny, G. (1993) El racismo: actitudes manifiestas y latentes. *Papeles del Psicólogo*, 56, 45-50.
- Pérez, J. A. Mugny, G., Llavata, E. y Fierres, R. (1993). Paradoxe de la discrimination et conflit cultural: études sur le racisme. En J. A. Pérez y G. Mugny. *Influences sociales. La théorie de l'élaboration du conflit*. Paris: Delachaux-Niestlé.
- Pérez, J. A. y Mugny, G. (1993). *Influences sociales. La théorie de l'élaboration du conflit*. Paris: Delachaux-Niestlé.
- Pérez, J. A., Vala, J., Mucchi-Faina, A. Guimelli, Ch. Neculau, A. Topalova, A. Correia, I. y Dragulescu, A. (1996). Las actitudes hacia los gitanos en siete países europeos. Manuscrito.
- Pettigrew, T. F. (1958). Personality and socio-cultural factors in intergroup attitudes: A cross-national comparison. *Journal of Conflict Resolution*, 2, 29-42.
- Pettigrew, T. F. (1959). Regional differences in anti-Negro prejudice. *Journal of Abnormal and Social Psychology*, 59, 28-36.
- Pettigrew, T. F. (1960). Social distance attitudes of South Africans students. *Social Forces*, 38, 246-253.
- Pettigrew, T. F. (1979). The ultimate attribution error : Extending Allport's cognitive analysis of prejudice. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 5, 461-76.
- Pettigrew, T. F., Allport, G. W. y Barnett, E. O. (1958). Binocular resolution and perception of race in South Africa. *British Journal of Psychology*, 49, 265-278.
- Pettigrew, T. F. y Meertens, R. W. (1992). Le racisme voilé: dimensions et mesure. En Wiewiorka (dir.). *Racisme et modernité*. Paris: La Découvert.
- Pettigrew, T. F. y Meertens, R. W. (1995). Subtle and blatant prejudice in Western Europe. *European Journal of Social Psychology*, 25, 57-75.
- Pettigrew, T. F. y Meertens, R. W. (2001). In defense of the subtle prejudice concept: a retort. *European Journal of Social Psychology*, 31, 299-309.

Bibliografía

- Piaget, J. (1932). *The moral judgement of the child*. London: Routledge and Kegan Paul.
- Pinter, B. (2001). *Implicit associations with individuals and groups: Evidence for the differential distrust of groups*. Manuscrito. University of North Carolina at Chapel Hill.
- Plant, E. A., Devine, P. G. (1998). Internal and external motivation to respond without prejudice. *Journal of Personality and Social Psychology*, 75, 811-832.
- Plutchick, R. (1994). *The Psychology and Biology of Emotion*. HarperCollins College Publishers: New York.
- Poeschl, G- (1992). *L'intelligence, un concept à la recherche d'un sens. Etude de l'effet du processus d'ancrage sur la représentation de l'intelligence*. Thèse de Troisième Cycle. Université de Genève.
- Poliakov, L. (1971). *The aryan myth. A History of Racist and Nationalist Ideas in Europe*. New York : Basic Books, Inc. Publishers.
- Poliakov, L. (1975). *Le fantasme des êtres hybrides et la hiérarchie des races aux XVIII^e et XIX^e siècles*. En Poliakov, L.(ed.). *Hommes et bêtes*. Entretiens sur le racisme. Paris-La Haye : Mouton Éditeur.
- Porter, D. T. (1974). An experimental investigation on the effects of racial prejudice and racial perception upon communication effectiveness. *Speech Monographs*, 41, 179-184.
- Quilty, M. B., Keats, J. A. y Harkins, S. G. (1975). Prejudice and criteria for identification of ethnic photographs. *Journal of Personality and Social Psychology*, 32, 449-454.
- Quine, W: V. (1970). *Ontological Relativity*. Columbia University Press
- Quiñones, J. (1631). *Discurso contra los gitanos*. Madrid: J. González.
- Rabbie, J. M. y Horwitz, M. (1969). Arousal of ingroup-outgroup bias by a chance win or loss. *Journal of Personality and Social Psychology*, 13, 269-277.

- Rabbie, J. M., Schot, J. C, Visser, L. (1989). Social Identity Theory: a conceptual and empirical critique from the perspective of a behavioural interaction model. *European Journal of Social Psychology*, Vol.19,171-202.
- Ramírez Heredia, J. de D. (1982). "Mendigos y Policías". *El Periódico*, 27/11/1982.
- Rand, T. M. y Wexley, K. M. (1975). Demonstration of the effect "similar to me" in simulation employment interviews. *Psychological reports*, 36, 535-544.
- Razran, G. (1950). Ethnic dislikes and stereotypes: A laboratory study. *Journal of abnormal and social psychology*, 45, 7-27.
- Reis, H. R. y Wheeler, L. (1991). Studying social interaction with the Rochester Interaction Record. En M. P. Zanna (Ed.), *Advances in experimental social psychology* (Vol. 24, 269-318). New York: Academic Press.
- Rice, S. A. (1926). Stereotypes: a source of error in judging human character. *Journal of Personnel Research*, 27, 5, 267-276.
- Richards, S.A. y Jafee, C.L. (1972). Blacks supervising whites: A study of interracial difficulties in working together in a simulated organization. *Journal of Applied Psychology*, 56, 234-240.
- Rips, L. J. (1989). Similarity, typicality, and categorization. En, S. Vosniadou y A. Ortony (Eds.). *Similarity and analogical reasoning*. Cambridge : Cambridge University Press.
- Rockeach, M. (1948). Generalized mental rigidity as a factor in ethnocentrism. *Journal of Abnormal and Social Psychology*, 43, 259-278.
- Rockeach, M. (1956). "Political and religious dogmatism: an alternative to the authoritarian personality". *Psychological Monographs*, 70, 18.
- Rockeach, M. (1960). *The open and closed mind*. NY: Basic
- Rockeach, M. (1973). *The nature of social values*. NY: Free Press

Bibliografía

- Rockeach, M., Smith, P. y Evans, R. (1960). Two kinds of prejudice or one?. En M. Rockeach. The nature of social values. NY: Free Press
- Rodrigo, M. J., Rodríguez, A. y Marrero, J. (1993). Las Teorías Implícitas. Madrid: Aprendizaje-Visor.
- Rodríguez-Torres, R. y Rodríguez Pérez, A. (1999). Diseño de un cuestionario para la medición de las creencias sobre diferencias raciales. *Revista de Psicología Social*, 14, 1, 41-54.
- Rosch, E. H. (1978). "Principles of categorization" en E. Rosch y B.B Lloyd (Eds.). *Cognition and categorization*. Hillsdale, NJ. Erlbaum.
- Rosch, E., Mervis, C. B., Grey, W. D., Jhonson, D. M. y Boyes-Braem, D. (1976). Basic objects as natural categories. *Cognitive Psychology*, 8, 382-439.
- Rosenberg, M.J. (1956). Cognitive structure and attitudinal effect. *Journal of Abnormal and Social Psychology*, 53, 420-424.
- Ross, L. (1977). The intuitive psychologist and his shortcomings: Distortions in the attribution process. En L. Berkowitz (ed.) *Advances in experimental social psychology*, (vol. 10). NY: Academic Press.
- Ross, L., Amabile, T.M. y Steinmetz, J.L. (1977). Social roles, social control and biases in social-perception processes. *Journal of Personality and Social Psychology*, 35, 485-94.
- Rothbart, M. y Taylor, M. (1992). Category labels and social reality: Do we view social categories as natural kinds?. En G. Semin and K. Fiedler (Eds.). *Language, interaction and social cognition*. London. Sage.
- Rothbart, M. y Taylor, M. (2001). Coments on Gil-White, F. J. Are ethnic groups biological "species" to the human brain?. *Current Antropology*, 43, 4, 515-554.
- Rubio i Tudurí, Nicolau M. (1933). Idees i problemes de la habitació popular. En *La caseta i l'hortet*. Barcelona: Grafica Minerva.

- Rubinstein, G. (1966). Two Peoples in One Land: A Validation Study of Altemeyer's Right-Wing Authoritarianism Scale in the Palestinian and Jewish Societies in Israel. *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 27, 216-230.
- Rueda, J. F. Navas, M. y Gómez-Berrocal, C. (1995). Las nuevas expresiones de racismo: adaptación de una escala de racismo sutil. En J.C. Sánchez y A. M. Ullán (Comps.). *Procesos psicosociales básicos y grupales. Actas del V Congreso Nacional de Psicología Social*, (pág.357-370).
- Rueda, J. F. y Navas M. (1996). Hacia una evolución de las nuevas formas del prejuicio racial: las actitudes sutiles del racismo. *Revista de Psicología Social*, 11, 2, 131-149.
- Sabunde, R. (1854). Libro de las criaturas. Imprenta de Pablo Riera.
- Saenger, G. H. y Gilbert, E. (1950). Customer reactions to the integration of Negro personnel. *International Journal of Opinion and Attitude Research*, 4, 57-76.
- Salazar de Mendoza, P. (1618). Memorial de el Hecho de los Gitanos para informar el ánimo de el Rey nuestro Señor, de lo mucho que conviene al servicio de Dios, y bien de estos Reynos, desterrallos de España. Toledo.
- Samelson, F. (1978). From "race psychology" to "studies in prejudice": Some observations on the thematic reversal in social psychology. *Journal of the History of the Behavioral Sciences*, 14, 265-278.
- Sampson, E.E. (1999). Dealing with differences: An Introduction to the Social psychology of Prejudice. TX: Harce Brace
- San Román, T. (1976). Vecinos gitanos. Akal Editor.
- San Román, T. (1986). Entre la marginación y el racismo. Reflexiones sobre la vida de los gitanos. Madrid: Alianza.
- San Román, T. (1997). La diferencia inquietante. Viejas y nuevas estrategias culturales de los gitanos. Ed: Siglo Veintiuno de España Editores.
- Sánchez Ortega, M. H. (1975). Los gitanos españoles. Madrid: Castellote

Bibliografía

- Sánchez Ortega, M. H. (1977). Documentación selecta sobre la situación de los gitanos españoles en el siglo XVIII. Ed: Biblioteca de Visionarios, heterodoxos y marginados.
- Sánchez Ortega, M. H. (1986). Evolución y contexto histórico de los gitanos españoles. En San Román. T. *Entre la marginación y el racismo. Reflexiones sobre la vida de los gitanos*. Madrid: Alianza.
- Sánchez Ortega, M. H. (1988). La Inquisición y los gitanos. Madrid: Taurus.
- Sachdev, I. Y Bourhis, R. Y. (1984). Minimal majorities and minorities. *European Journal of Social Psychology*, 14, 35-52.
- Sachdev, I. Y Bourhis, R. Y. (1987). Status differential and Intergroup behaviour. *European Journal of Social Psychology*, 17, 277-293.
- Sachdev, I. Y Bourhis, R. Y. (1991). Power and status differentials in minority and majority group relations. *European Journal of Social psychology*, 21, 1-24.
- Schnake, S. B. y Ruscher, J. B. (1998). Modern racism as a predictor of the linguistic intergroup bias. *Journal of Language and Social Psychology*. 17 (4): 484-491
- Schroder, H. M., Driver, M. J, Streufert, S. (1967). Human information processing. New York: Holt, Rinehart y Winston.
- Schumpeter, J.A. (1994). Historia del Análisis Económico. Ariel Economía
- Schwartz, S. H. y Struch, N. (1989). Values, stereotypes and intergroup antagonism. En Bar-Tal,D; Gaumann, C; Kruglanski, A.W; y Stroebe, W. (Eds), *Stereotyping and Prejudice*. NY: Springer-Verlag.
- Schopler, J., Insko, C.A., Drigotas, S. M, Wieselquist, J., Pemberton, M. B. y Cox, C. (1995). The roel of identifiability in the reduction of interindividual-intergroup discontinuity. *Journal of Experimental Social Psychology*, 31, 553-574.
- Schopler, J., Insko, C.A., Wieselquist, J., Pemberton, M. B., Witcher, B., Kozar, R., Roddenberry, C. y Wildschut, T. (2001). When groups are more competitive than individuals: The domanin of the discontinuity effect. *Journal of Personality and Social psychology*, 80, 632-644.

- Sears, D. O. (1988) Symbolic Racism. En P. A. Katz and D. A. Taylor (Eds.). *Eliminating Racism: Profiles in Controversy*. New York: Plenum Press.
- Sears, D. O. y Kinder, D. R. (1971). Racial tensions and voting in Los Angeles. En W. Z. Hirsch (Ed.). *Los Angeles: Viability and prospects for metropolitan leadership*. Cambridge, Massachusset: Harvard University Press.
- Sears, D. O. y Kinder, D. R. (1985). Whites' opposition to busing: On conceptualizing and operationalizing "group conflict". *Journal of Personality and Social Psychology*, 48, 1141-1147.
- Secord, P. F., Bevan, W. y Katz, B. (1956). The Negro stereotype and perceptual accentuation. *Journal of Abnormal and Social Psychology*, 1956, 53,78-83
- Shah, J. Y., Kruglanski, A. W. y Thompson, E. P. (1998). Membership has its (epistemic) rewards: Need for closure effects on ingroup bias. *Journal of Personality and Social Psychology*, 75, 383-393.
- Shanklin, E.(1994). *Antrpology & race*. Belmont, Ca: International Thomson Publishing.
- Sherif, M. (1936). *The psychology of social norms*. NY: Harper.
- Sherif, M. (1966). *Group conflict and cooperation*. Londres: Routledge and Kean Paul.
- Sherif, M. y Sherif, C. W. (1953). *Groups in harmony and tension: An integration of studies on intergroup relations*. New York: Octagon Books.
- Sherif, M., Harvey, O. J., White, B. J., Hood, W. R. y Sherif C. W. (1961). *The Robber's Cave Experiment: Intergroup Conflict and Cooperation*. Middletown, CT: Wesleyan University Press.
- Sherman, S.J, Hamilton y Lewis, (1999). Perceiving entitativity and the social identity value of group membership. En D. Abrams y M. Hogg (eds.). *Social identity and social cognition*. Oxford: Blackwell. (pp 80-110).

Bibliografía

- Sherman, S. J., McMullen, M. N. y Gavanski, I. (1992). Natural Sample Spaces and the Inversion of Conditional Judgements. *Journal of Experimental Social psychology*, 28, 401-421.
- Simon, B. y Brown, R. J. (1987). Perceived intragroup homogeneity in minority-majority contexts. *Journal of Personality and Social Psychology*, 53, 703-711.
- Simon, B., Glässner-Boyerl, B. y Stratenworth, I. (1991). Stereotyping and self stereotyping in a natural intergroup context: the case of heterosexual and homosexual men. *Social Psychology Quarterly*, 54, 252-266.
- Simpson, G. E. y Yinger, J. M. (1985). Racial and cultural minorities: An analysis of prejudice and discrimination (5 th ed.) New York: Plenum.
- Sinha, R. P. y Hassan, M. K. (1975). Some personality correlates of social prejudice. *Journal of Social and Economic Studies*, 3, 225-231.
- Skowronski, J. J., D. E. Carlston y Isham, J. T. (1993). Implicit versus explicit impression formation: the effects of overt labelling and covert priming on memory and impressions. *Journal of Experimental Social Psychology*, 29, 17-41.
- Smith, E. E., Medin, D. L. y Rips, L. J. (1984). A psychological approach to concepts: Comments on Rey's "Concepts and stereotypes". *Cognition*, 17, 265-274.
- Smith, E. R. (1993). Social identity and social emotions: Toward new conceptualizations of prejudice. En D. Mackie y D. Hamilton (Eds.), *Affect, cognition, and stereotyping*. San Diego, CA: Academic press. (pp. 297-315).
- Smith E. R. y Zarate, M. A. (1992). Exemplar-based model of social judgment. *Psychological Review*, 99,1,3-21
- Smith, E. W. L y Dixon, T. R. (1968). Verbal conditioning as a function of race of the social experimenter and prejudice of the subject. *Journal of Experimental Social Psychology*, 4, 285-301.

- Sniderman, P. M. y Tetlock, P. E. (1986a). Symbolic racism: Problems of motive attribution in political analysis. *Journal of Social Issues*, 42, 129-150.
- Sniderman, P. M. y Tetlock, P. E. (1986b). Reflections on American racism. *Journal of Social Issues*, 42, 173-187.
- Sotelo, M.J. (2002). Prejudice against Gypsies among Spanish adolescents. *Patterns of Prejudice*, 36,2,28-43.
- Spencer, H. (1876). *The principles of sociology*. London: Williams and Norgate.
- Stangor, C. (1988). Stereotype accessibility and information processing. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 14, 694-708.
- Stangor, Ch. (Ed.). (2000). *Stereotypes and prejudice*. New York: Psychology Press.
- Stangor, C., Lynch, L., Dunn, C. y Glass, B. (1992). Categorization of individuals on the basis of multiple social features. *Journal of Personality and Social Psychology*, 62, 207-218.
- Stangor, C., Sullivan L. A. y Ford, T. E. (1991). Affective and cognitive determinants of prejudice. *Social Cognition*, 9, 59-80.
- Stein, D. D., Hardyck, J. A., y Smith, M. B. (1965). Race and bleif: an open and shut case. *Journal of Personality and Social Psychology*,1, 281-189.
- Stephan, W. G. (1985). Intergroup relations. En G. Lindzey y E. Aronson (Eds.). *Handbook of social psychology* (vol.2, pp.599-658). New York: Random House.
- Stouffer, S.A, Suchman, E.S., DeVinney, L. C., Star, S.A. y Williams, R. M. (1949). *The American Soldier: adjustment during army life* (vol. 1). Pricenton Univeristy Press.
- Struch, N., y Schwartz, S. H. (1989). Intergroup aggression: Its predictors and distinctness from in-group bias. *Journal of Personality and Social Psychology*, 56, 364-373.
- Swin, J. K. y Stangor, Ch. (1998). *Prejudice. The target's perspective*. NJ: Academic Press.

- Taguieff, P.-A. (1987). La force du préjugé. Editions La Découverte.
- Tajfel, H. (1957). Value and the perceptual judgement of magnitude. *Psychological Review*, 64, 192-204.
- Tajfel, H. (1959). Quantitative Judgement in social perception. *British Journal of Psychology*, 50, 16-29.
- Tajfel, H. (1959b). A note on Lambert's "Evaluational reactions to spoken language". *Canadian Journal of Psychology*, 13, 86-92.
- Tajfel, H. (1970). Experiments in intergroup discrimination. *Scientific American*, 233 (5), 96-102.
- Tajfel, H. (1972). La categorisation sociale. En S. Moscovici (dir.). *Social Psychology*. Paris: Larrousse.
- Tajfel, H. (1978). Differentiation Between Social Groups: Studies in the Social psychology of Intergroup Relations. Academic Press: London.
- Tajfel, H. (1981). Grupos humanos y categorías sociales. Ed. Herder
- Tajfel, H. (1982). Social psychology of intergroups attitudes. *Annual Review of Psychology*, 33, 1-39.
- Tajfel, H. (1984). Intergroup relations, social myths and social justice in social psychology. En H. Tajfel. *The Social Dimension* (vol. 2). Cambridge University Press- Editions de la Maison des Sciences de l'Homme. 695-715.
- Tajfel, H., Billig, M. G., Bundy, R. P. y Flament, C. (1971). Social categorization and intergroup behaviour. *European Journal of Social Psychology*, 1, pp. 149-178.
- Tajfel, H. y Billig, M. (1974). Familiarization and categorization in intergroup behavior. *Journal of Experimental Social Psychology*, 10, 159-170.
- Tajfel, H. y Jahoda, G. (1966). Development in children of concepts and attitudes about their own and other countries: A cross national study. *Proceeds XVIII International Congress of Psychology: Moscow*. Symposium 36, 1966, 17-33.

- Tajfel, H., Sheiken, A. A. y Gardner, R. C. (1964). Contenu des stereotypes et inference de la similarité entre membres des groupes stéréotypes” . En W. Doise. *Experiencies entre groupes*. Paris: Mouton.
- Tajfel, H. y Turner, J. C. (1979). An interpretative theorie of intergroup conflict. En W.G Austin y S. Worchel (dirs.). *The Social Psichology of intergroups relations*. Monterey: Brooks/Coley.
- Tajfel, H. y Wilkes, A. L. (1963). Classification and quantitative judgment. *British Journal of Psychology*, 54, 101-114, consultada la traducción al francés en Doise (1979) *Experiences entre groupes*. Paris: Mouton.
- Taylor, D. M. y Jaggi V. (1974) Ethnocentrism and causal attribution in a South Indian context. *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 5, 162-71.
- Taylor, S. E. (1981). A categorization approach to stereotyping. En D. L. Hamilton (Ed.). *Cognitive processes in stereotyping and intergroup behavior*. Hillsdale, NJ: Erlbaum.
- Taylor, S. E., Fiske, S. T., Etcoff, N. L. y Ruderman, A. J. (1978). Categorical and contextual bases of person memory and stereotyping. *Journal of Personality and Social Psychology*, 36, 778-793.
- Tellegen, A., Lykken, D. T., Bouchard, T. J., Wilcox, K.J.Segal, N.L., Rich, S. (1988). Personality similarity in twins reared apart and together. *Journal of personality and social psychology*, 54, 1031-1039.
- Tetlock, P. E., Armor, D. y Peterson, R. (1994). The slavery debate in antebellum America: Cognitive style, value conflict, and the limits of compromise. *Journal of Personality and Social Psychology*, 66, 115-126.
- Tinland, F.(1975). L'interpellation de l'homme des Lumières par l'homme sauvage. En Poliakov, L.(ed.). *Hommes et bêtes. Entretiens sur le racisme*. Paris-La Haye : Mouton Éditeur.
- Touraine, A. (1993). Production de la société. Paris: editions du Seuil.
- Triandis, H. C. y Davis, E. F. (1965). Race and belief as shared determinant of behaviour intentions. *Journal of Personality and Social Psychology*, 2, 715-725.

Bibliografía

- Tripathi, R. C. y Srivastava, R. (1981). Relative deprivation and intergroup attitudes. *European Journal of Social Psychology*, 5, 5-34.
- Tsang, A. K. T. (2001). Representation of ethnic Identity in North American Social Work Literature: A dossier of the Chinese People. *Social Work*, 46, 3, 229-243.
- Turner, J. C. (1978). Social categorization and social discrimination in the minimal group paradigm. In H. Tajfel (Ed.). *Differentiation between social groups: Studies in the social psychology of intergroup relations* (pp. 101-140). London: Academic Press.
- Turner, J. C. (1981). The experimental social psychology of intergroup behaviour. En J. C. Turner and H. Giles (Eds.). *Intergroup behaviour* (pp. 66-101). Oxford: Blackwell.
- Turner, J. C. (1984). Social identification and psychological group formation. En H. Tajfel (Ed.) *The social dimension*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Turner, J. C. (1990). Redescubrir el grupo social. Madrid: Ediciones Morata.
- Turner, J. C. y Giles, H. (1981). Introduction. En J. C. Turner y H. Giles (Eds.). *Intergroup behaviour* (pp. 1-32). Oxford: Blackwell.
- Turstone, L. L. (1928). An experimental study of nationality preferences. *Journal of General psychology*, 1, 405-425.
- Uleman, J. S., Newman, L. S. y Moskowitz, G. B. (1996). People as flexible interpreters: Evidence and issues of spontaneous trait inference. In M. P. Zanna (Ed.), *Advances in experimental social psychology* (pp. 211-279). New York: Academic Press.
- Vala, J. (Ed.). (1999). *Novos racismos*. Oeiras: Celta Editora.
- Vala, J., Brito, R., Lopes, D. (1999). *Expressões dos racismos em Portugal*. Ed: ICS
- Van den Berghe's (1967). *Race and racism*. New York: Wiley.
- Vanneman, R. D. y Pettigrew, T. F. (1972). Race and relative deprivation in the urban United States. *Race*, 13, 461-486.

- Vidal-Naquet, P. (1975). Bêtes, homes et dieux chez les Grecs. En Poliakov, L.(Ed.). *Hommes et bêtes. Entretiens sur le racisme*. Paris-La Haye : Mouton Éditeur.
- Wagner, U. y Ward, P. I. (1993). Variation of out-group presence and evaluation of the in-group. *British Journal of Social Psychology*, 32, 241-251.
- Walker, W. D., Rowe, R. C. y Quinsey, V.L. (1993). Authoritarianism and sexual aggression. *Journal of Personality and Social Psychology*, 65,1036-1045.
- Webster, D. M. y Kruglanski, A. W. (1994). Individual differences in need for cognitive closure. *Journal of Personality and Social Psychology*, 67, 6, 1049-1062.
- Webster, D. M. y Kruglanski, A. W. y Pattison, D.S.(1997). Motivated language use in intergroup contexts: Need for closure effect on the linguistic intergroup bias. *Journal of personality ans Social Psychology*, 72, 1122-1131.
- Wegener, D.T., Petty, R. E. (1997). The flexible correction model: the role of naive theories of bias in bias correction. *Advances in Experimental Social Psychology*, 29:141-208.
- Wegner, D. M., Erber, R. (1999). The hyperaccessibility of suppressed thoughts. *Journal of Personality and Social Psychology*, 63:903-12.
- Weigel, R. H. y Howes, P. W. (1985). Conceptions of racial prejudice: Symbolic racism reconsidered. *Journal of Social Issues*, 41, 117-138.
- Wetherell, M. (1982). Cross Cultural studies of minimal groups: Implications for the social identity theory of intergroups relations. In H. Tajfel (Ed.). *Social identity and intergroup relations*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Wicker, A. (1969). Attitudes vs actions: The relationship of verbal and overt behavioural responses to attitude objects. *Journal of Social Issues*, 25, 41-78.

Bibliografía

- Wilder, D. A., y Shapiro, P. N. (1984). Role of outgroup cues in determining social identity. *Journal of Experimental Social Psychology*, 25, 481-499.
- Wildschut, T., Insko, C. A. y Pinter, B. (in press). The perception of outgroup threat: Content and activation of the outgroup schema. In V. Y. Yzerbyt, C. M. Judd, y O. Corneille (Eds.). *The psychology of group perception: Contributions to the study of homogeneity, entitativity, and essentialism*. Philadelphia, PA: Psychology
- Word, C. O., Zanna, M. P. y Cooper, J. (1974). The nonverbal mediation of self-fulfilling prophecies in interracial interaction. *Journal of Experimental Social Psychology*, 10, 109-120.
- Wylie, L. y Forest, J. (1992). Religious Fundamentalism, Right-Wing Authoritarianism and Prejudice. *Psychological Reports*, 71, 1291-1298.
- Young, D. (1927). Some effects of a course in American race problems on the race prejudice of 450 undergraduates at the University of Pennsylvania. *Journal of Abnormal and Social Psychology*, 22, 235-242.
- Yzerbyt, V. Y., & Rocher, S. (2002). Subjective essentialism and the emergence of stereotypes. In C. McGarty, V. Y. Yzerbyt & R. Spears (Eds.), *Stereotypes as explanations: The formation of meaningful beliefs about social groups*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Yzerbyt, V. Y., Rogier, A. y Fiske, S. (1998). Group entitativity and social attribution: on translating situational constraints into stereotypes. *Personality and Social Psychology Bulletin* 24; 1089-1103.
- Yzerbyt, V. Y., Rocher, S. (2002). Subjective essentialism and the emergence of stereotypes. En C. McGarty, V. Y. Yzerbyt & R. Spears (Eds.), *Stereotypes as explanations: The formation of meaningful beliefs about social groups*. Cambridge, UK: Cambridge University Press
- Yzerbyt, V.Y. Rocher, S.J. y Schadrón, G. (1997). "Stereotypes as explanations: a subjective essentialistic view of group perception". En N. Oakes, N. Ellemers, N. Haslam. *The psychology of stereotyping and group life*. London: Basil Blackwell.

- Yzerbyt, V.Y., Corneille y Estrada. (2001). The interplay of subjective essentialism and entitativity in the formation of stereotypes. *Personality and Social Psychology Review*, 5, 141-155.
- Yzerbyt, V.Y., Leyens, J-Ph., Schadron, G. (1997). Social judgeability and the dilution of stereotypes: the impact of the nature and sequence of information. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 23:1312-22.
- Zajonc, R. B (1980). Feeling and thinking: Preferences need no inferences. *American Psychologist*, 35, 151-175.
- Zanna, M. (1994). On the nature of prejudice. *Canadian psychology*, 35, 1,11-33
- Zanna, M. P. y Olson, J. M. (1994). The psychology of prejudice. Hillsdale, NJ: Erlbaum.
- Zawadzki, B. (1948). Limitations of the scapegoat theory of prejudice. *Journal of abnormal and Social Psychology*, 43, 127-141.
- Zimmer, C. (2001). Evolution. The triumph o fan idea. New York: HarperCollins Publishers.



Indique para cada una de estas características si usted se la aplicaría a la persona, al perro, a ambos o a ninguno de los dos (marque con un X la respuesta).

- | | | |
|--------------------------|----------------------------------|--------------------------------|
| 101. naturaleza: | <input type="checkbox"/> persona | <input type="checkbox"/> perro |
| 102. buena relación: | <input type="checkbox"/> persona | <input type="checkbox"/> perro |
| 103. está ladrando: | <input type="checkbox"/> persona | <input type="checkbox"/> perro |
| 104. compositor: | <input type="checkbox"/> persona | <input type="checkbox"/> perro |
| 105. noble: | <input type="checkbox"/> persona | <input type="checkbox"/> perro |
| 106. inteligente: | <input type="checkbox"/> persona | <input type="checkbox"/> perro |
| 107. le gusta el fútbol: | <input type="checkbox"/> persona | <input type="checkbox"/> perro |
| 108. embelesado: | <input type="checkbox"/> persona | <input type="checkbox"/> perro |
| 109. extravertido: | <input type="checkbox"/> persona | <input type="checkbox"/> perro |
| 110. concentración: | <input type="checkbox"/> persona | <input type="checkbox"/> perro |
| 111. sediento: | <input type="checkbox"/> persona | <input type="checkbox"/> perro |
| 112. no es profesional: | <input type="checkbox"/> persona | <input type="checkbox"/> perro |
| 113. aficionado: | <input type="checkbox"/> persona | <input type="checkbox"/> perro |
| 114. disgustado: | <input type="checkbox"/> persona | <input type="checkbox"/> perro |
| 115. feo: | <input type="checkbox"/> persona | <input type="checkbox"/> perro |
| 116. paleta: | <input type="checkbox"/> persona | <input type="checkbox"/> perro |